

JAIME PÉREZ RENOVALES, DIRECTOR GENERAL Y VICESECRETARIO GENERAL Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE BANCO SANTANDER, S.A.

CERTIFICO que la versión en pdf en formato electrónico del Documento de Registro de Acciones de Banco Santander, S.A. coincide fielmente con el Documento de Registro de Acciones de Banco Santander, S.A. registrado en la Comisión Nacional del mercado de Valores el día 18 de octubre de 2011.

Se autoriza a la Comisión Nacional del Mercado de Valores a poner el documento en su página web.

Y para que conste, expido la presente Certificación, en Boadilla del Monte (Madrid), a 18 de octubre de 2011.



DOCUMENTO DE REGISTRO DE ACCIONES
ANEXO I DEL REGLAMENTO (CE) N° 809/2004 DE LA COMISIÓN
DE 29 DE ABRIL DE 2004

BANCO SANTANDER, S.A.

Octubre de 2011

El presente Documento de Registro de Acciones ha sido inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 18 de octubre de 2011

DOCUMENTO DE REGISTRO

ÍNDICE

FACTORES DE RIESGO

CAPÍTULO 1: PERSONAS RESPONSABLES

- 1.1 PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO DEL DOCUMENTO DE REGISTRO
- 1.2 DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL DOCUMENTO DE REGISTRO

CAPÍTULO 2: AUDITORES DE CUENTAS

- 2.1 NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LOS AUDITORES
- 2.2 RENUNCIA DE LOS AUDITORES

CAPÍTULO 3: INFORMACIÓN FINANCIERA

- 3.1 INFORMACIÓN HISTÓRICA SELECCIONADA
- 3.2 INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA SELECCIONADA

CAPÍTULO 4: FACTORES DE RIESGO

CAPÍTULO 5: INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

- 5.1 HISTORIAL Y EVOLUCIÓN DEL EMISOR
 - 5.1.1 Nombre legal y comercial
 - 5.1.2 Lugar y número de registro
 - 5.1.3 Fecha de constitución y período de actividad
 - 5.1.4 Domicilio, personalidad jurídica, legislación, país de constitución, dirección y número de teléfono de su domicilio social
 - 5.1.5 Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad
- 5.2 INVERSIONES
 - 5.2.1 Principales inversiones del emisor
 - 5.2.2 Inversiones principales en curso
 - 5.2.3 Inversiones futuras sobre las que se han adoptado actualmente compromisos en firme

CAPÍTULO 6: DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

- 6.1 ACTIVIDADES PRINCIPALES
 - 6.1.1 Descripción de las principales actividades del Grupo
 - 6.1.2 Nuevos productos y/o servicios significativos
- 6.2 MERCADOS PRINCIPALES
- 6.3 FACTORES EXCEPCIONALES QUE AFECTEN A LA ACTIVIDAD O MERCADO PRINCIPAL
- 6.4 DEPENDENCIA DE PATENTES, LICENCIAS O SIMILARES
- 6.5 FUENTE DE DECLARACIONES EFECTUADAS POR EL EMISOR RELATIVAS A SU COMPETITIVIDAD

CAPÍTULO 7: ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	
7.1	DESCRIPCIÓN DEL GRUPO Y POSICIÓN DEL EMISOR EN EL GRUPO
7.2	SOCIEDADES DEL GRUPO MÁS SIGNIFICATIVAS
CAPÍTULO 8: PROPIEDAD, INSTALACIONES Y EQUIPO	
8.1	INMOVILIZADO MATERIAL
8.2	ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES
CAPÍTULO 9: ESTUDIO Y PERSPECTIVAS OPERATIVAS Y FINANCIERAS	
9.1	SITUACIÓN FINANCIERA
	9.1.1 Resultados del Grupo Consolidado
9.2	RESULTADO DE EXPLOTACIÓN
	9.2.1 Información relativa a factores significativos
	9.2.2 Cambios importantes en los ingresos
	9.2.3 Información sobre actuaciones de orden gubernamental, fiscal, monetario o político
CAPÍTULO 10: RECURSOS DE CAPITAL	
10.1	RECURSOS DE CAPITAL DEL EMISOR (A CORTO Y LARGO PLAZO)
10.2	FLUJOS DE TESORERÍA DEL EMISOR
10.3	ESTRUCTURA DE FINANCIACIÓN DEL EMISOR
10.4	RESTRICCIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS DEL CAPITAL
10.5	FINANCIACIONES PARA INVERSIONES PREVISTAS
CAPÍTULO 11: INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS	
CAPÍTULO 12: INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS	
12.1	TENDENCIAS RECIENTES MÁS SIGNIFICATIVAS
12.2	TENDENCIAS CONOCIDAS, INCERTIDUMBRES, DEMANDAS, COMPROMISOS O HECHOS CON INCIDENCIA EN LAS PERSPECTIVAS
CAPÍTULO 13: PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS	
13.1	DECLARACIÓN DE LOS PRINCIPALES SUPUESTOS EN LOS QUE SE HA BASADO LA PREVISIÓN O ESTIMACIÓN
13.2	DECLARACIÓN DE INFORME INDEPENDIENTE SOBRE LA PREVISIÓN DE RESULTADOS
13.3	COMPARABILIDAD DE LA PREVISIÓN CON INFORMACIÓN FINANCIERA HISTÓRICA
13.4	DECLARACIÓN DE PREVISIONES PUBLICADAS EN FOLLETO CON LA APORTADA EN ESTE DOCUMENTO
CAPÍTULO 14: ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN Y ALTOS DIRECTIVOS	
14.1	DATOS REFERIDOS A LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN
	14.1.1 Miembros del órgano de administración
	14.1.2 Directores y demás personas que asumen la gestión de Banco Santander, S.A. al nivel más elevado

- 14.1.3 Comisiones del consejo de administración
 - 14.1.4 Socios comanditarios, si se trata de una sociedad comanditaria por acciones
 - 14.1.5 Fundadores, si el emisor se ha establecido para un período inferior a cinco años
 - 14.1.6 Cualquier alto directivo que sea pertinente para establecer que el emisor posee las calificaciones y la experiencia apropiadas para gestionar las actividades del emisor
 - 14.1.7 Preparación y experiencia de los miembros del órgano de administración y de los altos directivos y naturaleza de toda relación familiar
 - 14.1.7.1 Preparación y experiencia
 - 14.1.7.2 Relaciones familiares
 - 14.1.8 Principales actividades que los administradores y altos directivos actuales ejerzan al margen del Banco, cuando estas actividades sean significativas en relación con el Banco
 - 14.1.9 Cualquier condena en relación con delitos de fraude por lo menos en los cinco años anteriores
 - 14.1.10 Datos de cualquier quiebra, suspensión de pagos o liquidación con las que los miembros de los órganos de administración o los altos directivos del Banco estuviera relacionada por lo menos durante los cinco años anteriores
 - 14.1.11 Detalle de cualquier incriminación pública oficial y/o sanciones de esa persona por autoridades estatutarias o reguladoras (incluidos los organismos profesionales designados) y si esa persona ha sido descalificada alguna vez por un tribunal por su actuación como miembro de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión de un emisor o por su actuación en la gestión de los asuntos de un emisor durante por lo menos los cinco años anteriores
- 14.2 CONFLICTOS DE INTERESES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN GESTIÓN Y SUPERVISIÓN**
- 14.2.1 Conflictos de interés
 - 14.2.2 Acuerdos o entendimientos con accionistas importantes, clientes, proveedores u otros en virtud de los cuales cualquiera persona mencionada en el capítulo 14.1 hubiera sido designada miembro del órgano de administración o alto directivo
 - 14.2.3 Datos de toda restricción acordada por las personas mencionadas en 14.1 sobre la disposición en determinado período de tiempo de su participación en los valores del emisor

CAPÍTULO 15: REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS

- 15.1 RETRIBUCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
 - 15.1.1 Atenciones estatutarias y dietas de asistencia
 - 15.1.2 Retribuciones salariales
 - 15.1.3 Anticipos, créditos concedidos y garantías en vigor constituidos por el Grupo Santander a favor de los administradores
- 15.2 PRESTACIONES DE PENSIÓN, JUBILACIÓN O SIMILARES**

CAPÍTULO 16: PRÁCTICAS DE GESTIÓN

- 16.1 PERÍODO Y FECHA DE FINALIZACIÓN DEL MANDATO ACTUAL**
- 16.2 INFORMACIÓN SOBRE CONTRATOS DE MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN O SUPERVISIÓN CON EL BANCO O CON LAS SOCIEDADES DEL GRUPO**
- 16.3 COMITÉ DE AUDITORÍA Y COMITÉ DE RETRIBUCIONES**

16.3.1	Comisión de auditoría y cumplimiento
16.3.2	Comisión de nombramientos y retribuciones
16.4	GOBIERNO CORPORATIVO
CAPÍTULO 17: EMPLEADOS	
17.1	NÚMERO DE EMPLEADOS
17.2	ACCIONES Y OPCIONES DE COMPRA DE ACCIONES
17.3	DESCRIPCIÓN DE ACUERDOS DE PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL CON EMPLEADOS
CAPÍTULO 18: ACCIONISTAS PRINCIPALES	
18.1	PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS EN EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD
18.2	DERECHOS DE VOTO DE LOS ACCIONISTAS PRINCIPALES
18.3	DECLARACIÓN DE SI EL EMISOR SE ENCUENTRA BAJO CONTROL
18.4	EXISTENCIA DE ACUERDOS DE CONTROL
CAPÍTULO 19: OPERACIONES DE PARTES VINCULADAS	
CAPÍTULO 20: INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIO	
20.1	INFORMACIÓN FINANCIERA HISTÓRICA
20.1.1	Bases de presentación y principios de contabilidad aplicados
20.1.2	Políticas contables utilizadas y notas explicativas
20.2	INFORMACIÓN FINANCIERA PRO – FORMA
20.3	ESTADOS FINANCIEROS
20.3.1	Balances de situación consolidado
20.3.2	Cuentas de resultados consolidada
20.3.3	Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados
20.3.4	Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado
20.3.5	Estado de flujos de efectivo
20.4	AUDITORÍA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA HISTÓRICA ANUAL
20.4.1	Declaración de auditoría de la información financiera
20.4.2	Otra información auditada
20.4.3	Datos financieros no auditados
20.5	EDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA MÁS RECIENTE
20.6	INFORMACIÓN INTERMEDIA Y DEMÁS INFORMACIÓN FINANCIERA
20.6.1	Cuentas semestrales resumidas a 30 de junio de 2011
20.6.1.1	Resultados a 30 de junio de 2011
20.6.1.2	Principales partidas del balance del Grupo Santander
20.6.1.3	Morosidad

20.6.1.4 Exposición crediticia en España

20.6.1.5 Recursos propios computables – Fondos propios

20.7 POLÍTICA DE DIVIDENDOS

20.7.1 Importe de los dividendos por acción

20.8 PROCEDIMIENTOS JUDICIALES Y DE ARBITRAJE

20.9 CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA POSICIÓN FINANCIERA O COMERCIAL DEL EMISOR

CAPÍTULO 21: INFORMACIÓN ADICIONAL

21.1 CAPITAL SOCIAL

21.1.1 Capital emitido

21.1.1.1 Importe nominal

21.1.1.2 Clases y series de acciones

21.1.2 Acciones no representativas del capital

21.1.3 Número, valor contable y valor nominal de las acciones en poder del emisor o sus filiales

21.1.4 Obligaciones convertibles y/o canjeables

21.1.5 Derechos y obligaciones con respecto al capital autorizado y no emitido o sobre decisiones de aumentos de capital

21.1.6 Información sobre cualquier capital de cualquier miembro del Grupo bajo opción

21.1.7 Historial del capital social

21.2 ESTATUTOS Y ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN

21.2.1 Objetivos y fines del Banco

21.2.2 Descripción cláusulas estatutarias relativas a los miembros del órgano de administración

21.2.3 Descripción de derechos, preferencias y restricciones relativas a cada clase de acciones

21.2.4 Descripción del procedimiento de cambio de derechos de los tenedores de acciones

21.2.5 Descripción del procedimiento de convocatoria de juntas generales

21.2.6 Descripción de cláusulas estatutarias sobre el control del Banco

21.2.7 Descripción de cláusulas estatutarias sobre el umbral de propiedad

21.2.8 Condiciones impuestas sobre cambios en el capital

CAPÍTULO 22: CONTRATOS IMPORTANTES

CAPÍTULO 23: INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS

23.1 DATOS REFERIDOS AL INFORME DEL EXPERTO INDEPENDIENTE

23.2 INFORMACIONES DE TERCEROS

CAPÍTULO 24: DOCUMENTOS PRESENTADOS

CAPÍTULO 25: INFORMACIÓN SOBRE CARTERAS

FACTORES DE RIESGO

Al concentrarse la cartera de créditos del Grupo en Europa Continental, el Reino Unido y Latinoamérica, los cambios adversos que afecten a Europa Continental, el Reino Unido o a determinadas economías latinoamericanas podrían resultar perjudiciales para la solvencia financiera del Grupo.

La cartera de créditos del Grupo se concentra principalmente en Europa Continental (en concreto, España), el Reino Unido y Latinoamérica. A 31 de diciembre de 2010, Europa Continental representaba aproximadamente el 45% de la cartera total de préstamos del Grupo (España representaba el 31%) mientras que el Reino Unido y Latinoamérica el 32% y el 18%, respectivamente. Por ello, cambios negativos que afecten a las economías de Europa Continental (en concreto, España), el Reino Unido o a los países latinoamericanos donde el Grupo opera podrían afectar negativamente y de forma significativa la cartera de créditos del Grupo y, en consecuencia, su solvencia financiera, flujos de caja y resultados.

Si la incipiente recuperación económica se convierte en una recesión o da a lugar a situaciones de turbulencia o de volatilidad en los mercados financieros, esto tendría un efecto adverso en los negocios, situación financiera y resultados de las operaciones del Grupo.

Tras la severa recesión de mediados de 2009, en 2010 la economía mundial inició una moderada recuperación que se ha ralentizado en el inicio de 2011 con riesgo de desembocar en una nueva recesión. Que continúe dicha recuperación depende de factores que no están bajo el control del Grupo como son el crecimiento del empleo y de la inversión en el sector privado, la reactivación del mercado de la vivienda y la construcción y el mantenimiento de las medidas de apoyo al crédito. El Grupo sigue expuesto a las consecuencias de una recesión severa. Si dicha recuperación se retrasa o incluso se detiene podrían resurgir los efectos adversos de la recesión.

Desde mediados de 2007 ha habido dificultades y turbulencias en los mercados financieros en todo el mundo. En muchos de los principales mercados donde el Grupo opera, incluyendo España, ha habido fuertes descensos en el mercado de la vivienda con caídas de precios, aumentos en las ejecuciones hipotecarias, altos niveles de desempleo o de subempleo, reducción en los beneficios empresariales y, en algunos casos, pérdidas generalizadas en todo tipo de sectores, lo que ha llevado a niveles muy contenidos de nueva inversión en crecimiento.

Como resultado del entorno anterior se han producido tensiones en el sector financiero con contracción del crédito y de la liquidez para numerosos activos financieros, incluyendo préstamos y valores, lo que ha generado incertidumbre sobre la fortaleza financiera y la solvencia de las entidades financieras. Algunas de dichas entidades han quebrado y otras han necesitado inyecciones de capital significativas.

Preocupados por la estabilidad de los mercados financieros, la fortaleza de las contrapartidas y su propio capital y liquidez, muchas entidades prestamistas e inversores institucionales han reducido o incluso dejado de conceder préstamos. La influencia que esto ha tenido sobre los consumidores y negocios en general y la falta de confianza en los mercados financieros han agudizado la crisis y han dificultado, y en muchos casos continúan dificultando, el logro de una recuperación económica sostenida.

Las condiciones económicas anteriores han tenido un efecto adverso en el negocio del Grupo y en sus resultados. A pesar de la leve recuperación económica mundial, se espera que el entorno siga ejerciendo un efecto adverso en el Grupo. Si la recuperación económica se retrasa o se para se agravarán los efectos provocados por la difícil

situación de la economía y de los mercados sobre el Grupo y sobre otras entidades financieras.

En un intento por evitar el colapso de los mercados financieros, los gobiernos de EE.UU. y de Europa realizaron una intervención sin precedentes en los mercados. En España, el Gobierno incrementó los importes de las garantías de depósitos situándolos en el importe mínimo que luego se incorporó a la Directiva europea, puso en marcha un programa para garantizar la deuda de entidades financieras, creó un fondo para la compra de activos de entidades financieras y autorizó al Ministerio de Economía y Hacienda a adquirir, excepcionalmente y hasta el 31 de diciembre de 2009, a las entidades financieras residentes en España que así lo solicitasen, sus acciones y otros instrumentos de capital (incluyendo participaciones preferentes). Adicionalmente, el Gobierno creó en 2009 el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancario (FROB) para gestionar los procesos de reestructuración de entidades de crédito y reforzar los recursos propios de entidades en procesos de integración. En EE.UU., el gobierno federal adoptó, entre otras, las siguientes medidas: adquirió participaciones en diversas entidades financieras, implementó programas de garantía de la deuda a corto y medio plazo de las entidades financieras, aumentó los importes de las garantías de depósitos e intermedió en la compra de algunas entidades con dificultades. Entre las medidas adoptadas por el gobierno del Reino Unido destacan la nacionalización *de facto* de los principales bancos del país y los programas de ayuda a las entidades financieras mediante contribuciones de capital preferente o de garantía de su deuda a corto y a medio plazo.

A pesar del alcance de la intervención anterior, la confianza de los inversores permanece aún baja. Las economías de los países más desarrollados, incluyendo las de EE.UU. y el Reino Unido, crecieron durante 2010 aunque, en la mayoría de los casos, todavía a un ritmo lento. España, por el contrario, continuó registrando tasas negativas en 2010. Además, las recientes rebajas de los *ratings* de la deuda soberana de Grecia, Portugal y España y los rescates por el FMI y la Unión Europea de las economías griega, portuguesa e irlandesa han generado nuevas volatilidades en los mercados de capitales. Si dichas complicaciones se mantienen o empeoran, la capacidad del Grupo para captar capital y obtener liquidez en condiciones aceptables podría verse mermada. Si no fuese posible o fuese excesivamente gravoso acudir a los mercados de capitales en busca de financiación, el Grupo podría verse obligado a subir los tipos de interés con los que remunera los depósitos de sus clientes. Mayores costes de financiación tanto al acudir a los mercados de capitales o al captar depósitos llevarían al Grupo a revisar al alza los intereses de sus préstamos, lo que a su vez reduciría el volumen de éstos, afectando, en consecuencia, el margen de intereses del Grupo. Una ralentización de la actividad económica aún mayor que la actual, especialmente en España, el Reino Unido, otros países europeos, EE.UU. y determinados países latinoamericanos disminuiría el volumen de negocios del Grupo y, por tanto, sus ingresos.

Al cierre de diciembre de 2010, la sensibilidad del margen financiero a un año ante subidas paralelas de 100 puntos básicos se concentra en la curva de tipos de interés del euro (284,1 millones de euros), siendo el Banco matriz la unidad que más contribuye, y en la curva de tipos de interés de la libra esterlina (330,8 millones de libras esterlinas). La sensibilidad del margen del resto de monedas convertibles es poco significativa.

El riesgo de tipo de interés en las carteras de gestión de balance de Latinoamérica, medido en términos de sensibilidad del margen financiero (NIM) a un año a una subida paralela de 100 puntos básicos de la curva de tipos de interés, se mantuvo durante todo el año 2010 en niveles bajos y moviéndose dentro de una estrecha banda, con un máximo de 79 millones de euros en abril.

Los riesgos relativos a la calidad crediticia de los prestatarios y a las condiciones económicas generales son inherentes en el negocio del Grupo.

Los riesgos derivados de las variaciones en la calidad del crédito y del recobro de los préstamos y de los importes adeudados por las contrapartidas son inherentes a un amplio abanico de actividades del Grupo. Los cambios que afecten negativamente a la calidad crediticia de los prestatarios y contrapartidas del Grupo o alteraciones que supongan un deterioro general de las condiciones económicas españolas, británicas, latinoamericanas, estadounidenses o mundiales, o que tengan su origen en riesgos sistémicos que afecten a los sistemas financieros, podrían reducir el recobro y el valor de los activos del Grupo, lo que podría requerir aumentos en los niveles de provisiones para insolvencias de crédito. El deterioro de las economías en las que el Grupo opera podría reducir los márgenes de beneficio de los negocios de servicios financieros y bancarios del Grupo.

Los problemas financieros que afrontan los clientes del Grupo pueden tener un efecto adverso.

Las turbulencias financieras y la recesión económica, especialmente en España, Portugal, el Reino Unido, EE.UU. y algunos países latinoamericanos, pueden tener un efecto material adverso en la liquidez, los negocios y la situación financiera de los clientes del Grupo. Lo anterior puede aumentar la morosidad de la cartera de préstamos, requerir saneamientos y reducir la demanda de créditos. En un contexto de recuperación de las recientes turbulencias de mercado y con elevados niveles de paro y menor gasto, el valor de los activos en garantía de préstamos, ya sean viviendas u otros inmuebles, podría disminuir significativamente, provocando un deterioro en el valor de la cartera de préstamos del Grupo. En 2010 se produjo un incremento de la morosidad debido a un deterioro de la calidad crediticia en comparación con la de 2009. Por otra parte, los clientes podrían seguir reduciendo su tolerancia al riesgo para todas las inversiones que no sean en depósitos a plazo tales como en acciones, bonos o fondos de inversión, lo que afectaría negativamente a los ingresos que el Grupo genera vía comisiones. Cualquiera de las situaciones que se acaba de mencionar podría tener un efecto material adverso en los negocios, situación financiera y resultados del Grupo.

El Grupo está expuesto a los riesgos que afrontan otras entidades financieras.

El Grupo realiza habitualmente transacciones con otras entidades financieras, que pueden ser *brokers*, *dealers*, bancos comerciales, de inversión, gestoras de fondos u otros clientes institucionales. Las quiebras e incluso los rumores acerca de la insolvencia de algunas entidades financieras han llevado al sector a sufrir problemas de liquidez que podrían llevar a pérdidas o a quiebras de otras entidades. Estos problemas de liquidez han provocado y pueden seguir causando, en general, una fuerte contracción de las operaciones interbancarias. Muchas de las transacciones en las que el Grupo toma parte habitualmente le exponen a un importante riesgo de crédito que podría materializarse en el caso de quiebra de una contrapartida significativa. La quiebra de una contrapartida importante o problemas de liquidez en el sistema financiero podrían tener un efecto material adverso en los negocios, situación financiera y resultados del Grupo.

La exposición del Grupo a los mercados inmobiliarios de España y el Reino Unido le hace más sensible a las variaciones que puedan sufrir estos mercados.

Los préstamos hipotecarios son uno de los principales activos del Grupo, suponiendo a cierre del ejercicio 2010 un 51% de su cartera crediticia. Dichos préstamos exponen al Grupo a la evolución de los mercados inmobiliarios, especialmente en España y el Reino Unido. El Grupo también tiene exposición al sector promotor inmobiliario en

España. Durante el período de 2002 a 2007 se produjo un aumento considerable en la demanda de la vivienda y en su financiación a consecuencia, entre otros, del crecimiento económico, bajas tasas de desempleo, el atractivo de España como lugar de vacaciones y a tipos de interés en mínimos históricos en la Eurozona. El Reino Unido experimentó un aumento similar en la demanda de viviendas y de hipotecas motivado, entre otros, por el crecimiento económico, bajas tasas de paro, tendencias demográficas y la cada vez mayor relevancia de la ciudad de Londres como centro financiero internacional. A finales de 2007, el mercado de la vivienda en España y el Reino Unido empezó a experimentar un ajuste por la elevada oferta (en concreto, en España) y los altos tipos de interés. Desde 2008 el crecimiento económico se ha frenado en España y en el Reino Unido y persisten tanto el exceso de viviendas como el desempleo, lo que ha contraído en ambos países la demanda de viviendas y su precio, causando asimismo aumentos en las tasas de morosidad. Resultante de ello, la tasa de morosidad del Grupo aumentó del 0,95% al cierre de 2007 al 2,04% a 31 de diciembre de 2008 y al 3,24% un año más tarde, pasando la cobertura de la morosidad del 151%, al 91% y al 75%, respectivamente. A 31 de diciembre de 2010 la tasa de morosidad alcanzó el 3,55% con una cobertura del 73%. A 30 de junio de 2011 la tasa de morosidad del Grupo se situó en el 3,78% y la cobertura de la morosidad en el 69%.

La cartera hipotecaria de vivienda del Grupo en España alcanzó a cierre de 2010 una tasa de morosidad de un 2,2%. La inversión crediticia consolidada en los sectores de construcción y promoción inmobiliaria en España ascendía a 27.334 millones de euros (12% de descenso con relación al año 2009) con una tasa de morosidad a cierre de 2010 del 17%, lo que reflejaba el deterioro experimentado por el sector. Las provisiones específicas suponían una cobertura del 28%.

A 30 de junio de 2011, la cartera hipotecaria de vivienda del Grupo en España alcanzó una tasa de morosidad de un 2,4% mientras que la inversión crediticia consolidada en los sectores de construcción y promoción inmobiliaria en España ascendieron a 25.347 millones de euros (27% de descenso con relación al año 2010) con una tasa de morosidad del 21%. Las provisiones específicas suponían una cobertura del 31%.

Estas tendencias, unidas al desempleo y a unos precios de los activos inmobiliarios cada vez más bajos, podrían tener un efecto material en las tasas de morosidad hipotecaria del Grupo, lo que podría influir negativamente en los negocios, situación financiera y resultados del Grupo.

Algunos de los negocios del Grupo son cíclicos y, por ello, los ingresos pueden disminuir cuando la demanda de determinados productos o servicios se halla en un ciclo descendente.

El nivel de ingresos que se deriva de algunos de los productos y servicios del Grupo depende de la solidez de las economías de las regiones donde el Grupo opera y de determinadas tendencias de mercado que existan en dichas zonas. Por tanto, los ciclos negativos pueden resultar perjudiciales para los ingresos del Grupo en el futuro.

Los negocios del Grupo podrían verse afectados si el capital no se gestiona eficientemente.

La gestión eficiente del capital del Grupo es importante para desarrollar su negocio, continuar con su crecimiento orgánico y ejecutar su estrategia. Cualquier cambio futuro que limite la capacidad del Grupo para gestionar su balance y los recursos de capital de forma eficiente o su acceso a financiación en condiciones de mercado aceptables podría tener un efecto adverso en su situación financiera y en su capital regulatorio.

Una escasez repentina de fondos podría aumentar los costes de financiación del Grupo y tener un efecto adverso en su liquidez.

Históricamente, la principal fuente de financiación del Grupo han sido los depósitos de clientes (a la vista, a plazo y con preaviso). A 31 de diciembre de 2010, el 25,2% de estos depósitos de clientes eran a plazo por importes superiores a 74.839,1 euros (contravalor de 100.000 dólares al tipo de cambio de 0,74839096). Los depósitos a plazo han representado el 53,0%, 46,8% y 48,8% de los depósitos totales de clientes al cierre de los ejercicios 2010, 2009 y 2008, respectivamente. Los depósitos a plazo por importes significativos pueden constituir una fuente de financiación menos estable que otras. La crisis generalizada de confianza de los inversores y la crisis de liquidez que ésta ocasionó en 2008 y principios de 2009 aumentó el coste de los fondos y limitó el acceso del Grupo a sus fuentes habituales de liquidez (los mercados de capitales doméstico e internacional y los interbancarios). No es posible para el Grupo garantizar que estas condiciones no se repetirán en el futuro.

Parte de la cartera de créditos del Grupo podría verse afectada por acontecimientos de fuerza mayor que, de producirse, podrían tener un efecto material adverso en los resultados.

Los resultados financiero y operativo del Grupo podrían verse afectados negativamente por acontecimientos de fuerza mayor como desastres naturales, en especial, en lugares donde una parte relevante de la cartera crediticia está compuesta por préstamos hipotecarios. Desastres naturales como terremotos e inundaciones pueden causar un gran daño, perjudicando la calidad crediticia de la cartera de préstamos del Grupo o teniendo un impacto adverso negativo en la economía de la región afectada.

El Grupo puede generar menores ingresos por comisiones de su actividad de intermediación y de otros negocios basados en comisiones y corretajes.

Es probable que la coyuntura desfavorable del mercado lleve a reducciones en el volumen de transacciones que el Grupo ejecuta para sus clientes y, por tanto, a disminuciones en los ingresos que éste genera que no provengan de intereses. Además, dado que las comisiones que el Grupo cobra por la gestión de las carteras de sus clientes se basan, en muchos casos, en el valor o rendimiento de dichas carteras, un cambio desfavorable de la coyuntura del mercado que reduzca el valor de dichas carteras o que aumente las retiradas de fondos reduciría los ingresos de los negocios de gestión de carteras, banca privada y custodia del Grupo.

Incluso aunque no se produjera un cambio desfavorable en la coyuntura de mercado, si el rendimiento de los fondos de inversión que gestiona el Grupo fuera inferior al de mercado podría dar lugar a mayores retiradas de fondos y menores entradas, lo que reduciría los ingresos que el Grupo recibe de su negocio de gestión de activos.

Los riesgos del mercado asociados a las fluctuaciones en los precios de los bonos y valores de renta variable y a otros factores del mercado son inherentes en el negocio del Grupo. Los deterioros prolongados del mercado pueden reducir la liquidez de los mercados, dificultando la venta de activos y ocasionando pérdidas materiales.

La evolución de los mercados financieros puede producir cambios en el valor de las carteras de inversión y operaciones del Grupo. En algunos de los negocios del Grupo los movimientos adversos prolongados del mercado, especialmente la disminución de los precios de los activos, pueden reducir su actividad o su liquidez. La situación anterior puede desembocar en pérdidas materiales si el Grupo no liquida sus posiciones en pérdidas en un tiempo adecuado. Los activos que no se negocian en bolsas de valores ni en otros mercados secundarios como, por ejemplo, algunos contratos de derivados entre

bancos, pueden estar valorados por el Grupo usando modelos y no precios oficiales. La monitorización del deterioro de los precios de los activos de este tipo es compleja y podría traducirse en pérdidas que el Grupo no había previsto.

La volatilidad de los mercados de renta variable a nivel mundial, producto de la reciente situación de incertidumbre económica, ha tenido un especial impacto en el sector financiero. Esta situación podría afectar al valor de las inversiones del Grupo y, en función de la evolución de su valor razonable y de las expectativas futuras de recuperación, podría traducirse en un deterioro permanente que, aplicando la normativa en vigor, debería sanearse contra resultados.

La volatilidad en los tipos de interés puede afectar negativamente al margen de intermediación del Grupo y, además, aumentar su morosidad.

Las alteraciones en los tipos de interés podrían afectar a los ingresos por intereses que percibe el Grupo de activos remunerados de una manera distinta al tipo de interés aplicable a los pasivos remunerados. Esta diferencia podría llegar a provocar que el coste financiero por pago de intereses aumente más que los ingresos por intereses, lo que puede resultar en una disminución del margen de intereses del Grupo. Los ingresos procedentes de operaciones de tesorería son especialmente sensibles a la volatilidad de los tipos de interés. Dado que la remuneración de gran parte de la cartera de préstamos del Grupo se revisa en un período inferior al año, el aumento en los tipos de interés podría conllevar asimismo un incremento de la morosidad. Los tipos de interés dependen de diferentes factores, que están fuera del control del Grupo, incluyendo la desregulación del sector financiero, las políticas monetarias, la situación económica y política nacional e internacional y otros factores.

A 31 de diciembre de 2010, el riesgo de tipo de interés medido en términos de VaRD ascendía a 309,8 millones de euros.

Las fluctuaciones de tipo de cambio pueden afectar negativamente a los beneficios del Grupo y al valor de sus activos y de la acción.

Variaciones de los tipos de cambio entre el euro y el dólar estadounidense afectan al precio de las emisiones que el Grupo realiza en los mercados en los cuales sus acciones y ADSs se negocian. Estas fluctuaciones también afectan al contravalor en dólares estadounidenses de los dividendos pagados en euros a los tenedores de ADSs del Grupo.

Habitualmente un porcentaje de activos y pasivos del Grupo está denominado en divisas distintas del euro. Las fluctuaciones en el valor del euro frente a otras divisas pueden afectar negativamente la rentabilidad del Grupo. Por ejemplo, la apreciación del euro frente a algunas divisas latinoamericanas y al dólar estadounidense puede reducir los ingresos que el Grupo genera de su operativa en Latinoamérica y en EE.UU., y la apreciación del euro frente a la libra esterlina disminuiría los ingresos de sus actividades en el Reino Unido. Asimismo, aunque en la mayoría de los países en los que el Grupo opera no hay prohibiciones a la repatriación de dividendos, de inversiones de capital o de cualquier otra forma de distribución, no puede asegurarse que dichos países no vayan a imponer políticas de control de cambio restrictivas en el futuro. Aun más, variaciones entre las divisas en las que nuestras acciones y ADSs se negocian podrían reducir el valor de su inversión.

A 31 de diciembre de 2010, las mayores exposiciones en las posiciones de carácter temporal (con su potencial impacto en resultados) se concentraban, por este orden, en libras esterlinas, pesos mexicanos y pesos chilenos. A dicha fecha, las mayores exposiciones de carácter permanente (con su potencial impacto en patrimonio) se concentraban, por este orden, en reales brasileños, libras esterlinas, pesos mexicanos,

dólares estadounidenses y pesos chilenos. El Grupo cubre parte de estas posiciones de carácter permanente mediante instrumentos financieros derivados de tipo de cambio.

A continuación, se muestra el efecto estimado sobre el patrimonio del Grupo y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010 derivado de una apreciación del 1% en el tipo de cambio del euro respecto a la divisa correspondiente:

Divisa	Millones de Euros					
	Efecto en el Patrimonio Neto			Efecto en el Resultado Consolidado		
	2010	2009	2008	2010	2009	2008
Dólares estadounidenses	(39,1)	-	-	-	2,8	3,9
Pesos chilenos	(11,7)	(12,7)	(12,4)	7,6	7,0	3,1
Libras esterlinas	(62,0)	(21,5)	(5,2)	20,3	16,2	14,4
Pesos mexicanos	(42,9)	(20,5)	(23,1)	9,1	4,7	3,6
Reales brasileños	(89,2)	(111,4)	(60,1)	-	-	13,6

Los datos anteriores se han obtenido mediante el cálculo del posible efecto que una variación en los tipos de cambio de la divisa tendría sobre las distintas partidas del activo y del pasivo, excluyendo del análisis las posiciones de cambio derivadas de los fondos de comercio, así como sobre otras partidas denominadas en moneda extranjera, tales como los productos derivados del Grupo, y considerando el efecto compensador de las distintas operaciones de cobertura existentes sobre dichas partidas.

Asimismo, el efecto estimado sobre el patrimonio del Grupo derivado de una apreciación o depreciación del 1% en el tipo de cambio del euro con respecto a la divisa correspondiente a los fondos de comercio denominados en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2010 supondría una disminución o aumento, respectivamente, del patrimonio neto por ajustes por valoración de 85,5 y 87,2 millones de euros para las libras esterlinas (82,8 y 84,5 millones de euros en 2009), 86,7 y 88,4 millones de euros para el real brasileño (76,3 y 77,8 millones de euros en 2009), 21,8 y 22,3 millones de euros para el dólar estadounidense (20,3 y 20,7 millones de euros en 2009), y 15,1 y 15,4 millones de euros para el resto de monedas (11,0 y 11,3 millones de euros en 2009). Dichas variaciones se compensan con un cambio del mismo sentido en el saldo del fondo de comercio a la correspondiente fecha y, por tanto, no tienen impacto en el cómputo de los recursos propios del Grupo.

Teniendo en cuenta las coberturas de tipo de cambio, y aislando el efecto positivo correspondiente a la valoración de los fondos de comercio (por un importe aproximado de 1.637 millones de euros), la evolución de los tipos de cambio durante 2010 ha supuesto un impacto positivo en patrimonio de 1.024 millones de euros.

A pesar de las políticas, procedimientos y métodos de gestión del riesgo, el Grupo está expuesto a riesgos no identificados o imprevistos.

Puede que las técnicas y estrategias de gestión del riesgo del Grupo no resulten plenamente eficaces a la hora de mitigar la exposición al riesgo en cualquier entorno económico de mercado o frente a todo tipo de riesgos, incluyendo aquéllos que el Grupo no sea capaz de identificar o prever. Algunas de las herramientas cualitativas y métricas que el Grupo emplea para la gestión del riesgo se basan en el comportamiento histórico que se ha observado en el mercado. El Grupo aplica herramientas estadísticas y de otro tipo a estas observaciones para cuantificar sus exposiciones al riesgo. Estas herramientas, cualitativas y métricas, pueden no ser capaces de predecir futuras exposiciones al riesgo (por ejemplo, las derivadas de factores que el Grupo no hubiera previsto o evaluado correctamente en sus modelos estadísticos), limitando la capacidad

de gestión de riesgos del Grupo. Las pérdidas del Grupo, por tanto, podrían resultar significativamente superiores a lo que indican las medidas históricas. Además, los modelos cuantitativos que el Grupo usa no tienen en cuenta todos los riesgos. La estrategia más cualitativa del Grupo frente a la gestión de estos riesgos podría revelarse insuficiente, exponiéndolo a pérdidas materiales no previstas. Si en opinión de los clientes, actuales o potenciales, la gestión del riesgo que realiza el Grupo es inadecuada, éstos podrían confiar su negocio a otra entidad, dañando la reputación del Grupo y, en consecuencia, sus ingresos y beneficios.

Las recientes adquisiciones del Grupo así como cualquier adquisición futura, podrían fracasar y resultar perjudiciales para la actividad del Grupo.

El Grupo ha adquirido históricamente participaciones mayoritarias en diversas empresas y ha suscrito acuerdos estratégicos. Adicionalmente, el Grupo puede considerar ocasionalmente otras adquisiciones y acuerdos estratégicos. El Grupo es optimista respecto de las adquisiciones realizadas; sin embargo, no es posible garantizar el éxito en los planes del Grupo respecto de las operaciones de éstas u otras adquisiciones y acuerdos estratégicos.

Además, el Grupo no puede asegurar que estas adquisiciones o cualesquiera otras que haga en un futuro se desarrollen según sus expectativas. Al evaluar posibles adquisiciones, el Grupo se basa necesariamente en información limitada y potencialmente incorrecta, y en hipótesis de trabajo sobre operaciones, rentabilidad y otros aspectos que pueden resultar ser inexactos o incompletos. No es posible para el Grupo asegurar que sus expectativas de integración y sinergias se vayan a materializar tal como estaban previstas.

La mayor competencia en los países donde el Grupo opera podría afectar negativamente a sus perspectivas de crecimiento y operaciones.

La mayoría de los sistemas financieros en los que el Grupo está presente son altamente competitivos. Las reformas del sector financiero en los mercados en los que el Grupo opera han aumentado la competencia entre entidades financieras tanto locales como extranjeras, y en opinión del Grupo, esta tendencia continuará. En concreto, la competencia de precios en Europa, Latinoamérica y EE.UU. ha aumentado recientemente. El éxito del Grupo en los mercados europeo, latinoamericano y estadounidense dependerá de su capacidad para mantenerse competitivo frente a otras entidades financieras. Además, existe una tendencia hacia la consolidación en el sector bancario, que ha creado bancos más grandes y sólidos con los que ahora el Grupo se ve obligado a competir. El Grupo no puede garantizar que esta mayor competencia no afecte negativamente a sus perspectivas de crecimiento y, por lo tanto, a sus operaciones. El Grupo también se enfrenta a competidores no bancarios como, por ejemplo, las compañías de intermediación, los grandes almacenes (en el caso de algunos productos crediticios), las empresas de *leasing* y *factoring*, las sociedades especializadas en fondos de inversión y gestión de fondos de pensiones y las compañías de seguros.

Los cambios en el marco regulatorio en las jurisdicciones donde el Grupo opera podrían afectar negativamente a su actividad.

Recientemente se ha aprobado en España, EE.UU., la Unión Europea y otras jurisdicciones abundante legislación financiera que se está implementando. En respuesta a la reciente crisis financiera, la Unión Europea inició un proceso de reformas para hacer frente a las deficiencias detectadas en la regulación prudencial. Estas reformas son consistentes con lo acordado en el marco del G-20 y con la modificación de Basilea II actualmente en curso. En esta línea, se aprobó la Directiva 2009/111/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, por la que se

modifican las directivas 2006/48/CE, 2006/49/CE y 2007/64/CE en lo que respecta a los bancos afiliados a un organismo central, determinados elementos de los fondos propios, los grandes riesgos, al régimen de supervisión y la gestión de crisis. En España se ha aprobado la Ley 6/2011, de 11 de abril, que tiene como objeto iniciar la transposición de la mencionada Directiva 2009/111/CE, así como el Real Decreto-Ley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero, que endurece, en línea con los nuevos estándares internacionales de capital fijados en los denominados acuerdos de Basilea III, los requisitos de capital de las entidades de crédito. Por su parte, el Banco de España ha aprobado la Circular 9/2010, de 22 de diciembre de 2010, que traspone dos directivas comunitarias que regulan la gestión del riesgo (la Directiva 2009/27/CE y la Directiva 2009/83/CE). Dicha circular establece condiciones más exigentes sobre los recursos propios necesarios en relación con el riesgo de crédito, sobre las técnicas de reducción de dicho riesgo, las titulizaciones y el tratamiento de los riesgos de contrapartida y de la cartera de negociación.

La Unión Europea ha creado la Junta Europea de Riesgo Sistémico con la finalidad de supervisar la estabilidad financiera, implementando normas que aumentan los requerimientos de capital para determinados instrumentos de negociación y estableciendo límites a la retribución de determinados colectivos de empleados en los países en los que es de aplicación. Asimismo, la Comisión Europea considera un amplio abanico de iniciativas, que incluyen una nueva legislación sobre la negociación de derivados y la imposición de gravámenes a aquellas entidades financieras que tienen un riesgo sistémico global elevado, barajando, además, otras medidas como la imposición de nuevas restricciones en los balances de los bancos.

En cuanto al Reino Unido, el informe del pasado mes de septiembre del Independent Banking Commission ha propuesto una serie de reformas en su sistema bancario para hacerlo más estable y competitivo, cuya incorporación al ordenamiento británico mediante la aprobación de las correspondientes normas debería culminarse no más tarde de 2019. Entre las reformas propuestas, las principales son la separación estructural con “cortafuegos” entre banca minorista y banca mayorista y la elevación de los requisitos de capital de las entidades de crédito.

En EE.UU., la ley *Dodd-Frank Wall Street Reform and Consumer Protection*, aprobada en 2010, impulsará reformas significativas y estructurales en el sector financiero. Dicha ley impone, entre otras cosas, el establecimiento de la Oficina de Protección Financiera al Consumidor (*Bureau of Consumer Financial Protection*), que tendrá amplios poderes normativos en materia de crédito, ahorro, pagos y otros productos y servicios financieros; crea un marco para regular sistemáticamente entidades financieras con elevado riesgo sistémico; trae consigo una regulación más integral del mercado de derivados OTC; limita la operativa de derivados de las entidades de crédito; prohíbe algunas prácticas de negociación de las carteras por cuenta propia y restringe el tipo de inversión que pueden realizar las *hedge funds* y fondos de *private equity*; limita las comisiones que pueden percibir las entidades financieras por operaciones con tarjetas de débito; y exige a las autoridades supervisoras en materia financiera que vayan eliminando la consideración como capital elegible a los efectos del cómputo del Tier I de algunos tipos de participaciones preferentes.

En diciembre de 2010, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea anunció una revisión de los acuerdos de capital mediante la cual establecerá mayores requerimientos de capital a los bancos, impondrá una definición más rigurosa de lo que debe entenderse por capital e introducirá límites en materia de liquidez a corto plazo y de captación de fondos a plazo, entre otras cuestiones. Asimismo, se está considerando establecer mayores gravámenes a aquellas instituciones que sean consideradas como *globalmente*

importantes (globally significant financial institutions). Estos nuevos requisitos, en trámite de incorporación a las directivas europeas reguladoras del capital de las entidades financieras, podrán aumentar los costes de *funding* y operacionales del Grupo.

Las iniciativas legislativas o regulatorias anteriores y cualquier otra que se promulgue en España, la Unión Europea, EE.UU. o en otro país y los cambios que el Grupo deba asumir para su adaptación pueden reducir significativamente sus ingresos, hacer que se descarten oportunidades de negocio que en otras circunstancias serían atractivas, afectar al valor de los activos, obligar al Grupo a aumentar los precios de sus productos —reduciendo consecuentemente su demanda—, imponer costes adicionales o tener otros efectos que sean adversos y materiales para el Grupo. Por todo ello, no se puede asegurar que algún cambio legislativo o regulatorio no tenga un efecto adverso y material en los negocios, la situación financiera y los resultados del Grupo.

El Grupo se expone a unos mayores costes de cumplimiento y a que se establezcan límites sobre sus negocios. Cambios en las regulaciones, que se escapan al control del Grupo, pueden influir sustancialmente en sus actividades y operaciones. Dado que algunas de las leyes y regulaciones bancarias son de reciente adopción, el modo en que éstas se apliquen a las operaciones de las entidades financieras está aún en proceso de desarrollo. Además, no es posible asegurar que la adopción, entrada en vigor o interpretación de las leyes o regulaciones se lleve a cabo de un modo que no influya negativamente en la actividad del Grupo.

Los riesgos operativos son inherentes al negocio del Grupo.

El negocio del Grupo depende de la capacidad de procesar un gran número de operaciones de manera eficiente y precisa. Pueden producirse pérdidas a causa de la contratación de personal inadecuado, la aplicación de unos procesos y sistemas de control interno inadecuados o defectuosos, o de eventos externos que interrumpen el curso ordinario de las operaciones del Grupo. Asimismo, el Grupo tiene que hacer frente al riesgo de un diseño inadecuado de sus controles y procedimientos. El Grupo ha sufrido en el pasado pérdidas por este riesgo y no puede asegurar que no vaya a sufrir pérdidas materiales por esta causa en el futuro.

El éxito del Grupo depende de la contratación, retención y desarrollo de directivos y personal cualificado.

El éxito sostenido del Grupo depende en parte del trabajo de determinadas personas clave de la organización. La capacidad de atraer, formar, motivar y retener a profesionales cualificados es un factor clave en la estrategia del Grupo. El éxito en la implementación de la estrategia de crecimiento del Grupo depende de la disponibilidad de directivos cualificados, tanto en la sede central como en cada una de las unidades de negocio. Si el Grupo no dispone del personal adecuado para sostener su actividad o pierde a alguno de sus directivos clave y no es capaz de reemplazarlo en tiempo y forma, el negocio, la situación financiera y los resultados del Grupo pueden verse afectados negativamente por un debilitamiento de los controles y un aumento del riesgo operacional, entre otros. Asimismo, si el Grupo no logra atraer, formar, motivar y retener a profesionales cualificados, sus negocios pueden verse afectados.

Daños en la reputación del Grupo pueden perjudicar sus perspectivas de negocio.

Mantener una buena reputación es clave para atraer y mantener a clientes, inversores y empleados. Por tanto, daños en la reputación del Grupo pueden perjudicar considerablemente los negocios o las perspectivas de estos. Las fuentes de riesgo reputacional incluyen una conducta inapropiada por los empleados, litigios o nuevas regulaciones, incapacidad para alcanzar estándares mínimos de servicio y calidad,

incumplimientos, comportamientos no éticos y determinadas acciones de clientes y contrapartidas. Adicionalmente, la publicidad negativa del Grupo, sea cierta o no, puede dañar sus perspectivas.

Determinadas actuaciones del sector financiero en general o de algunas entidades o individuos pueden también perjudicar la reputación del Grupo. Por ejemplo, el comportamiento de algunas entidades financieras durante la crisis ha dañado la reputación de todo el sector.

El Grupo podría sufrir un perjuicio significativo en su reputación si no logra identificar y gestionar adecuadamente los conflictos de interés. Gestionar los conflictos de interés se ha convertido en algo cada vez más complejo a medida que el Grupo aumenta el alcance de su actividad mediante un mayor número de operaciones, obligaciones e intereses por parte de los clientes. Si no se abordan adecuadamente los conflictos de interés o la percepción por terceros es que éstos no se gestionan adecuadamente, afectaría al deseo de los clientes de hacer negocio con el Grupo y podría dar lugar a litigios. No puede asegurarse que en el futuro no se produzcan conflictos de interés y que estos no tengan un efecto adverso para el Grupo.

El Grupo está expuesto al riesgo de pérdidas derivadas de procedimientos legales y regulatorios.

Errores en la gestión de aspectos como potenciales conflictos de interés, el cumplimiento de requerimientos legales y regulatorios, asuntos éticos y el comportamiento de sociedades en las que el Grupo tiene participaciones estratégicas o de los socios de las *joint ventures* del Grupo, pueden aumentar el número de litigios o elevar los daños reclamados al Grupo o someterle a actuaciones regulatorias, multas y sanciones. Actualmente, el Banco y sus filiales son parte de diversos procedimientos legales y actuaciones regulatorias. Resultados negativos en procedimientos legales y regulatorios podrían tener un efecto adverso material en los resultados del Grupo correspondientes a un período concreto, requerir cambios en las prácticas bancarias o incluso la salida de determinados negocios.

Los riesgos de crédito, mercado y liquidez pueden tener un efecto adverso en el rating del Grupo y en el coste de su financiación. Una reducción en el rating del Grupo podría incrementar el coste de financiación y afectar negativamente al margen de intereses.

Las calificaciones crediticias afectan al coste y a otras condiciones en las que el Grupo obtiene financiación. Las agencias de *rating* revisan periódicamente el Grupo y sus *ratings*. La calificación de la deuda a largo plazo depende de un conjunto de factores entre los que está la solvencia financiera de la Entidad y otras circunstancias que afectan en general a la industria financiera.

Cualquier rebaja de los *ratings* del Grupo puede incrementar sus costes de financiación, limitar el acceso a los mercados de capitales y afectar negativamente a la venta o comercialización de productos, a la participación en operaciones —en especial, las de plazos mayores y operaciones con derivados— y a la capacidad del Grupo de vincular a sus clientes. Una rebaja del *rating* puede traer como resultado que se reduzca la liquidez del Grupo, lo que tendría un efecto adverso en el resultado operacional y en su situación financiera.

Los *ratings* de la deuda a largo plazo del Grupo están calificados como de *grado de inversión* por las principales agencias de *rating*. A la fecha del presente documento, los *ratings* del Grupo son los siguientes:

	Largo plazo	Corto plazo	Fortaleza financiera	Fecha de revisión	Perspectiva
Standard & Poor's	AA-	A1+		Octubre 2011	Negativa
Fitch Ratings	AA-	F1+	A/B	Octubre 2011	Negativa
Moody's	Aa2	P1	B-	Marzo 2011	Negativa
DBRS	AA	R1 (alto)		Agosto 2011	Negativa

El 24 de marzo de 2011, y como parte del proceso de puesta en revisión del *rating* de 30 entidades financieras españolas que comenzó el pasado mes de diciembre, la agencia Moody's confirmó el *rating* de deuda senior de Banco Santander en Aa2 debido a la elevada fortaleza financiera de la Entidad. Asimismo, mantuvo la perspectiva negativa por el difícil entorno operativo en España.

En agosto de 2011, DBRS confirmó el *rating* AA y rebajó la perspectiva a negativa como consecuencia de la perspectiva negativa con la que se ha valorado a la deuda soberana española.

Por su parte, en septiembre de 2011 Fitch Ratings confirmó la calificación (AA) del Grupo y mantuvo la perspectiva estable, valorando la fortaleza y diversificación geográfica de sus franquicias, el sentido estratégico de las adquisiciones realizadas en banca *retail*, la solidez de los beneficios (pese a las elevadas dotaciones a provisiones por insolvencias que reflejan el deterioro de la calidad de la cartera) y la capacidad de generación interna de capital.

El 11 de octubre de 2011, Fitch Ratings rebajó el *rating* de seis bancos españoles indicando que, además de deberse a la rebaja del *rating* de la deuda soberana española a AA-, el recorte está en consonancia con la visión de la agencia de que muchos bancos en todo el mundo y sobre todo en Europa se enfrentan a numerosos desafíos en fundamentales y en los mercados. Como resultado, la calificación de Fitch al Grupo es AA- y la perspectiva negativa.

El 11 de octubre de 2011, Standard & Poor's rebajó la calificación de la banca española en su conjunto por el riesgo económico de España, ya que considera que la merma de su previsión de crecimiento, la depresión del sector inmobiliario y la turbulencia de los mercados de capitales impactarán en las entidades en los próximos meses. Además, la agencia señala que la perspectiva negativa en las calificaciones de las entidades financieras refleja la posibilidad de que podría rebajar el *rating* aún más a algunos bancos si la economía se deteriora más de lo previsto. Con ese motivo, la calificación de la deuda a largo plazo del Grupo es AA- y la perspectiva negativa.

Las agencias de calificación mencionadas anteriormente vienen desarrollando su actividad en la Unión Europea con anterioridad al 7 de junio de 2010 y han solicitado su registro de acuerdo con lo previsto en el Reglamento (CE) nº 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre agencias de calificación crediticia.

El crecimiento, la calidad de los activos y la rentabilidad de las filiales del Grupo en Latinoamérica pueden verse afectados de manera adversa por las condiciones políticas y macroeconómicas.

La economía de los ocho países latinoamericanos en los que el Grupo opera ha experimentado una volatilidad significativa durante las últimas décadas caracterizada, en algunos casos, por un crecimiento lento o regresivo, menores inversiones e hiperinflación. Esta volatilidad se ha traducido en fluctuaciones en los niveles de depósitos y en la solidez económica relativa de los diversos segmentos de las economías a las que el Grupo financia. Las actividades bancarias en Latinoamérica (incluyendo banca comercial, banca mayorista global, gestión de activos y banca privada)

contribuyeron con 4.804 millones de euros al beneficio neto atribuido del ejercicio 2010 (con un aumento del 25% respecto al importe de 3.834 millones de euros registrado en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009). Unas condiciones económicas negativas y fluctuantes, tales como un entorno cambiante de tipos de interés, tienen un impacto en la rentabilidad del Grupo, al hacer que los márgenes de financiación descendan y al disminuir la demanda de productos y servicios con mayor margen. Unas condiciones económicas negativas y fluctuantes en algunos países de Latinoamérica pueden también dar lugar a incumplimientos por parte de algunos gobiernos de sus obligaciones de pago de la deuda. Lo anterior podría afectar al Grupo directamente al ocasionar pérdidas en su cartera de préstamos e indirectamente al causar inestabilidad en el sistema bancario en su conjunto, dado que la exposición de los bancos comerciales a la deuda de las administraciones públicas es alta en alguno de los países latinoamericanos en los que el Grupo está presente.

Asimismo, los ingresos de las filiales del Grupo en Latinoamérica están sujetos a riesgos de pérdida como consecuencia de una situación política desfavorable, inestabilidad social y cambios en las políticas gubernamentales, incluyendo expropiaciones, nacionalización, legislación internacional sobre la propiedad, topes a los tipos de interés y políticas fiscales.

No es posible para el Grupo asegurar que el crecimiento de sus filiales latinoamericanas, la calidad de sus activos y su rentabilidad no sean afectados por las condiciones macroeconómicas y políticas volátiles de los países de Latinoamérica en los que opera.

Las economías latinoamericanas pueden verse directa y negativamente afectadas por desarrollos adversos producidos en otros países.

Los mercados financieros y de valores de los países latinoamericanos donde el Grupo opera están influenciados, con distinto alcance, por las condiciones económicas y de mercado existentes en otros países de Latinoamérica y en otras partes del mundo. La evolución negativa producida en la economía o en los mercados de valores de un país, especialmente si está situado en un mercado emergente, puede perjudicar a otras economías de mercados emergentes. Esta evolución podría resultar perjudicial para el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación de las filiales del Grupo en Latinoamérica.

CAPÍTULO 1

1. PERSONAS RESPONSABLES

1.1 PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO DEL DOCUMENTO DE REGISTRO

D. Jaime Pérez Renovales, en nombre y representación de BANCO SANTANDER, S.A. (en adelante, el Banco), en su calidad de director general, vicesecretario general y del consejo y director de la asesoría jurídica, asume la responsabilidad de la totalidad del contenido del presente Documento de Registro de acciones del Banco (el Documento de Registro) cuyo formato se ajusta al anexo-I del reglamento (CE) N° 809/2004, de la comisión, de 29 de abril de 2004, y a los requisitos mínimos de información del artículo 7 de la directiva 2003/171/CE. D. Jaime Pérez Renovales tiene poderes suficientes para obligar al Banco en virtud de escritura pública otorgada el 17 de marzo de 2009 ante el notario del ilustre colegio de Cantabria con residencia en Santander D. José María de Prada Díez bajo el número 570 de su protocolo.

1.2 DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL DOCUMENTO DE REGISTRO

D. Jaime Pérez Renovales, en nombre y representación del Banco, declara que, tras actuar con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en este Documento de Registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

CAPÍTULO 2

2. AUDITORES DE CUENTAS

2.1 NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LOS AUDITORES

Las cuentas anuales e informes de gestión, individuales y consolidadas, del Banco correspondientes a los ejercicios 2008, 2009 y 2010 han sido auditadas por la firma de auditoría externa DELOITTE, S.L., con domicilio en Madrid, Plaza Pablo Ruiz Picasso, nº 1, e inscrita en el registro oficial de auditores de cuentas con el número S-0692.

2.2 RENUNCIA DE LOS AUDITORES

Los auditores del Banco no han renunciado ni han sido apartados de sus funciones durante el período cubierto por la información financiera histórica.

La junta general de accionistas de 17 de junio de 2011 acordó reelegir a Deloitte, S.L. como el auditor de cuentas del Banco y del Grupo consolidado para el ejercicio 2011.

CAPÍTULO 3

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

3.1 INFORMACIÓN HISTÓRICA SELECCIONADA

La información contenida en el presente capítulo debe leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados que se incluyen en el capítulo 20 del presente documento y, en todo caso, está sujeta en su integridad al contenido de esos estados financieros consolidados.

Datos Básicos	2010	2009	Variación		2008
			Absoluta	(%)	
Balance (millones de euros)					
Activo total	1.217.501	1.110.529	106.972	9,6	1.049.632
Créditos a clientes (neto)	724.154	682.551	41.603	6,1	626.888
Recursos de clientes gestionados	985.269	900.057	85.212	9,5	826.567
Fondos propios (después de distribución de dividendos)	75.273	70.006	5.267	7,5	63.768
Total fondos gestionados	1.362.289	1.245.420	116.869	9,4	1.168.355
Resultados (millones de euros) (1)					
Margen de intereses	29.224	26.299	2.925	11,1	20.945
Margen bruto	42.049	39.381	2.668	6,8	33.489
Margen neto	23.853	22.960	893	3,9	18.540
Resultado de operaciones continuadas	9.129	9.427	(298)	(3,2)	9.030
Beneficio atribuido al Grupo	8.181	8.943	(762)	(8,5)	8.876
BPA, rentabilidad y eficiencia (%)					
Beneficio atribuido por acción (euro) (2)	0,9418	1,0454	(0,1036)	(9,9)	1,2207
Beneficio atribuido diluido por acción (euro) (2)	0,9356	1,0422	(0,1066)	(10,2)	1,2133
ROE	11,80	13,90			17,07
ROA	0,76	0,86			1,00
RORWA	1,55	1,74			1,86
Eficiencia (con amortizaciones) (3)	43,3	41,7			44,6
Solvencia y morosidad (%)					
Core capital	8,8	8,6			7,5
Tier I	10,0	10,1			9,1
Ratio BIS	13,1	14,2			13,3
Tasa de morosidad	3,55	3,24			2,04
Cobertura de morosidad	73	75			91
La acción y capitalización					
Número de acciones en circulación (millones)	8.329	8.229	100	1,2	7.994
Cotización (a fecha de cierre de ejercicio) (euro)	7,93	11,55	(3,62)	(31,3)	6,75
Capitalización bursátil (millones euros)	66.033	95.043	(29.010)	(30,5)	53.960
Retribución nominal por acción (euro)	0,6000	0,6000	-	-	0,6508
Retribución por acción (euro) (2)	0,6000	0,6000	-	-	0,6325
Fondos propios por acción (euro) (2)	8,58	8,04			7,58
Precio / fondos propios por acción (veces) (2)	0,92	1,44			0,89
PER (precio / beneficio por acción (veces) (2)	8,42	11,05			5,53
Otros datos					
Número de accionistas	3.202.324	3.062.633	139.691	4,6	3.034.816
Número de empleados	178.869	169.460	9.409	5,6	170.961
Europa Continental	54.518	49.870	4.648	9,3	48.467
Reino Unido	23.649	22.949	700	3,1	24.379
Latinoamérica	89.526	85.974	3.552	4,1	96.405
Sovereign	8.647	8.847	(200)	(2,3)	-
Actividades Corporativas	2.529	1.820	709	39,0	1.710
Número de oficinas	14.082	13.660	422	3,1	13.390
Europa Continental	6.063	5.871	192	3,3	5.998
Reino Unido	1.416	1.322	94	7,1	1.303
Latinoamérica	5.882	5.745	137	2,4	6.089
Sovereign	721	722	(1)	(0,1)	-

La presentación de la cuenta de resultados de la que se obtienen estos datos difiere de la empleada en la cuenta de resultados auditada. Para facilitar la comparación con periodos anteriores la cuenta de resultados se presenta sin el neto de plusvalías y saneamientos extraordinarios que sólo se incorporan de forma agregada en la línea previa al beneficio atribuido al Grupo.

(1) Para facilitar el análisis comparado se ha elaborado un proforma de 2008 en el que Banco Real se consolida por integración global la totalidad del ejercicio. Asimismo, las plusvalías y saneamientos extraordinarios figuran separadamente en la línea de neto de plusvalías y saneamientos extraordinarios.

(2) 2008 ajustado a la ampliación de capital con derecho preferente de finales de 2008.

(3) Calculado como gastos de administración + amortizaciones dividido entre margen bruto.

3.2 INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA SELECCIONADA

La información contenida en el presente capítulo debe leerse conjuntamente con las cuentas semestrales resumidas del Grupo a 30 de junio de 2011 que se incluyen en el capítulo 20.6 del presente documento y, en todo caso, está sujeta en su integridad al contenido de esas cuentas semestrales. Dichas cuentas semestrales han sido auditadas.

Nota preliminar: La información financiera del primer semestre de 2011 y 2010 se ha extraído de las cuentas semestrales resumidas consolidadas auditadas correspondientes a dichas fechas, elaboradas de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia. Las políticas y métodos contables utilizados en su elaboración son los establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-EU), la Circular 4/2004 del Banco de España y las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (NIIF-IASB).

DATOS BÁSICOS

	15'11	15'10	Absoluta	(%)	2010
BALANCE (millones de euros)					
Activo total	1.231.908	1.220.024	11.883	1,0	1.217.501
Créditos a clientes (neto)	723.969	727.882	(3.913)	(0,5)	724.154
Depósitos de clientes	624.414	595.300	29.114	4,9	616.376
Recursos de clientes gestionados	995.741	993.774	1.967	0,2	985.269
Fondos propios	77.697	73.034	4.663	6,4	75.273
Total fondos gestionados	1.374.028	1.365.893	8.134	0,6	1.362.289
RESULTADOS (millones de euros)					
Margen de intereses	15.152	14.499	653	4,5	29.224
Margen bruto	22.137	20.874	1.264	6,1	42.049
Margen neto	12.406	12.063	343	2,8	23.853
Resultado de operaciones continuadas	4.602	4.917	(315)	(6,4)	9.129
Beneficio atribuido al Grupo	3.501	4.445	(944)	(21,2)	8.181
BPA, RENTABILIDAD Y EFICIENCIA (%)					
Beneficio atribuido por acción (euro)	0,3951	0,5126	(0,1175)	(22,9)	0,9418
Beneficio atribuido diluido por acción (euro)	0,3922	0,5095	(0,1173)	(23,0)	0,9356
ROE	9,39	12,91			11,80
ROA	0,65	0,85			0,76
RoRWA	1,36	1,70			1,55
Eficiencia (con amortizaciones)	44,0	42,2			43,3
RATIOS BIS II Y MOROSIDAD (%)					
Core capital	9,20	8,61			8,80
Tier I	10,43	10,06			10,02
Ratio BIS	13,10	13,48			13,11
Tasa de morosidad	3,78	3,37			3,55
Cobertura de morosidad	69	73			73
LA ACCIÓN Y CAPITALIZACIÓN					
Número de acciones en circulación (millones)	8.440	8.229	211	2,6	8.329
Cotización (euro)	7,963	8,740	(0,777)	(8,9)	7,928
Capitalización bursátil (millones euros)	67.210	71.920	(4.710)	(6,5)	66.033
Fondos propios por acción (euro)	8,73	8,40			8,58
Precio / fondos propios por acción (veces)	0,91	1,04			0,92
PER (precio / beneficio por acción) (veces)	10,08	8,52			8,42
OTROS DATOS					
Número de accionistas	3.223.047	3.164.143	58.904	1,9	3.202.324
Número de empleados	190.604	170.264	20.340	11,9	178.869
Europa continental	64.101	50.461	13.640	27,0	54.518
de las que: España	33.345	33.387	(42)	(0,1)	33.694
Reino Unido	25.574	22.843	2.731	12,0	23.649
Latinoamérica	89.860	86.734	3.126	3,6	89.526
Sovereign	8.781	8.386	395	4,7	8.647
Actividades Corporativas	2.288	1.840	448	24,3	2.529
Número de oficinas	14.679	13.671	1.008	7,4	14.082
Europa continental	6.643	5.864	779	13,3	6.063
de las que: España	4.785	4.857	(72)	(1,5)	4.848
Reino Unido	1.405	1.328	77	5,8	1.416
Latinoamérica	5.908	5.757	151	2,6	5.882
Sovereign	723	722	1	0,1	721

CAPÍTULO 4

4. **FACTORES DE RIESGO**

Véanse los factores de riesgo descritos en la introducción del presente documento (ver Introducción, páginas 1 y siguientes).

CAPÍTULO 5

5. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

5.1 HISTORIAL Y EVOLUCIÓN DEL EMISOR

5.1.1 Nombre legal y comercial

La denominación social del Banco es BANCO SANTANDER, S.A. y opera bajo el nombre comercial Santander.

5.1.2 Lugar y número de registro

El Banco está inscrito en el Registro Mercantil de Cantabria, habiéndose adaptado sus Estatutos sociales a la Ley de Sociedades de Capital mediante escritura pública otorgada en Santander el 29 de julio de 2011 ante el Notario, D. Juan de Dios Valenzuela García, con el número 1.209 de su protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de Cantabria al tomo 1006 del Archivo, folio 28, hoja número S-1.960, inscripción 2.038^a.

La redacción actual de los apartados 1 y 2 del artículo 5 de los Estatutos sociales relativos al capital social figura en la escritura pública autorizada el 7 de octubre de 2011, de aumento de capital para atender el canje de 3.458 Valores Santander, mediante la emisión de 1.223.457 nuevas acciones.

El Banco se encuentra igualmente inscrito en el Registro Especial de Bancos y Banqueros con el número de codificación 0049.

5.1.3 Fecha de constitución y período de actividad

El Banco fue fundado en la ciudad de Santander mediante escritura pública otorgada el 3 de marzo de 1856 ante el escribano D. José Dou Martínez, ratificada y parcialmente modificada por otra de fecha 21 de marzo de 1857 ante el también escribano de Santander D. José María Olarán, habiendo iniciado sus operaciones el día 20 de agosto de 1857.

El Banco dio comienzo a sus actividades en el momento de su constitución y, según el artículo 4º de los Estatutos sociales, su duración será por tiempo indefinido.

Artículo 4 - Inicio de actividades y duración:

“1. La Sociedad inició sus operaciones el día veinte de agosto de 1857.

2. La Sociedad ha sido constituida por tiempo indefinido.”

5.1.4 Domicilio, personalidad jurídica, legislación, país de constitución, dirección y número de teléfono de su domicilio social

El Banco está domiciliado en España, tiene la forma jurídica de sociedad anónima y su actividad está sujeta a la legislación española especial para entidades de crédito en general y, en particular, a la supervisión, control y normativa del BANCO DE ESPAÑA.

BANCO SANTANDER, S.A. se constituyó en España y tiene su domicilio social en Paseo de Pereda, números 9 al 12, Santander. El domicilio de la principal sede operativa del Banco está ubicado en la Ciudad Grupo Santander, Avda. de Cantabria s/n, 28660 Boadilla del Monte (Madrid). El número de teléfono de Relaciones con Inversores en la principal sede operativa del Banco es el +34 91 259 65 20.

5.1.5 Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad

El Banco fue fundado en la ciudad de Santander mediante escritura pública otorgada el 3 de marzo de 1856, ratificada y parcialmente modificada por otra de fecha 21 de marzo de 1857, habiendo iniciado sus operaciones el día 20 de agosto de 1857. Fue transformado en sociedad anónima de crédito mediante escritura pública autorizada por el notario de Santander D. Ignacio Pérez el 14 de enero de 1875, modificada por otras posteriores, quedando inscrita en el Libro de Registro de Comercio de la Sección de Fomento del Gobierno en la Provincia de Santander. El Banco adaptó sus Estatutos sociales a la Ley de Sociedades Anónimas mediante escritura otorgada en Santander el 8 de junio de 1992 ante el notario D. José María de Prada Díez, con el número 1.316 de su protocolo. El Banco adaptó sus Estatutos sociales a la Ley de Sociedades de Capital mediante escritura otorgada en Santander el 29 de julio de 2011 ante el notario D. Juan de Dios Valenzuela García, con el número 1.209 de su protocolo.

El Banco dio comienzo a sus actividades en el momento de su constitución.

En 1999, Banco Santander, S.A. y Banco Central Hispanoamericano, S.A. se fusionaron, siendo Banco Santander, S.A. la sociedad absorbente. El proyecto de fusión entre Banco Santander, S.A. y Banco Central Hispanoamericano, S.A. fue formulado por los consejos de administración de dichas entidades el 15 de enero de 1999 y aprobado por las respectivas juntas generales de accionistas el 6 de marzo de 1999. En el marco de dicho proceso de fusión, el Banco adoptó la denominación social de Banco Santander Central Hispano, S.A.

El 25 de julio de 2004, los consejos de administración del Banco y de Abbey National plc (Abbey) aprobaron los términos en los que el consejo de administración de Abbey recomendó a sus accionistas la oferta de adquisición por el Banco de la totalidad del capital social ordinario de Abbey mediante un *Scheme of Arrangement* sujeto a la Ley de Sociedades inglesa.

Tras la celebración de las correspondientes juntas generales de accionistas de Abbey y del Banco, en octubre de 2004, y una vez cumplidas las restantes condiciones de la operación, el 12 de noviembre de 2004 se completó la adquisición mediante la entrega de una acción nueva del Banco por cada acción ordinaria de Abbey (actualmente, Santander UK).

El 20 de julio de 2007, el Banco, junto con The Royal Bank of Scotland Group plc, Fortis N.V. y Fortis S.A./N.V., a través de la sociedad RFS Holdings B.V., lanzó una oferta por la totalidad del capital de ABN AMRO Holding N.V. (ABN AMRO).

El 31 de octubre de 2007 concluyó la adquisición de ABN AMRO (para más información, véase más adelante en este capítulo) y se inició un proceso de separación de sus negocios. El principal negocio que correspondió al Santander es el banco brasileño Banco Real.

Durante el ejercicio 2007 el Grupo organizó un concurso restringido y privado para la venta y posterior arrendamiento de inmuebles de uso propio ubicado en España que comprenden la sede central operativa, la Ciudad Financiera, 1.152 oficinas y diez inmuebles singulares (véase el capítulo 8 del presente documento).

El 30 de enero de 2009 se completó la adquisición de Sovereign Bancorp que pasó a ser una filial 100% del Grupo Santander. Con la compra de Sovereign, el Grupo entró en el negocio de banca comercial en EE.UU.

A continuación se detallan los hechos más significativos en las sociedades del Grupo ocurridos durante los 3 últimos ejercicios y hasta la fecha de registro del presente documento:

I) Hechos más significativos en las sociedades del Grupo durante el ejercicio 2011:

SANTANDER DIVIDENDO ELECCIÓN

La comisión ejecutiva del Banco, en reunión de 13 de enero de 2011, acordó ejecutar el programa Santander Dividendo Elección en las fechas en las que tradicionalmente se paga el tercer dividendo a cuenta, ofreciendo a los accionistas la opción de recibir un importe equivalente a dicho dividendo, por un importe íntegro de 0,117 euros por título, en acciones o en efectivo. Así, un importe equivalente al tercer dividendo a cuenta ha sido en parte abonado en febrero de 2011 mediante el pago en efectivo de 129.189 miles de euros y el resto mediante la entrega de acciones liberadas por valor de 845.318 miles de euros.

Bajo este mismo esquema de retribución a los accionistas y en relación con el ejercicio 2011, la junta general ordinaria celebrada el día 17 de junio de 2011 aprobó dos aumentos de capital social, en cada caso, por un importe máximo de mil cien millones de euros, con el fin de ofrecer a los accionistas la posibilidad de recibir acciones liberadas por un importe equivalente a los dividendos en uno o en dos de los trimestres en que tradicionalmente se abonan.

PAGO DEL CUARTO DIVIDENDO DEL EJERCICIO 2010

Con fecha 3 de febrero de 2011 se comunicó el pago de un cuarto dividendo con cargo a los resultados del ejercicio 2010 por un importe íntegro de 0,228766 euros por acción, que se ha abonado en efectivo a partir del día 1 de mayo. Con el pago de este dividendo la retribución por acción correspondiente a 2010 ha sido de 0,60 euros, destinándose en total a retribuir a los accionistas 4.999 millones de euros.

ADQUISICIÓN DE LA ENTIDAD POLACA BANK ZACHODNI WBK

Con fecha 7 de febrero de 2011 se comunicó la formulación en Polonia de una oferta pública de adquisición de acciones (“OPA”) sobre el 100% de la entidad polaca Bank Zachodni WBK (BZ WBK), a la que ha acudido el Allied Irish Bank (AIB), entidad poseedora del 70,36% de BZ WBK, en virtud del acuerdo suscrito con Banco Santander en septiembre de 2010.

La oferta de Banco Santander supuso una contraprestación de aproximadamente 4.293 millones de euros en efectivo por el 100% de BZ WBK, con un plazo de aceptación que se extendió entre el 24 de febrero de 2011 y el 25 de marzo de 2011, y que fue liquidada el día 1 de abril de 2011.

El 18 de febrero de 2011 se recibió comunicación de no oposición del regulador financiero de Polonia -KNF- a la toma de participación significativa por el Grupo.

Con fecha 1 de abril de 2011 el Grupo adquirió 69.912.653 acciones de Bank Zachodni WBK, S.A. lo que representa el 95,67% del capital de dicha entidad. Al cierre de junio de 2011 el número total de acciones que el Grupo posee de Bank Zachodni WBK, S.A. asciende a 70.025.989 que representan el 95,83%. La compra de las acciones mencionada anteriormente ha supuesto un desembolso de 3.994 millones de euros. Adicionalmente, y como se había anunciado, Santander adquirió en dicha fecha la participación del 50% que AIB tenía en la sociedad Bank Zachodni WBK Asset Management, por 174 millones de euros en efectivo.

La operación ha generado para Grupo Santander un fondo de comercio de aproximadamente 2.389 millones de euros.

VENTA DEL 1,9% DE BANCO SANTANDER CHILE

Con fecha 17 de febrero se efectuó la venta de acciones representativas del 1,9% del capital social de Banco Santander Chile, por un importe total de 291 millones de dólares. La operación generó una plusvalía de aproximadamente 110 millones de euros, que se registró íntegramente en reservas. Tras la operación, se mantiene una participación del 75% en el capital de Banco Santander Chile.

ACUERDO CON ZURICH FINANCIAL SERVICES GROUP

Con fecha 22 de febrero de 2011 Banco Santander y la aseguradora Zurich Financial Services Group llegaron a un acuerdo para formar una alianza estratégica que potenciará el negocio de bancaseguros en cinco mercados clave para el Grupo Santander en Latinoamérica: Brasil, Chile, México, Argentina y Uruguay.

Santander creará una holding que integrará las *fábricas* de seguros en Latinoamérica. Zurich adquirirá el 51% del capital y se hará cargo de la gestión de las compañías. Santander mantendrá el 49% del capital de dicha holding y suscribirá un acuerdo de distribución para la venta de productos de seguros en cada país durante 25 años.

En julio de 2011 se firmó la documentación legal de la operación, estando pendientes de recibirse las autorizaciones de los supervisores de las compañías aseguradoras mejicana, chilena y uruguaya que se integran en la holding aunque ya se han obtenido las de Brasil y Argentina y la general de la Unión Europea. A la fecha del presente documento, se han incorporado ya a la holding las compañías aseguradoras de Brasil y Argentina y se ha vendido a Zurich el 51% del capital de la holding.

SANTANDER BANIF INMOBILIARIO

Con fecha 3 de diciembre de 2010 el Grupo, por razones exclusivamente comerciales, decidió aportar recursos al fondo de inversión inmobiliaria Santander Banif Inmobiliario, FII (el Fondo) mediante suscripción de nuevas participaciones y la concesión de una garantía de liquidez durante dos años para poder atender los reembolsos de los partícipes que así lo quisieran y evitar así su disolución. El Grupo ofreció a los partícipes de dicho Fondo la posibilidad de que antes del 16 de febrero de 2011 presentaran nuevas solicitudes de reembolso total o parcial de sus participaciones o revocasen total o parcialmente las solicitudes de reembolso que ya hubieran presentado y todavía no hubiesen sido atendidas.

Dicho Fondo, gestionado por la entidad del Grupo Santander Real Estate, S.G.I.I.C., S.A., había suspendido los reembolsos en febrero de 2009, durante dos años, de acuerdo con lo solicitado a la CNMV y autorizado por ésta, al superar las solicitudes de reembolso el 10% del patrimonio (presupuesto legal para la suspensión) y no existir liquidez suficiente para atenderlas.

El 1 de marzo de 2011 el Grupo procedió al pago íntegro de los reembolsos solicitados por sus partícipes por un importe de 2.326 millones de euros, equivalentes al 93,01% del patrimonio del Fondo, mediante la suscripción de las correspondientes participaciones por el Grupo a su valor liquidativo de 28 de febrero de 2011.

Tras dicha adquisición el Grupo mantiene una participación del 95,54% en el mencionado Fondo. Asimismo, desde dicha fecha ha quedado levantada la suspensión de reembolsos y el Fondo opera normalmente.

PAGO DEL PRIMER DIVIDENDO DEL EJERCICIO 2011

A partir del día 1 de agosto de 2011, Banco Santander ha pagado el primer dividendo a cuenta por los beneficios del ejercicio 2011, por un importe íntegro por acción de 0,135234 euros.

NEGOCIO DE BANCA COMERCIAL SKANDINAVISKA ENSKILDA BANKEN (SEB ALEMANIA)

Con fecha 12 de julio de 2010, el Grupo Santander anunció un acuerdo con Skandinaviska Enskilda Banken (SEB Group) para la adquisición, por parte de la entidad dependiente alemana Santander Consumer Bank, AG, del negocio de banca comercial de SEB en Alemania. Este negocio, que incluye 173 sucursales y ofrece servicios a un millón de clientes, ha supuesto casi duplicar el número de sucursales de la red de Santander Consumer Bank en Alemania e incrementar el número de empleados del Grupo en, aproximadamente, 2.200.

Esta operación, una vez obtenidas las aprobaciones regulatorias pertinentes, se cerró el 31 de enero de 2011, por un importe de 494 millones de euros (555 millones de euros minorados por determinadas modificaciones al precio de compra acordadas entre las partes), sujeto a los ajustes que pudieran ponerse de manifiesto tras el proceso de revisión de los activos netos adquiridos.

METROVACESA, S.A. (METROVACESA)

Con fecha 20 de febrero de 2009, determinadas entidades de crédito, entre las que se encuentran Banco Santander, S.A. y Banco Español de Crédito, S.A., llegaron a un acuerdo para la reestructuración de la deuda del grupo Sanahuja, por el que recibieron, como dación en pago de las deudas de dicho grupo, acciones representativas del 54,75% del capital social de Metrovacesa.

El mencionado acuerdo contemplaba igualmente la adquisición por las entidades acreedoras de un 10,77% adicional del capital de Metrovacesa, lo que supuso para el Grupo un desembolso adicional de 214 millones de euros (acciones sobre las que se concedió a la familia Sanahuja una opción de compra de cuatro años de duración), así como otras condiciones relacionadas con la administración de dicha compañía.

Tras la ejecución de dicho acuerdo, Grupo Santander pasó a tener una participación del 23,63% en Metrovacesa, S.A., estando sujeto un 5,38% de dicho capital a la opción anteriormente mencionada.

Al cierre del ejercicio 2009, el Grupo valoró esta participación en 25 euros por acción (por debajo del valor liquidativo neto (NNAV) al cierre de ese ejercicio de Metrovacesa cifrado en 31,6 euros por acción) lo que supuso realizar saneamientos y deterioros por importe de 428 millones de euros neto de impuestos.

A 31 de diciembre de 2010, el coste neto de saneamientos de dicha participación ascendía a 402 millones de euros o 24,4 euros por acción (equivalente al NNAV de la compañía a esa fecha, 21,6 euros por acción considerando los préstamos participativos que tenía otorgados el Grupo a Metrovacesa y que estaban íntegramente provisionados).

Con fecha 17 de marzo de 2011, las entidades acreedoras que habían participado en 2009 en el acuerdo de reestructuración de la deuda de Metrovacesa (véase Nota 8.b de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010), entre las que se encuentran Banco Santander, S.A. y Banco Español de Crédito, S.A., llegaron a un acuerdo de capitalización y voto en la mencionada entidad, sujeto a determinadas condiciones suspensivas, entre las que se encontraba la realización por Metrovacesa de una ampliación de capital mediante aportaciones dinerarias y compensación de créditos, en el que estaba previsto que las entidades acreedoras capitalizasen en su conjunto deuda financiera a Metrovacesa por, aproximadamente, 1.360 millones de euros, de los que corresponderían al Grupo 492 millones de euros.

El 28 de junio de 2011, la junta general de accionistas de Metrovacesa aprobó el aumento de capital indicado por un importe nominal de 1.949 millones de euros, sujeto a

determinadas condiciones suspensivas tales como la concesión por la Comisión Nacional del Mercado de Valores al Grupo de la dispensa de la obligación de lanzar una OPA sobre la totalidad del capital social, al existir la posibilidad de que como consecuencia de dicha operación la participación del Grupo en el capital de Metrovacesa superase el 30%. Dicha dispensa ha sido obtenida con fecha 6 de julio de 2011.

El 1 de agosto de 2011 se informó mediante hecho relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores de que, una vez ejecutado el aumento de capital de Metrovacesa, S.A., el Banco y las personas físicas o jurídicas cuyos derechos de voto se atribuyen al Banco conforme a las presunciones establecidas en el artículo 5 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores pasaron a ser titulares de un total de 344.530.740 acciones de Metrovacesa, S.A. representativas de un 34,88% del capital social de la referida sociedad (deducida la autocartera que, según la información facilitada por Metrovacesa, S.A., ascendía el 29 de julio de 2011 a 401.769 acciones).

El Grupo valora desde el año 2009 la participación en Metrovacesa como mínimo por el valor liquidativo neto (NNAV). Con motivo de la capitalización anteriormente descrita, el valor liquidativo neto estimado de los activos de Metrovacesa después de la ampliación es superior al coste en libros de la participación por lo que el Grupo estima que no se han producido deterioros adicionales de las posiciones mantenidas con Metrovacesa.

CONVERSIÓN DE VALORES SANTANDER

En relación con la emisión de Valores Santander, que son valores necesariamente convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión de Banco Santander emitidos en 2007 al objeto de financiar parcialmente la OPA sobre ABN AMRO, cuyo folleto informativo se inscribió en los registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 19 de septiembre de 2007, el Banco comunicó el día 14 de octubre de 2009 que en el período de conversión voluntaria que finalizó el 5 de octubre de dicho año, se recibieron solicitudes de conversión de 754 Valores Santander. Conforme a lo previsto en los términos de la emisión, Banco Santander emitió 257.647 nuevas acciones para atender el canje de los indicados Valores Santander. La escritura pública del aumento de capital representado por tales nuevas acciones quedó inscrita en el Registro Mercantil de Cantabria en el día 13 de octubre de 2009.

Con fecha de 7 de octubre de 2010 el Banco procedió a la emisión de 11.582.632 nuevas acciones para atender el canje de 33.544 Valores Santander y ya en 2011, el 7 de octubre, el Banco ha emitido 1.223.457 nuevas acciones para atender el canje de 3.458 Valores Santander. Tras esta operación, el capital social del Banco quedó fijado en 4.220.135.502 euros, representado por 8.440.275.004 acciones, de 0,50 euros de valor nominal cada una.

II) Hechos más significativos en las sociedades del Grupo durante el ejercicio 2010:

OFERTAS DE BONOS SUBORDINADOS

El 11 de enero de 2010, Banco Santander, S.A. invitó a los titulares de bonos subordinados correspondientes a 13 series diferentes emitidas por diversas entidades del Grupo Santander con un nominal vivo conjunto de aproximadamente 3.300 millones de euros, a presentar ofertas de venta de la totalidad o parte de sus valores para su compra por Banco Santander en efectivo. El nivel de aceptación de la invitación fue de aproximadamente el 60% y el importe nominal total de los valores aceptados para la compra ascendió aproximadamente a 2.000 millones de euros.

Asimismo, con fecha 17 de febrero de 2010, Banco Santander, S.A. invitó a los titulares de bonos subordinados perpetuos emitidos por Santander Perpetual, S.A.U. con un nominal vivo conjunto de aproximadamente 1.500 millones de dólares (de los que

Santander tiene aproximadamente 350 millones de dólares), a presentar ofertas de venta de la totalidad o parte de sus valores para su compra por Banco Santander en efectivo. El importe nominal aceptado fue de 1.093 millones de dólares, el 95% del total al que se dirigía la oferta.

VENTA DE BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES

Con fecha 22 de febrero de 2010, Banco Santander, S.A. procedió a colocar entre inversores institucionales un paquete de acciones de Bolsas y Mercados Españoles representativas de aproximadamente el 2,5% del capital social de dicha compañía a un precio de 20 euros por acción, lo que supone un importe total de 42 millones de euros. La plusvalía generada para el Grupo por esta operación fue de 30,4 millones de euros. Tras dicha operación el Grupo mantiene una participación del 2,5% en el capital social de dicha sociedad y seguirá teniendo representación en su consejo de administración.

VENTA DE JAMES HAY HOLDINGS LIMITED

El 10 de marzo de 2010 Santander Private Banking UK Limited completó la venta de James Hay Holdings Limited (incluyendo sus cinco filiales) mediante la transmisión de la totalidad de las acciones de James Hay Holdings Limited a IFG UK Holdings Limited, filial de grupo IFG, por un importe total de 39 millones de libras esterlinas.

VENTA DE COMPANHIA BRASILEIRA DE SOLUÇÕES E SERVIÇOS Y CIELO S.A.

En julio 2010 se materializó el acuerdo alcanzado con Banco do Brasil S.A. y Banco Bradesco S.A. para la venta a estas dos entidades de la totalidad de la participación que Grupo Santander mantenía en Companhia Brasileira de Soluções e Serviços-CBSS (un 15,32% del capital) y en Cielo S.A. – antigua Visanet – (un 7,20% del capital). El precio de venta fue de aproximadamente 88,9 millones de euros para el 15,32% de CBSS y 650,7 millones de euros para el 7,20% de Cielo S.A.

La plusvalía generada ascendió a 245 millones de euros netos de impuestos e intereses minoritarios.

ADQUISICIÓN DE AIG BANK POLSKA SPOLKA AKCYJNA

El 8 de junio de 2010, Santander Consumer Bank S.A. (Polonia) realizó una ampliación de capital mediante la emisión de 1.560.000 acciones nuevas, totalmente suscritas por AIG Consumer Finance Group Inc., mediante una aportación no dineraria consistente en 11.177.088 acciones de AIG Bank Polska S.A., comprensivas del 99,92% de su capital social. El importe de la ampliación ha ascendido a 452 millones de zlotys polacos (aproximadamente 109 millones de euros a la fecha de la operación).

Tras dicha ampliación de capital el porcentaje de participación del Grupo en Santander Consumer Bank, S.A. (Polonia) se ha diluido situándose en el 70% del capital.

COMPRA DEL 24,9% DE BANCO SANTANDER MÉXICO

El 9 de junio de 2010, Banco Santander comunicó que había alcanzado un acuerdo con Bank of America por el que adquirirá la participación del 24,9% que esta última entidad poseía en Grupo Financiero Santander (Banco Santander México) por importe de 2.500 millones de dólares. Tras la operación, la participación de Santander en Banco Santander México se eleva al 99,9%. La operación se ha completado en el tercer trimestre de 2010. En el año 2003, Bank of America había comprado a Santander esta participación del 24,9% por un importe de 1.600 millones de dólares.

ACUERDO PARA LA COMPRA DE OFICINAS DE ROYAL BANK OF SCOTLAND

Con fecha 18 de junio de 2010 el Banco comunicó que su filial Santander UK presentó una oferta en la subasta de aproximadamente 300 oficinas de Royal Bank of Scotland (RBS) en Reino Unido.

Con fecha 4 de agosto de 2010 el Grupo comunicó que su filial Santander UK había alcanzado un acuerdo para adquirir la parte del negocio bancario que RBS desarrolla a través de sus sucursales de Inglaterra y Gales y de la red de NatWest en Escocia. El precio, sujeto a ajustes, asciende a 1.650 millones de libras (1.987 millones de euros aproximadamente), incluyendo un fondo de comercio de 350 millones de libras (421 millones de euros aproximadamente).

La adquisición incluye 311 sucursales de RBS en Inglaterra y Gales y 7 de NatWest en Escocia, 40 centros bancarios para PYMES, más de 400 gerentes de banca de empresa, cuatro centros de banca corporativa y tres centros de banca privada. La operación afecta a 1,8 millones de clientes particulares, 244.000 PYMES y aproximadamente 1.200 clientes de banca de empresas de tamaño mediano.

A la fecha del presente documento, la Comisión Europea ya ha autorizado la operación.

Está previsto que la operación se cierre durante el último trimestre de 2012, una vez obtenidas las aprobaciones necesarias.

COMPRA DE UNA CARTERA DE FINANCIACIÓN DE VEHÍCULOS DE CITIGROUP

Grupo Santander (Santander) comunicó el 24 de junio de 2010 que había alcanzado un acuerdo con Citigroup Inc. (Citi) para adquirir una cartera de financiación de vehículos de CitiFinanciamiento en EE.UU. cuyo nominal ascendía a 3,2 miles de millones de dólares por un precio equivalente al 99% del importe bruto de la misma.

Adicionalmente, Santander y Citi llegaron a un acuerdo por el que Santander gestionará el servicio de cobro de una cartera de financiaciones de vehículos que conserva Citi, por importe de unos 7,2 miles de millones de dólares aproximadamente.

La operación se cerró el 3 de septiembre de 2010.

OFERTA POR SANTANDER BANCORP

El 22 de julio de 2010 concluyó la oferta lanzada por Administración de Bancos Latinoamericanos Santander, S.L. (Ablasa), filial 100% del Santander, por la parte del capital de Santander BanCorp (Puerto Rico) que no controlaba. Acudieron a la oferta el 7,8% de las acciones, por lo que tras la oferta Ablasa ha pasado a ser titular del 98,4% del total de acciones de Santander BanCorp.

Ablasa ha adquirido el resto de las acciones mediante una operación realizada en Puerto Rico el día 29 de julio de 2010, denominada *short form merger*, en virtud de la cual las acciones en poder de los accionistas que no han acudido a la oferta se han amortizado, recibiendo sus accionistas a cambio el mismo importe en metálico que se pagó en la oferta (12,69 dólares por acción), sin intereses y deduciendo cualquier retención fiscal que fuera aplicable.

El importe total de la operación fue, aproximadamente, de 56 millones de dólares.

Una vez completada la *short form merger*, Santander BanCorp es actualmente una filial al 100% de Banco Santander. Sus acciones han dejado de estar cotizadas en la Bolsa de Nueva York y en Latibex y ya no está obligada a registrar determinada información periódica en la Securities and Exchange Commission de EE.UU.

COMPRA DE UNA CARTERA DE FINANCIACIÓN DE VEHÍCULOS EN EE.UU. A HSBC

El 27 de agosto de 2010 Grupo Santander adquirió a HSBC una cartera de financiación de vehículos en EE.UU. cuyo nominal a 30 de junio de 2010 ascendía a 4,3 miles de millones de dólares por un precio aproximado de 4.000 millones de dólares, sujeto a ajustes.

La gestión del cobro de la cartera adquirida ya venía siendo realizada por Santander Consumer USA.

Esta operación sólo ha requerido financiación interna del Grupo Santander por importe de 342 millones de dólares, ya que la operación tenía asociada una línea de financiación específica y parte de la cartera adquirida está titulizada.

ACUERDO CON QATAR HOLDING PARA LA SUSCRIPCIÓN POR ÉSTE DE UNA EMISIÓN DE BONOS DE BANCO SANTANDER BRASIL

Banco Santander comunicó el día 18 de octubre de 2010 que había llegado a un acuerdo con Qatar Holding en virtud del cual este último suscribiría una emisión de bonos por importe de 2.719 millones de dólares obligatoriamente canjeables en acciones antiguas o nuevas de Banco Santander Brasil, a elección de Banco Santander.

Esta inversión representa un 5% del capital de Banco Santander Brasil.

El vencimiento de estos bonos se producirá una vez cumplidos tres años desde la fecha de emisión. El precio de canje o conversión será de 23,75 reales por acción y los bonos pagarán un cupón anual del 6,75% en dólares.

Esta inversión supone la incorporación de Qatar Holding como socio estratégico de Grupo Santander en Brasil y en el resto de Latinoamérica.

La operación permite a Banco Santander Brasil avanzar en su compromiso de que su filial brasileña tenga un *free float* del 25% antes de que finalice 2014.

SANTANDER DIVIDENDO ELECCIÓN

El 2 de noviembre de 2010 se realizó el aumento de capital liberado, a través del cual se instrumentó el programa Santander Dividendo Elección mediante la emisión de 88.713.331 acciones (1,08% del capital social), correspondiente a un aumento de capital de 44.356.665,50 euros.

Tras esta operación, a 31 de diciembre de 2010, el capital social del Banco estaba representado por 8.329.122.098 acciones, con un nominal de 4.164.561.049 euros.

III) Hechos más significativos en las sociedades del Grupo durante el ejercicio 2009:

ADQUISICIÓN DEL 75,65% DE SOVEREIGN BANCORP

Con fecha 26 de enero de 2009 se celebró la junta general extraordinaria de accionistas de Banco Santander que aprobó la ampliación de capital destinada a la adquisición del 75,65% de la entidad norteamericana Sovereign Bancorp Inc. acordada el mes de octubre de 2008, con un porcentaje del 96,9% del capital presente y representado.

Con fecha 28 de enero de 2009 se aprobó la adquisición por parte de la junta general de accionistas de Sovereign.

El día 30 de enero de 2009 se completó la adquisición de Sovereign, que pasó a ser filial 100% de Grupo Santander, mediante la emisión de 0,3206 acciones ordinarias de Banco Santander por cada acción ordinaria de Sovereign (equivalente al intercambio aprobado de 0,2924 ADS ajustado por la dilución producida por la ampliación de capital efectuada en

diciembre de 2008). A tal efecto, se emitieron 161.546.320 acciones ordinarias, por un importe efectivo (nominal más prima) de 1.302.063.339,20 euros.

ADQUISICIÓN DE REAL TOKIO MARINE VIDA E PREVIDENCIA

En el primer trimestre de 2009 Grupo Santander Brasil adquirió a Tokio Marine el 50% de la compañía de seguros Real Tokio Marine Vida e Previdencia que no poseía por importe de 678 millones de reales brasileños (225 millones de euros).

CEPSA

El 31 de marzo de 2009, Grupo Santander comunicó que había alcanzado un acuerdo con International Petroleum Investment Company del emirato de Abu Dhabi para la venta a dicha entidad de su paquete del 32,5% en Cepsa, por un precio de 33 euros por acción, que, en su caso, se reduciría en el importe de los dividendos que se distribuyan, antes del cierre de la operación, con cargo al ejercicio 2009. Con esta operación, la rentabilidad histórica anualizada de la inversión en Cepsa del Grupo Santander ha sido del 13%. Esta operación no ha tenido ningún impacto en los resultados del Grupo.

El 30 de julio de 2009, Grupo Santander comunicó que había transmitido a International Petroleum Investment Corporation (IPIC) su paquete del 32,5% en Cepsa por el precio acordado de 33 euros por acción. El adquirente solicitó la dispensa de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de la obligación de formular una oferta pública de adquisición, de conformidad con lo previsto en el artículo 4.2 del Real Decreto 1066/2007, al existir un accionista con una participación superior en el capital social, siendo la denegación de aquella causa de resolución del contrato.

La dispensa fue otorgada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 15 de septiembre de 2009, desapareciendo así esta posible causa de resolución del contrato.

FRANCE TELECOM, S.A.

El 29 de abril de 2009, el Grupo vendió el 5,01% de France Telecom a la compañía Atlas Service Nederland BV, una filial de France Telecom, por un precio total de 377,6 millones de euros. Esta operación generó una pérdida para el Grupo de 14 millones de euros.

FILIAL VENEZOLANA

El 22 de mayo de 2009 Banco Santander anunció que había alcanzado un principio de acuerdo para la venta de su participación en Banco de Venezuela a la República Bolivariana de Venezuela por 1.050 millones de dólares. El 6 de julio de 2009 se informó que había cerrado la venta de la participación en Banco de Venezuela al Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela, un instituto público de la República Bolivariana de Venezuela por un precio de 1.050 millones de dólares, habiendo recibido 630 millones de dólares al contado en aquella fecha, 210 millones de dólares en octubre de 2009 y el resto en diciembre de 2009.

CANJE DE PREFERENTES

El 9 de julio de 2009 Banco Santander, S.A. y su filial Santander Financial Exchanges Limited anunciaron que realizarían en los mercados internacionales ofertas de canje en relación con 30 emisiones de valores computables como recursos propios efectuadas por Santander y sus filiales, por un importe nominal total de aproximadamente 9.100 millones de euros. En el canje se entregaron nuevos valores que cumplen los actuales estándares del mercado y requisitos regulatorios de cara al cómputo como recursos propios a nivel consolidado.

El porcentaje de aceptación de las ofertas de canje alcanzó el 49,8% y el valor nominal de los nuevos valores emitidos fue de 3.210 millones de euros. Las plusvalías generadas ascendieron a 724 millones de euros, que se destinaron a reforzar el balance.

RECOMPRA DE TITULIZACIONES

El 24 de agosto de 2009, Banco Santander, S.A. invitó a los titulares de determinados bonos de titulización por un importe nominal total vivo aproximado de 16.500 millones de euros, a presentar ofertas de venta de la totalidad o parte de sus bonos para su compra por Banco Santander, S.A. en efectivo.

El valor nominal total de los bonos recomprados fue de 609 millones de euros y las plusvalías generadas ascendieron a 97 millones de euros que se destinaron también a provisiones para reforzar el balance.

OFERTA PÚBLICA DE BANCO SANTANDER (BRASIL) S.A.

El 13 de octubre de 2009, se completó la oferta pública de 525.000.000 *units*, representativas cada una de 55 acciones ordinarias y 50 acciones preferentes, sin valor nominal, de la filial del Grupo Banco Santander (Brasil) S.A. (Santander Brasil). Los valores ofertados, *units*, son certificados de depósito de acciones. Las *units* se ofrecieron en una oferta global compuesta por un tramo internacional en EE.UU. y en otros países fuera de Brasil, mediante American Depositary Shares (ADSs), en las que cada una de ellas representaba una *unit*, y un tramo doméstico de *units* en Brasil.

El precio de la oferta pública ascendió a 23,50 reales por *unit* y a 13,4033 USD por ADS.

Adicionalmente, Santander Brasil otorgó a las entidades aseguradoras que participaron en la colocación del tramo internacional de la oferta una opción, ejercitable antes del día 6 de noviembre de 2009, para comprar 42.750.000 ADSs adicionales, para atender posibles sobre-suscripciones en el tramo internacional. Santander Brasil otorgó, asimismo, a las entidades aseguradoras del tramo doméstico una opción, ejercitable durante el mismo período, para comprar 32.250.000 *units* adicionales para atender posibles sobre-suscripciones en el tramo brasileño.

Una vez finalizada la oferta global y tras el ejercicio efectuado por los aseguradores de sus opciones, el importe de la ampliación de capital ascendió a 13.182 millones de reales (5.092 millones de euros). El *free float* de Santander Brasil pasó a ser de aproximadamente un 16,45% de su capital social cuando antes de la oferta dicho *free float* era de tan sólo un 2,0% del capital social. Santander Brasil ha asumido el compromiso de alcanzar un *free float* de, al menos, un 25% de su capital social en un plazo de tres años desde la fecha de la oferta para poder mantener la cotización de su acción en el Nivel 2 de la Bolsa de Valores, Mercaderías e Futuros (BM&FBOVESPA). Las ADSs cotizan en la bolsa de New York.

Las plusvalías generadas para Grupo Santander como resultado de dicha colocación fueron de 1.499 millones de euros.

Antes de la oferta, el día 14 de agosto de 2009, se transfirió a Santander Brasil, mediante canje de acciones, la totalidad del capital social de algunas entidades brasileñas de gestión de activos, seguros y banca (entre las que se encontraban Santander Seguros S.A. y Santander Brasil Asset Management Distribuidora de Títulos e Valores Mobiliários S.A.), que eran propiedad de Grupo Santander y de algunos accionistas minoritarios. Los recursos propios totales de los negocios transferidos se valoraron en 2.500 millones de reales. El propósito de estas operaciones fue el de consolidar en una única entidad las inversiones de Grupo Santander en Brasil, simplificando la estructura corporativa existente y agrupando en el capital social de Santander Brasil la participación tanto de Grupo Santander como la de los socios minoritarios en dichas entidades. Como consecuencia de

estas operaciones, se aumentó el capital social de Santander Brasil en unos 2.500 millones de reales a través de la emisión de 14.410.886.181 acciones, de las cuales 7.710.342.899 eran ordinarias y 6.700.543.282 preferentes. Adicionalmente, el día 17 de septiembre de 2009, Banco Santander vendió a Santander Brasil una cartera de préstamos compuesta por créditos a compañías brasileñas y a asociadas cuyas domiciliadas en el exterior por un precio de 806,3 millones de dólares.

Santander Brasil se comprometió con los aseguradores, sujeto a ciertas excepciones, a no ofrecer ni a vender sus propias acciones o valores convertibles o canjeables en sus acciones durante un período de 180 días desde la fecha del folleto de la oferta. Asimismo, Banco Santander, los miembros del consejo de administración y de la alta dirección de Santander Brasil asumieron el compromiso de observar limitaciones sustancialmente similares a los anteriores sujetos a determinadas excepciones.

Es intención de Santander Brasil utilizar los ingresos de la oferta global para expandir su negocio en Brasil, aumentando tanto su presencia física en dicho país como su base de capital. Asimismo, Santander Brasil tratará de mejorar su estructura de financiación y, apalancándose también en sus tradicionales fuentes de financiación, intensificar su actividad crediticia.

Durante el tercer trimestre de 2010 el Grupo ha vendido un 2,616% del capital social de Santander Brasil. El precio de venta ascendió a 867 millones de euros, generando un aumento de 162 millones de euros en Reservas y 790 millones de euros en Intereses minoritarios y una disminución de 85 millones de euros en Ajustes por valoración – diferencias de cambio.

PROGRAMA SANTANDER DIVIDENDO ELECCIÓN

El 2 de noviembre de 2009 se realizó el aumento de capital liberado acordado por la junta general ordinaria celebrada el 19 de junio de 2009, a través del cual se instrumentó el programa Santander Dividendo Elección mediante la emisión de 72.962.765 acciones (0,89% del capital social), por un importe de 36.481.382,50 euros.

Tras esta operación, a 31 de diciembre de 2009, el capital social del Banco estaba comprendido por 8.228.826.135 acciones, con un nominal de 4.114.413.067,50 euros.

ATTIJARIWAFI BANK

El 28 de diciembre de 2009 el Grupo vendió a la Société Nationale d'Investissement (SNI) marroquí un 10% del capital social de Attijariwafa Bank, por un precio de 4.149,4 millones de dirhams (aproximadamente 367 millones de euros al tipo de cambio de cierre de la operación). La operación supuso para Grupo Santander unas plusvalías de 218 millones de euros registradas en el epígrafe de ganancias de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas de la cuenta de pérdidas y ganancias. A la fecha del presente documento, Grupo Santander mantiene una participación del 5,56% en Attijariwafa Bank.

IV) Hechos más significativos en las sociedades del Grupo durante el ejercicio 2008:

ABN AMRO holding N.V. (ABN AMRO)

En 2008 se continuó con el proceso de separación de los negocios de ABN AMRO. En este sentido, el 4 de marzo de 2008 el Banco Central Holandés hizo una declaración de no objeción al plan global de separación, y en julio de 2008 aprobó el plan de separación individual de Banco Real y actividades en Brasil. Posteriormente el Banco Central de Brasil aprobó la operación de compra por parte de Banco Santander, que la hizo efectiva.

Los activos del Grupo en Brasil están compuestos, además, por los correspondientes a las actividades de gestión de activos de ABN AMRO en Brasil que inicialmente fueron asignados a Fortis en el proceso de separación e integración de activos de ABN AMRO y que han sido adquiridos a aquél por el Banco, durante el primer semestre de 2008, por 209 millones de euros.

Dentro del proceso de separación de activos, Banco Santander Uruguay adquirió en diciembre de 2008 los activos y pasivos de la sucursal de Montevideo de ABN AMRO, procediendo posteriormente a la fusión de los negocios.

Adicionalmente, el 30 de mayo de 2008 Banco Santander y Banca Monte dei Paschi di Siena anunciaron la culminación de la operación de compra-venta de Antonveneta (sin incluir Interbanca, su filial de banca corporativa) por un precio de 9.000 millones de euros, en ejecución del acuerdo anunciado el 8 de noviembre de 2007 y que sólo estaba sujeto a la aprobación de las autoridades competentes.

El 2 de junio de 2008, Banco Santander alcanzó un acuerdo definitivo con General Electric por el que una sociedad de su grupo adquiriría Interbanca y diversas entidades del Grupo Santander, las unidades de GE Money en Alemania, Finlandia y Austria, sus unidades de tarjetas en Reino Unido e Irlanda y su unidad de financiación de coches en Reino Unido. El precio base acordado para ambas transacciones fue de 1.000 millones de euros cada una, sujeto a diversos ajustes. Estas operaciones se cerraron con la adquisición de GE Alemania durante el cuarto trimestre de 2008 y la adquisición del resto de las unidades de GE y la venta de Interbanca durante el primer trimestre de 2009.

Durante el tercer trimestre de 2008, se vendió el 45% de la sociedad ABN AMRO Asset Management Italy SGR S.p.A. a Banca Monte dei Paschi di Siena por un importe de 35 millones de euros; el restante 55% lo había adquirido ya la misma entidad por efecto de la compra de Antonveneta.

Entre los negocios compartidos por los integrantes del consorcio estaban incluidos pasivos subordinados emitidos por ABN AMRO. La parte de estos pasivos correspondiente a Santander fue transferida a RBS y Fortis a precios de mercado generando una plusvalía para el Banco de 741 millones de euros, registrada en el epígrafe Resultado de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias de 2008.

El 22 de septiembre de 2008, RFS completó el *squeeze-out* a los accionistas minoritarios de ABN AMRO mediante el pago a dichos accionistas de 712 millones de euros. Consecuentemente, en esa fecha RFS pasó a ser el único accionista de ABN AMRO. Banco Santander, en función a su participación en RFS, tuvo que pagar 200 millones para completar el proceso.

La consolidación por integración global de Banco Real en las cuentas del Grupo tuvo lugar durante el cuarto trimestre de 2008. Hasta dicha fecha, se contabilizaba por puesta en equivalencia a través de la participación mantenida en RFS Holdings. Por lo anterior, la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo incluye la totalidad de los resultados aportados al Grupo por dicha entidad desde el 1 de enero de 2008. El volumen de activos que Banco Real aporta al Grupo es de aproximadamente 44.000 millones de euros al tipo de cambio de cierre del ejercicio 2008. Los importes de los principales activos, pasivos y pasivos contingentes aportados al Grupo por dicha entidad se detallan en las correspondientes notas de la memoria del ejercicio 2008.

El fondo de comercio a la fecha de compra asignado a Banco Real tras todas las operaciones descritas anteriormente ascendió a 8.000 millones de euros (6.446 millones de euros al tipo de cambio de cierre del ejercicio 2008).

En abril de 2009, ABN AMRO vendió su sucursal en Asunción (Paraguay), tras su conversión en una filial, a Banco Regional (propiedad en un 40% del grupo Rabobank) por 42,2 millones de euros, dando lugar a plusvalías netas de aproximadamente 5 millones de euros.

El día 1 de abril de 2010, ABN AMRO recibió la nueva denominación de The Royal Bank of Scotland Holding N.V.

En la misma fecha, ABN AMRO Bank N.V., una compañía creada con el propósito de servir de holding de la mayoría de los activos y pasivos que pertenecían al Estado holandés se convirtió en filial al 100% de dicho Estado. Asimismo, también con fecha 1 de abril de 2010, Royal Bank of Scotland Group plc, Banco Santander, S.A., el Estado holandés y RFS Holdings B.V suscribieron un nuevo acuerdo denominado *Restated Consortium and Shareholders Agreement*.

A la fecha del presente documento, Banco Santander tiene un reducido interés económico y político en RFS Holdings B.V. que a su vez posee una cantidad residual de los activos y pasivos compartidos con The Royal Bank of Scotland Group plc y el Estado holandés.

CIUDAD FINANCIERA SANTANDER

El 12 de septiembre de 2008, Banco Santander formalizó con el consorcio liderado por el inversor inmobiliario británico Propinvest la venta de la Ciudad Financiera Santander y el simultáneo arrendamiento de la misma por un período de 40 años, reservándose el Banco un derecho de opción de compra al final de ese plazo.

El importe de la operación ascendió a 1.904 millones de euros, conforme a lo inicialmente previsto. Las plusvalías obtenidas por Santander con esta venta fueron registradas en el epígrafe Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas de la cuenta de pérdidas y ganancias, ascendiendo su importe neto a 586 millones de euros.

Con esta transacción, Banco Santander culminó el proceso de venta de sus edificios de uso propio en España que se inició en 2007 en el marco de la operación de la adquisición de ABN AMRO. Véase el capítulo 8.1 del presente documento. El importe total de las ventas ascendió a 4.434 millones de euros, con unas plusvalías netas de 1.660 millones de euros aproximadamente.

SOVEREIGN BANCORP, INC.

En mayo de 2008 el Grupo acudió a la ampliación de capital efectuada por Sovereign suscribiendo acciones por importe de 312 millones de dólares. En junio de 2008 el Banco compró acciones correspondientes al *green shoe* por importe de 43 millones de dólares.

Con posterioridad, el 13 de octubre de 2008, Banco Santander, S.A. y Sovereign Bancorp Inc, compañía matriz de Sovereign Bank, anunciaron que Banco Santander adquiriría Sovereign por medio de un intercambio de acciones. Dicha adquisición se completó en enero de 2009.

ALLIANCE & LEICESTER, PLC.

El 14 de julio de 2008, Banco Santander, S.A. y Alliance & Leicester plc alcanzaron un acuerdo sobre las condiciones de una adquisición recomendada por parte de Banco Santander, S.A. de la totalidad del capital social emitido y pendiente de emisión de Alliance & Leicester plc.

Conforme a dichas condiciones, los accionistas de Alliance & Leicester plc recibieron una acción de Banco Santander por cada tres acciones de Alliance & Leicester plc. Antes de la

fecha de canje Alliance & Leicester acordó y pagó un dividendo a cuenta en dinero por importe de 18 peniques por acción.

La adquisición se completó el 10 de octubre de 2008 mediante la emisión de 140.950.944 acciones nuevas de Banco Santander de 0,50 euros de valor nominal cada una, con una prima de emisión de 10,73 euros por acción ascendiendo el importe de la ampliación a 1.583 millones de euros (70 millones de euros de capital y 1.513 millones de euros de prima de emisión), generando un fondo de comercio de 442 millones de libras (554 millones de euros al tipo de cambio de la fecha de la operación).

Esta adquisición, que se ejecutó mediante un *scheme of arrangement*, fue aprobada por los accionistas de Banco Santander, S.A. (en relación a la ampliación de capital) y de Alliance & Leicester plc. Adicionalmente, el *scheme of arrangement* por el que se instrumentó la adquisición fue sancionado por el tribunal británico competente, habiéndose obtenido las oportunas autorizaciones de la autoridad de servicios financieros de Reino Unido (Financial Services Authority) y del Banco de España.

Durante el ejercicio 2008 Alliance & Leicester no aportó resultados al Grupo. Respecto a la información sobre el resultado que hubiera aportado dicha entidad al Grupo de haberse adquirido el 1 de enero de 2008 se considera no representativa.

ADQUISICIÓN DE LOS CANALES DE DISTRIBUCIÓN Y LOS DEPÓSITOS MINORISTAS DE BRADFORD & BINGLEY

El día 29 de septiembre de 2008 el Grupo anunció, como continuación de la comunicación realizada por el Tesoro británico sobre el pase de Bradford & Bingley plc (B&B) a titularidad pública, que los depósitos minoristas, la red de oficinas y los correspondientes empleados serían adquiridos por Abbey National plc (actualmente, Santander UK), todo ello de acuerdo con las provisiones del Banking (Special Provisions) Act 2008.

Según las declaraciones efectuadas por el Tesoro británico, todos los créditos de clientes y activos de tesorería de B&B, incluyendo los 41.000 millones de libras de activos hipotecarios pasan a ser de titularidad estatal.

Lo transferido a Abbey (actualmente, Santander UK) consistió en:

- 20.000 millones de libras de depósitos minoristas, con 2,7 millones de clientes;
- Los canales directos de distribución, incluyendo 197 oficinas comerciales, 141 agencias (puntos de distribución en locales de terceros) y los correspondientes empleados.

El precio de la adquisición fue de 612 millones de libras, incluyendo la transferencia de 208 millones de libras de capital que corresponde a compañías *offshore*. El fondo de comercio asignado a este negocio ascendió a 160 millones de libras (202 millones de euros al tipo de cambio de la fecha de la operación).

La transferencia de los clientes minoristas y sus depósitos reforzó aún más la base de depósitos de clientes de Abbey (actualmente, Santander UK) y su franquicia. Además, permitió a Santander alcanzar una mayor masa crítica en el Reino Unido al incrementar su capacidad de distribución.

NEGOCIO DE CRÉDITO AL CONSUMO DE RBS EN EUROPA

En abril de 2008, Santander Consumer Finance alcanzó un principio de acuerdo para adquirir el negocio de financiación al consumo de Royal Bank of Scotland (RBS) en Europa Continental. El paquete incluye sus actividades en Alemania, Holanda, Bélgica y Austria. La adquisición fue realizada por Santander Consumer Finance Germany GMBH.

La unidad de financiación al consumo de RBS en Europa facilita la venta a plazos directamente y a través de sus socios. Tiene una presencia significativa en el negocio de tarjetas de crédito, tanto en términos de clientes individuales como corporativos, y proporciona financiación al consumo a través de distintas cadenas de distribución.

El 1 de julio de 2008 se cerró la adquisición. El precio ascendió a 306 millones de euros generando un fondo de comercio de 85 millones de euros.

PORTERBROOK LEASING COMPANY

El día 8 de diciembre de 2008, Abbey National plc (actualmente, Santander UK) completó la venta de Porterbrook, su negocio de *leasing*, mediante la venta del 100% de Porterbrook Leasing Company y sus filiales a un consorcio de inversores entre los que se encuentra Antin Infrastructure Partners (el fondo de infraestructura esponsorizado por BNP Paribas), Deutsche Bank y Lloyds TSB recibiendo un importe en efectivo de aproximadamente 1.600 millones de libras. La venta generó una plusvalía de 50 millones de euros (40 millones de libras) registrada en el epígrafe de ganancias en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2008.

COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE PETRÓLEOS S.A. (CEPSA)

Al 31 de diciembre de 2008, los administradores del Banco clasificaron la participación mantenida en Compañía Española de Petróleos, S.A. (Cepsa) (32,5%) como activo no corriente en venta al tener la intención de recuperar su valor a través de su venta a corto plazo (véase apartado 5.1.5. III).

5.2 INVERSIONES

5.2.1 Principales inversiones del emisor

I) Las principales inversiones y desinversiones durante el ejercicio 2010 fueron las siguientes (ver el detalle de las operaciones en el apartado 5.1.5 anterior):

- Venta de Bolsas y Mercados Españoles
- Venta de James Hay Holdings Limited
- Adquisición de AIG Bank Polska Spolka Akcyjna
- Venta de Companhia Brasileira de Soluções e Serviços y Cielo S.A.
- Compra del 24,9% de Banco Santander México
- Acuerdo para la compra de oficinas de Royal Bank of Scotland
- Compra de una cartera de financiación de vehículos de CITIGROUP
- Compra a Skandinaviska Enskilda Banken (SEB Group) de su negocio de banca comercial en Alemania
- Oferta por Santander Bancorp
- Compra de una cartera de financiación de vehículos en EE.UU. a HSBC

II) Las principales inversiones y desinversiones durante el ejercicio 2009 fueron las siguientes (ver el detalle de las operaciones en el apartado 5.1.5 anterior):

- Adquisición del 75,65% de Sovereign Bancorp
- Dación en pago de una participación en Metrovacesa, S.A.
- Adquisición de Real Tokio Marine Vida e Previdencia
- Venta de la participación en Cepsa
- Venta de la participación en France Telecom, S.A.
- Venta de Banco de Venezuela
- Oferta pública de Banco Santander (Brasil) S.A.
- Venta del 10% de Attijariwafa Bank

III) Las principales inversiones y desinversiones durante el ejercicio 2008 fueron las siguientes (ver el detalle de las operaciones en el apartado 5.1.5 anterior):

- Operaciones relacionadas con la compra del Grupo ABN AMRO
- Venta de la Ciudad Financiera Santander
- Compra de Sovereign Bancorp, Inc.
- Compra de Alliance & Leicester, plc.
- Adquisición de los canales de distribución y los depósitos minoristas de Bradford & Bingley
- Compra del negocio de crédito al consumo de RBS en Europa
- Venta de Porterbrook Leasing Company

5.2.2 Inversiones principales en curso

Desde el 1 de enero de 2011 y hasta la fecha del presente documento, cabe destacar las siguientes inversiones y desinversiones de Grupo Santander (ver el detalle de las operaciones en el apartado 5.1.5 anterior):

- Adquisición de la entidad polaca Bank Zachodni WBK
- Venta del 1,9% de Banco Santander Chile
- Acuerdo con Zurich Financial Services Group

5.2.3 Inversiones futuras sobre las que se han adoptado actualmente compromisos en firme

Salvo la oferta para la compra de oficinas de Royal Bank of Scotland al que se han hecho referencia en el capítulo 5.1.5 del presente documento, no existen otras inversiones ni desinversiones futuras comprometidas en firme.

CAPÍTULO 6

6. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

6.1 ACTIVIDADES PRINCIPALES

6.1.1 Descripción de las principales actividades del Grupo

De acuerdo con las NIIFs la estructura de las áreas de negocio operativas se presenta en dos niveles:

Nivel principal (o geográfico).

Segmenta la actividad de las unidades operativas del Grupo por áreas geográficas. Esta visión coincide con el primer nivel de gestión del Grupo y refleja nuestro posicionamiento en las tres áreas de influencia monetaria en el mundo (euro, libra y dólar).

Los segmentos reportados son los siguientes:

- **Europa Continental.** Incorpora todos de los negocios de banca comercial (incluyendo la entidad especializada de banca privada, Banif), banca mayorista y gestión de activos y seguros, realizados en Europa con la excepción del Reino Unido. Dada la singularidad de algunas de las unidades aquí incluidas, se ha mantenido la información financiera de las mismas: Red Santander, Banesto, Santander Consumer Finance (incluye Santander Consumer USA) y Portugal.
- **Reino Unido.** Incluye los negocios de banca comercial, de banca mayorista y de gestión de activos y seguros, desarrollados por las diferentes unidades y sucursales del Grupo allí presentes.
- **Latinoamérica.** Recoge la totalidad de actividades financieras que el Grupo desarrolla a través de sus bancos y sociedades filiales en Latinoamérica. Además, incluye las unidades especializadas de Santander Private Banking, como unidad independiente y gestionada globalmente, y el negocio de Nueva York. Por su peso específico se desglosan las cuentas de Brasil, México y Chile.

Adicionalmente, figuran de manera independiente los datos de Sovereign. Esta entidad comenzó a consolidar por integración global en febrero de 2009, tras realizarse su compra efectiva.

Nivel secundario (o de negocios).

Segmenta la actividad de las unidades operativas por tipo de negocio desarrollado. Los segmentos reportados son los siguientes:

- **Banca Comercial.** Contiene todos los negocios de banca de clientes (excepto los de Banca Corporativa, gestionados a través del Modelo de Relación Global). Por su peso relativo se desglosan las principales áreas geográficas (Europa Continental, Reino Unido y Latinoamérica), Sovereign y los principales países. Adicionalmente se han incluido en este negocio los resultados de las posiciones de cobertura realizadas en cada país, tomadas dentro del ámbito del Comité de Gestión de Activos y Pasivos en cada uno de ellos.
- **Banca Mayorista Global (GBM).** Refleja los rendimientos derivados del negocio de banca corporativa global, los procedentes de banca de inversión y mercados en todo el mundo, incluidas todas las tesorerías con gestión global, tanto en concepto de *trading* como en distribución a clientes (siempre después del reparto que proceda con clientes de Banca Comercial), así como el negocio de renta variable.

• **Gestión de Activos y Seguros.** Incluye la aportación al Grupo por el diseño y gestión de los negocios de fondos de inversión, pensiones y seguros de las distintas unidades. El Grupo utiliza y remunera a las redes de distribución por la comercialización de estos productos a través de acuerdos de reparto. Por tanto, el resultado que permanece en este negocio es el neto entre el ingreso bruto y el coste de distribución que supone la remuneración citada.

Adicionalmente a los negocios operativos descritos, tanto por áreas geográficas como por negocios, el Grupo sigue manteniendo el área de Actividades Corporativas. Esta área incorpora los negocios de gestión centralizada relativos a participaciones financieras, la gestión financiera de la posición estructural de cambio y del riesgo de interés estructural de la matriz, así como la gestión de la liquidez y de los recursos propios a través de emisiones y titulizaciones.

Como holding del Grupo, maneja el total de capital y reservas, las asignaciones de capital y la liquidez con el resto de los negocios. Como saneamientos incorpora la amortización de fondos de comercio y no recoge los gastos de los servicios centrales del Grupo que se imputan a las áreas, con la excepción de los gastos corporativos e institucionales relativos al funcionamiento del Grupo.

La elaboración de los estados financieros de cada segmento operativo se realiza a partir de la agregación de las unidades que existen en el Grupo. La información de base corresponde tanto a los datos contables de las unidades jurídicas que se integran en cada segmento como a la disponible de los sistemas de información de gestión. En todos los casos, los estados financieros están homogeneizados a los criterios contables utilizados en el Grupo.

En consecuencia, el sumatorio de las cuentas de pérdidas y ganancias de los diferentes segmentos coincide con las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas. En cuanto al balance, el necesario proceso de apertura de las diferentes unidades de negocio, que están integradas en un único balance consolidado, supone reflejar los diferentes importes prestados y tomados entre las mismas como mayor volumen de los activos y pasivos de cada negocio. Estos importes, correspondientes a la liquidez intergrupo, se eliminan en la columna eliminaciones intergrupo de la tabla siguiente, con el fin de conciliar los importes aportados por cada unidad de negocio al balance del Grupo consolidado.

En el capítulo 9.2 del presente documento se dan explicaciones que facilitan la comprensión de la evolución de la cuenta de resultados por segmentos.

Descripción del negocio

A continuación, se presenta el balance y cuentas de resultados para los dos niveles en los que se estructuran las áreas de negocio y la cuenta de resultados para el nivel principal (áreas geográficas). Dado que esta última es la que mejor permite analizar la evolución del negocio recurrente, es la que se utiliza para la descripción de las principales áreas del Grupo.

Balance de situación (resumido)	Millones de euros						
	2010						
	Europa continental	Reino Unido	Latinoamérica	Sovereign	Actividades corporativas	Eliminaciones intergrupo	Total
Créditos a clientes	323.660	233.856	127.268	36.724	2.646	-	724.154
Cartera de negociación (sin créditos y sin depósitos)	57.690	45.187	31.580	211	5.122	-	139.790
Activos financieros disponibles para la venta	23.843	204	30.697	10.203	21.288	-	86.235
Entidades de crédito	66.925	29.137	21.632	722	36.868	(75.429)	79.855
Inmovilizado	4.965	2.323	4.880	507	1.909	-	14.584
Otras cuentas de activo	22.160	42.063	57.186	3.430	138.996	(90.952)	172.883
Total Activo / Pasivo	499.243	352.770	273.243	51.797	206.829	(166.381)	1.217.501
Depósitos de clientes	247.715	184.548	137.848	32.007	14.258	-	616.376
Débitos representados por valores negociables	48.413	64.326	15.376	1.945	62.812	-	192.872
Pasivos subordinados	1.740	8.143	5.683	2.781	12.128	-	30.475
Pasivos por contratos de seguros	933	1	9.515	-	-	-	10.449
Entidades de crédito y depósitos de bancos centrales	77.029	54.159	38.026	9.567	36.760	(75.429)	140.112
Otras cuentas de pasivo	95.993	29.831	45.990	2.297	10.448	(27.765)	156.794
Recursos propios (capital + reservas)	27.420	11.762	20.805	3.200	70.423	(63.187)	70.423
Otros recursos de clientes gestionados	53.968	14.369	77.180	30	-	-	145.547
Fondos de Inversión	37.519	14.369	61.622	-	-	-	113.510
Fondos de pensiones	10.965	-	-	-	-	-	10.965
Patrimonios administrados	5.484	-	14.800	30	-	-	20.314
Seguros de ahorro (*)	-	-	758	-	-	-	758
Recursos de clientes gestionados	351.836	271.386	236.087	36.763	89.198	-	985.270

Balance de situación (resumido)	Millones de euros						
	2009						
	Europa continental	Reino Unido	Latinoamérica	Sovereign	Actividades corporativas	Eliminaciones intergrupo	Total
Créditos a clientes	322.026	227.713	97.901	34.605	306	-	682.551
Cartera de negociación (sin créditos y sin depósitos)	50.764	41.245	22.521	163	4.331	-	119.024
Activos financieros disponibles para la venta	20.132	897	29.154	9.568	26.870	-	86.621
Entidades de crédito	88.508	28.745	22.146	496	43.550	(103.608)	79.837
Inmovilizado	5.054	1.424	3.926	391	979	-	11.774
Otras cuentas de activo	21.955	24.522	38.105	3.568	144.697	(102.125)	130.722
Total Activo / Pasivo	508.439	324.546	213.753	48.791	220.733	(205.733)	1.110.529
Depósitos de clientes	198.144	166.607	108.122	30.888	3.216	-	506.977
Débitos representados por valores negociables	50.610	58.611	8.411	11.236	83.094	-	211.962
Pasivos subordinados	2.079	8.577	4.888	2.129	19.131	-	36.804
Pasivos por contratos de seguros	10.287	3	6.627	-	-	-	16.917
Entidades de crédito y depósitos de bancos centrales	115.487	57.879	32.765	736	38.832	(103.608)	142.091
Otras cuentas de pasivo	105.366	26.946	34.994	1.689	11.274	(49.677)	130.592
Recursos propios (capital + reservas)	26.466	5.923	17.946	2.113	65.186	(52.448)	65.186
Otros recursos de clientes gestionados	70.289	10.937	62.759	327	-	-	144.312
Fondos de Inversión	44.598	10.937	49.681	-	-	-	105.216
Fondos de pensiones	11.310	-	-	-	-	-	11.310
Patrimonios administrados	5.499	-	12.538	327	-	-	18.364
Seguros de ahorro (*)	8.882	-	540	-	-	-	9.422
Recursos de clientes gestionados	321.122	244.732	184.180	44.580	105.441	-	900.055

	Millones de euros						
	2008						
	Europa continental	Reino Unido	Latinoamérica	Sovereign	Actividades corporativas	Eliminaciones intergrupo	Total
Balance de situación (resumido)							
Créditos a clientes	325.378	202.622	96.054	-	2.836	-	626.890
Cartera de negociación (sin créditos y sin depósitos)	72.303	50.029	20.965	-	2.686	-	145.983
Activos financieros disponibles para la venta	12.806	2.785	19.208	-	14.122	-	48.921
Entidades de crédito	63.296	31.518	19.946	-	48.222	(84.189)	78.793
Inmovilizado	4.612	1.210	3.272	-	1.195	-	10.289
Otras cuentas de activo	17.644	30.626	30.496	-	178.563	(118.573)	138.756
Total Activo / Pasivo	496.039	318.790	189.941	-	247.624	(202.762)	1.049.632
Depósitos de clientes	165.762	143.200	108.257	-	3.010	-	420.229
Débitos representados por valores negociables	52.077	67.996	8.674	-	107.657	-	236.404
Pasivos subordinados	1.752	9.890	3.847	-	23.384	-	38.873
Pasivos por contratos de seguros	13.889	3	2.958	-	-	-	16.850
Entidades de crédito y depósitos de bancos centrales	85.232	60.063	29.331	-	39.434	(84.183)	129.877
Otras cuentas de pasivo	153.674	32.306	24.291	-	14.435	(77.011)	147.695
Recursos propios (capital + reservas)	23.653	5.332	12.583	-	59.704	(41.568)	59.704
Otros recursos de clientes gestionados	75.473	7.180	48.408	-	-	-	131.061
Fondos de Inversión	47.725	7.180	35.400	-	-	-	90.305
Fondos de pensiones	11.128	-	-	-	-	-	11.128
Patrimonios administrados	4.479	-	12.810	-	-	-	17.289
Seguros de ahorro (*)	12.141	-	198	-	-	-	12.339
Recursos de clientes gestionados	295.064	228.266	169.186	-	134.051	-	826.567

(*) Los seguros de ahorro son otros recursos de clientes en balance. Por ese motivo, el total de fondos gestionados se calcula como total pasivo + otros recursos de clientes gestionados – seguros de ahorro.

Nota: El necesario proceso de apertura de las diferentes unidades de negocio, que están integradas en un único balance consolidado, supone reflejar los diferentes importes prestados y tomados entre las mismas como mayor volumen de los activos y pasivos de cada negocio. Estos importes, correspondientes a la liquidez intergrupo, se clasifican en la línea de entidades de crédito, razón por la que la suma de estas líneas supera las correspondientes del Grupo consolidado.

Cuenta de pérdidas y ganancias (resumida)	Millones de euros					
	2010					
	Europa continental	Reino Unido	Latinoamérica	Sovereign	Actividades corporativas	Total
MARGEN DE INTERESES	10.957	4.431	14.778	1.736	(2.678)	29.224
Rendimiento de instrumentos de capital	217	-	80	1	64	362
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	9	-	10	-	(2)	17
Comisiones netas	3.748	957	4.661	408	(40)	9.734
Resultado de operaciones financieras	843	465	1.410	29	(141)	2.606
Otros resultados de explotación	171	28	(163)	(67)	137	106
MARGEN BRUTO	15.945	5.881	20.776	2.107	(2.660)	42.049
Gastos de personal	(3.429)	(1.209)	(3.955)	(468)	(269)	(9.330)
Otros gastos administrativos	(2.084)	(819)	(3.238)	(364)	(421)	(6.926)
Amortización de activos materiales e intangibles	(639)	(286)	(778)	(105)	(132)	(1.940)
Pérdidas netas por deterioro de activos financieros	(4.218)	(760)	(4.687)	(510)	(268)	(10.443)
Dotaciones a provisiones (neto)	(60)	(132)	(990)	(66)	115	(1.133)
Pérdidas netas por deterioro de activos no financieros	(48)	-	(12)	(19)	(207)	(286)
Otros resultados no financieros	(55)	47	255	(6)	(180)	61
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	5.412	2.722	7.371	569	(4.022)	12.052
Impuesto sobre beneficios	(1.417)	(737)	(1.717)	(143)	1.091	(2.923)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	3.995	1.985	5.654	426	(2.931)	9.129
Resultado de operaciones interrumpidas	(14)	-	-	-	(13)	(27)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	3.981	1.985	5.654	426	(2.944)	9.102
Atribuido a intereses minoritarios	96	-	850	-	(25)	921
BENEFICIO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE	3.885	1.985	4.804	426	(2.919)	8.181

Cuenta de pérdidas y ganancias (resumida)	Millones de euros											
	2009						2008					
	Europa continental	Reino Unido	Latinoamérica	Sovereign	Actividades corporativas	Total	Europa continental	Reino Unido	Latinoamérica	Sovereign	Actividades corporativas	Total
MARGEN DE INTERESES	11.456	3.934	11.959	1.160	(2.210)	26.299	9.259	2.411	8.025	-	(2.157)	17.538
Rendimiento de instrumentos de capital	218	-	96	1	121	436	266	-	58	-	229	553
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	7	-	10	(3)	(15)	(1)	15	1	680	-	96	792
Comisiones netas	3.787	993	3.925	380	(5)	9.080	4.074	926	3.208	-	59	8.267
Resultado de operaciones financieras	687	506	1.663	14	1.376	4.246	764	500	857	-	1.353	3.474
Otros resultados de explotación	139	27	15	(89)	52	144	181	49	10	-	32	272
MARGEN BRUTO	16.294	5.460	17.668	1.463	(681)	40.204	14.559	3.887	12.838	-	(388)	30.896
Gastos de personal	(3.306)	(1.170)	(3.210)	(457)	(307)	(8.450)	(3.123)	(986)	(2.504)	-	(200)	(6.813)
Otros gastos administrativos	(2.028)	(827)	(2.822)	(309)	(388)	(6.374)	(1.833)	(617)	(2.147)	-	(255)	(4.852)
Amortización de activos materiales e intangibles	(570)	(231)	(566)	(115)	(114)	(1.596)	(500)	(158)	(404)	-	(177)	(1.239)
Pérdidas netas por deterioro de activos financieros	(3.286)	(881)	(4.979)	(571)	(1.861)	(11.578)	(2.476)	(457)	(3.020)	-	(331)	(6.284)
Dotaciones a provisiones (neto)	(311)	16	(681)	(55)	(762)	(1.793)	(89)	(29)	(533)	-	(989)	(1.640)
Pérdidas netas por deterioro de activos no financieros	(41)	-	(22)	(1)	(100)	(164)	(16)	-	(6)	-	(1.027)	(1.049)
Otros resultados no financieros	(81)	-	40	(2)	382	339	(38)	32	54	-	1.783	1.831
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	6.671	2.367	5.428	(47)	(3.831)	10.588	6.484	1.672	4.278	-	(1.584)	10.850
Impuesto sobre beneficios	(1.768)	(641)	(1.257)	22	2.437	(1.207)	(1.686)	(425)	(663)	-	938	(1.836)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	4.903	1.726	4.171	(25)	(1.394)	9.381	4.798	1.247	3.615	-	(646)	9.014
Resultado de operaciones interrumpidas	(45)	-	91	(25)	(15)	31	(21)	-	340	-	-	319
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	4.858	1.726	4.262	(25)	(1.409)	9.412	4.777	1.247	3.955	-	(646)	9.333
Atribuido a intereses minoritarios	65	-	428	-	(24)	469	109	-	346	-	1	456
BENEFICIO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE	4.793	1.726	3.834	(25)	(1.385)	8.943	4.668	1.247	3.609	-	(647)	8.877

Para el **nivel secundario (o de negocio)**, la cuenta de pérdida y ganancias resumida se indica a continuación:

Cuenta de pérdidas y ganancias (resumida)	Millones de euros														
	2010					2009					2008				
	Banca comercial	Banca mayorista global	Gestión de activos y seguros	Actividades corporativas	Total	Banca comercial	Banca mayorista global	Gestión de activos y seguros	Actividades corporativas	Total	Banca comercial	Banca mayorista global	Gestión de activos y seguros	Actividades corporativas	Total
MARGEN DE INTERESES	28.994	2.676	232	(2.678)	29.224	25.800	2.508	201	(2.210)	26.299	17.613	1.892	190	(2.157)	17.538
Rendimiento de instrumentos de capital	101	197	-	64	362	128	187	-	121	436	154	164	6	229	553
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	19	-	-	(2)	17	14	-	-	(15)	(1)	556	87	53	96	792
Comisiones netas	8.058	1.292	424	(40)	9.734	7.527	1.128	431	(6)	9.080	6.861	883	464	59	8.267
Resultado de operaciones financieras	1.333	1.364	50	(141)	2.606	1.452	1.384	34	1.376	4.246	1.100	995	26	1.353	3.474
Otros resultados de explotación	(384)	(22)	375	137	106	(224)	(22)	338	52	144	31	(45)	254	32	272
MARGEN BRUTO	38.121	5.507	1.081	(2.660)	42.049	34.697	5.185	1.004	(682)	40.204	26.315	3.976	993	(388)	30.896
Gastos de personal	(8.002)	(898)	(161)	(269)	(9.330)	(7.236)	(758)	(149)	(307)	(8.450)	(5.806)	(672)	(135)	(200)	(6.813)
Otros gastos administrativos	(5.927)	(445)	(133)	(421)	(6.926)	(5.445)	(411)	(130)	(388)	(6.374)	(4.051)	(388)	(158)	(255)	(4.852)
Amortización de activos materiales e intangibles	(1.623)	(137)	(48)	(132)	(1.940)	(1.362)	(88)	(32)	(114)	(1.596)	(946)	(98)	(18)	(177)	(1.239)
Pérdidas netas por deterioro de activos financieros	(10.168)	(5)	(2)	(268)	(10.443)	(9.744)	34	(10)	(1.858)	(11.578)	(5.672)	(281)	-	(331)	(6.284)
Dotaciones a provisiones (neto)	(1.222)	(11)	(15)	115	(1.133)	(1.010)	5	(36)	(752)	(1.793)	(607)	(26)	(18)	(989)	(1.640)
Pérdidas netas por deterioro de activos no financieros	(69)	(10)	-	(207)	(286)	(57)	(3)	(1)	(103)	(164)	(24)	-	2	(1.027)	(1.049)
Otros resultados no financieros	235	5	1	(180)	61	(33)	-	-	372	339	43	4	1	1.783	1.831
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	11.345	4.006	723	(4.022)	12.052	9.810	3.964	646	(3.832)	10.588	9.252	2.515	667	(1.584)	10.850
Impuesto sobre beneficios	(2.743)	(1.071)	(200)	1.091	(2.923)	(2.341)	(1.084)	(219)	2.437	(1.207)	(1.825)	(775)	(174)	938	(1.836)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	8.602	2.935	523	(2.931)	9.129	7.469	2.880	427	(1.395)	9.381	7.427	1.740	493	(646)	9.014
Resultado de operaciones interrumpidas	(14)	-	-	(13)	(27)	46	-	-	(15)	31	319	-	-	-	319
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	8.588	2.935	523	(2.944)	9.102	7.515	2.880	427	(1.410)	9.412	7.746	1.740	493	(646)	9.333
Atribuido a intereses minoritarios	648	238	60	(25)	921	333	132	28	(24)	469	434	(1)	22	1	456
BENEFICIO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE	7.940	2.697	463	(2.919)	8.181	7.182	2.748	399	(1.386)	8.943	7.312	1.741	471	(647)	8.877

Descripción de la **actividad del área principal y sus principales unidades:**

I) EUROPA CONTINENTAL:

El segmento incluye todas las actividades de banca comercial, mayorista, gestión de activos y seguros realizadas en esta región.

En 2010 este segmento ha obtenido un beneficio atribuido en el año de 3.885 millones de euros, un 22,8% menos que en 2009, afectado por el cambio de normativa sobre provisiones en España por la aplicación de la Circular 3/2010 del Banco de España (véase más detalles de este cambio normativo en el capítulo 9.2 del presente documento). Sin considerar su efecto el descenso habría sido del 13,4%.

Estrategia

En un entorno débil, la estrategia del Grupo se ha dirigido a la captación de depósitos, que unida a la baja demanda de crédito, se está reflejando en la rápida mejora del *gap* entre créditos y depósitos; a la gestión de márgenes de activo en un contexto de tipos de interés muy bajos; al control de costes y a una gestión de riesgos muy enfocada en las recuperaciones. Todo ello unido a la comercialización de productos y servicios muy dirigidos a la captación y vinculación de clientes.

Actividad

La inversión crediticia del área se mantiene estable durante el ejercicio 2010 respecto de la registrada al cierre de 2009, consecuencia de la menor demanda en el mercado doméstico y Portugal, parcialmente compensada con el crecimiento ofrecido por el negocio de Santander Consumer Finance.

Por el contrario, en depósitos (sin cesiones temporales) se produce un avance interanual del 31%. Este fuerte aumento se ha visto favorecido por la estrategia de captación de depósitos en las redes comerciales de España y Portugal.

Los objetivos básicos de esta estrategia han sido, por un lado, mejorar la posición de liquidez del Grupo, lo que se refleja en la mejora de 32 puntos porcentuales del ratio créditos / depósitos. Por otro, aumentar la cuota de mercado mediante la captación y vinculación de clientes de segmento alto. En este sentido, el Grupo ha mejorado la cuota en depósitos en España en el ejercicio 2010, tras captar más de 100.000 clientes, lo que también ha tenido un favorable impacto en el aumento en transaccionalidad según información del Servicio Nacional de Compensación Electrónica.

Por lo que se refiere a los fondos de inversión y de pensiones, han descendido un 16% y 3%, respectivamente, afectados por la estrategia de mayor preferencia por los depósitos. En cualquier caso, el conjunto de depósitos, fondos de inversión y planes de pensiones experimenta un aumento del 17%.

Resultados

Los ingresos disminuyen el 1,7%, dado que la caída del margen de intereses en las tres grandes redes comerciales, por el efecto de la reprecación de las hipotecas y el aumento del coste de los recursos, prácticamente se ha compensado por la mejor evolución de Santander Consumer Finance y unos mayores resultados de operaciones financieras (ROF) procedentes del negocio de banca mayorista.

Los costes crecen ligeramente por efecto perímetro en Santander Consumer Finance y por el aumento de Global Banking & Markets, ya que tanto la red Santander, como

Banesto y Portugal ofrecen ligeras disminuciones. Por último, aumentan el 34,7% las dotaciones para insolvencias, en parte derivadas del entorno y en parte por la aplicación de la nueva normativa sobre dotaciones establecida por el Banco de España, cuyo impacto se ha recogido en su totalidad en esta geografía. Sin considerar este último efecto, el beneficio atribuido disminuye el 13,4% ya mencionado.

Se adjunta detalle de resultados, balance y ratios de las principales unidades correspondientes a esta área:

Millones de euros

Europa Continental. Principales unidades	Red Santander				Banesto			
	2010	2009	Var (%)	2008	2010	2009	Var (%)	2008
MARGEN DE INTERESES	3.682	4.044	-9,0	3.494	1.521	1.747	-12,9	1.594
Rendimiento de instrumentos de capital	-	-	-100,0	63	39	41	-5,0	60
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	-	-	N/A	-	-1	1	N/A	1
Comisiones netas	1.080	1.187	-9,0	1.589	617	608	1,6	619
Resultado de operaciones financieras	110	128	-14,0	217	196	243	-19,3	159
Otros resultados de explotación	(31)	(31)	1,2	18	31	22	41,7	44
MARGEN BRUTO	4.841	5.328	-9,1	5.381	2.403	2.661	-9,7	2.477
Gastos de personal	(1.234)	(1.235)	-0,1	(1.253)	(666)	(683)	-2,4	(695)
Otros gastos administrativos	(676)	(695)	-2,7	(670)	(237)	(226)	4,8	(225)
Amortización de activos materiales e intangibles	(161)	(158)	1,9	(157)	(124)	(123)	0,8	(115)
Pérdidas netas por deterioro de activos financieros	(1.091)	(483)	125,8	(644)	(714)	(517)	38,0	(301)
Dotaciones a provisiones (neto)	25	(6)	N/A	(8)	51	(264)	-119,2	(56)
Pérdidas netas por deterioro de activos no financieros	-	-	N/A	(1)	(30)	(26)	13,1	(8)
Otros resultados no financieros	-	(3)	-100,0	(6)	(46)	(52)	-8,0	(5)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.703	2.747	-38,0	2.641	637	769	-17,2	1.072
Impuesto sobre beneficios	(460)	(742)	-38,0	(715)	(161)	(220)	-26,7	(300)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	1.243	2.005	-38,0	1.926	476	549	-13,4	771
Resultado de operaciones interrumpidas	-	-	N/A	-	-	-	N/A	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	1.243	2.005	-38,0	1.926	476	549	-13,4	771
Atribuido a intereses minoritarios	-	-	-33,8	19	57	49	15,4	77
BENEFICIO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE	1.243	2.005	-38,0	1.907	419	500	-16,2	694

Millones de euros

Europa Continental. principales unidades	Santander Consumer Finance				Portugal			
	2010	2009	Var (%)	2008	2010	2009	Var (%)	2008
MARGEN DE INTERESES	3.663	3.230	13,4	2.480	724	793	-8,7	750
Rendimiento de instrumentos de capital	0	1	-92,3	-	4	6	-21,0	9
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	2	-8	-120,5	(4)	8	15	-45,9	19
Comisiones netas	955	855	11,8	727	357	344	3,9	353
Resultado de operaciones financieras	-6	-16	-60,1	58	67	81	-17,3	57
Otros resultados de explotación	20	28	-27,8	47	30	30	-2,3	26
MARGEN BRUTO	4.634	4.090	13,3	3.309	1.190	1.269	-6,2	1.214
Gastos de personal	-595	-508	17,3	(402)	-321	(318)	1,1	(312)
Otros gastos administrativos	-561	-508	10,5	(435)	-146	(151)	-3,2	(152)
Amortización de activos materiales e intangibles	-117	-103	13,3	(78)	-73	(75)	-2,4	(72)
Pérdidas netas por deterioro de activos financieros	-2.017	-1.967	2,6	(1.391)	-132	(93)	45,0	(16)
Dotaciones a provisiones (neto)	-84	-14	N/A	(5)	-5	(5)	4,6	(4)
Pérdidas netas por deterioro de activos no financieros	-4	-3	28,4	(7)	-2	(1)	-49,6	3
Otros resultados no financieros	-55	-28	96,5	(8)	49	17	N/A	(21)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.201	960	25,1	983	560	643	-12,9	640
Impuesto sobre beneficios	-339	-274	23,9	(254)	-104	(111)	-6,5	(109)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	861	686	25,5	729	457	532	-14,2	532
Resultado de operaciones interrumpidas	-14	-45	-69,3	(21)	-	-	N/A	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	847	641	32,1	708	457	532	-14,2	532
Atribuido a intereses minoritarios	37	13	192,2	11	1	1	-41,8	1
BENEFICIO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE	811	629	28,9	696	456	531	-14,2	531

Millones de euros

Europa Continental. Principales unidades	Red Santander				Banesto			
	2010	2009	Var (%)	2008	2010	2009	Var (%)	2008
Créditos a clientes	111.372	115.582	(3,6)	121.658	75.624	75.449	175	77.276
Cartera de negociación (sin créditos)	-	-	-	(2)	6.575	6.857	(282)	5.232
Activos financieros disponibles para la venta	-	39	(100,0)	28	9.025	7.837	1.188	5.689
Entidades de crédito	214	138	54,9	322	17.103	23.500	(6.397)	20.556
Inmovilizado	1.201	1.227	(2,1)	1.228	1.374	1.424	(50)	1.384
Otras cuentas de activo	481	559	(13,9)	280	7.520	7.332	188	7.232
Total activo / pasivo	113.268	117.545	(3,6)	123.514	117.222	122.399	(5.177)	117.368
Depósitos de clientes	85.667	72.636	17,9	58.309	59.721	55.580	4.141	55.900
Débitos representados por valores negociables	-	-	-	-	27.684	29.893	(2.209)	28.475
Pasivos subordinados	-	-	-	-	1.304	1.340	(36)	1.028
Pasivos por contratos de seguros	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	457	386	18,3	456	13.422	18.362	(4.940)	16.634
Otras cuentas de pasivo	20.089	37.309	(46,2)	56.769	10.611	12.892	(2.281)	11.366
Recursos propios	7.056	7.214	(2,2)	7.980	4.480	4.332	148	3.965
Otros recursos de clientes gestionados	26.864	28.961	(7,2)	39.049	9.616	11.035	(1.419)	9.806
Fondos de inversión	20.347	21.660	(6,1)	25.747	5.712	7.370	(1.658)	6.815
Fondos de pensiones	6.132	6.203	(1,1)	6.322	1.337	1.416	(79)	1.410
Patrimonios administrados	-	-	-	-	117	115	2	60
Seguros de Ahorro (*)	385	1.098	(64,9)	6.980	2.450	2.134	316	1.521
Total fondos gestionados	112.531	101.596	10,8	97.358	98.325	97.848	477	95.209

(*) Los seguros de ahorro son otros recursos de clientes en balance. Por ese motivo, el total de fondos gestionados se calcula como total pasivo + otros recursos de clientes gestionados – seguros de ahorro.

Millones de euros Europa Continental. Principales unidades	Santander Consumer Finance				Portugal			
	2010	2009	Var (%)	2008	2009	Var (%)	2008	
Créditos a clientes	63.342	56.893	11,3	53.884	30.102	32.294	(6,8)	32.594
Cartera de negociación (sin créditos)	1.146	1.153	(0,6)	565	1.741	1.286	35,4	1.563
Activos financieros disponibles para la venta	558	483	15,6	124	6.458	3.867	67,0	1.076
Entidades de crédito	8.016	8.398	(4,5)	7.066	3.401	5.630	(39,6)	4.226
Inmovilizado	889	864	2,9	930	480	486	(1,3)	490
Otras cuentas de activo	2.892	2.888	0,2	2.030	7.091	4.867	45,7	4.980
Total activo / pasivo	76.844	70.680	8,7	64.599	49.272	48.430	1,7	44.929
Depósitos de clientes	25.950	26.114	(0,6)	18.031	21.727	14.946	45,4	15.497
Débitos representados por valores negociables	11.717	7.395	58,4	12.851	7.544	11.677	(35,4)	8.691
Pasivos subordinados	428	464	(7,8)	445	0	254	(99,9)	279
Pasivos por contratos de seguros	—	-	-	-	79	4.794	-	4.056
Entidades de crédito	25.864	25.423	1,7	25.970	16.817	13.672	23,0	12.892
Otras cuentas de pasivo	4.273	3.744	14,1	2.182	1.171	1.326	(11,7)	1.865
Recursos propios	8.611	7.539	14,2	5.120	1.933	1.762	9,7	1.648
Otros recursos de clientes gestionados	24	330	(92,8)	344	4.655	10.191	(54,3)	8.228
Fondos de inversión	19	276	(93,2)	285	3.209	3.982	(19,4)	3.031
Fondos de pensiones	5	55	(91,3)	59	1.315	1.398	(5,9)	1.394
Patrimonios administrados	-	-	-	-	131	122	7,3	163
Seguros de Ahorro (*)	-	-	-	-	-	4.689	(100,0)	3.639
Total fondos gestionados	38.118	34.304	11,1	31.671	33.927	37.068	(8,5)	32.695

(*) Los seguros de ahorro son otros recursos de clientes en balance. Por ese motivo, el total de fondos gestionados se calcula como total pasivo + otros recursos de clientes gestionados – seguros de ahorro.

Ratios (%) y Medios operativos	Red Santander				Banesto			
	2010	2009	Var (%)	2008	2010	2009	Var (%)	2008
ROE	17,4	26,7		23,03	9,4	17,2		18,3
Eficiencia (*)	42,8	39,2		38,7	42,8	39,9		41,8
Tasa de morosidad	5,5	4,4		2,58	4,1	3,0		1,6
Cobertura	52	65		75	54	64		107
Número de empleados (directos + indirectos)	18.893	19.064	(0,9)	19.447	9.742	9.727	(0,2)	10.440
Número de oficinas	2.931	2.934	(0,1)	2.933	1.762	1.773	(0,6)	1.915

Ratios (%) y Medios operativos	Santander Consumer Finance				Portugal			
	2010	2009	Var (%)	2008	2010	2009	Var (%)	2008
ROE	10,3	9,1		17,00	20,3	25,4		27,1
Eficiencia (*)	27,5	27,3		27,6	45,4	42,8		44,1
Tasa de morosidad	5,0	5,4		4,18	2,9	2,3		1,7
Cobertura	128	97		86	60	65		77
Número de empleados (directos + indirectos)	13.852	9.362	48,0	8.052	6.214	6.294	(1,3)	6.584
Número de oficinas	519	310	67,4	290	759	763	(0,5)	770

(1) Con amortizaciones

Respecto a la evolución de la actividad de las principales unidades que componen el área de Europa Continental:

1. La red Santander

En 2010 el beneficio atribuido de la red Santander ha sido de 1.243 millones de euros, un 38,0% menos que en 2009 (-23,4% sin la aplicación de la Circular 3/2010 del Banco de España).

La actividad bancaria se ha desarrollado en 2010 en un entorno desfavorable, con fuertes presiones de los mercados y persistencia de la debilidad en la actividad productiva. A lo largo del año 2010, la morosidad en el sistema ha continuado su tendencia al alza y los tipos de interés se han mantenido en niveles bajos.

Estrategia

En este escenario, la red Santander se ha enfocado en una intensa actividad comercial dirigida prioritariamente a la captación de depósitos, la defensa de márgenes, el control de costes y la gestión del riesgo, que junto a la captación, vinculación y retención de clientes, forman los ejes fundamentales de actuación en el ejercicio 2010. Adicionalmente, se ha mostrado muy activa en la comercialización de nuevos productos y servicios diseñados con una clara orientación al cliente y dirigidos a segmentos específicos.

Para el segmento de particulares se lanzó *Cuenta con Nosotros*, que ofrece la posibilidad de contratar hasta 8 productos, y que está muy enfocado a la captación y vinculación en su fase inicial. También para particulares, y alineada con la estrategia global de marca, se lanzó la tarjeta *Santander Ferrari*, de la que en sólo seis semanas se comercializaron más de 100.000 unidades.

Dirigida al segmento de empresas y muy especialmente a PYMES y negocios, se ha lanzado la *Cuenta Bienvenida Negocios* que fomenta la activación temprana de clientes de nueva captación.

Para el segmento de banca personal, se ha comercializado *Santander Select*, un nuevo modelo de negocio basado en el servicio integral al cliente, con una atención personalizada mediante 370 gestores especializados. Cuenta con una gama de productos específicos, entre los que destacan los Fondos Select, que combinan inversiones en productos propios y de terceros.

Estas actuaciones se enmarcan dentro del plan estratégico *Queremos ser tu Banco*, iniciado en 2006 y del que se benefician 4,2 millones de clientes, que no pagan comisiones de servicio.

Actividad

Respecto a la actividad comercial en el ejercicio 2010, ha ido dirigida de manera prioritaria a la captación de recursos de clientes. En este sentido, los depósitos aumentan el 18%, con avances del 13% en vista y del 25% en plazo, debido a la campaña realizada mediante los productos *Depósito Ganador* y *Cuenta Crecimiento*. La consecuencia directa de esta evolución es la mejora en la estructura de financiación, con un ratio de créditos sobre depósitos que se reduce en 29 puntos porcentuales.

Además, el avance en los depósitos se consigue a la vez que se mejora también la cuota en fondos de inversión en 130 puntos básicos, al ofrecer una evolución mejor que la del mercado. En concreto, los fondos gestionados por la red Santander disminuyen el 6% en el año 2010, frente a una caída del 15% en el sector. Ello ha permitido al Grupo recuperar el liderazgo en fondos de inversión en España, con una cuota del 18,5% según datos de Inverco.

Por lo que se refiere al crédito, el saldo disminuye un 3% en el año 2010 por la ligera reducción de las hipotecas y la caída a tasas de dos dígitos de los saldos con finalidad inmobiliaria. Por el contrario, aumento en saldos con instituciones (+21%), negocios (+5%) y grandes empresas (+5%).

Dentro del ámbito de las instituciones públicas, destaca el plan de captación de funcionarios como clientes, que ascienden ya a 125.000, de los que 10.500 han entrado en 2010.

En relación con el programa ICO (dirigido a negocios y PYMES), la red Santander se ha mantenido muy activa al haberse concedido en el año 53.000 operaciones por un importe total superior a los 3.800 millones de euros.

Resultados

Los resultados del ejercicio 2010 reflejan el impacto del cambio de normativa sobre provisiones (anticipación y simplificación de calendarios), realizado por el Banco de España en el tercer trimestre. Este impacto se produjo por una sola vez y ascendió a un importe de 402 millones de euros contabilizados en dotaciones específicas para insolvencias. Al no haberse liberado fondo de genéricas, su efecto va íntegramente contra los resultados de la unidad, con un impacto en beneficio, ya neto de impuestos, de 293 millones de euros.

Tras absorber esta dotación, el beneficio atribuido de la red Santander ha sido de 1.243 millones de euros, un 38,0% menos que en 2009 (-23,4% sin el cambio de normativa).

En el desglose de la cuenta se observan unos ingresos de 4.841 millones de euros, un 9,1% inferiores a los de 2009. Esta caída se debe, tanto al margen de intereses, afectado por la reducida demanda en créditos, la repreciaación de hipotecas y el mayor coste derivado de la competencia por los depósitos, como al conjunto de comisiones y ROF, donde disminuyen las más directamente ligadas con el nivel de actividad (valores, cartera comercial y derivados). Por el contrario, aumentan las ligadas a la mayor transaccionalidad (transferencias, domiciliaciones, *factoring* y *confirming*) y las procedentes de pensiones.

Por lo que se refiere a los costes de explotación, presentan una disminución del 0,8%, reducción que se ha hecho manteniendo la capacidad instalada, lo que permite reforzar el negocio. La eficiencia es del 42,8%, incluidas amortizaciones, y del 39,5% sin éstas.

Las pérdidas netas por deterioro de activos en el ejercicio 2010 ascienden a 1.091 millones de euros, lo cual representa casi el triple con respecto al ejercicio anterior. Esta cifra incluye, como se ha comentado, 402 millones por el cambio de regulación del Banco de España. Sin considerar este efecto, las dotaciones recurrentes se han cuadruplicado ascendiendo a 689 millones de euros lo que se ha debido a una adversa situación económica en España.

La gestión activa de la morosidad se refleja en una caída del 15% en las entradas brutas en el año 2010 y un ratio de recuperación de en torno al 70%. Con ello, los ratios de morosidad del Banco matriz y de la red Santander (que no incluye actividades mayoristas) se sitúan en 4,24% y 5,52%, respectivamente. Las coberturas son del 54% en el caso del Banco matriz y del 52% en el de la red Santander.

2. Banesto

Banesto ha obtenido en 2010 un beneficio atribuido de 419 millones de euros, a la vez que ha fortalecido la solidez patrimonial del banco con un notable refuerzo de sus provisiones. Este beneficio ha disminuido un 43,2% respecto al año anterior.

Estrategia

Estos resultados se han logrado gracias a la participación de toda la organización en una selección de prioridades orientada a la captación y vinculación de clientes, con el fin último de ser su banco de referencia, tanto en particulares como en empresas, y sustentado en tres pilares básicos: defensa de ingresos, control de costes y prudencia en la gestión de los riesgos.

Además, estos logros se han obtenido teniendo muy presente la calidad de servicio como cimiento en la oferta de valor al cliente. Banesto ha mejorado durante 2010 sus estándares de calidad, como lo prueba, entre otros hechos, el haber conseguido la mejor calificación entre las entidades financieras españolas en la Evaluación EFQM 2010, realizada por el *Club Excelencia en la Gestión*.

Ello ha sido posible, entre otras circunstancias, por la ventaja competitiva que supone el aprovechamiento de la capacidad tecnológica de Banesto así como por la solidez patrimonial y financiera del banco.

Todo esto ha permitido avanzar en la eficiencia comercial, mejorando procedimientos y productos ya existentes o lanzando nuevas iniciativas, como la campaña *Nómina iPad*, la *IPF Selección*, o el programa de vinculación de clientes *Banesto Fidelidad*.

A continuación figura un detalle de la evolución de la actividad y los resultados. Como en el resto de segmentos, los datos de Banesto han sido reelaborados de acuerdo con los criterios indicados en el capítulo 6.1.1 del presente documento, por lo que los que figuran a continuación no coinciden con los publicados por la entidad.

Actividad

La evolución del negocio es consecuente con la política de gestión desarrollada en el año 2010. La captación y vinculación de clientes ha sido una de las prioridades de gestión en 2010, con un notable crecimiento de la base de clientes. En este contexto, los depósitos sin cesiones temporales aumentan un 18% en el año 2010, con un significativo crecimiento de los saldos a plazo, que lo hacen en un 36%. Por otro lado, los fondos gestionados fuera de balance son un 13% inferiores a los contabilizados al término de 2009.

Por otra parte, en 2010 ha sido constante la menor demanda del crédito en el mercado. En este entorno, Banesto, ha seguido con su política de crecimiento selectivo, y a cierre de 2010 los créditos a clientes se han situado en 75.624 millones de euros, cifra prácticamente coincidente con la de cierre del año anterior.

La debilidad del entorno económico ha mantenido la tendencia al alza de la morosidad. Al acabar 2010, la tasa de morosidad ha sido del 4,11%, y la cobertura con provisiones del 54%.

Resultados

En cuanto a los resultados, el margen de intereses es de 1.521 millones de euros, un 12,9% menor al registrado en 2009. La gestión de márgenes y balance desarrollada por el banco ha permitido obtener dicha cifra, compensando en gran medida el efecto de la ralentización en la evolución del negocio.

Las comisiones netas han supuesto 617 millones de euros, un 1,6% más que las obtenidas en 2009. El modelo de negocio del banco, apoyado en el crecimiento de la base de clientes y en la vinculación de los mismos, está propiciando la mejora continua de la transaccionalidad, lo que se ha traducido en un incremento de las comisiones por servicios y seguros del 2,7%. Por el contrario, las comisiones procedentes de la gestión de fondos de inversión y pensiones descienden un 5,8%.

Los resultados de operaciones financieras, cuyo principal componente sigue siendo la distribución de productos de tesorería a clientes (muy ligados al nivel de actividad), han sido de 196 millones de euros, un 19,3% inferiores a los de 2009.

Resultante de esta evolución, el margen bruto generado en el año 2010 ha alcanzado los 2.403 millones de euros, un 9,7% menos que en el año anterior.

La disciplina en la gestión de los costes de explotación ha vuelto a ser clave en su evolución. Fruto de la misma, en 2010 bajan un 0,5%, y se sitúan en 1.027 millones de euros. Esta evolución, junto con la de los ingresos, ha llevado el ratio de eficiencia al 42,8% (37,6% sin amortizaciones).

Las pérdidas netas por deterioro de activos han supuesto 714 millones de euros, un 38,0% más que en 2009. Esta variación es consecuencia, de una parte, del aumento generalizado de la morosidad en el ejercicio 2010, aunque en el caso de Banesto se está produciendo a un ritmo inferior al experimentado por el sistema, y, de otra, del impacto del cambio de regulación del Banco de España, que ha supuesto llevar directamente contra resultados un cargo de 178 millones de euros (112 millones neto de impuestos).

El resultado antes de impuestos se ha situado en 637 millones de euros. Deducida la previsión de impuestos y los minoritarios, el beneficio atribuido al Grupo, como ya se ha indicado, ha sido de 419 millones de euros, un 43,2% menos que en el año 2009.

3. Santander Consumer Finance

En 2010 el área situó su beneficio atribuido al Grupo en 811 millones de euros, con un aumento del 28,9% (+31,8% sin impacto de la Circular de Banco de España).

Estrategia

El foco se ha centrado en crecimiento orgánico y venta cruzada apoyados en acuerdos de marca y en penetración en coche usado, que contrarrestan el descenso de matriculaciones en Europa. En paralelo, notable esfuerzo en control de riesgo, admisión y recuperaciones que se traduce en mejoras de calidad crediticia.

Adicionalmente se ha realizado una gestión activa de los negocios: incorporación de unidades en mercados de gran potencial, frente a discontinuidad de negocios sin masa crítica, como por ejemplo el proceso de venta de la unidad en Rusia.

Entre las incorporaciones destaca la consolidación de AIG Bank en Polonia, que sitúa a la unidad como una de las principales entre las financieras especializadas, y la adquisición en EE.UU. de carteras de terceros a descuento, que mejora la calidad de la cartera y amplía el perfil de clientes objetivo de Santander Consumer USA.

También en 2010 se ha avanzado en la integración de nuevas unidades destacando el esfuerzo realizado en Alemania.

Actividad

La inversión crediticia se sitúa en 63.342 millones de euros, un 11% más que en 2009 por crecimiento orgánico e integración de negocios en EE.UU. y Polonia. Además, el área gestiona el cobro de operaciones por importe de 6.000 millones de euros de terceros en EE.UU. (*servicing*).

La producción de nuevos créditos (24.650 millones de euros) ofrece una tendencia muy positiva, cerrando el año 2010 con un aumento del 9% frente a tasas negativas a su inicio. Su principal motor es la financiación de vehículo usado (+25% interanual) que contrarresta la debilidad del resto de segmentos, en especial del vehículo nuevo (+1%).

Por unidades, destaca la mayor actividad en EE.UU. (duplica su producción), España (+18%), Reino Unido (+16% en libras) y países nórdicos (+13% en moneda local). Todo

ello compensa la menor producción de Alemania (-10%) por el fin de los incentivos públicos a la renovación de vehículos, lo que se ha traducido en una caída del 23% en las matriculaciones respecto de 2009.

En el pasivo, los depósitos de clientes se sitúan en 25.950 millones de euros, un 16% más que en 2009, muy apoyado en la capacidad de captación de Alemania y la incorporación de Polonia. Adicionalmente, Santander Consumer Finance ha aumentado el volumen de emisiones realizado, con lo que ha reducido drásticamente su apelación a la matriz del Grupo, con el objetivo de alcanzar su total autofinanciación durante 2012.

Resultados

Estas actuaciones tienen su reflejo en la cuenta de resultados:

- Fortaleza de ingresos (+13,3% sobre 2009) apoyados en los más básicos: margen de intereses (+13,4%), por aumento de la cartera media y gestión de márgenes; comisiones (+11,8%), por la mayor actividad y el *servicing* en EE.UU.
- Aumento de costes (+13,8%) por expansión en Polonia y EE.UU. A perímetro y tipos de cambio constantes, los costes disminuyen el 1,4% resultado de su control y la obtención de sinergias por integración de GE, sobre todo en Alemania.
- Esta evolución de ingresos y costes mantiene el ratio de eficiencia en el 27,5%.
- Las pérdidas netas por deterioro de activos se han mantenido estables (+2,6% interanual).

Estas dotaciones recogen el impacto de un marco contable de provisiones en España más exigente (+26 millones) y las mayores genéricas por aumento de volúmenes y carteras. Ambos han sido compensados por las menores dotaciones específicas por mejora en la calidad crediticia del negocio. La tasa de mora ha mejorado en 2010, cerrando el año en el 4,95% frente al 5,39% de 2009 y la cobertura también mejora hasta alcanzar el 128%, 31 puntos porcentuales por encima de 2009.

- Del resto de partidas, menor impacto negativo en operaciones discontinuadas y mayores minoritarios por Polonia.

Pautas similares a las descritas se observan por geografías, aunque con distinta intensidad. El área de Alemania, primera unidad por beneficio, eleva su aportación al Grupo el 6,9% en un entorno de actividad débil, por la gestión de márgenes, la reducción de costes (-0,9%) y dotaciones estables.

Santander Consumer USA, segunda por beneficio, aumenta un 54,7% el beneficio atribuido en dólares. Tres son las palancas básicas para este crecimiento: aumento de volúmenes (orgánico y por las carteras incorporadas en el año), mayores comisiones por *servicing* y menor coste del crédito por mejor calidad de la cartera.

También evolución muy positiva de los países nórdicos, que incrementan su beneficio atribuido en un 69,6%, y de Reino Unido, que lo duplica, aunque todavía sobre bases reducidas. En ambos casos la mejora de resultados viene originada por el aumento de actividad y las menores dotaciones.

En el resto de países, España ofrece una evolución todavía débil, reflejada en menores ingresos, que se está compensando con reducción de costes y unas dotaciones claramente inferiores a las de 2009 (-29,3%) por la mejora de la calidad crediticia. Por último, mayor volumen de negocio alcanzado en Polonia tras la integración de AIG Bank (en diciembre 3.300 millones de euros en créditos y 1.000 millones en depósitos).

4. Portugal

Santander Totta ha obtenido un beneficio atribuido de 456 millones de euros, un 14,2% menos que en 2009.

El ejercicio 2010 se ha desarrollado en un entorno económico y financiero muy difícil, debido a la ralentización de la actividad económica, con disminución de la inversión y el consumo privado, la persistencia de la crisis de deuda soberana y la escasez de liquidez.

Estrategia

En este entorno, Santander Totta ha mantenido sólidos ratios de capital, una eficiencia del 45,4% y una elevada rentabilidad, superior al 20%.

Una de las principales prioridades estratégicas en 2010 ha sido el mayor enfoque en la captación de recursos con el triple objetivo de ganar cuota de mercado, captar y vincular clientes y mejorar la estructura del balance con recursos más estables. En este contexto de actuación, se han comercializado diversos productos, como son el *DP Vencedor*, el *DP Ganador*, el *DP Champion* y la *Super Poupança Ídolos* con rentabilidades muy atractivas para los clientes, dentro de una estrategia de diferenciación de las ofertas respecto de la competencia.

Se ha mantenido también una gestión activa y prudente de riesgos y recuperaciones, adecuada al ciclo de empeoramiento de los indicadores de calidad de la inversión crediticia.

Actividad

En cuanto al volumen de negocio, la nota más destacada ha sido el dinamismo de los depósitos, que ofrecen un aumento anual del 45%, y que junto a la caída del 7% reflejada por el crédito, se ha traducido en una fuerte mejora del ratio créditos sobre depósitos, que pasa del 216% al 139%, y de la estructura de financiación del balance, fundamental en un entorno de fuertes restricciones de financiación en los mercados internacionales.

La evolución del pasivo refleja la fuerte actividad de las campañas realizadas dentro de una estrategia muy enfocada a la captación de depósitos, que aumentan muy apoyados en el plazo, y supone, por el contrario, una disminución del 16% en el conjunto de fondos de inversión y pensiones.

El conjunto de los créditos totaliza una cifra bruta de 30.634 millones de euros, con una estructura donde los saldos predominantes son las hipotecas a particulares (16.452 millones) y los saldos con pequeñas y medianas empresas (9.481 millones). Por el contrario, el conjunto de saldos más problemáticos, los relacionados con construcción y promoción inmobiliaria, sólo suponen 1.169 millones de euros, es decir, menos del 4% de la inversión crediticia.

En su evolución, la cartera total de créditos refleja una disminución del 7% en el año 2010, por la reducción del 10% en los saldos con construcción y promoción inmobiliaria y la caída de grandes empresas, segmento que refleja un trasvase desde financiación crediticia hacia financiación a través de emisiones. Del resto, las hipotecas aumentan ligeramente, así como los saldos con pequeñas empresas.

Por último, en cuanto a la inversión en bonos portugueses, y dentro de la gestión ordinaria de los activos y pasivos del balance, se contabilizaba al cierre del ejercicio 2010 un importe de 2.364 millones de euros.

Resultados

El margen de intereses ha alcanzado los 724 millones de euros, un 8,7% inferior a la cifra contabilizada en 2009, consecuencia de la ralentización de los volúmenes de negocio, de la fuerte competencia por la captación de depósitos y del incremento del coste de financiación. Además, el margen de intereses en 2009 se benefició de resultados relacionados, no sólo con el desfase temporal entre la evolución del euribor y el *repricing* de los créditos, sino también con los resultados obtenidos en las coberturas de la sensibilidad del margen de intereses.

Las comisiones mantienen una evolución favorable, alcanzando los 357 millones de euros, con un incremento del 3,9% respecto a 2009, atribuible a los aumentos de comisiones de tarjetas de crédito, fondos de inversión, gestión de activos, seguros y banca mayorista. Por su parte, los resultados por operaciones financieras disminuyen un 17,3%, hasta los 67 millones de euros.

Dentro del resto de ingresos, se han obtenido menores resultados por puesta en equivalencia y, por el contrario, mayores resultados de la actividad de seguros, que totalizan 37 millones de euros.

Como consecuencia de lo anterior, el margen bruto es de 1.190 millones de euros, un 6,2% inferior a la cifra contabilizada en 2009. El control riguroso de los costes de explotación sigue siendo una de las prioridades estratégicas de Santander Totta, particularmente relevante en un entorno de debilidad de los ingresos. Como resultado, el conjunto de los costes ofrece mejor evolución que en el sector, con caídas en el ejercicio tanto de los gastos generales de administración (-0,3%) como de las amortizaciones (-2,4%).

La evolución de ingresos y costes sitúa el ratio de eficiencia en el 45,4%.

Las pérdidas netas por deterioro de activos han ascendido a 132 millones de euros, un 45,0% más que en 2009, reflejando una política prudente de adecuación a las dificultades del ciclo económico, que se traducen en una subida en los niveles de morosidad del sector. Santander Totta no ha sido ajeno a esta tendencia y experimenta un ligero deslizamiento al alza en el ratio de mora, para cerrar el año 2010 en el 2,90%, con una cobertura del 60%.

Como resultado de todo ello, el resultado antes de impuestos se sitúa en los 560 millones de euros, un 12,9% por debajo del obtenido en 2009. Deducida la dotación de impuestos y los resultados atribuidos a minoritarios, el beneficio atribuido al Grupo es de 456 millones de euros, un 14,2% menos que en 2009.

(II) REINO UNIDO

A continuación, se adjunta cuenta de resultados, balance y principales ratios:

Reino Unido

Millones de euros

Cuenta de pérdidas y ganancias (resumida)	2010	2009	Var. (%)	2008
MARGEN DE INTERESES	4.431	3.934	12,6	2.411
Rendimiento de instrumentos de capital	-	-	-	-
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	-	-	-	1
Comisiones netas	957	993	-3,6	926
Resultado de operaciones financieras	465	506	-8,1	500
Otros resultados de explotación	28	27	3,7	49
MARGEN BRUTO	5.881	5.460	7,7	3.887
Gastos de personal	(1.209)	(1.170)	3,3	(986)
Otros gastos administrativos	(819)	(827)	-1,0	(617)
Amortización de activos materiales e intangibles	(286)	(231)	23,8	(158)
Pérdidas netas por deterioro de activos financieros	(760)	(881)	-13,7	(457)
Dotaciones a provisiones (neto)	(132)	16	-	(29)
Pérdidas netas por deterioro de activos no financieros	-	-	-	-
Otros resultados no financieros	47	-	-	32
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	2.722	2.367	15,0	1.672
Impuesto sobre beneficios	(737)	(641)	15,0	(425)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	1.985	1.726	15,0	1.247
Resultado de operaciones interrumpidas	-	-	-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	1.985	1.726	15,0	1.247
Atribuido a intereses minoritarios	-	-	-	-
BENEFICIO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE	1.985	1.726	15,0	1.247

Balance de situación (resumido)	2010	2009	Var. (%)	2008
Créditos a clientes	233.856	227.713	2,7	202.622
Cartera de negociación (sin créditos y sin depósitos)	45.187	41.245	9,6	50.029
Activos financieros disponibles para la venta	204	897	(77,3)	2.785
Entidades de crédito	29.137	28.745	1,4	31.518
Inmovilizado	2.323	1.424	63,1	1.210
Otras cuentas de activo	42.063	24.522	71,5	30.626
Total Activo / Pasivo	352.769	324.546	8,7	318.790
Depósitos de clientes	184.548	166.607	10,8	143.200
Débitos representados por valores negociables	64.326	58.611	9,7	67.996
Pasivos subordinados	8.143	8.577	(5,1)	9.890
Pasivos por contratos de seguros	1	3	-	3
Entidades de crédito y depósitos de bancos centrales	54.179	57.879	(6,4)	60.063
Otras cuentas de pasivo	29.811	26.946	10,6	32.306
Recursos propios (capital + reservas)	11.762	5.923	98,6	5.332
Otros recursos de clientes gestionados	14.369	10.937	31,4	7.180
Fondos de Inversión	14.369	10.937	31,4	7.180
Fondos de pensiones	-	-	-	-
Patrimonios administrados	-	-	-	-
Seguros de ahorro (*)	-	-	-	-
Recursos de clientes gestionados	271.386	244.732	10,9	228.266

(*) Los seguros de ahorro son otros recursos de clientes en balance. Por ese motivo, el total de fondos gestionados se calcula como total pasivo + otros recursos de clientes gestionados – seguros de ahorro.

Ratios (%) y Medios operativos	2010	2009	Var. (%)	2008
ROE	22,7	29,6	-	28,6
Eficiencia	39,4	40,8	-	45,3
Tasa de morosidad	1,8	1,7	-	1,0
Cobertura	46	44	-	69
Número de empleados (directos + indirectos)	23.649	22.949	3.1	24.379
Número de oficinas	1.416	1.322	7.1	1.303

En 2010 Santander UK ha obtenido un beneficio atribuido de 1.985 millones de euros, con un aumento del 15,0% sobre 2009. En libras, el beneficio atribuido alcanzó los 1.701 millones, con un crecimiento del 10,7%, lo que supone incrementar el beneficio a tasas de doble dígito por sexto año consecutivo.

Todas las cifras que figuran a continuación están en libras y, como en otros segmentos, los datos han sido reelaboradas de acuerdo con los criterios indicados en el capítulo 6.1.1 del presente documento, por lo que no coinciden con los publicados por la entidad.

Estrategia

Con el desarrollo realizado en los últimos años, Santander UK ha alcanzado una posición relevante en el mercado británico, en particular en segmentos *core* como son hipotecas, depósitos y cuentas corrientes.

La estrategia en 2010 se ha centrado en reforzar la relación con los clientes a través de la fidelización, ampliándose la gama de productos y servicios comercializados con ofertas especiales para clientes ya existentes:

- El *Loyalty Tracker Bond* que ofrece uno de los mejores tipos de interés del mercado. Se han captado más de 1.300 millones de libras en depósitos desde su lanzamiento en agosto de 2010;
- La *Santander Zero Current Account* que suprime determinadas comisiones de servicio y descubiertos en cuenta para los clientes con hipoteca, un producto de inversión, o con cuenta corriente principal en Santander UK. Desde su lanzamiento en enero de 2010 se han contratado más de 194.000 cuentas;
- Exención de la comisión de transferencia del 3% en la tarjeta *Zero Credit Card* para clientes con hipoteca o cuenta corriente;
- Acceso gratuito a los cerca de 4.300 cajeros automáticos de la red Santander en España para todos los clientes de Santander UK.

Con estas actuaciones se sigue trabajando con el objetivo de convertir a Santander UK en un banco comercial capaz de ofrecer todo tipo de servicios y productos a sus clientes.

Dentro de este objetivo se enmarca el acuerdo alcanzado en agosto de 2010 con The Royal Bank of Scotland para la adquisición de 311 sucursales de RBS en Inglaterra y Gales y 7 de Natwest en Escocia, así como 40 centros bancarios para PYMES, cuatro centros de banca de empresas y tres de banca privada. Este acuerdo amplía la capacidad de distribución y venta cruzada de Santander UK, y acelera el crecimiento en el segmento de PYMES.

Por último, y como estaba previsto, la unificación de la marca se ha completado en 2010, con lo que el Grupo ya opera a través de 1.416 oficinas con la marca Santander.

Actividad

La estructura del balance se compone principalmente de hipotecas residenciales, que representan el 85% del total de los créditos. Los préstamos personales suponen el 2% y los créditos a empresas, el 13% (PYMES: 4%). La cartera de hipotecas es de elevada calidad, al no estar expuesta a hipotecas *self-certified* o *subprime* y suponer los préstamos *buy-to-let* menos del 1%.

Además, la estructura del balance ha mejorado tanto en el ratio créditos / depósitos (10 puntos porcentuales en 2010), como por la desinversión en activos no estratégicos.

Los préstamos a clientes (criterio local) ascienden a 195.431 millones de libras al cierre de 2010, un 3% más que en 2009, debido al incremento del 3% en hipotecas residenciales y del 26% en préstamos a PYMES.

La producción bruta de hipotecas alcanza los 24.200 millones de libras en el año 2010, un 8% menos que en 2009, reflejo de la menor actividad del mercado, ya que se ha mantenido una cuota en niveles del 18%, en línea con la de 2009. Continúa el foco en ofrecer préstamos asequibles a clientes de bajo riesgo (el LTV del stock se ha mantenido en el 51%).

Una cuota en producción superior a la natural, unida a la buena tasa de retención, ha supuesto volver a mejorar en la cuota del *stock* de hipotecas, situándola en el 13,9% (13,5% en 2009).

Santander UK ha incrementado el crédito concedido a PYMES a través de su red de centros de negocio regionales hasta los 8.500 millones de libras, que equivalen a una cuota de mercado del 3,6%, con incremento de 0,9 puntos porcentuales desde diciembre de 2009.

Por el contrario, y siguiendo la política de restringir los préstamos personales (UPLs) de los últimos años, éstos se han reducido un 24% (hasta 3.300 millones de libras) respecto de diciembre de 2009.

La morosidad ha cerrado el año 2010 en el 1,76%, algo superior a la de 2009 pero 0,11 puntos porcentuales menos que la de marzo de 2010, y con descensos desde entonces. El *stock* de las viviendas en propiedad se mantiene muy bajo, en un 0,05% del total de la cartera. En general, la evolución es mejor que la del sector, según los datos del Council of Mortgage Lenders (CML).

Por último, en relación con el activo, Santander UK ha continuado la desinversión en activos no estratégicos, que se han reducido un 21% en el año 2010 y un 37% desde diciembre 2008. Por su parte, la cartera de tesorería de Alliance & Leicester ha disminuido en 10.000 millones de libras desde diciembre de 2008 (-66%) de los que 4.500 millones corresponden a 2010.

En el pasivo, los depósitos comerciales aumentan el 7%, hasta 153.500 millones de libras, con un flujo neto de 9.600 millones de libras, apoyado en la buena evolución de todas las áreas de negocio. La apertura de cerca de 450.000 cuentas corrientes en la segunda mitad de 2010, sitúa alrededor de un millón el total para el año, cifra similar a la de 2009.

También la venta de tarjetas de crédito ha ofrecido una buena evolución en el año, al situarse en los 435.000 unidades, un 13% más que en 2009, con foco en los clientes existentes.

Resultados

En 2010 Santander UK ha mantenido la buena evolución mostrada en ejercicios anteriores apoyada en el aumento de ingresos, el estricto control de los costes y las menores necesidades de dotaciones. Con todo ello, el beneficio se ha situado en los 1.985 millones de euros, equivalentes a 1.701 millones de libras, un 10,7% más que en 2009.

El margen bruto ha vuelto a incrementarse en el año 2010, alcanzando los 5.041 millones de libras, con una evolución muy apoyada en el margen de intereses, que se incrementa en el 8,5%.

El aumento del margen de intereses refleja el equilibrado crecimiento de créditos y depósitos. El aumento de la rentabilidad de los préstamos ha sido parcialmente compensado con el del coste de captación de depósitos. Además, el aumento de los costes de financiación en el mercado y de los activos líquidos en respuesta a los nuevos requerimientos regulatorios, especialmente en la segunda mitad del año 2010, han contrarrestado en parte la fortaleza de la actividad subyacente, introduciendo una presión sobre el margen comercial que continúa en 2011.

En Banca Comercial, destaca el efecto positivo de la mayor retención de hipotecas y la preferencia de los clientes por productos a tipo de interés variable. Adicionalmente, el crecimiento en los volúmenes de pasivo minorista y las estrategias de cobertura han ayudado a reducir el impacto de los bajos tipos de interés en el coste de los depósitos. Por lo que se refiere a PYMES y corporaciones, la gestión de los márgenes y el aumento de volúmenes también han contribuido a mejorar el margen.

Los ingresos por comisiones han sido en 2010 un 3,6% inferiores a los de 2009. En minorista se reducen por la menor cancelación de hipotecas y la política de reducción de préstamos sin garantía real (UPLs). Además, continúa el cambio en el *mix* de comercialización desde productos estructurados a fondos de clientes gestionados, que impacta en menores ingresos actuales, pero que producirán mayores comisiones en próximos períodos.

Por último, los resultados por operaciones financieras (ROF) han sido en 2010 un 11,6% inferiores, dado que en 2009 por la situación de los mercados se obtuvieron algunos ingresos que no se han repetido en 2010, a lo que se ha unido las pérdidas en la venta de la cartera de Alliance & Leicester que se está discontinuando.

Los costes se mantienen prácticamente planos (-0,1%). Los ahorros obtenidos en el ejercicio 2010 en la integración de Alliance & Leicester se han reinvertido en el crecimiento en Corporate Banking y Global Banking & Markets.

Se mantiene el objetivo de conseguir los 180 millones de libras de sinergias de la adquisición de Alliance & Leicester para 2011. Para ello, se sigue avanzando en la eliminación de duplicidades de las funciones de *back office* y de apoyo, habiéndose alcanzado ya al cierre de 2010 más del 90% del objetivo.

Las pérdidas netas por deterioro de activos bajan un 17,0%, como resultado de la mejor evolución de los productos *retail*, principalmente hipotecas, lo que permite mantener altos niveles de cobertura.

El efecto conjunto de aumento de ingresos, costes estables y reducción de dotaciones se traduce en una mejora del margen neto después de dotaciones del 15,0%, que no se ha trasladado en su totalidad al beneficio atribuido por la constitución, en el último trimestre de 2010, de un fondo de provisión para posibles contingencias por riesgos comerciales de 74 millones de libras.

III. LATINOAMÉRICA

Santander ha obtenido en Latinoamérica un beneficio atribuido de 4.804 millones de euros, con aumento del 25,3% respecto a 2009 (+10,5% en moneda constante). En términos homogéneos, es decir, sin considerar el negocio de Venezuela vendido en 2009, y el impacto de los mayores minoritarios (neto de la colocación de acciones de Santander Brasil en 2009 y la adquisición de los minoritarios de Santander México en septiembre de 2010), el resultado de operaciones continuadas se incrementa un 35,6% (+17,0% en moneda constante).

Las tendencias observadas a lo largo del ejercicio 2010 han confirmado una evolución ascendente trimestre a trimestre en todas las líneas de la cuenta de resultados, y una notable recuperación del crecimiento del crédito en la práctica totalidad de los países de la región.

Entorno económico

Tras haber mostrado en 2008 y 2009 una gran resistencia a los *shocks* externos derivados de la difícil coyuntura económica, en el año 2010 las economías latinoamericanas han registrado una sólida recuperación que sitúa el crecimiento promedio de la región en el entorno del 6,5%. Este aumento se sustenta cada vez más en la demanda interna, especialmente en la inversión y el consumo privado, que están remplazando al impulso proveniente de la reposición de inventarios y de las políticas de estímulo fiscal y monetario que marcaron el año 2009.

La inflación se mantiene en niveles moderados y cercanos al 5% en promedio regional, si bien en algunos países las tensiones alcistas son más evidentes y ya han inducido respuestas por parte de los bancos centrales. Así, los tipos de interés han comenzado a subir en Chile, Brasil y Perú (275 puntos básicos, 200 puntos básicos y 175 puntos básicos respectivamente en el conjunto del año 2010) mientras que en México y Colombia, países en los que la inflación se mantiene en tasas moderadas, no se ha iniciado aún el proceso de retirada de los estímulos monetarios del año 2009.

La recuperación mundial, y en particular el dinamismo de las economías asiáticas, están estimulando las exportaciones de Latinoamérica, permitiendo que se mantenga un superávit comercial superior al 1% del PIB regional. Tras la fuerte reducción del año 2009, el déficit por cuenta corriente se ha ampliado en 2010, si bien todavía se mantuvo en torno al 1,5% del PIB y es más que financiado por los flujos de inversión directa, que han crecido al 27% anual.

En las condiciones actuales de abundante liquidez mundial, Latinoamérica está siendo uno de los destinos preferidos por los inversores. Las holgadas posiciones de cuenta corriente y los importantes flujos de entrada de capitales están apreciando en términos nominales los tipos de cambio y propiciando una fuerte acumulación de reservas internacionales que ya se sitúan por encima de los 560.000 millones de dólares.

La evolución de las cuentas públicas está siendo también favorable, beneficiadas por la expansión de los ingresos impositivos. Los proyectos de presupuestos de 2011 contemplan avances adicionales en los procesos de consolidación presupuestaria y de reducción de la deuda pública, pese a que ésta ya se encuentra en ratios muy moderados, en torno al 30% del PIB en promedio regional.

Considerando los países de Latinoamérica donde Santander opera, el negocio bancario en los sistemas financieros ha venido recuperando sus ritmos de crecimiento, aumentando el 16% a tasa interanual (sin Puerto Rico). El crédito otorgado por los sistemas bancarios aumentó un 19%, sin efecto tipo de cambio. En conjunto, el crédito a particulares (+21%) ha acelerado su crecimiento en 2010 (tarjetas: +10%; consumo: +19%; hipotecario: +29%), y el crédito a empresas e instituciones también se ha visto impulsado (+18%).

El ahorro, por su parte, mantiene su ritmo de crecimiento (+15%), con un repunte en la segunda mitad del año 2010, después de la desaceleración registrada en 2009. En términos generales, y considerando los sistemas financieros de mayor peso, Brasil muestra las mayores dinámicas de crecimiento, mientras que Chile muestra un repunte más moderado de la actividad.

Por su efecto en el negocio y en la conversión a las cuentas en euros, se detalla la evolución de los tipos de interés y de cambio:

- Los tipos de interés medios a corto plazo, y tomando el promedio ponderado de la región, caen entre 2009 y 2010, a pesar del incremento registrado en algunos países a partir de la segunda mitad de año 2010.
- La evolución de los resultados en euros está afectada por los tipos de cambio medios. En términos globales, las monedas latinoamericanas se han apreciado frente al dólar. Por su parte, el dólar, moneda de referencia en Latinoamérica, se aprecia frente al euro en un 5%. Con ello, frente al euro y en términos medios, el real brasileño se aprecia desde 2,76 a 2,33, el peso mexicano desde 18,8 a 16,7 y el peso chileno desde 775 a 674.

Estrategia

Con la recuperación de un entorno económico más favorable en la región, los sistemas financieros se han visto impulsados. En este contexto, el Grupo ha reaccionado con agilidad, aumentando la actividad comercial y, consecuentemente, la generación de ingresos brutos, mediante las dinámicas comerciales, la gestión de márgenes y el desarrollo de negocios comisionables. Todo ello preservando los valores básicos del Grupo, como son la prudencia en la concesión de riesgos, una fuerte actividad recuperatoria o la eficiencia en los costes.

En Brasil, la integración de Banco Real y la oferta pública de colocación de acciones de Santander Brasil en la segunda mitad de 2009, con el objetivo de financiar su plan estratégico, otorga a la estrategia en este país algunos rasgos diferenciadores.

A 31 de diciembre de 2010, Grupo Santander cuenta con 5.882 puntos de atención en Latinoamérica (incluyendo oficinas tradicionales y puntos de atención bancaria) mientras que el número de cajeros automáticos se sitúa en 27.550 unidades.

La base de clientes alcanza los 40,3 millones, con un aumento de 2,7 millones en 2010. Con todo, el énfasis estratégico del Grupo en el año 2010 se ha enfocado más en la vinculación de la base de clientes que en su captación.

A continuación se destacan los aspectos más relevantes de la actividad y los resultados en 2010. Todos los porcentajes de variación son sin tener en cuenta el efecto del tipo de cambio:

Actividad

El crédito ha venido acelerando desde principios del año 2010 sus crecimientos interanuales, y ha cerrado dicho ejercicio con un aumento del 15%. Por productos, las tarjetas (sin considerar México) avanzan un 28% y los créditos comerciales (empresas en toda su gama e instituciones) lo hacen un 19%, mientras que las hipotecas y los créditos al consumo crecen un 14% y 13%, respectivamente. Por segmentos, el crédito a particulares aumenta el 14% en los últimos doce meses, el concedido a PYMES sube un 17% y el de empresas en su conjunto se incrementa un 25%.

El ahorro bancario (depósitos sin cesiones temporales más fondos de inversión) se incrementa un 8% en 2010. Por productos, buen comportamiento de los depósitos a la vista, que aumentan un 16%, y de los fondos de inversión (+9%), y algo menor de los depósitos a plazo, que apenas crecen un 1%.

Las cuotas de mercado en los países donde opera el Grupo son del 11,4% en créditos, del 10,0% en depósitos y del 9,8% en el conjunto del negocio bancario.

Resultados

El margen de intereses sube en 2010 un 23,6% interanual, consecuencia del aumento de volúmenes mencionado anteriormente, el cambio de *mix* hacia productos de menor riesgo y la defensa de los márgenes en un entorno de tipos más bajos que en 2009.

Las comisiones aumentan un 18,8% en el año 2010, destacando seguros (+18%), fondos de inversión (+14%), tarjetas (+10%), *cash-management* (+8%) y comercio exterior (+7%). Por el contrario, disminuyen las procedentes de administración de cuentas y se registra un impacto negativo por cambios regulatorios.

Los resultados por operaciones financieras bajan un 15,2% respecto a 2009 donde se habían realizado importantes plusvalías en las carteras de títulos que no se han repetido en 2010.

Por países, en Brasil, México, Colombia, Uruguay y Puerto Rico los costes aumentan en línea o por debajo de sus inflaciones. En Argentina, suben el 26,9% por la renegociación del convenio colectivo (+23%) en un contexto de fuerte crecimiento de los precios básicos. En Chile, los efectos del seísmo de febrero y la firma del convenio llevan a un crecimiento del 7,8%.

La evolución de ingresos y costes determina que el ratio de eficiencia se mantenga en niveles del 38%.

La mejor situación macro y unas perspectivas económicas más positivas han permitido, junto con una gestión activa del riesgo, una notable mejora en la prima de riesgo de la región (pasa del 4,8% en 2009 al 3,6% en 2010), lo que empieza a reflejarse en menores dotaciones (-5,9%). Además, el ratio de morosidad se reduce en 14 puntos básicos (del 4,25% al 4,11%), en tanto que la cobertura se mantiene estable en torno al 104%.

La evolución de ingresos, el control de costes y las menores necesidades de dotaciones hacen que el resultado de operaciones continuadas suba un 35,6% respecto a 2009 y que suba el 10,5% el beneficio atribuido, como consecuencia de los efectos comentados anteriormente (venta del Banco de Venezuela y efecto neto negativo de mayores minoritarios).

Por segmentos, y descontados ambos efectos, la Banca Comercial aumenta su beneficio el 32,8%, Banca Mayorista Global desciende el 8,5%, notablemente influenciado por unos muy buenos resultados en 2009, mientras que Gestión de Activos y Seguros crece un 9,5%.

A continuación, se adjunta detalle de resultados, balance y principales ratios de las principales unidades que componen el área de Latinoamérica:

Millones de euros

Latinoamérica (principales unidades)	Brasil				México				Chile			
	2010	2009	Var (%)	2008	2010	2009	Var (%)	2008	2010	2009	Var (%)	2008
MARGEN DE INTERESES	10.490	8.215	27,7	3.838	1.638	1.521	7,7	1.953	1.514	1.190	27,3	1.328
Rendimiento de instrumentos de capital	45	67	-31,9	14	18	19	-5,5	21	10	5	85,7	6
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	5	7	-29,5	665	-	-	N/A	-	1	1	-0,7	1
Comisiones netas	3.001	2.486	20,7	1.675	568	509	11,5	599	411	356	15,4	350
Resultado de operaciones financieras	975	908	7,4	563	177	331	-46,6	183	90	210	-57,3	30
Otros resultados de explotación	(164)	19	N/A	15	(21)	(37)	-44,4	(46)	23	28	-20,0	34
MARGEN BRUTO	14.352	11.702	22,7	6.770	2.380	2.342	1,6	2.711	2.048	1.790	14,4	1.748
Gastos de personal	(2.592)	(2.040)	27,0	(1.254)	(430)	(383)	12,0	(450)	(409)	(321)	27,5	(335)
Otros gastos administrativos	(2.215)	(1.936)	14,4	(1.176)	(385)	(330)	16,7	(412)	(242)	(206)	17,6	(210)
Amortización de activos materiales e intangibles	(509)	(349)	45,9	(188)	(107)	(87)	23,6	(95)	(85)	(67)	27,1	(60)
Pérdidas netas por deterioro de activos financieros	(3.709)	(3.531)	5,2	(1.506)	(469)	(767)	-38,9	(878)	(323)	(418)	-22,6	(354)
Dotaciones a provisiones (neto)	(909)	(656)	38,5	(480)	(46)	(25)	83,4	(1)	(17)	23	-173,1	(18)
Pérdidas netas por deterioro de activos no financieros	(8)	(23)	-72,2	(13)	(1)	-	N/A	(0)	0	1	-163,8	2
Otros resultados no financieros	171	30	N/A	43	18	(1)	N/A	(3)	48	11	N/A	(4)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	4.582	3.195	43,4	2.194	960	749	28,1	872	1.019	813	25,4	770
Impuesto sobre beneficios	(1.207)	(908)	33,0	(407)	(148)	(94)	57,1	(88)	(159)	(113)	40,4	(96)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	3.375	2.288	47,5	1.787	812	655	23,9	784	860	699	22,9	674
Resultado de operaciones interrumpidas	-	-	N/A	-	-	-	N/A	-	-	-	N/A	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	3.375	2.288	47,5	1.787	812	655	23,9	784	860	699	22,9	674
Atribuido a intereses minoritarios	539	121	N/A	18	130	161	-19,2	184	177	136	29,9	130
BENEFICIO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE	2.836	2.167	30,9	1.769	682	495	37,9	600	683	563	21,3	545

Millones de euros

Latinoamérica (principales unidades)	Brasil				México				Chile			
	2010	2009	Var (%)	2008	2010	2009	Var (%)	2008	2010	2009	Var (%)	2008
Créditos a clientes	71.027	53.924	31,7	43.941	15.156	11.489	31,9	12.731	25.732	19.379	32,8	17.033
Cartera de negociación (sin créditos)	11.529	8.070	42,9	7.002	13.004	9.056	43,6	8.485	3.532	2.508	40,8	2.903
Activos financieros disponibles para la venta	21.257	18.882	12,6	10.135	3.716	4.038	(8,0)	3.951	2.825	2.815	0,3	1.496
Entidades de crédito	10.863	11.360	(4,4)	10.689	4.478	5.205	(14,0)	10.724	2.349	2.531	(7,2)	1.985
Inmovilizado	3.813	2.950	29,2	2.056	401	367	9,3	485	374	352	6,4	301
Otras cuentas de activo	41.775	24.094	73,4	15.075	4.394	3.653	20,3	3.723	3.987	2.631	51,6	1.463
Total activo / pasivo	160.264	119.279	34,4	88.897	41.148	33.808	21,7	40.098	38.799	30.216	28,4	25.180
Depósitos de clientes	75.669	59.274	27,7	48.189	21.144	15.879	33,2	19.744	18.108	14.624	23,8	13.980
Débitos representados por valores negociables	9.164	4.587	99,8	3.734	363	419	(13,2)	2.539	5.590	3.183	75,6	2.184
Pasivos subordinados	4.372	3.838	13,9	2.830	-	52	(100,0)	54	1.100	813	35,3	779
Pasivos por contratos de seguros	8.857	6.183	43,3	2.704	303	226	34,0	142	332	198	67,7	94
Entidades de crédito	24.233	13.465	80,0	12.725	7.507	8.739	(14,1)	10.605	5.567	6.257	(11,0)	4.182
Otras cuentas de pasivo	26.362	21.279	23,9	12.704	7.840	6.091	28,7	4.449	5.914	3.454	71,2	2.739
Recursos propios	11.608	10.654	8,9	6.010	3.991	2.402	66,1	2.564	2.187	1.687	29,6	1.222
Otros recursos de clientes gestionados	48.727	37.969	28,3	24.803	10.114	8.235	22,8	6.810	5.875	5.328	10,3	3.062
Fondos de inversión	43.942	34.521	27,3	23.860	10.005	8.148	22,8	6.766	5.806	5.290	9,8	3.055
Fondos de pensiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Patrimonios administrados	4.205	3.034	38,6	796	-	-	-	-	-	-	-	-
Seguros de Ahorro	580	414	40,1	147	109	87	25,1	44	69	39	78,3	8
Total fondos gestionados	137.931	105.667	30,5	79.556	31.622	24.585	28,6	29.148	30.674	23.948	28,1	20.006

Ratios (%) y Medios operativos	Brasil				México			
	2010	2009	Var (%)	2008	2010	2009	Var (%)	2008
ROE	23,1	25,6	-	22,9	19,5	18,4	-	20,8
Eficiencia	37,0	37,0	-	39,0	38,7	34,2	-	35,3
Tasa de morosidad	4,91	5,27	-	3,58	1,84	1,84	-	2,41
Cobertura	101	99	-	102	215	264	-	132
Número de empleados (directos + indirectos)	53.900	50.961	5,8	53.256	12.500	12.466	0,3	13.932
Número de oficinas	3.702	3.593	3,0	3.603	1.100	1.093	0,6	1.129

Ratios (%) y Medios operativos	Chile			
	2010	2009	Var (%)	2008
ROE	30,5	32,3	-	37,3
Eficiencia	36,0	33,19	-	34,57
Tasa de morosidad	3,74	3,20	-	2,64
Cobertura	89	89	-	102
Número de empleados (directos + indirectos)	11.595	11.751	(1,3)	12.079
Número de oficinas	504	498	1,2	507

En relación a la actividad de las principales unidades cabe destacar:

1. Brasil

En 2010, Grupo Santander ha obtenido un beneficio atribuido en Brasil de 2.836 millones de euros, con aumento del 30,9% respecto a 2009 (+10,4% en moneda local). En términos homogéneos, antes de minoritarios, el aumento es del 24,4% en moneda local.

Santander Brasil es el tercer mayor banco privado del país en términos de activos, con una cuota conjunta de mercado del 9%. Presente en las principales regiones del país, el banco cuenta con una red de 3.702 sucursales y PABs, 18.312 cajeros automáticos y 24,7 millones de clientes, de los que más de 10 millones son clientes con cuentas corrientes.

Entorno económico

Los datos económicos muestran una trayectoria favorable y sostenible para el crecimiento interno. El aumento del PIB para el ejercicio 2010 ha sido del 7,5%, lo que representa una fuerte expansión respecto del descenso del 0,6% de 2009.

Esta mejora se debe al incremento de la confianza de los empresarios y consumidores, a la notable reducción de la tasa de desempleo, que se sitúa en niveles mínimos del 5,3% a diciembre de 2010, frente al promedio del 9,4% de los últimos cinco años, y a la mejora en las condiciones del mercado de crédito.

Por su parte, la inflación cerró el año 2010 en el 5,6%, por encima del objetivo del 4,5% del Banco Central. El tipo de interés (SELIC) finalizó 2010 en el 10,75%, con incremento de 200 puntos básicos en el año. El Comité de la Política Monetaria (COPOM) ha vuelto a incrementar el tipo en 2011 hasta el 11,75%, por las presiones inflacionistas.

En el mercado de crédito, los préstamos totales siguen registrando una aceleración en su ritmo de crecimiento. La cartera total aumentó un 20,5%, con algo más de dinamismo por parte de los bancos públicos, que crecen un 21,5%. Estos mantienen mayor participación en el sistema financiero, con el 41,9%, seguidos de los bancos privados nacionales, con un 40,7% y de las instituciones extranjeras, con el 17,4%.

Por lo que se refiere a los principales segmentos, el crédito a particulares (33% de la cartera total) aumentó el 19% impulsado por el crédito vinculado a nóminas y vehículos, el de empresas (33% de la cartera total) subió el 15% y, por último, el crédito direccionado (incluye Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social, rural e inmobiliario y representa un 34% de la cartera total) sigue registrando crecimientos superiores al resto de segmentos, con un aumento del 27% en 2010.

En el ahorro bancario, que incluye fondos de inversión y depósitos, el crecimiento interanual ha sido del 16%, con los fondos de inversión ofreciendo el mayor avance, 17%, seguidos de los depósitos a la vista y de ahorro que aumentan el 16%, y los depósitos a plazo, que suben el 14%.

Estrategia

En 2010 la estrategia de Santander Brasil se ha basado en la ejecución del proceso de integración, que desde su inicio ha estado orientado a la implementación de las mejores prácticas operativas y comerciales, extrayendo lo mejor de cada banco, la búsqueda de una mayor eficiencia y la captura de sinergias.

Ejemplos de nuevos productos son la *Conta Integrada* dirigida a comercios y empresas, los bonos de Santander que permiten captar pasivo en el mercado doméstico a la vez que proporcionan mayor estabilidad a los balances al alargar los plazos, y la comercialización de las tarjetas *Santander Elite Platinum*, *Santander Style Platinum* y *Santander Ferrari*. A su vez, se han realizado distintas alianzas, como la acordada con *GetNet* para potenciar el negocio con empresas, o la creación de *CredImob21* con *Century21*, para proveer hipotecas.

En 2010 se ha avanzado en la integración de la plataforma de tarjetas de crédito, en seguros y en la formación de los equipos de la red y se ha finalizado la unificación de la marca, con la incorporación de la marca Santander a las sucursales, puntos de atención públicos y quioscos de la marca Real. Además, ya se han integrado las redes comerciales.

Por último, Santander Brasil se ha convertido en referencia en gobierno corporativo en el país, siendo el único de los grandes bancos privados que tiene nivel 2 de gobernanza corporativa del BM&FBOVESPA. Desde finales de 2009, el banco está avanzando en la gestión para crear y mejorar los mecanismos de gobierno corporativo local, y garantizar los principios de transparencia, equidad, rendición de cuentas y responsabilidad social corporativa.

Actividad

Como en el resto de segmentos, los datos de Santander Brasil han sido reelaborados de acuerdo con los criterios indicados en el capítulo 6.1.1 del presente documento, por lo que los que figuran a continuación no coinciden con los publicados por la entidad.

En actividad, evolución muy dinámica en el año 2010 tanto para créditos como para el ahorro. La cartera de créditos comenzó el año 2010 en tasas negativas y ha ido mejorando de manera progresiva a lo largo del ejercicio, hasta cerrar 2010 con un crecimiento del 16% y avances significativos en todos los segmentos. Destaca el incremento del 22% en negocios y empresas y del 18% en particulares, donde los

principales avances se recogen en hipotecas y tarjetas (ambos +27%). Por su parte, los créditos con grandes empresas aumentan el 9%.

En el pasivo, buena evolución interanual de los depósitos a la vista y fondos de inversión que aumentan un 16% y 12%, respectivamente. Por el contrario, los saldos a plazo, dentro de una política de subidas de tipos de interés registrada en 2010 y de disminución de saldos institucionales de muy reducida rentabilidad, disminuyen el 7%. En conjunto, la captación del ahorro se incrementa un 6% en 2010.

Resultados

En resultados (y siempre en moneda local), el principal componente del crecimiento de los ingresos es el margen de intereses, que aumenta el 7,4%, tras incrementarse de manera consecutiva todos los trimestres en los últimos tres años. A ello se une la buena tendencia de las comisiones, que sin cambios regulatorios suben un 6%, muy apoyadas en tarjetas de crédito, seguros y fondos de inversión, que crecen a doble dígito.

Esta positiva evolución no se refleja en su totalidad en el conjunto de los ingresos, que aumentan el 3,5%, debido a la caída de los ROF (-9,4%), evolución que se ve afectada por los mayores ingresos en banca mayorista en 2009, a lo que se unió la contabilización en el tercer trimestre de dicho ejercicio de la plusvalía obtenida en el *green shoe* de Visanet (95 millones de euros), que se destinó a dotaciones genéricas para insolvencias.

Los costes suben el 3,7% (personal y generales, el 2,0%), claramente por debajo de la inflación. Esta evolución ha sido compatible con la apertura de 109 puntos de atención al cliente y el aumento de la plantilla realizado, ya que se han visto favorecidos por las sinergias obtenidas, 1.862 millones de reales frente a unas previsiones de 1.600 millones para 2010.

Las pérdidas netas por deterioro de activos presentan una reducción en el año 2010 del 11,2%, consecuencia de la mejora de la prima de riesgo y del ratio de mora. En concreto, este último ha cerrado 2010 en el 4,91% frente al 5,27% al término de 2009. Además, la cobertura ha mejorado hasta situarse en el 101%.

Esta evolución se traslada al beneficio consolidado, que antes de minoritarios se sitúa en 3.375 millones de euros, un 23,6% superior en moneda local al obtenido en 2009.

Tras minoritarios, que aumentan fuertemente (539 millones de euros frente a 121 millones en 2009) principalmente por la operación de salida a bolsa realizada en la segunda mitad de 2009, el beneficio atribuido se sitúa en 2.836 millones de euros, con un aumento del 9,5% en moneda local (+30,9% en euros).

Por segmentos, Banca Comercial aumenta el beneficio atribuido un 34,2%, mientras que Banca Mayorista Global disminuye el 18,9%, por menores ROF.

La eficiencia y la recurrencia se mantienen en el 37,0% y 62,4% respectivamente, y el ROE alcanza el 23,1%.

2. México

En 2010, el beneficio atribuido al Grupo en México es de 682 millones de euros, un 37,9% más que en 2009 (+19,4% en moneda local).

Santander es el tercer grupo financiero del país por volumen de negocio y cuenta con 1.100 oficinas y 9,1 millones de clientes.

Entorno económico

El PIB de México creció el 5,5% en tasa interanual en 2010. La demanda interna aumentó el 6,1%, gracias a la reactivación del consumo privado y la inversión en capital

fijo y en acumulación de inventarios, a la vez que las exportaciones reales continuaron creciendo a tasas elevadas.

La recuperación del empleo está siendo un factor muy importante en esta evolución, con una creación de 732.000 empleos en el conjunto del año 2010.

La inflación repuntó en los últimos meses, hasta el 4,4% al cierre del ejercicio 2010, aunque ha evolucionado dentro de los parámetros contemplados por el banco central. Tras este repunte, inducido principalmente por los precios agrícolas y energéticos, en enero de 2011 se moderó hasta el 3,8% y se espera que se aproxime a tasas en torno al 3,5%. En este contexto, Banco de México ha mantenido estable la tasa de interés de política monetaria durante el primer semestre del año 2011.

El negocio bancario en el sistema se ha recuperado en 2010. El crecimiento del crédito ha mostrado una línea ascendente, subiendo un 7% interanual a final de año (consumo y tarjetas: +2%), mientras que el ahorro bancario aumenta el 15%.

Estrategia

En este contexto, la estrategia del banco en 2010 se orientó a acelerar las dinámicas comerciales y de generación de ingresos, además de seguir profundizando en prioridades ya establecidas anteriormente: fortalecer la franquicia comercial a través de una mayor relación con los clientes y mayor transaccionalidad, y reforzar la gestión integral del riesgo, en especial a la recuperación de créditos irregulares.

Durante el año 2010 se han lanzado importantes ofertas de productos y servicios para segmentos de especial atractivo como los clientes de rentas altas y preferentes. Especial mención merece el éxito obtenido en el desarrollo del negocio de seguros. La vocación de la entidad es no sólo extender la bancarización en el país, sino la idea de *protección*.

De acuerdo con esa estrategia, el Grupo ha continuado con su foco en la vinculación de clientes, a la vez que la labor de recuperación de créditos morosos ha seguido siendo una actividad prioritaria para todos los segmentos.

En septiembre de 2010 se materializó el acuerdo con Bank of America para la compra de la participación del 24,9% que poseían en Santander México por 2.500 millones de dólares en efectivo, pasando así a controlar el 99,9% del capital. El impacto positivo en resultados ha sido de 64 millones de euros.

Actividad

El crédito inició el ejercicio en tasas negativas y ha finalizado 2010 con un aumento del 15%, con muy buena evolución de particulares, PYMES y empresas. Por productos, las hipotecas a particulares crecen un 17% (especialmente vivienda nueva y residencial, con un aumento de cuota de 107 puntos básicos en el año 2010) y el crédito al consumo sube un 9%. Las tarjetas descienden un 16%, en parte por razones de mercado y, en parte, por la aplicación de criterios muy rigurosos de concesión.

A su vez, el ahorro bancario se incrementa un 14% sobre 2009 con buen comportamiento en vista (+20%), plazo (+16%) y fondos de inversión (+7%).

Resultados

En resultados (y sobre variaciones en moneda local), el margen bruto retrocede un 10,6% respecto al 2009, con fuerte incidencia de los ROF, que se reducen a la mitad ya que en 2009 se realizaron importantes plusvalías en la cartera de títulos.

El margen de intereses disminuye un 5,6%, acorde a un crecimiento más dirigido hacia productos y segmentos con menores márgenes (fuerte reducción en los últimos años de los volúmenes relacionados con tarjetas), pero también con menor prima de riesgo. El

anclaje de la tasa de interés en el 4,50% propicia que el margen medio de los depósitos baje 52 puntos básicos en el año 2010, y el del crédito descienda 113 puntos básicos.

Los ingresos por comisiones son inferiores en un 0,8% a los obtenidos en 2009, todavía afectados por la caída del negocio de tarjetas. Sin ellas, la suma de los demás productos generadores de comisiones crece un 10%, destacando el aumento del 32% de las procedentes del negocio de seguros.

Los costes suben un 2,5%, frente a una inflación del 4,4%.

Por su parte, las pérdidas netas por deterioro de activos disminuyen un 45,7%, al pasar de niveles en torno a los 225 millones de euros en la primera mitad de 2009, a prácticamente 100 millones en la segunda mitad de 2010.

El beneficio atribuido se sitúa en 682 millones de euros en 2010, con aumento del 19,4% en moneda local. Por segmentos, Banca Comercial sube un 29,5%, Banca Mayorista Global un 11,0% y Gestión de Activos y Seguros un 22,5%. Si aislamos el efecto de los minoritarios adquiridos, el resultado de operaciones continuadas se incrementa el 7,8% sobre 2009.

La eficiencia es del 38,7%, la recurrencia del 69,7% y el ROE del 19,5%. La morosidad se mantiene en el 1,84%, sin variación en el año 2010, y la cobertura es de un 215%.

3. Chile

En 2010, el beneficio atribuido al Grupo en Chile se sitúa en 683 millones de euros en 2010, un 21,3% más que en 2009 (+3,6% en moneda local).

Santander es el primer grupo financiero del país por volumen de activos y resultados con una red compuesta por 504 oficinas, que atienden a 3,1 millones de clientes.

Entorno económico

El año 2010 ha venido marcado por la sólida recuperación de la economía chilena tras el terremoto de principios de año. El PIB creció a una tasa superior al 5% en los tres primeros trimestres del año y la demanda interna, como reflejo también de los programas de reconstrucción, crece en el entorno del 16%. Tanto el consumo privado como la inversión, en capital fijo y en acumulación de inventarios, suben a tasas muy elevadas. La inflación repuntó a lo largo del año 2010, hasta cerrar en el 3,0%.

El banco central actuó preventivamente en junio de 2010, comenzando una subida de tipos de interés que, en el conjunto del año, acumula un crecimiento de 275 puntos básicos.

El crédito inició su recuperación a principios de año 2010 y ha aumentado el 9%, impulsado por hipotecas y crédito comercial. El ahorro bancario avanza también al 9%, con los depósitos a la vista creciendo al 21%.

Estrategia

Santander Chile centró su estrategia en 2010 en una fuerte actividad comercial, aprovechando el dinamismo económico. Se ha realizado una buena gestión de márgenes en un entorno de tipos de interés y tasas máximas poco favorables. Temas como el refuerzo de la vinculación transaccional de clientes a través de todos los canales, la gestión recuperatoria y de costes siguen siendo muy importantes.

Los seguros, un producto sin riesgo y generador de comisiones, alcanza los 5,0 millones de pólizas, y los créditos al consumo superan el millón. Las nóminas, producto altamente vinculador, crecen de forma sostenida (+9%), contribuyendo a incrementar la calidad de la base de clientes y sus perspectivas de negocio futuras. Las tarjetas se sitúan en 1,7 millones; destaca la renovación de la alianza de *co-branding* de tarjetas con LAN, la

mayor aerolínea en Chile, y varias nuevas alianzas que han impulsado al Santander al liderazgo absoluto en el mercado de medios de pago en Chile. Asimismo, el aumento de la transaccionalidad y vinculación de los clientes han sostenido el crecimiento de estos ingresos en un entorno adverso.

Adicionalmente, la gestión de las implicaciones del terremoto, tanto desde una óptica social como de negocio, ha estado en el centro de la estrategia.

Actividad

En volúmenes, el mayor crecimiento económico y los positivos efectos de la reconstrucción han supuesto una aceleración del ritmo de crecimiento del crédito para cerrar 2010 en el 14%, con buen comportamiento en todos los productos y segmentos. En el primer caso, aumentos del 12% en hipotecas, 17% en consumo y 32% en tarjetas, mientras que en el segundo, particulares, PYMES y empresas crecen por encima del 15%.

El ahorro bancario sube un 2% en 2010, con evolución diferenciada por productos. Así, los depósitos a la vista, que aumentan el 17% interanual, compensan los descensos de los depósitos a plazo (-2%) y de los fondos de inversión (-6%).

En 2010 se registraron varios hitos en los mercados de renta fija. En abril, Santander Chile fue el primer banco en la región en emitir una nota flotante de corto plazo, mercado que está reservado para los emisores de alto *rating* (*high grade*). En septiembre, colocó el primer bono internacional en pesos chilenos por parte de una empresa privada en la historia. Finalmente, en diciembre, el banco fue el primer emisor chileno en emitir en el mercado suizo. Todos estos bonos lograron la mejor clasificación de riesgo de una empresa de Latinoamérica (Aa3 / AA-).

Resultados

En resultados (y siempre sobre variaciones en moneda local), el margen bruto desciende ligeramente (-1,3%), si bien por líneas el comportamiento es diferenciado. Así, en 2010 el margen de intereses se incrementa un 9,5% interanual, apoyado por la recuperación del crédito y por una inflación más alta que en 2009. Por el contrario, los tipos de interés, si bien han ido en aumento en la última parte del año 2010, se muestran más bajos que los del 2009, lo que impacta en el margen del crédito, que retrocede 78 puntos básicos.

Las comisiones suben un 0,3%. Destacan los incrementos en gestión de activos, valores y seguros, que compensan las caídas en administración de cuentas, comercio exterior y *cash-management*. Por su parte, los resultados por operaciones financieras contabilizan 90 millones de euros frente a los 210 millones de 2009, cuando se realizaron plusvalías que no se han repetido en 2010.

Los costes suben un 7,8%, por encima de la inflación, al verse afectados por los efectos del terremoto y la firma del convenio, mientras que las pérdidas netas por deterioro de activos financieros se reducen un 32,8%, con aumento del ritmo de caída a lo largo del año 2010, como consecuencia de la gestión de los riesgos.

El beneficio atribuido asciende a 683 millones de euros, con un crecimiento del resultado de operaciones continuadas del 5,4%. Por segmentos, la Banca Comercial, que representa el 76% del beneficio del Grupo en Chile, sube un 14,9%, y el de Gestión de Activos y Seguros lo hace en un 1,2%, mientras que el de Banca Mayorista Global disminuye un 24,6%, por los menores ROF apuntados.

El ratio de eficiencia se sitúa a cierre de 2010 en el 36,0%, en tanto que la recurrencia y el ROE son del 63,0% y 30,5%, respectivamente. El ratio de morosidad es del 3,74% y la cobertura del 89%.

4. Otros

Del resto de países (Argentina, Uruguay, Colombia, Puerto Rico y Perú) destaca la contribución de Argentina, con un beneficio atribuido de 297 millones de euros, experimentando un incremento del 31,5% respecto a 2009.

IV. SOVEREIGN

A continuación, se adjunta cuenta de resultados y balance de Sovereign a 31 de diciembre de 2010 y 2009:

Sovereign

Millones de euros

Cuenta de pérdidas y ganancias (resumida) (*)	2010	2009*	Var (%)
MARGEN DE INTERESES	1.736	1.160	49,7
Rendimiento de instrumentos de capital	1	1	0,0
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	-	(3)	-
Comisiones netas	408	380	7,4
Resultado de operaciones financieras	29	14	107,1
Otros resultados de explotación	(67)	(89)	(24,7)
MARGEN BRUTO	2.107	1.463	44,0
Gastos de personal	(468)	(457)	2,4
Otros gastos administrativos	(364)	(309)	17,8
Amortización de activos materiales e intangibles	(105)	(115)	(8,7)
Pérdidas netas por deterioro de activos financieros	(510)	(571)	(10,7)
Dotaciones a provisiones (neto)	(66)	(55)	20,0
Pérdidas netas por deterioro de activos no financieros	(19)	(1)	1800,0
Otros resultados no financieros	(6)	(2)	200,0
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	569	(47)	-
Impuesto sobre beneficios	(143)	22	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	426	(25)	-
Resultado de operaciones interrumpidas	-	-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	426	(25)	-
Atribuido a intereses minoritarios	-	-	-
BENEFICIO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE	426	(25)	-

(*) Los resultados corresponden sólo a once meses del ejercicio.

Balance de situación (resumido)	2010	2009	Var (%)
Créditos a clientes	36.724	34.605	6,1
Cartera de negociación (sin créditos y sin depósitos)	211	163	29,4
Activos financieros disponibles para la venta	10.203	9.568	6,6
Entidades de crédito	722	496	45,6
Inmovilizado	507	391	29,7
Otras cuentas de activo	3.430	3.568	(3,9)
Total Activo / Pasivo	51.797	48.791	6,2
Depósitos de clientes	32.007	30.888	3,6
Débitos representados por valores negociables	1.945	11.236	(82,7)
Pasivos subordinados	2.781	2.129	30,6
Pasivos por contratos de seguros	-	-	-
Entidades de crédito y depósitos de bancos centrales	9.567	736	1199,9
Otras cuentas de pasivo	2.297	1.689	36,0
Recursos propios (capital + reservas)	3.200	2.113	51,4
Otros recursos de clientes gestionados	30	327	(90,8)
Fondos de Inversión	-	-	-
Fondos de pensiones	-	-	-
Patrimonios administrados	30	327	(90,8)
Seguros de ahorro (*)	-	-	-
Recursos de clientes gestionados	36.763	44.580	(17,5)

(*) Los seguros de ahorro son otros recursos de clientes en balance. Por ese motivo, el total de fondos gestionados se calcula como total pasivo + otros recursos de clientes gestionados – seguros de ahorro.

Ratios (%) y Medios operativos	2010	2009	Var (%)
ROE	14,87	-	-
Eficiencia	44,5	60,2	-
Tasa de morosidad	4,61	5,35	-
Cobertura	75	62,5	-
Número de empleados (directos + indirectos)	8.647	8.847	(2.3)
Número de oficinas	721	722	(0.1)

El 30 de enero de 2009 Banco Santander, S.A. completó la adquisición del 75,65% de Sovereign que no poseía, lo que convirtió a la entidad norteamericana en filial 100% de Grupo Santander. Por este motivo, no se presentan cifras de Sovereign para el ejercicio 2008.

En 2010 el beneficio atribuido ha sido de 426 millones de euros (561 millones de dólares), frente a una pérdida de 25 millones de euros (-35 millones de dólares) en 2009.

En un difícil entorno económico marcado por la contracción de la demanda de crédito y bajos tipos de interés, la gestión de márgenes realizada, la mejora en el *mix* tanto de activo como de pasivo, el control de costes así como la mejora en la calidad crediticia han permitido que 2010 resulte el año de consolidación de la rentabilidad de la franquicia, afianzando el punto de equilibrio alcanzado en el último trimestre de 2009.

Entorno económico

La actividad de Sovereign se ha desarrollado en un escenario económico que, a pesar de la recuperación, sigue marcada por una tasa de desempleo cercana a sus recientes máximos históricos y unos tipos de interés en mínimos.

En lo relativo a la industria, tras varios trimestres de contracción en el volumen de créditos, el tercer trimestre de 2010 comienza a mostrar los primeros indicios de estabilización (-0,1% respecto al segundo trimestre), mostrando un leve crecimiento en el apartado de empresas (+0,3% vs. segundo trimestre) y de estabilización en consumo (-0,5% vs. segundo trimestre). En depósitos, continúa el flujo hacia los saldos de mayor disponibilidad (+2,7% vs. segundo trimestre) procedentes de depósitos a plazo (-0,5% vs. segundo trimestre).

Estrategia

Sovereign, con 721 oficinas, 2.337 cajeros automáticos y más de 1,7 millones de clientes, desarrolla un modelo de negocio orientado a clientes minoristas y empresas. Su actividad se localiza en el noreste de EE.UU., una de las zonas más prósperas del país, donde tiene cuotas de mercado significativas, con un volumen de préstamos y depósitos cercano a los 100.000 millones de dólares.

En actividad se han producido mejoras significativas, apoyadas en las campañas realizadas a lo largo del ejercicio 2010. En el apartado *retail*, cabe destacar las campañas *Get More with 4* y *Better Banking*, la primera centrada en clientes *retail* y la segunda incorporando también al segmento de PYMES. Ambas campañas han sido las primeras enfocadas a la venta cruzada de productos.

En Corporate Banking destaca la campaña *Race to Finish*, cuyo objetivo es la captación de nuevos clientes. Apalancados en las ventajas que proporciona el modelo de relación global del Grupo, en 2010 se han sentado las bases para el negocio de Banca Mayorista Global, que muestra ya en el ejercicio 2010 resultados superiores a los esperados.

En cuanto a Gestión de Activos y Seguros, 2010 ha supuesto la consolidación del producto *Save & Invest*, lanzado en 2009. En el apartado de seguros, destacan las campañas de lanzamiento de familias de productos en línea con el modelo de bancaseguros del Grupo.

Cabe destacar el proyecto *STARR (Steps to Achieve Remarkable Results)* iniciado en el último trimestre de 2010, con el objetivo de implementar la cultura de ventas del Grupo en las sucursales, y cuyo foco principal es la mejora de la productividad de la red comercial.

Esta integración de Sovereign en el modelo Santander ofrece una sólida base para afrontar el ejercicio 2011, en el que se pone el foco en seguir mejorando la franquicia y la eficiencia comercial con nuevos productos y una mejor segmentación. A todo ello contribuirá la implantación de la plataforma operativa corporativa (Partenón).

Actividad

El ejercicio 2010 ha estado marcado por el foco en la rentabilidad así como en la mejora del *mix* de producto tanto de activo como de pasivo.

En un entorno de baja demanda de crédito, el ejercicio 2010 ha estado centrado en la mejora de los márgenes de las nuevas operaciones y renovaciones, recogiendo el mayor coste de liquidez y riesgo del entorno.

En el apartado de volúmenes (criterio local), la decisión de abandonar segmentos de mayor riesgo se ha visto compensada por la mejora en volúmenes de segmentos hipotecarios más atractivos como el *Residencial* y *Multifamily*, que han aumentado un 17% en el ejercicio 2010. De este modo, el volumen de crédito, que cerró 2009 bajando un 12%, ha ido mejorando a lo largo del ejercicio 2010, terminando prácticamente plano respecto al cierre de 2009, y ello considerando una reducción del 32% en la cartera no estratégica en el año (60% desde el momento de su incorporación al Grupo). Excluyendo la cartera no estratégica el resto de créditos ha aumentado el 3% en el año.

En relación a los depósitos, el ejercicio 2010 se ha centrado en la mejora en el *mix* de productos lo que se ha reflejado en un aumento del 3% en los depósitos *core* (básicamente depósitos vista *retail*), en lo que ha colaborado el éxito de las campañas *retail* anteriormente comentadas, y en una reducción del 18% en el resto de saldos (plazo, mayorista y gobierno), de mayor coste.

Resultados

Todas las cifras que figuran a continuación están en dólares y, como en otros segmentos, los datos han sido reelaborados con los criterios indicados en el capítulo 6.1.1 del presente documento, por lo que las cifras no coinciden con las publicadas por Sovereign en criterio local.

El margen bruto se sitúa en 2.786 millones de dólares, con un aumento del 26,5 % sobre 2009 homogeneizado (pues sólo se contabilizó por integración global el periodo febrero-diciembre). Este crecimiento se debe básicamente al margen de intereses (+31,5%), cuyo aumento se produce por la gestión de precios en créditos, la reducción del coste de los depósitos y una gestión ALCO que contrarresta los menores volúmenes de activo.

Los costes recogen el impacto positivo de las sinergias y de la optimización de estructuras, mostrando una clara tendencia de reducción: descenso del 8,1% sobre 2009 en términos homogéneos. Una evolución que, unida a la de los ingresos, ha permitido notables mejoras del ratio de eficiencia (44,5% en 2010 frente al 60,2% en 2009) y un fuerte aumento del margen neto (+81,4% sobre 2009), que se sitúa en 1.547 millones de dólares.

Las pérdidas netas por deterioro de activos financieros se han reducido notablemente respecto a 2009, con una caída del 21,1%, debido al esfuerzo en la contención de la mora y en la capacidad recuperatoria durante todo el ciclo de crédito. Ello se refleja en una evolución mejor que la prevista en calidad crediticia, donde el ratio de morosidad

desciende a cierre del ejercicio 2010 al 4,61% respecto el 5,35% de 2009, y la cobertura aumenta al 75% desde el 62% de 2009.

Con todo ello, el beneficio atribuido ha alcanzado en 2010 los 561 millones de dólares antes apuntados, consolidando la senda de beneficios iniciada en 2009 y que se ha reflejado en una mejora en todos los trimestres de 2009 y 2010.

V. ACTIVIDADES CORPORATIVAS

A continuación, se adjunta cuenta de resultados y balance del área de actividades corporativas:

Actividades corporativas

Millones de euros

Cuenta de pérdidas y ganancias (resumida)	2010	2009	Var. (%)	2008
MARGEN DE INTERESES	(2.678)	(2.210)	21,2	(2.157)
Rendimiento de instrumentos de capital	64	121	(47,1)	229
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	(2)	(15)	(86,7)	96
Comisiones netas	(40)	(5)	700,0	59
Resultado de operaciones financieras	(141)	1.376	(110,2)	1.353
Otros resultados de explotación	137	52	163,5	32
MARGEN BRUTO	(2.660)	(681)	290,6	(388)
Gastos de personal	(269)	(307)	(12,4)	(200)
Otros gastos administrativos	(421)	(388)	8,5	(255)
Amortización de activos materiales e intangibles	(132)	(114)	15,8	(177)
Pérdidas netas por deterioro de activos financieros	(268)	(1.861)	(85,6)	(331)
Dotaciones a provisiones (neto)	115	(762)	-	(989)
Pérdidas netas por deterioro de activos no financieros	(207)	(100)	107,0	(1.027)
Otros resultados no financieros	(180)	382	(147,1)	1.783
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(4.022)	(3.831)	5,0	(1.584)
Impuesto sobre beneficios	1.091	2.437	(55,2)	938
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	(2.931)	(1.394)	110,3	(646)
Resultado de operaciones interrumpidas	(13)	(15)	(13,3)	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	(2.944)	(1.409)	108,9	(646)
Atribuido a intereses minoritarios	(25)	(24)	4,2	1
BENEFICIO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE	(2.919)	(1.385)	110,8	(647)

Balance de situación (resumido)	2010	2009	Var. (%)	2008
Créditos a clientes	2.646	306	764,7	2.836
Cartera de negociación (sin créditos y sin depósitos)	5.122	4.331	18,3	2.686
Activos financieros disponibles para la venta	21.288	26.870	(20,8)	14.122
Entidades de crédito	36.868	43.550	(15,3)	48.222
Inmovilizado	1.909	979	95,0	1.195
Otras cuentas de activo	138.996	144.697	(3,9)	178.563
Total Activo / Pasivo	206.829	220.733	(6,3)	247.624
Depósitos de clientes	14.258	3.216	343,3	3.010
Débitos representados por valores negociables	62.812	83.094	(24,4)	107.657
Pasivos subordinados	12.128	19.131	(36,6)	23.384
Pasivos por contratos de seguros	-	-	-	-
Entidades de crédito y depósitos de bancos centrales	36.760	38.832	(5,3)	39.434
Otras cuentas de pasivo	10.448	11.274	(7,3)	14.435
Recursos propios (capital + reservas)	70.423	65.186	8,0	59.704
Otros recursos de clientes gestionados	-	-	-	-
Fondos de Inversión	-	-	-	-
Fondos de pensiones	-	-	-	-
Patrimonios administrados	-	-	-	-
Seguros de ahorro (*)	-	-	-	-
Recursos de clientes gestionados	89.198	105.441	15,4	134.051

(*) Los seguros de ahorro son otros recursos de clientes en balance. Por ese motivo, el total de fondos gestionados se calcula como total pasivo + otros recursos de clientes gestionados - seguros de ahorro.

En el ejercicio 2010, el conjunto del área refleja un resultado negativo de 2.919 millones de euros, frente a 1.385 millones también negativos en 2009. Este deterioro obedece, fundamentalmente, al deterioro del margen financiero y a la evolución de los ROF, como se detalla más adelante.

Actividades Corporativas recoge, por un lado, el conjunto de actividades centralizadas encaminadas a la gestión de los riesgos estructurales del Grupo y de la matriz. En este sentido, coordina y/o ejecuta las actividades necesarias para la gestión de los riesgos de tipo de interés, la exposición a los movimientos de los tipos de cambio y las medidas para obtener los niveles requeridos de liquidez en el Grupo. Por otro, actúa como holding del Grupo, gestionando el capital global así como el de cada una de las unidades.

Respecto a la gestión del riesgo de tipo de interés, esta actividad se realiza de forma coordinada para todas las unidades, pero sólo se registra en este negocio la parte relativa al balance de la matriz, a través de las denominadas carteras ALCO (en los niveles de volumen y duración que en cada momento se consideran óptimos).

Estas carteras, materializadas normalmente en bonos soberanos de países europeos, tienen como objetivo mitigar el impacto que los movimientos de tipos de interés puedan tener sobre el balance de la banca comercial, estructuralmente sensible por plazos a esos movimientos, consiguiendo mantener un resultado recurrente reflejado como margen financiero.

Para conseguir estos fines, y en la medida que se prevean oscilaciones en los tipos de interés de mercado, el área de Gestión Financiera del Grupo puede decidir inmunizar el margen de estas carteras ante posibles movimientos adversos de resultados mediante coberturas de tipos de interés.

La gestión de la exposición a movimientos de tipos de cambio, tanto la derivada de las inversiones en el patrimonio de las unidades, en divisa distinta del euro, como la relativa a los resultados generados para el Grupo por cada una de las unidades, igualmente en divisas distintas, también se realiza de forma centralizada.

Esta gestión (que es dinámica) se efectúa mediante instrumentos financieros derivados de tipo de cambio, optimizando en todo momento el coste financiero de las coberturas.

En este sentido, la cobertura de las inversiones netas en el patrimonio de los negocios en el extranjero, tiene como objetivo neutralizar el impacto que en el mismo tiene convertir a euros los saldos de las principales entidades consolidables cuya moneda funcional es distinta al euro.

La política del Grupo considera necesario inmunizar el impacto que, en situaciones de alta volatilidad en los mercados, tendrían los cambios bruscos en tipos de cambio sobre estas exposiciones de carácter permanente. Las inversiones que actualmente se encuentran cubiertas son las de Brasil, Reino Unido, México y Chile, y los instrumentos utilizados son *spot*, *fx forwards* o túneles de opciones.

El objetivo de la cobertura se fija como una parte del patrimonio de la unidad equivalente a un porcentaje, que puede ir modificándose, de los activos ponderados por riesgo.

Por otro lado, las exposiciones de carácter temporal, esto es, las relativas a los resultados que aportarán en los próximos doce meses las unidades del Grupo, cuando sean en divisas distintas del euro también se encuentran cubiertas de manera centralizada. Estos resultados, generados en las monedas locales de las unidades se cubren con derivados de tipo de cambio, siendo el objetivo fijar los euros resultantes al tipo de cambio de inicio

del ejercicio. Se consigue por tanto con las políticas definidas insensibilizar tanto la inversión en el patrimonio como la aportación a resultados de las diferentes unidades.

El impacto de estas coberturas se encuentra en la línea de ROF, y por la parte de la cobertura de resultados compensa, en signo contrario, el mayor o menor valor en euros de la aportación de los negocios.

La gestión de la liquidez estructural persigue financiar la actividad recurrente del Grupo en condiciones óptimas de plazo y coste. Las decisiones de apelación a mercados mayoristas para captar recursos y cubrir necesidades de liquidez estables y permanentes, el tipo de instrumento utilizado, su estructura por plazos de vencimiento, así como la gestión de los riesgos asociados de tipos de interés y tipo de cambio de las distintas fuentes de financiación, también se realiza de manera centralizada.

Mantener un adecuado perfil de liquidez a través de la diversificación de las fuentes de financiación y el control de la financiación a corto plazo (buscando diversidad en plazos, monedas y mercados), y de medio y largo plazo, es el objetivo primordial de esta actividad.

Lógicamente, los objetivos que el Grupo quiere cubrir pueden o no coincidir con la financiación que se da a las unidades y que está más en función de sus necesidades individuales. El desencaje en plazos, divisas o instrumentos es decisión corporativa y se refleja en esta unidad de forma centralizada.

En Actividades Corporativas se registra el coste financiero de las distintas fuentes de financiación registradas en los libros de la matriz (aunque parte de las mismas estén recogiendo necesidades del Grupo como tal) y que pueden ser emisiones de papel comercial, deuda senior, cédulas, híbridos de capital (subordinadas y preferentes) o titulizaciones de activos.

El área de Gestión Financiera normalmente cubre en las emisiones nuevas los riesgos de tipos de interés y de cambio desde el inicio de la operación. Para ello, utiliza instrumentos derivados financieros de tipo de interés y de cambio. En los ROF de Actividades Corporativas se registra el impacto neto de dichas coberturas.

También analiza las estrategias que permiten realizar la gestión estructural del riesgo de crédito, que tiene como objetivo reducir las concentraciones sectoriales que, de forma natural, se producen como consecuencia de la actividad comercial, mediante la operativa con derivados, consiguiendo un efecto similar al de la venta de activos y su compensación con adquisición de otros distintos que permiten diversificar el conjunto de la cartera crediticia.

De forma separada a la gestión financiera descrita, el negocio de Actividades Corporativas actúa como holding del Grupo, gestionando el total de capital y reservas, las asignaciones de capital a cada una de las unidades así como prestando la liquidez que puedan necesitar algunas unidades de negocio (principalmente la Red Santander y Corporativa en España). El precio al que se realizan estas operaciones es el tipo de mercado (euribor o *swap* sin prima de liquidez por la duración de las mismas) a cada uno de los plazos de depreciación de las operaciones.

Finalmente, y de forma más marginal, en Actividades Corporativas se reflejan las participaciones de carácter financiero que el Grupo realice dentro de su política de optimización de inversiones. Desde 2009, y tras la venta de Cepsa, esta partida ha reflejado una significativa reducción.

Como se ha señalado, en el ejercicio 2010 el conjunto del área refleja un resultado negativo de 2.919 millones de euros, frente a 1.385 millones también negativos en 2009. Este deterioro obedece, fundamentalmente, a dos partidas.

La primera, el deterioro del margen de intereses por los mayores costes financieros derivados del aumento del coste de crédito. La segunda, por la evolución de los ROF que han registrado pérdidas en 2010, básicamente derivadas de las posiciones de cobertura de tipos de cambio (que han supuesto apreciaciones de las principales monedas con un impacto positivo en la aportación en euros de las áreas operativas), frente a los ingresos contabilizados en 2009 por los resultados netos de las coberturas de tipo de interés en financiaciones.

En el detalle de la cuenta, los principales aspectos a destacar son:

- El margen de intereses tiene un importe negativo de 2.678 millones de euros frente a 2.210 millones de euros, también negativos en 2009. Este aumento se debe principalmente al mayor coste de crédito de las emisiones.

Como se ha señalado anteriormente, Actividades Corporativas presta liquidez, fundamentalmente a los negocios de la matriz en España, a tipo de mercado euribor o *swap*. El encarecimiento registrado en el coste del crédito, fundamentalmente derivado de las tensiones de liquidez del mercado, no se ha transmitido por tanto con la misma intensidad y rapidez al coste repercutido a los distintos negocios.

Este incremento del coste también ha tenido reflejo en la financiación de los fondos de comercio de las inversiones del Grupo, que por definición tienen naturaleza negativa, pero además han incrementando el coste de su financiación proporcionalmente.

El margen financiero de las carteras de ALCO aquí registradas no ha reflejado variaciones sustanciales entre ejercicios.

- Menor cobro de dividendos, 64 millones de euros, frente a los 121 millones cobrados en 2009 por la actividad de Participaciones que se ha reducido entre ejercicios.
- Los resultados por operaciones financieras, que recogen principalmente los derivados de la gestión centralizada de los riesgos de interés y cambio de la matriz así como los de renta variable, contabilizan en 2010 una pérdida de 141 millones de euros, frente a 1.376 millones de beneficio en 2009. La diferencia se debe a las coberturas.

En 2009, el impacto de las coberturas de los resultados de las unidades fue reducido, y además se obtuvieron rendimientos positivos del negocio de Participaciones y de las coberturas de tipos de interés.

En 2010, la situación se ha revertido, con mayores pérdidas en las coberturas de los resultados de las filiales (que no obstante se compensan en las propias unidades de negocio con más valor en euros de sus resultados) y saneamientos de inversiones financieras en la cartera de participaciones.

- Los costes ofrecen una evolución prácticamente plana (+1,5%). Los crecimientos en gastos generales por aumento de alquileres se compensan con reducciones de gastos de personal por retribución variable.
- Respecto de las dotaciones, saneamientos y resultados en la baja de activos, los importantes resultados y provisiones contabilizados en 2009 no se ha producido en 2010.
- Finalmente, la línea de impuestos refleja un tipo menor en la recuperación fiscal de las pérdidas de este negocio como consecuencia del diferente impacto que ciertas partidas puntuales han tenido en ambos años.

6.1.2 Nuevos productos y/o servicios significativos

Comisión delegada de riesgos

Es responsabilidad del consejo, como parte de su función de supervisión, definir la política de riesgos del Grupo.

La comisión delegada de riesgos, como máximo órgano responsable de la gestión global del riesgo y de toda clase de operaciones bancarias, valora, con el apoyo de la división de secretaría general, el riesgo reputacional en su ámbito de actuación y decisión.

Comité corporativo de comercialización

Presidido por el secretario general del Grupo e integrado por representantes de las divisiones de riesgos, gestión financiera, tecnología y operaciones, secretaría general, intervención general y control, auditoría interna, banca comercial, banca mayorista global y banca privada global, gestión de activos y seguros, el comité corporativo de comercialización es el máximo órgano de decisión del Grupo en materia de aprobación y seguimiento de productos y servicios.

El comité corporativo de comercialización (CCC) considera especialmente la adecuación del producto o servicio al marco donde va a ser comercializado, prestando especial atención a:

- Que cada producto o servicio se vende por quien sabe cómo venderlo.
- Que el cliente sabe en lo que invierte y el riesgo que comporta el producto o servicio en el que invierte y que ello pueda acreditarse documentalmente.
- Que el producto o servicio se ajuste al perfil de riesgo del cliente.
- Que cada producto o servicio se vende en donde puede venderse, no sólo por razones de tipo legal o fiscal, esto es, de su encaje en el régimen legal y fiscal de cada país, sino en atención a la cultura financiera del mismo.
- Que al aprobarse un producto o servicio se fijen límites máximos para su colocación.

A su vez, a nivel local se crean los comités locales de comercialización que canalizan hacia el comité corporativo de comercialización propuestas de aprobación de productos nuevos —tras emitir opinión favorable— y aprueban productos no nuevos y campañas de comercialización de los mismos.

En los respectivos procesos de aprobación los comités de comercialización actúan con un enfoque de riesgos, desde la doble perspectiva banco/cliente.

Durante el ejercicio 2010 se han celebrado 21 sesiones del comité corporativo de comercialización (CCC) y 10 del comité local de comercialización (CLC) de Banca Comercial España, en las que se han analizado un total de 237 productos/servicios (197 han sido productos/servicios nuevos sometidos al CCC y 40 han sido sometidos al CLC al tratarse de productos/servicios no nuevos que encajaban en lo autorizado previamente por el CCC).

De los 197 productos/servicios sometidos al CCC el desglose del número de productos/servicios presentados por país/unidad y su porcentaje respecto al total es el siguiente: España: 113 (57,4%); Chile: 15 (7,6%); Portugal: 14 (7,1%); México: 12 (6,1%); Reino Unido: 11 (5,6%); Brasil: 11 (5,6%); EEUU: 9 (4,6%); Argentina: 4 (2%); Colombia: 2 (1%); Puerto Rico: 2 (1%); Italia: 2 (1%); Perú: 1 (0,5%); y Uruguay: 1 (0,5%).

Comité global consultivo

Es el órgano asesor del comité corporativo de comercialización que está integrado por representantes de áreas que aportan visión de riesgos, regulatoria y de mercados. Este comité, que celebra sus sesiones trimestralmente, puede recomendar la revisión de productos que se vean afectados por cambios regulatorios, en mercados, deterioros de solvencia (país, sectores o empresas) o por cambios en la visión que el Grupo tiene de los mercados a medio y largo plazo.

Oficina corporativa de gestión del riesgo reputacional

Integrada en el área corporativa de cumplimiento y riesgo reputacional (división de Secretaría General), la oficina corporativa de gestión del riesgo reputacional tiene por objeto facilitar a los órganos de gobierno correspondientes la información necesaria para llevar a cabo:

1. Un adecuado análisis del riesgo en la aprobación, con una doble visión: impacto en el Banco e impacto en el cliente.
2. Un seguimiento de los productos a lo largo de su ciclo de vida.

Durante el ejercicio 2010, a la oficina corporativa de gestión del riesgo reputacional se le han presentado para su aprobación 52 productos/servicios considerados no nuevos y ha resuelto 110 consultas procedentes de diversas áreas y países. Los productos aprobados por la oficina corporativa de gestión del riesgo reputacional son sucesivas emisiones de productos previamente aprobados por el comité corporativo de comercialización o comité local de comercialización de Banca Comercial España, tras haber delegado éstos esa facultad en la oficina.

Manual de procedimientos para la venta de productos financieros

Quedan sujetos a este manual, que se viene aplicando en Banco Santander desde 2004 en la comercialización minorista de productos financieros en España, los servicios de inversión en productos financieros, incluyendo valores u otros instrumentos financieros de renta fija o variable, instrumentos de mercado monetario, participaciones en instituciones de inversión colectiva, derivados negociados y OTC y contratos financieros atípicos. No obstante, el comité corporativo de comercialización puede incluir otros productos en el ámbito del manual de procedimientos, como de hecho ha ocurrido con los depósitos estructurados, los seguros de ahorro o inversión y los planes de pensiones.

Durante 2010, se han presentado para su aprobación 90 productos/servicios sujetos a dicho manual.

6.2 MERCADOS PRINCIPALES

Véase el capítulo 6.1.

En el capítulo 6.1.1 se presentan las cifras correspondientes a 2010, 2009 y 2008 de las principales unidades segmentadas en dos niveles: (i) principal (o geográfico) y (ii) secundario (o de negocios).

6.3 FACTORES EXCEPCIONALES QUE AFECTEN A LA ACTIVIDAD O MERCADO PRINCIPAL

En el capítulo 6.1 del presente documento se comentan los factores que han incidido en la actividad del Grupo en cada uno de los mercados en los que opera.

En la sección de factores de riesgo de este documento, se describen otros factores que afectan o podrían afectar a la actividad del Grupo en los principales mercados donde opera.

6.4 DEPENDENCIA DE PATENTES, LICENCIAS O SIMILARES

Las actividades del Banco, dada su naturaleza, no dependen ni están influidas significativamente por la existencia de patentes, licencias, asistencia técnica, contratos de exclusiva ni regulación de precios (para más información sobre investigación y desarrollo, patentes y licencias, véase el capítulo 11 del presente documento).

6.5 FUENTE DE DECLARACIONES EFECTUADAS POR EL EMISOR RELATIVAS A SU COMPETITIVIDAD

Las fuentes utilizadas se indican en aquellos lugares del presente documento en que se hacen declaraciones relativas a la competitividad del Grupo.

CAPÍTULO 7

7. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

7.1 DESCRIPCIÓN DEL GRUPO Y POSICIÓN DEL EMISOR EN EL GRUPO

BANCO SANTANDER, S.A. es la entidad dominante del Grupo Santander. A 31 de diciembre de 2010, el Grupo estaba formado por 780 sociedades que consolidaban por el método de integración global. Adicionalmente, otras 139 sociedades, son entidades asociadas al Grupo, multigrupo o sociedades cotizadas en bolsa de las que el Grupo posee más del 5% (ver detalle en el capítulo 25 del presente documento).

7.2 SOCIEDADES DEL GRUPO MÁS SIGNIFICATIVAS

A continuación, se incluye un detalle a 31 de diciembre de 2010 de las sociedades dependientes consolidadas por integración global que componen el Grupo Santander, indicando su razón social, domicilio, actividad, porcentaje de participación directa e indirecta y porcentaje de derechos de voto.

Sociedad	Domicilio	% Partic. del Banco		Porcentaje de derechos de voto (j)	Actividad
		Directa	Indirecta		
2 & 3 Triton Limited (l)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	INMOBILIARIA
A & L CF (Guernsey) Limited (m)	Guernsey	0,00%	100,00%	100,00%	LEASING
A & L CF (Jersey) Limited (m)	Jersey	0,00%	100,00%	100,00%	LEASING
A & L CF (Jersey) No.2 Limited (m)	Jersey	0,00%	100,00%	100,00%	LEASING
A & L CF December (1) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	LEASING
A & L CF December (10) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	LEASING
A & L CF December (11) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	LEASING
A & L CF June (1) Limited (d)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	LEASING
A & L CF June (2) Limited (d)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	LEASING
A & L CF June (3) Limited (d)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	LEASING
A & L CF June (5) Limited (d)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	LEASING
A & L CF June (6) Limited (d)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	LEASING
A & L CF June (7) Limited (d)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	LEASING
A & L CF June (8) Limited (d)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	LEASING
A & L CF March (1) Limited (c)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	LEASING
A & L CF March (3) Limited (c) (i)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	LEASING
A & L CF March (5) Limited (c)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	LEASING
A & L CF March (6) Limited (c)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	LEASING
A & L CF March (7) Limited (c)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	LEASING
A & L CF March (8) Limited (c) (i)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	LEASING
A & L CF March (9) Limited (c) (i)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	LEASING
A & L CF September (2) Limited (e)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	LEASING
A & L CF September (3) Limited (e)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	LEASING
A & L CF September (4) Limited (e)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	LEASING
A & L CF September (5) Limited (e)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	LEASING
A N (123) plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Abbey Business Services (India) Private Limited (c)	India	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Abbey Covered Bonds (Holdings) Limited	Reino Unido	-	(a)	-	TITULIZACION
Abbey Covered Bonds (LM) Limited	Reino Unido	-	(a)	-	TITULIZACION

Sociedad	Domicilio	% Partic. del Banco		Porcentaje de derechos de voto (j)	Actividad
		Directa	Indirecta		
Abbey Covered Bonds LLP	Reino Unido	-	(a)	-	TITULIZACION
Abbey National (America) Holdings Inc.	EE.UU.	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Abbey National (America) Holdings Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Abbey National (CF Trustee) Limited (c)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	GESTORA DE PATRIMONIOS
Abbey National (Gibraltar) Limited (i)	Gibraltar	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE VALORES
Abbey National (Holdings) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Abbey National 1986 Limited (i)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Abbey National Alpha Investments (c)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Abbey National American Investments Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Abbey National Baker Street Investments	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Abbey National Beta Investments Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Abbey National Business Cashflow Finance Limited (i)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FACTORING
Abbey National Business Equipment Leasing Limited (i)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	LEASING
Abbey National Business Office Equipment Leasing Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	LEASING
Abbey National Capital LP I	EE.UU.	-	(a)	-	FINANCIERA
Abbey National Financial Investments 3 B.V.	Holanda	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Abbey National Financial Investments 4 B.V.	Holanda	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Abbey National General Insurance Services Limited (i)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO
Abbey National GP (Jersey) Limited	Jersey	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Abbey National Group Pension Schemes Trustees Limited (c)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	GESTORA DE PATRIMONIOS
Abbey National Homes Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Abbey National International Limited	Jersey	0,00%	100,00%	100,00%	BANCA
Abbey National Investments	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Abbey National Legacy Holdings Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Abbey National Legacy Leasing Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Abbey National Legacy Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Abbey National Nominees Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE VALORES
Abbey National North America Holdings Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Abbey National North America LLC	EE.UU.	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Abbey National Pension (Escrow Services) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES
Abbey National Personal Pensions Trustee Limited.	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	GESTORA DE PATRIMONIOS
Abbey National PLP (UK) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Abbey National Properties (2) Limited (i)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	LEASING
Abbey National Property Investments	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Abbey National Property Services Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	INMOBILIARIA
Abbey National Securities Inc.	EE.UU.	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE VALORES
Abbey National September Leasing (3) Limited (e)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	LEASING
Abbey National Sterling Capital plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA

Sociedad	Domicilio	% Partic. del Banco		Porcentaje de derechos de voto (j)	Actividad
		Directa	Indirecta		
Abbey National Treasury Investments	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Abbey National Treasury Services (Transport Holdings) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Abbey National Treasury Services Investments Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Abbey National Treasury Services Overseas Holdings	Reino Unido	0,00%	99,99%	99,99%	SOCIEDAD DE CARTERA
Abbey National Treasury Services plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	BANCA
Abbey National UK Investments	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Abbey Stockbrokers (Nominees) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE VALORES
Abbey Stockbrokers Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE VALORES
ABN AMRO Administradora de Cartões de Crédito Ltda. (k)	Brasil	0,00%	0,00%	0,00%	TARJETAS
ABN AMRO Brasil dois Participações S.A. (k)	Brasil	0,00%	0,00%	0,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
ABN AMRO Brasil Participações e Investimentos S.A. (k)	Brasil	0,00%	0,00%	0,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Adelfa Servicios a Instalaciones Fotovoltaicas, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	EXPLOTACION DE ENERGIA ELECTRICA
Administración de Bancos Latinoamericanos Santander, S.L.	España	24,11%	75,89%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
AEH Purchasing, Ltd.	Irlanda	-	(a)	-	TITULIZACION
Afisa S.A.	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	GESTORA DE FONDOS
Agencia de Seguros Santander, Ltda.	Colombia	0,00%	100,00%	100,00%	SEGUROS
Agrícola Tabaibal, S.A.	España	0,00%	66,80%	100,00%	EXPLOTACION AGRICOLA Y GANADERA
Agropecuaria Tapirapé S.A.	Brasil	0,00%	80,62%	99,07%	EXPLOTACION AGRICOLA Y GANADERA
AIG Bank Polska Spółka Akcyjna	Polonia	0,00%	70,00%	100,00%	BANCA
AKB Marketing Services Sp. Z.o.o.	Polonia	0,00%	70,00%	100,00%	MARKETING
Aktúa Soluciones Financieras, S.A.	España	0,00%	90,04%	100,00%	SERVICIOS FINANCIEROS
Alcaidesa Golf, S.L.	España	0,00%	45,03%	50,01%	EXPLOTACION DEPORTIVA
Alcaidesa Holding, S.A. (consolidado)	España	0,00%	45,03%	50,01%	INMOBILIARIA
Alcaidesa Inmobiliaria, S.A.	España	0,00%	45,03%	50,01%	INMOBILIARIA
Alcaidesa Servicios, S.A.	España	0,00%	45,03%	50,01%	SERVICIOS
ALCF Investments Limited (i)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Aljarafe Golf, S.A.	España	0,00%	80,51%	89,41%	INMOBILIARIA
Aljardi SGPS, Lda.	Portugal	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Alliance & Leicester (Holdings) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Alliance & Leicester (Isle of Man) Limited (i)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	BANCA
Alliance & Leicester (Jersey) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Alliance & Leicester Cash Solutions Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Alliance & Leicester Commercial Bank plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Alliance & Leicester Commercial Finance (Holdings) plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Alliance & Leicester Covered Bonds (LM) Limited (i)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	TITULIZACION
Alliance & Leicester Covered Bonds LLP (i)	Reino Unido	-	(a)	-	TITULIZACION
Alliance & Leicester Equity Investments (Guarantee) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA

Sociedad	Domicilio	% Partic. del Banco		Porcentaje de derechos de voto (j)	Actividad
		Directa	Indirecta		
Alliance & Leicester Estate Agents (Holdings) Limited (i)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Alliance & Leicester Estate Agents (Mortgage & Finance) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Alliance & Leicester Estates Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	INMOBILIARIA
Alliance & Leicester Finance Company Limited (i) (m)	Islas Caimán	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Alliance & Leicester Financing plc (i)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Alliance & Leicester Independent Financial Advisers Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Alliance & Leicester International Holdings Limited	Isla de Man	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Alliance & Leicester International Limited	Isla de Man	0,00%	100,00%	100,00%	BANCA
Alliance & Leicester Investment (No 3) LLP	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Alliance & Leicester Investment (No. 4) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Alliance & Leicester Investments (Derivatives No.3) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Alliance & Leicester Investments (Derivatives) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Alliance & Leicester Investments (Jersey) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Alliance & Leicester Investments (No.2) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Alliance & Leicester Investments Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Alliance & Leicester LM Holdings Limited (i)	Reino Unido	-	(a)	-	TITULIZACION
Alliance & Leicester Personal Finance Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Alliance & Leicester plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	BANCA
Alliance & Leicester Print Services Limited (i)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS
Alliance & Leicester Share Ownership Trust Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Alliance & Leicester Unit Trust Managers Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	GESTION DE FONDOS Y CARTERAS
Alliance Bank Limited	Reino Unido	100,00%	0,00%	100,00%	FINANCIERA
Alliance Corporate Services Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Almacenadora Serfin, S.A. de C.V.	México	0,00%	98,58%	98,71%	ALMACENAMIENTO
Almacenadora Somex, S.A. de C.V.	México	0,00%	97,10%	97,24%	ALMACENAMIENTO
Altamira Santander Real Estate, S.A.	España	93,62%	6,38%	100,00%	INMOBILIARIA
Andaluza de Inversiones, S.A.	España	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
ANDSH Limited (i)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
ANFP (US) LLC	EE.UU.	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
ANITCO Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Aquanima Brasil Ltda.	Brasil	0,00%	99,44%	100,00%	COMERCIO ELECTRONICO
Aquanima Chile S.A.	Chile	0,00%	99,44%	100,00%	COMERCIO ELECTRONICO
Aquanima México S. de R.L. de C.V.	México	0,00%	99,44%	100,00%	COMERCIO ELECTRONICO
Aquanima S.A.	Argentina	0,00%	99,44%	100,00%	SERVICIOS
Argenline, S.A.	Uruguay	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Asesoría Estratega, S.C.	México	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS
Aurum S.A.	Chile	0,72%	99,28%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Ausant Holding Gesellschaft m.b.H. in Liqu. (i)	Austria	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA

Sociedad	Domicilio	% Partic. del Banco		Porcentaje de derechos de voto (j)	Actividad
		Directa	Indirecta		
Aviación Antares, A.I.E.	España	99,99%	0,01%	100,00%	LEASING
Aviación Intercontinental, A.I.E.	España	65,00%	0,00%	65,00%	LEASING
Aviación RC II, A.I.E.	España	99,99%	0,01%	100,00%	LEASING
Aviación Real, A.I.E.	España	99,99%	0,01%	100,00%	LEASING
Aviación Regional Cántabra, A.I.E.	España	73,58%	0,00%	73,58%	LEASING
Aviación Scorpius, A.I.E.	España	99,99%	0,01%	100,00%	LEASING
Aviación Tritón, A.I.E.	España	99,99%	0,01%	100,00%	LEASING
Aymoré Crédito, Financiamiento e Inversión S.A.	Brasil	0,00%	81,38%	100,00%	FINANCIERA
Bajondillo, S.A.	España	0,00%	90,04%	100,00%	INMOBILIARIA
Baker Street Risk and Insurance (Guernsey) Limited (d)	Guernsey	0,00%	100,00%	100,00%	SEGUROS
Banbou S.A.R.L.	Francia	0,00%	90,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Banco ABN AMRO Real S.A. (k)	Brasil	0,00%	0,00%	0,00%	BANCA
Banco Alicantino de Comercio, S.A.	España	0,00%	90,04%	100,00%	BANCA
Banco Bandepe S.A.	Brasil	0,00%	81,38%	100,00%	BANCA
Banco Banif, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	BANCA
Banco Comercial e de Investimento Sudameris S.A. (k)	Brasil	0,00%	0,00%	0,00%	BANCA
Banco de Albacete, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	BANCA
Banco de Asunción, S.A. (i)	Paraguay	0,00%	99,33%	99,33%	BANCA
Banco Español de Crédito, S.A.	España	88,96%	1,08%	90,04%	BANCA
Banco Madesant - Sociedade Unipessoal, S.A.	Portugal	0,00%	100,00%	100,00%	BANCA
Banco Santander – Chile	Chile	0,00%	76,74%	76,91%	BANCA
Banco Santander (Brasil) S.A.	Brasil	0,00%	81,38%	81,38%	BANCA
Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander	México	0,00%	99,86%	99,99%	BANCA
Banco Santander (Panamá), S.A.	Panamá	0,00%	100,00%	100,00%	BANCA
Banco Santander (Suisse) SA	Suiza	0,00%	100,00%	100,00%	BANCA
Banco Santander Bahamas International Limited	Bahamas	0,00%	100,00%	100,00%	BANCA
Banco Santander Colombia, S.A.	Colombia	0,00%	97,85%	97,85%	BANCA
Banco Santander Consumer Portugal, S.A.	Portugal	0,00%	100,00%	100,00%	BANCA
Banco Santander Internacional	EE.UU.	95,88%	4,12%	100,00%	BANCA
Banco Santander Perú S.A.	Perú	99,00%	1,00%	100,00%	BANCA
Banco Santander Puerto Rico	Puerto Rico	0,00%	100,00%	100,00%	BANCA
Banco Santander Río S.A.	Argentina	8,23%	91,07%	99,30%	BANCA
Banco Santander Totta, S.A.	Portugal	0,00%	99,73%	99,87%	BANCA
Banco Santander, S.A.	Uruguay	98,04%	1,96%	100,00%	BANCA
Banesto Banca Privada Gestión, S.A. S.G.I.I.C.	España	0,00%	90,04%	100,00%	GESTORA DE FONDOS
Banesto Banco de Emisiones, S.A.	España	0,00%	90,04%	100,00%	BANCA
Banesto Bolsa, S.A., Sdad. Valores y Bolsa	España	0,00%	90,04%	100,00%	SOCIEDAD DE VALORES
Banesto Financial Products, Plc.	Irlanda	0,00%	90,04%	100,00%	FINANCIERA
Banesto Renting, S.A.	España	0,00%	90,04%	100,00%	FINANCIERA
Banesto Securities, Inc.	EE.UU.	0,00%	90,04%	100,00%	FINANCIERA
Banif Gestión, S.A., S.G.I.I.C.	España	0,00%	98,01%	100,00%	GESTORA DE FONDOS
Bansa Santander S.A.	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	INMOBILIARIA
Bansamex, S.A.	España	50,00%	0,00%	50,00%	TARJETAS

Sociedad	Domicilio	% Partic. del Banco		Porcentaje de derechos de voto (j)	Actividad
		Directa	Indirecta		
Beacon Abstract, L.P.	EE.UU.	0,00%	70,00%	70,00%	SEGUROS
Bel Canto SICAV Erodíade (b)	Luxemburgo	0,00%	100,00%	100,00%	S.I.C.A.V.
Beta Cero, S.A.	España	0,00%	79,24%	88,00%	FINANCIERA
Bracken Securities Holdings Limited	Reino Unido	-	(a)	-	TITULIZACION
Bracken Securities Option Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	TITULIZACION
Bracken Securities plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	TITULIZACION
Bradford & Bingley International Limited	Isla de Man	0,00%	100,00%	100,00%	BANCA
Brazil Foreign Diversified Payment Rights Finance Company	Islas Caimán	-	(a)	-	TITULIZACION
BRS Investments S.A.	Argentina	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
BST International Bank, Inc.	Puerto Rico	0,00%	99,73%	100,00%	BANCA
CA Premier Banking Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	BANCA
Caja de Emisiones con Garantía de Anualidades Debidas por el Estado, S.A.	España	0,00%	56,61%	62,87%	FINANCIERA
Cántabra de Inversiones, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Cantabric Financing LLC.	EE.UU.	-	(a)	-	TITULIZACION
Cantabric Financing, Plc.	Irlanda	-	(a)	-	TITULIZACION
Cántabro Catalana de Inversiones, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Capital Riesgo Global, SCR de Régimen Simplificado, S.A.	España	92,91%	7,09%	100,00%	SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO
Capital Street Delaware LP	EE.UU.	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Capital Street GP (i)	Islas Caimán	-	(a)	-	SOCIEDAD DE CARTERA
Capital Street S.A.	Luxemburgo	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Carfax (Guernsey) Limited (m)	Guernsey	0,00%	100,00%	100,00%	CORREDURIA DE SEGUROS
Carpe Diem Salud, S.L.	España	100,00%	0,00%	100,00%	INVERSION MOBILIARIA
Cartera Mobiliaria, S.A., SICAV	España	0,00%	80,69%	92,75%	INVERSION MOBILIARIA
Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander	México	0,00%	99,83%	99,97%	SOCIEDAD DE VALORES
Cater Allen Holdings Limited	Reino Unido	0,00%	99,99%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Cater Allen International Limited	Reino Unido	0,00%	99,99%	100,00%	SOCIEDAD DE VALORES
Cater Allen Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	BANCA
Cater Allen Lloyd's Holdings Limited	Reino Unido	0,00%	99,99%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Cater Allen Pensions Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES
Cater Allen Syndicate Management Limited	Reino Unido	0,00%	99,99%	100,00%	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO
Cater Tyndall Limited (i)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Catmoll, S.L.	España	100,00%	0,00%	100,00%	INMOBILIARIA
Certidesa, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	ARRENDAMIENTO DE AERONAVES
Chatsworth Securities LLP (i) (f)	Reino Unido	-	(a)	-	TITULIZACION
CitiFinancial Auto Issuance Trust 2009-1	EE.UU.	-	(a)	-	TITULIZACION
Clínica Sear, S.A.	España	0,00%	45,54%	50,58%	SANIDAD
Club Zaudin Golf, S.A.	España	0,00%	85,64%	95,11%	SERVICIOS
Comercializadora Al-fín, S.A. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	COMERCIO
Companhia Santander de Valores -	Brasil	0,00%	81,38%	100,00%	GESTORA

Sociedad	Domicilio	% Partic. del Banco		Porcentaje de derechos de voto (j)	Actividad
		Directa	Indirecta		
Distribuidora de Títulos e Valores Mobiliários					
Costa Canaria de Veneguera, S.A.	España	0,00%	66,80%	74,19%	INMOBILIARIA
Crawfall S.A.	Uruguay	100,00%	0,00%	100,00%	SERVICIOS
Credicenter Empreendimentos e Promoções Ltda. (k)	Brasil	0,00%	0,00%	0,00%	SERVICIOS FINANCIEROS
Credisol, S.A. (i)	Uruguay	0,00%	100,00%	100,00%	TARJETAS
Crefisa, Inc.	Puerto Rico	100,00%	0,00%	100,00%	FINANCIERA
Cruzeiro Factoring Sociedade de Fomento Comercial Ltda. (k)	Brasil	0,00%	0,00%	0,00%	FACTORING
Darep Limited	Irlanda	0,00%	100,00%	100,00%	REASEGUROS
Depósitos Portuarios, S.A.	España	0,00%	90,04%	100,00%	SERVICIOS
Digital Procurement Holdings N.V.	Holanda	0,00%	99,44%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Diners Club Spain, S.A.	España	75,00%	0,00%	75,00%	TARJETAS
Dirección Estratega, S.C.	México	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS
Drive Residual Holdings GP LLC	EE.UU.	0,00%	91,50%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Drive Residual Holdings LP	EE.UU.	0,00%	91,50%	100,00%	AUXILIAR
Drive Trademark Holdings LP	EE.UU.	0,00%	91,50%	100,00%	AUXILIAR
Drive Warehouse GP LLC	EE.UU.	0,00%	91,50%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Drive Warehouse LP	EE.UU.	0,00%	91,50%	100,00%	AUXILIAR
Dudebasa, S.A.	España	0,00%	90,04%	100,00%	FINANCIERA
Elerco, S.A.	España	0,00%	90,04%	100,00%	INMOBILIARIA
Empresas Banesto 1, Fondo de Titulización de Activos	España	-	(a)	-	TITULIZACION
Empresas Banesto 2, Fondo de Titulización de Activos	España	-	(a)	-	TITULIZACION
Empresas Banesto 3, Fondo de Titulización de Activos	España	-	(a)	-	TITULIZACION
Empresas Banesto 4, Fondo de Titulización de Activos	España	-	(a)	-	TITULIZACION
Empresas Banesto 5, Fondo de Titulización de Activos	España	-	(a)	-	TITULIZACION
Erestone S.A.S.	Francia	0,00%	90,00%	90,00%	INMOBILIARIA
Evansgrove Limited (e) (i)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
FFB - Participações e Serviços, Sociedade Unipessoal, S.A.	Portugal	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Fideicomiso 100740 SLPT	México	0,00%	99,86%	100,00%	FINANCIERA
Fideicomiso Financiero Río Personales I	Argentina	-	(a)	-	VALORES
Fideicomiso GFSSLPT Banca Serfin, S.A.	México	0,00%	99,86%	100,00%	FINANCIERA
Fideicomiso Super Letras Hipotecarias Clase I	Argentina	-	(a)	-	VALORES
Fideicomiso Super Letras Hipotecarias Clase II	Argentina	-	(a)	-	VALORES
Financiación Banesto 1, Fondo de Titulización de Activos	España	-	(a)	-	TITULIZACION
Financiera Alcanza, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada	México	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
First National Motor Business Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	LEASING
First National Motor Contracts Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	LEASING
First National Motor Facilities Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	LEASING
First National Motor Finance Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO
First National Motor Leasing Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	LEASING

Sociedad	Domicilio	% Partic. del Banco		Porcentaje de derechos de voto (j)	Actividad
		Directa	Indirecta		
First National Motor plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	LEASING
First National Tricity Finance Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Fomento e Inversiones, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Fondo de Titulización de Activos Santander 1	España	-	(a)	-	TITULIZACION
Fondo de Titulización de Activos Santander 2	España	-	(a)	-	TITULIZACION
Fondo de Titulización de Activos Santander Consumer Spain 07-2	España	-	(a)	-	TITULIZACION
Fondo de Titulización de Activos Santander Consumer Spain 08-1	España	-	(a)	-	TITULIZACION
Fondo de Titulización de Activos Santander Consumer Spain 09-1	España	-	(a)	-	TITULIZACION
Fondo de Titulización de Activos Santander Consumer Spain Auto 06	España	-	(a)	-	TITULIZACION
Fondo de Titulización de Activos Santander Consumer Spain Auto 07-1	España	-	(a)	-	TITULIZACION
Fondo de Titulización de Activos Santander Consumer Spain Auto 2010-1	España	-	(a)	-	TITULIZACION
Fondo de Titulización de Activos Santander Empresas 1	España	-	(a)	-	TITULIZACION
Fondo de Titulización de Activos Santander Empresas 2	España	-	(a)	-	TITULIZACION
Fondo de Titulización de Activos Santander Empresas 3	España	-	(a)	-	TITULIZACION
Fondo de Titulización de Activos Santander Empresas 4	España	-	(a)	-	TITULIZACION
Fondo de Titulización de Activos Santander Empresas 5	España	-	(a)	-	TITULIZACION
Fondo de Titulización de Activos Santander Empresas 6	España	-	(a)	-	TITULIZACION
Fondo de Titulización de Activos Santander Empresas 7	España	-	(a)	-	TITULIZACION
Fondo de Titulización de Activos Santander Hipotecario 6	España	-	(a)	-	TITULIZACION
Fondo de Titulización de Activos Santander Público 1	España	-	(a)	-	TITULIZACION
Fondo de Titulización Hipotecaria Banesto 2	España	-	(a)	-	TITULIZACION
Fondo de Titulización Hipotecaria Banesto 3	España	-	(a)	-	TITULIZACION
Fondo de Titulización Hipotecaria Banesto 4	España	-	(a)	-	TITULIZACION
Fondo de Titulización Santander Financiación 1	España	-	(a)	-	TITULIZACION
Fondo de Titulización Santander Financiación 2	España	-	(a)	-	TITULIZACION
Fondo de Titulización Santander Financiación 3	España	-	(a)	-	TITULIZACION
Fondo de Titulización Santander Financiación 4	España	-	(a)	-	TITULIZACION
Fondos Santander, S.A. Administradora de Fondos de Inversión (en liquidación) (i)	Uruguay	0,00%	100,00%	100,00%	GESTORA DE FONDOS
Formación Integral, S.A.	España	0,00%	90,04%	100,00%	FORMACIÓN
Fortensky Trading, Ltd.	Irlanda	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Fosse (Master Issuer) Holdings Limited	Reino Unido	-	(a)	-	TITULIZACION
Fosse Funding (No.1) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	TITULIZACION
Fosse Master Issuer PLC	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	TITULIZACION
Fosse PECO Limited	Reino Unido	-	(a)	-	TITULIZACION
Fosse Trustee (UK) Limited	Reino Unido	-	(a)	-	TITULIZACION

Sociedad	Domicilio	% Partic. del Banco		Porcentaje de derechos de voto (j)	Actividad
		Directa	Indirecta		
Fosse Trustee Limited	Jersey	-	(a)	-	TITULIZACION
FTPYME Banesto 2, Fondo de Titulización de Activos	España	-	(a)	-	TITULIZACION
FTPYME Santander 2 Fondo de Titulización de Activos	España	-	(a)	-	TITULIZACION
Garilar, S.A.	Uruguay	0,00%	100,00%	100,00%	INTERNET
GEOBAN Deutschland GmbH	Alemania	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS
Geoban UK Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS
Geoban, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	SERVICIOS
Gesban México Servicios Administrativos Globales, S.A. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS
Gesban Santander Servicios Profesionales Contables Limitada	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	INTERNET
Gesban Servicios Administrativos Globales, S.L.	España	99,99%	0,01%	100,00%	SERVICIOS
Gesban UK Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS DE COBROS Y PAGOS
Gescoban Soluciones, S.A.	España	0,00%	90,04%	100,00%	FINANCIERA
Gestión de Instalaciones Fotovoltaicas, S.L. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	EXPLOTACION DE ENERGIA ELECTRICA
Gestión Santander, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, Grupo Financiero Santander	México	0,00%	99,87%	100,00%	FINANCIERA
Gestora de Procesos S.A. en liquidación (i)	Perú	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Giro Investments Limited (i) (m)	Islas Caimán	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Girobank Carlton Investments Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Girobank Investments Limited (i)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Golden Bar (Securitisation) S.r.l.	Italia	-	(a)	-	TITULIZACION
Golden Bar Securitization Programme I	Italia	-	(a)	-	TITULIZACION
Golden Bar Securitization Programme II	Italia	-	(a)	-	TITULIZACION
Golden Bar Securitization Programme III	Italia	-	(a)	-	TITULIZACION
Golden Bar Securitization Programme IV	Italia	-	(a)	-	TITULIZACION
Grupo Alcanza, S.A. de C.V.	México	100,00%	0,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Grupo Empresarial Santander, S.L.	España	99,11%	0,89%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Grupo Financiero Santander, S.A. B de C.V.	México	74,75%	25,12%	99,87%	SOCIEDAD DE CARTERA
Guaranty Car, S.A. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	AUTOMOCION
Hansar Finance Limited (i)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Hipototta No. 1 FTC	Portugal	-	(a)	-	TITULIZACION
Hipototta No. 1 plc	Irlanda	-	(a)	-	TITULIZACION
Hipototta No. 10 FTC	Portugal	-	(a)	-	TITULIZACION
Hipototta No. 10 Limited	Irlanda	-	(a)	-	TITULIZACION
Hipototta No. 11	Portugal	-	(a)	-	TITULIZACION
Hipototta No. 2 FTC	Portugal	-	(a)	-	TITULIZACION
Hipototta No. 2 plc	Irlanda	-	(a)	-	TITULIZACION
Hipototta No. 3 FTC	Portugal	-	(a)	-	TITULIZACION
Hipototta No. 3 plc	Irlanda	-	(a)	-	TITULIZACION
Hipototta No. 4 FTC	Portugal	-	(a)	-	TITULIZACION
Hipototta No. 4 plc	Irlanda	-	(a)	-	TITULIZACION
Hipototta No. 5 FTC	Portugal	-	(a)	-	TITULIZACION

Sociedad	Domicilio	% Partic. del Banco		Porcentaje de derechos de voto (j)	Actividad
		Directa	Indirecta		
Hipototta No. 5 plc	Irlanda	-	(a)	-	TITULIZACION
Hipototta No. 7 FTC	Portugal	-	(a)	-	TITULIZACION
Hipototta No. 7 Limited	Irlanda	-	(a)	-	TITULIZACION
Hipototta No. 8 FTC	Portugal	-	(a)	-	TITULIZACION
Hipototta No. 8 Limited	Irlanda	-	(a)	-	TITULIZACION
Hispamer Renting, S.A. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	RENTING
Holbah II Limited	Bahamas	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Holbah Limited	Bahamas	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Holmes Financing (Nº1) plc	Reino Unido	-	(a)	-	TITULIZACION
Holmes Financing (Nº10) plc	Reino Unido	-	(a)	-	TITULIZACION
Holmes Financing (Nº9) plc	Reino Unido	-	(a)	-	TITULIZACION
Holmes Funding 2 Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	TITULIZACION
Holmes Funding Limited	Reino Unido	-	(a)	-	TITULIZACION
Holmes Holdings Limited	Reino Unido	-	(a)	-	TITULIZACION
Holmes Master Issuer 2 PLC	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	TITULIZACION
Holmes Master Issuer plc	Reino Unido	-	(a)	-	TITULIZACION
Holmes Trustees Limited	Reino Unido	-	(a)	-	TITULIZACION
Holneth B.V.	Holanda	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
HRE Investment Holdings II-A S.à.r.l. (b)	Luxemburgo	0,00%	69,91%	0,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
HSBC Automotive Trust (USA) 2006-3	EE.UU.	-	(a)	-	TITULIZACION
HSBC Automotive Trust (USA) 2007-1	EE.UU.	-	(a)	-	TITULIZACION
HSH Delaware L.P. (b)	EE.UU.	0,00%	69,60%	0,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Hualle, S.A.	España	0,00%	90,04%	100,00%	INVERSION MOBILIARIA
Ibérica de Compras Corporativas, S.L.	España	91,63%	7,82%	100,00%	COMERCIO ELECTRONICO
Independence Community Bank Corp.	EE.UU.	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Independence Community Commercial Reinvestment Corp.	EE.UU.	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Infraestructuras Americanas, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Ingeniería de Software Bancario, S.L.	España	100,00%	0,00%	100,00%	SERVICIOS INFORMATICOS
Inmo Francia 2, S.A.	España	0,00%	100,00%	100,00%	INMOBILIARIA
Instituto Santander Serfin, A.C.	México	0,00%	99,86%	100,00%	INSTITUTO SIN FINES DE LUCRO
Insurance Funding Solutions Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Integritas (Canada) Trustee Corporation Ltd.	Canadá	100,00%	0,00%	100,00%	GESTORA DE PATRIMONIOS
Integritas New Zealand Ltd.	Nueva Zelanda	0,00%	100,00%	100,00%	GESTORA DE PATRIMONIOS
Integritas Trust SA	Suiza	0,00%	100,00%	100,00%	GESTORA DE PATRIMONIOS
Interfinance Holanda B.V.	Holanda	100,00%	0,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Inversiones Marítimas del Mediterráneo, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	SIN ACTIVIDAD
Isban Argentina S.A.	Argentina	87,42%	12,58%	100,00%	SERVICIOS FINANCIEROS
Isban Brasil S.A.	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS
Isban Chile S.A.	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS INFORMATICOS
Isban DE GmbH	Alemania	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS

Sociedad	Domicilio	% Partic. del Banco		Porcentaje de derechos de voto (j)	Actividad
		Directa	Indirecta		
					INFORMATICOS
Isban México, S.A. de C.V.	México	100,00%	0,00%	100,00%	SERVICIOS INFORMATICOS
ISBAN PT - Engenharia e Software Bancário, S.A.	Portugal	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS INFORMATICOS
Isban U.K., Ltd.	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS INFORMATICOS
Island Insurance Corporation	Puerto Rico	0,00%	100,00%	100,00%	SEGUROS
Itasant - Sociedade Gestora de Participações Sociais Sociedade Unipessoal, Lda.	Portugal	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
J.C. Flowers II-A L.P.	Canadá	0,00%	70,32%	4,43%	SOCIEDAD DE CARTERA
JCF BIN II-A (n)	Mauritania	0,00%	69,47%	4,43%	SOCIEDAD DE CARTERA
JCF II-A AIV K L.P.	Canadá	0,00%	69,53%	0,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
JCF II-A Special AIV K L.P.	Canadá	0,00%	72,29%	4,99%	SOCIEDAD DE CARTERA
Jupiter III C.V. (b)	Holanda	0,00%	72,33%	4,99%	SOCIEDAD DE CARTERA
Jupiter JCF AIV II A C.V.	Holanda	0,00%	69,33%	4,99%	SOCIEDAD DE CARTERA
La Unión Resinera Española, S.A. (consolidado)	España	74,87%	21,30%	96,26%	QUIMICA
Laboratorios Indas, S.A. (d)	España	0,00%	73,22%	73,22%	PRODUCTOS SANITARIOS
Langton Funding (No.1) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	TITULIZACION
Langton Mortgages Trustee (UK) Limited	Reino Unido	-	(a)	-	TITULIZACION
Langton Mortgages Trustee Limited	Jersey	-	(a)	-	TITULIZACION
Langton PECO Limited	Reino Unido	-	(a)	-	TITULIZACION
Langton Securities (2008-1) plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	TITULIZACION
Langton Securities (2008-2) plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	TITULIZACION
Langton Securities (2008-3) plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	TITULIZACION
Langton Securities (2010-1) PLC	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	TITULIZACION
Langton Securities (2010-2) PLC	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	TITULIZACION
Langton Securities Holdings Limited	Reino Unido	-	(a)	-	TITULIZACION
Laparanza, S.A.	España	61,59%	0,00%	61,59%	EXPLOTACION AGRICOLA Y GANADERA
Larix Chile Inversiones Limitada	Chile	0,00%	90,04%	100,00%	FINANCIERA
Lease Totta No. 1 FTC	Portugal	-	(a)	-	TITULIZACION
Leasetotta No. 1 Limited	Irlanda	-	(a)	-	TITULIZACION
Liquidity Import Finance Limited (e)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FACTORING
Liquidity Limited (e)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FACTORING
Luresa Inmobiliaria, S.A.	España	0,00%	96,17%	100,00%	INMOBILIARIA
Luri 1, S.A.	España	0,00%	5,58%	100,00%	INMOBILIARIA
Luri 2, S.A.	España	0,00%	4,81%	100,00%	INMOBILIARIA
Luri 4, S.A. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	INMOBILIARIA
Luri Land, S.A.	Bélgica	0,00%	5,15%	100,00%	INMOBILIARIA
MAC No. 1 Limited (h)	Reino Unido	-	(a)	-	SOCIEDAD DE CREDITOS HIPOTECARIOS
Magnolia Termosolar, S.L.	España	0,00%	65,00%	65,00%	EXPLOTACION DE ENERGIA ELECTRICA
Marylebone Road CBO 3 BV	Holanda	-	(a)	-	TITULIZACION
Mata Alta, S.L.	España	0,00%	61,59%	100,00%	INMOBILIARIA

Sociedad	Domicilio	% Partic. del Banco		Porcentaje de derechos de voto (j)	Actividad
		Directa	Indirecta		
Merciver, S.L.	España	0,00%	90,04%	100,00%	NAVIERA
Mesena Servicios de Gestión Inmobiliaria, S.A.	España	0,00%	90,04%	100,00%	INMOBILIARIA
Mitre Capital Partners Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CREDITOS HIPOTECARIOS
Money Card (Holdings) Limited	Reino Unido	0,00%	80,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Money Card Limited	Reino Unido	0,00%	80,00%	100,00%	SERVICIOS FINANCIEROS
Mugo Termosolar, S.L.	España	0,00%	65,00%	65,00%	EXPLOTACION DE ENERGIA ELECTRICA
Multinegocios S.A.	Chile	0,00%	99,54%	100,00%	ASESORAMIENTO
Multirent - Aluguer e Comércio de Automóveis, S.A.	Portugal	0,00%	60,00%	100,00%	RENTING
Multiservicios de Negocios Limitada	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS FINANCIEROS
N&P (B.E.S.) Loans Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	LEASING
Naviera Mirambel, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Naviera Trans Gas, A.I.E.	España	99,99%	0,01%	100,00%	NAVIERA
Naviera Trans Ore, A.I.E.	España	99,99%	0,01%	100,00%	LEASING
Nebraska Wind I LLC	EE.UU.	0,00%	100,00%	100,00%	EXPLOTACION DE ENERGIA ELECTRICA
New Menta Public Corp.	EE.UU.	0,00%	100,00%	100,00%	SIN ACTIVIDAD
NIB Special Investors IV-A LP	Canadá	0,00%	99,70%	4,99%	SOCIEDAD DE CARTERA
NIB Special Investors IV-B LP (b)	Canadá	0,00%	95,86%	4,99%	SOCIEDAD DE CARTERA
Norbest AS	Noruega	7,94%	92,06%	100,00%	INVERSION MOBILIARIA
NW Services CO.	EE.UU.	0,00%	99,44%	100,00%	COMERCIO ELECTRONICO
Oil-Dor, S.A.	España	0,00%	90,04%	100,00%	FINANCIERA
Open Bank, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	BANCA
Optimal Alternative Investments, S.G.I.I.C., S.A.	España	0,00%	100,00%	100,00%	GESTORA DE FONDOS
Optimal Investment Services SA	Suiza	0,00%	100,00%	100,00%	GESTORA DE FONDOS
Optimal Multiadvisors Ireland Plc / Optimal Strategic US Equity Ireland EUR Fund (b)	Irlanda	73,56%	8,66%	80,73%	GESTORA DE FONDOS
Optimal Multiadvisors Ireland Plc / Optimal Strategic US Equity Ireland USD Fund (b)	Irlanda	2,98%	92,98%	95,80%	GESTORA DE FONDOS
Optimal Multiadvisors Ltd - Strategic US Equity Series (consolidado) (b)	Bahamas	0,00%	69,25%	68,29%	GESTORA DE FONDOS
Parasant SA	Suiza	100,00%	0,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Patagon Euro, S.L.	España	100,00%	0,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
PBE Companies, LLC	EE.UU.	0,00%	100,00%	100,00%	INMOBILIARIA
PECOH Limited	Reino Unido	-	(a)	-	TITULIZACION
Pereda Gestión, S.A.	España	99,99%	0,01%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Perevent Empresa de Servicios Eventuales S.A.	Argentina	0,00%	99,97%	100,00%	SERVICIOS
Pingham International, S.A.	Uruguay	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS
Polskie Towarzystwo Finansowe S.A.	Polonia	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS
Portada S.A. en liquidación (i)	Chile	0,00%	96,17%	96,17%	FINANCIERA
Portal Universia Argentina S.A.	Argentina	0,00%	84,18%	84,18%	INTERNET
Portal Universia Portugal, Prestação de Serviços de Informática, S.A.	Portugal	0,00%	100,00%	100,00%	INTERNET

Sociedad	Domicilio	% Partic. del Banco		Porcentaje de derechos de voto (j)	Actividad
		Directa	Indirecta		
Portal Universia, S.A.	España	0,00%	56,56%	56,56%	INTERNET
Préstamos de Consumo S.A.	Argentina	0,00%	99,97%	100,00%	FINANCIERA
Procura Digital de Venezuela, S.A.	Venezuela	0,00%	99,44%	100,00%	COMERCIO ELECTRONICO
Produban Servicios Informáticos Generales, S.L.	España	98,44%	1,56%	100,00%	SERVICIOS
Produban Serviços de Informática S.A.	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	INFORMÁTICA
Promociones y Servicios Monterrey, S.A. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	INMOBILIARIA
Promociones y Servicios Polanco, S.A. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	INMOBILIARIA
Promociones y Servicios Santiago, S.A. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS
Promodomus Desarrollo de Activos, S.L.	España	0,00%	45,92%	51,00%	INMOBILIARIA
PSB Immobilien GmbH	Alemania	0,00%	100,00%	100,00%	INMOBILIARIA
Real Corretora de Seguros S.A. (k)	Brasil	0,00%	0,00%	0,00%	CORREDURIA DE SEGUROS
REB Empreendimentos e Administradora de Bens S.A.	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	INMOBILIARIA
Redes y Procesos, S.A.	España	52,17%	13,24%	66,87%	TARJETAS
Reintegra Comercial España, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS
Reintegra Contact Center, S.L. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS
Reintegra, S.A.	España	55,00%	45,00%	100,00%	SERVICIO DE COBROS Y PAGOS
Retail Financial Services Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Riobank International (Uruguay) SAIFE (i)	Uruguay	0,00%	100,00%	100,00%	BANCA
Ruevilliot 26, S.L.	España	0,00%	70,00%	70,00%	INMOBILIARIA
S C Servicios y Cobranzas S.A. en liquidación (i)	Colombia	0,00%	97,96%	100,00%	SERVICIOS DE COBROS Y PAGOS
Sánchez Ramade Santander Financiera, S.L.	España	0,00%	50,00%	50,00%	SERVICIOS FINANCIEROS
Saninv - Gestão e Investimentos, S.A.	Portugal	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Sansol S.r.l.	Italia	0,00%	100,00%	100,00%	PLANTAS GENERACIÓN ELÉCTRICA
Santander (CF Trustee Property Nominee) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS
Santander Administradora de Consórcios Ltda.	Brasil	0,00%	81,38%	100,00%	FINANCIERA
Santander Advisory Services S.A.	Brasil	0,00%	81,38%	100,00%	ASESORAMIENTO
Santander Agente de Valores Limitada	Chile	0,00%	76,97%	100,00%	SOCIEDAD DE VALORES
Santander Ahorro Inmobiliario 2 S.I.L., S.A.	España	69,11%	0,01%	69,12%	INMOBILIARIA
Santander Airplus Corporate Payment Solutions, S.A.	España	75,00%	0,00%	75,00%	MEDIOS DE PAGO
Santander AM Holding, S.L.	España	100,00%	0,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Santander Asset Finance (December) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	LEASING
Santander Asset Finance plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	LEASING
Santander Asset Management - Sociedade Gestora de Fundos de Investimento Mobiliário, S.A.	Portugal	0,00%	99,73%	100,00%	GESTORA DE FONDOS
Santander Asset Management Chile S.A.	Chile	0,01%	99,83%	100,00%	INVERSION MOBILIARIA
Santander Asset Management Corporation	Puerto Rico	0,00%	100,00%	100,00%	GESTORA
Santander Asset Management Distribuidora de Títulos e Valores Mobiliários Ltda. (k)	Brasil	0,00%	0,00%	0,00%	GESTORA
Santander Asset Management Ireland, Ltd.	Irlanda	0,00%	100,00%	100,00%	GESTORA DE FONDOS

Sociedad	Domicilio	% Partic. del Banco		Porcentaje de derechos de voto (j)	Actividad
		Directa	Indirecta		
Santander Asset Management Luxembourg, S.A.	Luxemburgo	0,00%	98,01%	100,00%	GESTORA DE FONDOS
Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos	Chile	0,00%	76,75%	100,00%	GESTORA DE FONDOS
Santander Asset Management UK Holdings Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Santander Asset Management UK Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	GESTION DE FONDOS Y CARTERAS
Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.	España	28,30%	69,71%	100,00%	GESTORA DE FONDOS
Santander Back-Offices Globales Especializados, S.A.	España	99,99%	0,01%	100,00%	SERVICIOS
Santander Back-Offices Globales Mayoristas, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	SERVICIOS
Santander BanCorp	Puerto Rico	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Santander Bank & Trust Ltd.	Bahamas	0,00%	100,00%	100,00%	BANCA
Santander Benelux, S.A./N.V.	Bélgica	83,20%	16,80%	100,00%	BANCA
Santander Brasil Administradora de Consórcio Ltda.	Brasil	0,00%	81,38%	100,00%	SERVICIOS
Santander Brasil Arrendamento Mercantil S.A. (k)	Brasil	0,00%	0,00%	0,00%	LEASING
Santander Brasil Asset Management Distribuidora de Títulos e Valores Mobiliários S.A.	Brasil	0,00%	81,38%	100,00%	GESTORA
Santander Brasil S.A. Corretora de Títulos e Valores Mobiliários (k)	Brasil	0,00%	0,00%	0,00%	SOCIEDAD DE VALORES
Santander Brasil Seguros S.A.	Brasil	0,00%	81,38%	100,00%	SEGUROS
Santander Capital Desarrollo, SGEGR, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO
Santander Capitalização S.A.	Brasil	0,00%	81,38%	100,00%	SEGUROS
Santander Carbón Finance, S.A.	España	99,98%	0,02%	100,00%	INVERSION MOBILIARIA
Santander Cards Ireland Limited	Irlanda	0,00%	100,00%	100,00%	TARJETAS
Santander Cards Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS FINANCIEROS
Santander Cards UK Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Santander Carteras, S.G.C., S.A.	España	0,00%	100,00%	100,00%	GESTORA DE FONDOS
Santander Central Hispano Finance (Delaware) Inc.	EE.UU.	100,00%	0,00%	100,00%	FINANCIERA
Santander Central Hispano Financial Services Limited	Islas Caimán	100,00%	0,00%	100,00%	FINANCIERA
Santander Central Hispano International Limited	Islas Caimán	100,00%	0,00%	100,00%	FINANCIERA
Santander Central Hispano Issuances Limited	Islas Caimán	100,00%	0,00%	100,00%	FINANCIERA
Santander Chile Holding S.A.	Chile	22,11%	77,43%	99,54%	SOCIEDAD DE CARTERA
Santander CHP S.A.	Brasil	0,00%	75,50%	92,78%	GESTORA
Santander Commercial Paper, S.A. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	FINANCIERA
Santander Consumer (UK) plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO
Santander Consumer Acquired Receivables Trust 2010-WO	EE.UU.	-	(a)	-	TITULIZACION
Santander Consumer Bank AG	Alemania	0,00%	100,00%	100,00%	BANCA
Santander Consumer Bank AS	Noruega	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Santander Consumer Bank GmbH	Austria	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Santander Consumer Bank S.p.A.	Italia	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA

Sociedad	Domicilio	% Partic. del Banco		Porcentaje de derechos de voto (j)	Actividad
		Directa	Indirecta		
Santander Consumer Bank Spółka Akcyjna	Polonia	0,00%	70,00%	70,00%	BANCA
Santander Consumer Beteiligungsverwaltungsgesellschaft mbH	Alemania	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Santander Consumer Chile S.A.	Chile	51,00%	0,00%	51,00%	FINANCIERA
Santander Consumer Credit Services Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Santander Consumer Debit GmbH	Alemania	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS
Santander Consumer Finance a.s.	República Checa	0,00%	100,00%	100,00%	LEASING
Santander Consumer Finance Benelux B.V.	Holanda	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Santander Consumer Finance Media S.r.l.	Italia	0,00%	65,00%	65,00%	FINANCIERA
Santander Consumer Finance Oy	Finlandia	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Santander Consumer Finance Zrt.	Hungría	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Santander Consumer Finance, S.A.	España	63,19%	36,81%	100,00%	BANCA
Santander Consumer Finanzia S.r.l.	Italia	0,00%	100,00%	100,00%	FACTORING
Santander Consumer France (i)	Francia	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Santander Consumer Holding Austria GmbH	Austria	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Santander Consumer Holding GmbH	Alemania	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Santander Consumer Iber-Rent, S.L.	España	0,00%	60,00%	60,00%	RENTING
Santander Consumer Leasing GmbH	Alemania	0,00%	100,00%	100,00%	LEASING
Santander Consumer Leasing s.r.o.	República Checa	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Santander Consumer Multirent Spółka z ograniczoną odpowiedzialnością	Polonia	0,00%	42,00%	60,00%	LEASING
Santander Consumer Receivables 2 LLC	EE.UU.	0,00%	91,50%	100,00%	AUXILIAR
Santander Consumer Receivables 3 LLC	EE.UU.	0,00%	91,50%	100,00%	AUXILIAR
Santander Consumer Receivables 4 LLC	EE.UU.	0,00%	91,50%	100,00%	AUXILIAR
Santander Consumer Receivables 5 LLC	EE.UU.	0,00%	91,50%	100,00%	AUXILIAR
Santander Consumer Receivables 7 LLC	EE.UU.	0,00%	91,50%	100,00%	AUXILIAR
Santander Consumer Receivables 8 LLC	EE.UU.	0,00%	91,50%	100,00%	AUXILIAR
Santander Consumer Receivables 9 LLC	EE.UU.	0,00%	91,50%	100,00%	AUXILIAR
Santander Consumer Receivables Funding LLC	EE.UU.	0,00%	91,50%	100,00%	TITULIZACION
Santander Consumer Receivables LLC	EE.UU.	0,00%	91,50%	100,00%	AUXILIAR
Santander Consumer Services GmbH	Austria	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS
Santander Consumer USA Inc.	EE.UU.	0,00%	91,50%	91,50%	FINANCIERA
Santander Consumer, EFC, S.A.	España	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Santander Consumo, S.A. de C.V., SOFOM, E.R.	México	0,00%	99,86%	100,00%	TARJETAS
Santander Corredora de Seguros Limitada	Chile	0,00%	76,80%	100,00%	CORREDURIA DE SEGUROS
Santander Corretora de Câmbio e Valores Mobiliários S.A.	Brasil	0,00%	81,38%	100,00%	SOCIEDAD DE VALORES
Santander de Titulización S.G.F.T., S.A.	España	81,00%	19,00%	100,00%	GESTORA DE FONDOS
Santander Drive Auto Receivables LLC	EE.UU.	0,00%	91,50%	100,00%	TITULIZACION
Santander Drive Auto Receivables Trust 2007-2	EE.UU.	-	(a)	-	TITULIZACION
Santander Drive Auto Receivables Trust 2007-3	EE.UU.	-	(a)	-	TITULIZACION
Santander Drive Auto Receivables Trust 2010-1	EE.UU.	-	(a)	-	TITULIZACION
Santander Drive Auto Receivables Trust 2010-2	EE.UU.	-	(a)	-	TITULIZACION

Sociedad	Domicilio	% Partic. del Banco		Porcentaje de derechos de voto (j)	Actividad
		Directa	Indirecta		
Santander Drive Auto Receivables Trust 2010-3	EE.UU.	-	(a)	-	TITULIZACION
Santander Drive Auto Receivables Trust 2010-A	EE.UU.	-	(a)	-	TITULIZACION
Santander Drive Auto Receivables Trust 2010-B	EE.UU.	-	(a)	-	TITULIZACION
Santander Drive Auto Receivables Trust 2010-H	EE.UU.	-	(a)	-	TITULIZACION
Santander Energías Renovables I, SCR de Régimen Simplificado, S.A.	España	56,76%	0,00%	56,76%	SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO
Santander Envíos, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	ENVIO REMESAS INMIGRANTES
Santander Factoring S.A.	Chile	0,00%	99,54%	100,00%	FACTORING
Santander Factoring y Confirming, S.A., E.F.C.	España	100,00%	0,00%	100,00%	FACTORING
Santander Financial Exchanges Limited	Reino Unido	100,00%	0,00%	100,00%	FINANCIERA
Santander Financial Products plc	Irlanda	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Santander Financial Services, Inc.	Puerto Rico	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE PRESTAMOS
Santander Gestão de Activos, SGPS, S.A.	Portugal	0,00%	99,73%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Santander Gestión de Recaudación y Cobranzas Ltda.	Chile	0,00%	99,54%	100,00%	SERVICIOS FINANCIEROS
Santander Gestión Inmobiliaria, S.A.	España	0,01%	99,99%	100,00%	INMOBILIARIA
Santander Getnet Serviços para Meios de Pagamento S.A.	Brasil	0,00%	40,69%	50,00%	SERVICIOS
Santander Global Consumer Finance Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Santander Global Facilities, S.A. de C.V.	México	100,00%	0,00%	100,00%	GESTION INMOBILIARIA
Santander Global Facilities, S.A. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	SERVICIOS
Santander Global Property Alemania GmbH	Alemania	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS
Santander Global Property México, S.A. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	INMOBILIARIA
Santander Global Property U.S.A., Inc.	EE.UU.	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS
Santander Global Property, S.L.	España	97,21%	2,79%	100,00%	INVERSION MOBILIARIA
Santander Global Services, S.A. (i)	Uruguay	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS
Santander Global Sport, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	EXPLOTACION DEPORTIVA
Santander Guarantee Company	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	LEASING
Santander Harp 1 Limited	Irlanda	0,00%	100,00%	100,00%	SIN ACTIVIDAD
Santander Harp 2 Limited	Irlanda	0,00%	100,00%	100,00%	SIN ACTIVIDAD
Santander Harp 3 Limited	Irlanda	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS
Santander Hipotecario 1 Fondo de Titulización de Activos	España	-	(a)	-	TITULIZACION
Santander Hipotecario 2 Fondo de Titulización de Activos	España	-	(a)	-	TITULIZACION
Santander Hipotecario 3 Fondo de Titulización de Activos	España	-	(a)	-	TITULIZACION
Santander Hipotecario 4 Fondo de Titulización de Activos	España	-	(a)	-	TITULIZACION
Santander Hipotecario 5, Fondo de Titulización de Activos	España	-	(a)	-	TITULIZACION
Santander Holanda B.V.	Holanda	100,00%	0,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Santander Holding Gestión, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Santander Holding Internacional, S.A.	España	99,95%	0,05%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA

Sociedad	Domicilio	% Partic. del Banco		Porcentaje de derechos de voto (j)	Actividad
		Directa	Indirecta		
Santander Holdings USA, Inc.	EE.UU.	100,00%	0,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Santander Infrastructure Capital Limited (i)	Reino Unido	100,00%	0,00%	100,00%	LEASING
Santander Infrastructure Capital Management Limited (i)	Reino Unido	100,00%	0,00%	100,00%	LEASING
Santander Insurance Agency, Inc.	Puerto Rico	0,00%	100,00%	100,00%	CORREDURIA DE SEGUROS
Santander Insurance Agency, U.S., LLC	EE.UU.	0,00%	100,00%	100,00%	SEGUROS
Santander Insurance Holding, S.L.	España	99,99%	0,01%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Santander Insurance Services UK Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	GESTORA DE PATRIMONIOS
Santander International Bank of Puerto Rico, Inc.	Puerto Rico	0,00%	100,00%	100,00%	BANCA
Santander International Debt, S.A. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	FINANCIERA
Santander Inversiones Limitada	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Santander Investimentos em Participações S.A. (k)	Brasil	0,00%	0,00%	0,00%	SERVICIO DE COBROS Y PAGOS
Santander Investment Bank Limited	Bahamas	0,00%	100,00%	100,00%	BANCA
Santander Investment Bolsa, S.V., S.A.	España	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE VALORES
Santander Investment Chile Limitada	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Santander Investment Colombia S.A.	Colombia	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Santander Investment I, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Santander Investment Limited	Bahamas	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE VALORES
Santander Investment Securities Inc.	EE.UU.	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE VALORES
Santander Investment Trust Colombia S.A., Sociedad Fiduciaria	Colombia	0,00%	100,00%	100,00%	GESTORA DE FONDOS
Santander Investment Valores Colombia S.A., Comisionista de Bolsa Comercial	Colombia	0,00%	97,96%	100,00%	SOCIEDAD DE VALORES
Santander Investment, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	BANCA
Santander ISA Managers Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	GESTION DE FONDOS Y CARTERAS
Santander Issuances, S.A. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	FINANCIERA
Santander Lease, S.A., E.F.C.	España	70,00%	30,00%	100,00%	LEASING
Santander Leasing S.A. Arrendamiento Mercantil	Brasil	0,00%	81,37%	99,99%	LEASING
Santander Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Santander Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A.	España	21,00%	76,00%	100,00%	MEDIACION DE SEGUROS
Santander Merchant S.A.	Argentina	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Santander Microcrédito Assessoria Financeira S.A.	Brasil	0,00%	81,38%	100,00%	SERVICIOS FINANCIEROS
Santander Operaciones Retail, S.A.	España	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS
Santander Overseas Bank, Inc. (g)	Puerto Rico	0,00%	100,00%	100,00%	BANCA
Santander PB UK (Holdings) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Santander Pensiones, S.A., E.G.F.P.	España	21,20%	76,81%	100,00%	GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES
Santander Pensões - Sociedade Gestora de Fundos de Pensões, S.A.	Portugal	0,00%	99,73%	100,00%	GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES
Santander Perpetual, S.A. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	FINANCIERA
Santander Portfolio Management UK Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA

Sociedad	Domicilio	% Partic. del Banco		Porcentaje de derechos de voto (j)	Actividad
		Directa	Indirecta		
Santander Private Advisors, Ltd.	EE.UU.	100,00%	0,00%	100,00%	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO
Santander Private Banking s.p.a.	Italia	100,00%	0,00%	100,00%	BANCA
Santander Private Banking UK Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	INMOBILIARIA
Santander Private Equity, S.A., S.G.E.C.R.	España	90,00%	9,97%	100,00%	GESTORA DE CAPITAL RIESGO
Santander Private Real Estate Advisory, S.A. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	INMOBILIARIA
Santander Real Estate, S.G.I.I.C., S.A.	España	0,00%	99,20%	100,00%	GESTORA DE FONDOS
Santander Río Asset Management Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.	Argentina	0,00%	100,00%	100,00%	GESTORA DE FONDOS
Santander Río Seguros S.A.	Argentina	0,00%	100,00%	100,00%	SEGUROS
Santander Río Servicios S.A.	Argentina	0,00%	99,97%	100,00%	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO
Santander Río Sociedad de Bolsa S.A.	Argentina	0,00%	99,34%	100,00%	SOCIEDAD DE VALORES
Santander Río Trust S.A.	Argentina	0,00%	99,96%	100,00%	SERVICIOS FINANCIEROS
Santander S.A. - Corretora de Câmbio e Títulos (k)	Brasil	0,00%	0,00%	0,00%	SOCIEDAD DE VALORES
Santander S.A. - Serviços Técnicos, Administrativos e de Corretagem de Seguros	Brasil	0,00%	81,38%	100,00%	CORREDURIA DE SEGUROS
Santander S.A. Corredores de Bolsa	Chile	0,00%	88,14%	100,00%	SOCIEDAD DE VALORES
Santander S.A. Sociedad Securitizadora	Chile	0,00%	76,83%	100,00%	GESTORA DE FONDOS
Santander Securities (Brasil) Corretora de Valores Mobiliários S.A.	Brasil	0,00%	81,38%	100,00%	SOCIEDAD DE VALORES
Santander Securities Corporation	Puerto Rico	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE VALORES
Santander Seguros de Vida S.A.	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	SEGUROS
Santander Seguros Generales S.A.	Chile	99,51%	0,49%	100,00%	SEGUROS
Santander Seguros S.A.	Brasil	0,00%	81,38%	100,00%	SEGUROS
Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A.	España	0,00%	96,12%	100,00%	SEGUROS
Santander Seguros, S.A.	Uruguay	0,00%	100,00%	100,00%	SEGUROS
Santander Service GmbH	Alemania	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS
Santander Servicios de Recaudación y Pagos Limitada	Chile	0,00%	76,74%	100,00%	SERVICIOS
Santander Tecnología y Operaciones A.E.I.E.	España	-	(a)	-	SERVICIOS
Santander Totta Seguros, Companhia de Seguros de Vida, S.A.	Portugal	0,00%	99,86%	100,00%	SEGUROS
Santander Totta, SGPS, S.A.	Portugal	0,00%	99,86%	99,86%	SOCIEDAD DE CARTERA
Santander Trade Services Limited	Hong-Kong	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS
Santander UK Foundation Limited	Reino Unido	-	(a)	-	TITULIZACION
Santander UK Investments	Reino Unido	100,00%	0,00%	100,00%	LEASING
Santander UK Loans Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Santander UK Nominee Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Santander UK plc	Reino Unido	77,67%	22,33%	100,00%	BANCA
Santander Unit Trust Managers UK Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	GESTION DE FONDOS Y CARTERAS
Santander US Debt, S.A. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	FINANCIERA
Santander Venezuela Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C.A.	Venezuela	0,00%	90,00%	100,00%	GESTORA DE FONDOS
Santotta-Internacional, SGPS, Sociedade Unipessoal, Lda.	Portugal	0,00%	99,73%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA

Sociedad	Domicilio	% Partic. del Banco		Porcentaje de derechos de voto (j)	Actividad
		Directa	Indirecta		
Santusa Holding, S.L.	España	69,76%	30,24%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Saturn Japan II Sub C.V.	Holanda	0,00%	69,23%	0,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Saturn Japan III Sub C.V.	Holanda	0,00%	72,29%	0,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
SC Germany Auto 08-2 Limited	Irlanda	-	(a)	-	TITULIZACION
SC Germany Auto 2009-1 Limited	Irlanda	-	(a)	-	TITULIZACION
SC Germany Auto 2010-1 UG (haftungsbeschränkt)	Alemania	-	(a)	-	TITULIZACION
SC Germany Consumer 08-1 Limited	Irlanda	-	(a)	-	TITULIZACION
SC Germany Consumer 09-1 Limited	Irlanda	-	(a)	-	TITULIZACION
SC Germany Consumer 10-1 Limited	Irlanda	-	(a)	-	TITULIZACION
SC Private Cars 2010-1 Limited	Irlanda	-	(a)	-	TITULIZACION
SCI BANBY PRO	Francia	0,00%	90,00%	100,00%	INMOBILIARIA
Scottish Mutual Pensions Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Seguros Santander, S.A., Grupo Financiero Santander	México	0,00%	99,87%	100,00%	SEGUROS
Serfin International Bank and Trust, Limited	Islas Caimán	0,00%	99,73%	100,00%	BANCA
Services and Promotions Delaware Corporation	EE.UU.	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Services and Promotions Miami LLC	EE.UU.	0,00%	100,00%	100,00%	INMOBILIARIA
Servicio de Alarmas Controladas por Ordenador, S.A.	España	99,99%	0,01%	100,00%	SEGURIDAD
Servicios Administrativos y Financieros Ltda.	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS
Servicios Corporativos Seguros Serfin, S.A. de C.V. (i)	México	0,00%	99,87%	100,00%	SERVICIOS
Servicios de Cobranza, Recuperación y Seguimiento, S.A. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS
Servicios de Cobranzas Fiscalex Ltda.	Chile	0,00%	99,54%	100,00%	SERVICIOS
Servicios Universia Venezuela S.U.V., S.A.	Venezuela	0,00%	82,99%	82,99%	INTERNET
Sheppards Moneybrokers Limited	Reino Unido	0,00%	99,99%	100,00%	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO
Sherlock Intermediación Correduría de Seguros, S.A.	España	0,00%	100,00%	100,00%	CORREDURIA DE SEGUROS
Silk Finance No. 3 Limited	Irlanda	-	(a)	-	TITULIZACION
Sinvest Inversiones y Asesorías Limitada	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Sistema 4B, S.A.	España	52,17%	13,24%	66,87%	TARJETAS
Sociedad Integral de Valoraciones Automatizadas, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	TASACIONES
Sodepro, S.A.	España	0,00%	90,04%	100,00%	FINANCIERA
Solarlaser Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	INMOBILIARIA
Southern Cone Water Management Ltd. (i)	Reino Unido	100,00%	0,00%	100,00%	FINANCIERA
SOV APEX, LLC	EE.UU.	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
SOV Charter LTD (UK)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE VALORES
Sovereign Bank	EE.UU.	0,00%	100,00%	100,00%	BANCA
Sovereign Capital Trust IV	EE.UU.	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Sovereign Capital Trust IX	EE.UU.	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Sovereign Capital Trust V	EE.UU.	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Sovereign Capital Trust VI	EE.UU.	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Sovereign Community Development Company	EE.UU.	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Sovereign Delaware Investment Corporation	EE.UU.	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA

Sociedad	Domicilio	% Partic. del Banco		Porcentaje de derechos de voto (j)	Actividad
		Directa	Indirecta		
Sovereign Leasing LLC	EE.UU.	0,00%	100,00%	100,00%	LEASING
Sovereign Precious Metals, LLC	EE.UU.	0,00%	100,00%	100,00%	COMPRA-VENTA METALES PRECIOSOS
Sovereign REIT Holdings, Inc.	EE.UU.	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Sovereign Securities Corporation, LLC	EE.UU.	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE VALORES
Sovereign Spirit Limited (m)	Bermudas	0,00%	100,00%	100,00%	LEASING
Sovereign Trade Services (HK) Limited (i)	Hong-Kong	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS FINANCIEROS
Sterrebeeck B.V.	Holanda	100,00%	0,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Suleyado 2003, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	INVERSION MOBILIARIA
Suzuki Servicios Financieros, S.L.	España	0,00%	51,00%	51,00%	INTERMEDIACION
Swesant SA	Suiza	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Task Moraza, S.L. (d)	España	0,00%	73,22%	73,22%	SOCIEDAD DE CARTERA
Taxagest Sociedade Gestora de Participações Sociais, S.A.	Portugal	0,00%	99,73%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Teatinos Siglo XXI Inversiones Limitada	Chile	50,00%	50,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Teylada, S.A. en liquidación (i)	España	11,11%	88,89%	100,00%	INVERSION MOBILIARIA
The Alliance & Leicester Corporation Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	INMOBILIARIA
The HSH AIV 4 Trust	EE.UU.	0,00%	69,60%	4,99%	SOCIEDAD DE CARTERA
The JCF HRE AIV II-A Trust	EE.UU.	0,00%	69,91%	4,99%	SOCIEDAD DE CARTERA
The National & Provincial Building Society Pension Fund Trustees Limited (c) (i)	Reino Unido	-	(a)	-	GESTORA DE PATRIMONIOS
The Prepaid Card Company Limited	Reino Unido	0,00%	80,00%	80,00%	FINANCIERA
The WF Company Limited (i)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO
Time Finance Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS
Time Retail Finance Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS
Títulos de Renta Fija, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	INVERSION MOBILIARIA
Tornquist Asesores de Seguros S.A. (i)	Argentina	0,00%	99,99%	99,99%	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO
Totta & Açores Inc. Newark	EE.UU.	0,00%	99,73%	100,00%	BANCA
Totta (Ireland), PLC (g)	Irlanda	0,00%	99,73%	100,00%	FINANCIERA
Totta Crédito Especializado, Instituição Financeira de Crédito, S.A. (IFIC)	Portugal	0,00%	99,84%	100,00%	LEASING
Totta Urbe - Empresa de Administração e Construções, S.A.	Portugal	0,00%	99,73%	100,00%	INMOBILIARIA
Triad Automobile Receivables Trust 2006-B	EE.UU.	-	(a)	-	TITULIZACION
Triad Automobile Receivables Trust 2006-C	EE.UU.	-	(a)	-	TITULIZACION
Triad Automobile Receivables Trust 2007-A	EE.UU.	-	(a)	-	TITULIZACION
Triad Automobile Receivables Trust 2007-B	EE.UU.	-	(a)	-	TITULIZACION
Triad Financial Residual Special Purpose LLC	EE.UU.	0,00%	91,50%	100,00%	AUXILIAR
Triad Financial Special Purpose LLC	EE.UU.	0,00%	91,50%	100,00%	TITULIZACION
Tuttle & Son Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS DE COBROS Y PAGOS
UNIFIN S.p.A.	Italia	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Universia Brasil S.A.	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	INTERNET
Universia Chile S.A.	Chile	0,00%	82,42%	82,42%	INTERNET
Universia Colombia, S.A.	Colombia	0,00%	99,95%	99,95%	INTERNET

Sociedad	Domicilio	% Partic. del Banco		Porcentaje de derechos de voto (j)	Actividad
		Directa	Indirecta		
Universia Holding, S.L.	España	99,98%	0,02%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Universia México, S.A. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	INTERNET
Universia Perú, S.A.	Perú	0,00%	77,50%	77,50%	INTERNET
Universia Puerto Rico, Inc.	Puerto Rico	0,00%	100,00%	100,00%	INTERNET
UPFC Auto Receivables Trust 2007-A	EE.UU.	-	(a)	-	TITULIZACION
UPFC Auto Receivables Trust 2007-B	EE.UU.	-	(a)	-	TITULIZACION
Valores Santander Casa de Bolsa, C.A.	Venezuela	0,00%	90,00%	90,00%	SOCIEDAD DE VALORES
Viking Collection Services Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA
Vista Capital de Expansión, S.A. SGEGR	España	0,00%	50,00%	50,00%	GESTORA DE CAPITAL RIESGO
Vista Desarrollo, S.A. SCR de Régimen Simplificado	España	100,00%	0,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO
W.N.P.H. Gestão e Investimentos Sociedade Unipessoal, S.A.	Portugal	0,00%	100,00%	100,00%	INVERSION MOBILIARIA
Wallcesa, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	INVERSION MOBILIARIA
Waypoint Insurance Group, Inc.	EE.UU.	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
Webmotors S.A.	Brasil	0,00%	81,38%	100,00%	SERVICIOS
Wex Point España, S.L.	España	0,00%	90,04%	100,00%	SERVICIOS
Whitewick Limited	Jersey	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA
WIM Servicios Corporativos, S.A. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	ASESORAMIENTO
ZS Insurance América, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	GESTIÓN DE EMPRESAS

Las sociedades emisoras de acciones y participaciones preferentes se detallan en el Anexo III de las cuentas anuales del ejercicio 2010, junto con otra información relevante.

- (a) Compañías sobre las que se mantiene un control efectivo.
- (b) Datos a 31 de diciembre de 2009, últimas cuentas aprobadas a la fecha de formulación de las cuentas de 2010.
- (c) Datos a 31 de marzo de 2010, últimas cuentas aprobadas a la fecha de formulación de las cuentas de 2010.
- (d) Datos a 30 de junio de 2010, últimas cuentas aprobadas a la fecha de formulación de las cuentas de 2010.
- (e) Datos a 30 de septiembre de 2010, últimas cuentas aprobadas a la fecha de formulación de las cuentas de 2010.
- (f) Datos a 30 de abril de 2010, últimas cuentas aprobadas a la fecha de formulación de las cuentas de 2010.
- (g) Datos a 30 de noviembre de 2010, últimas cuentas aprobadas a la fecha de formulación de las cuentas de 2010.
- (h) Datos a 31 de agosto de 2010, últimas cuentas aprobadas a la fecha de formulación de las cuentas de 2010.
- (i) Sociedad en liquidación a 31 de diciembre de 2010.
- (j) Conforme al artículo 3 del RD 1159/ 2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para formulación de las cuentas anuales consolidadas, para determinar los derechos de voto se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas por ésta o a otras personas que actúen en nombre propio pero por cuenta de alguna sociedad del Grupo. A estos efectos, el número de votos que corresponde a la sociedad dominante, en relación con las sociedades dependientes indirectamente de ella, es el que corresponde a la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social de éstas.
- (k) Sociedad en proceso de fusión con otra sociedad del Grupo. Pendiente de inscripción registral.
- (l) Datos a 2 de abril de 2010, últimas cuentas aprobadas a la fecha de formulación de las cuentas de 2010.
- (m) Sociedad con residencia fiscal en Reino Unido.
- (n) Datos a 30 de septiembre de 2009, últimas cuentas aprobadas disponibles a la fecha de formulación de las cuentas de 2010.

Entre el 31 de diciembre de 2010 y la fecha de registro del presente documento no se han producido cambios relevantes en las sociedades dependientes por integración global salvo por las altas y bajas detalladas a continuación:

Denominación de la entidad (o rama de actividad) adquirida o fusionada	Fecha efectiva de la operación (dd-mm-aaaa)	Coste (neto) de la combinación (a)+(b) (miles de euros)		% de derechos de voto adquiridos	% de derechos de voto totales en la entidad con posterioridad a la adquisición
		Importe (Neto) pagado en la adquisición + otros costes directamente atribuibles a la combinación (a)	Valor razonable de los instrumentos de patrimonio neto emitidos para la adquisición de la entidad (b)		
Santander Banif Inmobiliario, F.I.I.	01/03/2011	2.325.997	-	93,01%	95,54%
Bank Zachodni WBK S.A.	01/04/2011	4.158.180	-	95,67%	95,83%
GE Consumo México, S.A. de C.V., SOFOM E.N.R.	29/04/2011	138.899	-	100,00%	100,00%
GE Holding México, S.A. de C.V.	29/04/2011	18.449	-	100,00%	100,00%

Denominación de la entidad (o rama de actividad) enajenado, escindido o dado de baja	Fecha efectiva de la operación (dd-mm-aaaa)	% de derechos de voto enajenados o dados de baja	% de derechos de voto totales en la entidad con posterioridad a la enajenación	Beneficio/(pérdida) generado (miles de euros)
AIG Bank Polska Spółka Akcyjna	01/03/2011	100,00%	0,00%	-
Santander International Bank of Puerto Rico, Inc.	01/01/2011	100,00%	0,00%	-
Totta Crédito Especializado, Instituição Financeira de Crédito, S.A. (IFIC)	01/04/2011	100,00%	0,00%	-

CAPÍTULO 8

8. PROPIEDAD, INSTALACIONES Y EQUIPO

8.1 INMOVILIZADO MATERIAL

El activo material del Grupo durante los 3 últimos ejercicios se muestra en la siguiente tabla:

(miles de euros)

	2010	2009	2008
ACTIVO MATERIAL	11.141.637	8.995.735	8.501.552
Inmovilizado material	9.831.811	7.904.819	7.630.935
De uso propio	7.507.990	6.202.162	5.664.616
Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	2.323.822	1.702.657	1.966.319
Afecto a la Obra social	0	0	0
Inversiones inmobiliarias	1.309.825	1.090.916	870.617

A continuación se muestra el detalle a 31 de diciembre de 2010 del número de inmuebles^(*) a través de los que el Grupo realiza su actividad^(**).

País	En propiedad	Arrendados	Otros	Total
ALEMANIA	1	183	0	184
ARGENTINA	138	163	0	301
BRASIL	543	1.749	0	2.292
CHILE	150	325	61	536
COLOMBIA	22	58	8	88
ESPAÑA	20	2.908	0	2.928
MEXICO	205	873	99	1.177
PERU	0	1	0	1
PORTUGAL	293	385	42	720
PUERTO RICO	9	118	0	127
REINO UNIDO (SANTANDER UK)	401	853	0	1.254
URUGUAY	18	24	0	42
TOTAL	1.800	7.640	210	9.650

(*) En el caso de que en un mismo local haya varias oficinas consideramos éste como un único inmueble.

(**) No se incluyen bienes adjudicados por tratarse de activos no corrientes en venta.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, no existen gravámenes o cargas significativas, sobre los saldos del inmovilizado material del Grupo.

El 14 de noviembre de 2007, el Grupo formalizó la venta de diez inmuebles singulares a dos sociedades del Grupo Pontegadea por 458 millones de euros, registrando una plusvalía neta de 216 millones de euros. En el mismo acto se formalizó con dichas sociedades un contrato de arrendamiento operativo (mantenimiento, seguros y tributos a cargo del Grupo) de dichos inmuebles por plazos de obligado cumplimiento entre 12 y 15 años, durante los cuales la renta (fijada inicialmente en 1.722 miles de euros al mes) se actualizará anualmente en la fecha en que se cumpla cada año de vigencia de los contratos de arrendamiento de acuerdo con la variación porcentual que experimente en

España el Índice de Precios al Consumo (IPC) en los doce meses anteriores, excepto en el año quinto (con efectos desde el sexto año) en el que para nueve de los diez inmuebles se actualizará a IPC incrementado en tres puntos porcentuales. En nueve de los diez contratos de arrendamiento, el contrato es prorrogable por 5 periodos adicionales de 5 años y una última prórroga de 3 años hasta un total de 40 años. En uno de los diez contratos de arrendamiento, el contrato es prorrogable por 5 periodos adicionales de 5 años hasta un total de 40 años. En nueve de los diez contratos de arrendamiento se prevé la actualización de la renta a mercado en cada prórroga. En uno de los diez contratos de arrendamiento la actualización a mercado se prevé en 2017, y las siguientes actualizaciones a mercado se prevén cada cinco años a partir de 2017. Asimismo los contratos de arrendamiento incorporan una opción de compra ejercitable por el Grupo al vencimiento final de los mismos (año 2047), a excepción de uno de los arrendamientos, que prevé la posibilidad de ejercicio durante marzo de 2023, marzo de 2028, marzo de 2033, marzo de 2038, marzo de 2043 y marzo de 2047. En todos los contratos de arrendamiento el valor de los inmuebles para el caso de ejercicio de la opción de compra será el valor de mercado que tuvieran los inmuebles en las fechas correspondientes, el cual será determinado en su caso, por expertos independientes.

Asimismo, con fecha 23 de noviembre de 2007, el Grupo formalizó la venta de 1.152 oficinas del Grupo al grupo Pearl por 2.040 millones de euros, registrando una plusvalía neta de 860 millones de euros. Simultáneamente se formalizó con el grupo Pearl un contrato de arrendamiento operativo (con mantenimiento, seguros y tributos a cargo del Grupo) de dichas oficinas por plazos de obligado cumplimiento de 24, 25 ó 26 años (según el inmueble), durante los cuales la renta (fijada inicialmente en 8.417 miles de euros al mes pagaderos por trimestres) se actualiza anualmente en la fecha en que se cumpla cada año de vigencia de los contratos de arrendamiento: (i) durante los 10 primeros años de contrato, de acuerdo con la variación porcentual que experimente en España el IPC en los doce meses anteriores más 215 puntos básicos; y (ii) a partir del undécimo año, conforme variaciones del IPC. El contrato es prorrogable por un máximo de tres periodos adicionales de siete años cada uno de ellos hasta completar un total de 45, 46 ó 47 años (según el inmueble), actualizándose la renta a mercado a la finalización del plazo de obligado cumplimiento y de cada prórroga, e incorpora una opción de compra ejercitable por el Grupo al vencimiento final del arrendamiento (45, 46 y 47 años, según el inmueble) por el valor de mercado que tuvieran los inmuebles en dicha fecha el cual será determinado, en su caso por expertos independientes.

Finalmente, con fecha 12 de septiembre de 2008, el Grupo formalizó la venta de sus oficinas centrales (Ciudad Financiera) a Marme Inversiones 2007, S.L. (sociedad perteneciente al grupo Propinvest) por 1.904 millones de euros, registrando una plusvalía neta de 586 millones de euros (que no incluía la correspondiente, si la hubiera, a determinados proyectos en curso que el Grupo se obligó a terminar, los cuales finalizó en el ejercicio 2009 registrando una plusvalía de 73 millones de euros). Simultáneamente se formalizó con dicha sociedad un contrato de arrendamiento operativo (con mantenimiento, seguros y tributos a cargo del Grupo) de dichas oficinas por un plazo de obligado cumplimiento de 40 años, durante los cuales la renta (fijada inicialmente en 6.891 miles de euros al mes pagaderos por trimestres) se actualiza anualmente de acuerdo con la variación que experimente durante los doce meses anteriores el Índice Armonizado de Precios al Consumo de la Eurozona por 1,74, teniendo durante los 10 primeros años un mínimo del 2,20% y durante toda la duración del contrato un máximo del 6%. El contrato incorpora una opción de compra ejercitable por el Grupo al vencimiento final del arrendamiento por el valor de mercado que tuviera la Ciudad Financiera en dicha fecha el cual será determinado, en su caso, por expertos independientes, así como un derecho de primera oportunidad en caso de que el

arrendador desee vender la Ciudad Financiera. Junto con los dos anteriores contratos, el Grupo firmó un tercer contrato de promoción adicional por el cual, durante los primeros 20 años del arrendamiento puede solicitar a Marme Inversiones 2007, S.L. la realización de edificaciones adicionales a las existentes en la Ciudad Financiera o la adquisición de terrenos adicionales (a partir del tercer año) para incorporarlos a la Ciudad Financiera, todo ello bajo determinadas condiciones y con un coste máximo total de aproximadamente 296 millones de euros, que posteriormente se incorporarían en el contrato de arrendamiento.

Entre las restantes condiciones pactadas, todas ellas habituales de mercado en contratos de arrendamiento operativo, destacan entre otros aspectos, que ninguno de los mencionados contratos de arrendamiento contempla la transferencia de la propiedad de los inmuebles al Grupo a la finalización de los mismos, teniendo el Grupo el derecho a no prorrogar los alquileres más allá del periodo mínimo de obligado cumplimiento. Asimismo, el Grupo no ha otorgado a los compradores garantía alguna sobre posibles pérdidas derivadas de la cancelación anticipada de los contratos, ni sobre posibles fluctuaciones en el valor residual de los mencionados inmuebles.

En la realización de las mencionadas transacciones el Grupo contó con el asesoramiento de expertos independientes, quienes estimaron a fecha de la transacción la vida económica de los inmuebles transmitidos siendo en todos los casos superior a 60 años (superior a 80 años en el caso de la Ciudad Financiera). Asimismo, dichos expertos independientes analizaron tanto los precios de venta de los inmuebles mencionados como las posteriores rentas de alquiler acordadas, y el Grupo concluyó, en base a dicho análisis, que se habían fijado por valores razonables de mercado a dicha fecha.

El gasto por arrendamiento reconocido por el Grupo durante el ejercicio 2010 por dichos contratos ascendió a 214 millones de euros (208 y 144 millones al 31 de diciembre de 2009 y 2008). El valor presente de los pagos futuros mínimos en que incurrirá el Grupo durante el periodo de obligado cumplimiento (al considerarse que no se van a ejercitar las prórrogas ni las opciones de compra existentes) asciende a 31 de diciembre de 2010 a 212 millones de euros (189 y 208 millones de euros a 31 de diciembre de 2009 y 2008) en el plazo de un año, 784 millones de euros (697 y 835 millones de euros al 31 de diciembre de 2009 y 2008) entre uno y cinco años –de los que 205 millones de euros en el segundo año (183 y 208 millones de euros al 31 de diciembre de 2009 y 2008), 199 millones de euros (177 y 209 millones de euros al 31 de diciembre de 2009 y 2008) en el tercero, 193 millones de euros (172 y 180 millones de euros al 31 de diciembre de 2009 y 2008) en el cuarto y 187 millones de euros (166 y 210 millones de euros al 31 de diciembre de 2009 y 2008) en el quinto–, y 2010 millones de euros (1.764 y 1.906 millones de euros al 31 de diciembre de 2009 y 2008) a más de cinco años.

El Grupo, además de los inmuebles a través de los que realiza su actividad que han sido detallados anteriormente, dispone de activos materiales en venta según el siguiente detalle:

	(miles de euros)		
	2010	2009	2008
Activo material	5.971.824	5.110.723	5.265.868
<i>De los que:</i>			
<i>Bienes adjudicados y adquiridos</i>	5.873.862	4.938.536	4.881.006
<i>Otros activos materiales en venta</i>	97.962	172.187	384.862

El detalle de los bienes adjudicados y adquiridos figura en el capítulo 20 del presente documento.

El Grupo no tiene previstas inversiones significativas en activo material salvo por la compra de oficinas de RBS, acuerdo descrito en el capítulo 5.1.5 del presente documento.

8.2 ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES

No existen factores medioambientales que puedan afectar al uso del inmovilizado material tangible por el Banco.

CAPÍTULO 9

9. ESTUDIO Y PERSPECTIVAS OPERATIVAS Y FINANCIERAS

9.1 SITUACIÓN FINANCIERA

9.1.1 Resultados del Grupo consolidado

Los aspectos claves que resumen la gestión del Grupo en 2010 fueron los siguientes:

- Sólida generación de beneficios. Grupo Santander ha obtenido un beneficio atribuido en el ejercicio de 8.181 millones de euros. Esta cifra supone una disminución del 8,5% sobre 2009 y un beneficio por acción de 0,9418 euros.

Este beneficio recoge el impacto de una vez de la dotación de 693 millones de euros (472 millones después de impuestos) por la aplicación del cambio de normativa sobre provisiones en España (Circular 3/2010 del Banco de España) y su aplicación bajo criterios de máxima prudencia. Excluido su efecto, el beneficio atribuido recurrente del Grupo habría ascendido a 8.653 millones de euros (-3,2%) y el BPA a 0,9961 euros. Adicionalmente, la disminución del beneficio refleja menores resultados por operaciones financieras (fundamentalmente en actividades corporativas), mayores dotaciones para insolvencias en España y Portugal por el aumento de la morosidad y mayor presión fiscal.

La cuenta de resultados es el reflejo de la diversificación y de los enfoques de gestión básicos adaptados a cada mercado:

- Por áreas, fuerte crecimiento del beneficio en los mercados emergentes (Brasil y resto de países de Latinoamérica) que han recuperado a lo largo del ejercicio 2010 niveles de negocio previos a la crisis. También crecimiento en unidades de países desarrollados con una macro todavía débil pero que se benefician de su momento de negocio (reestructuración en Reino Unido y EE.UU., negocio de consumo adelantado al ciclo). Todo ello, contrarresta la fuerte caída del beneficio en mercados como el español y el portugués afectados por intensos procesos de desapalancamiento.
 - Por líneas, destaca la consistencia de los ingresos básicos. Aquí, una activa gestión de márgenes ha sido fundamental para contrarrestar entornos de bajo crecimiento del activo, con tipos de interés en mínimos, en especial en mercados desarrollados, y con aumentos del coste de financiación. En conjunto, el total de ingresos ha aumentado el 6,8% interanual, con el margen de intereses mostrando un incremento del 11,1%.
 - Buena gestión de los costes de explotación, que en el conjunto del Grupo aumentan el 2,0% sin considerar un pequeño efecto perímetro ni el impacto de los tipos de cambio. Con ello, el ratio de eficiencia se sitúa en el 43,3%.
 - Estricta gestión del riesgo que lleva a una reducción de las dotaciones para insolvencias en las grandes unidades y geografías a excepción de España. En conjunto, las dotaciones recurrentes (excluido impacto de cambio regulatorio) bajan el 8,5% sin perímetro ni tipos de cambio.
- Mejora de tendencia de los ratios de calidad crediticia. La gestión realizada en 2010 ha permitido reducir las entradas en mora y la prima de riesgo tanto para el conjunto del Grupo como para las grandes unidades de negocio.

El ratio de mora del Grupo cerró el ejercicio 2010 en el 3,55% tras aumentar en 0,31 puntos porcentuales durante el año. Se ha producido una notable desaceleración del crecimiento del ratio ya que, en 2009, aumentó más de un punto porcentual. Destaca la favorable tendencia de Santander Consumer Finance, Brasil y Sovereign. Por su parte, la cobertura se ha mantenido básicamente estable cerrando el año 2010 en el 73%. En España, la morosidad es del 4,24% a cierre de 2010 y la cobertura del 58%.

- Notable mejora de la estructura de financiación y de los ratios de liquidez del Grupo. En concreto, el ratio de créditos sobre depósitos ha cerrado el año 2010 en el 117%, frente al 135% y 150% con que finalizó 2009 y 2008, respectivamente. Ello ha sido posible por la estrategia desarrollada de captación de recursos minoristas, con el doble objetivo de ganar cuota de mercado y mejorar la estructura de financiación con depósitos más estables. Esta estrategia ha supuesto elevar los depósitos del Grupo en 109.400 millones de euros muy por encima del incremento de los créditos (+41.600 millones), que se comportan de manera más estable como resultado del proceso de desapalancamiento registrado en los mercados maduros.

Además el Grupo ha desarrollado una política muy conservadora en emisiones a medio y largo plazo superando en volumen los vencimientos del ejercicio 2010.

- Nuevo aumento de solvencia. Al cierre de 2010 el *core capital* del Grupo era del 8,80%, superando el 8,61% de 2009. La generación de capital libre consecuencia de la solidez de los resultados y la gestión realizada en activos de riesgo, junto con el efecto positivo de los dos *scrip dividends* realizados en relación con el ejercicio 2010 (que han tenido una elevada aceptación del 84% y 87%, entre los accionistas), han permitido al Grupo mejorar su *core capital* por cuarto año consecutivo.

- Elevada retribución al accionista. En 2010 Santander mantiene una retribución total para el accionista de 0,60 euros por acción, incluidos los *scrip dividends*, lo que supone igualar la retribución de 2009 y distribuir entre el conjunto de sus accionistas un volumen total de 4.999 millones de euros.

- Mejor posicionamiento estratégico del Grupo. En 2010 Santander ha seguido combinando iniciativas de crecimiento orgánico con acuerdos para aumentar la presencia tanto en países emergentes como desarrollados, lo que le permite cerrar el ejercicio 2010 en una posición más diversificada y con mayor potencial de crecimiento futuro.

Marco externo general

Tras el retroceso de 2009 (-0,6%), la economía mundial registró en 2010 una fuerte recuperación de su producción, que sitúa su crecimiento en el entorno del 4%, tasa superior a la media de la década anterior a la crisis mundial. Esta recuperación, que ha sido más intensa en la primera mitad del año, se apoyó, por un lado, en las medidas de estímulo monetarias y fiscales adoptadas en las grandes economías desarrolladas para contrarrestar la debilidad de sus demandas internas y, por el otro, en la mayor capacidad de crecimiento interna de las economías emergentes, en especial Asia y Latinoamérica, menos apalancadas y con menores restricciones para crecer, y sobre las que la crisis ha actuado con menor intensidad.

Estas diferencias se han traducido en una recuperación a dos velocidades, con un mayor ritmo de crecimiento en las economías emergentes frente a las desarrolladas.

- En concreto, la economía estadounidense finalizó 2010 con síntomas de un mayor dinamismo de su demanda doméstica (consumo e inversión), aunque todavía es incipiente. En Alemania el crecimiento del sector manufacturero, apoyado en la demanda externa, también se está trasladando paulatinamente a la demanda interna vía empleo y confianza. Por el contrario, en el resto de Europa, las incertidumbres sobre la situación fiscal en países periféricos como Grecia y el rescate del sistema financiero irlandés añadieron en la segunda mitad de 2010 más riesgo a la evolución de la zona euro.
- Las economías emergentes crecieron con fuerza, apoyadas en el aumento del comercio internacional, las entradas de flujos de capital, el aumento de los precios del petróleo y la fortaleza de su demanda doméstica.

Sin embargo, esta fortaleza plantea un doble reto para su sostenibilidad. De un lado, el repunte de la inflación en muchos países que ya operan por encima de su potencial; del otro, los elevados flujos de capital que aprecian sus monedas (sobre todo latinoamericanas) por encima de lo deseado. Un complicado reto de política económica para controlar inflación sin apreciar las monedas.

Analizando en mayor detalle las principales economías donde el Grupo desarrolla su actividad, EE.UU. presentó para el conjunto del año 2010 un crecimiento del PIB del 2,8% interanual, tras un cuarto trimestre que creció el 3,1% trimestral anualizado, apoyado en el consumo privado y el sector exterior, con aumento de exportaciones y caída de importaciones. Pese a algunas debilidades ligadas al sector residencial y a la banca mediana, la extensión de ventajas fiscales, la incipiente mejora en el mercado laboral y la saneada posición financiera de las empresas apuntan a la sostenibilidad de esta expansión en próximos trimestres. Una inflación subyacente inferior al 1% (0,8%) y un excedente no utilizado de la capacidad productiva cercano al 6% del PIB, han permitido a la Fed poner en marcha un nuevo programa de estímulo de compra de deuda (600 miles de millones de dólares en ocho meses) y mantener sin cambios el tipo de interés oficial, tendencias que se prevé no variarán a corto plazo.

Latinoamérica se apoyó en un entorno externo favorable (mayores precios de materias primas y entrada de capitales) y en la fortaleza de su demanda doméstica para alcanzar en el conjunto del ejercicio 2010 un crecimiento del PIB de aproximadamente el 6% interanual, con un segundo trimestre récord del 7,8% apoyado en las grandes economías de la región.

Brasil moderó su crecimiento en la segunda mitad de 2010 para cerrar el conjunto del año en un 7,5% interanual, frente a una caída del 0,7% del año anterior. Esta fuerte expansión presionó la inflación a lo largo del ejercicio hasta alcanzar el 5,6% en el cuarto trimestre, por encima del objetivo central del Banco de Brasil (4,5%). Si bien el Banco Central mantuvo sin cambios el tipo SELIC en la segunda mitad de 2010 para evitar una mayor apreciación del real (previamente había subido 2 puntos porcentuales hasta el 10,75%), la evolución de la inflación y sus expectativas ha llevado a retomar las subidas en el inicio de 2011 (11,75% a mediados de marzo), tendencia que se prevé continúe. Todo ello se tradujo en la apreciación del real hasta 1,66BRL=1US\$ al cierre de 2010.

México, que sorprendió favorablemente con un elevado crecimiento en el cuarto trimestre de 2010 (4,6%), situó el crecimiento para el conjunto del año en el 5,5%, favorecido tanto por la demanda exterior procedente de EE.UU. como por su demanda doméstica. La inflación, aunque repuntó ligeramente (4,4% en diciembre), no es una amenaza para el crecimiento, por lo que el Banco de México mantiene sin cambios el tipo oficial (4,5%) desde finales de 2009. Con estas tendencias el peso se ha apreciado a 12,4 MXN=1US\$.

El crecimiento de Chile también ha sorprendido positivamente en el cuarto trimestre de 2010 (5,8% interanual) lo que ha impulsado el conjunto del año hasta el 5,1%. La inflación ha repuntado por el aumento de los precios de la energía y de algunos alimentos (3% en diciembre). Tras elevar los tipos oficiales hasta el 3,25% en noviembre (0,5% al inicio de año), el Banco de Chile detuvo temporalmente el proceso de subidas, proceso que ha retomado en 2011 con un aumento hasta el 4,0% a mediados de marzo de 2010. La apreciación del peso (468CLP=1US\$) provocó la implementación de un programa de compra de dólares en los mercados de divisas para intentar moderar la fortaleza de la divisa.

La Eurozona creció en 2010 un 1,7% interanual, tras un cuarto trimestre (1,1% trimestral anualizado) que mantuvo el tono de crecimiento y que avanza mayor intensidad para el ejercicio 2011. La inflación, que ha repuntado a lo largo del año 2010 impulsada por los precios de la energía, finaliza diciembre en el 2,2%, por encima del objetivo del Banco Central Europeo (BCE), que, sin embargo, mantuvo el tipo oficial del 1% sin cambios en 2010.

A principios de 2011, el alza del precio del petróleo se ha acelerado, presionando la inflación y forzando al BCE a endurecer su discurso antiinflacionista lo que llevó al euro en los últimos meses de 2010 hasta 1 euro = 1,34 US\$.

Las notas favorables en la actividad europea siguen apoyadas, en gran medida, en el buen tono de la actividad en Alemania, con un PIB que aumentó el 3,5% en el conjunto del año 2010. Destaca la mejor evolución en manufacturas, sector exterior e inversión, que, de acuerdo con los últimos datos de confianza y el buen comportamiento del mercado laboral, ya se está trasladando a la demanda interna.

En España, la economía se comportó mejor de lo previsto, con un crecimiento nulo en el tercer trimestre y del 0,2% trimestral en el cuarto, con lo que la caída para el conjunto del año se redujo hasta el 0,1% interanual. El consumo se comportó negativamente en la segunda mitad de año 2010 (anticipación de gasto al primer semestre por subida del IVA), siendo el sector exterior el componente que lideró el crecimiento.

Con todo, este mejor tono ha sido insuficiente para crear empleo y la tasa de paro se ha mantenido en el entorno del 20%. El aumento de los precios de la energía y de

impuestos (tabaco) ha supuesto un fuerte repunte de la inflación (3% en diciembre), tendencia que se acentúa al inicio de 2011.

El Reino Unido finalizó el año 2010 con una fuerte desaceleración de su crecimiento (-2,1% trimestral anualizado) muy afectado por las condiciones meteorológicas adversas, tras un buen tercer trimestre (+2,9%). En el conjunto del año, el crecimiento fue del 1,3% interanual, tendencia que se prevé se mantenga en próximos trimestres. Por otro lado, la inflación sigue elevada (3,7% en diciembre) en parte por la subida de la imposición indirecta y por la depreciación de la libra.

En este contexto, el Banco de Inglaterra ha mantenido estable el tipo oficial en el 0,5% durante todo el año 2010, aunque la presión de la inflación ha elevado la probabilidad de subida de tipos en 2011. Con todo ello, el tipo de cambio de la libra se ha apreciado ligeramente en el año frente al euro (1 euro = 0,86 £).

9.2 RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN

Grupo Santander ha mostrado en 2010 su capacidad para obtener beneficios recurrentes en un entorno de mercado difícil. La diversificación geográfica y una gestión diferenciada en función de las condiciones de cada mercado le han permitido alcanzar un beneficio atribuido para el conjunto del ejercicio 2010 de 8.181 millones de euros. Esta cifra supone una disminución del 8,5% sobre 2009 y obtener un beneficio por acción de 0,9418 euros.

Antes de entrar en mayor detalle en la evolución de los resultados en el año, y para interpretar adecuadamente la misma, es necesario considerar varios aspectos:

- El primero, es que los resultados de 2010 recogen el impacto del cambio de normativa sobre dotaciones realizado por el Banco de España, que entró en vigor el 30 de septiembre de 2010. Dicha normativa unifica y acelera los calendarios de dotaciones para todos los créditos en mora, y su primera aplicación ha supuesto hacer en el tercer trimestre de 2010 una dotación en Grupo Santander (en las unidades en España), con carácter extraordinario y por una sola vez, de 693 millones de euros, que tienen un impacto negativo después de impuestos en el beneficio atribuido de 472 millones de euros.

El Grupo ha sido prudente, tanto en los criterios utilizados en la aplicación de la Circular, como por el hecho de llevar íntegramente su impacto contra el beneficio del ejercicio, sin compensar su efecto con liberación de genéricas.

- Existe un pequeño impacto de perímetro positivo por la consolidación de sólo once meses de Sovereign por integración global en 2009, y las incorporaciones de carteras de Triad, HSBC y AIG en Santander Consumer Finance. Por el contrario, existe un efecto perímetro negativo de aproximadamente un punto porcentual por la venta del Banco de Venezuela en 2009 (sus resultados en los meses que consolidó en dicho ejercicio se han eliminado de las distintas rúbricas de la cuenta y contabilizado en la línea de resultados de operaciones interrumpidas).
- También hay un efecto negativo de aproximadamente 5 puntos porcentuales por los mayores intereses minoritarios, efecto neto entre la colocación de acciones de Banco Santander Brasil, principalmente en octubre de 2009 y la adquisición, en septiembre de 2010, de los minoritarios de Santander México, que estaban en poder de Bank of America.

- Por último, las variaciones de ingresos y costes están afectadas por la evolución de los tipos de cambio medios de la libra, del dólar y de las principales monedas latinoamericanas frente al euro. Los impactos respecto al euro son positivos en todos los casos por aproximadamente 8 puntos porcentuales en el total del Grupo, 4 puntos porcentuales en el Reino Unido, 16 puntos porcentuales en Latinoamérica y 5/6 puntos porcentuales en Sovereign.

Este impacto positivo de los tipos de cambio en las áreas operativas se compensa parcialmente en Actividades Corporativas por la pérdida registrada en las posiciones de cobertura.

A continuación figura la evolución de los resultados del ejercicio 2010 comparados con los obtenidos en 2009:

D) MARGEN DE INTERESES:

<i>(millones de euros)</i>	2010	2009	Variación (%)	2008
+ Ingresos financieros	52.906,8	53.173,0	-0,5%	55.043,5
- Costes financieros	(23.682,4)	(26.874,5)	-11,9%	(37.505,1)
Margen de Intereses	29.224,4	26.298,5	11,1%	17.538,5

El margen de intereses vuelve a ser el principal factor de crecimiento de los ingresos, al totalizar 29.224 millones de euros, que suponen un aumento del 11,1% sobre 2009. Este avance viene determinado por el moderado aumento en volúmenes y una adecuada gestión de márgenes en todas las unidades, adaptada en cada caso a las circunstancias particulares de sus mercados.

Así, los márgenes de activo mejoran para el total del Grupo pasando del 3,1% en 2009 al 3,4% en 2010, consecuencia principalmente de la evolución en Reino Unido y Sovereign, así como de los negocios de consumo y banca mayorista.

El margen de los depósitos se ve afectado en las unidades comerciales por unos tipos inferiores a los comparables de 2009 y por la política desarrollada por el Grupo de priorizar la captación de depósitos y la liquidez, muy especialmente en las unidades europeas, ya que en Latinoamérica se muestran mucho más estables. Además, también por el lado del pasivo, se recoge el mayor coste de financiación mayorista.

II) MARGEN BRUTO:

<i>(millones de euros)</i>	2010	2009	Variación (%)	2008
Margen de intereses	29.224,4	26.298,5	11,1%	17.538,5
+ Rendimiento de instrumentos de capital	362,1	436,5	-17,0%	552,8
+ Resultados por puesta en equivalencia	16,9	(0,5)	-	791,8
+ Comisiones percibidas	11.679,7	10.726,4	8,9%	9.741,4
- Comisiones pagadas	(1.945,6)	(1.646,2)	18,2%	(1.475,1)
+ Resultados netos de operaciones financieras	2.605,6	4.245,8	-38,6%	3.474
+ Otros productos de explotación (netos)	106,2	143,9	-26,2%	271,8
Margen Bruto	42.049,3	40.204,3	4,6%	30.895,6

El margen bruto asciende a 42.049,3 millones de euros, un 4,6% superior al obtenido en 2009.

Cabe destacar la evolución de:

a) Rendimientos de instrumentos de capital

Los dividendos pasan de 436 millones de euros en 2009 a 362 millones en 2010. Esta caída se debe principalmente al menor cobro por la colocación de Visanet, así como por la anticipación que hicieron algunas compañías del pago de dividendos al cuarto trimestre de 2009.

b) Resultados por puesta en equivalencia

Los resultados por puesta en equivalencia son de 17 millones de euros frente a una pérdida de un millón en 2009.

c) Comisiones netas

Comisiones netas	2010	2009	Variación (%)	2008
Millones de euros				
Comisiones por servicios	5.632.301	5.266.735	6,9	4.263.964
Tarjetas de crédito y débito	1.138.079	1.033.383	10,1	856.642
Administración de cuentas	995.078	858.696	15,9	570.446
Efectos comerciales	301.251	318.750	-5,5	300.042
Pasivos contingentes	438.601	422.065	3,9	384.254
Otras operaciones	2.759.292	2.633.841	4,8	2.152.580
Seguros	2.050.990	1.861.169	10,2	1.542.470
Fondos de inversión y pensiones	1.266.730	1.177.934	7,5	1.755.336
Valores y custodia	784.129	774.296	1,3	704.525
Comisiones netas	9.734.150	9.080.134	7,2	8.266.295

Las comisiones suben el 7,2%, con favorable comportamiento de las procedentes de seguros, tarjetas, administración de cuentas y fondos de pensiones.

Si al margen de intereses y las comisiones unimos los resultados generados por la actividad de seguros, que aumentan en un 11,5%, resulta que los ingresos más comerciales, de carácter básico y recurrente, alcanzan la cifra de 39.336 millones de euros, con un crecimiento del 10,1% y evolución positiva en todas las geografías con la única excepción de Europa Continental.

d) Resultados por operaciones financieras

Los resultados por operaciones financieras bajan el 38,6%. Esta caída se debe fundamentalmente a Actividades Corporativas, donde se contabiliza el coste de las coberturas de tipos de cambio, y a los descensos en algunos países de Latinoamérica (por las ventas de carteras realizadas en 2009). Por el contrario, buena evolución de los ingresos procedentes de los negocios mayoristas en Europa, en su mayor parte originados en la operativa de clientes.

Con todo ello, el margen bruto es de 42.049 millones de euros, con avance del 4,6%.

III) MARGEN NETO:

Millones de euros	2010	2009	Variación (%)	2008
Margen Bruto	42.049,3	40.204,3	4,6	17.538
Costes de explotación	(18.196,0)	(16.421,1)	10,8	553
Gastos generales de administración	(16.256,0)	(14.824,6)	9,7	792
De personal	(9.329,6)	(8.450,3)	10,4	8.266
Otros gastos generales de administración	(6.926,4)	(6.374,3)	8,7	3.474
Amortizaciones	(1.940,0)	(1.596,4)	21,5	272
Margen neto	23.853,4	23.783,3	0,3	17.990,1
Neto de plusvalías y saneamientos	-	703,4	-	741,0
Margen neto sin neto de plusvalías	23.853,4	23.079,9	3,4	17.249,1
Ratio de eficiencia %	43,3	41,7		44,6
Nº medio de empleados	178.869	169.460		170.961
Gastos Personal por Empleado (miles de euros)	52,2	49,9		39,9
% Gastos de Personal/Costes de explotación	51,3	51,5		52,8
Nº de Oficinas	14.082	13.660		13.390
Empleados por Oficina	12,7	12,4		12,8
A.T.M. por oficina (millones de euros)	84,5	80,5		70,0
Margen Bruto por Oficina (mill. euros)	3,0	2,9		2,3

A.T.M. = Activos Totales Medios.

El crecimiento de 10,8% en costes de explotación en 2010 refleja un aumento de 10,4% en gastos de personal y 8,7% en otros gastos generales de administración.

Todas las unidades comerciales de Europa Continental y el Reino Unido ofrecen ligeras reducciones, Sovereign muestra la mayor caída por captura de sinergias, y Brasil y México crecen por debajo de la inflación. Los únicos aumentos destacados se producen en Chile, por los efectos del seísmo, firma del convenio colectivo y dinámica comercial; en Argentina, por la renegociación del convenio colectivo a tasas del 23%, y en Global Banking and Markets (GBM), por las inversiones realizadas para consolidar las posiciones alcanzadas en 2009 en sus principales mercados.

La eficiencia se sitúa en el 43,3% con amortizaciones y en el 38,7% sin amortizaciones. Buena evolución en Reino Unido y, sobre todo, en Sovereign, donde en tan solo dos años mejora desde el 74,5% en el momento de su integración en el Grupo, hasta el 44,5% a cierre de 2010, cerca ya de la media del Grupo.

La evolución de ingresos y costes permite incrementar el 3,4% el margen neto, que alcanza la cifra de 23.853 millones de euros, debido en su totalidad a las áreas operativas, que, aun sin la incidencia del efecto favorable del perímetro y los tipos de cambio, prácticamente mantienen en 2010 el nivel de 2009, por la evolución registrada en Brasil, el Reino Unido y Sovereign.

A continuación, se adjunta un detalle de los costes de explotación:

Costes de explotación				
Millones de euros	2010	2009	Variación (%)	2008
Gastos de personal	9.329,6	8.450,3	10,4	6.813,4
Otros gastos generales de administración	6.926,4	6.374,3	8,7	4.852,5
Inmuebles, instalaciones y material	1.731,2	1.613,7	7,3	1.206,9
Otros gastos de Administración	1.554,7	1.435,7	8,3	1.048,4
Tecnología y Sistemas	797,7	785,5	1,6	504,2
Publicidad	633,5	594,4	6,6	534,9
Comunicaciones	670,3	631,8	6,1	452,9
Informes Técnicos	428,5	359,8	19,1	298,0
Dietas y Desplazamientos	276,4	262,1	5,5	257,1
Tributos	376,1	313,0	20,2	279,3
Servicio de Vigilancia y Traslado de Fondos	401,4	331,2	21,2	235,2
Primas de seguros	56,7	47,1	20,3	35,7
Amortización de activos	1.940,0	1.596,4	21,5	1.239,6
Activos materiales	855,8	770,3	11,1	584,4
Activos intangibles	1.084,1	826,1	31,2	655,2
Costes de explotación	18.196,0	16.421,1	10,8	12.905,4

IV) DETERIORO, PROVISIONES Y OTROS:

a) Pérdidas por deterioro de activos:

Las dotaciones para insolvencias son de 10.267 millones de euros, un 7,4% menor a las registradas en 2009, evolución condicionada por el cambio regulatorio antes indicado.

Esta reducción se debe a las menores dotaciones de Latinoamérica (-19,5% sin tipo de cambio), que empieza a beneficiarse de la mejora en el ciclo económico y del cambio de *mix* de productos, y a la buena tendencia de Reino Unido y Sovereign.

Por el contrario, España y Portugal todavía han demandado mayores dotaciones en el ejercicio 2010 por el aumento de la morosidad en el mercado, y por la aplicación de la Circular 3/2010 del Banco de España.

Por otra parte, las rúbricas de deterioro de otros activos y otros resultados y dotaciones, que recogen provisiones para posibles contingencias, presentan una cifra negativa de 1.535 millones de euros, frente a los 2.107 millones, también negativos, de 2009. En 2010 hubo mayores saneamientos registrados en las áreas operativas, mientras que en 2009 fueron mayores los realizados de forma centralizada, inmuebles, pensiones y otras, como el saneamiento realizado por Metrovacesa.

Se adjunta detalle de las dotaciones netas de créditos:

<u>Dotaciones a insolvencias y riesgo-país</u>		Variación 2010/2009		
Millones de euros	2010	2009	(%)	2008
A insolvencias	(11.466,3)	(12.120,1)	-5,4	(6.770,3)
A riesgo-país	(2,0)	117,4	N/A	80,1
Activos en suspenso recuperados	1.201,3	914,7	31,3	699,7
Dotación para insolvencias (neto)	(10.266,9)	(11.088,0)	-7,4	(5.896,9)

En cuanto al deterioro de otros activos, a continuación se detallan los más significativos:

Millones de euros	2010	2009	2008
Fondo de comercio	(63,0)	(2,6)	(72,7)
- de los que Santander Consumer	-	-	(72,7)
- de los que Banco Santander (Brasil) S.A.	-	(2,2)	-
- de los que Interbanco, S.A.	(63,0)	-	-
Otros activos intangibles	(6,4)	(28,6)	(911,2)
- Core deposits y marca de Abbey	-	-	(903,9)
- Listas de clientes de PTF (Polonia)	-	(18,0)	-
Participaciones	-	-	(7,8)
Otros deterioros	(392,7)	(623,8)	(443,7)
- de los que extraordinarios de instrumentos de capital	-	(256,3)	(350,8)
Deterioro de otros activos	(462,1)	(655,0)	(1.435,4)
Saneamientos extraordinarios	-	(253,4)	(1.344,0)
Deterioro sin resultados extraordinarios	(462,1)	(401,6)	(91,4)

b) Otros resultados y dotaciones:

A continuación, se muestra un detalle de otros resultados:

Millones de euros	2010	2009	2008
Ganancias/ (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	350,3	1.565,0	101,2
De los que			
Venta de participaciones (*)	153,3	1.527,7	50,0
Venta de activo material	197,0	37,3	51,2
Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	(290,2)	(1.225,4)	1.730,9
De los que:			
Deterioros por saneamientos (**)	(298,3)	(1.350,6)	-
Attijariwafa Bank	-	218,2	-
Ciudad Financiera	-	-	836,7
Antonveneta	-	-	3.045,6
Intesa San Paolo	-	-	-
Saneamiento de Royal Bank of Scotland y Fortis	-	-	(2.042,7)
Dotaciones a provisiones (netos)	(1.132,6)	(1.792,1)	(1.640,6)
Dotaciones extraordinarias(***)	-	(810,7)	(1.394,1)
Ganancias/ (pérdidas) netas	(1.072,5)	(1.452,5)	191,5
Plusvalías y saneamientos extraordinarios	-	141,1	445,5
Ganancias netas sin plusvalías y saneamientos extraordinarios	(1.072,5)	(1.593,6)	(254,0)

(*) 1.498.9 millones de euros en 2009 son por la venta de participaciones de Santander Brasil como parte de la oferta pública de venta (véase capítulo 5.1.5 del presente documento).

(**) Incluye saneamientos por activos adquiridos por un total de 814 millones de euros en 2009. Los activos adquiridos son principalmente terrenos e inmuebles adquiridos a acreditados en pago de sus deudas. Durante 2009 dichos activos ascendieron a 2.936 millones de euros neto de correcciones de valor por deterioro y costes de venta.

(***) Incluye principalmente dotaciones especiales a planes de jubilación y retiro (232 millones de euros en 2009 y 546 millones de euros en 2008) y un fondo para los costes de reestructuración de las nuevas adquisiciones del Grupo por importe de 393 millones en 2009 y 598 millones de euros en 2008.

V) RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO:

Se adjunta detalle de resultados obtenidos durante los ejercicios 2010, 2009 y 2008:

Millones de euros	2010	2009	<u>Variación</u> (%)	2008
Resultado antes de impuestos	12.051,9	10.587,8	13,8	10.849,3
Impuesto sobre sociedades	(2.923,2)	(1.206,6)	142,3	(1.836,1)
Resultado de la actividad ordinaria	9.128,7	9.381,2	-2,7	9.013,3
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	(26,9)	30,9	-187,2	319,1
Resultado consolidado del ejercicio	9.101,8	9.412,1	-3,3	9.332,4
Resultado atribuido a minoritarios	920,9	469,5	96,1	456,0
Beneficio atribuido al Grupo	8.180,9	8.942,5	-8,5	8.876,4
Promemoria:				
Neto de plusvalías y saneamientos extraordinarios	-	-	-	-
Beneficio atribuido al Grupo (ordinario)	8.180,9	8.942,5	-8,5	8.876,4

El resultado antes de impuestos se sitúa en 12.051,9 millones de euros, un 13,8% superior al obtenido en 2009. Este avance no se traslada al beneficio final por la mayor presión fiscal y los mayores minoritarios, que en conjunto absorben aproximadamente cinco puntos porcentuales de crecimiento cada uno.

Así, el resultado de operaciones continuadas, tras la dotación para impuestos, registra un descenso del 3,2%.

Por último, y tras incorporar resultados por operaciones interrumpidas (impacto de la venta del Banco de Venezuela) y minoritarios (impacto de la colocación de acciones de Banco Santander Brasil y adquisición del 25% de Santander México), el beneficio atribuido asciende a los ya mencionados 8.181 millones de euros, con un descenso en relación al ejercicio 2009 del 8,5%.

En el capítulo 6.1 del presente documento se comentan los resultados del Grupo por área de negocio.

9.2.1 Información relativa a factores significativos

Véase el capítulo 9.1.1.

9.2.2 Cambios importantes en los ingresos

Véase el capítulo 9.2.

9.2.3 Información sobre actuaciones de orden gubernamental, fiscal, monetario o político

En el capítulo 12.2 del presente documento se detallan los factores de distinta índole que pueden tener un impacto relevante en el Grupo

CAPÍTULO 10

10. RECURSOS DE CAPITAL

10.1 RECURSOS DE CAPITAL DEL EMISOR (A CORTO Y A LARGO PLAZO)

El presente capítulo describe las cuentas de capital y los recursos propios del Grupo Santander.

La siguiente tabla detalla las cuentas de patrimonio neto y capital con naturaleza de pasivo financiero del Grupo Santander al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008 y 30 de junio de 2011:

Millones de euros	2010	2009	Var. (%)	2008	30.06.11
Capital suscrito	4.165	4.114	1,2	3.997	4.220
Primas de emisión	29.457	29.305	0,5	28.104	29.446
Reservas	36.993	31.796	16,3	28.024	41.831
Acciones propias en cartera	(192)	(30)	540,0	(421)	(160)
Fondos propios (antes de beneficios y dividendos)	70.423	65.186	8,0	59.704	75.337
Beneficio atribuido	8.181	8.943	-8,5	8.876	3.501
Dividendo a cuenta distribuido	(1.270)	(1.285)	-1,2	(1.711)	-
Dividendo a cuenta no distribuido	(2.060)	(2.837)	-27,4	(3.102)	(1.141)
Fondos propios (después de beneficios retenidos)	75.274	70.006	7,5	63.768	77.697
Ajustes por valoración	(2.315)	(3.165)	-26,9	(8.300)	(4.165)
Intereses minoritarios	5.896	5.204	13,3	2.415	6.131
Patrimonio neto (después de beneficios retenidos)	78.854	72.045	9,5	66.555	79.663
Acciones y participaciones preferentes en pasivos subordinados	7.352	7.745	-5,1	8.673	7.178
Patrimonio neto y capital con naturaleza de pasivo financiero	86.207	79.791	8,0	66.555	86.841

Para entender la variación en los componentes de los fondos propios, véase en el capítulo 20.3.4 del presente documento los estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidado de los ejercicios 2008, 2009 y 2010.

Para facilitar la comprensión de la composición de los recursos de capital se adjunta el siguiente detalle:

a) Capital emitido

El número de acciones y el valor nominal del capital social al 31 de diciembre de 2008 ascendía a 7.994.059.403 acciones y 3.997.029.701,50 euros, respectivamente.

Con fecha 28 de enero de 2009 se aprobó la adquisición por parte de la junta general de accionistas de Sovereign, y con fecha 30 de enero de 2009 se realizó la ampliación de capital mediante la emisión de 161.546.320 acciones ordinarias, por un importe efectivo (nominal más prima) de 1.302.063.339 euros.

Por otra parte, tras la finalización el 5 de octubre de 2009 del período de conversión voluntaria de los Valores Santander en acciones, y conforme a los términos establecidos en dicho folleto, el 13 de octubre de 2009 se emitieron 257.647 nuevas acciones para atender dicho canje.

El 2 de noviembre de 2009 se realizó el aumento de capital liberado, a través del cual se instrumenta el programa Santander Dividendo Elección mediante la emisión de 72.962.765 acciones (0,89% del capital social), correspondientes a los derechos de

asignación gratuita en la proporción de 1 nueva por 91 antiguas, por un importe de 36.481.382,5 euros.

Con fecha 7 de octubre de 2010 y tras la finalización el 4 de octubre de 2010 del período de conversión voluntaria de los Valores Santander en acciones, y conforme a los términos establecidos en dicho folleto, se emitieron 11.582.632 nuevas acciones para atender a la conversión de 33.544 obligaciones.

El 2 de noviembre de 2010 se realizó el aumento de capital liberado, a través del cual se instrumenta el programa Santander Dividendo Elección mediante la emisión de 88.713.331 acciones (1,08% del capital social), correspondiente a un aumento de capital de 44.356.665,50 euros.

Tras estas operaciones, a 31 de diciembre de 2010, el capital social del Banco está comprendido por 8.329.122.098 acciones, con un nominal de 4.164.561.049 euros.

El 21 de febrero de 2011 se realizó el aumento de capital liberado, a través del cual se instrumenta el programa Santander Dividendo Elección correspondiente al tercer dividendo del 2010 mediante la emisión de 111.152.906 acciones (1,33% del capital social), por un importe de 55.576.453,00 euros.

El 7 de octubre de 2011 se emitieron 1.223.457 nuevas acciones para atender a la conversión voluntaria de 3.458 Valores Santander.

Tras estas operaciones, a la fecha del presente documento, el capital social del Banco queda fijado en 4.220.749.230,50 euros, representado por 8.441.498.461 acciones, de 0,50 euros de valor nominal cada una.

b) Prima de emisión

Incluye el importe desembolsado por los accionistas del Banco en las emisiones de capital por encima del nominal.

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital social de las entidades en las que figura registrada y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

El aumento del saldo de prima de emisión durante el ejercicio 2010 corresponde a los aumentos de capital detallados en el apartado a) anterior. Asimismo, durante el ejercicio 2010 se han destinado 10 millones de euros de prima de emisión a reserva legal.

c) Reservas – Otros instrumentos de capital

Al 31 de diciembre de 2010 la mayor parte del saldo de Otros instrumentos de capital correspondía a los Valores Santander que se describen a continuación:

Valores Santander

Santander Emisora 150, S.A. Unipersonal emitió, en el ejercicio 2007, al objeto de financiar parcialmente la OPA sobre ABN AMRO, 7.000 millones de euros en valores necesariamente convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión del Banco (Valores Santander). Dichos valores serán obligatoriamente canjeados por acciones del Banco el 4 de octubre de 2012.

El precio de referencia de las acciones del Banco a efectos de conversión quedó establecido en 16,04 euros por acción, siendo la relación de conversión de las obligaciones -esto es, el número de acciones del Banco que corresponde a cada Valor Santander a efectos de conversión- 311,76 acciones por cada Valor Santander. Su tipo de interés nominal ascendió al 7,30% hasta el 4 de octubre de 2008 y al Euribor más 2,75% desde entonces hasta su canje por acciones.

Con posterioridad a la emisión Banco Santander ha acordado en varias ocasiones, de acuerdo con lo previsto en el folleto de emisión, modificar la relación de conversión de dichos valores. La última de estas revisiones se ha efectuado a la vista del aumento de capital liberado efectuado por Banco Santander, a través del cual se ha instrumentado el programa Santander Dividendo Elección para el pago del tercer dividendo a cuenta de 2010, quedando establecido el nuevo precio de referencia de las acciones de Banco Santander a efectos de conversión en 14,13 euros por acción. En consecuencia, la nueva relación de conversión aplicable a los Valores Santander es de 353,86 acciones de Banco Santander por cada Valor Santander, resultante de dividir el valor nominal de cada Valor Santander (5.000 euros) por el precio de referencia antes indicado (14,13 euros).

Durante el ejercicio 2010, 33.544 Valores Santander han sido convertidos voluntariamente en acciones del Banco. Dicha conversión ha supuesto la reducción del saldo del epígrafe Otros instrumentos de capital en 167.716 miles de euros y el aumento de los epígrafes capital emitido y prima de emisión en 5.791 miles de euros y 161.925 miles de euros, respectivamente.

Durante el segundo semestre de 2011 3.458 Valores Santander han sido convertidos voluntariamente en acciones del Banco.

Al margen de lo anterior, al 31 de diciembre de 2010 no existen emisiones convertibles en acciones del Banco, ni que otorguen privilegios o derechos que puedan, por alguna contingencia, hacerlas convertibles en acciones.

Durante el ejercicio 2010 el saldo de Otros instrumentos de capital se ha visto incrementado fundamentalmente por la emisión que se describe a continuación:

Acuerdo con Qatar Holding

En octubre de 2010 inversores del Emirato de Qatar suscribieron y desembolsaron una emisión realizada por Banco Santander, S.A. de bonos obligatoriamente canjeables en acciones de Banco Santander Brasil. El importe de la emisión asciende a 2.819 millones de dólares, de los cuales Qatar Holding ha suscrito 2.719 millones de dólares. Las obligaciones tienen vencimiento el 29 de octubre de 2013, en dicha fecha las mismas se canjearán automáticamente por acciones de Banco Santander Brasil equivalentes al 5% de su capital actual. El precio de canje será de 23,75 reales por acción y los bonos pagarán un cupón anual del 6,75% en dólares.

El Grupo ha registrado 366 millones de euros, correspondientes al valor actual de los intereses a pagar, en el epígrafe Débitos representados por valores negociables de la cartera de pasivos a coste amortizado y el importe restante (1.668 millones de euros) en el epígrafe otros instrumentos de capital - de instrumentos compuestos del patrimonio neto.

Al 31 de diciembre de 2010, Santander UK plc tiene una emisión subordinada, por importe de 200 millones de libras esterlinas, que puede ser convertible a opción de Santander UK plc, en acciones preferentes del propio Santander UK plc, al precio de una libra por acción. Adicionalmente durante 2010 el Grupo ha realizado una emisión de bonos obligatoriamente canjeables en acciones de Banco Santander Brasil.

d) Ajustes por valoración

Miles de euros	2010	2009	2008
Activos financieros disponibles para la venta	(1.248.853)	645.345	79.293
Coberturas de los flujos de efectivo	(171.762)	(255.498)	(309.883)
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	(1.955.824)	296.686	1.467.289
Diferencias de cambio	1.061.407	(3.851.826)	(9.424.871)
Activos no corrientes en venta	-	189	36.878
Entidades valoradas por el método de la participación	(171)	-	(148.402)
Resto de ajustes por valoración	-	-	-
Total ajustes por valoración	(2.315.203)	(3.165.104)	(8.299.696)

Los saldos del capítulo de ajustes por valoración incluyen los importes, netos del efecto fiscal, de los ajustes realizados a los activos y pasivos registrados transitoriamente en el patrimonio neto a través del estado de cambios en el patrimonio neto (ingresos y gastos reconocidos véase el capítulo 20.3.3 del presente documento) hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en los fondos propios a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Por conceptos, lo más destacable en 2010 ha sido:

1) Activos financieros disponibles para la venta

Incluye el importe neto de las variaciones de valor razonable no realizadas de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta.

Al 31 de diciembre de 2008 el estado de ingresos y gastos reconocidos incluía 2.042 millones de euros, restando en ganancias/pérdidas por valoración y sumando en importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al saneamiento registrado en resultados de las participaciones mantenidas en Royal Bank of Scotland y Fortis.

La variación en el ejercicio 2009 refleja la recuperación de los mercados de renta variable así como el efecto positivo que la caída de tipos de interés ha tenido sobre los valores de deuda.

Durante el ejercicio 2010 se ha producido una pérdida en la valoración de las carteras de activos disponibles para la venta concentrada principalmente en valores representativos de deuda del Estado español y portugués. Esta pérdida de valor no responde a movimientos de los tipos de interés sino a un incremento de los spreads de riesgo generado por las tensiones de los mercados de deuda agravadas a raíz de las intervenciones de Irlanda (sin exposición en el Grupo) y Grecia (en la que el Grupo mantiene una exposición marginal).

Al cierre del ejercicio 2010, el Grupo ha analizado las minusvalías por valoración no realizadas concluyendo que las mismas son temporales y por tanto no hay evidencia de deterioro, debido a que: se han cumplido los plazos de pago de intereses de todos los valores, no hay evidencia de que los emisores no continúen con las obligaciones de pago ni de que los futuros pagos, tanto de principal como intereses, no sean suficientes para recuperar el coste.

2) Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero y diferencias de cambio

El epígrafe coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero incluye el importe neto de las variaciones de valor de los instrumentos de cobertura en coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, en la parte de dichas variaciones consideradas como cobertura eficaz.

El epígrafe diferencias de cambio recoge el importe neto de las diferencias de cambio con origen en las partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto y de las que se producen al convertir a euros los saldos de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del euro.

La variación neta de ambos epígrafes, recogida en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, incluye la ganancia o pérdida por valoración correspondiente a la diferencia de cambio generada por los fondos de comercio que el Grupo mantiene en moneda extranjera. Al 31 de diciembre de 2008 el saldo registrado en el estado de ingresos y gastos por dicho concepto supuso una pérdida por aproximadamente 3.500 millones de euros. Dicha variación se compensa con una variación del mismo sentido en el saldo del fondo de comercio a la correspondiente fecha y por tanto no tiene impacto en el cómputo de recursos propios del Grupo.

La variación en los ejercicios 2009 y 2010 refleja el efecto positivo generado por la apreciación de los tipos de cambio, principalmente de la libra esterlina y del real brasileño en 2009 y del real brasileño y del resto de las divisas de Latinoamérica en 2010. De la variación del saldo en ambos ejercicios, unas ganancias aproximadas de 2.390 y 1.640 millones de euros corresponde a la valoración de los fondos de comercio en 2009 y 2010, respectivamente.

e) Intereses minoritarios

El detalle, por sociedades del Grupo, del saldo del epígrafe patrimonio neto - intereses minoritarios a 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008 se presenta a continuación:

	Miles de Euros		
	2010	2009	2008
<i>Grupo financiero Santander, S.A. de C.V.</i>	6.355	787.351	707.603
<i>Banesto</i>	503.901	555.368	495.021
<i>Banco Santander de Chile</i>	511.854	383.191	245.229
<i>Grupo Brasil</i>	3.556.777	2.571.235	122.067
<i>Santander Bancorp</i>	-	35.340	34.751
<i>Resto de sociedades</i>	396.380	402.051	353.935
	4.975.267	4.734.536	1.958.606
<i>Beneficio del ejercicio atribuido a la minoría</i>	920.852	469.522	456.000
<i>De los que</i>			
<i>Grupo Banesto</i>	56.929	26.773	75.294
<i>Grupo financiero Santander, S.A. de C.V.</i>	129.718	160.478	182.927
<i>Banco Santander Chile</i>	175.250	134.913	129.758
<i>Santander Brasil</i>	539.064	114.151	22.042
<i>Santander Bancorp</i>	2.224	3.178	2.434
	5.896.119	5.204.058	2.414.606

Recoge el importe neto del patrimonio neto de las entidades dependientes atribuibles a instrumentos de capital que no pertenecen, directa o indirectamente, al Banco, incluida la parte que se les haya atribuido del resultado del ejercicio.

El movimiento que ha tenido lugar en este capítulo a lo largo de los ejercicios 2010, 2009 y 2008 se resume en la forma siguiente:

Millones de Euros	2010	2009	2008
	Saldo al inicio del ejercicio	5.204	2.415
Cambio método consolidación	-	-	105
Incorporación de sociedades al Grupo y cambios de perímetro	101	(12)	13
Modificación de porcentajes de participación	(537)	(2)	(41)
Ajustes por valoración	29	75	(26)
Dividendos satisfechos a minoritarios	(400)	(233)	(241)
Variaciones de capital (*)	3	2.187	74
Diferencias de cambio y otros conceptos	575	305	(283)
Beneficio del ejercicio atribuido a la minoría	921	469	456
Saldo al cierre del ejercicio	5.896	5.204	2.415

(*) En 2009 recoge principalmente los intereses minoritarios generados en la oferta pública de venta de acciones de Santander Brasil realizada por el Grupo por 2.360 millones de euros a tipo de cambio de cierre de la operación. Dicho movimiento se muestra también como aumento de capital en el estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente a dicho ejercicio.

Durante el ejercicio 2010, el Banco ha llevado a cabo la adquisición de participaciones minoritarias, que anteriormente mantenían terceros, en Banco Santander México y Santander BanCorp, lo que ha supuesto una disminución total del saldo de intereses minoritarios de 1.223 millones de euros. Asimismo, durante el tercer trimestre de 2010 el Grupo vendió un 2,616% del capital social de Banco Santander Brasil. El precio de venta ascendió a 867 millones de euros, generando un aumento de 162 millones de euros en Reservas y 790 millones de euros en intereses minoritarios y una disminución de 85 millones de euros en Ajustes por valoración – diferencias de cambio.

f) Pasivos subordinados

El detalle del saldo de pasivos subordinados, en función de la moneda de emisión y del tipo de interés, es el siguiente:

Moneda de Emisión	Miles de Euros			31 de Diciembre de 2010	
	2010	2009	2008	Importe Vivo de la Emisión en Divisas (Millones)	Tipo de Interés Anual %
Euros	13.700.799	16.598.441	19.660.053	13.701	5,48%
Dólares estadounidenses	6.259.098	9.297.611	7.877.340	8.363	6,71%
Libras esterlinas	4.876.061	6.440.827	7.952.179	4.197	7,64%
Real brasileño	4.371.694	3.490.034	2.442.517	9.695	10,78%
Otras monedas	1.266.985	977.688	941.161	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	30.474.637	36.804.601	38.873.250		
<i>Del que, acciones preferentes</i>	<i>435.365</i>	<i>430.152</i>	<i>1.051.272</i>		

Este epígrafe incluye participaciones preferentes así como otros instrumentos financieros emitidos por las sociedades consolidadas, que teniendo la naturaleza jurídica de capital, no cumplen los requisitos para calificarse como patrimonio neto (acciones preferentes).

Las acciones preferentes no tienen derecho a voto y son no acumulativas. Han sido suscritas por terceros ajenos al Grupo, y salvo las acciones de Santander UK mencionadas anteriormente, el resto son amortizables por decisión del emisor, según las condiciones de cada emisión.

Las participaciones preferentes se sitúan a efectos de prelación de créditos detrás de los acreedores comunes y de los depósitos subordinados. Su retribución está condicionada a la obtención de beneficios distribuibles suficientes, y a las limitaciones impuestas por la normativa bancaria española sobre recursos propios, y carecen de derechos políticos.

Los intereses devengados por los pasivos subordinados durante el ejercicio 2010 han ascendido a 2.230 millones de euros (2.354 y 2.415 millones de euros al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente).

El resto de emisiones tienen el carácter de subordinadas y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes de las entidades emisoras. En el caso de las emisiones de Santander Central Hispano Issuances Limited, Santander Central Hispano Financial Services Limited, Santander Issuances, S.A. Unipersonal, Santander Perpetual, S.A. Unipersonal, Santander Finance Capital, S.A. Unipersonal, Santander International Preferred, S.A. Unipersonal y Santander Finance Preferred, S.A. Unipersonal, éstas se encuentran garantizadas por el Banco, o existen depósitos no disponibles constituidos en el Banco en garantía de dichas emisiones.

A 31 de diciembre de 2010, el total de pasivos subordinados asciende a 30.475 millones de euros de los que 6.917 millones de euros son participaciones preferentes y 435 millones de euros son acciones preferentes.

El detalle por plazos de vencimiento del importe de los pasivos subordinados es el siguiente:

Plazos de vencimiento

	31 de diciembre de 2010							
	Millones de Euros							
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 3 Años	Entre 3 y 5 Años	Más de 5 Años	Total
Pasivos subordinados	69	20	1.361	137	2.318	1.776	24.794	30.475

El movimiento habido durante los ejercicios 2010, 2009 y 2008 en el saldo de pasivos subordinados ha sido el siguiente:

	Millones de euros		
	2010	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	36.805	38.873	36.193
Incorporación neta de Sociedades al Grupo	-	1.598	2.776
<i>Grupo Alliance & Leicester</i>	-	-	1.648
<i>Banco AMRO Real S.A.</i>	-	-	1.128
<i>Santander Holdings USA, Inc.</i>	-	1.598	-
Emisiones	287	6.874	312
<i>De las que:</i>			
<i>Banco Santander- Chile</i>	206	48	-
<i>Banco Santander, S.A.</i>	73	9	-
<i>Santander Finance Capital, S.A. Unipersonal</i>	-	2.463	-
<i>Santander Finance Preferred, S.A. Unipersonal</i>	-	1.576	-
<i>Santander Issuances, S.A. Unipersonal</i>	-	1.544	-
<i>Santander International Preferred, S.A.(Unipersonal)</i>	-	690	-
<i>Banesto, S.A.</i>	-	497	-
Amortizaciones	(7.728)	(9.316)	(1.315)
<i>De las que:</i>			
<i>Santander Issuances, S.A. Unipersonal</i>	(1.852)	(500)	-
<i>Santander Central Hispano Issuances Limited</i>	(1.484)	(1.027)	(153)
<i>Santander UK Plc (*)</i>	(1.453)	(3.468)	(409)
<i>Santander Finance Capital, S.A. Unipersonal</i>	(1.000)	(2.280)	-
<i>Santander Perpetual, S.A. Unipersonal</i>	(848)	(588)	-
<i>Banco Santander (Brasil) S.A</i>	(347)	(20)	-
<i>Banco Santander Totta, S.A</i>	(254)	(25)	-
<i>Santander Holdings USA, Inc.</i>	(148)	-	-
<i>Banesto, S.A.</i>	(17)	(131)	(500)
<i>Santander Finance Preferred, S.A. Unipersonal</i>	-	(1.174)	-
Diferencias de cambio	1.161	708	(2.066)
Otros movimientos	(51)	(1.932)	2.973
Saldo al cierre del ejercicio	30.474	36.805	38.873

A continuación, se recogen los recursos propios computables y ratio BIS II.

Recursos propios computables y ratio BIS II

Millones de euros y %

	2010	2009	2008
<i>Core capital</i>	53.205	48.366	38.968
Recursos propios básicos	60.617	56.615	46.894
Recursos propios de segunda categoría	20.670	24.309	25.225
Deducciones	(2.011)	(1.221)	(3.816)
Recursos propios computables	79.276	79.704	68.302
Activos ponderados por riesgo	604.885	561.684	514.003
Ratio BIS II	13,1	14,2	13,3
Tier I (antes de deducciones)	10,0	10,1	9,1
<i>Core capital</i>	8,8	8,6	7,5
Excedente de recursos propios ratio BIS II	30.885	34.769	27.182

Los recursos propios computables de Grupo Santander en aplicación de los criterios BIS II, se sitúan en 79.276 millones de euros a cierre de 2010, con un excedente de 30.885 millones, un 64% por encima del mínimo exigido.

Ello hace que el ratio BIS II alcance el 13,1%, el Tier I el 10,0% y el *core capital*, tras mejorar por cuarto año consecutivo, el 8,8%. Esta mejora se debe a la generación libre de capital y al *scrip dividend*, que compensan ampliamente el impacto negativo de la adquisición de los minoritarios de Banco Santander México.

Por último, destaca la elevada y sostenida capacidad de retención de beneficios del Grupo, una vez deducidos los dividendos de acuerdo con su política de *pay-out*. Así, al cierre de 2010, los fondos propios por acción se sitúan en 8,58 euros tras mejorar en 54 céntimos en el año, aumento que se une a los registrados en los cuatro ejercicios anteriores.

10.2 FLUJOS DE TESORERÍA DEL EMISOR

El estado de flujos de efectivo del ejercicio 2010 se incluye en el capítulo 20.3.5 del presente documento.

Gestión de la liquidez estructural

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad del Grupo para financiar los compromisos adquiridos a precios de mercado razonables, así como para llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables. El Grupo realiza una vigilancia permanente de perfiles máximos de desfase temporal.

Las medidas utilizadas para el control del riesgo de liquidez en la gestión de balance son el *gap* de liquidez, ratios de liquidez, escenarios de *stress* y planes de contingencia.

a) Gap de liquidez

El *gap* de liquidez proporciona información sobre las entradas y salidas de caja contractuales y esperadas para un período determinado, en cada una de las monedas en que opera el Grupo. Mide la necesidad o el exceso neto de fondos en una fecha y refleja el nivel de liquidez mantenido en condiciones normales de mercado.

Se realizan dos tipos de análisis del *gap* de liquidez, en función de la partida de balance de que se trate:

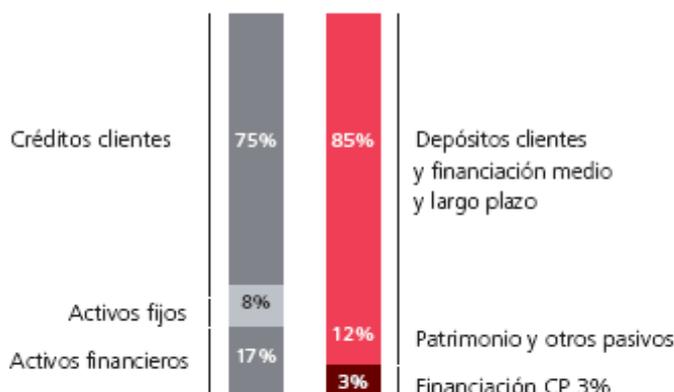
1.- *Gap* de liquidez contractual: Se analizan todas las masas de dentro y fuera de balance siempre que aporten flujos de caja, colocadas en su punto de vencimiento contractual. Para aquellos activos y pasivos sin vencimiento contractual se utiliza un modelo interno de análisis, basado en el estudio estadístico de la serie histórica de los productos, y se determina lo que se denomina saldo estable e inestable a efectos de liquidez.

2.- *Gap* de liquidez operativo: Constituye una visión de escenario en condiciones normales del perfil de liquidez, ya que los flujos de las partidas de balance son colocados en el punto de liquidez probable y no en el punto de vencimiento contractual. En este análisis la definición de escenario de comportamiento (renovación de pasivos, descuentos en ventas de carteras, renovación de activos,...) constituye el punto fundamental.

A continuación, se presenta el esquema de balance de liquidez del Grupo consolidado así como de las principales métricas de seguimiento de la posición estructural de liquidez:

**BALANCE DE LIQUIDEZ DE GRUPO SANTANDER
AL CIERRE DE 2010***

%



(*) Balance a efectos de gestión de liquidez: balance total neto de derivados de negociación y saldos de interbancario.

MÉTRICAS DE SEGUIMIENTO

%

Métrica	2010	2009
Créditos sobre activo neto	75%	79%
Depósitos de clientes, seguros y financiación a medio y largo plazo sobre créditos	115%	106%
Depósitos de clientes, seguros y financiación a medio y largo plazo, patrimonio y otros pasivos sobre la suma de créditos y activos fijos	117%	110%
Financiación a corto plazo sobre pasivo neto	3%	5%

b) Ratios de liquidez

El coeficiente de liquidez compara los activos líquidos disponibles para la venta o cesión (una vez aplicados los descuentos y ajustes pertinentes) con el total de los pasivos exigibles (incluyendo contingencias). Muestra, por moneda no consolidable, la capacidad de respuesta inmediata que tiene la entidad frente a los compromisos asumidos.

La liquidez neta acumulada queda definida por el *gap* acumulado a 30 días, obtenido del *gap* de liquidez modificado. El *gap* de liquidez contractual modificado se elabora partiendo del *gap* de liquidez contractual y colocando los activos líquidos en el punto de liquidación o cesión y no en su punto de vencimiento.

c) Análisis de escenarios/Plan de contingencia

La gestión de liquidez de Grupo Santander se centra en adoptar todas las medidas necesarias para prevenir una crisis. No siempre es posible predecir las causas de una crisis de liquidez; por ello, los planes de contingencia se centran en modelar crisis potenciales a través del análisis de distintos escenarios, en la identificación de tipos de crisis, en las comunicaciones internas y externas y en las responsabilidades individuales.

El plan de contingencia cubre el ámbito de dirección de una unidad local y de la sede central. A la primera señal de crisis, especifica claras líneas de comunicación y sugiere una amplia gama de respuestas ante distintos niveles de crisis.

Debido a que las crisis pueden evolucionar en una base local o global, se requiere que cada unidad local prepare un plan de contingencia de financiación. El plan de contingencia de cada unidad local debe comunicarse a la unidad central al menos semestralmente, con el fin de revisarlo y actualizarlo. Sin embargo, estos planes deben ser actualizados en plazos menores siempre que las circunstancias de los mercados así lo aconsejen.

Por último, indicar que Grupo Santander está participando activamente en el proceso abierto por el Comité de Basilea para reforzar la liquidez de las entidades financieras¹, en una doble vía: por una parte participando en los análisis de impacto de las modificaciones regulatorias planteadas -básicamente, introducción de dos nuevos ratios: *Liquidity Coverage Ratio (LCR)* y *Net Stable Funding Ratio (NSFR)* - y, por otra, estando presente en los distintos foros establecidos para discutir y hacer sugerencias sobre el tema (*European Banking Authority*, etc.), manteniendo en ambos casos una estrecha colaboración con el Banco de España.

10.3 ESTRUCTURA DE FINANCIACIÓN DEL EMISOR

Para entender la estructura de financiación del Grupo se presenta el desglose por vencimientos de los saldos de determinados epígrafes del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2010 y el detalle del tipo de interés medio aplicado en cada uno de ellos:

	31 de diciembre de 2010								Tipo de interés medio
	Millones de euros								
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total	
Activo:									
Caja y depósitos en bancos centrales	64.653	8.354	2.664	2.031	66	-	17	77.785	4,71%
Activos financieros disponibles para la venta-Valores representativos de deuda	291	1.939	1.395	5.836	26.329	11.086	32.813	79.689	5,23%
Inversiones crediticias-Depósitos en entidades de crédito	10.205	17.131	2.017	3.551	2.511	1.199	8.194	44.808	3,67%
Crédito a la clientela	19.338	35.294	33.879	77.766	105.792	74.138	369.414	715.621	5,33%
Valores representativos de deuda	30	1.556	867	1.046	932	409	3.589	8.429	2,04%
	94.517	64.274	40.822	90.230	135.630	86.832	414.027	926.332	5,16%
Pasivo:									
Pasivos financieros a coste amortizado:									
Depósitos de bancos centrales	704	7.486	305	2	65	82	-	8.644	1,12%
Depósitos de entidades de crédito	3.603	22.172	9.116	12.272	9.218	10.500	4.012	70.893	4,23%
Depósitos de la clientela	282.895	71.286	47.990	79.457	68.481	16.467	14.809	581.385	2,88%
Débitos representados por valores negociables (*)	1.669	8.869	10.356	20.403	63.476	25.960	57.496	188.229	2,48%
Pasivos subordinados	69	20	1.361	137	2.318	1.776	24.794	30.475	5,98%
Otros pasivos financieros	8.151	2.516	4.539	351	2.643	403	740	19.343	N/A
	297.091	112.349	73.667	112.622	146.201	55.188	101.851	898.969	2,99%
Diferencia activo menos pasivo	(202.574)	(48.075)	(32.845)	(22.392)	(10.571)	31.644	312.176	27.363	

(*) Incluye pagarés, certificados de depósito y otras emisiones de deuda a corto plazo

¹ “Basel III: International framework for liquidity risk measurement, standards and monitoring” (Basel Committee on Banking Supervision, December 2010).

El balance al cierre de 2010 presenta una sólida estructura de acuerdo con la naturaleza comercial del Grupo. Así, la cartera de créditos, que supone un 75% de los activos netos, está enteramente financiada por depósitos de clientes y financiación a medio y largo plazo. Igualmente, las necesidades estructurales de liquidez, representadas por los créditos y los activos fijos, están totalmente financiadas también por recursos estructurales (depósitos, financiación a medio y largo plazo, y capital).

En cuanto a la financiación en los mercados mayoristas, el Grupo presenta una estructura prácticamente basada en instrumentos de medio y largo plazo, cuya suma representa un 89% del total de dicha financiación.

La financiación a corto plazo es una parte residual de la estructura (3% del total pasivo) y está cubierta en exceso por activos líquidos.

Por último, cabe destacar que el Grupo dispone de una amplia capacidad para apelar a los bancos centrales para obtener liquidez inmediata. Al cierre de 2010, el total de activos descontables en los diferentes bancos centrales a los que el Grupo tiene acceso a través de sus filiales, ascendía a una cifra cercana a los 100.000 millones de euros.

A continuación se muestra un detalle, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, del saldo vivo de los valores representativos de deuda que a dichas fechas habían sido emitidos por el Banco o cualquier otra entidad del Grupo. Asimismo, se muestra un detalle del movimiento experimentado por dicho saldo durante 2010 y 2009:

	Miles de euros				
	Saldo vivo inicial 01-01-10	Emisiones	Recompras o reembolsos	Ajustes por tipo de cambio y otros	Saldo vivo final 31-12-10
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo	186.594.460	105.427.120	(129.144.905)	113.469	162.990.144
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea que no han requerido del registro de un folleto informativo	1.571.767	1.297.880	(1.280.106)	(3.418)	1.586.123
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la Unión Europea	60.601.547	105.126.031	(109.458.470)	2.501.484	58.770.592
	248.767.774	211.851.031	(239.883.481)	2.611.535	223.346.859

	Miles de euros				
	Saldo vivo inicial 01-01-09	Emisiones	Recompras o reembolsos	Ajustes por tipo de cambio y otros	Saldo vivo final 31-12-09
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo	217.611.836	96.917.531	(128.150.256)	215.349	186.594.460
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea que no han requerido del registro de un folleto informativo	2.202.753	957.123	(1.765.058)	176.949	1.571.767
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la Unión Europea	55.461.951	98.771.344	(108.417.390)	14.785.642	60.601.547
	275.276.540	196.645.998	(238.332.704)	15.177.940	248.767.774

Las principales características de las emisiones, recompras o reembolsos más significativos, efectuados por el Grupo durante los seis primeros meses de 2011, o garantizadas por el Banco o entidades del Grupo, son las siguientes:

Datos de la Entidad Emisora				Datos de las operaciones realizadas durante el primer semestre de 2011									
Nombre	Relación con el Banco	País de domicilio	Calificación Crediticia Emisor o Emisión	Operación	Código ISIN	Tipo de Valor	Fecha de la Operación	Importe de la Emisión, Recompra o Reembolso (Millones de Euros)	Saldo vivo (Millones de Euros) (a)	Tipo de Interés	Mercado donde Cotiza	Tipo de Garantía Otorgada	Riesgos Adicionales a la Garantía que Asumiría el Grupo
ABBEY NATIONAL TREASURY SERVICES PLC	Dependiente	Reino Unido	Aaa	Emisión	XS0578233727	Cédula hipotecaria	14/01/2011	607	607	3,63%	Londres	-	N/A
ABBEY NATIONAL TREASURY SERVICES PLC	Dependiente	Reino Unido	Aaa	Emisión	XS0578137761	Cédula hipotecaria	14/01/2011	350	350	3,13%	Frankfurt	-	N/A
ABBEY NATIONAL TREASURY SERVICES PLC	Dependiente	Reino Unido	Aaa	Emisión	XS0582479522	Cédula hipotecaria	24/01/2011	750	750	4,38%	Londres	-	N/A
ABBEY NATIONAL TREASURY SERVICES PLC	Dependiente	Reino Unido	Aaa	Emisión	XS0589485274	Cédula hipotecaria	07/02/2011	250	250	4,25%	Londres	-	N/A
ABBEY NATIONAL TREASURY SERVICES PLC	Dependiente	Reino Unido	Aaa	Emisión	XS0596191360	Cédula hipotecaria	28/02/2011	1.132	1.132	4,25%	Londres	-	N/A
ABBEY NATIONAL TREASURY SERVICES PLC	Dependiente	Reino Unido	Aa3	Emisión	XS0597611705	Deuda senior	03/03/2011	1.000	1.000	4,13%	Londres	-	N/A
ABBEY NATIONAL TREASURY SERVICES PLC	Dependiente	Reino Unido	Aaa	Emisión	XS0520785394	Cédula hipotecaria	04/04/2011	275	275	3,13%	Londres	-	N/A
ABBEY NATIONAL TREASURY SERVICES PLC	Dependiente	Reino Unido	Aa3	Emisión	XS0550978364	Deuda senior	04/04/2011	1.000	1.000	3,38%	Londres	-	N/A
ABBEY NATIONAL TREASURY SERVICES PLC	Dependiente	Reino Unido	Aa3	Emisión	XS0612402767	Deuda senior	04/04/2011	1.000	1.000	2,37%	Londres	-	N/A
ABBEY NATIONAL TREASURY SERVICES PLC	Dependiente	Reino Unido	Aaa	Emisión	XS0546057570	Cédula hipotecaria	14/04/2011	1.250	1.250	3,63%	Londres	-	N/A
ABBEY NATIONAL TREASURY SERVICES PLC	Dependiente	Reino Unido	Aaa	Emisión	XS0616897616	Cédula hipotecaria	14/04/2011	1.382	1.382	5,13%	Londres	-	N/A
ABBEY NATIONAL TREASURY SERVICES PLC	Dependiente	Reino Unido	Aaa	Emisión	XS0619226441	Cédula hipotecaria	20/04/2011	350	350	4,38%	Londres	-	N/A
ABBEY NATIONAL TREASURY SERVICES PLC	Dependiente	Reino Unido	Aaa	Emisión	XS0582479522	Cédula hipotecaria	20/04/2011	350	350	4,38%	Londres	-	N/A
ABBEY NATIONAL TREASURY SERVICES PLC	Dependiente	Reino Unido	Aa3	Emisión	US002799AH77	Deuda senior	27/04/2011	691	691	1,85%	Nueva York	-	N/A
ABBEY NATIONAL TREASURY SERVICES PLC	Dependiente	Reino Unido	Aa3	Emisión	US002799AK07	Deuda senior	27/04/2011	345	345	2,88%	Nueva York	-	N/A
ABBEY NATIONAL TREASURY SERVICES PLC	Dependiente	Reino Unido	Aa3	Emisión	US002799AH77	Deuda senior	27/04/2011	691	691	1,85%	Nueva York	-	N/A
ABBEY NATIONAL TREASURY SERVICES PLC	Dependiente	Reino Unido	Aa3e	Emisión	CH0115236322	Deuda senior	08/06/2011	228	228	2,00%	Suiza	-	N/A
ABBEY NATIONAL TREASURY SERVICES PLC	Dependiente	Reino Unido	Aaa	Emisión	XS0637455618	Cédula hipotecaria	14/06/2011	750	750	2,88%	Londres	-	N/A
ABBEY NATIONAL TREASURY SERVICES PLC	Dependiente	Reino Unido	Aaa	Emisión	XS0638553080	Cédula hipotecaria	17/06/2011	525	525	3,38%	Londres	-	N/A
BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S.A.	Dependiente	España	AA/AA/Aa3	Emisión	ES0313440143	Deuda senior	23/03/2011	489	489	4,08%	España	-	N/A
BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S.A.	Dependiente	España	AAA	Emisión	ES0413440217	Cédula hipotecaria	30/03/2011	600	600	4,63%	España	-	N/A
BANCO SANTANDER, S.A.	Matriz	España	Aaa	Emisión	ES0413900228	Cédula hipotecaria	20/01/2011	1.000	1.000	4,63%	España	-	N/A
BANCO SANTANDER, S.A.	Matriz	España	Aaa	Emisión	ES0413900244	Cédula hipotecaria	16/03/2011	2.000	2.000	4,38%	España	-	N/A
BANCO SANTANDER, S.A.	Matriz	España	Aaa	Emisión	ES0413900210	Cédula hipotecaria	17/03/2011	250	250	3,63%	España	-	N/A
BANCO SANTANDER, S.A.	Matriz	España	Aaa	Emisión	ES0413900251	Cédula hipotecaria	21/06/2011	1.000	1.000	4,63%	España	-	N/A
BANCO SANTANDER BRASIL	Dependiente	Brasil	Baa1/BBB-	Emisión	US05966UAH77	Deuda senior	14/01/2011	458	458	4,25%	Luxemburgo	-	N/A
BANCO SANTANDER BRASIL	Dependiente	Brasil	BBB	Emisión	US05966UAJ34	Deuda senior	18/03/2011	845	845	LIBOR +2,1%	Luxemburgo	-	N/A
BANCO SANTANDER CHILE	Dependiente	Chile	Aa3/A+/AA-	Emisión	US05965X AQ25	Deuda senior	19/01/2011	352	352	US3M LIB + 1,60% Primer cupón 1,9%	Estados Unidos	-	N/A
BANCO SANTANDER (MEXICO), S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER	Dependiente	México	Aaa/AAA	Emisión	MX94BS030038	Deuda senior	31/01/2011	295	295	TIIE 28 +0,20%	México	-	N/A
BANCO SANTANDER (MEXICO), S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER	Dependiente	México	Aaa/AAA	Emisión	MX94BS030046	Deuda senior	22/03/2011	219	219	TIIE 28 +0,15%	México	-	N/A

Datos de la Entidad Emisora				Datos de las operaciones realizadas durante el primer semestre de 2011									
Nombre	Relación con el Banco	País de domicilio	Calificación Crediticia Emisor o Emisión	Operación	Código ISIN	Tipo de Valor	Fecha de la Operación	Importe de la Emisión, Recompra o Reembolso (Millones de Euros)	Saldo vivo (Millones de Euros) (a)	Tipo de Interés	Mercado donde Cotiza	Tipo de Garantía Otorgada	Riesgos Adicionales a la Garantía que Asumiría el Grupo
SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, S.A.	Dependiente	España	Aa2/AA/AA	Emisión	XS0591474639	Deuda senior	17/02/2011	383	383	EU3M+0.40%	Luxemburgo	Aval Banco Santander, S.A.	N/A
SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, S.A.	Dependiente	España	Aa2/AA/AA	Emisión	XS0593970014	Deuda senior	28/02/2011	1.750	1.750	3,75%	Luxemburgo	Aval Banco Santander, S.A.	N/A
SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, S.A.	Dependiente	España	Aa2/AA/AA	Emisión	XS0603350017	Deuda senior	16/03/2011	207	207	EU3M+0.90%	Luxemburgo	Aval Banco Santander, S.A.	N/A
SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, S.A.	Dependiente	España	Aa2/AA/AA	Emisión	XS0611215103	Deuda senior	07/04/2011	1.000	1.000	4,25%	Luxemburgo	Aval Banco Santander, S.A.	N/A
SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, S.A.	Dependiente	España	Aa2/AA/AA	Emisión	XS0616562277	Deuda senior	19/04/2011	1.500	1.500	EU3M+1,45%	Luxemburgo	Aval Banco Santander, S.A.	N/A
SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, S.A.	Dependiente	España	Aa2/AA/AA	Emisión	XS0593970014	Deuda senior	12/05/2011	250	250	3,75%	Luxemburgo	Aval Banco Santander, S.A.	N/A
SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, S.A.	Dependiente	España	Aa2/AA/AA	Emisión	XS0624668801	Deuda senior	18/05/2011	1.000	1.000	4,50%	Luxemburgo	Aval Banco Santander, S.A.	N/A
SANTANDER HOLDINGS USA (b)	Dependiente	Estados Unidos	Baa/A/AA-	Emisión	80282KAA4	Deuda senior	19/04/2011	345	345	4,63%	Estados Unidos	-	N/A
ABBEEY NATIONAL TREASURY SERVICES PLC	Dependiente	Reino Unido	Aaa	Cancelación	XS0371654095	Deuda senior	20/06/2011	387	-	7,13%	Londres	-	N/A
ALLIANCE & LEICESTER PLC	Dependiente	Reino Unido	Aaa	Cancelación	XS0240286749	Deuda senior	19/01/2011	748	-	US3M + 0,075%	Londres	-	N/A
ALLIANCE & LEICESTER PLC	Dependiente	Reino Unido	Aaa	Cancelación	XS0242977485	Deuda senior	01/03/2011	226	-	4,75%	Londres	-	N/A
ALLIANCE & LEICESTER PLC	Dependiente	Reino Unido	Aaa	Cancelación	XS0246741697	Deuda senior	09/03/2011	500	-	3,50%	Londres	-	N/A
BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S.A.	Dependiente	España	AAA	Cancelación	ES0413440043	Cédula hipotecaria	23/02/2011	2.000	-	3,75%	España	-	N/A
BANCO SANTANDER, S.A.	Matriz	España	Aaa	Cancelación	ES0413900095	Cédula hipotecaria	28/01/2011	1.500	-	2,50%	España	-	N/A
BANCO SANTANDER, S.A.	Matriz	España	Aa3/AA-/AA-	Cancelación	ES0313260053	Deuda subordinada	27/05/2011	289	-	10,00%	España	-	N/A
BANCO SANTANDER TOTTA, S.A.	Dependiente	Portugal	AAA/Aa1/AA+	Cancelación	PTBSPK1E0010	Cédula hipotecaria	23/05/2011	1.000	-	4,75%	Lisboa	-	N/A
BANCO SANTANDER TOTTA, S.A.	Dependiente	Portugal	AA-/Aa3/AA	Cancelación	PTCPP5OM0022	Deuda senior	15/04/2011	404	-	EUR3M + 0,35%	Luxemburgo	-	N/A
BANESTO BANCO EMISIONES, S.A.	Dependiente	España	A1/A/A+	Cancelación	ES0213540018	Deuda subordinada	23/03/2011	489	-	4% / EU3M+0,95%	España	-	N/A
SANTANDER CENTRAL HISPANO ISSUANCES, Ltd.	Dependiente	Bahamas	Aa3/AA-/AA-	Cancelación	US802813AE59	Deuda subordinada	15/02/2011	225	-	6,38%	Luxemburgo	Aval Banco Santander, S.A.	N/A
SANTANDER CENTRAL HISPANO ISSUANCES, Ltd.	Dependiente	Bahamas	Aa3/AA-/AA-	Cancelación	XS0125754324	Deuda subordinada	14/03/2011	463	-	6,00%	Luxemburgo	Aval Banco Santander, S.A.	N/A
SANTANDER CENTRAL HISPANO ISSUANCES, Ltd.	Dependiente	Bahamas	Aa3/AA-/AA-	Cancelación	XS0127276235	Deuda subordinada	28/03/2011	498	-	EUM+0,65%	Luxemburgo	Aval Banco Santander, S.A.	N/A
SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, S.A.	Dependiente	España	Aa2/AA/AA	Cancelación	XS0241278422	Deuda senior	27/01/2011	581	-	GB3M + 0,10%	Luxemburgo	Aval Banco Santander, S.A.	N/A
SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, S.A.	Dependiente	España	Aa2/AA/AA	Cancelación	XS0247647539	Deuda senior	23/03/2011	750	-	EU3M+0,10%	Luxemburgo	Aval Banco Santander, S.A.	N/A
SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, S.A.	Dependiente	España	Aa2/AA/AA	Cancelación	XS0293709662	Deuda senior	04/04/2011	700	-	EUR3M+0,10%	Luxemburgo	Aval Banco Santander, S.A.	N/A
SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, S.A.	Dependiente	España	Aa2/AA/AA	Cancelación	XS0293709159	Deuda senior	04/04/2011	300	-	4,13%	Luxemburgo	Aval Banco Santander, S.A.	N/A
SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, S.A.	Dependiente	España	Aa2/AA/AA	Cancelación	XS0356944636	Deuda senior	11/04/2011	2.500	-	5,13%	Luxemburgo	Aval Banco Santander, S.A.	N/A
SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, S.A.	Dependiente	España	Aa2/AA/AA	Cancelación	XS0423949394	Deuda senior	21/04/2011	1.250	-	3,38%	Luxemburgo	Aval Banco Santander, S.A.	N/A
SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, S.A.	Dependiente	España	Aa2/AA/AA	Cancelación	XS0305024936	Deuda senior	20/06/2011	1.000	-	EUR3M+0,095%	Luxemburgo	Aval Banco Santander, S.A.	N/A

Datos de la Entidad Emisora				Datos de las operaciones realizadas durante el primer semestre de 2011									
Nombre	Relación con el Banco	País de domicilio	Calificación Crediticia Emisor o Emisión	Operación	Código ISIN	Tipo de Valor	Fecha de la Operación	Importe de la Emisión, Recompra o Reembolso (Millones de Euros)	Saldo vivo (Millones de Euros) (a)	Tipo de Interés	Mercado donde Cotiza	Tipo de Garantía Otorgada	Riesgos Adicionales a la Garantía que Asumiría el Grupo
SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, S.A.	Dependiente	España	Aa2/AA/AA	Cancelación	XS0372196062	Deuda senior	27/06/2011	1.250	-	6,07%	Luxemburgo	Aval Banco Santander, S.A.	N/A
SANTANDER ISSUANCES, S.A.U.	Dependiente	España	Aa3/AA-/AA-	Cancelación	XS0245339485	Deuda subordinada	03/03/2011	862	-	EU3M+0,20%/EU3M+0,70%	Londres	Aval Banco Santander, S.A.	N/A
SANTANDER ISSUANCES, S.A.U.	Dependiente	España	Aa3/AA-/AA-	Cancelación	XS0254031262	Deuda subordinada	19/05/2011	202	-	5,375% - GB3M+0,69%	Londres	Aval Banco Santander, S.A.	N/A
SANTANDER ISSUANCES, S.A.U.	Dependiente	España	Aa3/AA-/AA-	Cancelación	US80281TAA60	Deuda subordinada	20/06/2011	222	-	US3M+0,36% - US3M+0,86%	Londres	Aval Banco Santander, S.A.	N/A
SANTANDER UK PLC (antes ABBEY NATIONAL PLC)	Dependiente	Reino Unido	Aaa	Cancelación	XS0094515953	Deuda subordinada	11/02/2011	473	-	4,63%	Londres	-	N/A

- (a) En caso de corresponder a valores en moneda extranjera, los correspondientes importes se han convertido a euros al tipo de cambio existente al cierre del primer semestre de 2011.
- (b) En esta emisión, la celda Código ISIN recoge el código CUSIP.

10.4 RESTRICCIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS DE CAPITAL

La Circular 5/1993, de 26 de marzo, del Banco de España, que desarrolla la ley 13/1992, de 1 de junio, sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, establecía que los grupos consolidados de las entidades de crédito debían mantener, en todo momento, un coeficiente de solvencia no inferior al 8% del riesgo de crédito ponderado de los activos (no deducidos de los recursos propios computables) y cuentas de orden que incorporen riesgo de crédito, así como del riesgo de tipo de cambio de su posición global neta en divisas y de las posiciones ponderadas en cartera de negociación (incluyendo instrumentos derivados).

La Circular 5/1993 fue derogada por la Circular 3/2008, de 22 de mayo, sobre recursos propios y supervisión en base individual y consolidada de las entidades financieras que entró en vigor el 11 de junio de 2008. Dicha norma establece que los grupos consolidados de las entidades de crédito (o en determinados casos las entidades individuales) deberán mantener, en todo momento, un coeficiente de solvencia no inferior al 8% del riesgo de crédito ponderado de los activos (no deducidos de los recursos propios computables) y cuentas de orden que incorporen riesgo de crédito, así como del riesgo de tipo de cambio de su posición global neta en divisas, de las posiciones ponderadas en cartera de negociación e instrumentos derivados y del riesgo operacional.

Asimismo, la norma establece que el Banco de España, en sus funciones de supervisión, puede exigir un coeficiente de solvencia superior al 8%.

Con fecha 18 de febrero de 2011 se ha aprobado el Real Decreto-ley 2/2011, en donde se establece el desarrollo normativo del denominado Plan de reforzamiento del sector financiero que hizo público en enero de 2011 el Ministerio de Economía y Hacienda y que, entre otros objetivos, contempla adelantar los requisitos de solvencia establecidos en Basilea III, estableciendo determinados requerimientos mínimos de capital principal a alcanzar antes del otoño de 2011. El efecto estimado de Basilea III en los ratios de capital del Grupo es de -80 puntos básicos.

Grupo Santander cumple con las restricciones en el uso de los recursos de capital de acuerdo a la normativa aplicable (véase el capítulo 10.1) incluidos los requerimientos mínimos de capital principal (que a 31 de diciembre de 2010 era de 49.051 millones de euros) previstos en el Real Decreto-ley 2/2011.

Pruebas de resistencia (*stress tests*)

Las pruebas de resistencia realizadas en julio de 2011 por la Autoridad Bancaria Europea (EBA), en cooperación con el Banco de España, el Banco Central Europeo (BCE), la Comisión Europea y la Junta Europea de Riesgo Sistémico, han vuelto a poner de manifiesto la resistencia del sistema financiero español, ya que si se tienen en cuenta las provisiones anticíclicas y los mitigantes considerados, ninguna entidad necesita aumentos adicionales de capital.

Hay que destacar que España ha vuelto a ser el país que mayor número de entidades ha sometido a las pruebas, el 93% del sistema financiero, y al que se han aplicado unos escenarios macro más severos que a la media en cuanto a crecimiento del PIB, evolución del desempleo, reducción de precios de la vivienda o *shock* soberano.

En el caso del Grupo Santander este ejercicio de *stress* ha puesto de manifiesto la fortaleza y validez de su modelo de negocio. En el escenario más adverso, el Grupo es capaz de obtener beneficio, repartir dividendos y seguir generando capital, aumentando el *Core Tier I* ratio hasta el 8,4%, equivalente a un superávit de 21.816 millones de euros frente al umbral mínimo de capital requerido del 5%. Si se añade el exceso de

dotaciones genéricas constituido, el ratio se sitúa en el 8,9%, con aumento de 1,8 puntos porcentuales sobre 2010, el tercero mayor de los 25 grandes bancos incluidos en la prueba.

Según el detalle facilitado por el Banco de España, Grupo Santander generaría un margen de explotación de 41.589 millones de euros para el conjunto de los ejercicios 2011 y 2012, que unidos a los 15.184 millones de euros de provisiones específicas para insolvencias existentes en balance, supone disponer de 56.773 millones de euros para enfrentarse al escenario tensionado adverso. Deducido el deterioro bruto estimado para estos dos años y los impuestos a pagar, el Grupo tendría un superávit después de impuestos de 8.092 millones de euros. Este superávit permitiría repartir 2.942 millones en dividendos y retener una cifra de beneficios suficiente para absorber el aumento estimado de los activos en riesgo (+10%) y generar capital.

Estos resultados comparan favorablemente con los de los competidores del Grupo. En base a la información homogénea suministrada por la EBA, Santander es el banco europeo que más beneficios antes de impuestos obtiene, el que más dividendos reparte en efectivo y el que más capital retiene, siendo el segundo que mayor rentabilidad obtiene sobre *Core Tier I* capital de los 25 mayores bancos analizados.

Para más información, véase el hecho relevante remitido por el Banco a la CNMV el día 15 de julio de 2011, el cual se incorpora por referencia al presente documento.

Testamentos en vida (*Living wills*)

La quiebra de Lehman Brothers y la ausencia de mecanismos que hubiesen facilitado una liquidación ordenada llevaron casi al colapso al sistema financiero internacional.

Con objeto de limitar la posibilidad de que se produzcan situaciones similares en el futuro, y como medida complementaria para reducir el riesgo sistémico, el G-20 aprobó el pasado año la indicación del *Financial Stability Board (FSB)* relativa a que las principales instituciones transfronterizas debían definir planes de viabilidad y resolución (*recovery and resolution plans - RRP*s). En este sentido el *FSB Resolution Steering Group* tiene mandato de desarrollar, entre otros, un documento sobre los *Essential elements of Recovery and Resolution Plans*, y la Comisión Europea prevé publicar este año una propuesta de normativa legislativa incorporando la obligación de desarrollar planes de contingencia y resolución. Dichos planes proporcionan, por un lado, las medidas que las instituciones pueden adoptar en situaciones de crisis significativas (*recovery plan*), así como una información detallada sobre la entidad (estructuras organizativas, riesgo de contrapartida, participación en el mercado, interconexión, etc.) que permite a los organismos de supervisión valorar el riesgo sistémico de las entidades en función de diversos aspectos (complejidad, riesgo, perfil, estructura legal y organizacional, modelo de negocio, barreras internas para prevenir el contagio, etc.) e implementar planes detallados para una liquidación ordenada que no impliquen costes para los contribuyentes (*resolution plan*).

Banco Santander valora muy positivamente la iniciativa del *Financial Stability Board* al considerar que son un elemento clave en la gestión y prevención de futuras crisis financieras. En este sentido, el Banco elaboró el primer borrador de su plan durante el primer trimestre de 2010, habiendo presentado el texto definitivo ante el Banco de España en abril de dicho año.

10.5 FINANCIACIONES PARA INVERSIONES PREVISTAS

En términos generales, el Grupo prevé financiar las inversiones en curso y futuras con los recursos que genera en su actividad ordinaria.

CAPÍTULO 11

11. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS

El negocio del Grupo no depende de inversiones relevantes en investigación y desarrollo, patentes o licencias. Lo que a continuación se describe son las actuaciones del Grupo en materia de formación y tecnología.

Banco Santander dispone de un centro corporativo de formación y desarrollo, pieza fundamental para la formación, el desarrollo, el conocimiento, el intercambio de mejores prácticas y el impulso de la cultura del Grupo. Se estructura en el centro de desarrollo directivo, las escuelas corporativas y el centro de integración.

En 2010 se puso en marcha la escuela corporativa de banca comercial. El consejo rector de esta escuela está presidido por el consejero delegado de Banco Santander, y está formado por miembros de la alta dirección del Banco. Esta escuela se suma a la ya existente escuela corporativa de riesgos, que en 2010 cumplió su quinto aniversario.

Otras novedades destacadas del año 2010 han sido:

- *Executive Private Banking Programme*, dirigido a los profesionales de banca privada del Grupo.
- *GB&M Leadership Programme*, para los equipos directivos de la división de Global Banking & Markets.
- Primer programa de formación en política universitaria.

Por otro lado, la plataforma corporativa de formación *Santander Learning* alcanza ya los 47.000 usuarios y cuenta con más de 40 comunidades *on-line* de aprendizaje activas. Esta práctica innovadora permite intercambiar y compartir el conocimiento de los diferentes programas de formación, escuelas corporativas y proyectos del Grupo.

En 2010, el Banco ha puesto en marcha el programa de formación *Liderando el Crecimiento del Grupo*, dirigido a la alta dirección. A lo largo del año también se han celebrado tres nuevas ediciones del ciclo de conferencias *Ideas para Liderar*, cuyo objetivo es compartir reflexiones sobre capacidades y cuestiones estratégicas más allá del negocio.

En 2010, Grupo Santander ha invertido 103,4 millones de euros en formación. 179.372 empleados participaron en programas de formación en 2010 con una media de 40 horas por empleado. La formación de los empleados ha sumado 7,1 millones de horas durante el año.

En 2010 la división de tecnología y operaciones de Santander ha continuado con la implantación y desarrollo de su modelo global de gestión corporativa de tecnología, operaciones y costes. Durante el año 2010 la inversión en tecnología fue de 1.240 millones de euros aproximadamente.

Grupo Santander trabaja permanentemente en la innovación de sus productos, servicios, procesos y sistemas, con el objeto de mejorar la calidad que ofrecemos a nuestros clientes y aumentar nuestra eficiencia y productividad.

En 2010 la división de tecnología y operaciones de Santander ha continuado con la implantación y desarrollo de su arquitectura global tecnológica basada en las plataformas Partenón y Alhambra.

Esta arquitectura es un elemento crítico en la estrategia del Grupo ya que contribuye a la captura de oportunidades que ofrece su dimensión global, mantiene una cultura de

búsqueda de la eficiencia como ventaja diferencial, y permite reducir los riesgos y aumentar la calidad de servicio.

Su progresiva implantación ha contribuido a situar a Santander como uno de los bancos globales más eficientes del mundo y ha abierto nuevos espacios de mejora para permitir que los ratios de eficiencia sigan una favorable evolución.

Las principales actuaciones durante 2010 en el ámbito de la investigación y el desarrollo se han centrado en extraer el potencial de las integraciones de nuevos bancos y en evolucionar el modelo para ofrecer un mejor servicio a nuestros clientes y fomentar la eficiencia.

En 2010 entre los aspectos de **evolución tecnológica** del Grupo se pueden destacar los siguientes:

- Implantación, en una primera fase de uso interno –intranet-, de nuevas aplicaciones y formas de hacer basadas en los métodos de la web 2.0 (*blogs, wikis*, redes sociales de trabajo) y el *Social Computing*, integrándolos con los procesos de trabajo de las personas para hacer más eficiente el desarrollo de sus tareas mediante la colaboración en los procesos y la construcción colaborativa del conocimiento.
- La aparición y generalización en la sociedad de los nuevos *smartphones* que facilitan un acceso más ágil y sencillo a toda clase de aplicaciones en cualquier lugar ha incrementado el número de clientes que desea relacionarse con el Banco por este canal. Para adaptarse a esta tendencia, se ha construido la nueva plataforma de movilidad dentro de la tecnología corporativa del Grupo (arquitectura Alhambra), que permitirá la implantación de servicios de banca móvil con mayor agilidad y flexibilidad para los bancos del Grupo. Así, se ha lanzado la banca móvil de Banco Santander en España, la de Banesto y la de Openbank, con gran aceptación entre los clientes, que han mostrado un gran interés en la aplicación y un grado de fidelización muy elevado.
- Con el objeto de proporcionar todavía una mayor seguridad a nuestros clientes en sus transacciones, se ha desarrollado una potente herramienta corporativa, para uso en todos los mercados, de detección del fraude en tiempo real mediante un enfoque multiproducto que aplica algoritmos avanzados no sólo a los casos más habituales (pagos con tarjetas), sino a otras transacciones que pueden ser también fuentes de riesgo, como el caso de los pagos por Internet.
- Para apoyar la eficiencia, uno de los pilares básicos del modelo de negocio del Grupo, se ha desarrollado el concepto de *Industrialización del BackOffice*, que busca aplicar a las tareas operativas métodos de gestión avanzados. Para ello, se han construido nuevas herramientas que permiten el análisis y asignación inteligente de las tareas a realizar a los recursos operativos disponibles en cada momento según algoritmos de optimización avanzados en función de las capacidades individuales de cada recurso. Este concepto facilita desacoplar el origen de las tareas de su resolución, permitiendo aprovechar las sinergias derivadas de la distribución global de Grupo Santander.
- Como resultado de estudios y análisis en los años anteriores, se están implantando nuevas soluciones tecnológicas que facilitan el servicio al cliente y disminuyen la posibilidad de fraude en las oficinas. Entre ellas, se pueden citar los nuevos sistemas que aúnan la verificación *chip&pin* (tarjeta inteligente más número clave), con la recogida de firma digitalizada en las operaciones para identificar a los clientes, ideal para aquellos países en los que no está establecida una documentación de identidad oficial.

- También se han realizado avances significativos en los laboratorios donde se desarrolla el *software* bancario, propiedad de Grupo Santander. Este esfuerzo de I+D aplicado en la producción del *software* del Grupo permite mantenerse en punta de la tecnología, al nivel de las grandes compañías de desarrollo de *software* globales. En este sentido se han concretado proyectos como la orientación a modelos (*model driven development*), que está teniendo un importante eco en la comunidad tecnológica por lo avanzado de su enfoque; también la integración continua (*continuous integration*) que permite monitorizar de inmediato la calidad del *software* diseñado y obtener un incremento notable en la eficiencia de los procesos de construcción del *software* del Grupo o una nueva forma de representación que permitirá mejorar e industrializar de una manera más intuitiva el desarrollo de nuevas aplicaciones.

Exploración de nuevas tecnologías.

Adicionalmente a las iniciativas implantadas, la división de tecnología y operaciones del Grupo Santander mantiene una permanente vigilancia y observación de aquellas tecnologías emergentes que puedan redundar en una futura mejora para el negocio y los procesos de los bancos.

Dentro de los proyectos de I+D que se han abordado en 2010 en el área de infraestructuras destacan los diseños avanzados de *Data Centers* corporativos, las iniciativas de *Green IT* y los nuevos entornos de informática de usuario.

- El nuevo centro de proceso de datos, ubicado en Cantabria, suma un conjunto de tecnologías de vanguardia entre las que se incluyen controles de acceso basados en parámetros biométricos y, especialmente, una extremada orientación a la mejora energética que incluye soluciones novedosas como el uso de tecnologías de *free-cooling* o también un diseño basado en *containers*.
- En el área de *Green IT*, adicionalmente a las tecnologías de eficiencia energética en *data centers*, se han homologado equipamientos de servidores y *desktops* de bajo consumo.
- En los nuevos entornos de informática de usuario se ha avanzado en la movilidad, integrando nuevos dispositivos (*tablets*) que permiten el acceso a los sistemas del Grupo de forma cómoda y efectiva. También se ha generalizado el uso de la telepresencia, siendo una de las empresas mundiales de referencia en el uso masivo de esta tecnología. Asimismo, se está avanzando en las herramientas de comunicaciones unificadas, mensajería instantánea, reuniones virtuales, videoconferencias en el puesto de trabajo y su integración con la red de telepresencias.

Como resumen, el esfuerzo realizado por Grupo Santander para mejorar su capacidad tecnológica y operativa, le sitúa como la empresa española y el banco europeo con mayor inversión en I+D según un estudio de la Comisión Europea publicado en 2010.

CAPÍTULO 12

12. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

12.1 TENDENCIAS RECIENTES MÁS SIGNIFICATIVAS

La información financiera intermedia del Grupo a 30 de junio de 2011 se detalla en el capítulo 20.6 del presente documento.

Respecto del entorno económico, en 2011 Grupo Santander está desarrollando su actividad en un contexto económico global de mayor ralentización. La desaceleración momentánea por factores puntuales (encarecimiento del petróleo por tensiones geopolíticas o interrupciones en la cadena industrial por los terremotos de Japón) ha resultado tener un carácter más permanente. Los malos datos de actividad en EE.UU. y en Europa en el segundo trimestre y en el inicio del tercero, unidos a la incertidumbre sobre la crisis soberana europea, han elevado la aversión al riesgo y han deteriorado la confianza de consumidores y empresas, lo que se traducirá en un crecimiento inferior al previsto para la economía mundial.

Analizando en mayor detalle las principales economías donde el Grupo opera, EE.UU. ha mostrado reducidas tasas de crecimiento (1,3% trimestral anualizado en el segundo trimestre, tras el 0,4% del primero). Ello revela una ralentización más intensa y duradera que la anticipada y confirma la fase de débil recuperación en que se encuentra la economía. Esta debilidad es previsible se mantenga, al menos durante el tercer trimestre, a tenor de los datos de empleo y balance financiero de las familias, en especial en el actual contexto de volatilidad financiera.

Con una inflación que se mantiene bajo control (subyacente cercano al 1,5%), la Fed mantiene su atención sobre la actividad y el compromiso con una política monetaria distendida y enfocada al apoyo de la actividad.

En Latinoamérica, algunas decisiones de política monetaria y, más recientemente, sobre los tipos de cambio, tratan de anticipar este entorno de menor crecimiento mundial antes de su impacto en la actividad.

Brasil moderó su ritmo de crecimiento hasta el 3,1% interanual desde el 4,2% del primer trimestre. A pesar de una inflación muy elevada (7,2% en agosto) por encima del objetivo, la autoridad monetaria sorprendió con una bajada del tipo Selic (-50 pb. hasta el 12%). Según el Banco Central, el deterioro del escenario internacional, una política fiscal más restrictiva y las medidas para moderar la entrada de capitales serán suficientes para reducir las presiones inflacionistas. Adicionalmente, con este movimiento se detenía la apreciación del real brasileño, al cerrar el trimestre en 1,86 BRL=1US\$ frente al 1,56 de junio.

México también ralentizó el PIB en el segundo trimestre (+3,3% interanual frente al 4,6% anterior) por el menor impulso de las exportaciones, influidas por EE.UU., y la moderación de la demanda interna. En este entorno, la economía mantiene un dinamismo que le permitirá crecer en el conjunto del año a una tasa del 3,8%, similar a la de Brasil, según el FMI. La inflación, estable en niveles razonables (3,4% en agosto), ha permitido mantener sin cambios el tipo de interés (4,5%) y abrir opciones de reducción de tipos para el año próximo. El peso ha sufrido en el trimestre las turbulencias financieras internacionales, cerrando el periodo en los 13,8 MXN=1US\$, niveles no vistos desde mediados de 2008.

Por su parte, Chile mantuvo un crecimiento muy elevado en el segundo trimestre (+6,8% interanual). Con todo, la estabilización de la inflación (3,2% en agosto) y el deterioro del escenario externo han llevado al Banco Central a detener el ciclo alcista del tipo oficial en el 5,25%. Ello ha supuesto la depreciación del peso chileno hasta los

520CLP=1US\$ al cierre del trimestre, con una pérdida de valor relativa inferior a la de las principales divisas de la región.

En la Eurozona, los indicadores del tercer trimestre siguen apuntando a un deterioro de la actividad tras la desaceleración del segundo trimestre (0,6% trimestral anualizado frente al 3,1% anterior), proceso intensificado por las tensiones financieras derivadas de la crisis soberana. Todo ello ha contribuido a la depreciación del euro frente al dólar al cierre del trimestre (hasta 1,35 euros=1US\$), y podría suponer la reversión del proceso de subida de tipos de interés que situó el tipo oficial del BCE en el 1,50% en julio. La estabilización de la inflación (2,5% en agosto) y su inflexión hacia el objetivo en próximos trimestres facilitaría el cambio.

El detalle por países refleja importantes divergencias. Los tres países con ayuda financiera bajo programas de ajuste retroceden su actividad, mientras Italia y España crecen pero sufren los efectos del contagio financiero. En Alemania, tras la fuerte desaceleración (0,5% en el segundo trimestre, 5,5% en el anterior), los indicadores del tercer trimestre siguen apuntando a crecimientos razonables.

También España moderó su actividad en el segundo trimestre (+0,2% trimestral anualizado frente al 0,4% anterior). La demanda externa sigue siendo el motor del crecimiento, en especial las exportaciones de servicios (turismo incluido), frente a una demanda interna afectada por la caída del consumo público, una inversión débil (caída en construcción) y un mercado de trabajo que sigue destruyendo empleo. Todo ello ha moderado la inflación (3,1% en septiembre), tendencia que se espera continúe.

Similar pauta de ralentización en el Reino Unido (+0,7% trimestral anualizado en el segundo trimestre; 1,9% anterior), que se prevé continúe en el tercer trimestre por mayor debilidad de la demanda, tanto interna como externa. Con una inflación que sigue muy elevada (4,5% en agosto), y sin previsión de inflexión, el Banco de Inglaterra se ha concentrado en gestionar los riesgos sobre el crecimiento, al mantener los tipos estables en el 0,5% y ampliar el programa de expansión cuantitativa. La libra, por su parte, cierra el trimestre con una apreciación frente a un euro afectado por la crisis soberana (1,15 euros =1£).

12.2 TENDENCIAS CONOCIDAS, INCERTIDUMBRES, DEMANDAS, COMPROMISOS O HECHOS CON INCIDENCIA EN LAS PERSPECTIVAS

A continuación se incluye una descripción de determinados factores que, en caso de producirse, pueden tener un impacto material adverso en el Banco o pueden hacer que la información financiera publicada no sea indicativa en el futuro de los resultados operativos del Grupo o de su situación financiera.

- El sector de servicios financieros a nivel global seguirá siendo, probablemente, muy competitivo. Aunque es previsible que aumente el número de proveedores de servicios financieros y de canales alternativos de distribución, es probable que continúe el proceso de consolidación en el sector (mediante fusiones, adquisiciones o alianzas) puesto que otros bancos competidores pueden pretender incrementar su cuota de mercado o combinarse con negocios complementarios. Es previsible que se produzcan cambios regulatorios en el futuro que incrementarán el nivel de regulación de los mercados.
- Una caída prolongada del mercado inmobiliario español y en el Reino Unido y el consiguiente aumento de la tasa de morosidad de los préstamos hipotecarios y deterioro de la confianza del consumidor y de la renta disponible.
- Incertidumbres relativas a las expectativas de crecimiento económico y a la evolución de los ciclos económicos, principalmente en EE.UU., España, el Reino

Unido, otros países europeos y Latinoamérica, y el impacto que puedan tener sobre los tipos de interés y los de cambio.

- El efecto que la ralentización económica pudiera tener sobre Europa y EE.UU. y sobre los tipos de interés y de cambio.
- La evolución de otra serie de cambios en el entorno macroeconómico, tales como tasas de desempleo prolongadas por encima de niveles históricos, que puedan producir un mayor deterioro de la calidad crediticia de nuestros clientes.
- Un aumento en el coste de la financiación del Grupo, en parte como resultado de la fragilidad de las economías española, portuguesa, irlandesa y griega, puede afectar negativamente el margen de intereses como consecuencia de la diferencia en el momento de la revalorización de los activos y pasivos.
- El efecto que puedan tener la supresión de determinadas medidas de estímulo monetario y fiscal y la incertidumbre respecto de la respuesta de los gobiernos a los cada vez mayores déficit públicos.
- Continuidad de la inestabilidad y volatilidad de los mercados de capital.
- Una caída en el valor del euro frente al dólar estadounidense, la libra esterlina o frente a las divisas de Latinoamérica.
- Mayores presiones inflacionarias, en particular en Latinoamérica, por el efecto que puedan tener en relación con aumentos de los tipos de interés y la disminución del crecimiento.
- Un aumento de la consolidación del sector de prestación de servicios financieros que redujera todavía más los márgenes.
- Si bien se prevé que las barreras de entrada a los mercados locales en Europa se verán reducidas, los eventuales planes de expansión del Banco a otros mercados pueden verse afectados por requisitos regulatorios impuestos por las autoridades nacionales de dichos países.
- Adquisiciones o reestructuraciones de negocios, cuyo rendimiento no se ajuste a las expectativas del Grupo o que expongan a éste a riesgos aún no identificados.
- Mayor intervención estatal en los mercados financieros como consecuencia de la crisis podrían producir cambios en el sector y en los negocios y operaciones del Grupo.
- Riesgo de nuevas tensiones de liquidez y alteraciones en los márgenes de crédito, como consecuencia de la crisis en los mercados financieros, que pueden afectar tanto a nuestro coste de financiación como al valor de nuestras carteras y a las que están bajo la gestión del Grupo.

CAPÍTULO 13

13. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS

El Banco ha optado por no incluir ninguna previsión o estimación sobre beneficios.

13.1 DECLARACIÓN DE LOS PRINCIPALES SUPUESTOS EN LOS QUE SE HA BASADO LA PREVISIÓN O ESTIMACIÓN

No resulta de aplicación.

13.2 DECLARACIÓN DE INFORME INDEPENDIENTE SOBRE LA PREVISIÓN DE RESULTADOS

No resulta de aplicación.

13.3 COMPARABILIDAD DE LA PREVISIÓN CON INFORMACIÓN FINANCIERA HISTÓRICA

No resulta de aplicación.

13.4 DECLARACIÓN DE PREVISIONES PUBLICADAS EN FOLLETO CON LA APORTADA EN ESTE DOCUMENTO

No resulta de aplicación.

CAPÍTULO 14

14. ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y ALTOS DIRECTIVOS

14.1 DATOS REFERIDOS A LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

14.1.1 Miembros del órgano de administración

Los Estatutos sociales vigentes del Banco (artículo 41) disponen que el número máximo de consejeros sea de 22 y el mínimo de 14. El número actual de miembros del consejo de administración es 20, una vez cubierta por cooptación la vacante producida por el fallecimiento del consejero D. Luis Ángel Rojo mediante el nombramiento como consejero de D. Vittorio Corbo Lioi.

Artículo 41- Composición cuantitativa del consejo:

“1. El consejo de administración estará integrado por un mínimo de catorce y un máximo de veintidós miembros nombrados por la junta general.

2. Corresponde a la junta general determinar, dentro del rango establecido en el apartado anterior, el número de miembros del consejo. Dicho número podrá quedar fijado también indirectamente, en virtud de los propios acuerdos de nombramiento o revocación de consejeros de la junta general.”

Se recoge a continuación un cuadro con información sobre composición, cargos y estructura del consejo y sus comisiones. Se hace constar expresamente que, a los efectos del presente documento, la dirección profesional de las personas mencionadas en el cuadro que se recoge a continuación es la siguiente: Ciudad Grupo Santander, Avda. de Cantabria s/n, 28660 Boadilla del Monte (Madrid).

Consejo de administración	Comisión ejecutiva	Comisión delegada de riesgos	Comisión de auditoría y cumplimiento	Comisión de nombramientos y retribuciones	Comisión internacional	Comisión de tecnología, productividad y calidad	Ejecutivo	Externo	Fecha de incorporación
Presidente D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos	P				P	P			4.7.1960
Vicepresidente primero D. Fernando de Asúa Álvarez		V		P				I	17.4.1999
Vicepresidente segundo y consejero delegado D. Alfredo Sáenz Abad									11.7.1994
Vicepresidente tercero D. Matías Rodríguez Inciarte		P							7.10.1988
Vicepresidente cuarto D. Manuel Soto Serrano			P					I	17.4.1999
Vocales									
Assicurazioni Generali S.p.A. (representada por D. Antoine Bernheim)								E	17.4.1999
D. Antonio Basagoiti García-Tuñón								E	26.7.1999
D ^a . Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea									4.2.1989
D. Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea (1)								D	25.7.2004
Lord Burns (Terence)								E	20.12.2004
D. Vittorio Corbo Lioi								E	22.7.2011
D. Guillermo de la Dehesa Romero								I	24.6.2002
D. Rodrigo Echenique Gordillo								I	7.10.1988
D. Antonio Escámez Torres								I	17.4.1999
D. Ángel Jado Becerro de Bengoa								I	11.6.2010
D. Francisco Luzón López									22.3.1997
D. Abel Matutes Juan								I	24.6.2002
D. Juan Rodríguez Inciarte									28.1.2007
D. Luis Alberto Salazar-Simpson Bos								I	17.4.1999
D ^a . Isabel Tocino Biscarolasaga								I	26.3.2007
Secretario general y del consejo D. Ignacio Benjumea Cabeza de Vaca (2)									
Vicesecretario general y del consejo D. Jaime Pérez Renovales (2)									

P: Presidente de la comisión V: Vicepresidente de la comisión D: Dominical I: Independiente E: Externo no dominical ni independiente

- (1) Consejero externo dominical que representa en el consejo de administración del Banco las participaciones accionariales de la Fundación Marcelino Botín, de D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos, de D^a. Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea, de D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea, de D. Jaime Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos, de D^a. Paloma O'Shea Artiñano y la suya propia.
- (2) No consejeros.

14.1.2 Directores y demás personas que asumen la gestión de BANCO SANTANDER, S.A. al nivel más elevado

La gestión del Banco al nivel más elevado se ejerce, bajo la dependencia jerárquica del presidente y del consejero delegado, a través de los miembros de la dirección general. Por tanto, el presidente, el consejero delegado y las siguientes personas, miembros de la dirección general, constituyen la alta dirección del Banco, ello sin perjuicio de los cargos que, en algunos casos, ocupan en el consejo de administración:

América	D. Francisco Luzón López D. Marcial Portela Álvarez D. Jesús M ^a Zabalza Lotina
Auditoría Interna	D. Juan Guitard Marín
Banca Mayorista Global	D. Adolfo Lagos Espinosa D. Jorge Maortua Ruiz-López
Banca Privada Global, Gestión de Activos y Seguros	D. Javier Marín Romano
Banesto	D. José García Cantera *
Comunicación, Marketing Corporativo y Estudios	D. Juan Manuel Cendoya Méndez de Vigo
EE.UU.	D. Jorge Morán Sánchez D. Juan Andrés Yanes Luciani
Estrategia y Asia	D. Juan Rodríguez Inciarte
Financiera y Relaciones con Inversores	D. José Antonio Álvarez Álvarez
Intervención General y Control de Gestión	D. José Manuel Tejón Borrajo
Recursos Humanos	D. José Luis Gómez Alciturri
Red Santander España	D. Enrique García Candelas
Riesgos	D. Matías Rodríguez Inciarte D. Javier Peralta de las Heras D. José María Espí Martínez
Financiación Consumo	D ^a . Magda Salarich Fernández de Valderrama
Santander Totta	D. Nuno Manuel Da Silva Amado
Santander UK	D. Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola O'Shea D. José María Nus Badía
Secretaría General	D. Ignacio Benjumea Cabeza de Vaca D. César Ortega Gómez D. Jaime Pérez Renovales
Tecnología y Operaciones	D. José María Fuster van Bendegem

* Consejero delegado de Banesto (no es director general de Banco Santander).

Además, D. Ramón Tellaeché Bosch, director general adjunto del Banco, es el responsable de la división de Medios de Pago, y D. José Antonio Villasante Cerro, también director general adjunto del Banco, es el responsable de la división global Santander Universidades. Los directivos anteriores no son miembros de la alta dirección del Banco.

14.1.3 Comisiones del consejo de administración

De acuerdo con lo previsto por el Reglamento del Consejo, el consejo de administración del Banco tiene constituidas, como comisiones decisorias, una comisión ejecutiva, en la que aquél ha delegado facultades decisorias generales, y una comisión delegada de riesgos, con facultades delegadas del consejo específicamente en materia de riesgos, teniendo capacidad de decisión en dicho ámbito.

Asimismo, el consejo cuenta con otras comisiones con facultades de supervisión, información, asesoramiento y propuesta. Éstas son las comisiones de auditoría y cumplimiento (ver capítulo 16.3.1 del presente documento), nombramientos y retribuciones (ver capítulo 16.3.2 del presente documento), internacional y tecnología, productividad y calidad (ver composición de estas 2 últimas en el capítulo 14.1 del presente documento).

El siguiente cuadro resume los datos básicos de composición a la fecha del presente documento y el número de reuniones mantenidas durante el ejercicio 2010 por las comisiones decisorias:

COMISIONES DECISORIAS	Nº MIEMBROS	EJECUTIVOS	EXTERNOS	Nº REUNIONES	HORAS (1)
Comisión ejecutiva	10	5	5	55	285
Comisión delegada de riesgos	5	2	3	99	297

(1) Horas estimadas de dedicación media por cada consejero.

Comisión ejecutiva

La comisión ejecutiva es un instrumento básico en el funcionamiento del gobierno corporativo del Banco y de su Grupo. Cuenta con una composición que el consejo considera equilibrada al formar parte de la misma diez consejeros, cinco ejecutivos y cinco externos. De los cinco externos, cuatro son independientes y uno es no dominical ni independiente.

La comisión ejecutiva propone al consejo aquellas decisiones que son de su exclusiva competencia, salvo las materias en que, de acuerdo con los Estatutos y el Reglamento del Consejo, la propuesta corresponde a otra comisión. Además, la comisión da cuenta al consejo de los asuntos tratados y acuerdos adoptados, poniendo a disposición de los consejeros las actas de sus reuniones (artículo 14.7 del Reglamento del Consejo).

La comisión ejecutiva tiene delegadas todas las facultades del consejo de administración, salvo las que sean legalmente indelegables y las siguientes:

a) La aprobación de las políticas y estrategias generales de la Sociedad y, en particular:

- (i) Planes estratégicos, objetivos de gestión y presupuesto anual;
- (ii) Política de dividendos y de autocartera;
- (iii) Política general de riesgos;
- (iv) Política de gobierno corporativo;
- (v) Política de responsabilidad social corporativa.

b) La aprobación de las políticas de información y comunicación con los accionistas, los mercados y la opinión pública. El consejo se responsabiliza de suministrar a los mercados información rápida, precisa y fiable, en especial cuando se refiera a la estructura del accionariado, a las modificaciones

sustanciales de las reglas de gobierno, a operaciones vinculadas de especial relieve o a la autocartera.

- c) El control de la actividad de gestión y evaluación de los directivos.
- d) Y las propias del consejo en relación con su composición y funcionamiento, remuneración y deberes de los consejeros, contratación de asistencia técnica a éstos y relaciones del consejo con los accionistas, los mercados y el auditor de cuentas.

El artículo 3 del Reglamento del Consejo prevé que las siguientes competencias del consejo podrán ser ejercidas, cuando razones de urgencia así lo aconsejen, por la comisión ejecutiva, dando cuenta de ello posteriormente al consejo, en la primera sesión posterior que éste celebre:

- a) La aprobación de la información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente.
- b) La aprobación de las operaciones que entrañen la adquisición y disposición de activos sustanciales de la Sociedad y las grandes operaciones societarias, salvo que la misma corresponda a la junta general, de conformidad con lo previsto en el artículo 20 de los Estatutos sociales.
- c) La aprobación, en el marco de lo previsto en el artículo 58 de los Estatutos sociales, de la retribución que corresponda a cada consejero.
- d) La aprobación de los contratos que regulen la prestación por los consejeros de funciones distintas a las de mero consejero y las retribuciones que les correspondan por el desempeño de funciones, sean de consejero ejecutivo o de otro tipo, distintas de la mera supervisión y decisión colegiada que desarrollan como meros miembros del consejo.
- e) El nombramiento y, en su caso, destitución de los restantes miembros de la alta dirección así como la definición de las condiciones básicas de sus contratos. La aprobación de las retribuciones de los mismos y de aquellos otros directivos que no perteneciendo a la alta dirección tengan remuneraciones significativas, en especial las variables, y cuyas actividades puedan tener un impacto relevante en la asunción de riesgos por parte del Grupo.
- f) La autorización para la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales.

Comisión delegada de riesgos

La comisión delegada de riesgos dispone de las facultades delegadas específicamente previstas en el acuerdo de delegación y, con carácter general, asume las siguientes responsabilidades:

- a) Proponer al consejo la política de riesgos del Grupo, que habrá de identificar, en particular:
 - (i) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales y reputacionales, entre otros) a los que se enfrenta la Sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos los pasivos contingentes y otros fuera del balance;
 - (ii) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos;

- (iii) La fijación del nivel de riesgo que la Sociedad considere aceptable;
 - (iv) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que lleguen a materializarse.
- b) Revisar sistemáticamente exposiciones con los clientes principales, sectores económicos de actividad, áreas geográficas y tipos de riesgo.
 - c) Conocer y autorizar, en su caso, las herramientas de gestión, iniciativas de mejora, evolución de proyectos y cualquier otra actividad relevante relacionada con el control de riesgos, incluyendo específicamente las características y comportamiento de los modelos internos de riesgo así como el resultado de su validación interna.
 - d) Valorar y seguir las indicaciones formuladas por las autoridades supervisoras en el ejercicio de su función.
 - e) Velar por que las actuaciones del Grupo resulten consistentes con el nivel de tolerancia del riesgo previamente decidido y delegar en otros comités de rango inferior o directivos facultados para la asunción de riesgos.
 - f) Resolver las operaciones por encima de las facultades delegadas a los órganos inferiores, así como los límites globales de preclasificaciones en favor de grupos económicos o en relación con exposiciones por clases de riesgos.

Las actividades de la comisión delegada de riesgos están referidas a la totalidad de las diferentes clases de riesgo: crédito, mercado, operativo, liquidez, etc. Además, dicha comisión, como órgano responsable de la gestión global del riesgo, valora el riesgo reputacional en su ámbito de actuación y decisión.

Está compuesta por cinco consejeros, de los que dos son ejecutivos y tres externos. De los tres externos, dos son independientes y uno no es ni dominical ni independiente.

14.1.4 Socios comanditarios, si se trata de una sociedad comanditaria por acciones

No resulta de aplicación.

14.1.5 Fundadores, si el emisor se ha establecido para un período inferior a cinco años

No se mencionan, al haberse constituido BANCO SANTANDER, S.A. hace más de cinco años.

14.1.6 Cualquier alto directivo que sea pertinente para establecer que el emisor posee las calificaciones y la experiencia apropiadas para gestionar las actividades del emisor

Véase el capítulo 14.1.2 anterior.

14.1.7 Preparación y experiencia pertinentes de gestión de los miembros del órgano de administración y de los altos directivos. Naturaleza de toda relación familiar entre estas personas

14.1.7.1 Preparación y experiencia

A continuación se describen brevemente la preparación y experiencia profesional relevante de los actuales miembros del consejo de administración y de la alta dirección del Banco en relación con las actividades empresariales llevadas a cabo tanto dentro como fuera del Banco:

D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos (presidente del consejo de administración y de la comisión ejecutiva)

Nacido en 1934. Se incorporó al Banco en 1958 y en 1986 fue nombrado presidente del consejo.

D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos es licenciado en Ciencias Económicas y en Derecho.

D. Fernando de Asúa Álvarez (vicepresidente primero del consejo de administración y presidente de la comisión de nombramientos y retribuciones)

Nacido en 1932. Fue vicepresidente de Banco Central Hispanoamericano, S.A. desde 1991 hasta 1999. Fue nombrado consejero del Banco en abril de 1999 y en julio de 2004 vicepresidente primero.

Ha sido presidente de IBM España, de la que actualmente es presidente honorario. Es también vicepresidente no ejecutivo de Técnicas Reunidas, S.A.

D. Fernando de Asúa Álvarez es licenciado en Ciencias Económicas e Informática y graduado en *Business Administration* y Matemáticas.

D. Alfredo Sáenz Abad (vicepresidente segundo del consejo de administración y consejero delegado)

Nacido en 1942. Fue vicepresidente primero y consejero delegado del Banco Bilbao Vizcaya. En 1994 fue nombrado presidente de Banesto y en febrero de 2002 vicepresidente segundo y consejero delegado del Banco.

D. Alfredo Sáenz Abad es licenciado en Ciencias Económicas y en Derecho.

D. Matías Rodríguez Inciarte (vicepresidente tercero del consejo de administración y presidente de la comisión delegada de riesgos)

Nacido en 1948. Se incorporó al Banco en 1984 y fue nombrado director general y director financiero en 1986. En 1988 fue nombrado consejero.

D. Matías Rodríguez Inciarte es licenciado en Ciencias Económicas y técnico comercial y economista del Estado. Ha sido ministro de la Presidencia (1981-1982). Es actualmente también presidente de la Fundación Príncipe de Asturias y consejero no ejecutivo de Banesto.

D. Manuel Soto Serrano (vicepresidente cuarto del consejo de administración y presidente de la comisión de auditoría y cumplimiento)

Nacido en 1940 en Madrid. Fue nombrado consejero en abril de 1999.

Es consejero no ejecutivo de Cartera Industrial REA, S.A. Ha sido presidente del Consejo Mundial de Arthur Andersen y director para *Europe, Middle East, India and Africa (EMEIA)* de la misma firma.

D. Manuel Soto Serrano es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales.

ASSICURAZIONI GENERALI. S.p.A. (Assicurazioni) (consejero)

Assicurazioni es una compañía italiana de seguros representada en el consejo del Banco por Mr. Antoine Bernheim, nacido en 1924. Assicurazioni fue consejero de Banco Central Hispanoamericano, S.A. desde 1994 hasta 1999 y en abril de 1999 fue nombrada miembro del consejo de administración del Banco.

Mr. Antoine Bernheim también es vicepresidente de LVMH. Se incorporó al consejo de Assicurazioni Generali en 1973 donde fue nombrado vicepresidente en 1990 y presidente de 1995 a 1999 y de 2002 a 2009. Actualmente es presidente de honor de Assicurazioni Generali.

D. Antonio Basagoiti García-Tuñón (consejero)

Nacido en 1942. Fue director general de Banco Central Hispanoamericano, S.A.

En julio de 1999 fue nombrado consejero del Banco.

En la actualidad, es también presidente no ejecutivo de Banesto y consejero no ejecutivo de Pescanova, S.A. Ha sido presidente de Unión Fenosa y vicepresidente dominical no ejecutivo de Faes Farma, S.A.

D. Antonio Basagoiti es licenciado en Derecho.

D^a. Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea (consejera)

Nacida en 1960 en Santander. Fue nombrada consejera en 1989.

Se incorpora al Banco tras un período en JP Morgan (1981-1988). Desde 1992 es directora general de Banco Santander, S.A., habiendo sido presidente ejecutivo de Banesto entre 2002 y 2010. En noviembre de 2010 fue nombrada consejera delegada de Santander UK plc.

En la actualidad es también miembro del International Advisory Board de New York Stock Exchange y del consejo de Georgetown University.

D^a. Ana Patricia es licenciada en Ciencias Económicas.

D. Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea (consejero)

Nacido en 1973. Fue nombrado consejero del Banco en julio de 2004. D. Javier Botín comenzó su carrera en 1998 como letrado en la asesoría jurídica internacional de Banco Santander, institución donde previamente había colaborado en las áreas de gestión de activos, riesgos y red minorista. En la actualidad, es presidente y consejero delegado de JB Capital Markets, S.V., S.A.

D. Javier Botín es licenciado en Derecho.

Lord Burns (Terence) (consejero)

Nacido en 1944. Fue nombrado consejero del Banco en diciembre de 2004. Es presidente no ejecutivo de Santander UK plc.

Lord Burns es también miembro no ejecutivo de la Office for Budget Responsibility (OBR) del Reino Unido, presidente de Channel Four Television Corporation. Ha sido *permanent secretary* del Tesoro británico, presidente de la comisión parlamentaria británica *Financial Services and Markets Bill Joint Committee*, presidente no ejecutivo de Marks and Spencer Group plc y Glas Cymru Ltd (Welsh Water) y consejero externo de Pearson Group plc, British Land plc y de Legal & General Group plc.

Lord Burns es licenciado en Ciencias Económicas.

D. Vittorio Corbo Lioi (consejero)

Nacido en 1943. Se incorpora al consejo en julio de 2011 tras haber sido designado por cooptación por el consejo de administración del Banco, a propuesta de la comisión de nombramientos y retribuciones.

Entre 2003 y 2007 desempeñó la presidencia del Banco Central de Chile. En la actualidad es Investigador Asociado Senior del Centro de Estudios Públicos de Chile, profesor titular de la Universidad Católica de Chile, consultor del Banco Mundial y del

Banco Interamericano de Desarrollo, consejero de Banco Santander Chile, miembro del Consejo Consultivo del Economista Jefe del Banco Mundial y miembro del Consejo Consultivo del Stanford Center for International Development, entre otros cargos.

D. Vittorio Corbo Lioi es doctor en economía.

D. Guillermo de la Dehesa Romero (consejero)

Nacido en 1941. Fue nombrado consejero del Banco en junio de 2002.

Fue secretario de estado de economía, secretario general de comercio y consejero delegado de Banco Pastor.

En la actualidad, es asesor internacional de Goldman Sachs International, consejero no ejecutivo de Campofrío Food Group y Amadeus IT Holdings, S.A., presidente del CEPR (Centre for Economic Policy Research) de Londres y del consejo rector del IE Business School, miembro del Group of Thirty de Washington y presidente no ejecutivo de Aviva Vida y Pensiones, S.A. de Seguros y Reaseguros.

D. Guillermo de la Dehesa es técnico comercial y economista del Estado y jefe de oficina del Banco de España (en excedencia).

D. Rodrigo Echenique Gordillo (consejero)

Nacido en 1946. Nombrado consejero en 1988, fue consejero delegado del Banco desde dicho año hasta 1994.

D. Rodrigo Echenique es licenciado en Derecho y abogado del Estado.

D. Antonio Escámez Torres (consejero)

Nacido en 1951. Fue consejero y director general de Banco Central Hispanoamericano, S.A. desde 1988 hasta 1999. Fue nombrado consejero del Banco en abril de 1999.

En la actualidad, es también presidente de la Fundación Banco Santander, presidente no ejecutivo de Santander Consumer Finance, S.A., Open Bank, S.A. y Arena Media Communications España, S.A. y vicepresidente no ejecutivo de Attijariwafa Bank.

D. Antonio Escámez es licenciado en Derecho.

D. Ángel Jado Becerro de Bengoa (consejero)

Nacido en 1945 en Santander. Fue nombrado consejero del Banco en junio de 2010.

Otros cargos relevantes: ha sido consejero de Banco Santander de 1972 a 1999. Desde 2001, es consejero de Banco Banif, S.A.

D. Ángel Jado es licenciado en Derecho.

D. Francisco Luzón López (consejero)

Nacido en 1948. Se incorporó al Banco en 1996 como director general adjunto al presidente. Fue nombrado consejero en marzo de 1997. Fue presidente de Banco Exterior de España (desde 1988 hasta 1996), Caja Postal (desde 1991 hasta 1996), Corporación Bancaria de España (desde 1991 hasta 1996) y de Argentaria (1996).

En la actualidad, es también director general responsable de la división América del Grupo, consejero externo de Industria de Diseño Textil, S.A., vicepresidente mundial de Universia y vicepresidente segundo del Real Patronato de la Biblioteca Nacional.

D. Francisco Luzón es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales.

D. Abel Matutes Juan (consejero)

Nacido en 1941. Fue nombrado consejero del Banco en junio de 2002.

Es presidente de Grupo de Empresas Matutes y consejero de FCC Construcción, S.A. y TUI AG.

Fue ministro de Asuntos Exteriores del Gobierno de España y comisario de la Unión Europea (de 1989 a 1993) en diversas carteras.

D. Abel Matutes es licenciado en Derecho y Ciencias Económicas.

D. Juan Rodríguez Inciarte (consejero)

Nacido en 1952. Fue nombrado consejero del Banco en 2008.

Se incorporó al Banco en 1985 como consejero y director general del Banco Santander de Negocios. En 1989 fue nombrado director general del Banco. Entre 1991 y 1999 fue consejero de Banco Santander, S.A.

En la actualidad, es también director general responsable de Estrategia y Asia del Grupo, vicepresidente no ejecutivo de Santander UK plc y consejero de Santander Consumer Finance, S.A. y Alliance & Leicester plc.

Es licenciado en Económicas.

D. Luis Alberto Salazar-Simpson Bos (consejero)

Nacido en 1940. Fue nombrado consejero del Banco en abril de 1999.

En la actualidad es también presidente de France Telecom España, S.A.

D. Luis Alberto Salazar-Simpson es licenciado en Derecho y diplomado en Hacienda Pública y Derecho Tributario.

D^a. Isabel Tocino Biscarolasaga (consejera)

Nacida en 1949. Fue nombrada consejera en 2007.

Es profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid. Ha sido ministra de Medio Ambiente, presidente de la Comisión de Asuntos Europeos y de la Comisión de Asuntos Exteriores en el Congreso de los Diputados. Es actualmente miembro electivo del Consejo de Estado, consejera externa de Telemadrid y Diagonal Gest y miembro de la Real Academia de Doctores.

D^a. Isabel Tocino es doctora en Derecho. Ha realizado programas de alta dirección en el IESE y Harvard Business School.

D. José Antonio Álvarez Álvarez (director general)

Nacido en 1960. Fue director de gestión financiera de BBVA entre 1999 y 2002. Se incorporó al Banco en el año 2002 y en 2004 fue nombrado director general de gestión financiera y relación con inversores del Banco.

Es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales.

D. Nuno Manuel Da Silva Amado (director general)

Nacido en 1959. Se incorporó al Banco como miembro de la comisión ejecutiva de BCI/Banco Santander Portugal en 1997. En diciembre de 2004 fue nombrado consejero y vicepresidente de la comisión ejecutiva de Santander Totta. Fue nombrado director general del Banco en julio de 2006.

D. Nuno Manuel Da Silva Amado es a su vez presidente de Santander Totta.

Es licenciado en Organización y Gestión de Empresas y ha cursado el *Advanced Management Program* del INSEAD.

D. Ignacio Benjumea Cabeza de Vaca (director general)

Nacido en 1952. Se incorporó al Grupo en 1987 como secretario general y del consejo del Banco Santander de Negocios, siendo nombrado secretario general y del consejo de Banco Santander, S.A. en 1994.

En la actualidad, es también consejero externo de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A., Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. y La Unión Resinera Española, S.A.

D. Ignacio Benjumea Cabeza de Vaca es licenciado en Derecho por la Universidad de Deusto, ICADE-E3 y abogado del Estado.

D. Juan Manuel Cendoya Méndez de Vigo (director general)

Nacido en 1967. Fue jefe de la asesoría jurídica y fiscal de Bankinter, S.A. entre 1999 y 2001. Se incorporó al Banco en julio de 2001 como director general de comunicación, marketing corporativo y estudios.

D. Juan Manuel Cendoya es licenciado en Derecho y abogado del Estado.

D. José María Espí Martínez (director general)

Nacido en 1944. Se incorporó al Banco en 1985 y en 1988 fue nombrado director general de recursos humanos. En 1999 fue nombrado director general de riesgos. En la actualidad, es también presidente de UCI, S.A.

Es economista del Estado y licenciado en Gestión Comercial y Marketing.

D. José María Fuster van Bendegem (director general)

Nacido en 1958. Se incorporó al Grupo en 1988. En 2004 fue nombrado *chief information officer* de Grupo Santander. En dicho año también fue nombrado miembro del consejo de Santander UK y del *Board of Advisors* de IBM Corporation. En 2006 fue nombrado consejero de Banesto y en 2007 director general de tecnología y operaciones de Banco Santander. En la actualidad es asimismo consejero de Ingeniería de Software Bancario, S.L. (ISBAN).

D. José María Fuster van Bendegem es Ingeniero Superior Aeronáutico y MBA por el Instituto de Empresa.

D. Enrique García Candelas (director general)

Nacido en 1953. Se incorporó al Banco en 1975 y fue nombrado subdirector general en 1993. En enero de 1999 fue nombrado director general de banca comercial.

Es diplomado en Ciencias Empresariales por el INSEAD.

D. José García Cantera

Nacido en 1966. Se incorporó a Banesto en 2003. En 2006 fue nombrado consejero delegado de Banesto. Ha sido miembro de la comisión ejecutiva de Citigroup EMEA y miembro del consejo de Citigroup Capital Markets Int. Ltd. y Citigroup Capital Markets UK.

Es Ingeniero Industrial y MBA por el Instituto de Empresa.

D. José Luis Gómez Alciturri (director general)

Nacido en 1949. Se incorporó al Banco en 1966. Desde noviembre de 2003 ejerce la responsabilidad de director de recursos humanos del Grupo, siendo nombrado director general adjunto en 2005 y director general en 2007.

D. José Luis Gómez Alciturri cursó estudios de comercio en Cantabria.

D. Juan Guitard Marín (director general)

Nacido en 1960. Fue secretario general y del consejo del Banco Santander de Negocios (entre 1994 y 1999) y director del departamento de inversiones del Banco (entre 1999 y 2000). Se reincorporó al Banco en 2002, siendo nombrado director general y vicesecretario general y del consejo. Desde marzo de 2009, es responsable de la división de auditoría interna.

Es licenciado en Derecho y abogado del Estado.

D. Adolfo Lagos Espinosa (director general)

Nacido en 1948. Fue consejero delegado del Grupo Financiero Serfin entre 1996 y 2002. Fue nombrado director general de la división América en octubre de 2002 y director general de banca mayorista global en abril de 2003.

Es *bachelor of Science in Industrial Management* y *master of Science Operations Research*. Asimismo, ha realizado un *Advanced Management Program*.

D. Jorge Maortua Ruiz-López (director general)

Nacido en 1961, fue director general de Banesto entre 2001 y 2003. Se incorporó al Banco en 2003 como jefe de tesorería.

D. Jorge Maortua es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (ICADE).

D. Javier Marín Romano (director general)

Nacido en 1966. Se incorporó al Banco en 1991. Tras desempeñar diversas responsabilidades en el Grupo, en 2007 es nombrado director general de la división de banca privada global.

En noviembre de 2009 fue nombrado director de la división de gestión de activos y banca privada global y en diciembre de 2010 de la división de banca privada global, gestión de activos y seguros.

D. Javier Marín es licenciado en Derecho y diplomado en Ciencias Empresariales por la Universidad Pontificia de Comillas.

D. Jorge Morán Sánchez (director general)

Nacido en 1964. Se incorporó al Banco en 2002.

Entre 1990 y 1992 trabajó como director de marketing de Banco Natwest. Entre 1992 y 2000 fue director general de AB Asesores Morgan Stanley DW, siendo nombrado vicepresidente y consejero delegado de Morgan Stanley para España y Portugal en 2000. En 2004 fue nombrado director general de gestión de activos y seguros, en 2005 consejero y *chief operating officer* de Santander UK, en 2006 director general, a cargo de la división de seguros y banca directa global y en 2010 consejero delegado de Sovereign y *country head* de los negocios del Grupo en EE.UU.

D. Jorge Morán Sánchez es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales.

D. José María Nus Badía (director general)

Nacido en 1950. Se incorporó a Santander UK en 2010 como consejero ejecutivo y director general de riesgos. Hasta entonces fue consejero ejecutivo y director general de riesgos en Banesto. Ha sido director general de riesgos en Argentaria y Bankinter y miembro del consejo de Banco de Vitoria, Banco de Negocios Argentaria, Banco de Crédito Local y Banco de Alicante.

En la actualidad, es también miembro del consejo de Societat Catalana d'Economía.

Es licenciado en Ciencias Económicas.

D. César Ortega Gómez (director general)

Nacido en Madrid en 1954. Se incorporó a Banco Santander en 2000. Fue nombrado director general dentro de la división de secretaría general y del consejo en 2006. En la actualidad, es asimismo consejero de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.

Es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales.

D. Javier Peralta de las Heras (director general)

Nacido en 1950. Se incorporó al Banco en 1989 y en 1993 fue nombrado director general de riesgos.

Es licenciado en Derecho.

D. Jaime Pérez Renovales (director general)

Nacido en 1968. Fue director de gabinete del vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía. Se incorporó al Grupo en 2003 como secretario del consejo de Banesto. En marzo de 2009 fue nombrado director general de Banco Santander, vicesecretario general y del consejo.

Es licenciado en Derecho y en Ciencias Económicas y Empresariales (ICADE–E3) y abogado del Estado.

D. Marcial Portela Álvarez (director general)

Nacido en 1945. Se incorporó al Banco en 1998 como director general. En 1999 fue nombrado director general de la división América y en 2010 consejero delegado de Santander Brasil.

D. Marcial Portela es licenciado en Ciencias Políticas y en Sociología.

D^a. Magda Salarich Fernández de Valderrama (directora general)

Nacida en 1956. Se incorporó al Banco en 2008 como directora general responsable de la división de financiación al consumo. Previamente, había desempeñado diversos cargos en el sector de la automoción, destacando entre ellos el de consejera y directora general de Citroën España y directora de comercio y marketing de Europa de Automóviles Citroën.

Es ingeniera del ICAI. Ha realizado el programa de Dirección General del IESE y el master de Dirección Comercial y Marketing del Instituto de Empresa.

D. José Manuel Tejón Borrajo (director general)

Nacido en 1951. Se incorporó al Banco en 1989. En 2002 fue nombrado director general de intervención general y control de gestión.

Es licenciado en Ciencias Económicas.

D. Juan Andrés Yanes Luciani (director general)

Nacido en 1962. Se incorporó al Grupo en 1991 desempeñando diversos cargos en Investment Banking, Corporate Finance y Financial Markets. En 1999 se incorporó a la división de riesgos y en 2010 fue nombrado director general del Banco. Es miembro del consejo de las diferentes unidades del Grupo en EE.UU.

Es Arquitecto por la Universidad Simón Bolívar. Ha realizado estudios de post-grado en el *Massachusetts Institute of Technology*.

D. Jesús M^a Zabalza Lotina (director general)

Nacido en 1958. Fue director general de La Caixa (entre 1996 y 2002). Se incorporó al Banco en 2002 como director general de la división América.

Es Ingeniero Superior Industrial.

14.1.7.2 Relaciones familiares

D^a. Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea y D. Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea son hijos de D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos.

D. Matías y D. Juan Rodríguez Inciarte son hermanos.

14.1.8 Principales actividades que los administradores y altos directivos actuales ejerzan al margen del Banco, cuando estas actividades sean significativas en relación con el Banco

A la fecha del presente documento, las principales actividades que los administradores y altos directivos actuales del Banco ejercen en otras sociedades se detallan en el cuadro siguiente.

Respecto de las funciones ejercidas durante los 5 años anteriores, las más relevantes están descritas en el apartado 14.1.7.1.

	DENOMINACIÓN SOCIAL	Funciones
D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos	SANTANDER INVESTMENT, S.A. UNIVERSIA HOLDING, S.L. PORTAL UNIVERSIA, S.A.	Presidente Presidente Presidente
D. Fernando de Asúa Álvarez	TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. CONSTRUCTORA INMOBILIARIA URBANIZADORA VASCO-ARAGONESA, S.A.	Vicepresidente Consejero
D. Alfredo Sáenz Abad	BANCO BANIF, S.A. SANTANDER PRIVATE BANKING, S.A. SANTANDER INVESTMENT, S.A.	Presidente Presidente Vicepresidente
D. Matías Rodríguez Inciarte	UCI, S.A. BANCO SANTANDER TOTTA, S.A. SANTANDER TOTTA, SGPS, S.A. BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, S.A. OPERADOR DEL MERCADO IBÉRICO DE ENERGÍA POLO ESPAÑOL, S.A. SANITAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SANTANDER SEGUROS Y REASEGUROS, COMPAÑÍA ASEGURADORA, S.A.	Presidente Presidente Presidente Consejero Consejero Consejero Consejero
D. Manuel Soto Serrano	MERCAPITAL, S.L. GRUPO LAR INVERSIONES INMOBILIARIAS, S.A. CARTERA INDUSTRIAL REA, SA	Presidente del consejo asesor Consejero Consejero
D. Antonio Basagoiti García-Tuñón	BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, S.A. PESCANOVA, S.A.	Presidente Consejero
D. Antoine Bernheim (1)	LVMH GROUP	Vicepresidente
D ^a . Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	SANTANDER UK PLC INGENIERÍA DE SOFTWARE BANCARIO, S.L. SANTANDER INVESTMENT, S.A. GEORGETOWN UNIVERSITY NEW YORK STOCK EXCHANGE	Consejera delegada Presidente Consejera Consejera Miembro del consejo asesor internacional
D. Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	JB CAPITAL MARKETS, S.V. S.A.	Presidente y consejero delegado
Lord Burns (Terence)	SANTANDER UK PLC SANTANDER UK FOUNDATION LIMITED ALLIANCE & LEICESTER PLC CHANNEL FOUR TELEVISION CORPORATION	Presidente Presidente Presidente Presidente
D. Vittorio Corbo Lioi	VITTORIO CORBO Y ASOCIADOS LTDA. ING SEGUROS DE VIDA, S.A. BANCO SANTANDER CHILE, S.A. EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S.A.	Presidente Presidente del directorio Consejero Consejero
D. Rodrigo Echenique Gordillo	SANTANDER PRIVATE REAL STATE ADVISORY, S.A. BANCO BANIF, S.A. ALLFUNDS BANK, S.A. SANTANDER INVESTMENT, S.A. BANCO SANTANDER INTERNATIONAL UNIVERSIA HOLDING, S.L.	Presidente Vicepresidente Vicepresidente Consejero Consejero Consejero
D. Guillermo de la Dehesa Romero	AVIVA VIDA Y PENSIONES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS CAMPOFRÍO FOOD GROUP, S.A. AMADEUS IT HOLDING, S.A.	Presidente Consejero Consejero

D. Antonio Escámez Torres	SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A. OPEN BANK, S.A. ARENA MEDIA COMMUNICATIONS ESPAÑA, S.A. ATTIJARIWABA BANK, SOCIÉTÉ ANONYME FUNDACIÓN BANCO SANTANDER	Presidente Presidente Presidente Vicepresidente Presidente
D. Ángel Jado Becerro de Bengoa	BANCO BANIF, S.A.	Consejero
D. Francisco Luzón López	UNIVERSIA HOLDING, S.L. PORTAL UNIVERSIA, S.A. GRUPO FINANCIERO SANTANDER, S.A. DE C.V. INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A.(INDITEX)	Vicepresidente Consejero Consejero Consejero
D. Abel Matutes Juan	FIESTA HOTELS GROUP & RESORTS, S.L. FST HOTELS, S.L. FCC CONSTRUCCIÓN, S.A. BALEARIA EUROLÍNEAS MARÍTIMAS, S.A. TUI, AG	Presidente Presidente Consejero Consejero Miembro del consejo supervisor
D. Juan Rodríguez Inciarte	SANTANDER UK PLC SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A. BANCO BANIF, S.A. SAAREMA INVERSIONES, S.A. VISTA CAPITAL DE EXPANSIÓN, S.A., SGEGR ALLIANCE & LEICESTER PLC JCF SERVICES, Co LLC	Vicepresidente Consejero Consejero Consejero Consejero Consejero Asesor
D. Luis Alberto Salazar-Simpson Bos	FRANCE TELECOM ESPAÑA, S.A. CONSTRUCTORA INMOBILIARIA URBANIZADORA VASCO-ARAGONESA, S.A.	Presidente Presidente
D ^a . Isabel Tocino Biscarolasaga	ACCENTURE ESPAÑA TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE MADRID	Miembro del consejo supervisor Consejera
D. José Antonio Álvarez Álvarez	BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, SOCIEDAD HOLDING DE MERCADOS Y SISTEMAS FINANCIEROS, S.A. SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A. BANCO SANTANDER (BRASIL), S.A.	Consejero Consejero Consejero
D. Ignacio Benjumea Cabeza de Vaca	SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE MADRID, S.A. BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, SOCIEDAD HOLDING DE MERCADOS Y SISTEMAS FINANCIEROS, S.A. LA UNIÓN RESINERA ESPAÑOLA, S.A.	Consejero Consejero Consejero
D. José María Espi Martínez	UNIÓN DE CRÉDITO INMOBILIARIOS, S.A., E.F.C. UCI, S.A. SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.	Presidente Consejero Consejero
D. José María Fuster Van Bendegem	BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, S.A SANTANDER UK PLC OPEN BANK, S.A. PORTAL UNIVERSIA, S.A. ALLIANCE & LEICESTER PLC INGENIERÍA DE SOFTWARE BANCARIO, S.L. SISTEMA 4B, S.A.	Consejero Consejero Consejero Consejero Consejero Consejero Consejero
D. Enrique García Candelas	INGENIERÍA Y DESARROLLO EN ENERGÍAS RENOVABLES, S.L.	Consejero
D. José Javier Marín Romano	BANCO BANIF, S.A.	Consejero
D. Jorge Morán Sánchez	SOVEREIGN BANK	Consejero delegado
D. José María Nus Badía	SANTANDER UK PLC	Consejero
D. César Ortega Gómez	FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.	Consejero
D. Jaime Pérez Renovales	SANTANDER SEGUROS Y REASEGUROS, COMPAÑÍA ASEGURADORA, S.A.	Consejero
D. Marcial Portela Álvarez	BEST GLOBAL, S.A. BANCO SANTANDER (BRASIL), S.A.	Consejero Consejero
D. Magda Sofía Salarich Fernández de Valderrama	SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A. BANCO BANIF, S.A.	Vicepresidente Consejera
D. Nuno Manuel Silva Amado	BANCO SANTANDER TOTTA, S.A.	Presidente
D. José Manuel Tejón Borrajo	BANCO SANTANDER (BRASIL), S.A. BANCO DE ALBACETE, S.A.	Consejero Consejero
D. Jesús M ^a Zabalza Lotina	BANCO SANTANDER CHILE, S.A. BANCO SANTANDER COLOMBIA, S.A. BANCO SANTANDER PUERTO RICO SANTANDER BANCORP	Vicepresidente Consejero Consejero Consejero

(1) Representante del Consejero ASSICURAZIONI GENERALI, S.P.A.

14.1.9 Cualquier condena en relación con delitos de fraude por lo menos en los cinco años anteriores

Se hace constar que ninguno de los miembros del consejo de administración (incluidas las personas jurídicas) ni de la alta dirección del Banco ha sido condenado por delitos de fraude en los cinco años anteriores a la fecha del presente documento.

14.1.10 Datos de cualquier quiebra, suspensión de pagos o liquidación con las que los miembros de los órganos de administración o los altos directivos del Banco estuviera relacionada por lo menos durante los cinco años anteriores

Se hace constar que ninguno de los miembros del consejo de administración ni de la alta dirección del Banco está relacionado, en su calidad de miembro del consejo de administración o de la alta dirección del Banco, con quiebra, suspensión de pagos o liquidación alguna de una sociedad mercantil en los cinco años anteriores a la fecha del presente documento.

14.1.11 Detalle de cualquier incriminación pública oficial y/o sanciones de esa persona por autoridades estatutarias o reguladoras (incluidos los organismos profesionales designados) y si esa persona ha sido descalificada alguna vez por un tribunal por su actuación como miembro de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión de un emisor o por su actuación en la gestión de los asuntos de un emisor durante por lo menos los cinco años anteriores

Con fecha 24 de febrero de 2011 el Tribunal Supremo dictó sentencia por la que se condena a D. Alfredo Sáenz Abad a la pena de tres meses de arresto, suspensión por el mismo plazo del desempeño de cargos de dirección en entidades bancarias, crediticias y financieras, y multa de cuatrocientos euros, en relación con una actuación de recuperación de créditos para Banesto en el año 1994. El Sr. Sáenz ha interpuesto recurso de amparo contra la referida sentencia, solicitado el indulto y pedido la suspensión de la ejecución. La Audiencia Provincial de Barcelona ha acordado la suspensión de la ejecución de la sentencia hasta tanto se resuelva sobre la citada petición de indulto.

Tal como se informó en el hecho relevante de 10 de marzo de 2011, el consejo de administración de Banco Santander ha tenido conocimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo y ha sido asimismo informado de las iniciativas descritas que, con arreglo a Derecho, ha promovido D. Alfredo Sáenz y, desde el máximo respeto a las decisiones judiciales, el consejo le ha ratificado su confianza para que continúe en el desempeño de sus funciones como consejero delegado del Banco.

14.2 CONFLICTOS DE INTERESES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y SUPERVISIÓN

14.2.1 Conflictos de interés

Según información de la que dispone el Banco, ninguna de las personas mencionadas en el capítulo 14.1.7.1 del presente documento tiene conflictos de interés entre sus deberes para con el Banco y sus intereses privados, ni realizan por cuenta propia o ajena similares, análogas o complementarias funciones a las del objeto social del Banco, salvo aquéllas que se indican en el capítulo 14.1.8, o a las que desempeñan en alguna sociedad del Grupo.

Los mecanismos para detectar y regular los posibles conflictos de interés de los consejeros están regulados en el Reglamento del Consejo. En particular, en el artículo 30 se establece que los consejeros deberán comunicar al consejo cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad. Si el conflicto resultara de una operación con la Sociedad, el consejero no podrá realizarla a no ser que el consejo, previo informe de la comisión de nombramientos y retribuciones, apruebe la operación. En caso de conflicto, el administrador afectado se abstendrá de intervenir en la deliberación y decisión sobre la operación a que el conflicto se refiera. En todo caso, las situaciones de conflicto en que se encuentren los administradores de la

Sociedad serán objeto de información en la memoria y en el informe anual de gobierno corporativo.

Durante el primer semestre del ejercicio 2011 se han producido 44 casos en los que los consejeros, incluidos los que forman parte de la alta dirección, se han abstenido de intervenir y votar en deliberaciones del consejo de administración o de sus comisiones.

El desglose de los 44 casos es el siguiente: en 6 ocasiones se debieron a propuestas de nombramiento y reelección de consejeros; en 26 ocasiones se trataba de aprobar condiciones retributivas y otras condiciones de los contratos con administradores; en 5 ocasiones de la verificación anual del carácter de los consejeros que, conforme al artículo 6.3 del Reglamento del Consejo, realizó la comisión de nombramientos y retribuciones en su sesión de 16 de marzo de 2011; en 4 ocasiones cuando se debatieron propuestas de financiación de sociedades relacionadas con diversos consejeros o con ellos mismos; en una ocasión para aprobar una actuación de responsabilidad social corporativa a favor de una fundación presidida por un consejero y en 2 ocasiones respecto a la no concurrencia de los supuestos previstos en el artículo 23.2 del Reglamento del Consejo de Administración.

14.2.2 Acuerdos o entendimientos con accionistas importantes, clientes, proveedores u otros, en virtud de los cuales cualquier persona mencionada en el capítulo 14.1 hubiera sido designada miembro del órgano de administración o alto directivo

Al margen de los consejeros externos dominicales que aparecen señalados en el capítulo 14.1.1 anterior, ninguno.

14.2.3 Datos de toda restricción acordada por las personas mencionadas en 14.1 sobre la disposición en determinado período de tiempo de su participación en los valores del emisor

A) Durante el ejercicio 2003, se procedió a adaptar el código de conducta del Grupo a las exigencias de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero. Así, el consejo del Banco aprobó el 28 de julio de 2003 el actual código de conducta en los mercados de valores de Grupo Santander, que entró en vigor el 1 de agosto y sustituyó al existente desde marzo de 2000. Conforme a dicho código, las personas sujetas no podrán: (i) realizar operaciones de signo contrario sobre valores del Grupo en los 30 días siguientes a cada adquisición o enajenación de los mismos; ni (ii) realizar operaciones sobre valores del Grupo desde un mes antes de anunciarse los resultados trimestrales, semestrales o anuales correspondientes hasta que los mismos se publiquen.

A los efectos de lo previsto en el párrafo anterior, el término persona sujeta tiene el significado siguiente:

Personas sujetas son, salvo excepciones que por motivos legales u otros justificados establezca el comité de cumplimiento, las siguientes:

- 1.- Los consejeros del Banco y los de sus sociedades filiales siempre que éstas estén directamente relacionadas con los mercados de valores.
- 2.- Los miembros de la alta dirección del Banco y de sus sociedades filiales que estén directamente relacionadas con el mercado de valores.
- 3.- Todas las personas que presten sus servicios en las áreas del Banco o de sus filiales que están directamente relacionadas con los mercados de valores.
- 4.- Los representantes o agentes del Banco o sus filiales en actividades directamente relacionadas con los mercados de valores.

- 5.- Aquellas otras personas que, por las características de su actividad, deban quedar sometidas, a juicio de la dirección de cumplimiento, temporal o permanentemente a los controles previstos en el código de conducta en los mercados de valores.

Se excluyen las personas que están sujetas al código de conducta de Banesto, salvo que, además, ocupen en el Banco una posición que implique la condición como tal de persona sujeta.

La dirección de cumplimiento elabora y actualiza una lista de las personas sujetas y podrá determinar, en el caso de personas sometidas a varios códigos, cuáles de las obligaciones de contenido análogo les son aplicables.

B) Por otro lado, tres consejeros suscribieron en febrero de 2006, junto con otros accionistas del Banco, un pacto parasocial que fue comunicado al Banco así como a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, habiendo sido depositado el documento en el que consta el mencionado pacto tanto en el registro de dicho organismo supervisor como en el Registro Mercantil de Cantabria.

El pacto fue suscrito por D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos, D^a. Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea, D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea, D. Francisco Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea, Simancas, S.A., Puente San Miguel, S.A., Puenteumar, S.L., Latimer Inversiones, S.L. y Cronje, S.L. Unipersonal y contempla la sindicación de acciones del Banco de las que los firmantes son titulares o sobre las que tienen otorgado el derecho de voto.

En virtud del pacto de sindicación y mediante el establecimiento de restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones y la regulación del ejercicio del derecho de voto inherente a las mismas se persigue que la representación y actuación de los miembros del sindicato como accionistas del Banco se lleve a cabo en todo momento de forma concertada, con la finalidad de desarrollar una política común duradera y estable y una presencia y representación efectiva y unitaria en los órganos sociales del Banco.

La sindicación comprendía a la firma del pacto un total de 44.396.513 acciones del Banco (0,533% de su capital a cierre de 2010). Adicionalmente, y conforme a lo establecido en la estipulación primera del pacto parasocial, la sindicación se extiende, únicamente respecto del ejercicio de los derechos de voto, a otras acciones del Banco que en lo sucesivo se encuentren bajo titularidad directa o indirecta de los firmantes, o respecto de las cuales tengan éstos atribuidos los derechos de voto, de manera que, a 31 de diciembre de 2010 otras 34.342.041 acciones (0,412% del capital social del Banco a dicha fecha) también están incluidas en el sindicato.

La presidencia del sindicato recae en la persona que en cada momento lo sea de la Fundación Marcelino Botín, en la actualidad D. Emilio Botín Sanz de Sautuola y García de los Ríos.

Los miembros del sindicato se obligan a sindicarse y agrupar los derechos de voto y demás derechos políticos inherentes a las acciones sindicadas, de forma que el ejercicio de dichos derechos y en general la actuación de los miembros del sindicato frente al Banco se realice de forma concertada y con arreglo a las instrucciones e indicaciones y a los criterios y sentido de voto, necesariamente unitario, que emanen del sindicato, atribuyéndose a tal efecto la representación de dichas acciones al presidente del sindicato como representante común de los miembros del sindicato.

Excepto para las transmisiones realizadas a favor de otros miembros del sindicato o a favor de la Fundación Marcelino Botín, será preceptiva la autorización previa de la asamblea del sindicato, que podrá autorizar o denegar libremente la transmisión proyectada.

CAPÍTULO 15

15. REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS

15.1 RETRIBUCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA ALTA DIRECCIÓN

15.1.1 Atenciones estatutarias y dietas del consejo de administración

Los actuales Estatutos sociales establecen -artículo 58- que los consejeros tendrán derecho a percibir por el ejercicio de sus funciones como miembros del consejo de administración, en concepto de participación en el beneficio de cada ejercicio – asignación anual y dietas de asistencia-, una remuneración equivalente al 1% del beneficio neto obtenido por el Banco en el respectivo ejercicio, si bien el propio consejo podrá acordar reducir dicho porcentaje. En los estatutos anteriormente vigentes, este porcentaje operaba como límite sólo en relación con la asignación anual, sin incluir las dietas de asistencia.

El importe fijado por el consejo en relación con el ejercicio 2010, y que ha sido calculado según lo establecido en el citado artículo 58 de los Estatutos sociales, es del 0,183% del beneficio del Banco en 2010 (0,144% y 0,124% en los ejercicios 2009 y 2008, respectivamente, en términos homogéneos).

El consejo de administración, en su reunión de 20 de diciembre de 2010, a propuesta de la comisión de nombramientos y retribuciones, acordó fijar los importes correspondientes a la asignación anual del ejercicio 2010 en los mismos importes que los abonados con cargo a los beneficios de 2009 y 2008.

Con anterioridad, el consejo de administración, en su reunión de 22 de diciembre de 2008 y al amparo de las facultades que tiene conferidas, había acordado reducir para el ejercicio 2008 en un 10% la asignación anual correspondiente a los consejeros, fijando para dicho concepto los importes que a continuación se indican, que se aplican proporcionalmente a quienes no hubieran desempeñado el respectivo cargo durante todo el ejercicio. Así cada miembro del consejo percibió en 2010, 2009 y 2008 106,3 mil euros brutos y, adicionalmente, cada uno de los miembros de las comisiones del consejo que a continuación se detallan, los importes que respectivamente se relacionan: comisión ejecutiva, 213,2 mil euros brutos; comisión de auditoría y cumplimiento, 50 mil euros brutos; comisión de nombramientos y retribuciones, 30 mil euros brutos; además, el vicepresidente 1º y el vicepresidente 4º percibieron 36 mil euros brutos cada uno.

Asimismo, los consejeros perciben dietas por su asistencia como presentes a las reuniones del consejo de administración y de sus comisiones, excluida la comisión ejecutiva, ya que no existen dietas de asistencia para esta comisión.

La cuantía de dichas dietas de asistencia aplicables a las reuniones del consejo y a sus comisiones –excluida la comisión ejecutiva– fue la misma en 2010 que en los ejercicios 2009 y 2008 y se mantiene en los mismos importes a partir del 1 de enero de 2011, conforme a la propuesta que la comisión de nombramientos y retribuciones formuló y que el consejo aprobó en sus respectivas reuniones de 14 de diciembre de 2010 y de 20 de diciembre de 2010. Dichas dietas habían sido aprobadas por el consejo, en su sesión de 17 de diciembre de 2007, en los siguientes importes:

- Consejo de administración: 2.540 euros para consejeros residentes y 2.057 euros para los no residentes.
- Comisión delegada de riesgos y comisión de auditoría y cumplimiento: 1.650 euros para consejeros residentes y 1.335 euros para los no residentes.

- Demás comisiones: 1.270 euros para consejeros residentes y 1.028 euros para los no residentes.

15.1.2 Retribuciones salariales

Durante el ejercicio en curso han entrado en vigor el Real Decreto 771/2011, de 3 de junio, y la Ley 6/2011, de 11 de abril, que establecen nueva regulación sobre las políticas de remuneración.

El Real Decreto 771/2011, de 3 de junio, modifica el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras y el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósito de las entidades de crédito.

En materia retributiva el Real Decreto 771/2011 transpone el contenido de la Directiva 2010/76/UE de 24 de noviembre de 2010.

La Directiva introduce requisitos que el Banco había adoptado en sus políticas aun antes de la publicación del Real Decreto 771/2011. Entre las novedades más significativas destacan la identificación de las funciones cuya retribución es objeto de supervisión reforzada, la necesidad de diferir y abonar en acciones una parte de su retribución variable y la mayor importancia que cobran las métricas de riesgos en los sistemas de retribución variable.

A continuación se indican las retribuciones salariales percibidas por los consejeros ejecutivos del Banco: D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos, D. Alfredo Sáenz Abad, D. Matías Rodríguez Inciarte, D^a. Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea, D. Francisco Luzón López y D. Juan Rodríguez Inciarte –quien tomó posesión de su cargo el día 24 de marzo de 2008–.

	Miles de euros		
	2010	2009	2008
Total retribuciones salariales	22.670	25.784	25.489
<i>De las que: retribuciones variables en efectivo</i>	<i>11.917 (1)</i>	<i>15.240</i>	<i>15.240</i>

(1) La junta general de accionistas, en reunión de 11 de junio de 2010, aprobó el primer ciclo del plan de acciones de entrega diferida y condicionada mediante el que una parte de la retribución variable del ejercicio 2010, que asciende a 6.362 miles de euros, se diferirá durante los próximos tres años y se devengará, en su caso, por terceras partes imputándose como retribución en cada uno de dichos años, siempre que se hayan cumplido las condiciones establecidas para su percepción. El capítulo 16.2 del presente documento incluye información detallada sobre la mencionada retribución variable diferida.

Los importes percibidos por los consejeros ejecutivos en concepto de retribución salarial fija durante el ejercicio 2010 fueron aprobados por el consejo en su reunión de 21 de diciembre de 2009, previa propuesta de la comisión de nombramientos y retribuciones en su reunión de 17 de diciembre de 2009.

Asimismo, la comisión de nombramientos y retribuciones, en su sesión de 14 de diciembre de 2010, propuso al consejo, que así lo aprobó en su sesión de 20 de diciembre de 2010, la retribución salarial variable correspondiente a los consejeros ejecutivos correspondiente a 2010, que incluye una parte diferida en acciones, que había sido aprobada por la junta general celebrada el 11 de junio de 2010, y que figura en el capítulo 16.2 del presente documento. El consejo había aprobado en su reunión de 21 de diciembre de 2009 mantener la retribución variable en efectivo correspondiente al ejercicio 2009 en los mismos importes que lo devengado por ellos por el ejercicio anterior -importe que a su vez el consejo, en sus reuniones de 22 de diciembre de 2008

y de 26 de enero de 2009, había acordado reducir en un 15% respecto al ejercicio anterior, siendo en el caso de D^a. Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea la reducción acordada del 10%-.

A continuación, se indica el detalle individualizado de los conceptos devengados por los consejeros del Banco durante el ejercicio 2010:

Consejeros	Miles de euros													
	2010											2009	2008	
	Atenciones estatutarias											Total	Total	Total
	Asignación anual				Dietas		Retribuciones salariales de los consejeros ejecutivos (1)			Otras retribuciones				
Consejo	Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría y cumplimiento	Comisión de nombramientos y retribuciones	Consejo	Otras dietas	Fijas	Variables en efectivo (a)	Total	Plan de acciones (b)	Resto	Total	Total	Total	
D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos	106	213	-	-	28	4	1.344	1.682	3.026	486	1	3.864	3.992	5.420
D. Fernando de Asúa Álvarez	142	213	50	30	28	191	-	-	-	-	-	654	647	642
D. Alfredo Sáenz Abad	106	213	-	-	28	4	3.703	3.351	7.054	1.301	473	9.179	10.237	9.295
D. Matías Rodríguez Inciarte	106	213	-	-	28	163	1.710	1.994	3.704	622	226	5.062	5.339	6.541
D. Manuel Soto Serrano	142	-	50	30	25	32	-	-	-	-	-	279	277	274
Assicurazioni Generali, SpA.	123	-	-	-	16	-	-	-	-	-	-	139	134	140
D. Antonio Basagoiti García-Tuñón	106	213	-	-	28	156	-	-	-	-	7	510	510	517
D ^a . Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	106	213	-	-	28	4	1.353	1.440	2.793	321	16	3.481	3.647	4.021
D. Francisco Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea (2)	106	-	-	-	25	-	-	-	-	-	-	131	129	129
Lord Terence Burns	106	-	-	-	19	-	-	-	-	-	-	125	125	123
D. Guillermo de la Dehesa Romero	106	213	-	30	28	13	-	-	-	-	-	390	386	384
D. Rodrigo Echenique Gordillo (**)	106	213	-	30	28	11	-	-	-	-	35	423	418	443
D. Antonio Escámez Torres	106	213	-	-	23	149	-	-	-	-	39	530	537	535
D. Ángel Jado Becerro de Bengoa (***)	59	-	-	-	13	-	-	-	-	-	-	72	-	-
D. Francisco Luzón López	106	213	-	-	23	1	1.656	2.146	3.802	522	1.004	5.671	5.811	6.851
D. Abel Matutes Juan	106	-	50	-	25	16	-	-	-	-	-	197	192	194
D. Juan Rodríguez Inciarte (*)	106	-	-	-	28	120	987	1.304	2.291	505	111	3.161	3.121	3.830
D. Luis Ángel Rojo Duque	106	-	50	30	8	21	-	-	-	-	-	215	225	229
D. Luis Alberto Salazar-Simpson Bos	106	-	50	-	25	19	-	-	-	-	-	200	202	198
D ^a . Isabel Tocino Biscarolasaga	106	-	-	-	28	-	-	-	-	-	-	134	132	129
Total ejercicio 2010	2.168	2.132	248	149	482	904	10.754	11.917	22.670	3.757	1.912	34.423	-	-
Total ejercicio 2009	2.108	2.132	248	149	440	900	10.544	15.240	25.784	2.403	1.897	-	36.061	-
Total ejercicio 2008	2.084	2.132	248	149	411	942	10.249	15.240	25.489	6.612	1.827	-	-	39.894

(*) Nombrado miembro del consejo de administración del Banco el 28 de enero de 2008. Tomó posesión del cargo el 24 de marzo de 2008. Nombrado miembro de la comisión delegada de riesgos el 24 de marzo de 2008.

(**) Cesó como miembro de la comisión delegada de riesgos el 24 de marzo de 2008. Nombrado miembro de la comisión de auditoría y cumplimiento el 14 de diciembre de 2010.

(***) Nombrado miembro del consejo de administración del Banco por la junta general de accionistas en su reunión de 11 de junio de 2010. Tomó posesión del cargo en la misma fecha.

(a) Corresponde a la retribución variable en efectivo percibida por el ejercicio 2010.

(b) Importes percibidos en 2010 que traen causa de la retribución variable en acciones concedida a través del Plan I10 aprobado en la junta general de 21 de junio de 2008.

(1) Registradas en Gastos de personal del Banco, excepto en el caso de D^a. Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea, cuyas retribuciones salariales se registraron los primeros once meses de 2010 en Banco Español de Crédito, S.A.

(2) Cantidades reintegradas a la Fundación Marcelino Botín.

Otras retribuciones

-Retribuciones por plan de acciones:

Los importes de Otras retribuciones-Plan de acciones, 3.757 miles de euros al 31 de diciembre de 2010 y 2.403 miles de euros al 31 de diciembre de 2009, indicados en el cuadro anterior, corresponden a la retribución variable en acciones de Banco Santander, S.A. percibida, durante 2010 y 2009, por los consejeros del Banco que trae causa de los planes de incentivos I10 e I09 (Planes I10 e I09), aprobados por la junta general en su reunión de 23 de junio de 2007. De acuerdo con lo establecido en los mencionados planes, el número de acciones recibido ha sido determinado en función del grado de cumplimiento de los objetivos a los que estaban referenciados, no habiéndose alcanzado en ninguno de los ejercicios el máximo establecido (véase capítulo 17.3 del presente documento).

Asimismo, el importe a 31 de diciembre de 2008, 6.612 miles de euros, corresponde a la retribución variable en acciones percibida durante 2008 por los consejeros del Banco por el ejercicio de opciones sobre acciones de Banco Santander, S.A. concedidas bajo el plan de incentivos I06 (Plan I06), que fue aprobado por la junta general ordinaria de Banco Santander, S.A. de 18 de junio de 2005, y, en el caso de D^a. Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea, por la entrega de acciones de Banco Español de Crédito, S.A., conforme a un plan de incentivos para directivos de dicha entidad que fue aprobado por su junta general ordinaria de 28 de febrero de 2006 (véase capítulo 17.2 del presente documento).

Resto

Los importes registrados bajo el epígrafe Otras retribuciones-Resto del cuadro anterior recogen, entre otros conceptos, los costes derivados de seguros de vida y seguros médicos a cargo del Grupo correspondientes a consejeros del Banco.

Información semestral

Remuneraciones a miembros del consejo de administración (1)

	Miles de Euros	
	30-06-11	30-06-10
Miembros del consejo de administración:		
Concepto retributivo-		
Retribución salarial fija de los consejeros ejecutivos	5.700	5.245
Retribución variable en efectivo de los consejeros ejecutivos	-	-
Dietas de los consejeros	780	714
Atenciones estatutarias (asignación anual)	-	-
Otros (salvo primas por seguros)	918	794
Sub-total	7.398	6.753
Operaciones sobre acciones y/u otros instrumentos financieros (2)	1.070	-
	8.468	6.753

- (1) La memoria anual del ejercicio 2011 contendrá información individualizada y por todos los conceptos de la remuneración de todos los Consejeros, incluidos los ejecutivos.
- (2) Remuneración en especie correspondiente a la entrega de acciones derivada del cumplimiento de las condiciones establecidas en primer ciclo del plan de inversión obligatoria.

Otras prestaciones a miembros del consejo de administración

	Miles de Euros	
	30-06-11	30-06-10
Miembros del consejo de administración:		
Otras prestaciones-		
Anticipos	-	-
Créditos concedidos	19.164	8.188
Fondos y Planes de pensiones: Aportaciones	696	751
Fondos y Planes de pensiones: Obligaciones contraídas	296.641	290.204
Primas de seguros de vida	1.104	1.027
Garantías constituidas a favor de los consejeros	-	5

15.1.2.1 Retribuciones a los miembros del consejo derivadas de la representación del Banco

Por acuerdo de la comisión ejecutiva, todas las retribuciones percibidas por aquellos consejeros del Banco que representan a éste en los consejos de administración de compañías cotizadas en las que participa el Banco (con cargo a las mismas) y que correspondan a nombramientos acordados a partir del 18 de marzo de 2002 lo son en beneficio del Grupo. Las retribuciones percibidas derivadas de este tipo de representaciones y que corresponden a nombramientos acordados con anterioridad al 18 de marzo de 2002 se indican a continuación:

	Compañía	Miles de euros		
		2010	2009	2008
D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos	Shinsei Bank, Ltd.	-	30,1	53,0
D. Fernando de Asúa Álvarez	Cepsa	-	100,2	97,2
D. Antonio Escámez Torres	Attijariwafa Bank Société Anonyme	10,0	5,0	14,8
		10,0	135,3	165,0

D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos cesó en su cargo de consejero de Shinsei Bank, Ltd. el 23 de junio de 2009 recibiendo una compensación de 73,1 miles de euros.

Asimismo durante los ejercicios 2008, 2007, 2006 y 2005, D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos recibió, en cada año, opciones para la adquisición de acciones de Shinsei Bank, Ltd. (Shinsei) con el siguiente detalle: en 2008, 10.000 acciones a un precio de 416 yenes cada una; en 2007, 10.000 acciones a un precio de 555 yenes cada una; en 2006, 25.000 acciones a un precio de 825 yenes cada una y en 2005, 25.000 acciones a un precio de 601 yenes cada una. A 31 de diciembre de 2010, la cotización de la acción de Shinsei era de 106 yenes, por lo que –independientemente de los periodos de ejercicio establecidos– las opciones concedidas en dichos ejercicios no hubieran reportado ninguna ganancia de haber sido ejercidas.

D. Fernando de Asúa cesó en su cargo de consejero de Cepsa el 1 de octubre de 2009, tras la venta efectuada por el Grupo de la participación mantenida en dicha compañía.

Además, otros consejeros del Banco percibieron un total de 741 mil euros durante el ejercicio 2010 por su pertenencia al consejo de administración de sociedades del Grupo (663 y 729 mil euros durante los ejercicios 2009 y 2008), según el siguiente desglose: 607 mil euros Lord Burns por la presidencia no ejecutiva del consejo de administración de las sociedades del Grupo, Santander UK Plc y Alliance & Leicester Plc; 83 mil euros D. Antonio Basagoiti García-Tuñón por la presidencia no ejecutiva del consejo de administración de Banesto, y en concepto de atención estatutaria; 9 mil euros D. Ángel Jado Becerro de Bengoa de Banco Banif, S.A. por su pertenencia al consejo de administración aunque con anterioridad a su pertenencia al consejo de administración del Banco y 42 mil euros D. Matías Rodríguez Inciarte como consejero no ejecutivo de U.C.I., S.A.

Durante el primer semestre de 2011, por su pertenencia al consejo de administración de sociedades del Grupo, Lord Burns ha percibido 300 mil euros por la presidencia no ejecutiva del consejo de administración de las sociedades del Grupo, Santander UK Plc y Alliance & Leicester Plc (299 mil euros durante el primer semestre de 2010), D. Matías Rodríguez Inciarte ha percibido 14 mil euros como consejero no ejecutivo de U.C.I., S.A. (14 mil euros durante el primer semestre de 2010) y D. Antonio Basagoiti ha percibido de Banesto 250 mil euros por la presidencia no ejecutiva de dicha entidad.

El capítulo 17.2 del presente documento contiene información relativa a la tenencia de acciones del emisor y opciones sobre tales acciones de los miembros del órgano de administración.

15.1.2.2 Alta dirección

A continuación se incluye un detalle de la remuneración de los directores generales del Banco (*) durante los tres últimos ejercicios:

Ejercicio	Número de personas ⁽¹⁾	Miles de euros				
		Retribuciones salariales en efectivo			Otras retribuciones	Total
		Fijas	Variable en efectivo	Total		
2008	24	21.219	34.674	55.893	27.598	83.491
2009	24	21.512	36.468	57.980	16.745	74.725
2010	23	23.756	28.484 ⁽²⁾	52.240	14.700	66.940

(*) Se han excluido las correspondientes a los consejeros ejecutivos, que han sido detalladas anteriormente.

⁽¹⁾ En algún momento del ejercicio correspondiente ocuparon el cargo de director general. Los importes recogen la retribución percibida durante el ejercicio con independencia de los meses que se haya pertenecido a la dirección general.

⁽²⁾ La junta general de accionistas, en reunión de 11 de junio de 2010, aprobó el primer ciclo del plan de acciones de entrega diferida y condicionada mediante el que una parte de la retribución variable del ejercicio 2010, que asciende a 11.482 millones de euros, se diferirá durante los próximos tres años y se devengará, en su caso, por terceras partes imputándose como retribución en cada uno de dichos años, siempre que se hayan cumplido las condiciones establecidas para su percepción. En el capítulo 17.3 del presente documento se incluye información detallada sobre la mencionada retribución variable diferida.

Los importes de la columna Otras retribuciones del cuadro anterior recogen todos los conceptos de remuneración a la alta dirección distintos de la retribución salarial en efectivo, tal como las primas por seguros de vida por 1.099 miles de euros (1.148 miles de euros y 1.029 miles de euros durante 2009 y 2008, respectivamente), los pagos por cese o jubilación y el importe correspondiente a la retribución variable en acciones Santander -9.190 miles de euros (5.982 miles de euros durante 2009)- que trae causa de los planes de incentivos I10 e I09, aprobados por la junta general en su reunión de 23 de junio de 2007. De acuerdo con lo establecido en los mencionados planes, el número de acciones recibido por los directores generales -1.078.730 acciones Santander en 2010 (746.756 acciones Santander en 2009)- ha sido determinado en función del grado de cumplimiento de los objetivos a los que estaban referenciados, no habiéndose alcanzado en ninguno de los ejercicios el máximo establecido. Asimismo, durante 2008 se imputaron 22.410 miles de euros por el ejercicio, por parte de los directores generales, de 5.317.978 opciones sobre acciones Santander derivado del plan de incentivos I-06 (véase el capítulo 17.3 del presente documento) y por la entrega de acciones de Banesto, conforme al plan de incentivos para directivos aprobado por la junta general de dicha entidad de 28 de febrero de 2006.

A continuación, se incluye un resumen de los datos más significativos de las retribuciones y otras prestaciones a los miembros de la alta dirección correspondientes a los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2011 y 2010:

	Miles de Euros	
	30-06-11	30-06-10
Alta dirección: Total remuneraciones recibidas por la alta dirección	16.270	14.509

(1) Los importes anteriores recogen la retribución semestral con independencia de los meses que se haya pertenecido a la dirección general del Banco y excluyen las correspondientes a los consejeros ejecutivos.

La retribución variable anual (o bono) percibida correspondiente al ejercicio 2010, tanto de los consejeros como del resto de la alta dirección, se incluyó en la información sobre retribuciones que consta en la memoria anual del citado ejercicio. Del mismo modo la retribución variable imputable a los resultados de 2011, cuya aprobación se adopta por el consejo de administración al final del año, constará en la memoria anual del ejercicio en curso.

Los directores generales del Banco (excluidos los consejeros ejecutivos) mantenían al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008 el derecho a recibir un número máximo de opciones o acciones Santander de los distintos planes en vigor a cada fecha (véase capítulo 17.3 del presente documento), según se detalla a continuación:

Número máximo de opciones/derechos	31-12-10	31-12-09	31-12-08
Plan I06 (*)	-	-	1.499.010
Plan I09	-	-	822.508
Plan I10	-	1.154.158	1.280.124
Plan I11	1.226.754	1.312.214	1.446.259
Plan I12	1.498.713	1.562.227	-
Plan I13	1.468.762	-	-

(*) Las fechas de inicio y finalización del período de ejecución fueron el 15 de enero de 2008 y de 2009, respectivamente.

Adicionalmente, y respecto del plan de acciones vinculado a inversión obligatoria, la inversión anual efectuada en febrero de 2010, 2009 y 2008 por los directores generales (excluyendo los actuales consejeros ejecutivos) ascendió a 3,2 millones de euros (equivalente a 330.104 acciones), 2,9 millones de euros (equivalente a 508.764 acciones) y 3,4 millones de euros (equivalente a 261.681 acciones), respectivamente.

Finalmente, el número final de acciones Santander asignado a la alta dirección a efectos del diferimiento establecido en el plan de acciones de entrega diferida y condicionada (véase capítulo 17.3 del presente documento), calculado teniendo en cuenta la media ponderada por volumen diario de las cotizaciones medias ponderadas correspondientes a las quince sesiones bursátiles anteriores al día 20 de diciembre de 2010 –fecha en la que el consejo acordó el bono correspondiente a dicho ejercicio–, es de 1.496.628 acciones.

15.1.3 Anticipos, créditos concedidos y garantías en vigor constituidas por el Grupo Santander a favor de los administradores

A continuación, se indican los riesgos directos del Grupo a cierre de los años 2010, 2009 y 2008 con los consejeros del Banco junto a los avales prestados a éstos. Las condiciones de estas operaciones son equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de mercado o se han imputado las correspondientes retribuciones en especie:

	Miles de euros								
	2010			2009			2008		
	Préstamos y Créditos	Avales	Total	Préstamos y Créditos	Avales	Total	Préstamos y Créditos	Avales	Total
D. Alfredo Sáenz Abad	31	-	31	16	-	16	25	-	25
D. Matías Rodríguez Inciarte	14	-	14	7	10	17	20	10	30
D. Manuel Soto Serrano	2	-	2	-	-	-	5	-	5
D. Antonio Basagoiti García-Tuñón	36	1	37	47	1	48	66	1	67
Dª. Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	2	-	2	3	-	3	5	-	5
D. Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	5	-	5	2	-	2	-	-	-
D. Rodrigo Echenique Gordillo	16	-	16	9	-	9	12	-	12
D. Antonio Escámez Torres	1.500	-	1.500	1.488	-	1.488	1.473	-	1.473
D. Ángel Jado Becerro de Bengoa	3.002	-	3.002	-	-	-	-	-	-
D. Francisco Luzón López	9.230	-	9.230	5.004	-	5.004	1.649	-	1.649
D. Juan Rodríguez Inciarte	370	-	370	421	-	421	465	-	465
D. Luis Alberto Salazar-Simpson Bos	401	-	401	434	-	434	461	-	461
Dª Isabel Tocino Biscarolasaga	30	-	30	40	-	40	49	-	49
	14.639	1	14.640	7.471	11	7.482	4.231	11	4.242

Las retribuciones en especie imputadas a los consejeros en 2010 por préstamos vigentes en dicho ejercicio ascendieron a un total de 21.000 euros. Este importe está incluido en la columna *Otras retribuciones-resto*, del segundo cuadro del capítulo 15.1.2 del presente documento.

Por otro lado, al 31 de diciembre de 2010 los riesgos directos del Grupo con los miembros de la alta dirección no consejeros ascendían a 30 millones de euros en concepto de préstamos y créditos (créditos y préstamos por 24 millones de euros a 31 de diciembre de 2009).

15.2 PRESTACIONES DE PENSION, JUBILACIÓN O SIMILARES

Dentro de la cifra total de las obligaciones contraídas por el Grupo en materia de pensiones complementarias con el conjunto de su personal, tanto en activo como jubilado a lo largo de los años, y cuyo importe (cubierto con fondos internos, en su mayoría, que al 31 de diciembre de 2010 ascendían a 9.519 millones de euros), están incluidas las correspondientes a quienes han sido consejeros del Banco durante el ejercicio y que desempeñan (o han desempeñado) funciones ejecutivas. El importe total devengado por estos últimos en concepto de pensiones, junto con el capital asegurado por seguros de vida y otros conceptos asciende, al 31 de diciembre de 2010, a 325 millones de euros (292 y 311 millones de euros al 31 de diciembre de 2009 y 2008).

La siguiente tabla proporciona información sobre: (i) las obligaciones contraídas y cubiertas por el Grupo en materia de compromisos por pensiones y (ii) otros seguros—cuyas primas son pagadas por el Grupo, coste que está incluido en la columna *Otras Retribuciones-Resto* de la segunda tabla del Capítulo 15.1.2—, en ambos casos con respecto a los consejeros ejecutivos del Banco:

	Miles de euros					
	2010		2009		2008	
	Pensiones devengadas	Otros seguros	Pensiones devengadas	Otros seguros	Pensiones devengadas	Otros seguros
D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos	25.029	-	24.642	-	25.579	-
D. Alfredo Sáenz Abad	86.620	11.108	85.740	11.108	80.049	10.785
D. Matías Rodríguez Inciarte	44.560	5.131	52.536	5.131	50.894	4.982
Dª. Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	31.329	1.403	23.775	1.403	21.737	1.403
D. Francisco Luzón López	55.950	9.934	53.513	9.031	53.083	7.624
D. Juan Rodríguez Inciarte	11.629	2.961	10.969	2.961	9.918	2.875
	255.117	30.537	251.175	29.634	241.260	27.669

Los importes de la columna Pensiones devengadas de la tabla anterior recogen el valor actual actuarial devengado de los pagos anuales futuros que el Grupo deberá realizar y han sido obtenidos mediante cálculos actuariales, cubriendo los compromisos consistentes en el pago de los respectivos complementos de pensiones o capitales calculados tomando como base, en los casos de D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y

García de los Ríos, D. Alfredo Sáenz Abad, D. Matías Rodríguez Inciarte y D^a. Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea, el 100% de la suma del salario anual fijo que se esté percibiendo en el momento efectivo del cese del trabajo o, en su caso, en el momento de optar por cobrar la prestación en forma de capital, más el 30% de la media aritmética de las tres últimas retribuciones variables recibidas, hasta dicho momento. Adicionalmente, en el caso de D. Francisco Luzón López, al importe así calculado se le añadirán las cantidades percibidas en el año anterior a la jubilación, prejubilación o, en su caso, en el momento de optar por cobrar la prestación en forma de capital, por pertenencia al consejo de administración o comisiones del Banco o de otras entidades consolidables del Grupo y en el caso de D. Juan Rodríguez Inciarte, tomando como base el 100% del importe bruto del salario anual fijo que esté percibiendo en el momento del cese efectivo del trabajo o, en su caso, en el momento de optar por cobrar la prestación en forma de capital.

Por acuerdos del consejo de administración del Banco de 17 de diciembre de 2007, 24 de marzo de 2008, 21 de julio de 2008 y 28 de abril de 2009 se autorizó la modificación de los contratos de los consejeros ejecutivos y de los restantes miembros de la alta dirección del Banco –los altos directivos– de manera que los mismos contemplen un derecho a favor del alto directivo para, alcanzada la fecha de jubilación –o prejubilación, en su caso–, poder optar por recibir las pensiones devengadas –o las cantidades asimiladas a las mismas– en forma de renta o de capital –esto es, en una única contraprestación– en todo pero no en parte. A efectos de preservar la neutralidad financiera para el Grupo, el importe a percibir por el beneficiario del compromiso en forma de capital en el momento de la jubilación habrá de ser la parte alícuota del valor de mercado de los activos afectos a la cobertura de las provisiones matemáticas, a la fecha de efectos económicos del ejercicio de esta opción, de la póliza que instrumenta estos compromisos de los altos directivos. Los altos directivos que se mantengan en activo al alcanzar la edad de jubilación –o que a la fecha del contrato que se suscriba hayan superado dicha edad– deberán manifestar si desean optar por esta forma de prestación. Esta opción supondrá que se dejen de devengar pensiones, quedando fijado el capital a percibir que se actualizará al tipo de interés pactado. Si el alto directivo fallece con posterioridad, estando en activo y antes de su jubilación, el capital de la pensión corresponderá a sus herederos.

En el ejercicio 2009, D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos y D. Alfredo Sáenz Abad, que tenían superada la edad de jubilación, ejercitaron la opción para recibir sus correspondientes pensiones devengadas en forma de capital en la fecha de jubilación efectiva.

Por otro lado, el consejo de administración del Banco, en su reunión del 21 de diciembre de 2009, acordó que los consejeros ejecutivos –y demás miembros de la alta dirección beneficiarios de sistemas de prestación definida– que no hubieran llegado a la edad de jubilación, puedan optar, a partir de los 60 años de edad, y en cada uno de los siguientes aniversarios hasta los 64 años de edad, por recibir sus pensiones devengadas en forma de capital, que será determinado a la fecha de efectos económicos del ejercicio de esta opción y que tendrán derecho a recibir cuando se jubilen o se declare su invalidez (o sus herederos en caso de fallecimiento). A efectos de preservar la neutralidad financiera para el Grupo, el importe a percibir por el beneficiario del compromiso en forma de capital en el momento de la jubilación habrá de ser la parte alícuota del valor de mercado de los activos afectos a la cobertura de las provisiones matemáticas, a la fecha de efectos económicos del ejercicio de esta opción, de la póliza que instrumenta estos compromisos de los altos directivos. Esta opción supondrá que se dejen de devengar pensiones, quedando fijado el capital a percibir, que se actualizará al tipo de interés pactado. Asimismo, quien ejercite esta opción habrá de asumir el compromiso de no prejubilarse, jubilarse anticipadamente o jubilarse, en todos los casos a petición propia, en un plazo de dos años desde la fecha de ejercicio.

Por último, en el acuerdo del consejo a que se refiere el párrafo anterior, se reguló también el impacto del diferimiento de la retribución variable computable en la determinación de los compromisos por pensiones, o de las cantidades asimiladas a las mismas, en forma de renta o de capital, en los supuestos de prejubilación, jubilación anticipada y jubilación.

En el ejercicio 2010, D. Matías Rodríguez Inciarte, que tenía superada la edad de 60 años, ha ejercitado la opción para recibir su pensión en forma de capital en la fecha de jubilación efectiva.

Los importes recogidos en el cuadro anterior en concepto de pensiones devengadas en 2009 respecto de los consejeros D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos y D. Alfredo Sáenz Abad y en 2010 respecto del consejero D. Matías Rodríguez Inciarte son los que corresponden al mencionado capital sin que a partir de dichos momentos se devenguen importes adicionales en concepto de pensiones. Dicho capital se actualizará al tipo de interés pactado.

Las dotaciones y liberaciones efectuadas durante el ejercicio 2010 en concepto de pensiones han ascendido a 9.570 y 7.408 miles de euros, respectivamente (5.703 y 4 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2009 y 26.974 y 11 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2008).

Adicionalmente, otros consejeros mantienen seguros de vida a cargo del Grupo cuyos capitales asegurados ascendían al 31 de diciembre de 2010 a 3 millones de euros (3 millones de euros en cada uno de los ejercicios 2009 y 2008). Por otro lado, los pagos realizados durante 2010 a los miembros del consejo con derecho a prestaciones post-empleo han ascendido a 2,6 millones de euros (2,6 millones de euros en 2009).

Por otra parte, el pasivo actuarial registrado con origen en las retribuciones postempleo devengadas por los miembros de la alta dirección no consejeros ascendía al 31 de diciembre de 2010 a 227 millones de euros (245 y 240 millones de euros al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente), habiéndose producido durante el ejercicio liquidaciones por importe de 47 millones de euros. El cargo neto a resultados ascendió en el ejercicio 2010 a 31 millones de euros (40 y 41 millones de euros en los ejercicios 2009 y 2008, respectivamente). Adicionalmente, el capital asegurado por seguros de vida y accidentes al 31 de diciembre de 2010 de este colectivo asciende a 61 millones de euros (63 y 59 millones de euros al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente).

CAPÍTULO 16

16. PRÁCTICAS DE GESTIÓN

16.1 PERÍODO Y FECHA DE FINALIZACIÓN DEL MANDATO ACTUAL

La siguiente tabla recoge la fecha del primer nombramiento de cada uno de los miembros del consejo de administración del Banco y la fecha de expiración de su cargo.

<u>Nombre</u>	<u>Fecha de primer nombramiento</u>	<u>Fecha de expiración (1)</u>
D. Emilio Botín Sanz de Sautuola y García de los Ríos	4 de julio de 1960	Primer semestre de 2012
D. Fernando de Asúa Álvarez.....	17 de abril de 1999	Primer semestre de 2014
D. Alfredo Sáenz Abad.....	11 de julio de 1994	Primer semestre de 2014
D. Matías Rodríguez Inciarte	7 de octubre de 1988	Primer semestre de 2013
D. Manuel Soto Serrano	17 de abril de 1999	Primer semestre de 2013
ASSICURAZIONI GENERALI S.P.A.	17 de abril de 1999	Primer semestre de 2014
D. Antonio Basagoiti García-Tuñón.....	26 de julio de 1999	Primer semestre de 2012
D ^a . Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	4 de febrero de 1989	Primer semestre de 2014
D. Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	25 de julio de 2004	Primer semestre de 2013
Lord Burns (Terence)	20 de diciembre de 2004	Primer semestre de 2014
D. Vittorio Corbo Lioi.....	22 de julio de 2011	Primer semestre de 2012
D. Guillermo de la Dehesa Romero.....	24 de junio de 2002	Primer semestre de 2013
D. Rodrigo Echenique Gordillo.....	7 de octubre de 1988	Primer semestre de 2014
D. Antonio Escámez Torres.....	17 de abril de 1999	Primer semestre de 2012
D. Ángel Jado Becerro de Bengoa.....	11 de junio de 2010	Primer semestre de 2013
D. Francisco Luzón López	22 de marzo de 1997	Primer semestre de 2012
D. Abel Matutes Juan.	24 de junio de 2002	Primer semestre de 2013
D. Juan Rodríguez Inciarte.....	28 de enero de 2008	Primer semestre de 2012
D. Luis Alberto Salazar-Simpson Bos	17 de abril de 1999	Primer semestre de 2012
D ^a . Isabel Tocino Biscarolasaga	26 de marzo de 2007	Primer semestre de 2013

(1) Tras la modificación de Estatutos aprobada por la Junta General el 17 de junio de 2011, y conforme a lo establecido en el artículo 55 de éstos, los cargos se renovarán anualmente por terceras partes, siguiéndose para ello el turno determinado por la antigüedad de aquéllos, según la fecha y orden del respectivo nombramiento.

16.2 INFORMACIÓN SOBRE LOS CONTRATOS DE MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN O DE SUPERVISIÓN CON EL BANCO O CON LAS SOCIEDADES DEL GRUPO

Los términos y condiciones esenciales de los contratos de los consejeros ejecutivos son los que se indican en este capítulo.

(i) Exclusividad y no concurrencia

Los consejeros ejecutivos no podrán celebrar contratos de prestación de servicios con otras empresas o entidades, salvo expresa autorización del consejo de administración, estableciéndose en todo caso una obligación de no concurrencia en relación con empresas y actividades de análoga naturaleza a las del Banco y su Grupo consolidado.

En este sentido, el consejo, en su reunión de 24 de enero de 2011, sin la intervención de los consejeros ejecutivos y por unanimidad de los demás miembros, y previo informe favorable de la comisión de nombramientos y retribuciones, acordó autorizar la formalización de un *addenda* a los contratos de los consejeros ejecutivos y miembros de la alta dirección, con el objeto de incluir determinadas modificaciones en las cláusulas aplicables al cese del directivo, en lo relativo a las prohibiciones de competencia y de captación de clientes, empleados y proveedores.

(ii) *Código de conducta*

Se recoge la obligación de observar estrictamente las previsiones del Reglamento del Consejo. Además, deberán observarse el código general y el código de conducta en los mercados de valores del Grupo, señaladamente respecto a sus normas de confidencialidad, ética profesional y conflicto de intereses.

(iii) *Retribuciones*

Las retribuciones por el desempeño de sus funciones ejecutivas son compatibles con la percepción de las atenciones estatutarias (participación en beneficios y dietas de asistencia) que puedan corresponderles por su mera condición de miembros del consejo de administración, como expresamente establecen los Estatutos y el Reglamento del Consejo.

Los paquetes retributivos por el desempeño de funciones ejecutivas incorporan los siguientes elementos básicos:

a. Retribución fija de los consejeros ejecutivos

Las retribuciones fijas de los consejeros ejecutivos correspondientes a los ejercicios 2008, 2009 y 2010, aprobadas por el consejo, a propuesta de la comisión de nombramientos y retribuciones, han sido las siguientes:

Miles de euros	2010	Var 10/09 (%)	2009	2008
Consejeros ejecutivos				
D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos	1.344	0,0%	1.344	1.305
D. Alfredo Sáenz Abad	3.703	0,0%	3.703	3.595
D. Matías Rodríguez Inciarte	1.710	0,0%	1.710	1.661
D ^a . Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	1.353 (*)	4,6%	1.294	1.269
D. Francisco Luzón López	1.656	10,0%	1.505	1.461
D. Juan Rodríguez Inciarte	987	0,0%	987	958
Total	10.753	2,0%	10.543	10.249

(*) Es la suma de la remuneración fija percibida de Banesto por D^a. Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea correspondiente a los primeros once meses de 2010 y la devengada desde el 1 de diciembre de 2010 como consecuencia de su cambio de responsabilidades (consejera delegada de Santander UK).

b. Retribución variable de los consejeros ejecutivos

La retribución variable correspondiente al ejercicio 2010 ha tenido un componente en efectivo y otro diferido íntegramente en acciones.

Los principios aplicados en 2010 han sido los siguientes:

1. La retribución variable (bono) de los consejeros ejecutivos se ha fijado teniendo en cuenta el cumplimiento de los objetivos de beneficio antes de impuestos (BAI), la comparación con otras entidades financieras y la calidad de los resultados obtenidos. Este último componente se ha evaluado atendiendo a la recurrencia de los mismos —se eliminan las operaciones especiales o extraordinarias—, a la gestión adecuada del riesgo y al consumo eficiente del capital.
2. Una parte del bono se ha diferido en acciones por un período de tres años. El porcentaje del bono que se difiere depende de la cuantía de aquél, conforme con los tramos fijados en el acuerdo de la junta general de 2010 que aprobó este sistema, como *primer ciclo del plan de acciones de entrega diferida y condicionada*.

3. Finalmente, como parte de la retribución variable correspondiente al ejercicio 2010², la junta general de dicho año aprobó la participación por los consejeros ejecutivos en un nuevo ciclo del plan de acciones vinculado a objetivos (*performance shares plan*) —en concreto, el quinto ciclo, conocido también como Plan I13—, que consiste, como los anteriores, en una promesa de entrega en tres años, de un número de acciones Santander a cada partícipe, cuya materialización, contingente, depende de la consecución de los objetivos —en este caso vinculados al retorno total para el accionista de las acciones del Banco— y del cumplimiento de determinadas condiciones.

Retribución variable de los consejeros ejecutivos

Los importes percibidos por cada consejero ejecutivo en concepto de retribución variable en efectivo en 2010 en relación con los de 2009 han sido los siguientes:

Retribución variable en efectivo de los consejeros ejecutivos			
Miles de euros	2010 (*)	Var (%)	2009
D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos	1.682	-15,3	1.987
D. Alfredo Sáenz Abad	3.351	-29,4	4.745
D. Matías Rodríguez Inciarte	1.994	-20,3	2.503
D ^a . Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	1.440	-19,4	1.786
D. Francisco Luzón López	2.146	-22,0	2.753
D. Juan Rodríguez Inciarte	1.304	-11,1	1.466
Total	11.917	-21,8	15.240

(*) No se incluyen los importes cuya entrega en acciones ha quedado diferida y condicionada por acuerdo de la junta general de 11 de junio de 2010 por un importe total de 6.362 miles de euros.

Los importes asignados individualmente a los consejeros ejecutivos en concepto de retribución variable o bono (sin ILP o plan de acciones vinculado a objetivos) —que en 2010 incluye una parte cuya entrega ha quedado condicionada y diferida en acciones— en relación con los del último ejercicio cerrado han sido los siguientes:

Retribución variable (bono) de los consejeros ejecutivos			
Miles de euros	2010	Var (%)	2009³
D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos	2.404	10,0	2.186
D. Alfredo Sáenz Abad	5.741	10,0	5.220
D. Matías Rodríguez Inciarte	3.029	10,0	2.753
D ^a . Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	2.000	1,8	1.965
D. Francisco Luzón López	3.332	10,0	3.028
D. Juan Rodríguez Inciarte	1.774	10,0	1.613
Total	18.280	8,6	16.764

2 La política retributiva a aplicar a partir de 2011 elimina los planes de incentivos a largo plazo para los consejeros.

3 Las cifras de esta columna son el resultado de sumar a la retribución variable en efectivo (bono) percibida por el ejercicio 2009 el valor del 10% adicional del bono diferido en acciones, que se les reconoció en dicho año a los consejeros ejecutivos en virtud del plan de acciones vinculado a inversión obligatoria (o *matched deferred bonus plan*), que en 2010 ha desaparecido.

El cálculo de la parte diferida en acciones de la retribución variable (bono) correspondiente al ejercicio 2010 se ha realizado con arreglo a la escala aprobada por la junta general de 11 de junio de 2010 como parte del *primer ciclo del plan de acciones de entrega diferida y condicionada*, que es la siguiente⁴:

<u>Bono de referencia</u>	<u>% a diferir en el tramo</u>
< 300.000	0%
300.000 – 600.000	20%
600.000 – 1.200.000	30%
1.200.000 – 2.400.000	40%
> 2.400.000	50%

El cuadro siguiente recoge para cada consejero ejecutivo el importe en efectivo y el diferido en acciones que resultan de aplicar la escala anterior a la retribución variable (bono) correspondiente al ejercicio 2010.

Retribución variable (bono) de los consejeros ejecutivos						
Consejeros ejecutivos	Miles de euros			(%)		
	Importe	Efectivo	Diferido(*)	Efectivo	Diferido	Total
D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos	2.404	1.682	722	70,0	30,0	100,0
D. Alfredo Sáenz Abad	5.741	3.351	2.390	58,4	41,6	100,0
D. Matías Rodríguez Inciarte	3.029	1.994	1.034	65,8	34,2	100,0
D ^a . Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	2.000	1.440	560	72,0	28,0	100,0
D. Francisco Luzón López	3.332	2.146	1.186	64,4	35,6	100,0
D. Juan Rodríguez Inciarte	1.774	1.304	470	73,5	26,5	100,0
Totales	18.280	11.917	6.362	65,2	34,8	100,0

(*) El devengo de los importes que aparecen en esta columna está sujeto a las condiciones y plazos que se señalan más adelante en este capítulo: 16.2.

El número final de acciones asignado a cada consejero ejecutivo a efectos del diferimiento, calculado teniendo en cuenta la media ponderada por volumen diario de las cotizaciones medias ponderadas correspondientes a las quince sesiones bursátiles anteriores al día 20 de diciembre de 2010 —fecha en la que el consejo acordó el bono correspondiente a dicho ejercicio—, que fue de 7,651 euros por acción, es el siguiente:

Número final de acciones asignado a cada consejero ejecutivo	
Consejeros ejecutivos	Nº de acciones
D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos	94.345
D. Alfredo Sáenz Abad	312.450
D. Matías Rodríguez Inciarte	135.188
D ^a . Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	91.187 (*)
D. Francisco Luzón López	154.981
D. Juan Rodríguez Inciarte	61.386

(*) Acciones de Banco Español de Crédito conforme a la autorización de la junta general de accionistas de dicha entidad de 23 de febrero de 2011. En este caso, el precio por acción de Banesto utilizado en el cálculo del número de acciones ha sido de 6,143 euros, media ponderada por volumen diario de las cotizaciones medias ponderadas de la acción Banesto correspondientes a las quince sesiones bursátiles anteriores al 19 de enero de 2011, fecha de aprobación por el consejo de dicha entidad de la retribución variable de los consejeros ejecutivos del ejercicio 2010.

4 Así, por ejemplo, para un bono de referencia de 2.500.000 euros brutos el importe a diferir será de 770.000 euros, lo que supone un 31%.

La aplicación por tramos es la siguiente:

<u>Bono de referencia</u>	<u>% a diferir en el tramo</u>	<u>Importe diferido</u>
< 300.000	0%	0
300.000 – 600.000	20%	60.000
600.000 – 1.200.000	30%	180.000
1.200.000 – 2.400.000	40%	480.000
> 2.400.000	50%	50.000
Total		770.000

El devengo de esta retribución diferida en acciones estará condicionado, además de a la permanencia del beneficiario en el Grupo⁵, a que no concurran, a juicio del consejo, a propuesta de la comisión de nombramientos y retribuciones, y en cada caso, ninguna de las siguientes circunstancias durante el período: i) deficiente desempeño (*performance*) financiero del Grupo; ii) incumplimiento por el beneficiario de la normativa interna, incluyendo en particular la relativa a riesgos; iii) reformulación material de los estados financieros del Grupo, excepto cuando resulte procedente conforme a una modificación de la normativa contable; o iv) variaciones significativas del capital económico y de la valoración cualitativa de los riesgos.

El consejo, a propuesta de la comisión, y en función del grado de cumplimiento de dichas condiciones, determinará el importe concreto a satisfacer de la retribución diferida.

De darse los requisitos anteriores, le serán entregadas las acciones a los beneficiarios, por terceras partes, dentro de los quince días siguientes al primer, segundo y tercer aniversario de la fecha en que se produjo el pago de la parte de efectivo del correspondiente bono anual.

Con ocasión de cada entrega de acciones, y sujeto, por tanto, a los mismos requisitos, se abonará al beneficiario un importe en metálico igual a los dividendos pagados por dichas acciones desde la fecha en que se produjo el pago de la parte de efectivo del bono anual hasta la fecha de entrega de las mismas. En los casos de aplicación del Programa Santander Dividendo Elección, se pagará el precio ofrecido por el Banco por los derechos de asignación gratuita correspondientes a las citadas acciones.

En 2010, el porcentaje que ha supuesto la retribución variable (bono) asignada a cada consejero ejecutivo —que incluye una parte cuya entrega ha quedado condicionada y diferida en acciones— sobre la fija para el conjunto de los consejeros ejecutivos ha sido del 170%⁶.

El grado de consecución del objetivo de beneficio antes de impuestos (BAI) del Grupo respecto del presupuestado para el ejercicio 2010 ha superado el 100%. El comité de evaluación de riesgos en las retribuciones, creado en 2009 para evaluar la calidad de los resultados, los riesgos incurridos y el cumplimiento normativo, ha analizado la calidad

5 Cuando la extinción de la relación laboral con Banco Santander u otra entidad de Grupo Santander tenga lugar por causa de jubilación, jubilación anticipada o prejubilación del beneficiario, por causa de despido declarado judicialmente como improcedente, desistimiento unilateral por justa causa por parte del empleado (teniendo esta condición, en todo caso, las previstas en el artículo 10.3 del Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto, regulador de la relación especial de alta dirección, para los sujetos a este régimen), invalidez permanente o fallecimiento, o como consecuencia de que la entidad, distinta de Banco Santander, que sea empleador deje de pertenecer a Grupo Santander, así como en los casos de excedencia forzosa, el derecho a la entrega de las acciones permanecerá en las mismas condiciones como si no hubiese ocurrido ninguna de dichas circunstancias.

En caso de fallecimiento, dicho derecho pasará a los sucesores del beneficiario.

En los supuestos de baja temporal justificada por incapacidad temporal, suspensión del contrato de trabajo por maternidad o paternidad, excedencia para atender al cuidado de hijos o de un familiar, no se producirá ningún cambio en los derechos del beneficiario.

En el caso de que el beneficiario pase a otra empresa de Grupo Santander (incluso mediante asignación internacional y/o expatriación), no se producirá ningún cambio en los derechos del mismo.

Cuando la extinción de la relación laboral tenga lugar por mutuo acuerdo o por obtener el beneficiario una excedencia no referida en ninguno de los apartados anteriores, se estará a lo pactado en el acuerdo de extinción o de excedencia.

Ninguna de las circunstancias anteriores dará derecho a percibir el importe diferido de forma anticipada. Cuando el beneficiario o sus causahabientes conserven el derecho a percibir la retribución diferida en acciones, ésta se entregará en los plazos y condiciones establecidos en el reglamento del plan.

6 Según se indicó en el anterior informe sobre la política de retribuciones de los consejeros, que se sometió al voto consultivo de la junta general de 11 de junio de 2010, la retribución variable (bono) de los consejeros ejecutivos correspondiente al ejercicio 2010 debía de oscilar en función de la consecución de los objetivos presupuestados por el Grupo entre un 141% y un 204% de la retribución fija.

de los resultados y las métricas que se han utilizado a efectos del cálculo de los bonus en 2010 (BAI, *rorac* y *benchmark*).

La relación de los límites máximo y mínimo que se establecieron en el anterior informe de la política de retribuciones de los consejeros para el ejercicio 2010 comparándolos con el dato real de la retribución variable (bono) es la siguiente:

Retribución fija			
Miles de euros y %	Retribución variable o bono de consejeros ejecutivos en 2010	Retribución variable o bono/retribución fija	Porcentaje que supone la retribución variable o bono sobre la suma de la retribución variable o bono y la retribución fija
Estimación rango superior	21.936	204%	67,1%
Estimación rango inferior	15.162	141%	58,5%
Dato real	18.280	170%	63,0%

El cuadro siguiente recoge las retribuciones variables totales asignadas a los consejeros ejecutivos por el ejercicio 2010, desglosando los importes correspondientes a: i) la retribución variable (bono), que incluye una parte de entrega diferida y condicionada en acciones, y ii) la valoración de su participación en el quinto ciclo del plan de acciones vinculado a objetivos (performance shares plan) —Plan I13— acordada por la junta de 2010, y que en 2011 desaparece.

Retribución variable de los consejeros ejecutivos en 2010			
Miles de euros	Bono	Plan I13	Total (*)
D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos	2.404	859	3.263
D. Alfredo Sáenz Abad	5.741	2.366	8.107
D. Matías Rodríguez Inciarte	3.029	1.093	4.122
D ^a . Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	2.000	871(**)	2.871
D. Francisco Luzón López	3.332	962	4.294
D. Juan Rodríguez Inciarte	1.774	631	2.405
Total	18.280	6.782	25.062

(*) Los importes de esta columna serán la referencia de los que se fijen para la retribución variable del ejercicio 2011.

(**) Esta cifra es la suma de 585 mil euros por la participación en el Plan I13 de Banco Santander y de 286 mil euros en el tercer plan de Incentivos a Largo-Plazo 2010-2013 de Banesto habiéndose valorado las acciones de esta última entidad teniendo en cuenta la media ponderada por volumen diario de las cotizaciones medias ponderadas correspondientes a las quince sesiones anteriores al 20 de enero de 2010, fecha en la que por el consejo de Banesto se acordó convocar su junta general ordinaria de 2010.

Siguiendo el criterio publicado en el informe sobre la política de retribuciones de los consejeros correspondiente a 2009, el importe en euros de la participación por los consejeros ejecutivos en el Plan I13 ha sido calculado multiplicando el número máximo de acciones que puede ser otorgado a cada consejero ejecutivo por su participación en dicho plan por la media ponderada por volumen diario de las cotizaciones medias ponderadas correspondientes a las quince sesiones bursátiles anteriores a la fecha en la que por el consejo se acordó convocar la junta general de 2010. El precio de cotización de la acción Santander utilizado para el cálculo fue de 10,359 euros.

El cuadro detalla el número máximo de acciones Santander que corresponde a cada consejero bajo el Plan I13:

Número máximo de acciones por consejero ejecutivo bajo el plan I13 y valoración		
Consejeros ejecutivos	Miles de euros	Nº máximo de acciones
D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos	859	82.941
D. Alfredo Sáenz Abad	2.366	228.445
D. Matías Rodríguez Inciarte	1.093	105.520
D ^a . Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	585	56.447
D. Francisco Luzón López	962	92.862
D. Juan Rodríguez Inciarte	631	60.904
Total	6.496	627.119

Corresponderá al consejo, previo informe de la comisión de nombramientos y retribuciones, determinar, en el ejercicio 2013, el grado de consecución del objetivo de este plan, que está vinculado al retorno total para el accionista (RTA) del Banco en relación con un grupo de bancos internacionales de referencia⁷.

En 2010, la media de la retribución variable diferida, toda ella en acciones, respecto de la retribución variable total (compuesta por la retribución variable —bono— de 2010, que incluye una parte diferida en acciones, y el número máximo de acciones que se podrían ganar en virtud del quinto ciclo del plan de acciones vinculado a objetivos —Plan I13—⁸) de los consejeros ejecutivos ha sido del 51,9%⁹.

c. Derechos pasivos

Los consejeros ejecutivos tienen reconocido el derecho a percibir un complemento de pensión en caso de prejubilación o jubilación, que podrá ser externalizado por el Banco.

El Banco podrá solicitar la prejubilación de los consejeros ejecutivos siempre que hayan cumplido los 50 años de edad y lleven más de 10 años en el Banco y/o en otras empresas del Grupo. Del mismo modo, los consejeros ejecutivos podrán prejubilarse, a petición propia, cuando hayan cumplido 55 años y cuenten con una antigüedad de 10 años en el Banco y/o en otras empresas del Grupo. La decisión de jubilación o prejubilación deberá comunicarse, en todo caso, con una antelación de 60 días.

Se reconocen asimismo derechos de pensión para el supuesto de incapacidad y a favor del cónyuge (viudedad) e hijos (orfandad) para el caso de fallecimiento del consejero ejecutivo.

La cuantía de los complementos de pensión vitalicia consiste, por lo general, en el importe necesario para alcanzar una cantidad anual bruta equivalente al 100% del salario fijo que estuviese percibiendo el consejero en el momento del cese efectivo de su trabajo más el 30% de la media de las tres últimas retribuciones variables percibidas. En algunos casos, si la prejubilación se produjese por decisión del consejero, la suma que resultase de la aplicación del anterior criterio se vería reducida en porcentajes que van del 20% al 4% en función de la edad que tenga el consejero al producirse la prejubilación.

Para mayor información, véase el capítulo 15.2 del presente documento.

7 El grupo de referencia está integrado por las siguientes entidades: Itaú Unibanco Banco Múltiplo (Brasil), BBVA (España), BNP Paribas (Francia), Credit Suisse (Suiza), HSBC Holdings (Reino Unido), ING Group (Países Bajos), Intesa Sanpaolo (Italia), JP Morgan Chase & Co. (EE.UU.), Mitsubishi UFJ Financial Group (Japón), Nordea Bank (Suecia), Royal Bank of Canada (Canadá), Société Générale (Francia), Standard Chartered (Reino Unido), UBS (Suiza), UniCredit (Italia) y Wells Fargo & Co. (EE.UU.).

8 Dichas acciones han sido valoradas de acuerdo con lo descrito en el presente apartado.

9 El citado parámetro está dentro del rango de entre el 51% y el 53% que fue aprobado por el consejo, a propuesta de la comisión, y sometido al voto consultivo de la junta general de 11 de junio de 2010.

(iv) *Extinción*

El Banco tiene suscritos contratos con todos sus consejeros ejecutivos.

Los contratos son de duración indefinida. La extinción de la relación por incumplimiento de sus obligaciones por el consejero ejecutivo o por su libre voluntad no dará derecho a ninguna compensación económica. Si se produce por causa imputable al Banco o por concurrir circunstancias objetivas, como son las que, en su caso, afectan al estatuto funcional y orgánico del consejero ejecutivo, el consejero tendrá, en el momento de extinción de la relación con el Banco, si ésta se produjera ahora, derecho a:

- En los casos de D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos y de D. Alfredo Sáenz Abad, pasar a la situación de jubilación, percibiendo en forma de capital los importes correspondientes a las pensiones devengadas (25.029 miles de euros y 86.620 miles de euros, respectivamente), sin que se devengue ya en el futuro en los dos casos importe adicional alguno en concepto de pensión, una vez ejercitada por ambos la opción de consolidación a que se refiere el capítulo 15.2 anterior.

De haberse producido la extinción del contrato de D. Alfredo Sáenz Abad en el ejercicio 2009, éste podría haber optado entre pasar a la situación de jubilación o percibir una indemnización equivalente al 40% de su salario fijo anual multiplicado por el número de años de antigüedad en banca, con un máximo de 10 veces el salario fijo anual. No obstante, D. Alfredo Sáenz Abad renunció a su derecho a percibir dicha indemnización.

- En el caso de D. Matías Rodríguez Inciarte, pasar a la situación de pre-jubilación, percibiendo en forma de capital el importe correspondiente a la pensión devengada (44.560 miles de euros), sin que se devengue ya en el futuro importe adicional alguno en concepto de pensión, una vez ejercitada la opción de consolidación a que se refiere el capítulo 15.2 anterior.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, D. Matías Rodríguez Inciarte hubiera tenido derecho a pasar a la situación de prejubilación, devengando complemento de pensión, siendo dicho complemento de 2.507 y 2.416 miles de euros anuales, respectivamente.

- En el caso de D^a. Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea, y de acuerdo con la modificación de su contrato aprobada por el consejo de administración el 24 de enero de 2011, previo informe de la comisión de nombramientos y retribuciones, pasar a la situación de pre-jubilación, devengando complemento por pensión. A 31 de diciembre de 2010, este complemento sería de 2.556 miles de euros anuales (1.841 y 1.781 miles de euros anuales al 31 de diciembre de 2009 y 2008 respectivamente).

A 31 de diciembre de 2009 y 2008, D^a. Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea tenía derecho a percibir una indemnización por importe de 5 anualidades del salario fijo anual que estuviera recibiendo en el momento de la extinción 6.472 y 6.345 miles de euros, respectivamente, habiendo desaparecido este derecho a la indemnización como consecuencia de la modificación contractual realizada.

- En el caso de D. Francisco Luzón López, pasar a la situación de pre-jubilación, devengando complemento de pensión. A 31 de diciembre de 2010, este complemento sería de 2.850 miles de euros anuales (2.701 y 2.648 miles de euros anuales al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente).

- En el caso de D. Juan Rodríguez Inciarte y de acuerdo con la modificación de su contrato aprobada por el consejo de administración el 24 de enero de 2011, previo informe de la comisión de nombramientos y retribuciones y pasar a la situación de pre-jubilación, devengando complemento por pensión. A 31 de diciembre de 2010, este complemento sería de 908 miles de euros anuales (869 y 958 miles de euros anuales, respectivamente).

A 31 de diciembre de 2009 y 2008, D. Juan Rodríguez Inciarte tenía derecho a percibir una indemnización por importe de 5 anualidades del salario fijo anual que estuviera recibiendo en el momento de la extinción 4.936 y 4.792 miles de euros, respectivamente, habiendo desaparecido este derecho a la indemnización como consecuencia de la modificación contractual realizada.

En caso de que D^a. Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea, D. Francisco Luzón López, o D. Juan Rodríguez Inciarte pasen a la situación de prejubilación o jubilación, tienen derecho a optar por recibir las pensiones devengadas –o las cantidades asimiladas a las mismas– en forma de renta o de capital –esto es, en una única contraprestación– en todo pero no en parte, sin perjuicio del derecho de opción que les corresponde, a partir de los 60 años de edad (véase el capítulo 15 del presente documento).

(v) Seguros

El Grupo facilita a los consejeros ejecutivos del Banco un seguro de vida –cuya prima se incluye en la columna *Otros seguros* de la tabla que se muestra en el capítulo 15.2 anterior– y accidentes, cuyas coberturas varían en cada caso en función de la política fijada por el Banco para sus altos directivos; y un seguro de asistencia sanitaria bajo la modalidad de reembolso.

(vi) Confidencialidad y devolución de documentos

Se establece un riguroso deber de confidencialidad durante la vigencia de la relación y también tras su terminación, en que deberán devolverse al Banco los documentos y objetos relacionados con su actividad, que se encuentren en poder del consejero ejecutivo.

(vii) Otras condiciones

Los plazos de preaviso que contienen los contratos con los consejeros ejecutivos son los siguientes:

Consejeros ejecutivos	Fecha del contrato actual	Por decisión del Banco (meses)	Por decisión del consejero (meses)
D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos	29/4/2009	(*)	(*)
D. Alfredo Sáenz Abad	29/4/2009	4	4
D. Matías Rodríguez Inciarte	29/4/2009	4	4
D ^a . Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea (*)	29/4/2009	4	4
D. Francisco Luzón López	29/4/2009	6	4
D. Juan Rodríguez Inciarte	29/4/2009	4	4

(*) No existe previsión contractual al respecto.

16.3 COMITÉ DE AUDITORÍA Y COMITÉ DE RETRIBUCIONES

16.3.1 Comisión de auditoría y cumplimiento

La comisión de auditoría y cumplimiento se creó en el seno del consejo con una función que, fundamentalmente, consiste en evaluar los sistemas de información y verificación contable, velar por la independencia del auditor de cuentas y revisar los sistemas de control interno y de cumplimiento del Banco y su Grupo. Ha de estar compuesta por un mínimo de tres y un máximo de siete consejeros, todos externos o no ejecutivos, con

una mayoría de representación de consejeros independientes. Los integrantes de la comisión de auditoría y cumplimiento serán designados por el consejo de administración teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos de los consejeros. La comisión de auditoría y cumplimiento deberá estar en todo caso presidida por un consejero independiente en el que, además, concurren conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos. En la actualidad, el presidente es D. Manuel Soto Serrano. Todos los consejeros que forman parte de esta comisión son externos independientes.

La composición de la comisión de auditoría y cumplimiento es la siguiente:

- D. Manuel Soto Serrano, presidente (consejero externo independiente).
- D. Fernando de Asúa Álvarez, vocal (consejero externo independiente).
- D. Rodrigo Echenique Gordillo, vocal (consejero externo independiente).
- D. Abel Matutes Juan, vocal (consejero externo independiente).
- D. Luis Alberto Salazar-Simpson Bos, vocal (consejero externo independiente).
- D. Ignacio Benjumea Cabeza de Vaca, secretario (no vocal) (secretario general y del consejo).

Dicha comisión ha emitido un informe, que se reparte de forma conjunta con el informe anual de Grupo Santander y que está disponible en la página web corporativa de Grupo Santander (www.santander.com), y en el que se recogen pormenorizadamente los siguientes puntos:

i) Su regulación, funciones, composición, asistencia de sus miembros a las reuniones en 2010 y funcionamiento.

ii) Actividades realizadas en 2010, agrupándolas en torno a las distintas funciones básicas de la comisión:

- Información financiera
- Auditor de cuentas
- Sistemas internos de control del Grupo y gestión de riesgos
- Auditoría interna
- Cumplimiento
- Gobierno corporativo
- Información al consejo y a la junta y evaluación de la eficiencia y cumplimiento de las reglas y procedimientos de gobierno del Banco

iii) Conclusión

La comisión de auditoría y cumplimiento tiene las siguientes funciones:

- a) Informar, a través de su presidente y/o su secretario, en la junta general de accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
- b) Proponer la designación del auditor de cuentas, así como sus condiciones de contratación, el alcance de su mandato profesional y, en su caso, la revocación o renovación de su nombramiento. La comisión favorecerá que el auditor de cuentas del Grupo asuma igualmente la responsabilidad de las auditorías de las compañías integrantes del Grupo.

- c) Revisar las cuentas de la sociedad y del Grupo, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección.
- d) Supervisar los servicios de auditoría interna y, en particular:
 - (i) Proponer la selección, nombramiento y cese del responsable de auditoría interna;
 - (ii) Revisar el plan anual de trabajo de la auditoría interna y el informe anual de actividades;
 - (iii) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna;
 - (iv) Proponer el presupuesto de ese servicio;
 - (v) Recibir información periódica sobre sus actividades; y
 - (vi) Verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- e) Supervisar el proceso de información financiera y de los sistemas internos de control. En particular, corresponderá a la comisión de auditoría y cumplimiento:
 - (i) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada relativa a la Sociedad y al Grupo, así como su integridad, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
 - (ii) Supervisar la eficacia de los sistemas de control interno y gestión de riesgos, revisando periódicamente los mismos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
 - (iii) Discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno que en su caso se detecten en el desarrollo de la auditoría.
- f) Informar, revisar y supervisar la política de control de riesgos establecida de conformidad con lo previsto en el Reglamento del Consejo.
- g) Servir de canal de comunicación entre el consejo y el auditor de cuentas, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquél y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros. En concreto, procurará que las cuentas finalmente formuladas por el consejo se presenten a la junta general sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría.
- h) Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.
- i) Velar por la independencia del auditor de cuentas, prestando atención a aquellas circunstancias o cuestiones que pudieran ponerla en riesgo y a cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como recibir información y mantener con el auditor de cuentas las comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. Y, en concreto, verificar el porcentaje que representan los honorarios satisfechos por todos los conceptos sobre el total de los ingresos de la firma

auditora, y la antigüedad del socio responsable del equipo de auditoría en la prestación del servicio a la Sociedad. En la memoria anual se informará de los honorarios pagados a la firma auditora, incluyendo información relativa a los honorarios correspondientes a servicios profesionales distintos a los de auditoría.

En todo caso, la comisión de auditoría y cumplimiento deberá recibir anualmente del auditor de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la Sociedad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por el citado auditor, o por las personas o entidades vinculados a éste de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas.

Asimismo, la comisión emitirá anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del auditor de cuentas. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el párrafo anterior.

- j) La comisión se asegurará de que la Sociedad comunique públicamente el cambio de auditor de cuentas y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor de cuentas saliente y, si hubieran existido, de su contenido, y, en caso de renuncia del auditor de cuentas, examinará las circunstancias que la hubieran motivado.
- k) Informar al consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, acerca de:
 - (i) La información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente, velando por que se elabore conforme a los mismos principios y prácticas de las cuentas anuales.
 - (ii) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales.
- l) Supervisar el cumplimiento del código de conducta del Grupo en los mercados de valores, de los manuales y procedimientos de prevención de blanqueo de capitales y, en general, de las reglas de gobierno y cumplimiento de la sociedad y hacer las propuestas necesarias para su mejora. En particular, corresponde a la comisión recibir información y, en su caso, emitir informe sobre medidas disciplinarias a miembros de la alta dirección.
- m) Revisar el cumplimiento de las acciones y medidas que sean consecuencia de los informes o actuaciones de inspección de las autoridades administrativas de supervisión y control.
- n) Conocer y, en su caso, dar respuesta a las iniciativas, sugerencias o quejas que planteen los accionistas respecto del ámbito de las funciones de esta comisión y que le sean sometidas por la secretaría general de la sociedad. Corresponde asimismo a la comisión:
 - (i) Recibir, tratar y conservar las reclamaciones recibidas por el Banco sobre cuestiones relacionadas con el proceso de generación de información financiera, auditoría y controles internos.
 - (ii) Recibir de manera confidencial y anónima posibles comunicaciones de empleados del Grupo que expresen su preocupación sobre posibles prácticas cuestionables en materia de contabilidad o auditoría.

- o) Recibir información del responsable de asuntos fiscales de la Sociedad sobre las políticas fiscales aplicadas, al menos con carácter previo a la formulación de las cuentas anuales y a la presentación de la declaración del Impuesto sobre Sociedades y, cuando sea relevante, sobre las consecuencias fiscales de las operaciones o asuntos cuya aprobación se someta al consejo de administración o a la comisión ejecutiva, salvo que se haya informado directamente a estos órganos, en cuyo caso se dará cuenta de ello a la comisión en la primera reunión posterior que ésta celebre. La comisión de auditoría y cumplimiento dará traslado al consejo de administración de la información recibida.
- p) Informar las propuestas de modificación del Reglamento del Consejo con carácter previo a su aprobación por el consejo de administración.
- q) Evaluar, al menos una vez al año, su funcionamiento y la calidad de sus trabajos.
- p) Y las restantes específicamente previstas en el Reglamento del Consejo.

El presente documento ha sido revisado por la comisión de auditoría y cumplimiento el día 21 de septiembre de 2011.

16.3.2 Comisión de nombramientos y retribuciones

Es otra comisión especializada del consejo, sin funciones delegadas. El Reglamento del Consejo prevé que esta comisión se componga exclusivamente de consejeros externos, con una mayoría de representación de consejeros independientes, debiendo ser su presidente un consejero independiente, como así es.

La comisión de nombramientos y retribuciones está compuesta por las siguientes personas, todos ellos consejeros externos independientes:

- D. Fernando de Asúa Álvarez, presidente (consejero externo independiente).
- D. Manuel Soto Serrano, vocal (consejero externo independiente).
- D. Guillermo de la Dehesa Romero, vocal (consejero externo independiente).
- D. Rodrigo Echenique Gordillo, vocal (consejero externo independiente).
- D^a. Isabel Tocino Biscarolasaga, vocal (consejera externa independiente).
- D. Ignacio Benjumea Cabeza de Vaca, secretario (no vocal) (secretario general y del consejo).

La comisión de nombramientos y retribuciones ha emitido un informe, que se reparte conjuntamente con el informe anual de Grupo Santander y que está disponible en la página web corporativa de Grupo Santander (www.santander.com) y en el que se recogen en detalle los siguientes puntos:

- i) Su regulación, funciones, composición, asistencia de sus miembros a las reuniones en 2010 y funcionamiento.
- ii) Informe sobre la política de retribuciones de los consejeros.
- iii) Memoria de actividades de la comisión de nombramientos y retribuciones en 2010:
 - Renovación de miembros del consejo y de sus comisiones
 - Verificación anual del carácter de los consejeros
 - Participación en el proceso de auto-evaluación del consejo
 - Nombramiento y retribución de miembros de la alta dirección no consejeros
 - Formación
 - Seguro de responsabilidad civil
 - Operaciones vinculadas
 - Documentación institucional
 - Auto-evaluación

iv) Conclusión

La comisión de nombramientos y retribuciones tiene las siguientes funciones:

- a) Formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del consejo y para la selección de quienes hayan de ser propuestos para el cargo de consejero. En particular, la comisión de nombramientos y retribuciones:
 - (i) Evaluará las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el consejo.
 - (ii) Definirá las funciones y aptitudes necesarias de los candidatos que deban cubrir cada vacante, valorando el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar adecuadamente su cometido.
 - (iii) Recibirá, para su toma en consideración, las propuestas de potenciales candidatos para la cobertura de vacantes que puedan en su caso formular los consejeros.
- b) Formular, con criterios de objetividad y adecuación a los intereses sociales, las propuestas de nombramiento, reelección y ratificación de consejeros a que se refiere el apartado 2 del artículo 21 del Reglamento del Consejo, así como las de nombramiento de los miembros de cada una de las comisiones del consejo de administración. Igualmente, formulará, con los mismos criterios anteriormente citados, las propuestas de nombramiento de cargos en el consejo y sus comisiones.
- c) Verificar anualmente la calificación de cada consejero (como ejecutivo, dominical, independiente u otra) al objeto de su confirmación o revisión ante la junta general ordinaria y en el informe anual de gobierno corporativo.
- d) Informar, con carácter previo a su sometimiento al consejo, las propuestas de nombramiento o cese del secretario del consejo.
- e) Informar los nombramientos y ceses de integrantes de la alta dirección.
- f) Proponer al consejo:
 - (i) La política retributiva de los consejeros y el correspondiente informe, en los términos del artículo 29 del Reglamento del Consejo.
 - (ii) La política retributiva de los miembros de la alta dirección.
 - (iii) La retribución individual de los consejeros.
 - (iv) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y, en su caso, de los externos, por el desempeño de funciones distintas a las de mero consejero y demás condiciones de sus contratos.
 - (v) Las condiciones básicas de los contratos y la retribución de los miembros de la alta dirección.
 - (vi) La retribución de aquellos otros directivos que no perteneciendo a la alta dirección tengan remuneraciones significativas, en especial las variables, y cuyas actividades puedan tener un impacto relevante en la asunción de riesgos por parte del Grupo.
- g) Velar por la observancia de la política retributiva de los consejeros y miembros de la alta dirección establecida por la Sociedad.

- h) Revisar periódicamente los programas de retribución, ponderando su acomodación y sus rendimientos y procurando que las remuneraciones de los consejeros se ajusten a criterios de moderación y adecuación con los resultados de la Sociedad.
- i) Velar por la transparencia de las retribuciones y la inclusión en la memoria anual y en el informe anual de gobierno corporativo de información acerca de las remuneraciones de los consejeros y, a tal efecto, someter al consejo cuanta información resulte procedente.
- j) Velar por el cumplimiento por parte de los consejeros de las obligaciones establecidas en el artículo 30 del Reglamento del Consejo, emitir los informes previstos en el mismo así como recibir información y, en su caso, emitir informe sobre medidas a adoptar respecto de los consejeros en caso de incumplimiento de aquéllas o del código de conducta del Grupo en los mercados de valores.
- k) Examinar la información remitida por los consejeros acerca de sus restantes obligaciones profesionales y valorar si pudieran interferir con la dedicación exigida a los consejeros para el eficaz desempeño de su labor.
- l) Evaluar, al menos una vez al año, su funcionamiento y la calidad de sus trabajos.
- m) Informar el proceso de evaluación del consejo y de sus miembros.
- n) Y las restantes específicamente previstas en el Reglamento del Consejo.

16.4 GOBIERNO CORPORATIVO

Banco Santander, S.A. cumple el régimen legal español vigente en materia de gobierno corporativo. En este sentido, el Banco sigue la inmensa mayoría de las recomendaciones sobre gobierno corporativo contenidas en el informe del grupo especial de trabajo sobre buen gobierno de las sociedades cotizadas de 19 de mayo de 2006 (el Código Unificado) y se aparta, no asumiéndolas íntegramente, en un número reducido –3 de 58– de ellas, que se agrupan en los siguientes apartados en los que se recoge la justificación de la posición del consejo.

Número de miembros del consejo de administración

Aunque el número actual de consejeros –20– supera el límite máximo de quince propuesto por la recomendación 9, el consejo considera que su dimensión se adecúa al tamaño, complejidad y diversificación geográfica del Grupo. A juicio del consejo, su régimen de funcionamiento, en pleno y en comisiones –delegadas y de supervisión, asesoramiento, informe y propuesta–, garantiza su eficacia y la debida participación de sus miembros.

Consejeros independientes

El consejo considera que su unidad es esencial a la hora de determinar su composición. Todos los consejeros deben actuar en interés del Banco y de sus accionistas y tienen la misma responsabilidad por las decisiones del consejo. El consejo entiende que la independencia debe ser de criterio, predicarse de todos los consejeros y estar basada en la solvencia, integridad, reputación y profesionalidad de cada uno de ellos. A juicio del consejo, sería contrario a dichos principios establecer un trato diferente a los consejeros independientes respecto de los demás.

Por ello, considera que no se ajustaría a los principios antes expresados asumir la recomendación de que el consejo de administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que

hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo previo informe de la comisión de nombramientos y retribuciones, entendiéndose que hay justa causa cuando hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o cuando incurra en alguna de las circunstancias que le priven de independencia. En este caso, la decisión del consejo de no asumir la recomendación 31 se basa asimismo en que pueden existir razones de interés social que, a juicio del propio consejo, motiven una propuesta de cese a la junta por causas distintas a las contempladas en la recomendación.

El consejo tampoco ha considerado conveniente asumir la recomendación 29 de que el mandato de los consejeros independientes se limite a un máximo de 12 años, pues ello conduciría a tener que prescindir de consejeros cuya permanencia en el consejo sea de interés social por su cualificación, contribución y experiencia, sin que dicha permanencia afecte a su independencia.

En junio de 2010, la CNMV publicó la guía de recomendaciones en materia de control interno sobre la información financiera a publicar por las entidades cotizadas que recoge un conjunto de recomendaciones y buenas prácticas, y que identifica los indicadores de referencia que las sociedades cotizadas habrán de utilizar para informar acerca de su sistema de control interno sobre la información financiera (SCIIF).

Si bien la obligación de informar sobre las características de los sistemas internos de control y gestión de riesgos no resultará de aplicación hasta 2012, cuando se publique el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2011, el Banco viene incluyendo en su Informe Anual de los años precedentes información sobre el modelo de control interno y la política de gestión de riesgos del Grupo.

Dicho modelo de control interno presenta actualmente un alto grado de cumplimiento con las mencionadas recomendaciones publicadas por la CNMV, no obstante lo anterior, el Banco está trabajando en el análisis detallado de las mismas para realizar, si se considera necesario, las modificaciones oportunas en dicho modelo.

CAPÍTULO 17

17. EMPLEADOS

17.1 NÚMERO DE EMPLEADOS

El número de empleados del Grupo distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

	Número medio de empleados (**)		
	2010	2009	2008
Banco:			
Altos cargos (*)	100	87	90
Técnicos	16.289	16.292	16.364
Administrativos	3.284	3.625	3.816
Servicios generales	31	33	36
	19.704	20.037	20.306
Banesto	9.272	9.678	10.330
Resto de España	6.749	5.970	5.940
Santander UK (**)	18.845	20.809	15.593
Resto de sociedades (***)	118.339	113.582	82.168
	172.909	170.076	134.337

(*) Categorías de subdirector general adjunto y superiores, incluida la alta dirección.

(**) En el Grupo Santander UK se incluyen Alliance & Leicester y Bradford & Bingley.

(***) No incluye el personal afecto a las actividades interrumpidas.

A 30 de junio de 2011, el número de empleados del Grupo era de 190.604 lo que supone un incremento de 11.735 empleados respecto de la cifra de cierre de 2010, lo que se explica por la incorporación en el primer semestre de Bank Zachodni WBK (véase capítulo 5.1.5 del presente documento).

La siguiente tabla contiene un desglose de los empleados del Grupo por área geográfica, a cierre de cada período:

	Número de empleados (*)		
	2010	2009	2008
ESPAÑA	36.429	35.076	36.376
LATINOAMERICA	88.490	84.976	95.375
Argentina	6.453	5.753	6.313
Brasil	53.829	50.904	53.198
Chile	11.702	11.850	12.081
Colombia	1.321	1.304	1.415
México	12.531	12.509	13.924
Perú	56	47	52
Puerto Rico	1.807	1.796	1.885
Uruguay	735	757	847
Venezuela	56	56	5.659
EUROPA	41.116	37.871	36.778
Alemania	3.020	2.852	2.431
Austria	389	467	-
Bélgica	23	13	12
Eslovaquia		-	-
Holanda	423	423	289
Finlandia	143	89	28
Francia	41	32	51
Grecia	26	19	21
Hungría	42	47	84
Irlanda	8	7	7
Italia	922	931	879
Luxemburgo	3	3	3
Noruega	421	385	361
Polonia	3.622	867	852
Portugal	6.522	6.522	6.839
República Checa	116	166	205
Reino Unido	25.220	24.785	24.518
Rusia	-	85	
Suiza	175	178	198
EE.UU. DE AMERICA	12.644	11.355	2.051
ASIA	114	103	82
Hong Kong	78	72	75
China	23	23	-
Japón	6	5	5
Otros	7	3	2
OTROS	76	79	299
Bahamas	55	56	55
Otros	21	23	244
Total	178.869	169.460	170.961

(*) No incluye el personal afecto a actividades interrumpidas.

El número medio de empleados eventuales en el Grupo durante el año 2010 fue de 1.897 (1.694 el 31 de diciembre de 2009 y 1.760 el 31 de diciembre de 2008).

17.2 ACCIONES Y OPCIONES DE COMPRA DE ACCIONES

El siguiente cuadro recoge la participación directa, indirecta y representada, a fecha del presente documento, de los miembros del consejo de administración de BANCO SANTANDER, S.A., según el libro registro oficial de accionistas del Banco:

Consejeros	Directas	Indirectas	Representadas	Total	%s/c.s.
D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos (1)	8.259.445	42.916.473	109.005.554	160.181.472	2,118%
D. Fernando de Asúa Álvarez	64.756	51.420	-	116.176	0,001%
D. Alfredo Sáenz Abad	1.078.325	1.278.851	-	2.357.176	0,028%
D. Matías Rodríguez Inciarte (3)	1.035.739	84.863	79.262	1.199.864	0,014%
D. Manuel Soto Serrano	62.446	445.377	-	507.823	0,006%
Assicurazioni Generali S.p.A	75.000	50.059.290	-	50.134.290	0,594%
D. Antonio Basagoiti García-Tuñón	712.920	-	-	712.920	0,008%
D ^a . Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea (1)	5.139.441	4.024.136	-	9.163.577	0,000%
D. Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea (1) (2)	4.793.481	4.677.013	-	9.470.494	0,000%
Lord Burns (Terence)	30.103	27.001	-	57.104	0,001%
Vittorio Corbo Lioi	1	-	-	1	0,000%
D. Guillermo de la Dehesa Romero	103	-	-	103	0,000%
D. Rodrigo Echenique Gordillo	658.758	9.542	-	668.300	0,008%
D. Antonio Escámez Torres	767.596	-	-	767.596	0,009%
D. Ángel Jado Becerro de Bengoa	2.000.000	4.950.000	-	6.950.000	0,082%
D. Francisco Luzón López	1.505.866	51.873	-	1.557.739	0,018%
D. Abel Matutes Juan	126.890	2.355.145	-	2.482.035	0,029%
D. Juan Rodríguez Inciarte	1.400.296	-	-	1.400.296	0,017%
D. Luis Alberto Salazar-Simpson Bos	253.205	13.801	-	267.006	0,003%
D ^a Isabel Tocino	39.861	-	-	39.861	0,000%
Total	28.004.232	110.944.785	109.084.816	248.033.833	2,938%

(1) D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos tiene atribuido el derecho de voto en junta general de 91.866.035 acciones propiedad de la Fundación Marcelino Botín (1,088% del capital), de 8.096.742 acciones cuya titularidad corresponde a D. Jaime Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos, de 9.042.777 acciones cuya titularidad corresponde a D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea, de 9.163.577 acciones cuya titularidad corresponde a D^a. Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea y de 9.470.494 acciones cuya titularidad corresponde a D. Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea. Por tanto, en este cuadro se hace referencia a la participación directa e indirecta de cada uno de estos dos últimos, que son consejeros del Banco, pero en la columna relativa al porcentaje total sobre el capital social dichas participaciones se computan junto con las que pertenecen o están también representadas por D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos.

(2) D. Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea tiene la condición de consejero externo dominical por representar en el consejo de administración el 2,118% del capital social correspondiente a la participación de la Fundación Marcelino Botín, D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos, D^a. Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea, D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea, D. Jaime Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos, D^a. Paloma O'Shea Artiñano, D. Jorge Botín-Sanz de Sautuola Ríos, D. Francisco Javier Botín-Sanz de Sautuola Ríos y la suya propia.

(3) D. Matías Rodríguez Inciarte tiene atribuido el derecho de voto de 79.262 acciones propiedad de dos hijos suyos.

A la fecha del presente documento, no existen opciones en vigor sobre acciones del Banco concedidas a los miembros del consejo de administración del Banco, ya que el único plan de incentivos a largo plazo de dichas características (Plan I06) expiró el día 15 de enero de 2009. Plan I06

En el ejercicio 2004 se diseñó un plan de incentivos a largo plazo (I06) en opciones sobre acciones del Banco y ligado a la consecución de un doble objetivo que se ha cumplido. Las fechas de inicio y finalización del derecho de ejercicio eran 15 de enero de 2008 y 2009, respectivamente. Entre los beneficiarios de este plan se incluían los consejeros ejecutivos, con el número de opciones sobre acciones del Banco que se indican a continuación:

	Opciones a 31 de diciembre de 2007	Precio de ejercicio (euros)	Derechos concedidos	Derechos ejercitados					Derechos a 31 de diciembre de 2008	Número derechos cancelados	Derechos a 31 de diciembre de 2010 y 2009	Precio de ejercicio (euros)	Fecha inicio del derecho	Fecha finalización del derecho
			Número	Número de derechos ejercitados	Número de acciones adquiridas (***)	Precio de ejercicio (euros)	Valor de cotización aplicado (euros)	Retribución imputada (Miles de euros)						
Plan I06														
D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos	541.400	9,09	-	(541.400)	541.400	9,09	12,40	1.780	-	-	-	-	-	-
D. Alfredo Sáenz Abad	1.209.100	9,09	-	-	-	-	-	-	1.209.100	(1.209.100)	-	9,09	15-01-08	15-01-09
D. Matías Rodríguez Inciarte	665.200	9,09	-	(332.600)	67.901	9,09	14,12	1.661	332.600	(332.600)	-	9,09	15-01-08	15-01-09
D ^a . Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea (*)	293.692	9,09	-	-	-	-	-	-	293.692	(293.692)	-	9,09	15-01-08	15-01-09
D. Francisco Luzón López	639.400	9,09	-	(300.000)	60.656	9,09	14,04	1.473	339.400	(339.400)	-	9,09	15-01-08	15-01-09
D. Juan Rodríguez Inciarte (**)	419.000	9,09	-	(419.000)	419.000	9,09	11,72	1.090	-	-	-	-	-	-
	3.767.792	9,09		(1.593.000)				6.004	2.174.792	(2.174.792)	-	9,09		

(*) Aprobadas por la junta general de Banesto celebrada el 28 de febrero de 2006.

(**) D. Juan Rodríguez Inciarte fue nombrado miembro del consejo de administración en 2008. Los datos de sus derechos en fechas anteriores corresponden a los otorgados como directivo antes de su pertenencia al consejo de administración.

(***) Bajo el plan de incentivos I-06, cada opción de compra atribuida implicaba el derecho del beneficiario a adquirir una acción del Banco al precio de 9,09 euros, determinándose el número de acciones adquiridas al ejercitar las opciones en función del sistema de liquidación empleado, pudiendo ser simple o por diferencias, otorgándose en el primer caso, como contraprestación al pago en efectivo del precio de ejercicio, tantas acciones como opciones se hubiesen ejercitado.

Tal y como se detalla en el cuadro anterior, la retribución imputada a los consejeros ejecutivos por el ejercicio de opciones sobre acciones Santander que trae causa del plan de incentivos I-06 ascendió a 6.004 miles de euros en el ejercicio 2008. Adicionalmente, la retribución imputada a D^a. Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea por la entrega de acciones Banesto, conforme al plan de incentivos para directivos aprobado por su junta general de dicha entidad de 28 de febrero de 2006, ascendió a 608 miles de euros. Con fecha 15 de enero de 2009 se produjo el vencimiento de los derechos de opciones sobre acciones del Plan I06 que se encontraban pendientes de ejercicio al 31 de diciembre de 2008.

Con fecha 15 de enero de 2009 se ha producido el vencimiento de los derechos de opciones sobre acciones del Plan I-06 que se encontraban pendientes de ejercicio al 31 de diciembre de 2008.

Todas las personas mencionadas en el cuadro anterior son consejeros ejecutivos ya que no se han concedido opciones a los consejeros externos o no ejecutivos.

A fecha del presente documento, los miembros de la alta dirección (no consejeros) poseían, directa o indirectamente, un total de 5.724.364 acciones del Banco (un 0,067% del capital social), de acuerdo con el siguiente desglose:

ALTO DIRECTIVO	P. DIRECTA	P. INDIRECTA	P. FAMILIAR	ACCIONES REPRESENTADAS	TOTAL
D. José Antonio Álvarez Álvarez	162.524		163.580		326.104
D. Nuno Manuel Da Silva Amado	227.954				227.954
D. Ignacio Benjumea Cabeza de Vaca	715.721		20.370		736.091
D. Juan Manuel Cendoya Méndez de Vigo	148.905				148.905
D. José M ^a Espí Martínez	394.494		5.659		400.153
D. José M ^a Fuster Van Bendegem	140.962		6.318		147.280
D. José Luis Gómez Alciturri	145.371		14.461		159.832
D. Enrique García Candelas	852.461		6.458		858.919
D. Juan Guitard Marín	92.822				92.822
D. Adolfo Lagos Espinosa	172.912				172.912
D. Jorge Maortua Ruiz-López	135.899				135.899
D. José Javier Marín Romano	167.868		2.293		170.161
D. Jorge Morán Sánchez	288.718				288.718
D. José María Nus Badia	3.127				3.127
D. César Ortega Esteban	132.153				132.153
D. Javier Peralta de las Heras	489.199				489.199
D. Jaime Pérez Renovales	11.008				11.008
D. Marcial Portela Álvarez	404.191				404.191
Dña. Magda Salarich Fernández de Valderrama	81.883		19.217		101.100
D. José Manuel Tejón Borrajo	267.737				267.737
D. Juan Andrés Yanes Luciani	67.063		543		67.606
D. Jesús M ^a Zabalza Lotina	280.549	100.000	1.944		382.493
Total	5.383.521	100.000	240.843		5.724.364
					0,067%

Por otro lado, a 31 de diciembre de 2008, los miembros de la alta dirección no consejeros mantenían 1.499.010 opciones sobre acciones del Banco, procedentes del Plan I-06. Con fecha 15 de enero de 2009 se produjo el vencimiento de dichos derechos.

En el capítulo 17.3 del presente documento se incluye información sobre los planes de entrega de acciones en vigor a favor de los empleados del Banco.

17.3 DESCRIPCIÓN DE ACUERDOS DE PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL CON EMPLEADOS

El número de acciones propiedad de empleados del Banco (excluido el consejo de administración) al 30 de junio de 2011 era de 33.108.908 lo que representa el 0,40% del total del capital social del Banco a dicha fecha.

a) **Descripción de los planes de incentivos a largo plazo, plan de entrega selectiva de acciones y programa de inversión mínima**

Estos planes en los que pueden participar los consejeros ejecutivos y los restantes miembros de la alta dirección y otros directivos del Banco son los siguientes:

1. Plan de acciones vinculado a objetivos;
2. Plan de acciones vinculado a inversión obligatoria;
3. Plan de acciones de entrega diferida y condicionada;
4. Plan de retribución variable diferida y condicionada;
5. Plan de entrega selectiva de acciones; y
6. Programa de inversión mínima (tenencia de acciones).

Las juntas generales de accionistas que han aprobado los sucesivos ciclos de los planes anteriores han sido los siguientes:

- La junta de 23 de junio de 2007 autorizó los primeros dos ciclos del plan de acciones vinculado a objetivos (Planes I09 e I10), el primer ciclo del plan de acciones vinculado a inversión obligatoria y la entrega selectiva de acciones, esta última por un plazo de 12 meses y hasta un máximo de 2.189.004 acciones. El límite máximo del total de acciones a entregar en aplicación de estos programas fue fijado en 28.144.334 acciones (el *Límite Total 2007*).
- La junta de 21 de junio de 2008 autorizó el tercer ciclo del plan de acciones vinculado a objetivos (Plan I11), el segundo ciclo del plan de acciones vinculado a inversión obligatoria y la entrega selectiva de acciones, esta última por un plazo de 12 meses y hasta un máximo de 1.900.000 acciones. El límite máximo del total de acciones a entregar en aplicación de estos programas fue fijado en 19.960.000 acciones (el *Límite Total 2008*).
- La junta de 19 de junio de 2009 autorizó el cuarto ciclo del plan de acciones vinculado a objetivos (Plan I12), el tercer ciclo del plan de acciones vinculado a inversión obligatoria y la entrega selectiva de acciones, esta última por un plazo de 12 meses y hasta un máximo de 2.478.000 acciones. El límite máximo del total de acciones a entregar en aplicación de estos programas fue fijado en 26.027.580 acciones (el *Límite Total 2009*).
- La junta de 11 de junio de 2010 ha autorizado el quinto ciclo del plan de acciones vinculado a objetivos (Plan I13), el primer ciclo del plan de acciones de entrega diferida y condicionada y la entrega selectiva de acciones, esta última por un plazo de 12 meses y hasta un máximo de 2.500.247 acciones. El límite máximo del total de acciones a entregar en aplicación de estos programas fue fijado en 25.028.650 acciones (el *Límite Total 2010*).
- La junta de 17 de junio de 2011 ha autorizado el sexto ciclo del plan de acciones vinculado a objetivos (Plan I14), el segundo ciclo del plan de acciones de entrega

diferida y condicionada y el primer ciclo del plan de retribución variable diferida y condicionada.

1. Plan de acciones vinculado a objetivos (*performance shares plan*)

A 31 de diciembre de 2010, había tres ciclos en vigor, denominados I11, I12 e I13. La siguiente tabla describe el número de participantes y el número máximo de acciones a entregar.

	Número de acciones	Año de concesión	Número de personas	Fecha de concesión	Fecha límite de entrega de acciones
Planes en vigor al 31 de diciembre de 2010	55.602.193				
De las que:					
Plan I11	17.122.650	2008	5.771	21-06-2008	31-07-2011
Plan I12	18.866.927	2009	6.510	19-06-2009	31-07-2012
Plan I13	19.612.616	2010	6.782	11-06-2010	31-07-2013

1.1.- Tercer ciclo (Plan I11)

La descripción detallada de las condiciones se contiene en el apartado 17.3 del documento de registro de acciones del Banco correspondiente al ejercicio 2008.

1.3.- Cuarto ciclo (Plan I12)

La descripción detallada de las condiciones se contiene en el apartado 17.3 del documento de registro de acciones del Banco correspondiente al ejercicio 2009.

1.4.- Quinto ciclo (Plan I13)

La descripción detallada de las condiciones se contiene en el apartado 17.3 del documento de registro de acciones del Banco correspondiente al ejercicio 2009.

1.5.- Sexto ciclo (Plan I14)

El consejo, a propuesta de la comisión de nombramientos y retribuciones, ha sometido el sexto ciclo de este plan a la junta, que lo ha aprobado en su reunión ordinaria de 17 de junio de 2011.

Las reglas a las que está sujeto son las siguientes:

1. **Beneficiarios:** Los directivos de Grupo Santander (excluido Banesto) que determine el consejo de administración o, por su delegación, la comisión ejecutiva, excluidos los consejeros ejecutivos, los demás miembros de la alta dirección y aquellos otros directivos que son beneficiarios del plan de retribución variable diferida y condicionada al que se refiere el apartado 4 siguiente del presente capítulo 17.3. El número total de participantes previsto es de aproximadamente 6.500, si bien el consejo de administración o, por su delegación, la comisión ejecutiva podrán decidir inclusiones (por promoción o incorporación al Grupo) o exclusiones, sin que ello varíe el número total máximo de acciones a entregar autorizado en cada momento.
2. **Objetivos:** Los objetivos cuyo cumplimiento determinará el número de acciones a entregar (los *Objetivos*) están vinculados al Retorno Total para el Accionista (RTA).

A estos efectos se entenderá por RTA la diferencia (expresada como relación porcentual) entre el valor final de una inversión en acciones ordinarias en cada una de las entidades comparadas y el valor inicial de esa misma inversión, teniendo en cuenta que para el cálculo de dicho valor final se considerarán los dividendos u otros conceptos similares percibidos por el accionista por dicha inversión durante el correspondiente período de tiempo como si se hubieran invertido en más acciones del mismo tipo en la primera fecha en que el dividendo o concepto similar sea debido a los accionistas y a la cotización media ponderada de dicha fecha. Para la determinación de dichos valor inicial y final se partirá de las cotizaciones indicadas en el epígrafe 3 siguiente.

A la finalización del ciclo se calculará el RTA correspondiente a Santander y a cada una de las entidades del grupo identificado más abajo (*Grupo de Referencia*) y se ordenarán de mayor a menor. La aplicación del criterio relativo al RTA determinará el porcentaje de acciones a entregar, sobre la base de la siguiente escala y en función de la posición relativa de Santander dentro del Grupo de Referencia:

Posición de Santander en el ranking RTA	Porcentaje de acciones ganadas sobre máximo
1ª a 5ª	100,0%
6ª	86%
7ª	72%
8ª	58%
9ª	44%
10ª	30%
11ª en adelante	0%

El Grupo de Referencia está integrado por las siguientes 17 entidades:

Banco	País
Itaú Unibanco Banco Múltiplo	Brasil
Barclays	Reino Unido
Bank of America	EE.UU.
BBVA	España
BNP Paribas	Francia
HSBC Holdings	Reino Unido
ING Group	Países Bajos
Intesa Sanpaolo	Italia
JP Morgan Chase & Co.	EE.UU.
Mitsubishi UFJ Financial Group	Japón
Nordea Bank	Suecia
Royal Bank of Canada	Canadá
Société Générale	Francia
Standard Chartered	Reino Unido
UBS	Suiza
UniCredit	Italia
Wells Fargo & Co.	EE.UU.

El consejo o, por su delegación, la comisión ejecutiva, previo informe de la comisión de nombramientos y retribuciones, tendrá la facultad de adaptar, en su caso, la composición del Grupo de Referencia ante circunstancias no previstas que afecten a las entidades que lo constituyen inicialmente. En tales casos, no se ganará ninguna acción si Santander queda por debajo de la mediana (50%il) del Grupo de Referencia; se ganará el porcentaje máximo de acciones si Santander queda dentro del primer cuartil (incluyendo el 25%il) del Grupo de Referencia; se ganará un 30% del máximo de las acciones en la mediana (50%il); y, para posiciones intermedias entre la mediana (exclusive) y el primer cuartil (25%il exclusive), se calculará por interpolación lineal.

3. Duración: Este sexto ciclo abarcará los años 2011, 2012 y 2013. Para el cálculo del RTA se tendrá en cuenta la media ponderada por volumen diario de las cotizaciones medias ponderadas correspondientes a las quince sesiones bursátiles anteriores al 1 de abril de 2011 (excluido) (para el cálculo del valor inicial) y la de las quince sesiones bursátiles anteriores al 1 de abril de 2014 (excluido) (para el cálculo del valor final).

Para recibir las acciones será necesario haber permanecido en activo en el Grupo hasta el 30 de junio de 2014¹⁰ y que no concurra, a juicio del consejo de administración, a propuesta de la comisión de nombramientos y retribuciones, ninguna de las siguientes circunstancias durante el período anterior a la entrega:

- (i) deficiente desempeño (*performance*) financiero del Grupo;
- (ii) incumplimiento por el beneficiario de la normativa interna, incluyendo en particular la relativa a riesgos;
- (iii) reformulación material de los estados financieros del Grupo, excepto cuando resulte procedente conforme a una modificación de la normativa contable; o
- (iv) variaciones significativas del capital económico o del perfil de riesgo del Grupo.

La entrega de acciones se hará, en su caso, no más tarde del 31 de julio de 2014, en la fecha que determine el consejo de administración o, por su delegación, la comisión ejecutiva.

Las acciones serán entregadas por el Banco o, en su caso, por otra sociedad del Grupo.

10 Cuando la extinción de la relación laboral con Banco Santander u otra entidad de Grupo Santander tenga lugar por causa de jubilación o prejubilación a iniciativa del empleador del beneficiario, por causa de despido improcedente, desistimiento unilateral por parte del beneficiario por justa causa, excedencia forzosa, invalidez permanente o fallecimiento, o como consecuencia de que la entidad, distinta de Banco Santander, que sea empleador deje de pertenecer a Grupo Santander, el derecho a la entrega de las acciones permanecerá como si no hubiese ocurrido ninguna de dichas circunstancias, salvo por los siguientes cambios:

(i) En caso de fallecimiento, dicho derecho pasará a los sucesores del beneficiario.

(ii) El número de acciones a entregar será el resultado de multiplicar el número máximo de acciones que corresponda entregar al beneficiario por el cociente que resulte de dividir el número de días transcurridos entre el 1 de enero del 2011 y la fecha en que se produzca el fallecimiento, jubilación, prejubilación, despido, baja u otra circunstancia que determine la aplicación de esta regla, ambos inclusive, por el número de días existentes entre el 1 de enero de 2011 y el 30 de junio de 2014, ambos inclusive.

En los supuestos de baja temporal justificada, excedencia por maternidad o para atender al cuidado de hijos o un familiar, no se producirá ningún cambio en los derechos del beneficiario.

En el caso de que el beneficiario pase a otra empresa de Grupo Santander (incluso mediante asignación internacional y/o expatriación), sin que se den otras circunstancias de modificación, no se producirá ningún cambio en los derechos del Beneficiario.

Cuando la extinción de la relación laboral tenga lugar por mutuo acuerdo o por obtener el Beneficiario una excedencia no referida en ninguno de los apartados anteriores, se estará a lo pactado en el acuerdo de extinción o de excedencia.

4. Otras reglas: En caso de variación del número de acciones por disminución o incremento del valor nominal de las acciones u operación de efecto equivalente se modificará el número de acciones a entregar, para mantener el porcentaje que representan sobre el total capital social y se realizarán los oportunos ajustes a fin de que el cálculo del RTA sea correcto.

Para determinar el valor de cotización de cada acción se tomarán los datos correspondientes a la bolsa en la que se produzca el mayor volumen de contratación y, en caso de duda, la que coincida con el domicilio social.

Si fuera necesario o conveniente por razones legales, regulatorias u otras de análoga naturaleza, podrán adaptarse en casos concretos los mecanismos de entrega aquí previstos, sin alterar el número máximo de acciones vinculadas al plan ni las condiciones esenciales de las que dependa la entrega. Dichas adaptaciones podrán incluir la sustitución de la entrega de acciones por la entrega de cantidades en metálico de valor equivalente.

Las acciones a entregar podrán ser propiedad del Banco o de alguna de sus sociedades filiales, ser de nueva emisión o proceder de terceros con los que se hayan suscrito acuerdos para asegurar la atención de los compromisos asumidos.

5. Límite máximo:

El límite máximo total de acciones a entregar en relación con el sexto ciclo del plan de acciones vinculado a objetivos será de 19.000.000, equivalente al 0,2251% del capital social del Banco a la fecha de la junta de 17 de junio de 2011 (el *Límite Total*).

2. Plan de acciones vinculado a inversión obligatoria (*obligatory investment plan with matched deferred bonus in shares*)

Se trata de una retribución variable diferida en acciones que se instrumenta a través de un plan de incentivos plurianual pagadero en acciones del Banco y vinculado al cumplimiento de determinados requisitos de inversión y permanencia en el Grupo.

Son actualmente sus beneficiarios unos treinta directivos del Grupo que incluyen a los consejeros ejecutivos, a los miembros de la alta dirección no consejeros y a otros directivos.

Este plan, que desapareció en 2010, se estructura en ciclos de duración trienal y que comenzarán en cada ejercicio. Los beneficiarios del plan deberán destinar obligatoriamente un 10% de su retribución variable en efectivo anual (o bono) bruta a adquirir acciones del Banco en el mercado (la *Inversión Obligatoria*). La Inversión Obligatoria se efectuó, conforme al acuerdo de la junta, con anterioridad al 29 de febrero de 2008, 28 de febrero de 2009 y 28 de febrero de 2010, respectivamente.

El mantenimiento de las acciones adquiridas en la inversión obligatoria y la permanencia del partícipe en el Grupo durante un período de tres años a contar desde la realización de la inversión obligatoria darán derecho al partícipe a recibir acciones del Banco en el mismo número que las que hubiese adquirido inicialmente de manera obligatoria.

La entrega de las acciones tendrá lugar en el plazo máximo de un mes desde la fecha en que se cumpla el tercer aniversario de la realización de la inversión obligatoria.

La junta general de accionistas de 19 de junio de 2009 introdujo para el tercer ciclo un requisito adicional a la permanencia, que consiste en que no concurren durante el plazo de tres años desde la inversión en acciones ninguna de las siguientes circunstancias: (i) deficiente *performance* financiero del Grupo; (ii) incumplimiento por el beneficiario de los códigos de conducta y demás normativa interna, incluyendo en particular la relativa a

riesgos, que resulte de aplicación al directivo; o (iii) reformulación material de los estados financieros del Grupo, excepto cuando resulte procedente conforme a una modificación de la normativa contable.

A la fecha del presente documento hay dos ciclos de este plan (el segundo y tercero) que están en vigor.

Una descripción detallada de dichos ciclos puede encontrarse en el capítulo 17.3 del documento de registro de acciones del Banco correspondiente a los ejercicios 2008 y 2009, respectivamente.

3. Plan de acciones de entrega diferida y condicionada

Se trata de una retribución variable diferida en acciones que se instrumenta a través de un plan de incentivos plurianual pagadero en acciones del Banco. Los beneficiarios son los consejeros ejecutivos y aquellos directivos o empleados del Santander cuya retribución variable o bono anual correspondiente a 2010 sea superior, con carácter general, a 300.000 euros brutos a fin de diferir una parte de dicha retribución variable o bono durante un período de tres años para su abono en acciones Santander.

El diferimiento del bono en acciones se extenderá durante un período de tres años y se abonará, en su caso, por tercios a partir del primer año. El importe en acciones se calculará con arreglo a los tramos de la siguiente escala fijada por el consejo de administración, en función del importe bruto de la retribución variable en efectivo o bono anual correspondiente al ejercicio 2010:

Bono de referencia (miles de euros)	Porcentaje (diferido)
Menor o igual a 300	0%
De más de 300 a 600 (inclusive)	20%
De más de 600 a 1.200 (inclusive)	30%
De más de 1.200 a 2.400 (inclusive)	40%
Superior a 2.400	50%

El devengo de la retribución diferida en acciones queda condicionado, además de a la permanencia del beneficiario en el Grupo Santander, con las excepciones previstas en el reglamento del plan, a que no ocurran durante el período anterior a cada una de las entregas ninguna de las siguientes circunstancias: (i) deficiente *performance* financiero del Grupo; (ii) incumplimiento por el beneficiario de los códigos de conducta y demás normativa interna, incluyendo en particular la relativa a riesgos, que resulte de aplicación al directivo; (iii) reformulación material de los estados financieros del Grupo, excepto cuando resulte procedente conforme a una modificación de la normativa contable; o (iv) variaciones significativas del capital económico y de la valoración cualitativa de los riesgos.

Una descripción detallada del primer ciclo de este plan puede encontrarse en el capítulo 17 del documento de registro de acciones del Banco correspondiente al ejercicio 2009.

El consejo, a propuesta de la comisión de nombramientos y retribuciones, ha sometido el segundo ciclo de este plan a la junta, que lo ha aprobado en su reunión ordinaria de 17 de junio de 2011.

Las reglas a las que está sujeto son las siguientes:

I. Objeto y beneficiarios

El segundo ciclo del plan de acciones de entrega diferida y condicionada se aplicará en relación con la retribución variable en efectivo o bono correspondiente al ejercicio 2011 que apruebe el consejo de administración, o el órgano que en cada caso proceda, para los directivos o empleados del Grupo Santander cuya retribución variable o bono anual correspondiente a 2011 resulte ser superior, con carácter general, a 300.000 euros brutos, a fin de diferir una parte de dicha retribución variable o bono durante un período de tres años para su abono, en su caso, en acciones Santander, de conformidad con las reglas que se detallan a continuación. Este segundo ciclo no será de aplicación a los consejeros ejecutivos, los demás miembros de la alta dirección y aquellos otros directivos que son beneficiarios del plan de retribución variable diferida y condicionada al que se refiere el apartado 4 siguiente del presente capítulo 17.3.

II. Funcionamiento

El devengo de la retribución diferida en acciones queda condicionado, además de a la permanencia del beneficiario en el Grupo Santander¹¹, a que no concurra, a juicio del consejo de administración, a propuesta de la comisión de nombramientos y retribuciones, ninguna de las siguientes circunstancias durante el período anterior a cada una de las entregas:

- (i) deficiente desempeño (*performance*) financiero del Grupo;
- (ii) incumplimiento por el beneficiario de la normativa interna, incluyendo en particular la relativa a riesgos;
- (iii) reformulación material de los estados financieros del Grupo, excepto cuando resulte procedente conforme a una modificación de la normativa contable; o
- (iv) variaciones significativas del capital económico o del perfil de riesgo del Grupo.

El diferimiento del bono en acciones se extenderá durante un período de tres años y se abonará, en su caso, por tercios a partir del primer año.

¹¹ Cuando la extinción de la relación laboral con Banco Santander u otra entidad de Grupo Santander tenga lugar por causa de jubilación, jubilación anticipada o prejubilación del beneficiario, por causa de despido declarado judicialmente como improcedente, desistimiento unilateral por justa causa por parte del empleado (teniendo esta condición, en todo caso, las previstas en el artículo 10.3 del Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto, regulador de la relación especial de alta dirección, para los sujetos a este régimen), invalidez permanente o fallecimiento, o como consecuencia de que la entidad, distinta de Banco Santander, que sea empleador deje de pertenecer a Grupo Santander, así como en los casos de excedencia forzosa, el derecho a la entrega de las acciones (así como los dividendos correspondientes) permanecerá en las mismas condiciones como si no hubiese ocurrido ninguna de dichas circunstancias.

En caso de fallecimiento, dicho derecho pasará a los sucesores del beneficiario.

En los supuestos de baja temporal justificada por incapacidad temporal, suspensión del contrato de trabajo por maternidad o paternidad, excedencia para atender al cuidado de hijos o de un familiar, no se producirá ningún cambio en los derechos del beneficiario.

En el caso de que el beneficiario pase a otra empresa de Grupo Santander (incluso mediante asignación internacional y/o expatriación), no se producirá ningún cambio en los derechos del mismo.

Cuando la extinción de la relación laboral tenga lugar por mutuo acuerdo o por obtener el beneficiario una excedencia no referida en ninguno de los apartados anteriores, se estará a lo pactado en el acuerdo de extinción o de excedencia.

Ninguna de las circunstancias anteriores dará derecho a percibir el importe diferido de forma anticipada. Cuando el beneficiario o sus causahabientes conserven el derecho a percibir la retribución diferida en acciones (así como los dividendos correspondientes), ésta se entregará en los plazos y condiciones establecidos en el reglamento del plan.

El importe a diferir en acciones se calculará por lo general con arreglo a los tramos de la siguiente escala fijada por el consejo de administración, en función del importe bruto de la retribución variable en efectivo o bono anual correspondiente al ejercicio 2011:

<u>Bono de referencia</u> <u>(miles de euros)</u>	<u>% diferido en el tramo</u>
menor o igual a 300	0%
de más de 300 a 600 (inclusive)	20%
de más de 600	30%

Con ocasión de cada entrega de acciones, y sujeto, por tanto, a los mismos requisitos, se abonará al beneficiario un importe en metálico igual a los dividendos pagados por dichas acciones desde la fecha de comunicación del bono y hasta el momento de la entrega, ya sea ésta en el primer, segundo o tercer aniversario. En los casos de aplicación del Programa Santander Dividendo Elección, se pagará el precio ofrecido por el Banco por los derechos de asignación gratuita correspondientes a las citadas acciones.

Los beneficiarios de este segundo ciclo del plan de acciones de entrega diferida y condicionada no podrán realizar directa ni indirectamente coberturas sobre las mismas con anterioridad a su entrega.

III. Número máximo de acciones a entregar

Teniendo en cuenta que la estimación que ha hecho el consejo de administración, en aplicación de la escala anterior, del importe máximo a diferir en acciones del bono global correspondiente al ejercicio 2011 de los beneficiarios de este ciclo asciende a 40 millones de euros (el *Importe Máximo Distribuible en Acciones*), el número máximo de acciones Santander que se podrá entregar con arreglo a este ciclo del plan (el *Límite de Acciones del Plan de Entrega Diferida y Condicionada*) vendrá determinado por la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Límite de Acciones del Plan de Entrega Diferida y Condicionada} = \frac{\text{Importe Máximo Distribuible en Acciones}}{\text{Cotización Acción Santander}}$$

donde *Cotización Acción Santander* será la media ponderada por volumen diario de las cotizaciones medias ponderadas de la acción Santander correspondientes a las quince sesiones bursátiles anteriores a la fecha en que por el consejo de administración se acuerde el bono para los consejeros ejecutivos del Banco correspondiente al ejercicio 2011.

IV. Otras reglas

En caso de variación del número de acciones por disminución o incremento del valor nominal de las acciones u operación de efecto equivalente se modificará el número de acciones a entregar, para mantener el porcentaje que representan sobre el total capital social.

Para determinar el valor de cotización de cada acción se tomarán los datos correspondientes a la bolsa en la que se produzca el mayor volumen de contratación y, en caso de duda, la que coincida con el domicilio social.

Si fuera necesario o conveniente por razones legales, regulatorias u otras de análoga naturaleza, podrán adaptarse en casos concretos los mecanismos de entrega aquí previstos, sin alterar el número máximo de acciones vinculadas al plan ni las condiciones esenciales de las que dependa la entrega. Dichas adaptaciones podrán incluir la sustitución de la entrega de acciones por la entrega de cantidades en metálico de valor equivalente.

Las acciones a entregar podrán ser propiedad del Banco o de alguna de sus sociedades filiales, ser de nueva emisión o proceder de terceros con los que se hayan suscrito acuerdos para asegurar la atención de los compromisos asumidos.

4. Plan de retribución variable diferida y condicionada

La directiva europea 2010/76/UE, de 24 de noviembre, que modifica el régimen de sujeción a supervisión de las políticas de remuneración, y las *Guidelines on Remuneration Policies and Practices* (Guía sobre Políticas y Prácticas Retributivas) aprobadas por el *Committee of European Banking Supervisors* (CEBS), publicadas el 10 de diciembre de 2010, introducen un escenario más exigente que el que resultaba de los estándares en materia de remuneración de directivos que emitió el *Financial Stability Board* en 2009, lo que ha requerido realizar cambios en la política retributiva aplicable al Grupo a partir del día 1 de enero de 2011.

Estos cambios han traído consigo la puesta en marcha de un nuevo plan retributivo, el plan de retribución variable diferida y condicionada, cuyo primer ciclo ha sido aprobado por la junta en su reunión ordinaria de 17 de junio de 2011 en los siguientes términos y condiciones:

I. Objeto y beneficiarios

El primer ciclo del plan de retribución variable diferida y condicionada se aplicará en relación con la retribución variable en efectivo o bono que apruebe el consejo de administración, o el órgano que en cada caso proceda, correspondiente al ejercicio 2011 de los consejeros ejecutivos y de determinados directivos (incluida la alta dirección) y empleados que asumen riesgos, que ejercen funciones de control o que perciban una remuneración global que los incluya en el mismo baremo de remuneración que el de los altos directivos y empleados que asumen riesgos (todos ellos denominados como el *Identified Staff* con arreglo a las *Guidelines on Remuneration Policies and Practices* aprobadas por el *Committee of European Banking Supervisors* el 10 de diciembre de 2010).

El número de beneficiarios asciende a aproximadamente 250 personas, que se distribuirán a efectos de este primer ciclo en tres grupos: los consejeros ejecutivos, integrado por los administradores del Banco con funciones ejecutivas, los directores de división, integrado por directores de división y otros directivos del Grupo de perfil similar, y los *otros directivos sujetos a supervisión*, integrado por los restantes directivos que son beneficiarios de este primer ciclo.

El propósito de este primer ciclo es diferir una parte de la retribución variable o bono de sus beneficiarios durante un período de tres años para su abono, en su caso, en efectivo y en acciones Santander, abonando igualmente al inicio la otra parte de dicha retribución variable en efectivo y en acciones Santander, todo ello de conformidad con las reglas que se detallan a continuación.

II. Funcionamiento

La retribución variable total (bono) de los beneficiarios correspondiente al ejercicio 2011 se abonará con arreglo a los siguientes porcentajes, en función del momento en que se produzca el abono y del grupo al que pertenezca el beneficiario (el *Porcentaje de Abono Inmediato*, para identificar la porción del bono cuyo pago no se difiere, y el *Porcentaje de Diferimiento*, para identificar la porción del bono cuyo pago se difiere):

	Porcentaje de Abono Inmediato	Porcentaje de Diferimiento
Consejeros ejecutivos	40%	60%
Directores de división y otros directivos del Grupo de perfil similar	50%	50%
Otros directivos sujetos a supervisión	60%	40%

Teniendo en cuenta lo anterior, la retribución variable total (bono) correspondiente al ejercicio 2011 de los beneficiarios de este primer ciclo se abonará del siguiente modo:

- (i) Cada beneficiario recibirá en 2012, en función del grupo al que pertenezca, el Porcentaje de Abono Inmediato que en cada caso corresponda, por mitades y neto de impuestos o retenciones, en metálico y en acciones Santander (la *Fecha Inicial*, entendiéndose por tal la fecha concreta en la que se abone el Porcentaje de Abono Inmediato).
- (ii) El pago del Porcentaje de Diferimiento del bono que en cada caso corresponda en función del grupo al que pertenezca el beneficiario se diferirá durante un período de 3 años y se abonará por tercios, dentro de los quince días siguientes a los aniversarios de la Fecha Inicial en los años 2013, 2014 y 2015 (los *Aniversarios*), siempre que se cumplan las condiciones que se detallan seguidamente.
- (iii) Del importe diferido, una vez satisfechos los impuestos (o retenciones) que en cada momento correspondan, el neto resultante se satisfará en terceras partes, pagaderas dentro de los quince días siguientes al primer, segundo y tercer Aniversario, un 50% en efectivo y el otro 50% en acciones Santander.
- (iv) Los beneficiarios que reciban acciones Santander en virtud de los apartados (i) a (iii) precedentes no podrán transmitir las ni realizar directa ni indirectamente coberturas sobre las mismas durante un año a contar desde que se haya producido cada entrega de acciones. Tampoco podrán los beneficiarios realizar directa ni indirectamente coberturas de las acciones con anterioridad a la entrega de las mismas.

El devengo de la retribución diferida queda condicionado, además de a la permanencia del beneficiario en el Grupo Santander¹², a que no concurra, a juicio del consejo de administración, a propuesta de la comisión de nombramientos y retribuciones y en cada caso, ninguna de las siguientes circunstancias durante el período anterior a cada una de las entregas:

12 Cuando la extinción de la relación laboral con Banco Santander u otra entidad de Grupo Santander tenga lugar por causa de jubilación, jubilación anticipada o prejubilación del beneficiario, por causa de despido declarado judicialmente como improcedente, desistimiento unilateral por justa causa por parte del empleado (teniendo esta condición, en todo caso, las previstas en el artículo 10.3 del Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto, regulador de la relación especial de alta dirección, para los sujetos a este régimen), invalidez permanente o fallecimiento, o como consecuencia de que la entidad, distinta de Banco Santander, que sea empleador deje de pertenecer a Grupo Santander, así como en los casos de excedencia forzosa, el derecho a la entrega de las acciones y los importes en efectivo diferidos (así como los dividendos e intereses correspondientes) permanecerá en las mismas condiciones como si no hubiese ocurrido ninguna de dichas circunstancias.

En caso de fallecimiento, dicho derecho pasará a los sucesores del beneficiario.

En los supuestos de baja temporal justificada por incapacidad temporal, suspensión del contrato de trabajo por maternidad o paternidad, excedencia para atender al cuidado de hijos o de un familiar, no se producirá ningún cambio en los derechos del beneficiario.

En el caso de que el beneficiario pase a otra empresa de Grupo Santander (incluso mediante asignación internacional y/o expatriación), no se producirá ningún cambio en los derechos del mismo.

Cuando la extinción de la relación laboral tenga lugar por mutuo acuerdo o por obtener el beneficiario una excedencia no referida en ninguno de los apartados anteriores, se estará a lo pactado en el acuerdo de extinción o de excedencia.

Ninguna de las circunstancias anteriores dará derecho a percibir el importe diferido de forma anticipada. Cuando el beneficiario o sus causahabientes conserven el derecho a percibir la retribución diferida en acciones y en efectivo (así como los dividendos e intereses correspondientes), ésta se entregará en los plazos y condiciones establecidos en el reglamento del plan.

- (i) deficiente desempeño (*performance*) financiero del Grupo;
- (ii) incumplimiento por el beneficiario de la normativa interna, incluyendo en particular la relativa a riesgos;
- (iii) reformulación material de los estados financieros del Grupo, excepto cuando resulte procedente conforme a una modificación de la normativa contable; o
- (iv) variaciones significativas del capital económico o del perfil de riesgo del Grupo.

El consejo de administración, a propuesta de la comisión de nombramientos y retribuciones, y en función del grado de cumplimiento de dichas condiciones, determinará en cada ocasión el importe concreto a satisfacer de la retribución diferida.

De darse los requisitos anteriores en cada Aniversario, le serán entregadas a los beneficiarios el efectivo y las acciones, por terceras partes, dentro de los quince días siguientes al primer, segundo y tercer Aniversario.

Con ocasión de cada entrega de acciones y efectivo, y sujeto, por tanto, a los mismos requisitos, se abonará al beneficiario un importe en metálico igual a los dividendos pagados por el importe diferido en acciones del bono anual y los intereses que se devenguen sobre el importe diferido en efectivo del bono anual, en ambos casos desde la Fecha Inicial y hasta la fecha del abono de las acciones y el efectivo en cada supuesto aplicable. En los casos de aplicación del Programa Santander Dividendo Elección, se pagará el precio ofrecido por el Banco por los derechos de asignación gratuita correspondientes a las citadas acciones.

III. Número máximo de acciones a entregar

El número final de acciones que se entregue a cada beneficiario se calculará teniendo en cuenta: (i) el importe resultante de aplicar los impuestos (o retenciones) que correspondan; y (ii) la media ponderada por volumen diario de las cotizaciones medias ponderadas correspondientes a las quince sesiones bursátiles anteriores a la fecha en que por el consejo de administración se acuerde el bono para los consejeros ejecutivos del Banco correspondiente al ejercicio 2011.

Teniendo en cuenta que la estimación que ha hecho el consejo de administración del importe máximo del bono a entregar en acciones a los beneficiarios del primer ciclo del plan de retribución variable diferida y condicionada asciende a 165 millones de euros (el Importe Máximo Distribuible en Acciones de Retribución Variable o IMDARV), el número máximo de acciones Santander que se podrá entregar a los indicados beneficiarios con arreglo a este ciclo del plan (el *Límite de Acciones de Retribución Variable* o LARV) vendrá determinado, una vez deducidos los impuestos (o retenciones) que correspondan, por la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{LARV} = \frac{\text{IMDARV}}{\text{Cotización Acción Santander}}$$

donde *Cotización Acción Santander* será la media ponderada por volumen diario de las cotizaciones medias ponderadas de la acción Santander correspondiente a las quince sesiones bursátiles anteriores a la fecha en que por el consejo de administración se acuerde el bono para los consejeros ejecutivos del Banco correspondiente al ejercicio 2011.

Dentro del Importe Máximo Distribuible en Acciones de Retribución Variable se incluye la estimación del importe máximo del bono a entregar en acciones correspondiente a los consejeros ejecutivos del Banco, que asciende a 17,5 millones de euros (el *Importe Máximo Distribuible en Acciones para Consejeros Ejecutivos* o IMDACE). El número máximo de acciones Santander que se podrá entregar a los consejeros ejecutivos con arreglo a este ciclo del plan (el *Límite de Acciones para Consejeros Ejecutivos* o LACE)

vendrá determinado, una vez deducidos los impuestos (o retenciones) que correspondan, por la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{LACE} = \frac{\text{IMDACE}}{\text{Cotización Acción Santander}}$$

donde *Cotización Acción Santander* será la media ponderada por volumen diario de las cotizaciones medias ponderadas de la acción Santander correspondiente a las quince sesiones bursátiles anteriores a la fecha en que por el consejo de administración se acuerde el bono para los consejeros ejecutivos del Banco correspondiente al ejercicio 2011.

IV. Otras reglas

En caso de variación del número de acciones por disminución o incremento del valor nominal de las acciones u operación de efecto equivalente se modificará el número de acciones a entregar, para mantener el porcentaje que representan sobre el total capital social.

Para determinar el valor de cotización de cada acción se tomarán los datos correspondientes a la bolsa en la que se produzca el mayor volumen de contratación y, en caso de duda, la que coincida con el domicilio social.

Si fuera necesario o conveniente por razones legales, regulatorias u otras de análoga naturaleza, podrán adaptarse en casos concretos los mecanismos de entrega aquí previstos, sin alterar el número máximo de acciones vinculadas al plan ni las condiciones esenciales de las que dependa la entrega. Dichas adaptaciones podrán incluir la sustitución de la entrega de acciones por la entrega de cantidades en metálico de valor equivalente.

Las acciones a entregar podrán ser propiedad del Banco o de alguna de sus sociedades filiales, ser de nueva emisión o proceder de terceros con los que se hayan suscrito acuerdos para asegurar la atención de los compromisos asumidos.

5. Plan de entrega selectiva de acciones (*restricted shares*)

Se prevé la entrega selectiva de acciones en situaciones especiales como instrumento de retención o contratación de directivos o empleados en el Banco u otras sociedades del Grupo, con la excepción de los consejeros ejecutivos, correspondiendo al consejo de administración o, por su delegación, a la comisión ejecutiva las decisiones de utilización de este instrumento.

Se exigirá a cada partícipe un período mínimo de permanencia en el Grupo de 3 a 4 años. Cumplido el período mínimo, establecido en cada caso, el partícipe tendrá derecho a la entrega de las acciones.

La autorización podrá utilizarse para asumir compromisos de entrega de acciones durante 12 meses a partir de la fecha de su otorgamiento.

Los límites autorizados por las juntas de 23 de junio de 2007, de 21 de junio de 2008, de 19 de junio de 2009 y 11 de junio de 2010 expiraron sin que se hubiesen asumido compromisos de entrega de acciones.

No se han incluido nuevos límites bajo este plan en las propuestas de acuerdos presentadas a la junta general ordinaria celebrada el 17 de junio de 2011.

6. Programa de inversión mínima o directrices de tenencia de acciones (*share ownership guidelines*)

Consiste en la obligación de unos treinta ejecutivos del Grupo (incluidos los consejeros ejecutivos) de mantener en acciones del Banco una anualidad de su retribución fija. Dicha cuantía deberá alcanzarse en el plazo máximo de 5 años, desde el 26 de marzo de 2007.

b) Santander UK

Por otro lado, los planes de incentivos a largo plazo sobre acciones del Banco concedidos por la dirección de Santander UK a sus empleados se indican a continuación:

	Número de acciones	Libras (*) Precio de ejercicio	Año de concesión	Colectivo	Número de personas	Fecha de inicio del derecho	Fecha de finalización del derecho
Planes en vigor al 01-01-08	8.048.312	5,34	2008	Empleados	6.556 (**)	01/11/08 01/11/08	01/11/11 01/11/13
Opciones concedidas (Sharesave)	5.196.807	7,69					
Opciones ejercitadas	(6.829.255)	4,91					
<i>De las que:</i>							
Executive Options	(132.107)	4,11					
Sharesave	(4.506.307)	3,07					
MTIP	(2.190.841)	8,73					
Opciones canceladas (neto) o no ejercitadas	(262.868)	4,87					
<i>De las que:</i>							
Sharesave	(233.859)	4,13					
MTIP	(29.009)	10,88					
Planes en vigor al 31-12-08	6.152.996	7,00	2009	Empleados	7.066 (**)	01/11/09 01/11/09	01/11/12 01/11/14
Opciones concedidas (Sharesave)	4.527.576	7,26					
Opciones ejercitadas	(678.453)						
<i>De las que:</i>							
Sharesave	(678.453)	3,85					
Opciones canceladas (neto) o no ejercitadas	(1.277.590)						
<i>De las que:</i>							
Sharesave	(1.277.590)	7,48					
Planes en vigor al 31-12-09	8.724.529	7,24	2010	Empleados	4.752 (**)	01/11/10 01/11/10	01/11/13 01/11/15
Opciones concedidas (Sharesave)	3.359.425	6,46					
Opciones ejercitadas	(72.516)	7,54					
<i>De las que:</i>							
Sharesave	(72.516)	7,54					
Opciones canceladas (neto) o no ejercitadas	(3.072.758)	6,82					
<i>De las que:</i>							
Sharesave	(3.072.758)	6,82					
Planes en vigor al 31-12-10	8.938.680	7,09	2003-2004	Directivos	2	26/03/06	24/03/13
<i>De los que:</i>							
Executive Options	12.015	4,54					
			2004-2008-2009-2010	Empleados	13.195 (**)	01/04/06	01/11/15
Sharesave	8.926.665	7,09					

(*) El tipo de cambio libra esterlina/euro al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008 ascendía a 1,16178, 1,12600 y 1,04987 por libra esterlina, respectivamente.

(**) Número de cuentas/contratos. Un mismo empleado puede tener más de una cuenta/contrato.

En el ejercicio 2005, el Grupo diseñó un plan de incentivos llamado *Medium-term Incentive Plan* (MTIP) consistente en la entrega de acciones del Banco a directivos de Santander UK. Dicho plan vinculaba la atribución efectiva de las acciones durante 2008 a la consecución de objetivos de negocio de Santander UK (en términos de beneficio neto y de ingresos). Dicho plan fue aprobado por la junta general de accionistas celebrada el 17 de junio de 2006. Posteriormente, se consideró necesario modificar las condiciones del plan para reflejar el impacto que la venta del negocio de seguros de vida de Santander UK a Resolution tuvo sobre los objetivos de ingresos de Santander UK para 2007. El consejo, previo informe favorable de la comisión de nombramientos y retribuciones, sometió esta modificación a la junta general de accionistas celebrada el 23 de junio de 2007, que la aprobó. Durante el primer semestre de 2008 se entregaron todas las acciones de dicho plan, quedando cancelado a 30 de junio de 2008.

En el ejercicio 2008 el Grupo puso en marcha un plan voluntario de ahorro para empleados de Santander UK (*Sharesave Scheme*), consistente en descontar a los empleados que se adhieren al plan entre 5 y 250 libras esterlinas mensuales de su nómina neta durante tres o cinco años y en el que, una vez terminado este período, los empleados podrán utilizar el importe ahorrado para ejercitar opciones sobre acciones del Banco a un precio de ejercicio resultante de reducir hasta un máximo del 20% el promedio de los precios de compra y venta de las acciones del Banco durante los tres primeros días de cotización del mes de septiembre 2008. Este plan fue aprobado por la junta general de accionistas celebrada el 21 de junio de 2008, cuenta con la autorización de las autoridades fiscales del Reino Unido (HMRC) y se inició en septiembre de 2009. En los ejercicios 2009, 2010 y 2011, las juntas generales de accionistas celebradas los días 19 de junio de 2009, 11 de junio de 2010 y 17 de junio de 2011, respectivamente, aprobaron un plan de características similares al aprobado en 2008.

CAPÍTULO 18

18. ACCIONISTAS PRINCIPALES

18.1 PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS EN EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD

A 31 de diciembre de 2010 los únicos titulares que figuraban en el registro de accionistas del Banco con una participación superior al 3% eran Chase Nominees Limited, State Street Bank & Trust Company (USA), EC Nominees Ltd y State Street Bank & Trust Company London, que aparecían con un 8,00%, un 5,35%, un 4,34%, y 3,89% del capital social del Banco a dicha fecha, respectivamente.

El Banco entiende que dichas entidades ostentan las mencionadas participaciones en su condición de bancos custodios/depositarios internacionales actuando por cuenta de terceros, no teniendo constancia de ninguna participación individual superior al 3% en el capital o en los derechos de voto del Banco.

Por otro lado, tampoco le consta al Banco que a la fecha del presente documento ningún otro accionista tuviera un número de acciones que le permitiera, según lo previsto en el artículo 243 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital– sistema de representación proporcional-, nombrar un consejero, siendo este parámetro utilizado para determinar si un accionista tiene una influencia notable en el Banco.

18.2 DERECHOS DE VOTO DE LOS ACCIONISTAS PRINCIPALES

Todos los accionistas del Banco tienen idénticos derechos de voto.

18.3 DECLARACIÓN DE SI EL EMISOR SE ENCUENTRA BAJO CONTROL

El Banco no conoce de la existencia de ninguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer control sobre el Banco, en los términos del artículo 4 de la ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

18.4 EXISTENCIA DE ACUERDOS DE CONTROL

A la fecha del presente documento, el Banco no conoce ningún acuerdo cuya aplicación pueda, en una fecha posterior, dar lugar a un cambio de control.

CAPÍTULO 19

19. OPERACIONES DE PARTES VINCULADAS

Ningún miembro del consejo de administración, ningún otro miembro de la alta dirección del Banco, ninguna persona representada por un consejero o miembro de la alta dirección, ni ninguna sociedad donde sean consejeros, miembros de la alta dirección o accionistas significativos dichas personas ni personas con las que tengan acción concertada o que actúen a través de personas interpuestas en las mismas, ha realizado transacciones inhabituales o relevantes con el Banco, hasta donde el Banco conoce, de conformidad con lo dispuesto en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, sobre la información que sobre las operaciones vinculadas deben suministrar en la información semestral las sociedades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales.

Las transacciones realizadas por el Grupo con partes vinculadas a éste, distinguiendo entre entidades asociadas y multigrupo, miembros del consejo de administración del Banco, directores generales del Banco y otras partes vinculadas, las cuales pertenecen al giro o tráfico ordinario del Grupo, se detallan en la nota 53 de las cuentas anuales del Grupo de los ejercicios 2010, 2009 y 2008 y en el apartado C de los informes anuales de gobierno corporativo del Banco correspondientes a dichos ejercicios que se incorporan por referencia en el presente documento.

Dichos informes se encuentran disponibles en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (www.cnmv.es) y en la web del Grupo Santander.

A continuación se indican las transacciones realizadas por el Grupo, durante los seis primeros meses de 2011 con las partes vinculadas a éste. Las condiciones de las transacciones con las partes vinculadas son equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de mercado o se han imputado las correspondientes retribuciones en especie.

Gastos e Ingresos	Miles de Euros				
	30-06-11				
	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Gastos:					
Gastos financieros	-	543	2.028	18.892	21.463
Contratos de gestión o colaboración	-	-	-	-	-
Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias	-	-	-	-	-
Arrendamientos	-	-	-	-	-
Recepción de servicios	-	-	-	-	-
Compra de bienes (terminados o en curso)	-	-	-	-	-
Correcciones valorativas por deudas incobrables o de dudoso cobro	-	-	-	-	-
Pérdidas por baja o enajenación de activos	-	-	-	-	-
Otros gastos	-	20	7.125	-	7.145
	-	563	9.153	18.892	28.608
Ingresos:					
Ingresos financieros	-	203	51.599	20.055	71.857
Contratos de gestión o colaboración	-	-	-	-	-
Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias	-	-	-	-	-
Dividendos recibidos	-	-	-	-	-
Arrendamientos	-	-	-	-	-
Prestación de servicios	-	-	-	-	-
Venta de bienes (terminados o en curso)	-	-	-	-	-
Beneficios por baja o enajenación de activos	-	-	-	-	-
Otros ingresos	-	9	24.388	16.745	41.142
	-	212	75.987	36.800	112.999

Otras Transacciones	Miles de Euros				
	30-06-11				
	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Compras de activos materiales, intangibles u otros activos	-	-	-	-	-
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)	-	43.989	4.951.085	1.237.200	6.232.274
Contratos de arrendamiento financiero (arrendador)	-	-	-	-	-
Amortización o cancelación de créditos y contratos de arrendamiento (arrendador)	-	-	-	-	-
Ventas de activos materiales, intangibles u otros activos	-	-	-	-	-
Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	-	57.817	411.433	506.472	975.722
Contratos de arrendamiento financiero (arrendatario)	-	-	-	-	-
Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	-	-	-	-	-
Garantías y avales prestados	-	8	1.505	364.807	366.320
Garantías y avales recibidos	-	-	-	-	-
Compromisos adquiridos	-	7.894	34.699	3.273	45.866
Compromisos/garantías cancelados	-	-	-	-	-
Dividendos y otros beneficios distribuidos	-	10.949	-	76.613	87.562
Otras operaciones	-	-	4.642.060	2.376.410	7.018.470

Adicionalmente a lo desglosado anteriormente, a 30 de junio de 2011 existen contratos de seguros vinculados a pensiones por importe de 2.184 millones de euros (2.039 millones de euros a 30 de junio de 2010).

CAPÍTULO 20

20. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS

20.1 INFORMACIÓN FINANCIERA HISTÓRICA

20.1.1 Bases de presentación, principios de contabilidad aplicados, políticas contables utilizadas y notas explicativas

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, todas las sociedades que se rijan por el Derecho de un estado miembro de la Unión Europea, y cuyos títulos valores coticen en un mercado regulado de alguno de los Estados que la conforman, deberán presentar sus cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2005 conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) que hayan sido previamente adoptadas por la Unión Europea.

Con el objeto de adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas a la nueva normativa, el Banco de España publicó la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre Normas de Información Financiera Pública y Reservada y Modelos de Estados Financieros.

Se incorporan por referencia al presente documento las cuentas anuales del Grupo de los ejercicios 2010, 2009 y 2008 que han sido depositadas en la CNMV. En la nota 1.b de dichas cuentas figuran las bases de presentación aplicadas por el Grupo y en la nota 2 figuran los principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración.

20.2 INFORMACIÓN FINANCIERA PRO-FORMA

No resulta de aplicación.

20.3 ESTADOS FINANCIEROS

20.3.1 Balance de situación consolidado (Miles de euros)

ACTIVO	2010	2009 (*)	2008 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2010	2009 (*)	2008 (*)
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	77.785.278	34.889.413	45.781.345	CARTERA DE NEGOCIACIÓN:	136.771.837	115.516.474	136.620.235
				Depósitos de bancos centrales	12.605.204	2.985.488	9.109.857
CARTERA DE NEGOCIACIÓN:	156.761.730	135.054.321	151.817.192	Depósitos de entidades de crédito	28.370.399	43.131.718	26.841.854
Depósitos en entidades de crédito	16.216.136	5.952.956	5.149.584	Depósitos de la clientela	7.848.954	4.658.372	4.896.065
Crédito a la clientela	755.175	10.076.412	684.348	Débitos representados por valores negociables	365.265	586.022	3.569.795
Valores representativos de deuda	57.871.332	49.920.518	43.895.548	Derivados de negociación	75.279.097	58.712.624	89.167.433
Instrumentos de capital	8.850.318	9.248.022	6.272.403	Posiciones cortas de valores	12.302.918	5.139.730	3.035.231
Derivados de negociación	73.068.769	59.856.413	95.815.309	Otros pasivos financieros	-	302.520	-
				OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS:	51.019.749	42.371.301	28.639.359
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS:	39.480.171	37.813.669	25.817.138	Depósitos de bancos centrales	336.985	10.103.147	4.396.901
Depósitos en entidades de crédito	18.831.109	16.242.609	8.911.906	Depósitos de entidades de crédito	19.263.029	12.744.848	9.733.268
Crédito a la clientela	7.777.403	8.328.516	8.972.707	Depósitos de la clientela	27.142.003	14.636.466	9.318.117
Valores representativos de deuda	4.604.308	7.365.213	5.154.732	Débitos representados por valores negociables	4.277.732	4.886.840	5.191.073
Instrumentos de capital	8.267.351	5.877.331	2.777.793	Pasivos subordinados	-	-	-
				Otros pasivos financieros	-	-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA:	86.234.826	86.620.503	48.920.306	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO:	898.968.685	823.402.745	770.007.599
Valores representativos de deuda	79.688.813	79.289.337	42.547.677	Depósitos de bancos centrales	8.644.043	22.345.110	9.211.957
Instrumentos de capital	6.546.013	7.331.166	6.372.629	Depósitos de entidades de crédito	70.892.525	50.781.276	70.583.533
				Depósitos de la clientela	581.384.862	487.681.399	406.015.268
INVERSIONES CREDITICIAS:	768.858.435	736.746.371	699.614.727	Débitos representados por valores negociables	188.229.227	206.490.311	227.642.422
Depósitos en entidades de crédito	44.808.106	57.641.042	64.730.787	Pasivos subordinados	30.474.635	36.804.601	38.873.250
Crédito a la clientela	715.621.319	664.145.998	617.231.380	Otros pasivos financieros	19.343.393	19.300.048	17.681.169
Valores representativos de deuda	8.429.010	14.959.331	17.652.560				
				AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACROCOBERTURAS	810.376	806.418	440.136
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	-	-	-	DERIVADOS DE COBERTURA	6.633.628	5.191.077	5.957.611
				PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	54.584	293.512	49.688
AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACROCOBERTURAS	1.464.203	1.419.841	2.402.736	PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS	10.449.274	16.916.446	16.849.511
DERIVADOS DE COBERTURA	8.227.013	7.833.850	9.698.132	PROVISIONES:	15.659.853	17.532.739	17.736.259
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	6.285.020	5.789.189	9.267.486	Fondos para pensiones y obligaciones similares	9.519.093	10.628.684	11.198.117
PARTICIPACIONES:	272.915	164.473	1.323.453	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	3.670.184	3.283.339	2.363.706
Entidades asociadas	272.915	164.473	1.323.453	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	1.030.244	641.620	678.584
Entidades multigrupo	-	-	-	Otras provisiones	1.440.332	2.979.096	3.495.852
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	2.219.948	2.356.151	2.446.989	PASIVOS FISCALES:	8.618.390	7.003.945	5.768.665
				Corrientes	4.306.246	3.337.444	2.304.599
ACTIVOS POR REASEGUROS	546.392	416.822	458.388	Diferidos	4.312.144	3.666.501	3.464.066
ACTIVO MATERIAL:	11.141.637	8.995.735	8.501.552	RESTO DE PASIVOS	7.599.849	7.624.159	7.560.995
Inmovilizado material-	9.831.811	7.904.819	7.630.935	TOTAL PASIVO	1.136.586.225	1.036.658.816	989.630.058
De uso propio	7.507.990	6.202.162	5.664.616				
Cedidos en arrendamiento operativo	2.323.821	1.702.657	1.966.319	PATRIMONIO NETO	77.333.542	71.831.688	65.886.582
Inversiones inmobiliarias	1.309.826	1.090.916	870.617	FONDOS PROPIOS:	4.164.561	4.114.413	3.997.030
				Capital	4.164.561	4.114.413	3.997.030
ACTIVO INTANGIBLE:	28.064.379	25.643.414	20.623.267	Escriturado	4.164.561	4.114.413	3.997.030
Fondo de comercio	24.622.345	22.865.056	18.836.199	Menos capital no exigido	-	-	-
Otro activo intangible	3.442.034	2.778.358	1.787.068	Prima de emisión	29.457.152	29.305.257	28.103.802
				Reservas	28.307.196	24.607.287	20.868.406
ACTIVOS FISCALES:	22.572.333	20.654.815	16.953.613	Reservas (pérdidas) acumuladas	28.254.649	24.539.624	21.158.869
Corrientes	5.483.665	4.827.554	2.309.465	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	52.547	67.663	(290.463)
Diferidos	17.088.668	15.827.261	14.644.148	Otros instrumentos de capital	8.686.000	7.188.465	7.155.566
RESTO DE ACTIVOS	7.586.403	6.130.891	6.005.226	De instrumentos financieros compuestos	1.668.049	-	-
Existencias	455.107	518.833	620.774	Resto de instrumentos de capital	7.017.951	7.188.465	7.155.566
Otros	7.131.296	5.612.058	5.384.452	Menos: Valores propios	(192.288)	(29.755)	(421.198)
				Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	8.180.909	8.942.538	8.876.414
				Menos: Dividendos y retribuciones	(1.269.988)	(2.296.517)	(2.693.438)
				AJUSTES POR VALORACIÓN	(2.315.203)	(3.165.104)	(8.299.696)
				Activos financieros disponibles para la venta	(1.248.853)	645.345	79.293
				Coberturas de los flujos de efectivo	(171.762)	(255.498)	(309.883)
				Coberturas de inversiones netas de negocios en el extranjero	(1.955.824)	296.686	1.467.289
				Diferencias de cambio	1.061.407	(3.851.826)	(9.424.871)
				Activos no corrientes en venta	-	189	36.878
				Entidades valoradas por el método de la participación	(171)	-	(148.402)
				Resto de ajustes por valoración	-	-	-
				INTERESES MINORITARIOS	5.896.119	5.204.058	2.414.606
				Ajustes por valoración	838.415	45.228	(371.310)
				Resto	5.057.704	5.158.830	2.785.916
TOTAL ACTIVO	1.217.500.683	1.110.529.458	1.049.631.550	TOTAL PATRIMONIO NETO	80.914.458	73.870.642	60.001.492
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	1.217.500.683	1.110.529.458	1.049.631.550
				PRO-MEMORIA:			
				RIESGOS CONTINGENTES	59.795.253	59.256.076	65.323.194
				COMPROMISOS CONTINGENTES	203.709.393	163.530.756	131.725.006

(*) Se presentan única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Para interpretar su evolución interanual es necesario tener en cuenta dos impactos, ambos positivos. El primero, por la apreciación de los tipos de cambio finales de todas las monedas respecto al euro en los últimos doce meses: peso chileno (+17%), peso mexicano (+14%), real brasileño (+13%), dólar (+8%), y libra esterlina (+3%). El segundo por un pequeño aumento de perímetro derivado de las adquisiciones de Santander Consumer Finance.

La incidencia de ambos efectos en las variaciones de los saldos con clientes supone un aumento en su crecimiento de 5 puntos porcentuales tanto en créditos como en recursos de clientes.

A continuación, se comentan las principales partidas del balance contenidas en las cuentas anuales de 2010:

I.- ACTIVO:

El total de negocio gestionado por Grupo Santander al 31 de diciembre de 2010 asciende a 1.362.289 millones de euros. De esta cifra, el total de activos en balance es de 1.217.501 millones de euros (el 89% del total), correspondiendo el resto a fondos de inversión, fondos de pensiones y patrimonios administrados.

La actividad con clientes reflejada en los créditos y recursos gestionados de clientes asciende a 724.154 y 985.269 millones de euros, respectivamente.

Crédito a la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados atendiendo a su clasificación es la siguiente:

	Miles de Euros (Excepto porcentajes)			
	2010	2009	Var. (%)	2008
Cartera de negociación	755.175	10.076.412	-92,5	684.348
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	7.777.403	8.328.516	-6,6	8.972.707
Inversión crediticia	715.621.319	664.145.998	7,8	617.231.380
<i>De las que:</i>				
<i>Sin considerar las correcciones de valor por deterioro</i>	735.318.317	682.019.094	7,8	629.697.436
<i>Correcciones de valor por deterioro</i>	(19.696.998)	(17.873.096)	10,2	(12.466.056)
<i>De las que , riesgo país</i>	(40.871)	(37.234)	9,8	(304.207)
Total crédito a la clientela:	724.153.897	682.550.926	6,1	626.888.435
<i>Crédito a la clientela sin considerar las correcciones de valor por deterioro</i>	743.850.895	700.424.022	6,2	639.354.490

La inversión crediticia neta del Grupo se sitúa en 724.154 millones de euros, con aumento del 6% sobre diciembre de 2009. Deducido el efecto de la variación del perímetro y de los tipos de cambio, el incremento es del 1%.

Por lo que se refiere a la distribución por sectores, la evolución ha sido diferenciada. En el sector residente, las Administraciones Públicas muestran un aumento en el año 2010 del 24%, mientras que el crédito a otros sectores residentes desciende el 2%. Dentro de este último, la garantía real, que es la parte de la cartera de menor riesgo y la que mayor peso tiene (59%), aumenta el 2%, mientras que la cartera comercial se mantiene en niveles similares a los de 2009 y el resto de créditos disminuye el 8%. Por su parte, el crédito al sector no residente aumenta el 10%, con la incidencia favorable ya comentada de los efectos perímetro y tipo de cambio.

Atendiendo a la distribución geográfica de los créditos, también se aprecia una evolución muy diferente en los distintos mercados.

Dentro de Europa Continental, España y Portugal ofrecen disminuciones del 4% y 7%, respectivamente, afectados por el entorno de desapalancamiento y la política de crecimiento selectivo seguida por el Grupo en estos países. Por el contrario, Santander Consumer Finance aumenta el 11%.

En el Reino Unido el saldo de créditos a clientes al cierre de 2010 es muy similar al mostrado a diciembre de 2009.

En Latinoamérica el Grupo ha registrado en el año 2010 una paulatina aceleración de la actividad crediticia, lo que se ha traducido en una mejora continua en las tasas de crecimiento interanual, hasta cerrar el año en el 15% sin efecto tipo de cambio.

Finalmente, Sovereign contabiliza un descenso del 2% en dólares, muy afectado por la reducción de la cartera no estratégica, que disminuye un 32% en el año y un 62% desde su entrada en el Grupo.

Todos estos movimientos dan como resultado la pérdida de peso del crédito en Europa y el aumento en Latinoamérica. Así, a 31 de diciembre de 2010 Europa Continental representa el 45% de la inversión crediticia del Grupo (un 32% en España), el Reino Unido el 32%, Latinoamérica el 18% (un 10% corresponde a Brasil) y Sovereign el 5%.

Además de los créditos, el Grupo tiene asumidos riesgos contingentes (avales y créditos documentarios) según el siguiente detalle:

	Miles de euros (Excepto porcentajes)			
	2010	2009	Var. (%)	2008
Garantías financieras	18.395.112	20.974.258	-12,3	15.614.342
<i>Avales financieros</i>	17.517.828	19.725.382	-11,2	14.514.126
<i>Avales dudosos</i>	603.779	489.367	23,4	196.862
<i>Derivados de crédito vendidos</i>	273.225	759.224	-64,0	903.067
<i>Otras garantías financieras</i>	280	285	-1,8	287
Créditos documentarios irrevocables	3.815.796	2.636.618	44,7	3.590.454
Otros avales y cauciones prestadas	36.733.325	35.192.187	4,4	45.613.498
<i>Avales técnicos</i>	29.331.463	28.025.392	4,7	38.905.912
<i>Promesas de aval</i>	7.401.862	7.166.795	3,3	6.707.586
Otros riesgos contingentes	851.020	453.013	87,9	504.900
<i>Activos afectos a obligaciones de terceros</i>	107.734	3	-	4
<i>Otros riesgos contingentes dudosos</i>	-	6	-100,0	-
<i>Otros riesgos contingentes</i>	743.286	453.004	64,1	504.896
	59.795.253	59.256.076	0,9	65.323.194

Asimismo, el detalle de los distintos compromisos contingentes contraídos en el curso normal de sus operaciones es el siguiente:

	Miles de euros (Excepto porcentajes)			
	2010	2009	Var. (%)	2008
Disponibles por terceros	179.963.765	150.562.786	19,5	123.329.168
Compromisos de compra a plazo de activos financieros	1.589.176	3.302.484	-51,9	856.212
Contratos convencionales de adquisición de activos financieros	2.702.529	3.446.834	-21,6	1.626.097
Valores suscritos pendientes de desembolso	25.689	29.141	-11,8	42.467
Compromisos de colocación y suscripción de valores	21.478	11	-	50.006
Documentos entregados a cámara de compensación	17.409.843	4.764.584	265,4	5.348.689
Otros compromisos contingentes	1.996.913	1.424.916	40,1	472.367
	203.709.393	163.530.756	24,6	131.725.006

A continuación, se presenta un desglose de los créditos a la clientela por modalidad y situación del crédito, por sector de actividad y por área geográfica del acreditado y por modalidad del tipo de interés:

	Millones de euros (Excepto porcentajes)			
	2010	2009	Var. (%)	2008
Por modalidad y situación del crédito:				
Cartera comercial	15.737	17.454	-9,8	22.250
Deudores con garantía real	430.073	411.778	4,4	351.609
Adquisición temporal de activos	6.166	13.958	-55,8	5.228
Otros deudores a plazo	234.858	204.224	15,0	216.690
Arrendamientos financieros	20.260	20.873	-2,9	21.011
Deudores a la vista	8.849	8.088	9,4	8.572
Activos deteriorados	27.908	24.049	16,0	13.994
	743.851	700.424	6,2	639.354
Por sector de actividad del acreditado:				
Administraciones públicas españolas	12.138	9.802	23,8	7.668
Sector público otros países	3.527	2.861	23,3	3.029
Particulares	395.622	379.297	4,3	347.201
Energía	12.504	11.521	8,5	10.476
Construcción	26.708	22.696	17,7	24.341
Industrial	47.568	40.534	17,4	43.993
Servicios	147.299	134.638	9,4	123.895
Resto sectores	98.485	99.074	-0,6	78.751
	743.851	700.424	6,2	639.354
Por área geográfica del acreditado:				
España	227.613	230.345	-1,2	240.247
Unión Europea (excepto España)	320.286	311.776	2,7	279.664
EE.UU. de América y Puerto Rico	57.881	49.501	16,9	15.096
Resto OCDE	6.432	5.256	22,4	8.104
Latinoamérica	122.940	96.470	27,4	88.720
Resto del mundo	8.699	7.075	23,0	7.523
	743.851	700.424	6,2	639.354
Por modalidad del tipo de interés:				
A tipo de interés fijo	297.259	286.445	3,8	256.506
A tipo de interés variable	446.592	413.979	7,9	382.848
	743.851	700.424	6,2	639.354

A 31 de diciembre de 2010, sólo existe un grupo económico que supere el 10% de los recursos propios: grupo multinacional español con *rating* interno equivalente a “A-” que representa un 11,09%. Después de aplicar técnicas de mitigación de riesgo y la normativa aplicable a grandes riesgos, el porcentaje se sitúa en el 9,28% de los recursos propios computables.

Al 31 de diciembre de 2010, la exposición crediticia con los 20 primeros grupos económico-financieros acreditados, excluyendo gobiernos AAA y títulos soberanos denominados en moneda local, representaba un 6,0% del riesgo crediticio dispuesto con clientes (inversión más riesgos de firma).

Riesgo de crédito

El escenario todavía débil de la economía en algunos mercados ha motivado incrementos en su morosidad vinculados tanto al aumento de los riesgos morosos y dudosos del Grupo como a la ralentización en el ritmo de crecimiento del volumen de inversión crediticia.

Este aumento de morosidad se ha desacelerado de manera notable en relación con los ejercicios precedentes, ya que la activa gestión realizada se refleja en una buena evolución de las entradas en mora y de la prima del riesgo para el conjunto del Grupo y para las principales unidades de negocio. En consecuencia, los riesgos morosos y dudosos se sitúan al finalizar 2010 en 28.522 millones de euros, con aumento en el año del 16%, tasa que compara muy favorablemente con los crecimientos de los dos años anteriores (+130% en 2008 y +73% en 2009).

La tasa de morosidad se sitúa en el 3,55% para el Grupo, con un aumento de 31 puntos básicos en el año, muy inferior al registrado en los ejercicios 2008 y 2009 en los que el aumento fue superior a los 100 puntos básicos en cada uno de ellos.

Gestión del riesgo crediticio (*)				
Millones de euros	2010	2009	Var (%)	2008
Riesgos morosos y dudosos	28.522	24.554	16,2	14.191
Índice de morosidad (%)	3,55	3,24		2,04
Fondos constituidos	20.748	18.497	12,2	12.863
<i>Específicos</i>	14.901	11.770	26,6	6.682
<i>Genéricos</i>	5.846	6.727	-13,1	6.181
Cobertura (%)	72,74	75,33		90,64
Coste del crédito (%) **	1,56	1,57		0,99
Riesgos morosos y dudosos ordinarios ***	18.061	17.641	2,4	10.626
Índice de morosidad (%) ***	2,28	2,35		1,53
Cobertura (%) ***	114,88	104,85		121,05

(*).- No incluye riesgo – país
(**).- Dotación específica neta / riesgo computable
(***).- Excluyendo garantías hipotecarias
Nota: Índice de morosidad: Riesgo en mora y dudosos / riesgo computable

Millones de euros	Evolución de deudores en mora por trimestres								2008
	2010				2009				
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	
Saldo al inicio del período	24.554	25.512	27.325	27.195	14.191	18.968	21.752	22.666	11.685
+ Entradas netas	3.423	3.389	2.895	3.771	5.290	4.877	4.170	3.897	4.340
+ Aumento de perímetro	-	-	254	3	1.033	-	-	-	-
+ Efectos del tipo de cambio	420	1.307	(1.060)	480	211	370	(302)	610	(770)
- Fallidos	(2.885)	(2.884)	(2.219)	(2.926)	(1.758)	(2.463)	(2.954)	(2.620)	(1.977)
Saldo al final del período	25.512	27.325	27.195	28.522	18.968	21.752	22.666	24.554	14.191

Mapa global de riesgo de crédito en 2010

En el siguiente cuadro se detalla el mapa global de riesgo de crédito, expresado en importes nominales (a excepción de la exposición en derivados y repos que se expresa en riesgo equivalente de crédito), al que el Grupo está expuesto al 31 de diciembre de 2010.

GRUPO SANTANDER - EXPOSICIÓN BRUTA A RIESGO DE CRÉDITO

Datos en millones de euros

	Dispuesto Clientes	Disponible Clientes	Renta Fija soberana (exc. Negoc.)	Renta Fija priv. (exc. Negoc.)	Dispuesto Ent. de Crédito y Bancos Centrales	Disponible Entidades de Crédito	Derivados y Repos (REC)	Total	%	Var. s/dic.-09
España	277.583	61.492	26.956	7.674	19.260	1.484	32.644	427.092	35,4	-3,0
Banco matriz	168.070	45.097	16.210	4.892	14.059	1.210	26.568	276.105	22,9	-1,6
Banesto	79.842	10.154	7.980	1.198	3.204	273	5.905	108.556	9,0	-5,7
Otros	29.671	6.241	2.765	1.584	1.997	1	171	42.430	3,5	-4,9
Resto Europa	320.158	42.791	6.022	9.163	34.224	1	16.167	428.525	35,5	9,6
Alemania	21.879	295	0	111	694	0	6	22.984	1,9	0,5
Portugal	23.062	7.831	5.515	3.517	1.466	1	1.880	43.272	3,6	11,6
Reino Unido	242.864	32.154	145	5.431	31.380	0	13.650	325.624	27,0	11,7
Otros	32.353	2.511	362	103	684	0	631	36.645	3,0	-2,6
Latinoamérica	136.084	63.200	25.602	3.745	31.544	6	10.926	271.106	22,5	30,0
Brasil	81.684	42.159	18.040	2.613	24.008	0	5.758	174.263	14,4	32,0
Chile	27.397	7.929	1.764	948	2.313	6	2.938	43.296	3,6	24,8
México	14.621	11.508	3.977	2	3.431	0	1.822	35.361	2,9	34,0
Otros	12.382	1.603	1.820	183	1.791	0	407	18.186	1,5	18,5
Estados Unidos	53.288	10.888	1.682	8.953	2.984	0	795	78.590	6,5	16,8
Resto del mundo	747	102	1	1	158	0	0	1.009	0,1	-33,9
Total Grupo	787.860	178.473	60.262	29.536	88.169	1.491	60.532	1.206.322	100	8,8
% s/Total	65,3%	14,8%	5,0%	2,4%	7,3%	0,1%	5,0%	100%		
Var. s/dic-09	6,9%	19,6%	1,2%	-24,0%	43,9%	9,4%	-0,7%	8,8%		

Datos al 31 diciembre 2010, elaborados en base a criterio de Sociedad Jurídica.

Saldos dispuestos con clientes incluyen riesgos contingentes y excluyen repos (1.395 MM de euros). Otros Activos Financieros Crédito a la Clientela (12.406 MM de euros).

El total de renta fija excluye cartera de negociación e inversores de terceros tomadores de seguros.

Saldos con entidades de crédito y bancos centrales incluyen riesgos contingentes y excluyen repos, cartera de negociación y otros activos financieros. Del total, 65.351 MM de euros corresponden a depósitos en bancos centrales.

REC (Riesgo Equivalente de Crédito: valor neto de reposición más el máximo valor potencial. Incluye mitigantes).

El ejercicio 2010 se ha caracterizado por un moderado crecimiento de la inversión, debido a una menor demanda de crédito. La exposición a riesgo de crédito registró un crecimiento anual del 8,8%. De este crecimiento, un 48% es debido al efecto tipo de cambio durante el ejercicio de las principales monedas frente al euro. El resto, se concentra en porcentajes similares, entre dispuesto y disponible con clientes y dispuesto con entidades de crédito.

España sigue siendo la unidad más relevante en cuanto a la exposición a riesgo de crédito, si bien con una disminución del 3% sobre diciembre 2009. En el resto de Europa, que representa más de un tercio de la exposición crediticia, destaca especialmente la presencia en el Reino Unido. En total, Europa, incluyendo España, representa un 71% de la exposición total.

En Latinoamérica, que representa un 23%, el 96% de la exposición al riesgo de crédito tiene calificación crediticia *investment-grade*.

En los Estados Unidos, la exposición al cierre del 2010 representa un 6,5% del total Grupo.

Evolución magnitudes en 2010

La evolución de los activos en mora y el coste de crédito reflejan el impacto del deterioro del entorno económico mitigado por una gestión prudente del riesgo que ha permitido, en general, mantener dichos datos en niveles inferiores al de sus competidores. Como resultado, el Grupo tiene un importante nivel de cobertura.

Así, la tasa de morosidad alcanzó en diciembre de 2010 el 3,55%, tras aumentar 31 p.b. en el año, habiéndose producido una desaceleración en el crecimiento experimentado por este ratio en los últimos años. La morosidad desciende en Santander Consumer Finance, Brasil y Sovereign y aumenta en los negocios en España. La cobertura de la morosidad

con provisiones se situó en el 72,7%, frente a un nivel de cobertura del 75,3% alcanzado a finales del 2009.

Las dotaciones específicas a insolvencias, netas de fallidos recuperados, se situaron en 12.342 millones de euros, es decir, un 1,56% de la exposición crediticia media con clientes (inversión más riesgos de firma media del ejercicio), frente al 1,57% registrado en 2009.

	Riesgo crediticio con clientes * (millones de euros)		Tasa de morosidad (%)		Tasa de cobertura (%)		Dotación específica neta de ASR ** (millones de euros)		Coste del crédito (% s/ riesgo) ⁽³⁾	
	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010 ⁽²⁾	2009 ⁽¹⁾
Europa Continental	370.673	366.970	4,34	3,64	71,4	76,6	6.190	5.084	1,64	1,39
Red Santander	126.705	129.099	5,52	4,38	51,8	64,9	2.454	1.851	1,89	1,41
Banesto	86.213	86.681	4,11	2,97	54,4	64,1	1.272	737	1,52	0,89
Santander Consumer Finance	67.820	60.214	4,95	5,39	128,4	96,8	1.884	2.005	2,85	3,38
Portugal	32.265	34.501	2,90	2,27	60,0	64,6	105	95	0,30	0,27
Reino Unido	244.707	238.215	1,76	1,71	45,8	43,8	826	1.018	0,34	0,43
Latinoamérica	149.333	117.146	4,11	4,25	103,6	105,2	4.758	5.053	3,53	4,44
Brasil	84.440	65.611	4,91	5,27	100,5	99,2	3.703	3.537	4,93	5,88
México	16.432	12.676	1,84	1,84	214,9	264,4	469	824	3,12	6,13
Chile	28.858	21.384	3,74	3,20	88,7	89,0	390	402	1,57	1,98
Puerto Rico	4.360	4.132	10,59	9,60	57,5	53,3	143	89	3,22	1,99
Colombia	2.275	1.719	1,56	1,83	199,6	187,5	15	31	0,68	1,94
Argentina	4.097	2.936	1,69	2,60	149,1	141,0	26	91	0,72	2,99
Sovereign	40.604	38.770	4,61	5,35	75,4	62,5	479	578	1,16	
Total Grupo	804.036	758.347	3,55	3,24	72,7	75,3	12.342	11.760	1,56	1,57
Promemoria:										
España	283.424	284.307	4,24	3,41	57,9	73,4	4.352	3.497	1,53	1,20

* Incluye créditos brutos a clientes, avales, créditos documentarios y derivados segmento minorista (REC 2.375MM de euros)

** Activos en Suspense Recuperados.

(1) Excluye Sovereign

(2) Excluye la incorporación de AIG en Santander Consumer Finance Polonia

(3) (Dotaciones específicas - fallidos recuperados) / Total riesgo crediticio medio.

Distribución del riesgo de crédito

El perfil de Grupo Santander es principalmente minorista (86,3% en banca comercial), siendo las principales carteras productos con garantía real (hipotecas).

Exposición crediticia en España

La cartera crediticia de Grupo Santander en España era a cierre del ejercicio de 2010 de 236.000 millones de euros. Si a esta cifra sumamos principalmente avales y créditos documentarios, el riesgo de crédito total de los negocios de Santander en España era de 283.424 millones de euros, un 35% del total del Grupo, mostrando un adecuado nivel de diversificación, tanto en su visión de producto como de segmento de clientes.

La tasa de mora al cierre de 2010 es de 4,24%, concentrándose en aquellos sectores que se han visto más afectados por el deterioro económico. Dicha tasa, si bien por encima de la publicada en el año 2009, presenta una desaceleración en la tendencia de crecimiento, producto de que los ratios de mora de un alto porcentaje de las carteras que componen el crédito en España se han comportado de forma estable durante el ejercicio 2010.

Las provisiones totales disponibles para cubrir la posible pérdida de estos riesgos suponen una cobertura del 58%.

Adicionalmente, siguiendo la normativa y las indicaciones de Banco de España, se clasifican bajo la categoría de subestándar aquellos créditos que, estando al corriente de

pago y sin que existan razones para clasificarlos como dudosos, muestran alguna debilidad que podría llevar en el futuro a impagos y pérdidas, por tratarse de los clientes más débiles de un determinado colectivo o sector, que se haya visto afectado por circunstancias extraordinarias de mayor riesgo. Dentro de esta categoría existen riesgos clasificados por 10.808 millones de euros.

Análisis de la cartera de financiación a hogares para vivienda

Siguiendo las directrices expuestas por Banco de España de mayor transparencia informativa hacia el mercado en relación con el mercado inmobiliario, a continuación se desglosa el crédito otorgado a las familias para la adquisición de vivienda por los principales negocios en España. Dicha cartera, una de las principales, se sitúa al cierre de 2010 en 61.936 millones de euros, representando el 26% de la inversión crediticia en España. De ellos 61.387 millones de euros cuentan con garantía hipotecaria.

Millones de euros	2010	
	Importe bruto	Del que: Dudoso
Crédito para adquisiciones de vivienda	61.936	1.388
Sin garantía hipotecaria	549	30
Con garantía hipotecaria	61.387	1.358

El ratio de morosidad de la cartera con garantía hipotecaria registró una mejora notable al fin del ejercicio 2010, en un entorno macroeconómico negativo, tras situarse en 2,2% frente al 2,5% que presentaba al cierre del ejercicio anterior.

La cartera de hipotecas a hogares para vivienda en España presenta características que mantienen su perfil de riesgo en un nivel medio-bajo y con una expectativa limitada de deterioro adicional:

- Todas las hipotecas pagan principal desde el primer día de la operación.
- Práctica habitual de amortización anticipada, por lo que la vida media de la operación es muy inferior a la contractual.
- El deudor responde con todo su patrimonio, no sólo con la vivienda.
- La mayoría de las hipotecas son a tipo variable con *spreads* fijos sobre el Euribor.
- Alta calidad del colateral: 94% de la cartera corresponde a financiación de la primera vivienda.
- El 85% de la cartera tiene un LTV¹³ inferior al 80%.
- Tasa de esfuerzo promedio se mantiene cerca del 29%.

En millones de euros	Rangos de LTV. Total			
	LTV < 50%	50% < LTV < 80%	80% < LTV < 100%	LTV > 100%
Importe bruto	20.583	31.519	8.299	986
<i>Del que: Dudosos</i>	247	638	440	33

¹³ LTV: *Loan to Value*, es la relación entre el importe del préstamo dividido por el valor de tasación del bien hipotecado. Con criterios de gestión, el LTV medio de la cartera hipotecaria residencial de particulares es de 50,5%.

Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria con finalidad inmobiliaria

La cartera referida a estos sectores, siguiendo las directrices del Banco de España en cuanto a clasificación por finalidad, asciende en España a 27.334 millones de euros, lo que representa un 3,7% sobre la inversión crediticia total del Grupo, y registra comparativamente con ejercicios anteriores un descenso significativo (12% con relación al año 2009 y 27% respecto a 2008, bajo criterios homogéneos). Ello supone una cuota de mercado en los sectores de promoción y construcción inmobiliaria con finalidad inmobiliaria aproximada del 10%, sustancialmente inferior a la del conjunto de los negocios del Grupo en España (15%).

La reducción del riesgo del sector obedece en su mayor parte a una política de admisión de créditos nuevos ajustada a la situación del sector con la consecuente amortización de las operaciones crediticias de la cartera viva y a una gestión proactiva de los riesgos existentes.

Millones de euros	Importe bruto	2010	
		Exceso sobre valor de garantía	Cobertura específica
Crédito registrado (exposición bruta) (1)	27.334	13.296	1.890
Del que: Dudoso	4.636	2.391	1.321
Del que: Subestándar	4.932	2.715	569
Cobertura colectiva total (negocios totales en España)	-	-	768
Activos fallidos	589	-	-

(1) Por finalidad de crédito

La tasa de mora de esta cartera al cierre del año 2010 es del 17%, mostrando el deterioro experimentado por el sector. De los 9.568 millones de euros calificados como crédito dudoso y subestándar, más del 75% de las operaciones están al corriente de pago. La cobertura con provisiones es del 28%.

La exposición al sector construcción y promoción inmobiliaria con finalidad inmobiliaria presenta un elevado peso de créditos con garantía hipotecaria (21.210 millones de euros lo que representa el 78% de la cartera) con la distribución que se muestra en la siguiente tabla:

En millones de euros	Crédito: Importe Bruto
Diciembre 2010	
1. Sin garantía hipotecaria	6.124
2. Con garantía hipotecaria	21.210
2.1. Edificios terminados	12.709
2.1.1. Vivienda	5.247
2.1.2. Resto	7.462
2.2. Edificios en construcción	2.548
2.2.1. Vivienda	1.991
2.2.2. Resto	558
2.3. Suelo	5.953
2.3.1. Terrenos urbanizados	3.678
2.3.2. Suelo urbanizable	2.023
2.3.3. Resto suelo	252
Total	27.334

Dentro de la cartera de promoción inmobiliaria, un producto de especial relevancia es el préstamo hipotecario al promotor para construcción de vivienda, por un importe de 9.854 millones de euros al cierre de 2010, aproximadamente el 1,3% de la cartera crediticia global de Grupo Santander. La exposición a este producto presentó un descenso durante el ejercicio 2009 del 9,3%, y durante 2010 se ha acentuado la reducción llegando a un 20%.

Al cierre del ejercicio 2010, esta cartera presenta una alta granularidad de clientes, baja concentración y un adecuado nivel de garantías y cobertura.

Analizando la distribución por situación de obra en curso de las promociones financiadas, se obtiene el siguiente desglose:

- Promociones con obra finalizada / certificado final de obra obtenido: 72,5% del riesgo en vigor.
- Promociones con porcentaje de obra realizada superior al 80%: 12,8% del riesgo en vigor.
- Con obra realizada entre el 50 y el 80%: 3,1% del riesgo en vigor.
- Obra realizada menor del 50%: 11,5%.

A partir del detalle de los avances de obra de las promociones inmobiliarias se observa a cierre de 2010 que cerca del 85% de este tipo de financiaciones se encuentra totalmente acabada o próxima a su finalización habiendo superado el riesgo de construcción.

Políticas y estrategias establecidas para la gestión de estos riesgos

Las políticas vigentes para la gestión de esta cartera, revisadas y aprobadas periódicamente por la alta dirección del Grupo, están actualmente enfocadas a la reducción y afianzamiento de la exposición en vigor, sin obviar la atención del nuevo negocio que se identifique viable.

Para atender a la gestión de esta exposición crediticia, Grupo Santander dispone de equipos especializados que no solo se encuadran dentro de las áreas de riesgos, sino que complementan su gestión y cubren todo el ciclo de vida de estas operaciones: su gestión comercial, su tratamiento jurídico, la eventualidad de la gestión recuperatoria, etc.

La gestión anticipativa sobre estos riesgos ha permitido al Grupo una reducción significativa de su exposición (-27% entre los años 2008 y 2010), contando con una cartera granular, diversificada territorialmente, en la que la financiación de segunda residencia es muy baja en el conjunto de la misma. La financiación hipotecaria en suelos no urbanos supone un porcentaje reducido (4,2%) de la exposición hipotecaria en suelos, siendo el resto suelos ya calificados urbanos o urbanizables que permiten el desarrollo de los mismos.

En el caso de los proyectos de financiación de vivienda cuya obra ya ha finalizado, la importante reducción de exposición (-20% en 2010) está apoyada en diferentes acciones. Junto a los canales especializados de comercialización ya existentes, se han llevado a cabo campañas apoyadas en equipos de gestores específicos para esta función que, en el caso de la red Santander han estado tuteladas directamente por el área de negocio de recuperaciones, en las que la gestión directa de los mismos con promotores y adquirentes aplicando criterios de reducción de los precios de venta y adaptación de las condiciones de la financiación a las necesidades de los compradores, han permitido realizar las subrogaciones de los préstamos ya vigentes. Estas subrogaciones permiten diversificar el riesgo en un segmento de negocio que presenta una tasa de morosidad claramente inferior.

Los procesos de admisión son gestionados por equipos especializados que trabajan en coordinación directa con los equipos comerciales, contando con políticas y criterios claramente definidos:

- Promotores con un perfil de solvencia amplio y con experiencia contrastada en el mercado.
- Criterios estrictos de los parámetros propios de las operaciones: financiación exclusiva para el coste de construcción, porcentajes de ventas acreditadas elevados, financiación de primera residencia, etc.
- Apoyo a la financiación de vivienda protegida con porcentajes de venta acreditados.
- Financiación de suelo restringida, acotada al restablecimiento del adecuado nivel de cobertura en las financiaciones ya existentes o incremento de garantía.

Adicionalmente al control permanente que realizan los equipos de seguimiento de riesgos del Grupo, existe una unidad técnica especializada en el seguimiento y control de esta cartera en relación con los avances de obra, el cumplimiento de planificaciones y el control de las ventas, así como con la validación y control de los desembolsos por certificaciones. Para esta función Santander dispone de herramientas específicas creadas al efecto. Todas las distribuciones hipotecarias, disposiciones de cantidad por cualquier tipo de concepto, modificaciones de los periodos de carencia, etc. son autorizadas de forma centralizada.

En el caso de proyectos en fase de construcción que presenten algún tipo de dificultad, el criterio seguido es el de garantizar la finalización de la obra al objeto de disponer de edificios terminados para su comercialización en mercado. Para lograr este fin, se realizan análisis individualizados de cada proyecto de forma que se adopten para cada uno de los casos el conjunto de medidas más efectivas (estructuras de pago a proveedores que garanticen la finalización de la obra, establecimientos de calendarios de disposición específicos, etc.).

En aquellos casos que requieren del análisis de algún tipo de reestructuración de la exposición en vigor, la misma se lleva a cabo mediante participación conjunta entre riesgos y el área de negocio de recuperaciones, anticipándose a situaciones de impago, con criterios orientados a dotar a los proyectos de una estructura de pagos que permitan el buen fin de los mismos. La autorización de estas operaciones se lleva a cabo de forma centralizada y por equipos expertos asegurando la aplicación de criterios estrictos en consonancia con los principios de prudencia en la gestión de riesgos del Grupo. El reconocimiento de posibles pérdidas se materializa en el momento de su identificación, calificando las posiciones sin esperar al impago según la normativa definida por el Banco de España, con la correspondiente provisión.

La gestión de activos inmobiliarios en balance se realiza a través sociedades especializadas en venta de inmuebles (Altamira Santander Real Estate, S.A. y Promodomus Desarrollo de Activos, S.L.) y se complementa con la estructura de la red comercial. La venta se realiza con niveles de reducción de precios acordes con la situación del mercado.

Activos adquiridos y adjudicados (España)

La compra y adjudicación de activos inmobiliarios es uno de los mecanismos adoptados en España para la gestión eficiente de la cartera.

El Grupo ha considerado la adquisición como una herramienta eficiente en la resolución de créditos impagados frente a los sistemas de procesos legales, siendo las principales razones para ello las siguientes:

- La disponibilidad inmediata de los activos frente a la mayor duración de los procesos legales.
- Ahorro de costes.
- Facilita la viabilidad de las empresas, al suponer una inyección de liquidez a su actividad.
- Reducción de la posible pérdida de valor en los créditos de estos clientes.
- Reducción de la exposición y de la pérdida esperada.

El siguiente cuadro presenta el desglose al cierre del ejercicio 2010 de los activos adquiridos y adjudicados por los principales negocios en España:

España: Activos adquiridos y adjudicados (millones de euros)

	Valor contable bruto	Del que: Cobertura	Valor contable neto	% cobertura
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	5.396	1.790	3.606	33%
<i>De los que:</i>				
<i>Edificios terminados</i>	1.093	268	825	25%
<i>Vivienda</i>	714	175	539	25%
<i>Resto</i>	379	93	286	25%
<i>Edificios en construcción</i>	564	139	425	25%
<i>Vivienda</i>	562	138	424	25%
<i>Resto</i>	2	1	1	25%
<i>Suelo</i>	3.740	1.383	2.357	37%
<i>Terrenos urbanizados</i>	2.235	775	1.460	35%
<i>Terrenos urbanizables</i>	1.308	521	787	40%
<i>Resto de suelo</i>	197	87	110	44%
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	1.506	369	1.137	25%
Resto de activos inmobiliarios adjudicados	607	154	453	25%
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	840	438	402	

Durante 2010 se ha producido una disminución del 44% en las entradas netas de activos adquiridos y adjudicados, fruto de la combinación de menores entradas brutas (-20%) y un importante incremento de las salidas (+31%). La gestión de activos inmobiliarios en balance se realiza a través de sociedades especializadas en venta de inmuebles, y se complementa con la estructura de la red comercial que permite la colocación en mercado con niveles de pérdidas aceptables.

Miles de millones de euros	2010	2009	Var. (%)
Entradas brutas	2,1	2,5	20
Salidas	1,1	0,8	31
Diferencia	1,0	1,7	44

De la cifra total, un 41% corresponde a edificios terminados disponibles para la venta y del total de activos de suelo el 95% es urbanizado o urbanizable con un nivel de cobertura del 37%.

Refinanciaciones

La refinanciación es una de las herramientas de gestión establecidas para adecuar estructuras de vencimientos de principal e intereses a la nueva capacidad de pago de los clientes.

En Grupo Santander, esta operativa se restringe, con criterios rigurosos y selectivos, a:

- Operaciones viables, que en origen no tienen deterioro muy severo;
- En las que concurre voluntad de pago del cliente;
- Que mejoran la posición del Banco en términos de pérdida esperada; y
- En las que la refinanciación no desincentiva el esfuerzo adicional por parte del cliente.

La política corporativa del Grupo para esta operativa asegura la aplicación homogénea y rigurosa de dichos criterios en las diferentes unidades:

- Se evalúa el riesgo del cliente en su conjunto, con independencia de la situación de cada contrato individual, y se dota a todos los riesgos del cliente del mayor nivel de garantías posible;
- No se incrementa el riesgo con el cliente;
- Se evalúan todas las alternativas a la refinanciación y sus impactos, asegurando que los resultados de la misma superan a los que previsiblemente se obtendrían en caso de no realizarla;
- Se presta especial atención a las garantías y la posible evolución futura de su valor;
- Su uso es restringido, primándose la reconducción de los riesgos con esfuerzos adicionales por parte del cliente y evitando actuaciones que sólo posterguen el problema;
- El seguimiento de estas operaciones se realiza de manera especial, manteniéndose así hasta la extinción total de la deuda; y
- Para los clientes carterizados, se realiza un minucioso análisis, caso a caso, donde el juicio experto permite ajustar las condiciones más adecuadas.

Adicionalmente al estrecho seguimiento de estas carteras por parte de los equipos de gestión de riesgos del Grupo, tanto las diferentes autoridades supervisoras a las que está sujeto el Grupo Santander como la auditoría interna del Grupo prestan una especial atención al control y adecuada valoración de las carteras refinanciadas.

Las refinanciaciones no suponen liberación de provisiones manteniendo la clasificación del riesgo en dudosa, salvo que:

- Se cumplan los criterios previstos en la normativa regulatoria basada en las circulares del Banco de España (cobro de los intereses ordinarios pendientes y, en todo caso, aportación de nuevas garantías eficaces o una razonable certeza de capacidad de pago); y
- Se cumplan las cautelas que bajo un criterio de prudencia se recogen en la política corporativa del Grupo (pago sostenido durante un período de entre 3 y 12 meses, en función de las características de la operación y la tipología de garantías existente).

En el caso de España (redes comerciales Santander más Banesto), el saldo a cierre del ejercicio 2010 de las refinanciaciones de posiciones previamente contabilizadas como activos dudosos asciende a 2.258 millones de euros, de los que 1.675 millones de euros corresponden a operaciones de empresas y 583 millones de euros a particulares.

Del total de refinanciaciones, 1.313 millones de euros cumplían los requerimientos de normalización definidos por el Banco de España en el Anejo IX de su Circular 4/2004.

Al cierre de 2010, un alto porcentaje de las mismas (84%), se encuentran en situación normal en el cumplimiento de sus obligaciones.

Análisis de la cartera hipotecaria en Reino Unido

Adicionalmente a la cartera de riesgo en España, dentro de las líneas de riesgos estandarizados y por su relevancia en el conjunto de la inversión crediticia del Grupo Santander, destaca la cartera de préstamos hipotecarios en el Reino Unido.

Esta cartera está compuesta por operaciones de préstamos hipotecarios sobre propiedades distribuidas en territorio del Reino Unido con rango de primera hipoteca, ya que no se originan operaciones que impliquen segundas o sucesivas cargas sobre los inmuebles hipotecados.

Geográficamente, la exposición crediticia es más predominante en la zona conocida como *Greater London*, donde se observa un comportamiento más estable de los índices de precios de la vivienda, aun durante el período de ralentización económica.

Todas las propiedades son valoradas por tasadores autorizados antes de la aprobación de cada operación, de acuerdo a los principios establecidos por el Grupo en su gestión de riesgos y en línea con la metodología definida por la *Royal Institution of Chartered Surveyors*.

El comportamiento de la cartera durante el año 2010 presenta un perfil favorable, con una tasa de morosidad al cierre del ejercicio del 1,41% frente al 1,52% del año anterior, consecuencia tanto del seguimiento y control constante que se realiza a la misma, como de las estrictas políticas de crédito que contemplan, entre otras medidas, criterios de *loan to value* máximo en relación a los inmuebles en garantía. En base a estas políticas, desde el año 2009 no se han concedido hipotecas con LTV superior al 100% y tan solo un 0,1% de las concedidas en el mismo período presentan un LTV superior al 90% por lo que el valor promedio de dicha métrica se sitúa en el 51%.

No existe apetito de riesgo por préstamos considerados como de alto riesgo (hipotecas *subprime*), por lo que las políticas de riesgo de crédito vigentes prohíben explícitamente este tipo de préstamos, estableciéndose exigentes requisitos en cuanto a la calidad crediticia, tanto de las operaciones como de los clientes. Los préstamos hipotecarios *buy to let* (compra con destino alquiler), con un perfil de riesgo más elevado, suponen un porcentaje mínimo sobre el volumen total de la cartera, representando apenas un 1% de la misma.

Un indicador adicional del buen comportamiento de la cartera es el reducido volumen de propiedades adjudicadas, que ascendía a 143 millones de euros a cierre de 2010, lo que supone únicamente un 0,07% del total de la exposición hipotecaria. La eficiente gestión de estos casos y la existencia de un mercado dinámico para este tipo de viviendas que permite su venta en un breve período, contribuyen a los buenos resultados obtenidos.

Actividad recuperatoria

Durante 2010 la gestión recuperatoria sigue siendo un eje estratégico en la gestión de los riesgos del Banco.

Para llevar a cabo esta función, que en lo fundamental es una actividad de negocio, en el Banco existe un modelo corporativo de gestión, que determina las directrices y pautas generales de actuación, aplicadas en las distintas geografías en que está presente, con las adaptaciones necesarias en función de los modelos de negocio locales y la situación económica de los respectivos entornos.

Este modelo corporativo establece, básicamente, procedimientos y circuitos de gestión en función de las características de los clientes, diferenciando entre una gestión a nivel masivo con la utilización de múltiples canales, y una gestión más personalizada con la asignación de gestores específicos.

De este modo, con esta segmentación en la gestión, se han establecido los distintos mecanismos para asegurar la gestión recuperatoria de los clientes en situación de impago desde las fases más tempranas de morosidad, y hasta la situación de fallido de la deuda. En este sentido, el ámbito de actuación de la función recuperatoria con los clientes empieza el primer día de incumplimiento de la deuda, y finaliza cuando ésta ha sido pagada o regularizada. En algunos segmentos se realiza gestión preventiva de los clientes antes del incumplimiento.

La actividad recuperatoria así entendida, como negocio integral, se sustenta en una revisión constante de los procesos y de la metodología de gestión, apoyándose en todas las capacidades del Grupo, con la participación y colaboración de otras áreas (comercial, tecnología y operaciones y recursos humanos) así como desarrollando soluciones tecnológicas para mejorar la eficacia y la eficiencia.

Durante 2010, todas estas acciones llevadas a cabo para asegurar un proceso recuperatorio eficaz, han permitido mejorar los ratios de recuperación de morosidad y a contener las entradas, lo que se expresa en una reducción notable de la variación de mora de gestión en relación a la registrada el año anterior, tendencia que se observó en la mayoría de las unidades de negocio del Grupo.

El año 2010 también ha presentado buenos resultados en la recuperación de los fallidos, habiéndose emprendido acciones tanto a nivel de cada cliente en esta situación de incumplimiento, como con una gestión activa de las carteras. Todo esto ha posibilitado un incremento durante el año en la recuperación en esta línea de actividad.

Riesgo de concentración

El control del riesgo de concentración constituye un elemento esencial de gestión. El Grupo efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio bajo diferentes dimensiones relevantes: áreas geográficas y países, sectores económicos, productos y grupos de clientes.

La comisión delegada de riesgos establece las políticas de riesgo y revisa los niveles de exposición apropiados para la adecuada gestión del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio.

El Grupo está sujeto a la regulación del Banco de España sobre “grandes riesgos”. De acuerdo con la normativa contenida en la Circular 3/08, ninguna exposición con una misma persona o grupo económico, incluyendo todo tipo de riesgos crediticios y de renta variable, deberá superar el 25% de los recursos propios del Grupo. Asimismo, el conjunto de los grandes riesgos (definidos como aquéllos que superen un 10% de los recursos propios computables) no podrá representar más de ocho veces los recursos propios. Se exceptúan de este tratamiento las exposiciones con gobiernos y bancos centrales pertenecientes a la OCDE.

A 31 de diciembre de 2010, sólo existe un grupo económico que supere el 10% de los recursos propios: grupo multinacional español con rating interno equivalente a “A-“ que representa un 11,09%. Después de aplicar técnicas de mitigación de riesgo y la normativa aplicable a grandes riesgos, el porcentaje se sitúa en el 9,28% de los recursos propios computables.

Al 31 de diciembre de 2010, la exposición crediticia con los 20 primeros grupos económico-financieros acreditados, excluyendo gobiernos AAA y títulos soberanos

denominados en moneda local, representaba un 6,0% del riesgo crediticio dispuesto con clientes (inversión más riesgos de firma).

Desde el punto de vista sectorial, la distribución de la cartera de empresas presenta un adecuado nivel de diversificación.

La división de riesgos del Grupo colabora estrechamente con la división financiera en la gestión activa de las carteras de crédito que, entre sus ejes de actuación, contempla la reducción de la concentración de las exposiciones mediante diversas técnicas, como la contratación de derivados de crédito de cobertura u operaciones de titulización, con el fin último de optimizar la relación retorno-riesgo de la cartera total.

Riesgo de crédito por actividades en mercados financieros

Bajo este epígrafe se incorpora el riesgo de crédito generado en la actividad de tesorería con clientes, principalmente con entidades de crédito. La operativa se desarrolla tanto a través de productos de financiación en mercado monetario con diferentes instituciones financieras como a través de productos destinados a dar servicio a los clientes del Grupo.

El control del riesgo se realiza mediante un sistema integrado y en tiempo real que permite conocer en cada momento el límite de exposición disponible con cualquier contrapartida, en cualquier producto y plazo y en cualquier unidad del Grupo.

El riesgo se mide tanto por su valor actual a mercado como por el potencial (valor de las posiciones de riesgo considerando la variación futura de los factores de mercado subyacentes en los contratos). Por tanto, el riesgo equivalente de crédito (REC), se define como la suma del valor neto de reposición más el máximo valor potencial de estos contratos en el futuro. Adicionalmente, se calcula también el capital en riesgo o pérdida inesperada, es decir, la pérdida que, una vez restada la pérdida esperada, constituye el capital económico, neto de garantías y recuperación.

La exposición total a riesgo de crédito por actividades en mercados financieros se mantiene en un 63,2% con entidades de crédito. Si atendemos al tipo de producto, un 52,3% corresponde a la actividad en derivados, predominando los productos sin opcionalidad, y el 47,7% restante en producto de liquidez y financiación tradicional.

La operativa en derivados se concentra en contrapartidas de gran calidad crediticia, de tal forma que se mantiene un 62,8% del riesgo con contrapartidas con un rating igual o superior a A-. En 2010 la exposición total por esta actividad en términos de riesgo equivalente de crédito, alcanzó la cifra de 46.893 millones de euros.

DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO EN DERIVADOS OTC POR RATING DE LA CONTRAPARTIDA

Rating	%
AAA	11,6%
AA	9,7%
A	41,5%
BBB	21,3%
BB	13,3%
B	1,6%
Resto	0,9%

La distribución del riesgo en derivados por tipo de contrapartida se desglosa en un 41% con bancos, un 34% con grandes corporaciones y un 10% con pequeñas y medianas empresas.

En relación con la distribución geográfica del riesgo, el 18% del mismo se corresponde con contrapartidas españolas, el 20% con contrapartidas británicas (operativa

fundamentalmente realizada desde Santander UK) y del resto de agrupaciones por países destacan, resto de Europa (29%), EEUU (9%) y Latinoamérica (16%).

Actividad en derivados de crédito

Grupo Santander utiliza derivados de crédito con la finalidad de realizar coberturas de operaciones de crédito, negocio de clientes en mercados financieros y, en menor medida, dentro de la operativa de *trading*. Presenta una dimensión reducida en términos relativos a otros bancos de sus características y además está sujeta a un sólido entorno de controles internos y de minimización de su riesgo operativo.

El riesgo de esta actividad se controla a través de un amplio conjunto de límites como VaR, nominal por rating, sensibilidad al *spread* por rating y nombre, sensibilidad a la tasa de recuperación y sensibilidad a la correlación. Se fijan asimismo límites de *jump-to-default* por nombre individual, zona geográfica, sector y liquidez.

A 31 de diciembre de 2010, para la actividad de *trading* del Grupo la sensibilidad de la actividad de crédito a incrementos de *spreads* de 1 punto básico era de -1,5 millones de euros, y el VaR promedio anual ascendió a 17,2 millones de euros. Este último se incrementa respecto a 2009 por la mayor volatilidad de los *spreads* de crédito cotizados en mercado.

En términos de nocional, la posición en *credit default swaps* incorpora protección comprada por 89.127 millones de euros y protección vendida por 79.764 millones de euros.

Riesgo-país

A 31 de diciembre de 2010, la exposición susceptible de provisionar por riesgo-país ascendía a 435 millones de euros, de los cuales 37 millones de euros correspondían a operativa intragrupo. A cierre de 2009, el riesgo país total provisionable ascendió a 444 millones de euros. El fondo de cobertura, al final del ejercicio 2010 era de 69 millones de euros frente a los 65 millones del periodo anterior.

Los principios de gestión de riesgo-país han seguido obedeciendo a un criterio de máxima prudencia, asumiéndose el riesgo-país de una forma muy selectiva en operaciones claramente rentables para el Grupo, y que refuerzan la relación global con sus clientes.

Riesgo soberano

Como criterio general se considera riesgo soberano el contraído por operaciones con el Banco Central (incluido el encaje regulatorio), el riesgo emisor del Tesoro o República (cartera de deuda del Estado) y el derivado de operaciones con entidades públicas con las siguientes características: sus fondos provengan únicamente de los ingresos presupuestarios del Estado, tengan reconocimiento legal de entidades directamente integradas en el sector Estado, y desarrollen actividades que no tengan carácter comercial.

A 31 de diciembre de 2010 el riesgo se encuentra repartido entre Europa, 56,1%, Latinoamérica, con un 37,7%, Estados Unidos con un 5,1%, y otros con un 1,0%. Destacan las contribuciones de Reino Unido (27,2%) y España (21,2%) en Europa y de Brasil (27,1%) y México (6,0%) en Latinoamérica. Respecto al cierre del ejercicio anterior se ha producido un incremento como consecuencia principalmente del aumento de depósitos en bancos centrales de Reino Unido, Brasil y Estados Unidos, que ha sido compensado parcialmente por la reducción en títulos de España en las carteras de balance y negociación.

En cuanto a los considerados países periféricos en Europa, el porcentaje en el total de la cartera es reducido: Portugal (2,4%), Italia (0,3%), Irlanda (0,2%) y Grecia (0,1%).

En el conjunto de Latinoamérica, la exposición al riesgo soberano se deriva principalmente de las obligaciones a las que están sujetos los bancos filiales de constitución de determinados depósitos en los correspondientes bancos centrales así como por carteras de renta fija mantenidas dentro de la estrategia de gestión del riesgo de interés estructural. Estas exposiciones se materializan en moneda local y se financian sobre la base de los depósitos de clientes captados localmente, también denominados en moneda local. Las exposiciones al riesgo soberano de emisores latinoamericanos denominadas en divisas diferentes a la oficial del país de emisión ascienden a un total de 1.812 millones de euros, lo que supone el 2,7% del total de riesgo soberano con emisores latinoamericanos.

Titulizaciones

El epígrafe crédito a la clientela incluye, entre otros, aquellos préstamos transmitidos a terceros mediante titulización sobre los cuales se mantiene, aunque sea parcialmente, riesgo, razón por la cual y de acuerdo con la normativa contable que es de aplicación, no pueden ser dados de baja del balance. El desglose de los préstamos titulizados, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en el que tienen su origen, se muestra a continuación, junto con el de los préstamos titulizados dados de baja del balance por cumplir los requisitos para ello.

	Millones de euros (Excepto porcentajes)			
	2010	2009	Var. (%)	2008
Dados de baja del balance	9.647	10.836	-11,0	2.882
<i>De los que</i>				
<i>Activos hipotecarios (*)</i>	9.635	10.232	-5,8	2.088
<i>Otros activos titulizados</i>	12	604	-98,0	794
Mantenidos en el balance	133.046	123.706	7,6	126.497
<i>De los que</i>				
<i>Activos hipotecarios titulizados</i>	99.842	90.182	10,7	90.264
<i>De los que de Reino Unido</i>	73.865	64.592	14,4	66.615
<i>Otros activos titulizados</i>	33.204	33.524	-1,0	36.233
Total	142.693	134.542	6,1	129.380

(*) El importe de 2009 incorpora activos de Sovereign por importe de 8.538 millones de euros que fueron vendidos, con anterioridad a su incorporación al Grupo, en el mercado secundario de préstamos hipotecarios (*multifamily loans*) habiendo transferido el control de los mismos y no reteniendo sustancialmente sus riesgos y beneficios.

El crecimiento de esta actividad desde 2008 responde a su uso como herramienta de gestión del capital regulatorio y como recurso para la diversificación de las fuentes de liquidez del Grupo. Durante los ejercicios 2008, 2009 y 2010 el Grupo no ha dado de baja ninguna de las titulizaciones realizadas, correspondiendo el saldo dado de baja a dichas fechas a titulizaciones realizadas en ejercicios anteriores.

Depósitos en entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe del balance de situación consolidado, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros (Excepto porcentajes)			
	2010	2009	Var. (%)	2008
Clasificación:				
Cartera de negociación	16.216.136	5.952.956	172,4	5.149.584
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	18.831.109	16.242.609	15,9	8.911.906
Inversiones crediticias	44.808.106	57.641.042	-22,3	64.730.787
	79.855.351	79.836.607	0,0	78.792.277
Naturaleza:				
Cuentas mutuas	1.264.072	712.503	77,4	663.230
Cuentas a plazo	13.548.408	21.382.542	-36,6	25.455.903
Adquisición temporal de activos	36.720.631	29.489.895	24,5	18.568.747
Otras cuentas	28.322.240	28.251.667	0,2	34.104.397
	79.855.351	79.836.607	0,0	78.792.277
Moneda:				
Euro	46.253.949	50.346.410	-8,1	44.157.708
Libras	8.099.761	4.631.696	74,9	8.094.238
Dólares estadounidenses	13.450.609	11.209.610	20,0	13.079.671
Otras monedas	12.067.591	13.674.427	-11,8	13.714.227
Correcciones de valor por deterioro	(16.559)	(25.536)	-35,2	(253.567)
<i>De los que por Riesgo país</i>	<i>(8.203)</i>	<i>(8.460)</i>	<i>-3,0</i>	<i>(250.024)</i>
	79.855.351	79.836.607	0,0	78.792.277

Valores representativos de deuda y otros instrumentos de capital:

A continuación, se detalla el saldo de valores representativos de deuda y otros instrumentos de capital:

i) Valores representativos de deuda

El desglose según la clasificación, naturaleza y moneda de la deuda es el siguiente:

	Miles de euros (Excepto porcentajes)			
	2010	2009	Var. (%)	2008
Clasificación:				
Cartera de negociación	57.871.332	49.920.518	15,9	43.895.548
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias			-37,5	
	4.604.308	7.365.213		5.154.732
Activos financieros disponibles para la venta	79.688.813	79.289.337	0,5	42.547.677
Inversiones crediticias	8.429.010	14.959.331	-43,7	17.652.560
	150.593.463	151.534.399	-0,6	109.250.517
Naturaleza:				
Deuda pública española	35.663.155	38.312.678	-6,9	20.499.493
Deuda pública extranjera	63.600.151	44.006.698	44,5	23.132.075
Emitidos por entidades financieras	23.760.726	39.853.240	-40,4	39.096.714
Otros valores de renta fija	27.713.486	29.528.505	-6,1	26.703.413
Correcciones de valor por deterioro	(144.055)	(166.722)	-13,6	(181.178)
	150.593.463	151.534.399	-0,6	109.250.517
Moneda:				
Euro	61.843.978	72.745.088	-15,0	51.577.517
Libras	11.125.156	11.882.570	-6,4	16.345.483
Dólares estadounidenses	23.442.472	25.744.623	-8,9	15.396.510
Otras monedas	54.325.912	41.328.840	31,4	26.112.185
Correcciones de valor por deterioro	(144.055)	(166.722)	-13,6	(181.178)
	150.593.463	151.534.399	-0,6	109.250.517

Al 31 de diciembre de 2010, el importe nominal de los valores representativos de deuda pública española afecta a determinados compromisos, propios o de terceros, ascendía a 3.684 millones de euros (16.509 y 2.674 millones de euros al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente).

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2010, existen otros valores representativos de deuda por importe de 23.350 millones de euros afectos a obligaciones propias (23.152 y 22.487 millones de euros, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente) principalmente como garantía en líneas de financiación recibidas por el Grupo.

El desglose del saldo, al 31 de diciembre de 2010, de valores representativos de deuda en función del origen geográfico del emisor se muestra a continuación:

	Miles de euros			
	Renta fija privada	Renta fija pública (*)	Total	%
España	7.915.055	35.663.155	43.578.210	28,94
Reino Unido	14.721.336	4.169.412	18.890.748	12,54
Portugal	6.107.875	2.819.005	8.926.880	5,93
Italia	289.329	767.074	1.056.403	0,70
Irlanda	569.603	-	569.603	0,38
Grecia	-	176.947	176.947	0,12
Resto Europa	4.376.865	6.191.885	10.568.751	7,02
EE.UU.	10.793.052	2.953.177	13.746.229	9,13
Brasil	2.504.132	30.948.350	33.452.482	22,21
México	902.514	10.755.734	11.658.248	7,74
Chile	1.083.966	2.281.273	3.365.239	2,23
Resto de América	1.615.845	1.524.303	3.140.148	2,09
Resto del mundo	450.585	1.012.991	1.463.576	0,97
	51.330.157	99.263.306	150.593.463	100,00

(*) El saldo de renta fija pública del resto de Europa se concentra en Suiza (3.865 millones de euros), Francia (793 millones de euros) y Alemania (713 millones de euros).

Del total de renta fija pública, 58.705 millones de euros están contabilizados en activos financieros disponibles para la venta.

El desglose de dicho saldo, al 31 de diciembre de 2010, en función del *rating* del emisor se indica a continuación:

	Miles de euros			
	Renta fijaprivada	Renta fija pública	Total	%
AAA	25.617.724	14.036.432	39.654.156	26,33
AA	5.427.856	35.842.396	41.270.252	27,41
A	6.152.279	6.067.139	12.219.418	8,11
BBB (*)	6.217.191	41.731.814	47.949.005	31,84
Menos de BBB	1.039.586	1.585.525	2.625.111	1,74
Sin <i>rating</i>	6.875.521	-	6.875.521	4,57
	51.330.157	99.263.306	150.593.463	100,00%

(*) Incluye Brasil y México, principalmente.

Asimismo, el desglose del saldo de renta fija privada, al 31 de diciembre de 2010, por tipo de instrumento financiero se muestra a continuación:

	Miles de euros
Bonos hipotecarios titulizados	6.830.223
Resto bonos titulización	2.815.226
Deuda a tipo de interés variable	19.475.694
Deuda a tipo de interés fijo	22.209.014
TOTAL	51.330.157

Las correcciones de valor por deterioro de los activos financieros disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2010 ascendieron a 118.637 miles de euros. Asimismo, las correcciones de valor por deterioro de las inversiones crediticias al 31 de diciembre de 2010 ascendieron a 25.418 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2010 la exposición del Grupo (deuda soberana) a Irlanda, Grecia, Italia, Portugal y España ascendía a 0, 177, 767, 2.819 y 35.663 millones de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2010, el Grupo tiene una exposición inmaterial a deuda soberana griega, irlandesa o italiana, situación que se mantiene a 30 de junio de 2011. Sin embargo, la rebaja de los *ratings* de deuda soberana por parte de Standard & Poor's a España (en abril de 2010 desde AA+ a AA y en octubre de 2011 a AA-) y Portugal (en abril de 2010 de A+ a A- y en marzo de 2011 a BBB-) podría tener 3 efectos:

- Un primer efecto por la valoración de la deuda de estos países, mantenida en balance principalmente como cobertura del riesgo de tipo de interés de los depósitos sin coste, que contabilizada a *mark to market*, impactaría sobre los fondos propios.
- Un segundo efecto estaría relacionado con el mayor coste de emisión por el aumento del diferencial de la deuda emitida desde España y Portugal, tanto por el Estado como por entidades privadas, con el bono alemán (referencia para las emisiones en euros). El impacto de ese mayor diferencial, que haría que el coste de las emisiones del Grupo fueran algo superiores a las de un banco equivalente AA no español, queda en parte minorado por el aumento del precio del bono alemán (y consecuente reducción de su coste-rentabilidad) registrado ante las rebajas de *ratings* soberanos antes mencionados.
- Un tercer impacto que se refleja en la cotización de la acción por la mayor prima de riesgo y el consecuente aumento del coste de capital.

ii) Otros instrumentos de capital

El desglose del saldo de este epígrafe atendiendo a su clasificación y naturaleza es el siguiente:

	Miles de euros (Excepto porcentajes)			
	2010	2009	Var. (%)	2008
Clasificación:				
Cartera de negociación	8.850.318	9.248.022	-4,3	6.272.403
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	8.267.351	5.877.331	40,7	2.777.793
Activos financieros disponibles para la venta	6.546.013	7.331.166	-10,7	6.372.629
<i>De las que:</i>				
<i>Sin considerar las provisiones para correcciones de valor por deterioro</i>	6.546.013	7.331.166	-10,7	6.381.788
<i>Provisiones para cubrir correcciones de valor por deterioro</i>	-	-	N/A	-9.159
	23.663.682	22.456.519	5,4	15.422.825
Naturaleza:				
Acciones de sociedades españolas	4.778.438	4.981.812	-4,1	3.219.901
Acciones de sociedades extranjeras	6.468.185	7.526.087	-14,1	5.897.681
Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión	4.560.560	4.254.774	7,2	3.614.329
Otros valores	7.856.499	5.693.846	38,0	2.700.073
<i>De los que unit link</i>	7.856.499	5.693.846	38,0	2.700.073
Correcciones de valor por deterioro	-	-	N/A	-9.159
	23.663.682	22.456.519	5,4	15.422.825

El movimiento que se ha producido en el saldo del epígrafe activos financieros disponibles para la venta, sin considerar las correcciones de valor por deterioro, se indica a continuación:

	Millones de euros		
	2010	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	7.331	6.382	10.173
Cambios de perímetro	-	467	366
Traspasos	-	53	204
Adiciones (retiros) netos	(1.077)	(192)	(454)
<i>De los que:</i>			
<i>Shinsei</i>	-	-	322
<i>Cielo</i>	(651)	-	-
<i>Metrovacesa</i>	-	938	-
<i>France Telecom</i>	-	(378)	-
<i>Attijariwajfa Bank</i>	-	(367)	-
<i>Iberdrola, S.A.</i>	-	-	(846)
Ajustes por valoración (*)	292	621	(3.907)
Saldo al cierre del ejercicio	6.546	7.331	6.382

(*) Los ajustes por valoración en 2008 incorporan los saneamientos de las participaciones mantenidas a cierre de dicho ejercicio en The Royal Bank of Scotland y Fortis Bank por importes de 1.293 y 749 millones de euros, respectivamente.

Correcciones de valor por deterioro

Seguidamente se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro de estas partidas y de valores representativos de deuda – activos financieros disponibles para la venta:

	Miles de euros		
	2010	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	166.722	190.337	102.991
Dotaciones netas del ejercicio	176.250	490.326	386.164
<i>De las que:</i>			
<i>Dotaciones con cargo a resultados</i>	198.693	536.567	400.858
<i>Recuperación de dotaciones con abono a resultados</i>	(22.443)	(46.241)	(14.694)
Cambios (netos) en el perímetro de consolidación	-	-	19.654
Bajas de activos por deterioro	(205.241)	(505.017)	(370.498)
Diferencias de cambio y otros conceptos	(19.094)	(8.924)	52.026
Saldo al final del ejercicio	118.637	166.722	190.337
<i>Del que:</i>			
<i>En función del área geográfica de localización del riesgo:</i>			
<i>España</i>	48.475	97.746	144.796
<i>Resto de Europa</i>	-	-	1.271
<i>Latinoamérica</i>	70.162	68.976	44.270
<i>En función de la naturaleza del riesgo cubierto:</i>			
<i>Valores representativos de deuda – Activos financieros disponibles para la venta</i>	118.637	166.722	181.178
<i>Otros instrumentos de capital – Activos financieros disponibles para la venta</i>	-	-	9.159

Activos no corrientes en venta

A continuación se presenta un desglose de determinados epígrafes de este capítulo:

	Miles de euros (Excepto porcentajes)			
	2010	2009	Var. (%)	2008
Instrumentos de capital	-	4.014	-100,0	3.890.215
<i>De los que:</i>				
<i>Cepsa</i>	-	-	-	2.846.300
<i>Interbanca</i>	-	-	-	1.000.000
Activo material	5.971.824	5.110.723	16,8	5.265.868
<i>De los que:</i>				
<i>Bienes adjudicados</i>	5.873.862	2.002.501	193,3	1.113.006
<i>Otros activos materiales en venta</i>	97.962	3.108.222	-96,8	4.152.862
Resto de activos	313.196	674.452	-53,6	111.403
	6.285.020	5.789.189	8,6	9.267.486

Minorando el saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, figuran registrados, respectivamente, 2.500.441, 2.090.126 y 178.495 miles de euros, en concepto de correcciones de valor por deterioro. Las dotaciones netas efectuadas durante dichos ejercicios han ascendido a 298.337, 1.350.592 y 70.027 miles de euros, respectivamente.

Las transacciones más significativas relacionadas con estos activos fueron la venta de la Ciudad Grupo Santander (ver capítulo 5.1.5 del presente documento), la venta de la participación del Grupo en CEPSA (ver capítulo 5.1.5 del presente documento) y los bienes adjudicados y adquiridos de acreditados en pago de deudas. En relación con esto último, durante los ejercicios 2010 y 2009 el Grupo registró en el epígrafe Resultado de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas 298 y 1.350 millones de euros, respectivamente, correspondientes a correcciones de valor por deterioro de activos adjudicados y adquiridos. A 31 de diciembre de 2010 la provisión que cubre el valor de los bienes adjudicados y adquiridos asciende a 2.500 millones de euros (2.081 millones de euros a 31 de diciembre de 2009), lo que supone una cobertura del 29,85% respecto del valor bruto de la cartera (29,64% respecto al valor bruto de la cartera a 31 de diciembre de 2009).

Participaciones – Entidades asociadas

El detalle del saldo de este epígrafe atendiendo a la sociedad que lo origina es el siguiente:

	Miles de euros		
	2010	2009	2008
Sovereign	-	-	1.103.623
Banco Caixa Geral Totta Angola, S.A.	95.183	-	-
Resto de sociedades	177.732	164.473	219.830
	272.915	164.473	1.323.453
<i>De los que:</i>			
<i>Euros</i>	<i>111.896</i>	<i>72.755</i>	<i>130.079</i>
<i>Cotizadas en Bolsa</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>1.103.623</i>

Al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, el coste de las participaciones detalladas en el cuadro anterior incluye 71, 9 y 9 millones de euros, respectivamente, correspondiente a fondo de comercio.

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe se muestra a continuación:

	Millones de euros		
	2010	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	164	1.323	15.689
Compras y ampliaciones de capital	11	13	754
<i>De las que:</i>			
<i>Sovereign</i>	-	-	228
<i>RFS Holdings B.V.</i>	-	-	408
Ventas y reducciones de capital	(41)	(14)	(41)
<i>De las que:</i>			
<i>RFS Holdings B.V.</i>	-	-	(36)
Traspasos	-	(53)	(3.955)
<i>De las que:</i>			
<i>Interbanca</i>	-	-	(800)
<i>Cepsa</i>	-	-	(2.736)
<i>Attijariwaffa</i>	-	-	(204)
Efecto de la valoración por el método de la participación	17	-	792
Correcciones de valor por deterioro	-	-	(8)
Dividendos pagados	(16)	(5)	(550)
Cambio del método de consolidación	101	(1.346)	(10.658)
Diferencias de cambio y otros movimientos (*)	37	246	(700)
Saldo al cierre del ejercicio	273	164	1.323

(*) En 2008 incluye 723 millones de euros por diferencias negativas de cambio producidas por RFS Holding B.V.

Correcciones de valor por deterioro

Durante los ejercicios 2010, 2009 y 2008 no se puso en evidencia deterioro significativo en las participaciones en entidades asociadas.

La información más relevante de las principales entidades asociadas se detalla en el capítulo 25 del presente documento.

Fondo de comercio

El desglose del fondo de comercio, en función de las sociedades que lo originan, es el siguiente:

	Millones de euros (Excepto porcentajes)			
	2010	2009	Var. (%)	2008
Santander Brasil S.A	8.755	7.706	13,6	6.850
Santander UK Plc (Antes Grupo Abbey) (*)	8.619	8.365	3,0	7.290
Banco Santander Totta, S.A.	1.641	1.641	-	1.641
Santander Holding USA, Inc.	1.537	1.425	7,9	-
Santander Consumer Holding GmbH (antes CC-Holding)	1.018	878	15,9	875
Banco Santander - Chile	798	683	16,8	563
Santander Consumer USA Inc.	523	493	6,1	484
Grupo Financiero Santander Serfin (Méjico)	484	423	14,4	416
Banco Español de Crédito, S.A.	383	365	4,9	-
Santander Consumer Bank AS	137	129	6,2	112
Santander Consumer Bank S.p.A.	59	122	-51,6	122
Banco Santander Consumer Portugal, S.A.	106	106	-	106
Otras sociedades	562	529	6,2	377
	24.622	22.865	7,7%	18.836

(*) Incluye Abbey, Alliance & Leicester y los canales de distribución y depósitos minoristas de Bradford & Bingley.

El Grupo, al menos anualmente (y siempre que existan indicios de deterioro), realiza un análisis de la potencial pérdida de valor de los fondos de comercio que tiene registrados respecto a su valor recuperable. Para ello analiza: (i) diversas variables macro-económicas que pueden afectar a su inversión (entre otras, datos de población, situación política, situación económica - incluida el grado de bancarización-); (ii) diversas variables micro-económicas que comparan la inversión del Grupo respecto al sector financiero del país donde realiza principalmente sus actividades (composición del balance, recursos gestionados totales, resultados, ratio de eficiencia, ratio de solvencia, rendimiento sobre recursos propios, entre otras); y (iii) el *Price Earning Ratio* (PER) de la inversión respecto al PER bursátil del país donde se encuentra la inversión y respecto a entidades locales financieras comparables.

Adicionalmente, el Grupo de manera complementaria realiza estimaciones del importe recuperable de determinadas unidades generadoras de efectivo mediante proyecciones de flujos de efectivo descontados. Para realizar este cálculo, el Grupo utiliza proyecciones basadas en los presupuestos financieros aprobados por los administradores que cubren un período de 5 años y los descuentan mediante tasas acordes al mercado y negocio en las que operan. Los flujos de efectivo más allá de ese horizonte temporal son extrapolados utilizando una tasa de crecimiento constante. Esta tasa de crecimiento no supera la tasa de crecimiento media a largo plazo para el mercado en el que la unidad generadora de efectivo en cuestión opera. Los administradores estiman que cualquier cambio razonablemente posible en las hipótesis clave sobre las cuales se basa el importe recuperable de las unidades generadoras de efectivo no causaría que el importe en libros de las mismas superase a su importe recuperable.

De acuerdo con todo lo anterior, y conforme a las estimaciones, proyecciones y valoraciones de que disponen los administradores del Banco, durante el ejercicio 2010 el Grupo ha registrado en el epígrafe Pérdidas por deterioro del resto de activos – Fondo de comercio y otro activo intangible deterioros de fondos de comercio por importe total de 63 millones de euros (3 y 73 millones de euros en los ejercicios 2009 y 2008, respectivamente).

	Millones de euros		
	2010	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	22.865	18.836	13.831
Traspaso fondo de comercio de participaciones	-	-	8.000
Adiciones	16	2.300	941
<i>De las que:</i>			
<i>Santander Holdings USA, Inc (anteriormente Sovereign Bancorp)</i>	-	1.601	-
<i>Santander UK (Bradford & Bingley)</i>	-	-	202
<i>Santander UK (Alliance & Leicester)</i>	-	-	554
<i>Santander Consumer USA (antes Drive)</i>	-	26	42
<i>Santander Cards UK Limited</i>	-	359	-
<i>Real Tokio Marine</i>	-	152	-
<i>GE Money Bank GmbH (Austria)</i>	-	98	-
<i>GE Money Oy (Finlandia)</i>	-	42	-
Ajustes distribución inicial precio de adquisición	167	628	(413)
<i>De las que, traspaso a otros activos intangibles</i>	-	-	(447)
Pérdidas por deterioro	(63)	(3)	(73)
Retiros por ventas	-	(1.288)	(3)
<i>De las que:</i>			
<i>Banco Santander Brasil, S.A.)</i>	-	(1.286)	-
Diferencias de cambio y otros conceptos	1.637	2.392	(3.447)
Saldo al cierre del ejercicio	24.622	22.865	18.836

El movimiento experimentado por los fondos de comercio en el ejercicio 2008 correspondió en su mayor parte al fondo de comercio surgido de la integración global de Banco Real, a la compra de Alliance & Leicester y a las diferencias de cambio generadas al convertir a euros, al tipo de cambio de cierre, el importe de los fondos de comercio expresados en moneda extranjera, principalmente los provenientes de las compras de Santander UK y Banco Real. De acuerdo con la normativa vigente, dichas diferencias de cambio se registran con cargo al epígrafe Ajustes por valoración – Diferencias de cambio del patrimonio neto y abono a Fondos de comercio de activo. La variación del saldo de dicho epígrafe se muestra en el Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados.

Asimismo, el movimiento experimentado en el ejercicio 2009 correspondió fundamentalmente a las adquisiciones realizadas en dicho año (Sovereign y unidades en Europa de GE), a la baja parcial del fondo de comercio de Banco Santander Brasil asociada a la colocación entre accionistas minoritarios de un 14,47% de su capital y a las diferencias de cambio generadas al convertir a euros, al tipo de cambio de cierre, el importe de los fondos de comercio expresados en moneda extranjera, principalmente los provenientes de las compras de Santander UK y Banco Real, mostrando la evolución del saldo la recuperación de dichas monedas durante el ejercicio 2009.

El movimiento experimentado por los fondos de comercio entre 31 de diciembre de 2010 y 2009 corresponde prácticamente en su totalidad a diferencias de cambio las cuales, de acuerdo con la normativa vigente, se han registrado con abono al epígrafe Ajustes por valoración – Diferencias de cambio del patrimonio neto. La variación del saldo de este epígrafe se muestra en el Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados.

Resto de cuentas de activo

Los activos no descritos anteriormente son caja y depósitos en bancos centrales, ajustes a activos financieros por macrocoberturas, derivados, contratos de seguros vinculados a pensiones, activos por reaseguros, activo material y otros activos intangibles, activos fiscales y otros. No se han producido variaciones significativas en estas cuentas.

II. PASIVO:

Depósitos de bancos centrales y depósitos de entidades de crédito

La composición del saldo de estos epígrafes atendiendo a los criterios de clasificación, a su naturaleza y a su moneda, se indica a continuación:

	Miles de euros (Excepto porcentajes)			
	2010	2009	Var. (%)	2008
Clasificación:				
Cartera de negociación	40.975.603	46.117.206	-11,1	35.951.711
<i>De los que:</i>				
<i>Depósitos de bancos centrales</i>	12.605.204	2.985.488	322,2	9.109.857
<i>Depósitos de entidades de crédito</i>	28.370.399	43.131.718	-34,2	26.841.854
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	19.600.014	22.847.995	-14,2	14.130.169
<i>De los que:</i>				
<i>Depósitos de bancos centrales</i>	336.985	10.103.147	-96,7	4.396.901
<i>Depósitos de entidades de crédito</i>	19.263.029	12.744.848	51,1	9.733.268
Pasivos financieros a coste amortizado	79.536.568	73.126.386	8,8	79.795.490
<i>De los que:</i>				
<i>Depósitos de bancos centrales</i>	8.644.043	22.345.110	-61,3	9.211.957
<i>Depósitos de entidades de crédito</i>	70.892.525	50.781.276	39,6	70.583.533
	140.112.185	142.091.587	-1,4	129.877.370
Naturaleza:				
Cuentas mutuas	423.304	948.049	-55,3	509.282
Cuentas a plazo	57.233.213	78.325.126	-26,9	82.559.946
Otras cuentas a la vista	2.677.990	3.340.932	-19,8	2.527.834
Cesión temporal de activos	78.196.555	56.818.092	37,6	41.651.446
Dispuesto en cuenta de crédito en bancos centrales	1.579.723	2.658.925	-40,6	2.626.262
Pasivos financieros híbridos	1.400	463	202,4	2.600
	140.112.185	142.091.587	-1,4	129.877.370
Moneda:				
Euro	52.872.178	58.457.951	-9,6	59.833.384
Libras	25.309.040	34.719.824	-27,1	27.275.168
Dólares estadounidenses	43.996.327	37.066.057	18,7	33.490.478
Otras monedas	17.934.640	11.847.756	51,4	9.278.340
	140.112.185	142.091.587	-1,4	129.877.370

Recursos de clientes gestionados

En lo referente al pasivo, el total de recursos de clientes gestionados por Grupo Santander asciende a 985.269 millones de euros al 31 de diciembre de 2010, con aumento del 10% en los últimos doce meses.

Deducidos los efectos perímetro y tipo de cambio para un mejor análisis, el aumento es del 5%, con el siguiente detalle: el total de depósitos sin cesiones temporales se incrementa el 17% (vista: +4%; plazo: +36%), el conjunto de cesiones temporales de activos, valores negociables y pasivos subordinados disminuyen su saldo el 6% y el agregado de fondos de inversión y fondos de pensiones apenas varía en el ejercicio.

El fuerte aumento de los depósitos refleja el foco en la captación de saldos de clientes realizado por todas las unidades del Grupo, en base a dos estrategias:

- En las unidades de países desarrollados se ha seguido una estrategia de desapalancamiento, reflejada en un aumento de los depósitos muy superior al de los créditos, lo que ha permitido cerrar el *gap* comercial de forma significativa.

- En los países emergentes la estrategia ha sido de autofinanciar el mayor aumento relativo del crédito con un aumento muy similar en los depósitos.

Atendiendo a su distribución geográfica, Europa Continental incrementa sus depósitos sin cesiones temporales en un 31%.

En España, que concentra 3 de cada 4 euros de los depósitos de Europa Continental, el crecimiento es del 21% en 2010, consecuencia de la estrategia de crecimiento ya apuntada y la preferencia de los clientes por estos productos. Ello permite mejorar la cuota de mercado tanto en depósitos a la vista (+1,4 puntos porcentuales) como en depósitos a plazo (+1,7 puntos porcentuales). Por su parte, los fondos de inversión y pensiones descienden en conjunto un 13%, afectados por la política corporativa de captación de fondos.

Santander Consumer Finance aumenta los depósitos sin cesiones temporales el 16% mientras que Portugal lo hace en el 45%, en tanto que los fondos de inversión y pensiones bajan en conjunto el 16%.

En el Reino Unido, los depósitos de clientes sin cesiones temporales aumentan un 6% en libras y los fondos de inversión el 27%.

En Latinoamérica, el ahorro bancario aumenta el 8% sin efecto tipo de cambio. Por países, México crece el 14%, Brasil el 6% y Chile el 2%. Por rúbricas, en todos ellos se observa una estrategia similar: aumentos de las cuentas a la vista a doble dígito, aumentos más moderados en fondos de inversión (a excepción de Chile), y disminución de los saldos a plazo (a excepción de México), anticipando los próximos movimientos de tipos de interés de los mercados.

Por último, los depósitos de clientes de Sovereign descienden el 4% en dólares, consecuencia de la política seguida por el banco de reducción de saldos de elevado coste. En su detalle, aumento del 3% de los depósitos minoristas de bajo coste y descenso del 18% en los pasivos más caros.

Por grandes segmentos, Europa Continental supone el 39% de los recursos de clientes gestionados (30% España), el Reino Unido el 31%, Latinoamérica el 26% (15% Brasil) y Sovereign el 4% restante. En diciembre de 2009 los porcentajes eran muy similares: 40% Europa Continental, 31% el Reino Unido, 23% Latinoamérica y 6% Sovereign.

Paralelamente a la elevada captación de depósitos de clientes alcanzada durante el año 2010, el Grupo ha considerado de valor estratégico mantener una activa política de emisión en los mercados internacionales de renta fija, habiendo realizado operaciones en dichos mercados por un importe total de 37.981 millones de euros.

Así, durante el ejercicio 2010 se han realizado emisiones de deuda senior (incluyendo el *medium term program* de Santander UK), cédulas hipotecarias, y deuda subordinada por importe de 116.239, 10.613 y 287 millones de euros, respectivamente.

Esta actividad emisora demuestra la capacidad de acceso del Grupo a los diferentes segmentos de inversores institucionales a través de su matriz, Banco Santander, y de las principales filiales de los países en los que opera: España, con Banesto, Portugal, Reino Unido, Chile, Brasil y México.

En cuanto a las actividades de titulización, el conjunto de las filiales del Grupo han colocado en el mercado durante el año 2010 varias titulizaciones por un importe total de 19.174 millones de euros, destacando la actividad en Reino Unido con colocaciones que sumaron 12.873 millones de euros.

Por otra parte, en 2010 se han producido en el conjunto del Grupo vencimientos de deuda senior (incluyendo el *medium term program* de Santander UK) por 112.730 millones de

euros, de cédulas hipotecarias por 3.550 millones de euros y de deuda subordinada por 7.728 millones de euros.

En este mismo sentido, es necesario señalar que el Grupo completó con éxito en el primer trimestre de 2010 una oferta de compra por un conjunto de emisiones subordinadas. Ello supuso la aceptación y consiguiente cancelación de emisiones por los siguientes importes nominales: 181 millones de euros, 1.309 millones de libras y 1.632 millones de dólares.

Esta captación de recursos estables, vía depósitos y emisiones, unida a la tendencia de moderado crecimiento del crédito, ha permitido reducir el ratio créditos sobre depósitos hasta el 117% (135% en 2009 y 150% en 2008). Asimismo, el ratio de depósitos más financiación de medio/largo plazo sobre créditos del Grupo se eleva hasta el 115% (106% al cierre de 2009), mostrando la adecuada estructura de financiación del activo del Grupo.

Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe atendiendo a los criterios de clasificación, área geográfica y a su naturaleza se indica a continuación:

	Miles de euros (Excepto porcentajes)			
	2010	2009	Var. (%)	2008
Clasificación:				
Cartera de negociación	7.848.954	4.658.372	68,5	4.896.065
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	27.142.003	14.636.466	85,4	9.318.117
Pasivos financieros a coste amortizado	581.384.862	487.681.399	19,2	406.015.268
	616.375.819	506.976.237	21,6	420.229.450
Por área geográfica:				
España	218.788.099	170.760.231	28,1	142.376.596
Unión Europea (excepto España)	230.929.334	199.169.106	15,9	170.778.310
EE.UU. de América y Puerto Rico	40.854.747	37.851.345	7,9	8.440.893
Resto OCDE	997.944	1.101.108	-9,4	470.721
Latinoamérica	124.333.911	96.804.592	28,4	96.103.045
Resto del mundo	471.784	1.289.855	-63,4	2.059.885
	616.375.819	506.976.237	21,6	420.229.450
Naturaleza:				
A la vista-				
Cuentas corrientes	148.066.306	135.895.002	9,0	94.773.159
Cuentas de ahorro	136.693.907	127.940.647	6,8	115.673.794
Otros fondos a la vista	3.430.804	3.570.326	-3,9	3.035.757
A plazo-				
Imposiciones a plazo fijo	275.628.965	192.244.789	43,4	143.130.514
Cuentas de ahorro-vivienda	230.791	315.867	-26,9	295.458
Depósitos a descuento	448.432	448.432	0,0	11.625.840
Pasivos financieros híbridos	4.754.258	5.447.496	-12,7	8.159.893
Otros fondos a plazo	153.812	212.113	-27,5	290.055
Depósitos con preaviso	1.316.203	2.208.116	-40,4	1.764.954
Cesión temporal de activos	45.652.341	38.693.449	18,0	41.480.026
	616.375.819	506.976.237	21,6	420.229.450

Débitos representados por valores negociables

La composición del saldo de este epígrafe atendiendo a su clasificación y a su naturaleza es:

	Miles de euros (Excepto porcentajes)			
	2010	2009	Var. (%)	2008
Clasificación:				
Cartera de negociación	365.265	586.022	-37,7	3.569.795
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	4.277.732	4.886.840	-12,5	5.191.073
Pasivos financieros a coste amortizado	188.229.225	206.490.311	-8,8	227.642.422
	192.872.222	211.963.173	-9,0	236.403.290
Naturaleza:				
Bonos y obligaciones en circulación	185.868.663	183.250.197	1,4	194.291.014
Pagarés y otros valores	7.003.559	28.712.976	-75,6	42.112.276
	192.872.222	211.963.173	-9,0	236.403.290

Al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008 no existen emisiones convertibles en acciones del Banco, ni que otorguen privilegios o derechos que puedan, ante alguna contingencia, hacerlas convertibles en acciones, salvo los Valores Santander a los que se ha hecho referencia en el capítulo 10.1.

(i) Bonos y obligaciones

El desglose del saldo de esta cuenta en función de su moneda de emisión, es el siguiente:

Moneda de emisión	Millones de euros			31 de diciembre de 2010	
				Importe vivo de la emisión en divisas (Millones)	Tipo de interés anual %
	2010	2009	2008		
Euros	120.705	122.454	135.330	120.705	2,61%
Dólares estadounidenses	33.680	36.535	27.459	45.004	1,52%
Libras esterlinas	17.735	13.829	21.493	15.265	1,64%
Real brasileño	7.391	3.768	2.531	16.391	10,77%
Pesos chilenos	3.777	3.180	2.380	2.361.620	4,04%
Otras monedas	2.581	3.484	5.097	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	185.869	183.250	194.291		

El movimiento que ha habido en las cuentas de bonos y obligaciones en circulación ha sido el siguiente:

	Millones de euros		
	2010	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	183.250	194.291	200.557
Incorporación neta de Sociedades al Grupo	831	10.760	20.333
<i>De las que,</i>			
<i>Santander Consumer USA adquisición cartera de HSBC y Citi</i>	831	-	-
<i>Santander Holdings USA, Inc. (Sovereign Bancorp, Inc.)</i>	-	10.759	-
<i>Grupo Alliance & Leicester</i>	-	-	18.676
Emisiones	116.239	60.999	76.786
<i>De las que,</i>			
<i>Grupo Santander UK (antes Abbey) (*)</i>			
<i>Bonos en libras esterlinas</i>	51.052	4.945	21.667
<i>Bonos en otras monedas</i>	24.221	-	-
<i>Santander International Debt, S.A. Unipersonal</i>		33.257	29.599
<i>Bonos – Variable/Fijo</i>	10.012	2.928	16.007
<i>Banco Santander Brasil S.A.</i>			
<i>Letras de Crédito Inmobiliario</i>			
<i>Bonos</i>	3.218	2.311	663
<i>Letras de Crédito Agrario</i>	3.984	80	556
<i>Banesto</i>	410	458	-
<i>Bonos</i>			
<i>Cédulas hipotecarias – Fijo</i>	5.979	4.556	3.818
<i>Santander Consumer USA Inc.</i>	565	2.807	100
<i>Bonos de titulizaciones</i>			
<i>Banco Santander, S.A.</i>	4.642	-	-
<i>Bonos</i>			
<i>Cédulas hipotecarias – Fijo</i>	2.110	-	-
<i>Santander US Debt, S.A. Unipersonal</i>	2.030	1.500	-
<i>Obligaciones – Variable</i>			
<i>Banco Santander – Chile</i>	3.068	1.032	-
<i>Bonos</i>			
<i>Banco Santander Totta, S.A.</i>	2.135	859	-
<i>Obligaciones hipotecarias</i>			
<i>Bonos</i>	950	1.000	1.000
<i>Totta (Ireland), PLC</i>	342	1.520	1.496
<i>Bonos - Variable</i>			
<i>Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander</i>	112	3.380	849
<i>Bonos</i>			
Amortizaciones			
<i>De las que:</i>			
<i>Grupo Santander UK (*)</i>	10	164	-
<i>Santander International Debt, S.A. Unipersonal</i>	(112.730)	(75.614)	(93.872)
<i>Santander Holdings USA, Inc</i>	(70.071)	(48.277)	(65.039)
<i>Banesto</i>	(11.576)	(2.672)	(6.239)
<i>Totta (Ireland), PLC</i>	(9.652)	-	-
<i>Banco Santander S.A. (Brasil)</i>	(7.134)	(4.971)	(7.407)
<i>Banco Santander, S.A.</i>	(3.380)	(849)	(1.189)
<i>Hipottota No. 6 Limited</i>	(3.116)	(2.278)	(555)
<i>Santander US Debt, S.A. Unipersonal</i>	(1.965)	(1.545)	(1.783)
<i>Banco Santander Totta, S.A.</i>	(1.818)	-	-
<i>Santander Consumer USA</i>	(1.562)	(13.156)	(4.178)
<i>Banco Santander – Chile</i>	(1.383)	(1.430)	(2.637)
<i>Santander Consumer Bank S.p.A.</i>	(519)	(155)	(960)
<i>Santander Consumer Bank Aktiengesellschaft</i>	(228)	-	-
<i>Santander Central Hispano International Limited</i>	(26)	-	(217)
<i>Fondo de Titulización de Activos Santander Empresas 1</i>	-	(149)	(203)
<i>Fondo de Titulización de Activos Santander Empresas 2</i>	-	(46)	(979)
<i>Fondo de Titulización de Activos Santander Empresas 3</i>	-	-	(468)
Diferencias de cambio	-	-	(691)
Recompras y otros movimientos	-	-	(883)
Saldo al final del ejercicio	2.098	1.459	(5.806)
	(3.819)	(8.645)	(3.707)
	185.869	183.250	194.291

(*) Incluye Alliance& Leicester.

(ii) Pagarés y otros valores

Estos pagarés fueron emitidos, básicamente, por Abbey National North America LLC, Santander UK, Sovereign Bancorp, Inc., Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander, Banco Santander, S.A., Banco Santander Puerto Rico, Banesto, S.A., Laparanza, S.A., Santander Consumer Finance, S.A., Santander Commercial Paper, S.A. Unipersonal y Fondo de Titulización de Activos Santander 2.

(iii) Garantías

A continuación se muestra el importe de los pasivos o pasivos contingentes garantizados por activos financieros:

	Millones de euros		
	2010	2009	2008
Bonos de titulización	39.279	37.945	50.153
<i>De los que, bonos de titulización hipotecaria</i>	<i>28.059</i>	<i>27.481</i>	<i>34.409</i>
Otros títulos hipotecarios	65.187	53.994	47.758
<i>De los que, cédulas hipotecarias</i>	<i>41.960</i>	<i>42.204</i>	<i>37.726</i>
	104.466	91.939	97.911

Los bonos de titulización hipotecaria y los otros títulos hipotecarios están garantizados por créditos hipotecarios con vencimientos medios superiores a 10 años y cuyas principales condiciones son las siguientes:

1. En relación con las operaciones que garantizan los bonos de titulización hipotecaria:
 - Primera hipoteca con destino a la adquisición y/o rehabilitación de primera o segunda vivienda, que a la fecha de la titulización no tenían impagados por un plazo superior a 30 días. Se excluyen a estos efectos las financiaciones otorgadas a promotores inmobiliarios.
 - Tasación por entidad especializada.
 - El importe del préstamo no es superior al 80% del menor de los valores de tasación o de compra salvo que se aporten garantías adicionales (capacidad de pago, otras garantías reales, avalistas de solvencia o Seguro de Crédito Hipotecario) en cuyo caso podría superarse este límite hasta un máximo del 120%.
 - Todos los inmuebles hipotecados deben contar con, al menos, un seguro de daños en vigor. El capital asegurado no debe ser inferior bien al valor de tasación (excluyendo el suelo) o bien al importe del préstamo.
2. Con respecto a las cédulas hipotecarias, para calcular el importe de los activos aptos para su emisión, de la base total de la cartera hipotecaria no titulizada se excluyen las siguientes operaciones:
 - Operaciones clasificadas en mora, precontencioso o contencioso.
 - Operaciones sin tasación por entidad especializada.
 - Operaciones que sobrepasen el 80% del valor de tasación en financiación de viviendas y el 60% en el resto de bienes.
 - Segundas hipotecas o hipotecas con garantías insuficientes.
 - Operaciones sin seguro o con seguro insuficiente.

El resto de titulizaciones, que incluye bonos de titulización de activos y pagarés emitidos por Fondos de Titulización de Activos (FTA), están garantizadas por:

- Préstamos hipotecarios a particulares para financiar la adquisición y rehabilitación de viviendas con vencimiento medio superior a 10 años.
- Préstamos personales sin garantía específica y préstamos con garantía personal para financiación al consumo con vencimiento medio de 5 años.
- Préstamos a pymes (pequeñas y medianas empresas no financieras) garantizados con aval del Estado y préstamos a empresas (microempresas, PYMES, empresas y grandes empresas) garantizados con hipotecas inmobiliarias, con garantía personal del deudor, avales y otras garantías reales diferentes de la hipoteca inmobiliaria, con un vencimiento medio de 7 años.

- Préstamos hipotecarios y préstamos no hipotecarios para financiar municipios, comunidades autónomas y entidades dependientes, con vencimiento medio superior a 10 años.
- Bonos de titulización emitidos por diversas sociedades de titulización europeas sustentados por préstamos para adquisición de vehículos alemanes e italianos y préstamos personales italianos, con vencimientos medios de 8 años.
- Cartera comercial de Banco Santander (descuento habitual de efectos, descuento ocasional y anticipos a clientes sobre créditos legítimos) con un vencimiento medio de 45 días.

El valor razonable de las garantías recibidas por el Grupo (activos financieros y no financieros) de las que el Grupo está autorizado a vender o pignorar sin que se haya producido un impago por parte del propietario de la garantía carece de importancia relativa considerando los estados financieros del Grupo en su conjunto.

(iv) Emisiones del mercado hipotecario español

Los miembros del consejo de administración manifiestan que las entidades españolas del Grupo, a las que resulta de aplicación la normativa que a continuación se menciona, disponen y tienen establecidas políticas y procedimientos expresos que abarcan todas las actividades realizadas en el ámbito de las emisiones del mercado hipotecario que realiza y que garantizan el cumplimiento riguroso de la normativa del mercado hipotecario aplicable a estas actividades a los efectos de lo dispuesto en el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario, y por aplicación del mismo, por la Circular 7/2010, de 30 de noviembre, de Banco de España, y otras normas del sistema hipotecario y financiero. Asimismo, la dirección financiera define la estrategia de financiación de las entidades del Grupo.

Las políticas de riesgos aplicables a operaciones del mercado hipotecario prevén límites máximos de financiación sobre la tasación del bien hipotecado (LTV), existiendo adicionalmente políticas específicas adaptadas a cada producto hipotecario, que en ocasiones aplican límites más restrictivos.

Las políticas generales, definidas al respecto, establecen un análisis de la capacidad de reembolso de cada potencial cliente. Este análisis debe determinar si los ingresos de cada cliente son suficientes para hacer frente a los reembolsos de las cuotas de la operación solicitada. Asimismo, el análisis de cada cliente ha de incluir la conclusión sobre la estabilidad en el tiempo de los ingresos considerados durante la vida de la operación. El indicador utilizado en la medición de la capacidad de reembolso (tasa de esfuerzo en la admisión) de cada cliente, considera, principalmente, la relación de la deuda potencial frente a los ingresos generados, teniendo en cuenta, tanto los reembolsos mensuales correspondientes a la operación solicitada como de otras operaciones y los ingresos salariales mensuales así como otros ingresos adecuadamente justificados.

En cuanto a la verificación de la información y solvencia del cliente, las entidades del Grupo cuentan con procedimientos y herramientas de contraste documental especializadas.

Los procedimientos de las entidades del Grupo prevén que cada hipoteca originada en el ámbito del mercado hipotecario debe contar con una valoración individual realizada por una sociedad de tasación independiente del Grupo.

Aunque la Ley 41/2007 del mercado hipotecario prevé (artículo 5) que cualquier sociedad de tasación homologada por el Banco de España es susceptible de emitir informes válidos de valoración, al amparo de este mismo artículo, las entidades del Grupo realizan una serie de comprobaciones seleccionando, de entre estas entidades, un grupo reducido con

el que firma acuerdos de colaboración, con condiciones especiales y mecanismos de control automatizados. En la normativa interna del Grupo se especifica con detalle cada una de las sociedades homologadas internamente, y también los requisitos y procedimientos de admisión y los controles establecidos para su mantenimiento. En este sentido, en la normativa se regula el funcionamiento de un comité de sociedades de tasación, formado por diversas áreas del Grupo relacionadas con estas sociedades, y cuyo objetivo es regular y adaptar la normativa interna y el procedimiento de la actividad de las sociedades de tasación a la situación de mercado y de negocio. Básicamente, las sociedades que quieran colaborar con el Grupo deben contar con una actividad relevante en el mercado hipotecario y en el ámbito territorial donde trabajan, superar filtros previos de análisis según criterios de independencia, capacidad técnica y solvencia -para asegurar la continuidad de su negocio-, y finalmente pasar una serie de pruebas antes de su homologación definitiva.

Además, para cumplir la normativa, se revisa cualquier tasación aportada por el cliente, independientemente de la sociedad de tasación que la emita, para comprobar si, formalmente, los requisitos, procedimientos y métodos manejados en la misma son adecuados al activo valorado en base la normativa vigente y los valores informados se corresponden con los habituales del mercado.

Cédulas hipotecarias

Las cédulas hipotecarias emitidas por las entidades del Grupo son valores cuyo capital e intereses están especialmente garantizados por hipoteca, sin necesidad de inscripción registral, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal de la entidad emisora.

Las cédulas hipotecarias incorporan el derecho de crédito de su tenedor frente la entidad emisora, garantizado en la forma en que se ha indicado en el párrafo anterior, y llevan aparejada ejecución para reclamar del emisor el pago después de su vencimiento. Los tenedores de estos títulos tienen el carácter de acreedores con preferencia especial que señala el número 3º del artículo 1.923 del Código Civil frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor, y, en su caso, a los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a las emisiones.

En caso de concurso, los tenedores de cédulas gozarían del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado 1 del artículo 90 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal. Sin perjuicio de lo anterior, se atenderían durante el concurso, de acuerdo con lo previsto en el número 7º del apartado 2 del artículo 84 de la Ley Concursal, los pagos que correspondan por amortización de capital e intereses de las cédulas emitidas y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios y, en su caso, de los activos de sustitución que respalden las cédulas y de los flujos económicos generados por los instrumentos vinculados a las emisiones (Disposición Final decimonovena de la Ley Concursal).

En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender a los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal debería satisfacerlos mediante la liquidación de los activos de sustitución afectos a la emisión y, si esto resultase insuficiente, debería efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas o tenedores de bonos, subrogándose el financiador en la posición de éstos.

En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 3 del artículo 155 de la Ley Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuaría a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de los títulos.

El Grupo tiene un saldo correspondiente a cédulas hipotecarias vivas al 31 de diciembre de 2010 de 41.960 millones de euros (todas ellas emitidas en euros), de las que 23.509 millones corresponden a emisiones de Banco Santander, S.A.; 17.274 millones corresponden a emisiones de Banco Español de Crédito, S.A. y 1.177 millones corresponde a emisiones de Santander Consumer Finance, S.A. En las cuentas anuales individuales de cada una de estas sociedades se detallan las emisiones vivas a 31 de diciembre de 2010 y 2009.

En las emisiones de cédulas hipotecarias existe la posibilidad de amortización anticipada por el emisor sólo con el fin de cumplir con los límites al volumen de cédulas hipotecarias en circulación establecidos en la normativa reguladora del mercado hipotecario.

Ninguna de las cédulas hipotecarias emitidas por las entidades del Grupo tiene activos de sustitución afectos.

Pasivos subordinados

Ver detalle y movimiento en el capítulo 10.1 del presente documento.

Pasivos por contratos de seguros y activos por reaseguros

Al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008 el desglose del saldo de estos capítulos de los balances de situación consolidados era el siguiente:

Provisiones técnicas para:	Miles de euros								
	2010			2009			2008		
	Seguro directo y reaseguro aceptado	Reaseguro cedido	Total (saldo acreedor)	Seguro directo y reaseguro aceptado	Reaseguro cedido	Total (saldo acreedor)	Seguro directo y reaseguro aceptado	Reaseguro cedido	Total (saldo acreedor)
Primas no consumidas y riesgos en curso	370.787	(169.755)	201.032	455.181	(195.688)	259.493	409.187	(194.646)	214.541
Seguros de vida:	3.060.593	(51.275)	3.009.318	4.744.629	(55.891)	4.688.738	4.130.577	(51.645)	4.078.932
Primas no consumidas y riesgos	328.963	(51.275)	277.688	555.597	(55.891)	499.706	332.507	(25.401)	307.106
Provisiones matemáticas	2.731.630	-	2.731.630	4.189.032	-	4.189.032	3.798.070	(26.244)	3.771.826
Prestaciones	514.608	(65.376)	449.232	483.234	(52.529)	430.705	407.121	(46.856)	360.265
Participación en beneficios y extornos	22.418	-	22.418	18.605	-	18.605	17.440	(5.937)	11.503
Seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores	5.763.143	(40)	5.763.103	10.939.477	(50)	10.939.427	11.713.993	(135.854)	11.578.139
Otras provisiones técnicas	717.725	(259.946)	457.779	275.320	(112.664)	162.656	171.193	(23.450)	147.743
	10.449.274	(546.392)	9.902.882	16.916.446	(416.822)	16.499.624	16.849.511	(458.388)	16.391.123

Provisiones

La composición del saldo de este capítulo se indica a continuación:

	Miles de euros (Excepto porcentajes)			
	2010	2009	Var. (%)	2008
Fondos para pensiones y obligaciones similares	9.519.093	10.628.684	-10,4	11.198.117
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	3.670.184	3.283.339	11,8	2.363.706
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes :	1.030.244	641.620	60,6	678.584
<i>De las que, por riesgo-país</i>	<i>18.796</i>	<i>18.418</i>	<i>2,1</i>	<i>56.254</i>
Otras provisiones	1.440.332	2.979.096	-51,7	3.495.852
Provisiones	15.659.853	17.532.739	-10,7	17.736.259

Fondos para pensiones y obligaciones similares

La composición del saldo de este epígrafe se indica a continuación:

	Millones de euros (Excepto porcentajes)			
	2010	2009	Var. (%)	2008
Provisiones para planes post-empleo – Entidades españolas	5.247	5.443	-3,6	5.596
<i>De las que, prestación definida</i>	5.244	5.439	-3,6	5.593
Provisiones para otras obligaciones similares – Entidades españolas	3.273	3.851	-15,0	4.166
<i>De las que: Prejubilaciones</i>	3.262	3.842	-15,1	4.158
Provisiones para planes post-empleo – Santander UK	28	496	-94,4	744
Provisiones para planes post-empleo y otras obligaciones similares – Otras entidades dependientes extranjeras	971	839	15,7	692
<i>De las que: prestación definida</i>	966	829	16,5	688
Provisiones para pensiones y obligaciones similares	9.519	10.629	-10,4	11.198

Otras provisiones

El saldo de los epígrafes provisiones para impuestos y otras contingencias legales y otras provisiones del capítulo de provisiones que, entre otros conceptos, incluye los correspondientes a provisiones por reestructuración y litigios fiscales y legales, ha sido estimado aplicando procedimientos de cálculo prudentes y consistentes con las condiciones de incertidumbre inherentes a las obligaciones que cubren, estando determinado el momento definitivo de la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para el Grupo por cada una de las obligaciones en algunos casos sin un plazo fijo de cancelación, y en otros, en función de los litigios en curso.

El saldo de dicho epígrafe se desglosa a continuación:

	Millones de euros (Excepto porcentajes)			
	2010	2009	Var. (%)	2008
Constituidos en sociedades españolas	840	828	1,4	1.061
Constituidos en otras sociedades de la Unión Europea	536	537	-0,2	721
Constituidos en otras sociedades	3.735	4.897	-23,7	4.078
<i>De los que:</i>				
<i>Brasil</i>	3.664	3.428	6,9	2.920
	5.111	6.262	-18,4	5.860

Otras cuentas de pasivo

Los pasivos no descritos anteriormente son los derivados de negociación, posiciones cortas de valores, otros pasivos financieros, derivados de cobertura, pasivos asociados con activos no corrientes en venta, pasivos fiscales y otros pasivos. No se han producido variaciones significativas en estas cuentas.

20.3.2 Cuenta de resultados consolidada

	(Debe) Haber		
	2010	2009 (*)	2008 (*)
Intereses y rendimientos asimilados	52.906.754	53.173.004	55.043.546
Intereses y cargas asimiladas	(23.682.375)	(26.874.462)	(37.505.084)
MARGEN DE INTERESES	29.224.379	26.298.542	17.538.462
Rendimiento de instrumentos de capital	362.068	436.474	552.757
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	16.921	(520)	791.754
Comisiones percibidas	11.679.702	10.726.368	9.741.400
Comisiones pagadas	(1.945.552)	(1.646.234)	(1.475.105)
Resultado de operaciones financieras (neto)	2.164.423	3.801.645	2.892.249
<i>Cartera de negociación</i>	<i>1.311.812</i>	<i>2.098.449</i>	<i>566.828</i>
<i>Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</i>	<i>70.028</i>	<i>197.993</i>	<i>607.309</i>
<i>Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</i>	<i>791.430</i>	<i>1.630.858</i>	<i>1.722.651</i>
<i>Otros</i>	<i>(8.847)</i>	<i>(125.655)</i>	<i>(4.539)</i>
Diferencias de cambio (neto)	441.148	444.127	582.215
Otros productos de explotación	8.195.567	7.928.538	9.436.308
<i>Ingresos de contratos de seguros y reaseguro emitidos</i>	<i>7.162.076</i>	<i>7.112.856</i>	<i>8.385.788</i>
<i>Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros</i>	<i>340.371</i>	<i>377.800</i>	<i>586.872</i>
<i>Resto de productos de explotación</i>	<i>693.120</i>	<i>437.882</i>	<i>463.648</i>
Otras cargas de explotación	(8.089.330)	(7.784.621)	(9.164.487)
<i>Gastos de contratos de seguros y reaseguros</i>	<i>(6.784.207)</i>	<i>(6.773.996)</i>	<i>(8.134.199)</i>
<i>Variación de existencias</i>	<i>(204.920)</i>	<i>(237.396)</i>	<i>(469.154)</i>
<i>Resto de cargas de explotación</i>	<i>(1.100.203)</i>	<i>(773.229)</i>	<i>(561.134)</i>
MARGEN BRUTO	42.049.326	40.204.319	30.895.553
Gastos de administración	(16.255.988)	(14.824.605)	(11.665.857)
<i>Gastos de personal</i>	<i>(9.329.556)</i>	<i>(8.450.283)</i>	<i>(6.813.351)</i>
<i>Otros gastos generales de administración</i>	<i>(6.926.432)</i>	<i>(6.374.322)</i>	<i>(4.852.506)</i>
Amortización	(1.939.984)	(1.596.445)	(1.239.590)
Dotaciones a provisiones (neto)	(1.132.621)	(1.792.123)	(1.640.561)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(10.443.149)	(11.578.322)	(6.283.052)
<i>Inversiones crediticias</i>	<i>(10.266.899)</i>	<i>(11.087.996)</i>	<i>(5.896.888)</i>
<i>Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</i>	<i>(176.250)</i>	<i>(490.326)</i>	<i>(386.164)</i>
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	12.277.584	10.412.824	10.066.493
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	(285.864)	(164.630)	(1.049.226)
<i>Fondo de comercio y otro activo intangible</i>	<i>(69.399)</i>	<i>(31.249)</i>	<i>(983.929)</i>
<i>Otros activos</i>	<i>(216.465)</i>	<i>(133.381)</i>	<i>(65.297)</i>
Ganancias/(pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	350.323	1.565.013	101.156
Diferencia negativa en combinaciones de negocios	-	-	-
Ganancias/(pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	(290.170)	(1.225.407)	1.730.902
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	12.051.873	10.587.800	10.849.325
Impuesto sobre beneficios	(2.923.190)	(1.206.610)	(1.836.052)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	9.128.683	9.381.190	9.013.273
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (Neto)	(26.922)	30.870	319.141
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	9.101.761	9.412.060	9.332.414
<i>Resultado atribuido a la entidad dominante</i>	<i>8.180.909</i>	<i>8.942.538</i>	<i>8.876.414</i>
<i>Resultado atribuido a intereses minoritarios</i>	<i>920.852</i>	<i>469.522</i>	<i>456.000</i>
BENEFICIO POR ACCIÓN			
En operaciones continuadas e interrumpidas			
<i>Beneficio básico por acción (euros)</i>	<i>0,9418</i>	<i>1,0454</i>	<i>1,2207</i>
<i>Beneficio diluido por acción (euros)</i>	<i>0,9356</i>	<i>1,0382</i>	<i>1,2133</i>
En operaciones continuadas			
<i>Beneficio básico por acción (euros)</i>	<i>0,9449</i>	<i>1,0422</i>	<i>1,1780</i>
<i>Beneficio diluido por acción (euros)</i>	<i>0,9387</i>	<i>1,0350</i>	<i>1,1709</i>

(*) Se presenta, única y exclusivamente a efectos comparativos.

En el capítulo 9.1 del presente documento se explican las variaciones más significativas.

20.3.3 Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados

	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009 (*)	Ejercicio 2008 (*)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	9.101.761	9.412.060	9.332.414
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	1.643.088	5.551.130	(9.319.420)
Activos financieros disponibles para la venta:	(2.719.375)	1.253.709	(2.043.666)
<i>Ganancias/(Pérdidas) por valoración</i>	<i>(1.863.743)</i>	<i>2.132.897</i>	<i>(3.539.079)</i>
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	<i>(855.632)</i>	<i>(777.149)</i>	<i>1.571.044</i>
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	<i>(102.039)</i>	<i>(75.631)</i>
Coberturas de los flujos de efectivo:	117.103	73.172	(374.700)
<i>Ganancias/Pérdidas por valoración</i>	<i>(88.704)</i>	<i>160.387</i>	<i>(479.905)</i>
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	<i>205.807</i>	<i>(40.852)</i>	<i>15.060</i>
<i>Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas</i>	-	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	<i>(46.363)</i>	<i>90.145</i>
Coberturas de inversiones netas en el extranjero:	(2.252.510)	(1.170.603)	828.815
<i>Ganancias/(Pérdidas) por valoración</i>	<i>(2.443.625)</i>	<i>(1.221.590)</i>	<i>828.815</i>
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	<i>191.115</i>	<i>50.987</i>	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-	-
Diferencias de cambio:	5.704.027	5.914.974	(8.423.459)
<i>Ganancias/(Pérdidas) por valoración</i>	<i>5.986.471</i>	<i>5.943.755</i>	<i>(8.640.444)</i>
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	<i>(282.444)</i>	<i>(28.781)</i>	<i>216.985</i>
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-	-
Activos no corrientes en venta:	(48)	(36.830)	36.878
<i>Ganancias/(Pérdidas) por valoración</i>	<i>(48)</i>	<i>(36.830)</i>	-
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	-	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-	<i>36.878</i>
Ganancias/ (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-	-
Entidades valoradas por el método de la participación:	(171)	148.402	(146.562)
<i>Ganancias/(Pérdidas) por valoración</i>	<i>(171)</i>	-	<i>(149.073)</i>
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	-	-	<i>43.728</i>
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	<i>148.402</i>	<i>(41.217)</i>
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-	-
Impuesto sobre beneficios	794.062	(631.694)	803.274
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	10.744.849	14.963.190	12.994
<i>Atribuidos a la entidad dominante</i>	<i>9.030.810</i>	<i>14.077.130</i>	<i>(145.318)</i>
<i>Atribuidos a intereses minoritarios</i>	<i>1.714.039</i>	<i>886.060</i>	<i>158.312</i>

(*) Se presenta, única y exclusivamente a efectos comparativos.

20.3.4 Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

	Patrimonio Neto Atribuido a la Entidad Dominante											Intereses Minoritarios	Total Patrimonio Neto
	Fondos Propios									Ajustes por Valoración	Total		
	Capital	Prima de Emisión	Reservas		Otros Instrumentos de Capital	Menos: Valores Propios	Resultado del Ejercicio Atribuido a la Entidad Dominante	Menos: Dividendos y Retribuciones	Total Fondos Propios				
Reservas (Pérdidas) Acumuladas			Reservas (Pérdidas) de Entidades Valoradas por el Método de la Participación										
Saldo final al 31/12/09 (*)	4.114.413	29.305.257	24.539.624	67.663	7.188.465	(29.755)	8.942.538	(2.296.517)	71.831.688	(3.165.104)	68.666.584	5.204.058	73.870.642
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	4.114.413	29.305.257	24.539.624	67.663	7.188.465	(29.755)	8.942.538	(2.296.517)	71.831.688	(3.165.104)	68.666.584	5.204.058	73.870.642
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	8.180.909	-	8.180.909	849.901	9.030.810	1.714.039	10.744.849
Otras variaciones del patrimonio neto	50.148	151.895	3.715.025	(15.116)	1.497.535	(162.533)	(8.942.538)	1.026.529	(2.679.055)	-	(2.679.055)	(1.021.978)	(3.701.033)
Aumentos de capital	50.148	161.925	(44.357)	-	(167.716)	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	1.820.869	-	-	-	1.820.869	-	1.820.869	-	1.820.869
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	(1.825.367)	-	-	-	-	(1.269.988)	(3.095.355)	-	(3.095.355)	(399.876)	(3.495.231)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	(18.429)	-	-	(162.533)	-	-	(180.962)	-	(180.962)	-	(180.962)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	(10.030)	6.713.241	(15.116)	(42.074)	-	(8.942.538)	2.296.517	-	-	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	101.189	101.189
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	(113.560)	-	-	-	(113.560)	-	(113.560)	-	(113.560)
Resto de incrementos/ (reducciones) de patrimonio neto	-	-	(1.110.063)	-	16	-	-	-	(1.110.047)	-	(1.110.047)	(723.291)	(1.833.338)
Saldo final al 31/12/10	4.164.561	29.457.152	28.254.649	52.547	8.686.000	(192.288)	8.180.909	(1.269.988)	77.333.542	(2.315.203)	75.018.339	5.896.119	80.914.458

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

	Patrimonio Neto Atribuido a la Entidad Dominante (*)											Intereses Minoritarios (*)	Total Patrimonio Neto (*)
	Fondos Propios									Ajustes por Valoración	Total		
	Capital	Prima de Emisión	Reservas		Otros Instrumentos de Capital	Menos: Valores Propios	Resultado del Ejercicio Atribuido a la Entidad Dominante	Menos: Dividendos y Retribuciones	Total Fondos Propios				
			Reservas (Pérdidas) Acumuladas	Reservas (Pérdidas) de Entidades Valoradas por el Método de la Participación									
Saldo final al 31/12/08	3.997.030	28.103.802	21.158.869	(290.463)	7.155.566	(421.198)	8.876.414	(2.693.438)	65.886.582	(8.299.696)	57.586.886	2.414.606	60.001.492
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	3.997.030	28.103.802	21.158.869	(290.463)	7.155.566	(421.198)	8.876.414	(2.693.438)	65.886.582	(8.299.696)	57.586.886	2.414.606	60.001.492
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	8.942.538	-	8.942.538	5.134.592	14.077.130	886.060	14.963.190
Otras variaciones del patrimonio neto	117.383	1.201.455	3.380.755	358.126	32.899	391.443	(8.876.414)	396.921	(2.997.432)	-	(2.997.432)	1.903.392	(1.094.040)
Aumentos de capital	117.383	1.224.930	(88.431)	-	(3.769)	-	-	-	1.250.113	-	1.250.113	2.187.547	3.437.660
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	147.805	-	-	-	147.805	-	147.805	-	147.805
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	(2.118.895)	-	-	-	-	(2.296.517)	(4.415.412)	-	(4.415.412)	(232.948)	(4.648.360)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	320.761	-	-	391.443	-	-	712.204	-	712.204	-	712.204
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	(23.475)	5.890.770	358.126	(42.445)	-	(8.876.414)	2.693.438	-	-	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(10.330)	(10.330)
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	(76.252)	-	-	-	(76.252)	-	(76.252)	-	(76.252)
Resto de incrementos/ (reducciones) de patrimonio neto	-	-	(623.450)	-	7.560	-	-	-	(615.890)	-	(615.890)	(40.877)	(656.767)
Saldo final al 31/12/09	4.114.413	29.305.257	24.539.624	67.663	7.188.465	(29.755)	8.942.538	(2.296.517)	71.831.688	(3.165.104)	68.666.584	5.204.058	73.870.642

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

	Patrimonio Neto Atribuido a la Entidad Dominante (*)											Intereses Minoritarios (*)	Total Patrimonio Neto (*)	
	Fondos Propios										Ajustes por Valoración			Total
	Capital	Prima de Emisión	Reservas		Otros Instrumentos de Capital	Menos: Valores Propios	Resultado del Ejercicio Atribuido a la Entidad Dominante	Menos: Dividendos y Retribuciones	Total Fondos Propios					
			Reservas (Pérdidas) Acumuladas	Reservas (Pérdidas) de Entidades Valoradas por el Método de la Participación										
Saldo final al 31/12/07	3.127.148	20.370.128	15.475.993	895.437	7.086.881	(192)	9.060.258	(1.537.807)	54.477.846	722.036	55.199.882	2.358.269	57.558.151	
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Saldo inicial ajustado	3.127.148	20.370.128	15.475.993	895.437	7.086.881	(192)	9.060.258	(1.537.807)	54.477.846	722.036	55.199.882	2.358.269	57.558.151	
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	8.876.414	-	8.876.414	(9.021.732)	(145.318)	158.312	12.994	
Otras variaciones del patrimonio neto	869.882	7.733.674	5.682.876	(1.185.900)	68.685	(421.006)	(9.060.258)	(1.155.631)	2.532.322	-	2.532.322	(101.975)	2.430.347	
Aumentos de capital	869.882	7.907.651	(134.197)	-	-	-	-	-	8.643.336	-	8.643.336	73.975	8.717.311	
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	107.644	-	-	-	107.644	-	107.644	-	107.644	
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Distribución de dividendos	-	-	(4.070.179)	-	-	-	-	(1.155.631)	(5.225.810)	-	(5.225.810)	(240.620)	(5.466.430)	
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	12.249	-	-	(421.006)	-	-	(408.757)	-	(408.757)	-	(408.757)	
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	(173.977)	10.421.154	(1.185.900)	(1.019)	-	(9.060.258)	-	-	-	-	-	-	
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	(37.940)	-	-	-	(37.940)	-	(37.940)	-	(37.940)	
Resto de incrementos/ (reducciones) de patrimonio neto	-	-	(546.151)	-	-	-	-	-	(546.151)	-	(546.151)	64.670	(481.481)	
Saldo final al 31/12/08	3.997.030	28.103.802	21.158.869	(290.463)	7.155.566	(421.198)	8.876.414	(2.693.438)	65.886.582	(8.299.696)	57.586.886	2.414.606	60.001.492	

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

En el capítulo 10.1 del presente documento se explican las variaciones más significativas y se añade información relativa a la solvencia del Grupo.

20.3.5 Estado de flujos de efectivo

	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009 (*)	Ejercicio 2008 (*)
A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:	51.874.233	(18.035.526)	15.827.165
Resultado consolidado del periodo	9.101.761	9.412.060	9.332.414
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación-	17.849.063	15.558.115	10.254.304
Amortización	1.939.984	1.596.445	1.269.527
Otros ajustes	15.909.079	13.961.670	8.984.777
Aumento/disminución neto en los activos de explotación-	28.486.803	23.749.168	70.560.851
Cartera de negociación	6.309.594	(10.145.789)	(8.175.164)
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	412.899	11.553.038	(453.996)
Activos financieros disponibles para la venta	(3.144.943)	30.417.303	(3.249.597)
Inversiones crediticias	18.480.649	(11.195.718)	79.907.831
Otros activos de explotación	6.428.604	3.120.334	2.531.777
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación-	55.488.257	(17.729.540)	68.246.416
Cartera de negociación	7.582.939	(14.436.807)	11.080.000
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	285.192	6.729.640	(11.078.643)
Pasivos financieros a coste amortizado	47.274.149	(10.206.053)	70.455.437
Otros pasivos de explotación	345.977	183.680	(2.210.378)
Cobros/Pagos por impuestos sobre beneficios	(2.078.045)	(1.526.993)	(1.445.118)
B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:	(2.634.789)	2.884.124	950.026
Pagos-	5.310.382	5.340.862	4.241.797
Activos materiales	3.634.889	1.879.565	2.737.784
Activos intangibles	1.504.615	3.222.774	750.440
Participaciones	10.878	13.523	753.573
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	160.000	225.000	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-	-
Cobros-	2.675.593	8.224.986	5.191.823
Activos materiales	696.066	1.175.834	1.509.291
Activos intangibles	9.706	1.320.677	-
Participaciones	104.197	13.888	44.607
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	32.777	756.112	828.346
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	1.832.847	4.958.475	2.809.579
Cartera de inversión a vencimiento	-	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-	-
C. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:	(11.301.009)	433.148	432.327
Pagos-	21.470.012	18.281.063	14.321.999
Dividendos	4.107.007	4.386.550	4.243.021
Pasivos subordinados	7.727.191	4.245.272	1.315.190
Amortización de instrumentos de capital propio	-	-	-
Adquisición de instrumentos de capital propio	7.372.022	9.263.615	7.842.820
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	2.263.792	385.626	920.968
Cobros-	10.169.003	18.714.211	14.754.326
Pasivos subordinados	286.701	3.653.548	311.835
Emisión de instrumentos de capital propio	-	-	7.020.677
Enajenación de instrumentos de capital propio	7.191.060	9.975.819	7.421.814
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	2.691.242	5.084.844	-
D. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	4.957.430	3.826.322	(2.490.948)
E. AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	42.895.865	(10.891.932)	14.718.570
F. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	34.889.413	45.781.345	31.062.775
G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	77.785.278	34.889.413	45.781.345
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO:			
Caja	5.515.130	5.171.858	4.407.124
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	72.270.148	29.717.555	41.374.221
Otros activos financieros	-	-	-
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	77.785.278	34.889.413	45.781.345

(*) Se presenta, única y exclusivamente a efectos comparativos.

Los estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios 2010, 2009 y 2008 muestran la actividad del Grupo durante dichos ejercicios.

En 2010 se ha producido un incremento del efectivo motivado por:

- Un incremento de los flujos de efectivo de las actividades de explotación. Durante el ejercicio se ha producido un incremento en pasivos de explotación, fundamentalmente en los pasivos financieros a coste amortizado y en la cartera de negociación, parcialmente compensado por un incremento de los activos de explotación.
- Un incremento por el efecto positivo de las variaciones de los tipos de cambio.
- Todo ello parcialmente compensado por salidas netas de tesorería de las actividades de inversión y financiación, motivado, entre otras cosas, por cancelación de emisiones subordinadas.

En 2009 se ha producido una disminución del efectivo motivada por:

1. Una disminución de los flujos de efectivo de las actividades de explotación. Pese a que el resultado del ejercicio se ha incrementado y al menor aumento de los activos de explotación, se ha producido una disminución neta de los pasivos de explotación, fundamentalmente en la cartera de negociación y en los pasivos financieros a coste amortizado.
- Una disminución de los flujos de efectivo de las actividades de financiación debida a cancelaciones de deuda subordinada superiores a las emisiones realizadas.
 - Todo ello parcialmente compensado por las entradas netas de tesorería de las actividades de inversión y por el efecto positivo de las variaciones de los tipos de cambio.

En 2008, se observa que el incremento del efectivo ha sido motivado por:

- El resultado ajustado del ejercicio que se ha destinado parcialmente al pago de dividendos con cargo a resultados del 2007 y 2008.
- La ampliación de capital en efectivo de 7.195 millones de euros de diciembre de 2008.
- El incremento de los activos de explotación (con más intensidad en el primer semestre) que se financia íntegramente con pasivos de explotación.
- Respecto al resto, debe considerarse que: a) la consolidación de Banco Real por integración global no tiene efecto en el efectivo, ya que el desembolso se produjo en 2007, y b) la compra de Alliance & Leicester tampoco tiene impacto ya que se financió mediante una ampliación de capital con canje de acciones.

20.4 AUDITORIA DE LA INFORMACION FINANCIERA HISTORICA ANUAL

20.4.1 Declaración de auditoría de la información financiera

Las cuentas anuales e informes de gestión, individuales y consolidados, del Banco correspondientes a los ejercicios 2008, 2009 y 2010 han sido auditados por la firma de auditoría externa DELOITTE, S.L.

No se han producido salvedades, ni en las cuentas individuales del Banco ni en las consolidadas del Grupo, en los últimos tres ejercicios cerrados.

20.4.2 Otra información auditada

La información financiera intermedia relativa al primer semestre de 2011 ha sido auditada.

20.4.3 Datos financieros no auditados

La información financiera relativa a los ejercicios 2008 y 2009 contenida en este documento está obtenida de las cuentas anuales de 2010 donde se presenta a efectos comparativos. Dicha información financiera no coincide con la que se obtendría de las cuentas anuales de 2008 y 2009 auditadas que se han incorporado por referencia al presente documento.

La cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a 2008 incluida difiere de la publicada en las cuentas anuales consolidadas de dicho ejercicio, ya que, como consecuencia de la desinversión efectuada en el ejercicio 2009 por el Grupo del negocio en Venezuela, mediante la venta de Banco de Venezuela, S.A., Banco Universal, los resultados procedentes de la consolidación de dicha sociedad (332 millones de euros en 2008) se reclasificaron, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa contable vigente, desde cada uno de los epígrafes donde figuraban anteriormente al capítulo Resultados de Operaciones Interrumpidas.

Asimismo, el estado de flujos de efectivo correspondiente a 2009 incluido difiere del publicado en las cuentas anuales consolidadas de dicho ejercicio, ya que, de acuerdo con lo requerido por la NIC 7 revisada en 2010, el Grupo procedió a reclasificar en el estado de flujos de efectivo del ejercicio 2009, de flujos de efectivo de actividades inversión - Cobros- Entidades dependientes y otras unidades de negocio a Flujos de efectivo de las actividades de financiación - Cobros- Otros cobros relacionados con actividades de financiación, 5.084 millones de euros, correspondientes al efectivo obtenido por la venta a terceros del 14,45% de Banco Santander Brasil S.A. efectuada en 2009.

La información referida a los ejercicios 2008 y 2009 incluida en la memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010 ha sido revisada por la comisión de auditoría y cumplimiento y por el auditor de cuentas.

20.5 EDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA MÁS RECIENTE

El último año de información financiera auditada no precede en más de 18 meses a la fecha del presente documento. Las cuentas semestrales resumidas a 30 de junio de 2011 que se incluyen a continuación han sido auditadas.

20.6 INFORMACIÓN INTERMEDIA Y DEMÁS INFORMACIÓN FINANCIERA

20.6 Información intermedia y demás información financiera

20.6.1 Cuentas semestrales resumidas a 30 de junio de 2011

Sin perjuicio de lo que se comenta a continuación, las cuentas semestrales resumidas consolidadas a 30 de junio de 2011 se incorporan por referencia al presente documento. Dichas cuentas han sido auditadas.

RESULTADOS

Millones de euros

	15'11	15'10	Variación Absoluta	(%)
Margen de intereses	15.152	14.499	653	4,5
Rendimiento de instrumentos de capital	234	191	43	22,3
Resultados por puesta en equivalencia	10	8	2	30,9
Comisiones netas	5.323	4.809	515	10,7
Resultados netos de operaciones financieras	1.379	1.291	88	6,8
Otros resultados de explotación (netos)	39	75	(37)	(48,9)
Margen bruto	22.137	20.874	1.264	6,1
Costes de explotación	(9.731)	(8.811)	(921)	10,4
Gastos generales de administración	(8.694)	(7.882)	(812)	10,3
<i>De personal</i>	<i>(5.071)</i>	<i>(4.500)</i>	<i>(571)</i>	<i>12,7</i>
<i>Otros gastos generales de administración</i>	<i>(3.623)</i>	<i>(3.382)</i>	<i>(240)</i>	<i>7,1</i>
Amortización de activos materiales e inmateriales	(1.037)	(928)	(109)	11,7
Margen neto	12.406	12.063	343	2,8
Dotaciones insolvencias	(4.871)	(4.919)	48	(1,0)
Deterioro de otros activos	(100)	(120)	20	(16,8)
Otros resultados y dotaciones	(1.088)	(693)	(395)	57,1
Resultado antes de impuestos⁽¹⁾	6.347	6.331	16	0,3
Impuesto sobre sociedades	(1.746)	(1.415)	(331)	23,4
Resultado de operaciones continuadas⁽¹⁾	4.602	4.917	(315)	(6,4)
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	(6)	(13)	7	(52,7)
Resultado consolidado del ejercicio⁽¹⁾	4.596	4.903	(308)	(6,3)
Resultado atribuido a minoritarios	475	458	17	3,6
Beneficio atribuido al Grupo⁽¹⁾	4.121	4.445	(324)	(7,3)
Saneamientos extraordinarios	(620)	—	(620)	—
Beneficio atribuido al Grupo	3.501	4.445	(944)	(21,2)
BPA⁽¹⁾ (euros)	0,4651	0,5126	(0,0476)	(9,3)
BPA diluido⁽¹⁾ (euros)	0,4617	0,5095	(0,0478)	(9,4)
Promemoria:				
Activos Totales Medios	1.215.161	1.158.412	56.749	4,9
Recursos Propios Medios	74.558	68.888	5.670	8,2

(1).- Antes del impacto de la dotación de un fondo extraordinario para atender eventuales reclamaciones por seguros de protección de pagos (PPI) en Reino Unido.

BALANCE

Millones de euros

	30.06.11	30.06.10	Variación Absoluta	(%)	31.12.10
ACTIVO					
Caja y depósitos en bancos centrales	90.003	61.056	28.947	47,4	77.785
Cartera de negociación	164.301	162.540	1.761	1,1	156.762
Valores representativos de deuda	69.164	65.521	3.643	5,6	57.871
Créditos a clientes	694	1.061	(367)	(34,6)	755
Instrumentos de capital	8.316	6.707	1.609	24,0	8.850
Derivados de negociación	68.494	85.357	(16.862)	(19,8)	73.069
Depósitos en entidades de crédito	17.633	3.895	13.738	352,8	16.216
Otros activos financieros a valor razonable	30.986	34.029	(3.043)	(8,9)	39.480
Créditos a clientes	8.574	12.201	(3.627)	(29,7)	7.777
Otros (depósitos en entidades de crédito, valores representativos de deuda y otros instrumentos de capital)	22.412	21.827	585	2,7	31.703
Activos financieros disponibles para la venta	90.476	85.908	4.568	5,3	86.235
Valores representativos de deuda	84.137	78.360	5.777	7,4	79.689
Instrumentos de capital	6.339	7.547	(1.208)	(16,0)	6.546
Inversiones crediticias	764.588	787.512	(22.924)	(2,9)	768.858
Depósitos en entidades de crédito	42.593	61.514	(18.921)	(30,8)	44.808
Créditos a clientes	714.701	714.619	82	0,0	715.621
Valores representativos de deuda	7.294	11.378	(4.085)	(35,9)	8.429
Participaciones	293	200	93	46,6	273
Activos materiales e intangibles	17.566	12.837	4.728	36,8	14.584
Fondo de comercio	26.527	25.345	1.182	4,7	24.622
Otras cuentas	47.168	50.597	(3.430)	(6,8)	48.901
Total activo	1.231.908	1.220.024	11.883	1,0	1.217.501
PASIVO Y PATRIMONIO NETO					
Cartera de negociación	131.909	139.091	(7.181)	(5,2)	136.772
Depósitos de clientes	13.133	4.081	9.052	221,8	7.849
Débitos representados por valores negociables	2.214	512	1.702	332,2	365
Derivados de negociación	68.663	82.940	(14.277)	(17,2)	75.279
Otros	47.900	51.557	(3.657)	(7,1)	53.279
Otros pasivos financieros a valor razonable	72.638	37.922	34.716	91,5	51.020
Depósitos de clientes	39.115	23.691	15.424	65,1	27.142
Débitos representados por valores negociables	8.954	6.767	2.187	32,3	4.278
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	24.570	7.464	17.106	229,2	19.600
Pasivos financieros a coste amortizado	898.769	911.636	(12.866)	(1,4)	898.969
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	87.681	80.124	7.557	9,4	79.537
Depósitos de clientes	572.166	567.527	4.639	0,8	581.385
Débitos representados por valores negociables	191.314	205.144	(13.830)	(6,7)	188.229
Pasivos subordinados	25.841	35.497	(9.656)	(27,2)	30.475
Otros pasivos financieros	21.767	23.343	(1.576)	(6,8)	19.343
Pasivos por contratos de seguros	10.775	10.002	773	7,7	10.449
Provisiones	16.040	16.942	(902)	(5,3)	15.660
Otras cuentas de pasivo	22.113	26.014	(3.900)	(15,0)	23.717
Total pasivo	1.152.245	1.141.606	10.639	0,9	1.136.586
Fondos propios	77.697	73.034	4.663	6,4	77.334
Capital	4.220	4.114	106	2,6	4.165
Reservas	71.117	65.587	5.530	8,4	66.258
Resultado atribuido al Grupo	3.501	4.445	(944)	(21,2)	8.181
Menos: dividendos y retribuciones	(1.141)	(1.113)	(29)	2,6	(1.270)
Ajustes al patrimonio por valoración	(4.165)	(749)	(3.415)	455,9	(2.315)
Intereses minoritarios	6.131	6.133	(2)	(0,0)	5.896
Total patrimonio neto	79.663	78.418	1.245	1,6	80.914
Total pasivo y patrimonio neto	1.231.908	1.220.024	11.883	1,0	1.217.501

20.6.1.1 Resultados a 30 de junio de 2011

El beneficio atribuido al Grupo de los seis primeros meses de 2011 se ha situado en 3.501 millones de euros, que suponen una disminución del 21,2% sobre el primer semestre de 2010. Este beneficio recoge un impacto neto de impuestos de 538 millones de libras (620 millones de euros) por la dotación, con carácter extraordinario y por una sola vez (*one-off*), de un fondo para cubrir eventuales reclamaciones relacionadas con productos de seguros de protección (PPI) en el Reino Unido. Ver capítulo 20.8 del presente documento.

El beneficio atribuido recurrente, antes de este *one-off*, se ha situado en los 2.013 millones de euros en el trimestre y 4.121 millones de euros para el conjunto del semestre, un 7,3% menos que el obtenido en igual periodo de 2010. Esta variación se ve afectada por una mayor presión fiscal en el semestre, que absorbe casi 7 puntos porcentuales del crecimiento interanual.

Por ello, y tomando como referencia el margen neto después de dotaciones para insolvencias, que es el que mejor refleja la evolución del subyacente del negocio, el Grupo ha aumentado un 5,5%, apoyado en el avance de los ingresos básicos (margen de intereses, comisiones y actividad de seguros). Junto a un entorno económico en que la fase de recuperación presenta distintos grados de intensidad según países, y para interpretar adecuadamente los resultados, es necesario considerar varios aspectos antes de entrar en el detalle de los mismos:

- Existe un impacto perímetro a lo largo de la cuenta de resultados por la consolidación de AIG en Polonia, el negocio adquirido a SEB en Alemania (Santander Retail), y la entrada de Banco Zachodni WBK en Grupo Santander. A nivel de ingresos y costes, dicho perímetro tiene un impacto positivo del entorno de 3 puntos porcentuales.
- Estos resultados no incluyen las plusvalías (en torno a los 1.200 millones de dólares) que se generarán en la operación acordada con Zurich Financial Services, debido a que la operación se encuentra en el proceso de obtención de las autorizaciones pertinentes por parte de los distintos reguladores, paso previo y necesario para su ejecución.
- Por último, si bien la comparativa de ingresos y costes con el primer semestre de 2010 a nivel del total del Grupo y de Reino Unido no está afectada prácticamente por la evolución de los tipos de cambio de las distintas monedas frente al euro, en el caso de Latinoamérica impacta positivamente en 3 puntos porcentuales, y en el caso de Sovereign, el impacto es negativo por 6 puntos porcentuales.

A continuación se detalla la evolución de los resultados del primer semestre de 2011 comparados con el mismo periodo de 2010.

El conjunto de los **ingresos** asciende a 22.137 millones de euros en el primer semestre, con incremento del 6,1% en relación al mismo periodo de 2010 (+2,9% sin efecto perímetro y tipos de cambio).

Dentro de ellos, el **margen de intereses** totaliza 15.152 millones de euros, con aumento del 4,5%. Este avance es el neto de distintos efectos. Hay un efecto positivo por el moderado aumento de volúmenes y la mejora de los márgenes de activo para el total del Grupo desde el 3,58% al 3,85%.

Por el contrario, impactan de manera negativa los menores márgenes de los depósitos (que si bien han mejorado en el trimestre, por la reducción del coste en España, todavía caen para el conjunto del Grupo sobre el primer semestre de 2010, del 0,39% al 0,27%, por la fuerte competencia en algunos mercados), el mayor coste de financiación mayorista y los mayores requisitos regulatorios de liquidez en algunas geografías, principalmente en el Reino Unido.

Las **comisiones** suben el 10,7% en el primer semestre, con favorable comportamiento de las procedentes de seguros y servicios. Estas últimas con aumento en la práctica totalidad de líneas: tarjetas, cuentas a la vista, avales, etc. Por el contrario, las procedentes de valores y custodia son inferiores a las contabilizadas en el primer semestre de 2010 y las de fondos de inversión y pensiones prácticamente repiten.

Los **resultados por operaciones financieras** aumentan el 6,8% sobre el primer semestre del pasado año. Esta variación se justifica por Actividades Corporativas (impacto positivo de la cobertura de los tipos de cambio frente a una cifra negativa en el pasado ejercicio) ya que las áreas operativas disminuyen por los menores ingresos de Global Banking & Markets, que fueron muy elevados en el primer semestre de 2010. El peso de los resultados de operaciones financieras (ROF) sobre el total de ingresos sigue siendo muy reducido, el 6%. El conjunto del resto de ingresos (dividendos, puesta en equivalencia y otros resultados de explotación) aumenta el 3,0%.

Los **costes de explotación** aumentan el 10,4% sobre el primer semestre de 2010. Sin perímetro ni tipos de cambio, el aumento es del 6,6%. Esta evolución interanual refleja comportamientos muy diferenciados a lo largo del Grupo.

Por una parte, en Europa, tanto las grandes unidades comerciales (red Santander, Banesto y Portugal) como el Reino Unido están en tasas reales negativas. Destacan las disminuciones en torno al 1% en la red Santander y Banesto.

Por otra, las unidades globales (Global Banking & Markets y gestión de activos) registran un aumento de costes del 6,6% derivado de las inversiones realizadas en equipos y tecnología, con el doble objetivo de reforzar las posiciones alcanzadas en mercados y negocios clave en años anteriores, y desarrollar nuevas iniciativas como es la distribución de productos de renta fija en Europa.

En Latinoamérica el aumento está ligado al impulso dado a nuevos proyectos comerciales, al aumento de la capacidad instalada y a la remodelación de puntos de atención (sobre todo en Brasil) y, por último, a la revisión de convenios en un entorno de mayor inflación.

Por su parte, Sovereign también recoge en la comparativa con el primer semestre del pasado año el impacto de las inversiones en tecnología y estructura comercial iniciado en la segunda mitad de 2010.

El **margen neto** del semestre contabiliza 12.406 millones de euros, con avance del 2,8% sobre el primer semestre del pasado año (+0,1% sin efectos perímetro y tipo de cambio).

Esta evolución muestra la capacidad del Grupo para seguir generando resultados en un contexto tan difícil como el actual y absorber holgadamente **las dotaciones para insolvencias**, que se sitúan en 4.871 millones de euros, un 1,0% inferiores a las contabilizadas en el primer semestre de 2010 (-3,1% si se excluye perímetro y tipo de cambio). Esta evolución se encuentra condicionada por la menor liberación de genéricas ya que, considerando sólo las dotaciones específicas, se registra un descenso del 8,5%.

La evolución comentada de ingresos, costes y dotaciones sitúa el **margen neto después de dotaciones para insolvencias** en 7.535 millones de euros, con aumento del 5,5% sobre el primer semestre de 2010 (+2,4% sin considerar efectos perímetro y tipo de cambio).

Si vemos la evolución por unidades, notables avances (todos ellos sin tipo de cambio ni perímetro) en Santander Consumer Finance (+65,7%), Brasil (+11,9%), Latinoamérica ex-Brasil (+13,4%) y Sovereign (+62,9%) y más moderado en el Reino Unido (+2,3%) tras absorber los significativos impactos registrados por los cambios regulatorios. Por el contrario, disminución del 31,8% en España y del 40,9% en Portugal.

Por otra parte, la rúbrica de **deterioros de otros activos y otros resultados** es negativa por 1.188 millones de euros, frente a 813 millones, también negativos, en los seis primeros meses del pasado año, debido a saneamientos para activos inmobiliarios adjudicados y el coste del Bank Levy y del Financial Services Compensation Scheme en Reino Unido.

Con todo ello, el **resultado antes de impuestos** recurrente se sitúa en 6.347 millones de euros, con un aumento interanual del 0,3% (-2,9% sin perímetro ni tipo de cambio). La dotación para impuestos asciende a 1.746 millones de euros, con aumento del 23,4%. Este incremento se debe principalmente a la mayor presión fiscal en Brasil, Sovereign y Actividades Corporativas.

Tras considerar la dotación para impuestos, el resultado de operaciones continuadas se sitúa en 4.602 millones de euros, con disminución interanual del 6,4%. Por último, y tras incorporar resultados por operaciones interrumpidas y minoritarios, el **beneficio atribuido recurrente** es de 4.121 millones de euros, con la disminución ya apuntada del 7,3% en relación al primer semestre de 2010.

Considerando el impacto del *one-off* realizado, el beneficio atribuido se sitúa en 3.501 millones de euros, un 21,2% inferior al de igual periodo de 2010.

El **beneficio por acción** del primer semestre de 2011 es de 0,3951 euros (un 22,9% inferior al del mismo periodo del pasado año). El beneficio por acción recurrente se sitúa en 0,4651 euros (-9,3%). Estas evoluciones están afectadas ligeramente por las ampliaciones de capital realizadas en 2010 e inicio de 2011 para la conversión de los Valores Santander y para atender el pago de la retribución en acciones para los accionistas que escogieron esta opción, al no haberse ajustado con carácter retroactivo el número de acciones de periodos anteriores.

20.6.1.2 Principales partidas del balance de Grupo Santander

Al 30 de junio de 2011, el total de negocio gestionado por Grupo Santander asciende a 1.374.028 millones de euros, de los que el 90% (1.231.908 millones) corresponde a activos en balance y el resto a fondos de inversión, fondos de pensiones y patrimonios administrados.

En su evolución interanual es necesario tener en cuenta dos impactos:

- El primero positivo, por efecto perímetro derivado de las incorporaciones al Grupo del negocio de banca comercial de SEB en Alemania (Santander Retail) y de AIG, ambas en Santander Consumer Finance y, ya en el segundo trimestre, de la entrada en consolidación de Banco Zachodni WBK en Polonia y de la compra de una cartera hipotecaria en México.
- El segundo efecto es negativo, por la depreciación respecto al euro, con tipos de cambio finales, del dólar (15%), de la libra (9%), del peso mexicano (7%), del real brasileño (2%) y del peso chileno (1%).

La incidencia conjunta en las variaciones de los saldos con clientes ha sido de 2 puntos porcentuales negativos en los créditos y de 3 puntos porcentuales, también negativos, en los recursos de clientes.

La **inversión crediticia** neta del Grupo se sitúa en 723.969 millones de euros, con disminución del 0,5% sobre junio de 2010. Deducido el efecto de la variación del perímetro y de los tipos de cambio, incremento del 2%.

Por sectores, se observa una evolución diferente. Así, las Administraciones Públicas españolas muestran un aumento del 6%, mientras que el crédito a otros sectores residentes disminuye el 7%, con descensos generalizados, más acusados en la cartera comercial y el resto de créditos, que disminuyen el 12% y el 9%, respectivamente.

Por su parte, el crédito al sector no residente aumenta el 2%, por el crecimiento en Latinoamérica.

Por geografías (segmentos principales), también se aprecia una evolución muy diferente en los distintos mercados.

Dentro de Europa Continental, España y Portugal disminuyen el 7% y 12%, respectivamente, respecto de junio de 2010, afectados por el entorno de desapalancamiento. Por el contrario, Santander Consumer Finance aumenta el 18% favorecido, parcialmente, por el efecto perímetro. Por su parte, la incorporación de BZ WBK supone incrementar la inversión crediticia neta del Grupo en 8.659 millones de euros.

En España, la inversión crediticia bruta asciende a 229.334 millones de euros con una estructura que se detalla a continuación.

Los créditos con Administraciones Públicas suponen 12.565 millones de euros.

Los créditos a particulares ascienden a 87.643 millones de euros, de los que 59.292 millones son hipotecas a hogares para la compra de viviendas, y constituyen la parte más sana y con menor riesgo de deterioro adicional de la cartera en España por las características diferenciales de este producto frente a productos similares en otros países. Por ejemplo, amortización del principal desde el primer día, la responsabilidad del deudor con todo su patrimonio o el hecho de que la práctica totalidad de las operaciones sean para financiar viviendas en propiedad, de muy baja pérdida esperada.

En el caso concreto del Grupo Santander en España, más del 95% es financiación de primera vivienda, la cartera tiene una fuerte concentración en los tramos más bajos de *loan to value* (el 87% con LTV inferior al 80%) y el ratio de mora es muy reducido, del 2,4%.

Por su parte, los préstamos a pymes y empresas se sitúan en 103.778 millones de euros.

Por último, figura la financiación concedida al sector constructor e inmobiliario con finalidad inmobiliaria, la de mayor riesgo, que se sitúa en 25.347 millones de euros.

En términos relativos, esta última cifra representa sólo el 3,4% de la inversión crediticia del Grupo y el 11% del total de créditos en España, y ofrecen una fuerte reducción en el año (-7%), muy superior a la registrada por el resto de la cartera, reflejo de la estrategia seguida por el Grupo de reducir la exposición a este segmento de mayor riesgo.

En Portugal, la caída interanual del 12% se registra principalmente en los saldos de grandes empresas, donde se observa un trasvase desde financiación crediticia a mercados de capitales. Adicionalmente, los saldos en construcción e inmobiliario, que representan sólo el 4% de la inversión en el país, disminuyen el 6% desde junio del pasado año. Por el contrario, los saldos con particulares se mantienen estables.

Santander Consumer Finance incrementa su saldo un 18% desde junio 2010, por crecimiento orgánico y por las integraciones de Alemania y Polonia. La producción nueva en el semestre aumenta el 13% sobre el primer semestre de 2010.

En el Reino Unido el saldo de créditos a clientes se mantiene estable en los últimos doce meses. En criterio local, incremento del 1% en hipotecas residenciales, en un mercado todavía deprimido, y del 27% en préstamos a pymes, donde se continúa ganando cuota de mercado, mientras que los préstamos personales, siguiendo la política de reducción de los últimos años, disminuyen el 18% sobre junio del pasado año.

En Latinoamérica, aumento del 18% interanual sin efecto tipo de cambio, por crecimiento orgánico y por la incorporación de la cartera hipotecaria de GE en México. Por países, y en moneda local, aumentos del 17% en Brasil, 15% en Chile y 33% en México (+23% sin el efecto de la cartera adquirida).

Finalmente, Sovereign contabiliza un incremento del 4% en dólares en criterio local, por el avance en los segmentos hipotecarios más atractivos (*residential* y *multifamily*), que aumentan el 15% en los últimos doce meses, y por la adquisición en enero del actual ejercicio de una cartera de consumo a GE. Ambos impactos compensan ampliamente la salida de los segmentos de mayor riesgo y de los considerados como no estratégicos por el Grupo.

Todos estos movimientos y la evolución de los tipos de cambio, dan como resultado la pérdida de peso del crédito en España y el aumento en Latinoamérica. Así, en junio de 2011 Europa Continental representa el 46% de la inversión crediticia del Grupo (el 31% corresponde a España), Reino Unido supone el 31%, Latinoamérica el 18% (un 10% en Brasil) y Sovereign representa el 5% restante.

En lo referente al pasivo, el total de **recursos de clientes gestionados** por Grupo Santander asciende a 995.741 millones de euros al cierre de junio, y se mantiene plano (+0,2%) en los últimos doce meses.

Deducidos los efectos perímetro y tipo de cambio que, como se ha señalado anteriormente, tienen impacto negativo, aumento del 3%, con el siguiente detalle: el total de depósitos sin cesiones temporales se incrementa el 6% (vista: +4%; plazo: +9%), el agregado de fondos de inversión y fondos de pensiones disminuye el 1%, mientras que el conjunto de cesiones temporales de activos, valores negociables y pasivos subordinados aumentan su saldo el 1%.

Atendiendo a su distribución geográfica, incremento del 7% de los depósitos sin cesiones temporales en Europa Continental en los últimos doce meses, por crecimiento orgánico y favorecido por la incorporación de Zachodni WBK, que ha aportado al Grupo 10.217 millones de euros.

En España, y como resultado de la estrategia seguida en el segundo trimestre de 2011 de compatibilizar la permanencia de los depósitos captados en la primera mitad de 2010 con la reducción de su coste, se registra un descenso durante el primer semestre de 2011 del 5%. Sin embargo, si se comparan los saldos existentes al inicio de la campaña con los de cierre del semestre, se produce un significativo aumento de más de 26.000 millones de euros (+17%).

Santander Consumer Finance aumenta los depósitos sin cesiones el 43% interanual y Portugal lo hace en el 21%, mientras que los fondos de inversión y pensiones de este último descienden en conjunto el 16%, mejorando sensiblemente la posición de liquidez.

En el Reino Unido, los depósitos de clientes aumentan un 6% en libras sobre junio del pasado ejercicio y los fondos de inversión el 22%.

En Latinoamérica, los depósitos crecen el 16% en Brasil y México, el 13% en Chile con aumentos generalizados, tanto en cuentas a la vista como en cuentas a plazo. Por su parte, los fondos de inversión se incrementan el 15% en Brasil, el 8% en México, y disminuyen el 12% en Chile. De esta forma, el ahorro bancario aumenta el 14% sin efecto tipo de cambio.

Por último, los depósitos de clientes de Sovereign aumentan el 15% en dólares en los últimos doce meses.

Por grandes segmentos, al cierre de junio Europa Continental supone el 39% de los recursos de clientes gestionados (el 28% corresponde a España), el Reino Unido el 30%, Latinoamérica el 27% (16% en Brasil) y Sovereign el 4% restante.

Paralelamente a la elevada captación de depósitos de clientes realizada en los últimos dieciocho meses, el Grupo sigue considerando de valor estratégico mantener una activa política de emisión en los mercados internacionales de renta fija.

Así, en el primer semestre de 2011 se han realizado emisiones de deuda senior, cédulas hipotecarias, y deuda subordinada por importe de 18.285, 12.983 y 196 millones de euros, respectivamente.

Esta actividad emisora demuestra la capacidad de acceso del Grupo a los diferentes segmentos de inversores institucionales a través de su matriz, Banco Santander, y de sus principales filiales en los países en los que opera: Banesto, Santander Totta, Santander UK/Chile/Brasil/México, Sovereign y las unidades de Santander Consumer Finance, aunque a precios más elevados dada la situación de los mercados.

En cuanto a las actividades de titulización, el conjunto de las filiales del Grupo han colocado en el mercado durante el primer semestre de 2011 varias titulizaciones por un importe total de 15.156 millones de euros.

Por su parte, en este mismo periodo se han producido en el conjunto del Grupo vencimientos de deuda senior por 12.127 millones de euros, de cédulas hipotecarias por 4.700 millones de euros y de deuda subordinada por 4.005 millones de euros.

Esta captación de recursos estables, vía depósitos y emisiones, unida a la tendencia de moderado crecimiento del crédito, ha permitido seguir mejorando el ratio de créditos sobre depósitos hasta el 116% (117% al cierre de 2010 y 135% al término de 2009). Asimismo, el ratio de depósitos más financiación de medio/largo plazo sobre créditos del Grupo, se eleva hasta el 117% desde el 115% de cierre de 2010 (106% en diciembre de 2009), mostrando la adecuada estructura de financiación del activo del Grupo.

Los datos de recursos de clientes gestionados se muestran en el siguiente cuadro:

RECURSOS DE CLIENTES GESTIONADOS

Millones de euros	30.06.11	30.06.10	Variación Absoluta	(%)	31.12.10
Acreedores Administraciones Públicas	6.558	10.988	(4.430)	(40,3)	9.655
Acreedores otros sectores residentes	159.076	158.277	798	0,5	161.096
Vista	69.482	67.025	2.457	3,7	67.077
Plazo	68.378	77.141	(8.763)	(11,4)	81.145
Cesión temporal de activos	21.216	14.111	7.105	50,3	12.873
Acreedores sector no residente	458.780	426.034	32.746	7,7	445.625
Vista	215.828	216.787	(959)	(0,4)	210.490
Plazo	200.843	173.737	27.106	15,6	197.590
Cesión temporal de activos	33.085	27.734	5.351	19,3	30.623
Administraciones públicas	9.024	7.776	1.248	16,0	6.922
Depósitos de clientes	624.414	595.300	29.114	4,9	616.376
Débitos representados por valores negociables	202.482	212.424	(9.942)	(4,7)	192.872
Pasivos subordinados	25.841	35.497	(9.656)	(27,2)	30.475
Recursos de clientes en balance	852.737	843.220	9.516	1,1	839.723
Fondos de inversión	112.371	113.668	(1.296)	(1,1)	113.510
Fondos de pensiones	10.744	10.662	82	0,8	10.965
Patrimonios administrados	19.005	21.539	(2.534)	(11,8)	20.314
Seguros de ahorro	884	4.685	(3.800)	(81,1)	758
Otros recursos de clientes gestionados	143.004	150.554	(7.549)	(5,0)	145.547
Recursos de clientes gestionados	995.741	993.774	1.967	0,2	985.269

PATRIMONIO DE FONDOS Y SOCIEDADES DE INVERSIÓN

Millones de euros	30.06.11	30.06.10	Var (%)
España	30.209	38.395	(21,3)
Portugal	2.755	3.524	(21,8)
Polonia	2.443		
Reino Unido	14.532	13.203	10,1
Latinoamérica	62.433	58.546	6,6
Total	112.371	113.668	(1,1)

PATRIMONIO DE FONDOS DE PENSIONES

Millones de euros	30.06.11	30.06.10	Var (%)
España	9.477	9.425	0,6
Portugal	1.266	1.237	2,4
Total	10.744	10.662	0,8

El total de fondos de comercio es de 26.527 millones de euros, con aumento de 1.182 millones en los últimos doce meses, por el efecto neto de la entrada de BZ WBK y la evolución de los tipos de cambio.

Del resto de rúbricas destacan por su variación:

- Caja y depósitos en bancos centrales, que pasa de 61.056 millones de euros en junio de 2010 a 90.003 millones al cierre de junio 2011, localizado principalmente en Reino Unido y Brasil, en ambos casos por el endurecimiento de la normativa sobre requisitos de liquidez establecida por sus respectivos bancos centrales.
- Los derivados de negociación, que ofrecen fuertes caídas, tanto en el activo como en el pasivo (-16.862 millones y -14.277 millones, respectivamente), debido a la evolución del valor de mercado, fundamentalmente de los *swaps* de tipos de interés. Su saldo al cierre de junio de 2011 es de 68.494 millones en el activo y 68.663 millones en el pasivo.

20.6.1.3 Morosidad

El escenario todavía débil de la economía en algunos mercados sigue motivando incrementos en su morosidad vinculados tanto al aumento de los riesgos morosos y dudosos del Grupo como a la ralentización en el ritmo de crecimiento del volumen de inversión crediticia.

Por lo que se refiere a las entradas netas en mora del semestre, aislando los efectos de perímetro y tipo de cambio, son de 7.127 millones de euros, que comparan favorablemente con una media de 7.928 millones en los cuatro semestres anteriores.

En consecuencia, los riesgos morosos y dudosos se sitúan al cierre del primer semestre de 2011 en 30.186 millones de euros, con un aumento en los últimos doce meses del 10,5%, comparando favorablemente con los crecimientos de los dos años anteriores.

La tasa de morosidad de Grupo Santander se sitúa en el 3,78%, con aumento de 17 puntos básicos en el trimestre (+41 puntos básicos desde junio del pasado ejercicio), en parte afectado por la entrada de BZ WBK y la cartera adquirida en México cuya mora es superior a la media del Grupo (sin su impacto: 3,73%).

Para cubrir esta mora, se contabiliza en balance un fondo total para insolvencias de 20.800 millones de euros, de los que un 25% (5.288 millones de euros) corresponden al fondo de provisión para insolvencias genéricas.

El esfuerzo realizado en dotaciones en los últimos años ha supuesto aumentar el total del fondo de provisiones en balance en casi 8.000 millones de euros desde diciembre de 2008. Con estas cifras, la cobertura se mantiene en entornos del 70%.

A continuación figura un detalle por unidades y geografías de los ratios de mora.

En España, la tasa de mora es del 4,81% con una cobertura del 49%. En relación con su evolución, la tasa de mora ha aumentado en los últimos doce meses en 110 puntos básicos y en 24 puntos básicos en el trimestre.

En cuanto al detalle por segmentos en España, más del 85% de la cartera (donde se incluyen hipotecas y empresas) tienen un ratio de mora conjunta del 3,1%. Por una parte, las hipotecas concedidas a hogares para adquisición de vivienda tienen una mora del 2,4%, mientras que el resto de la cartera (administraciones públicas, particulares y empresas sin finalidad inmobiliaria) tienen un ratio del 3,4%.

Por lo que se refiere al crédito a construcción y promoción con finalidad inmobiliaria, la tasa es del 21,3%, ratio que refleja de una parte la mayor morosidad registrada en este segmento de la actividad, y de otra, la política anticipativa seguida por el Grupo.

Esta política se refleja en el hecho de que de los 5.399 millones de euros contabilizados como saldos dudosos, aproximadamente el 50% está al corriente de pago. Adicionalmente, se contabilizan 4.013 millones como subestándar, el 100% de los cuales también está al corriente de pago. Es decir, más del 70% de los saldos en mora o subestándar está al corriente de pago, a la vez que ambos cuentan con adecuadas coberturas vía fondos de provisión y garantías.

La compra y adjudicación de activos inmobiliarios es uno de los mecanismos adoptados en España para la gestión eficiente de la cartera.

Al término de junio de 2011, el saldo neto de estos activos asciende a 5.665 millones de euros, y cuentan con una cobertura del 32%, en línea con las necesidades según las tasaciones efectuadas. Esta cobertura se sitúa por encima del mínimo regulatorio exigido por Banco de España.

En Portugal la tasa de morosidad aumenta en los últimos doce meses (+85 puntos básicos), hasta situarse en el 3,25%, mientras que la cobertura queda en el 62% bajando 3 puntos porcentuales sobre junio del pasado año.

Santander Consumer Finance reduce su morosidad por cuarto trimestre consecutivo, y queda en el 4,42% (-81 puntos básicos en doce meses). La cobertura se sitúa en el 128%, con favorable evolución en los últimos doce meses (+17 p.p.).

En el Reino Unido, la morosidad es del 1,82%, por debajo del 1,85% de junio de 2010. La cobertura es del 41%, ligeramente por debajo del 46% ofrecido doce meses atrás.

Por su relevancia en el conjunto de la inversión crediticia del Grupo, destaca la cartera de préstamos hipotecarios en el Reino Unido, compuesta por operaciones sobre propiedades en territorio del Reino Unido con rango de primera hipoteca, ya que no se originan operaciones que impliquen segundas o sucesivas cargas sobre los inmuebles hipotecados.

El comportamiento de esta cartera presenta un perfil favorable, con una tasa de morosidad al cierre del semestre del 1,44%, que compara favorablemente con el 1,54% de junio de 2010. Esta mejora es consecuencia tanto del seguimiento y control constante que se realiza de la misma, como de las estrictas políticas de crédito que contemplan, entre otras medidas, criterios de *loan to value* máximo en relación a los inmuebles en garantía. Al cierre del junio de 2011, el valor de *loan to value* promedio se sitúa en el 52%.

Un indicador adicional del buen comportamiento de esta cartera es el reducido volumen de propiedades adjudicadas, que asciende a 151 millones en junio de 2011, y que supone tan sólo el 0,066% del total de la exposición hipotecaria. La eficiente gestión de estos casos y la existencia de un mercado dinámico para este tipo de viviendas que permite su venta en un breve periodo, contribuyen a los buenos resultados obtenidos.

Dentro de Latinoamérica, Brasil tiene una morosidad del 5,05%, muy similar a la de doce meses atrás. Por su parte, la cobertura se mantiene por encima del 100%, sin registrar movimientos significativos en los últimos doce meses.

Por su parte, Latinoamérica ex-Brasil ofrece una morosidad conjunta del 3,08%, afectada por la incorporación de la cartera de GE en México. Sin ella el ratio es del 2,87% disminuyendo en 15 puntos básicos en los últimos doce meses. La cobertura es del 110%. Sin el impacto de la incorporación ya mencionada, la cobertura es del 114%.

Sovereign mejora tanto la morosidad como la cobertura, que quedan en el 3,76% y 85%, respectivamente. En concreto, el ratio de morosidad mejora 135 puntos básicos desde junio de 2010. Por su parte, la cobertura aumenta 18 puntos porcentuales en los últimos doce meses.

Por último, las dotaciones específicas netas a insolvencias del total del Grupo, deducidos los fallidos recuperados, son de 5.252 millones de euros en el primer semestre de 2011, un 1,48% sobre el riesgo crediticio medio (últimos doce meses), frente a 5.738 millones, un 1,60% en el mismo periodo de 2010.

Las dotaciones totales netas suponen el 1,4% del riesgo crediticio, tasa muy inferior al margen neto obtenido por el Grupo en relación al riesgo crediticio, que se sitúa en el 3,4%.

20.6.1.4 Créditos para adquisición de vivienda y préstamos promotor en España

a. Análisis de la cartera de financiación a hogares para vivienda

A continuación se desglosa el crédito otorgado a las familias para la adquisición de vivienda por los principales negocios en España. Dicha cartera, una de las principales, se sitúa al 30 de junio de 2011 en 59.981 millones de euros (61.936 al cierre de 2010), representando el 28,7% del crédito a la clientela en España (excluidas administraciones públicas). De ellos 59.292 millones de euros cuentan con garantía hipotecaria.

En millones de euros	30-06-11		31-12-10	
	Importe bruto	Del que: Dudoso	Importe bruto	Del que: Dudoso
Crédito para adquisición de vivienda	59.981	1.433	61.936	1.388
Sin garantía hipotecaria	689	32	549	30
Con garantía hipotecaria	59.292	1.401	61.387	1.358

El ratio de morosidad de la cartera con garantía hipotecaria permanece constante en relación al fin del ejercicio 2010, en un entorno macroeconómico negativo, tras situarse en 2,4% frente al 2,2% que presentaba al cierre del ejercicio anterior.

La cartera de hipotecas a hogares para vivienda en España presenta características que mantienen su perfil de riesgo en un nivel medio-bajo y con una expectativa limitada de deterioro adicional:

- Todas las hipotecas pagan principal desde el primer día de la operación.
- Práctica habitual de amortización anticipada, por lo que la vida media de la operación es muy inferior a la contractual.
- El deudor responde con todo su patrimonio, no sólo con la vivienda.
- La mayoría de las hipotecas son a tipo variable con *spreads* fijo sobre el Euribor.
- Alta calidad del colateral: 95% de la cartera corresponde a financiación de la primera vivienda.
- Más del 85% de la cartera tiene un LTV inferior al 80%.
- Tasa de esfuerzo promedio se mantiene cerca del 29%.

En millones de euros	30-06-11				31-12-10			
	Rangos de LTV				Rangos de LTV			
	LTV < 50%	50% < LTV < 80%	80% < LTV < 100%	LTV > 100%	LTV < 50%	50% < LTV < 80%	80% < LTV < 100%	LTV > 100%
1. Importe bruto	20.186	31.267	6.960	879	20.583	31.519	8.299	986
1.1 Del que: Dudoso	318	603	308	172	247	638	440	33

Loan to value: Relación entre el importe del préstamo y el valor de tasación del bien hipotecado.

b. Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria con finalidad inmobiliaria

La cartera referida a estos sectores, siguiendo las directrices de Banco de España en cuanto a clasificación por finalidad, asciende a 30 de junio de 2011 en España a 25.347 millones de euros (27.334 millones de euros a 31 de diciembre de 2010), y registra comparativamente con ejercicios anteriores un descenso significativo.

La reducción del riesgo del sector obedece en su mayor parte a una política de admisión de créditos nuevos ajustada a la situación del sector con la consecuente amortización de las operaciones crediticias de la cartera viva y a una gestión proactiva de los riesgos existentes.

Millones de euros	30-06-11			31-12-10		
	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía	Cobertura específica	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía	Cobertura específica
1. Crédito registrado por las entidades de crédito del grupo (negocios en España)	25.347	14.011	2.126	27.334	13.296	1.890
1.1 Del que: Dudoso	5.399	2.824	1.659	4.636	2.391	1.321
1.1 Del que: Subestándar	4.013	2.031	467	4.932	2.715	569

Pro-memoria:	30/06/2011			31/12/2010		
- Cobertura genérica total (negocios totales)	-	-	333	-	-	768
- Activos fallidos	251	-	-	589	-	-

Pro-memoria:	30-06-11	31-12-10
(Millones de euros)	Valor contable	Valor contable
Total Crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios de España)	208.493	216.716
Total activo consolidado	1.231.908	1.217.501

La tasa de mora de esta cartera al 30 de junio de 2011 es del 21% (del 17% al cierre del año 2010), mostrando el deterioro experimentado por el sector. De los 9.412 millones de euros calificados como crédito dudoso y subestándar a 30 de junio de 2011, más del 70% de las operaciones están al corriente de pago. La cobertura con provisiones a dicha fecha es del 26%.

La exposición al sector construcción y promoción inmobiliaria con finalidad inmobiliaria presenta un elevado peso de créditos con garantía hipotecaria (19.674 millones de euros a 30 de junio de 2011 lo que representa el 78% de la cartera) y una distribución que se muestra en la siguiente tabla:

Millones de euros	Crédito: Importe bruto	Crédito: Importe bruto
	30-06-11	31-12-10
1. Sin garantía hipotecaria	5.673	6.124
2. Con garantía hipotecaria	19.674	21.210
2.1 Edificios terminados	13.263	12.709
2.1.1 Vivienda	4.935	5.247
2.1.2 Resto	8.328	7.462
2.2 Edificios en construcción	1.810	2.548
2.2.1 Vivienda	1.268	1.991
2.2.2 Resto	542	558
2.3 Suelo	4.601	5.953
2.3.1 Terrenos urbanizados	2.861	3.678
2.3.2 a) Suelo urbanizable	1.542	2.023
2.3.2 b) Resto de suelo	198	252
Total	25.347	27.334

Esta cartera presenta una alta granularidad de clientes, baja concentración y un adecuado nivel de garantías y cobertura. A partir del detalle de los avances de obra de las promociones inmobiliarias se observa que más del 80% de este tipo de financiaciones se encuentra totalmente acabada o próxima a su finalización habiendo superado el riesgo de construcción.

c. Activos adquiridos y adjudicados (España)

La compra y adjudicación de activos inmobiliarios es uno de los mecanismos adoptados en España para la gestión eficiente de la cartera.

El siguiente cuadro presenta el desglose al 30 de junio de 2011 y al cierre del ejercicio 2010 de los activos adquiridos y adjudicados por los principales negocios en España (en millones de euros):

	30-06-11		31-12-10	
	Valor contable bruto	Del que: Cobertura	Valor contable bruto	Del que: Cobertura
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	6.337	2.170	5.396	1.790
<i>De los que:</i>				
<i>Edificios terminados</i>	1.336	328	1.093	268
<i>Vivienda</i>	830	204	714	175
<i>Resto</i>	506	124	379	93
<i>Edificios en construcción</i>	700	172	564	139
<i>Vivienda</i>	688	169	562	138
<i>Resto</i>	12	3	2	1
<i>Suelo</i>	4.301	1.669	3.740	1.383
<i>Terrenos urbanizados</i>	2.967	1.114	2.235	775
<i>Terrenos urbanizables</i>	992	412	1.308	521
<i>Resto de suelo</i>	342	143	197	87
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	1.759	438	1.506	369
Resto de activos inmobiliarios adjudicados	239	62	607	154
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	840	438	840	438

20.6.1.5 Recursos propios computables-fondos propios

Los fondos propios totales, después de beneficios retenidos, son de 77.697 millones de euros, con aumento de 4.663 millones y un 6% en los últimos doce meses, por las reservas.

El patrimonio neto y capital con naturaleza de pasivo financiero se sitúa al cierre de junio de 2011 en 86.841 millones de euros (-480 millones en doce meses), tras incorporar minoritarios, preferentes y ajustes por valoración. La variación de estos últimos sobre junio de 2010 es de -3.415 millones de euros, con fuerte incidencia del impacto negativo que sobre el valor de las participaciones en filiales extranjeras han tenido los tipos de cambio (parcialmente cubiertos con coberturas). Adicionalmente, incluye el efecto negativo de los tipos de cambio en el fondo de comercio, impacto neutro a efectos de los ratios de capital, pues se produce de igual manera en su contabilización en el activo.

Los recursos propios computables de Grupo Santander en aplicación de los criterios BIS II, se sitúan en 76.045 millones de euros, con un excedente de 29.606 millones, un 64% por encima del mínimo exigido.

Los activos ponderados por riesgo aumentan en el trimestre por la incorporación de BZ WBK y la cartera de GE. Sin este efecto disminución próxima a los 3.000 millones de euros.

Ello hace que el *core capital* alcance el 9,20%, tras mejorar en el semestre en 40 puntos básicos.

Desde un punto de vista cualitativo se trata de un *core capital* de muy alta calidad, muy sólido y ajustado a nuestro perfil de riesgo.

Por su parte, el *Tier I* se sitúa en el 10,43% y el ratio BIS II en el 13,10%.

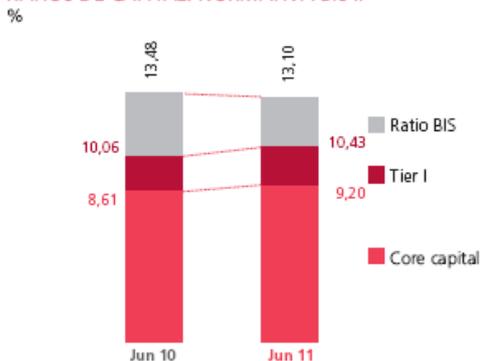
Por último, destaca la sostenida capacidad de retención de beneficios del Grupo, una vez deducidos los dividendos de acuerdo con su política de *pay-out*. Así, a junio de 2011, los fondos propios por acción se sitúan en 8,73 euros tras mejorar en 15 céntimos desde el cierre de 2010, aumento que se une a los de los últimos cuatro ejercicios.

RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES Y RATIO BIS II

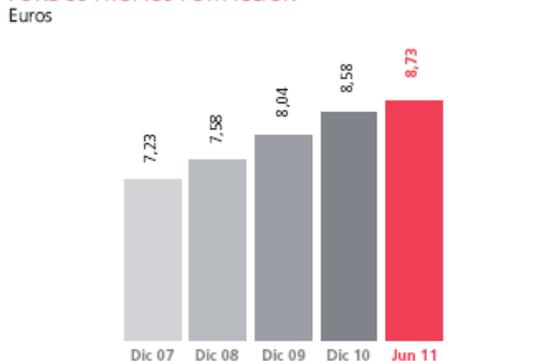
Millones de euros

	30.06.11	30.06.10	Variación Absoluta	(%)	31.12.10
Core capital	53.379	51.761	1.618	3,1	53.205
Recursos propios básicos	60.558	60.522	36	0,1	60.617
Recursos propios de segunda categoría	17.727	22.233	(4.507)	(20,3)	20.670
Deducciones	(2.240)	(1.693)	(547)	32,3	(2.011)
Recursos propios computables	76.045	81.062	(5.017)	(6,2)	79.276
Activos ponderados por riesgo	580.480	601.518	(21.038)	(3,5)	604.885
Ratio BIS II	13,10	13,48	(0,38 p.)		13,11
Tier I (antes de deducciones)	10,43	10,06	0,37 p.		10,02
Core capital	9,20	8,61	0,59 p.		8,80
Excedente de recursos propios (ratio BIS II)	29.606	32.941	(3.334)	(10,1)	30.885

RATIOS DE CAPITAL, NORMATIVA BIS II



FONDOS PROPIOS POR ACCIÓN*



* (capital + reservas - acciones propias + beneficio - dividendos) / (acciones + Valores Santander)

20.7 POLÍTICA DE DIVIDENDOS

20.7.1 Importe de los dividendos por acción

Política de dividendos

El Banco abona a sus accionistas un dividendo habitualmente con carácter trimestral.

La retribución por acción correspondiente al ejercicio 2010 aprobada por la junta general ordinaria de accionistas en su reunión de 17 de junio de 2011 fue de 0,60 euros por acción, con el siguiente detalle: dos dividendos de 0,135234 euros y 0,228766 euros por acción, respectivamente, más la retribución de 0,119000 euros y 0,117000 euros por acción que sustituyó, en el marco del programa Santander Dividendo Elección –al que se hace referencia más adelante–, al segundo y al tercer dividendo a cuenta. El primero fue distribuido en agosto de 2010, y el cuarto se abonó en mayo de 2011, mientras que el citado programa se ha ejecutado en noviembre de 2010 y febrero de 2011. Con el pago del cuarto dividendo de 2010, el Banco ha dedicado a retribuir a los accionistas 4.998,7 millones de euros, un 1,6% más que los 4.918,6 millones de euros destinados a este fin en el ejercicio 2009.

El 17 de junio de 2011 el Banco anunció el pago del primer dividendo, con cargo a los resultados del presente ejercicio, de 0,135234 euros por acción que se abonó a partir del día 1 de agosto de 2011.

Santander Dividendo Elección

La junta general ordinaria de 19 de junio de 2009 aprobó un esquema de retribución a los accionistas (Santander Dividendo Elección), según el cual el Banco ofrecía la posibilidad de optar por recibir un importe equivalente al segundo dividendo a cuenta del ejercicio 2009 en efectivo o en acciones nuevas. Los tres dividendos restantes se pagaron en efectivo. A estos efectos, la comisión ejecutiva de Banco, en reunión de 13 de octubre de 2009, acordó ejecutar el aumento de capital con cargo a reservas voluntarias procedentes de beneficios aprobado por la junta general ordinaria de 19 de junio de 2009. Un importe equivalente al segundo dividendo a cuenta fue abonado en noviembre de 2009 mediante el pago en efectivo de 182 millones de euros y mediante la entrega de acciones liberadas por valor de 797 millones de euros.

Dada la gran aceptación que tuvo entonces el programa de retribución Santander Dividendo Elección -un 81% del capital optó por percibir en acciones, en vez de efectivo- la junta general ordinaria de accionistas, a propuesta del consejo, aprobó, en su reunión de 11 de junio de 2010, el aumento de capital necesario para ofrecer de nuevo esta opción a los accionistas para el cobro de un importe equivalente al segundo dividendo a cuenta de 2010 en noviembre de dicho año.

Además, la junta autorizó asimismo, otro aumento de capital para, en función del nivel de demanda y de las condiciones del mercado, ofrecer también a los accionistas esta opción en la fecha habitual del pago del tercer dividendo a cuenta, en febrero de 2011.

A estos efectos, la comisión ejecutiva de Banco Santander, en su reunión de 13 de octubre de 2010, acordó llevar a efecto el aumento de capital con cargo a reservas voluntarias procedentes de beneficios aprobado por la junta general ordinaria de accionistas de 11 de junio de 2010, en los términos acordados por ésta. Así, en noviembre de 2010, y en sustitución del segundo dividendo a cuenta, se entregaron 88.713.331 acciones nuevas, por un valor de 823.437 miles de euros, a los accionistas que optaron por recibir la retribución en acciones y 157.171 miles de euros a los que optaron por recibirla en efectivo.

La comisión ejecutiva del Banco, en su reunión de 13 de enero de 2011, acordó aplicar el programa *Santander Dividendo Elección* en las fechas en las que tradicionalmente se paga el tercer dividendo a cuenta, ofreciendo a los accionistas la opción de recibir un importe equivalente a dicho dividendo, por un íntegro de 0,117 euros por título, en acciones o en efectivo. Así, en febrero de 2011, y en sustitución del tercer dividendo a cuenta, se entregaron 111.152.906 acciones nuevas, por un valor de 845.318 miles de euros, a los accionistas que optaron por recibir la retribución en acciones y 129.189 miles de euros a los que optaron por recibirla en efectivo.

Bajo este mismo esquema de retribución a los accionistas y en relación con el ejercicio 2011, la junta general ordinaria celebrada el día 17 de junio último aprobó dos aumentos de capital social, en cada caso por un importe máximo de mil cien millones de euros, con el fin de ofrecer a los accionistas la posibilidad de recibir acciones liberadas por un importe equivalente a los dividendos en uno o en dos de los trimestres en que tradicionalmente se abonan.

Para mayor información sobre los acuerdos aprobados por la junta general ordinaria celebrada el día 11 de junio de 2010, véase el capítulo 21.1.5. del presente documento.

En la tabla siguiente se presentan las principales magnitudes de rentabilidad y retribución al accionista para los 3 últimos ejercicios:

BANCO SANTANDER. S.A.			
Millones de euros (*)	2010	2009	2008
Beneficio neto (Banco)	3.331,9	4.150,8	4.826,2
Beneficio atribuido al Grupo	8.180,9	8.942,5	8.876,4
Beneficio atribuido al Grupo ordinario	8.207,8	8.915,1	8.565,6
Capital (1)	4.164,6	4.114,4	3.997,01
Número de acciones (1)	8.329.122.098	8.228.826.135	7.994.059.403
Número medio de acciones (2)	8.686.522.185	8.554.224.393	7.271.469.659
Beneficio básico por acción (Banco) (3)	0,3822	0,4810	0,6614
Beneficio básico por acción (Grupo) (3)	0,9418	1,0454	1,2207
Beneficio básico ordinario por acción (Grupo) (3)	0,9449	1,0422	1,1780
Capitalización bursátil al 31 de diciembre / Beneficio atribuido ordinario (PER)	8,42	11,05	5,53
Retribución por acción	0,6000	0,6000	0,6508

(1) *Datos a cierre de cada ejercicio.*

(2) *Promedio de acciones netas de autocartera. Incluye en 2007 y 2008 las acciones en las que obligatoriamente se convertirán los Valores Santander. Asimismo, se ha considerado el ajuste derivado de la ampliación de capital con derechos preferentes de suscripción realizada en diciembre de 2008.*

(3) *Calculado sobre el número medio de acciones.*

(4) *Calculado sobre el número de acciones a cierre de ejercicio.*

(*) *Excepto el beneficio y el dividendo por acción que figuran en euros.*

El crecimiento experimentado por el Grupo Santander en la última década ha hecho que BANCO SANTANDER, S.A. actúe también, en la práctica, como una entidad tenedora de las acciones de las diferentes sociedades que componen el Grupo, siendo sus resultados cada vez menos representativos de la evolución y de los resultados del Grupo. Por esta razón, BANCO SANTANDER, S.A. determina en cada ejercicio la cuantía de los dividendos a repartir a sus accionistas en función de los resultados obtenidos a nivel consolidado, teniendo en consideración el mantenimiento de los tradicionalmente altos niveles de capitalización del Grupo y que la gestión de las operaciones tanto del Banco como del resto del Grupo se efectúa en bases consolidadas (con independencia de la imputación a cada sociedad del correspondiente efecto patrimonial).

20.8 PROCEDIMIENTOS JUDICIALES Y DE ARBITRAJE

Procedimientos judiciales y de arbitraje

A. LITIGIOS DE NATURALEZA FISCAL

A la fecha del presente documento, los principales litigios de naturaleza fiscal que afectan al Grupo son los siguientes:

- Mandados de Segurança interpuestos por Banco Santander Brasil, S.A. (actualmente Banco Santander (Brasil), S.A.) y determinadas sociedades de su Grupo en Brasil cuestionando el aumento del tipo impositivo del 9% al 15% en la Contribución Social sobre el Lucro Líquido establecido por la Medida Provisoria 413/2008, convalidada por la Ley 11.727/2008.
- Mandados de Segurança interpuestos por determinadas sociedades del Grupo en Brasil para asegurar su derecho de liquidar la Contribución Social sobre el Lucro Líquido al tipo del 8% y 10% durante el período 1994 a 1998.
- Mandados de Segurança interpuestos por Banco Santander, S.A. (actualmente Banco Santander (Brasil), S.A.) y otras entidades del Grupo para asegurar el derecho a liquidar las Contribuciones Sociales PIS y COFINS exclusivamente sobre los ingresos por prestaciones de servicios. En el caso de Banco Santander, S.A. el Mandado de Segurança fue declarado improcedente habiéndose recurrido ante el Tribunal Regional Federal. En septiembre de 2007 recayó resolución favorable de dicho Tribunal que ha sido recurrida por la Unión Federal ante el Supremo Tribunal Federal. En el caso de Banco ABN AMRO Real, S.A. (actualmente Banco Santander (Brasil), S.A.), se obtuvo resolución favorable en marzo de 2007, recurrida por la Unión Federal ante el Tribunal Regional Federal quien en septiembre de 2009 dictó acuerdo aceptando parcialmente el recurso interpuesto. Banco Santander (Brasil), S.A. ha presentado recurso ante el Supremo Tribunal Federal.
- Real Leasing S.A. Arrendamiento Mercantil y Banco Santander (Brasil), S.A. mantienen diversas reclamaciones administrativas y judiciales en relación con la deducibilidad de la provisión para deudores dudosos del ejercicio 1995.
- Banco Santander (Brasil), S.A. y otras sociedades del Grupo en Brasil mantienen procesos administrativos y judiciales contra varios municipios que exigen el pago del Impuesto sobre Servicios sobre determinados ingresos de operaciones que no se clasifican como prestaciones de servicios.
- Asimismo Banco Santander (Brasil), S.A. y otras sociedades del Grupo en Brasil mantienen procesos administrativos y judiciales contra las autoridades fiscales en relación con la sujeción a cotización de la seguridad social de determinados conceptos que no se consideran como remuneración a efectos laborales.
- En diciembre de 2008, las autoridades fiscales brasileñas emitieron un auto de infracción contra Banco Santander (Brasil), S.A. relacionado con los impuestos sobre beneficios (IRPJ y CSL) de los ejercicios 2002 a 2004. Las autoridades fiscales sostienen que el Banco no cumplió los requisitos legales necesarios para poder deducir la amortización del fondo de comercio resultante de la adquisición de Banespa (actualmente Banco Santander (Brasil), S.A. Banco Santander (Brasil), S.A. ha recurrido el auto de infracción al Conselho Administrativo de Recursos Fiscais (CARF). En junio de 2010, las autoridades fiscales brasileñas emitieron autos de infracción sobre este mismo aspecto en relación con los ejercicios 2005 a 2007 que han sido recurridos ante el CARF. El Grupo considera, de acuerdo con el asesoramiento de sus abogados externos, que la posición de las autoridades fiscales brasileñas no es correcta, que existen sólidos argumentos de defensa para recurrir el auto de infracción y

que, por tanto, el riesgo de pérdida es remoto. En consecuencia, no ha registrado provisiones por este litigio dado que este asunto no debería tener impacto en los estados financieros.

- En diciembre de 2010 las autoridades fiscales brasileñas emitieron un auto de infracción contra Santander Seguros, S.A. como sucesor por fusión de la entidad ABN AMRO Brasil Dois Participacoes, S.A. relacionado con el impuesto sobre beneficios (IRPJ y CSL) del ejercicio 2005. Las autoridades fiscales cuestionan el tratamiento fiscal aplicado a la venta de las acciones de Real Seguros, S.A. realizada en dicho ejercicio. La entidad ha presentado recurso de reposición contra dicho auto de infracción. Asimismo, las autoridades fiscales incoaron autos de infracción a Banco Santander (Brasil), S.A. en relación con el impuesto sobre beneficios (IRPJ y CSL), cuestionando el tratamiento fiscal aplicado a las compensaciones económicas recibidas en virtud de las garantías contractuales de los vendedores del antiguo Banco Meridional. La entidad ha presentado recurso de reposición contra dicho auto de infracción.

- Abbey National Treasury Services plc fue objeto de una reclamación por parte de autoridades fiscales extranjeras en relación con la devolución de determinados créditos fiscales y otros importes asociados. En septiembre de 2006 se obtuvo una resolución favorable en la primera instancia, si bien dicha resolución fue recurrida por las autoridades fiscales en enero de 2007, recurso que fue resuelto de forma favorable para éstas en junio de 2010. Abbey National Treasury Services plc tiene previsto apelar esta resolución a la instancia superior, habiendo presentado documentación para fundamentar su derecho y estando a la espera de la fijación de fecha para la misma.

- Acción judicial interpuesta por Sovereign Bancorp Inc. reclamando la aplicación de una deducción por doble imposición internacional por los impuestos satisfechos en el extranjero en los ejercicios 2003 a 2005 en relación con operaciones de financiación con un banco internacional.

A la fecha de registro del presente documento existen otros litigios de naturaleza fiscal, menos significativos.

B. LITIGIOS DE NATURALEZA LEGAL

A la fecha del presente documento, los principales litigios de naturaleza legal que afectan al Grupo son los siguientes:

- *Customer remediation*: reclamaciones asociadas a la venta de determinados productos financieros por Santander UK a sus clientes.

Entre estos productos se encuentran los seguros de protección de pagos (PPI), cuya comercialización, generalizada por el sector financiero en el Reino Unido, fundamentalmente hasta 2008, ha sido objeto de una *judicial review*, promovida por la British Bankers Association (BBA) en nombre de ciertas entidades financieras (entre las que no se encontraba Santander UK), y en la que se cuestionaban las decisiones adoptadas por la Financial Services Authority (FSA) y el Financial Ombudsman Service sobre las medidas de remediación a adoptar en relación con este producto. Este *judicial review* ha concluido en abril de 2011 con sentencia en contra de las entidades que iniciaron el procedimiento, no habiendo apelado éstas la decisión. Santander UK ha llevado a cabo una política prudente respecto a este producto, no interrumpiendo los pagos de las reclamaciones recibidas en relación con él. La mencionada decisión judicial, la mayor atención mediática dedicada al tema y las actuaciones llevadas a cabo por los principales competidores están provocando un aumento de las reclamaciones. En este contexto el Grupo ha procedido a registrar, en el primer semestre de 2011, una

provisión de 620 millones de euros (538 millones de libras), calculada sobre la base de la estimación del número de reclamaciones que se recibirán y, de ellas, el número de las que serán aceptadas, así como del importe medio estimado de compensación por cada caso, en línea con lo realizado por otros bancos británicos.

- Lanetro, S.A. (actualmente, Zed Worldwide, S.A.): Demanda de Juicio Ordinario nº 558/2002 frente a Banco Santander, S.A., formulada por Lanetro, S.A. ante el Juzgado de 1ª Instancia nº 34 de Madrid, interesando el cumplimiento por el Banco de la obligación de suscribir una ampliación de capital social de la actora por un monto de 30,05 millones de euros.

El 16 de diciembre de 2003 fue dictada sentencia desestimatoria de las pretensiones de la actora. Recurrida en apelación por Lanetro, S.A., dicho recurso fue estimado por Sentencia de 27 de octubre de 2006 por la Audiencia Provincial de Madrid.

En sentencia de 30 de marzo de 2010 el Tribunal Supremo desestimó el recurso extraordinario por infracción procesal y estimó parcialmente el recurso de casación, ambos interpuestos por el Banco contra la sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid.

Zed Worldwide, S.A. instó la ejecución judicial de la sentencia. Mediante auto dictado con fecha 25 de enero de 2011 el juzgado ha procedido a despachar ejecución de la sentencia dictada por la Audiencia Provincial de Madrid, en virtud del cual el Banco ha de suscribir 75,1 millones de acciones por su valor nominal de 0,4 euros por acción, por un total de 30,05 millones de euros. Contra la citada resolución judicial despachando ejecución se formuló por Zed Worldwide, S.A. recurso de reposición, al que se ha opuesto el Banco. Con fecha 23 de mayo de 2011 se notificó al Banco auto de fecha 6 de mayo que desestima el recurso de reposición y confirma el auto de 25 de enero de 2011. El 14 de julio de 2011 Zed Worldwide, S.A. ha interpuesto recurso de apelación contra el auto desestimatorio del anterior recurso de reposición.

- Procedimiento ordinario interpuesto por Galesa de Promociones, S.A., contra el Banco, seguido ante el juzgado de Primera Instancia número 5 de Elche (Alicante), bajo el nº de autos 1946/2008. En la demanda se solicita la indemnización de daños y perjuicios por importe de 51.396.971,43 euros como consecuencia de la nulidad declarada por sentencia del Tribunal Supremo dictada con fecha 24 de noviembre de 2004 de un procedimiento sumario hipotecario formulado por el Banco contra la sociedad demandante, procedimiento que concluyó con la adjudicación al Banco de las fincas hipotecadas y posterior venta por éste a terceros adquirentes. La sentencia del Tribunal Supremo ordenó retrotraer las actuaciones judiciales del procedimiento de ejecución al momento anterior a la celebración de las subastas, circunstancia de imposible cumplimiento como consecuencia de la venta efectuada por el Banco a dichos terceros, lo que ha impedido que las fincas puedan volver al patrimonio de la sociedad deudora y volver a subastarlas.

El importe reclamado por daños y perjuicios se desglosa de la siguiente forma: (i) 18.428.076,43 euros correspondiente al valor de los bienes que fueron objeto de subasta; (ii) 32.608.895 euros por el lucro cesante derivado de la pérdida de las fincas por la demandante, al impedir que pudiera continuar con su actividad de promotora inmobiliaria; y (iii) 360.000 euros por las cantidades dejadas de percibir en concepto de alquileres.

Con fecha 2 de marzo de 2010 el juzgado de Primera Instancia dictó sentencia parcialmente estimatoria tanto de la demanda como de la reconvención formulada contra el Banco, condenando a éste a satisfacer a la demandante un importe de 4.458.960,61 euros, y a Galesa Promociones, S.A. a abonar al Banco 1.428.075,70 euros, lo que supone un quebranto para éste en conjunto de 3.030.874,91 euros. Contra

esta sentencia se han interpuesto dos recursos de apelación, uno por Galesa y otro por el Banco con fecha 31 de mayo de 2010. Se dictó sentencia por la Audiencia Provincial de Alicante con fecha 11 de noviembre de 2010 por la que se estima el recurso del Banco y se desestima el interpuesto por Galesa de Promociones S.A., a resultas de la cual y en compensación de las obligaciones indemnizatorias a cargo de cada una de las partes, el Banco ha devenido en acreedor de Galesa en 400.000 euros.

Frente a esta sentencia se ha interpuesto por Galesa de Promociones S.A. recurso de casación ante el Tribunal Supremo. Ambas partes están personadas y se han formulado las correspondientes alegaciones de inadmisión. El Banco ha instado la correspondiente demanda de ejecución provisional de la Sentencia por el importe acreditado frente a Galesa.

- Procedimiento declarativo de mayor cuantía ante el Juzgado de Primera Instancia número 19 de Madrid (Autos 87/2001), en virtud de demanda interpuesta por la firma Inversión Hogar, S.A. contra el Banco. En la demanda se pidió la resolución de un convenio transaccional de fecha 11 de diciembre de 1992, suscrito entre el Banco y la parte actora.

Con fecha 19 de mayo de 2006 se dictó sentencia en primera instancia, por la que se declaró resuelto el citado convenio transaccional y se condenó al Banco al pago de 1,8 millones de euros más sus intereses legales desde febrero de 1997, a la devolución de determinada finca que fue objeto de dación en pago con motivo de aquel convenio y al pago de otros 72,9 millones de euros, por el valor de restitución de los bienes adjudicados al Banco, posteriormente vendidos por éste, todo ello con las costas procesales. La sentencia fue apelada por el Banco y por Inversión Hogar, S.A.

La Audiencia Provincial de Madrid el 30 de julio de 2007 dictó sentencia estimando íntegramente el recurso de apelación interpuesto por el Banco, con revocación de la sentencia recaída en primera instancia, y desestimando el formulado por Inversión Hogar, S.A. Finalizado el trámite de su aclaración, Inversión Hogar, S.A., según anunció, ha interpuesto contra aquélla recurso de casación y extraordinario por infracción procesal ante la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo, que dictó auto con fecha 1 de diciembre de 2009, admitiendo los recursos interpuestos por Inversión Hogar S.A. y sus sociedades filiales, con emplazamiento al Banco para que presentara el correspondiente escrito de oposición a dichos recursos, lo que se efectuó el día 21 de enero de 2010. Se señaló el día 29 de septiembre de 2011 para su votación y fallo, estando a la espera de sentencia.

- Demanda de juicio ordinario seguida ante el Juzgado de Primera Instancia nº 13 de Madrid (autos 928/2007), interpuesta por D^a. Inés Arias Domínguez y otras 17 personas más contra Santander Investment, S.A., en reclamación de daños y perjuicios por importe aproximado de 43 millones de euros, más intereses y costas. Los demandantes son antiguos accionistas de la sociedad Yesocentro S.A. (Yesos y Prefabricados del Centro, S.A.) e imputan a Santander Investment, S.A. el incumplimiento del contrato de asesoramiento suscrito con fecha 19 de octubre de 1989 entre el antiguo Banco Santander de Negocios, S.A. y los demandantes, en relación con la venta de acciones de su propiedad a otra sociedad denominada Invercámara, S.A. Con fecha 5 de noviembre de 2007, Santander Investment, S.A. contestó la demanda.

Por auto del Juzgado de Primera Instancia nº 13 de Madrid, de 11 de septiembre de 2008, confirmado por el auto de la Audiencia Provincial de Madrid de 24 de marzo de 2010, se acordó la suspensión del procedimiento por prejudicialidad civil, al existir otro procedimiento por los mismos hechos, instado por otros accionistas de Yesocentro, seguido ante el Juzgado de Primera Instancia nº 47 de Madrid (autos 1051/2004), de modo que aquél quedará suspendido mientras no recaiga en éste sentencia firme. En el procedimiento seguido en el Juzgado nº 47 ha recaído sentencia de primera instancia,

estimatoria parcialmente de la demanda, y de apelación, estimando parcialmente los recursos de los demandantes y del Banco. El 10 de enero de 2011 el Banco ha interpuesto recursos de casación y extraordinario por infracción procesal.

- Con fecha 6 de febrero de 2008, Banco Santander, S.A. interpuso demanda arbitral ante la Secretaría de la Corte Española de Arbitraje contra la compañía mercantil Gaesco Bolsa, Sociedad de Valores, S.A., en reclamación del importe de 66.418.077,27 euros que dicha compañía adeuda a Banco Santander, S.A. como consecuencia del vencimiento anticipado del contrato marco de operaciones financieras suscrito entre la citada compañía y Banco Santander, S.A, así como de las operaciones financieras amparadas en dicho contrato. En el mismo procedimiento, Gaesco presentó demanda reconventional contra el Banco. Con fecha 12 de mayo de 2009 dictó laudo arbitral por el que se estiman en su integridad las pretensiones de Banco Santander, S.A. y se desestima la demanda reconventional formulada por Gaesco Bolsa, Sociedad Valores, S.A., habiéndose ejercitado por ésta ante la Audiencia Provincial de Madrid acción de anulación de dicho Laudo.

Mediante sentencia de 30 de junio de 2011 la Audiencia Provincial de Madrid ha estimado la acción de anulación interpuesta por Gaesco y declarado la nulidad del laudo arbitral. Como consecuencia de ello, Banco Santander, S. A. ha promovido de nuevo el procedimiento arbitral ante la Corte Española de Arbitraje, estando actualmente en trámite de designación de árbitros.

De otra parte, Mobiliaria Monesa S.L. (matriz de la antigua Gaesco), ha presentado una demanda en el Juzgado de 1ª Instancia nº 5 de Santander contra Banco Santander S.A., reproduciendo las pretensiones debatidas y resueltas en el procedimiento arbitral, como se ha puesto de manifiesto en el escrito de oposición a aquélla, ya formulado por el Banco ante el Juzgado.

Dicho procedimiento ha quedado suspendido por la Audiencia Provincial de Santander en Auto de 20 de diciembre de 2010- al acogerse la prejudicialidad civil aducida por el Banco- hasta la resolución de la acción de anulación con el Laudo de 12 de mayo de 2009, arriba citado. Al haberse promovido el nuevo procedimiento arbitral, Banco Santander, S. A. ha instado el pasado 12 de septiembre del Juzgado el mantenimiento de la suspensión, que ha sido acordada por aquel mediante auto de 11 de octubre de 2011.

El Grupo considera que el riesgo de pérdida, derivado de estos asuntos, es remoto, razón por la que no ha registrado provisiones por estos litigios.

- Antiguos empleados de Banco do Estado de São Paulo S.A., Santander Banespa, Cia. de Arrendamiento Mercantil: Reclamación iniciada en 1998 por la asociación de jubilados de Banespa (AFABESP) en nombre de sus asociados solicitando el pago de una gratificación semestral contemplada inicialmente en los estatutos de la entidad, para el caso en que ésta obtuviese beneficios y su reparto, en forma de esta gratificación, fuese aprobado por su consejo de administración. La gratificación no fue abonada en 1994 y 1995 por falta de beneficios del banco y a partir de 1996 y hasta el año 2000 se abonó parcialmente, en porcentajes variables, según se acordaba por el consejo de administración, habiéndose eliminado la expresada cláusula estatutaria en 2001. Tras la condena por el Tribunal Regional de Trabajo a Banco Santander Banespa, Cia. de Arrendamiento Mercantil. (actualmente, Banco Santander (Brasil), S.A.) al pago de esta gratificación semestral en septiembre de 2005, ésta interpuso un recurso ante el Tribunal Superior de Trabajo que, con fecha 25 de junio de 2008, resuelve condenando al pago al banco de la gratificación semestral desde 1996 por importe máximo equivalente al importe de la participación en los beneficios. Contra esta decisión se presentaron sendos recursos ante el Tribunal Superior de Trabajo y ante el Supremo Tribunal Federal. El Tribunal Superior de Trabajo resolvió recientemente

condenar al pago de la citada gratificación semestral. El Supremo Tribunal Federal se encuentra aún pendiente de emitir su decisión al respecto.

- Planos Económicos: Al igual que el resto del sistema bancario, Santander Brasil es objeto de demandas de clientes, la mayoría de ellos depositantes, así como de acciones civiles colectivas por la misma materia, interpuestas por entidades de defensa de consumidores y por el propio Ministerio Público, entre otros, que traen su causa en los posibles efectos de determinadas modificaciones legislativas relativas a diferencias en los ajustes monetarios en la remuneración de los depósitos de los bancos y demás contratos referenciados a la inflación (planos económicos), considerando los demandantes que se les vulneraron sus derechos adquiridos en relación con los ajustes inflacionarios por aplicárseles estos ajustes de forma inmediata. En abril de 2010, el Superior Tribunal de Justicia fijó el plazo de prescripción de estas acciones civiles colectivas en cinco años, tal y como sostenían los bancos, en lugar de los veinte años que pretendían los demandantes, lo que reducirá significativamente el número de acciones de esta naturaleza, así como los importes reclamados. Por lo que se refiere al fondo del asunto, las resoluciones han sido por el momento adversas para los bancos, existiendo dos procedimientos interpuestos ante el Superior Tribunal de Justicia y el Supremo Tribunal Federal con los que se pretende zanjar la cuestión de forma definitiva. Durante el mes de agosto de 2010, el Superior Tribunal de Justicia dictó una resolución por la que, si bien se da la razón a los demandantes en cuanto al fondo, se excluye de la reclamación uno de los planos, reduciéndose su importe en consecuencia y se vuelve a confirmar el plazo de prescripción de cinco años para estas acciones civiles colectivas. Seguidamente, el Supremo Tribunal Federal dictó una medida cautelar por la que básicamente se suspenden todos los procedimientos relativos a este asunto, en tanto este órgano dicte una resolución definitiva sobre la materia, con lo que de hecho se suspende la ejecución la decisión dictada por Superior Tribunal de Justicia citada anteriormente.

- Procedimiento ordinario nº1043/2009 seguido ante el Juzgado de Primer Instancia nº 26 de Madrid iniciado por demanda promovida por Banco Occidental de Descuento, Banco Universal, C.A. contra el Banco en reclamación de 150.000.000 dólares de principal más 4.656.164 dólares de intereses alegando la resolución de un contrato de escrow. El 7 de octubre de 2010 fue notificada al Banco la sentencia de 1 de octubre de 2010, que estima la demanda formulada por Banco Occidental de Descuento, Banco Universal, C.A. sin efectuar pronunciamiento sobre las costas. Tanto el demandante como el demandado interpusieron recurso de apelación, la demandante en lo relativo al pronunciamiento sobre la no imposición de costas y el Banco en relación con los demás pronunciamientos, y ambas partes presentaron su oposición al recurso contrario, habiendo sido emplazadas para personarse ante la Audiencia Provincial.

Por otro lado, el día 29 de marzo de 2011 el Banco se opuso a las medidas ejecutivas concretas de ejecución provisional de la sentencia.. Por auto de 5 de septiembre de 2011 el Juzgado ha estimado la oposición del Banco a la ejecución provisional instada por la actora.

- El 15 de septiembre de 2008 se hizo pública la quiebra de diversas sociedades del Grupo Lehman. Distintos clientes del Grupo Santander se vieron afectados por dicha situación al haber invertido en títulos emitidos por Lehman u otros productos con dichos activos como subyacente.

El 12 de noviembre de 2008, el Grupo anunció la puesta en marcha de una solución (de carácter estrictamente comercial, excepcional y sin que ello suponga ningún reconocimiento de comercialización defectuosa) para los tenedores de uno de los productos comercializados –Seguro Banif Estructurado– emitido por la aseguradora

Axa Aurora Vida, el cual tenía como subyacente un bono emitido y garantizado por Lehman.

Dicha solución supuso sustituir el riesgo emisor Lehman por riesgo emisor de filiales del Grupo Santander. El canje, que finalizó el 23 de diciembre de 2008, supuso, al cierre de dicho ejercicio, registrar una pérdida de la cuenta de pérdidas y ganancias de 46 millones de euros (33 millones de euros después de impuestos).

En febrero de 2009, el Grupo ofreció una solución similar a otros clientes afectados por la quiebra de Lehman. El coste, antes de impuestos, de dicha operación fue de 143 millones de euros (100 millones de euros después de impuestos) que fueron registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas del ejercicio 2008.

A la fecha del presente documento, existían determinadas demandas relacionadas con este asunto. En opinión de los administradores del Banco y de sus asesores legales, la comercialización de los distintos productos de Lehman se realizó conforme a la normativa legal aplicable en el momento de cada venta o suscripción y no sería imputable al Grupo, por causa de la intermediación, responsabilidad alguna derivada de la situación de insolvencia de dicha entidad. Por lo anterior, el riesgo de pérdida se considera remoto por lo que no ha resultado necesario registrar pasivo alguno por este concepto.

- En diciembre de 2008 la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos (SEC) intervino la firma Bernard L. Madoff Investment Securities LLC (Madoff Securities) por presunto fraude. La exposición de los clientes del Grupo a través del subfondo Optimal Strategic US Equity (Optimal Strategic) era de 2.330 millones de euros, de los que 2.010 millones de euros correspondían a inversores institucionales y clientes de banca privada internacional, y los 320 millones de euros restantes formaban parte de las carteras de inversiones de clientes de banca privada del Grupo en España, que tenían la condición de *qualifying investors*.

Con fecha 27 de enero de 2009, el Grupo hizo pública su decisión de ofrecer una solución a sus clientes de banca privada que hubieran invertido en Optimal Strategic y se hubieran visto afectados por el presunto fraude. Esta solución se aplicó por el principal invertido neto de reembolsos, de lo que resultó un total de 1.380 millones de euros, y consistía en una sustitución de activos, por la que los clientes de banca privada podían canjear sus inversiones en Optimal Strategic US por participaciones preferentes a emitir por el Grupo por este último importe, con un cupón del 2% anual y un *call* ejercitable por el emisor al año 10. Al 31 de diciembre de 2008 el Grupo determinó que estos hechos debían considerarse como hechos posteriores ajustables, tal y como estos se definen en el párrafo 3 de la NIC 10 dado que proporcionaban evidencia de las condiciones existentes al cierre del ejercicio por lo que considerando lo establecido en el párrafo 14 de la NIC 37, registró el coste para el Grupo, antes de impuestos, de dicha operación (500 millones de euros –350 millones después de impuestos–) en el epígrafe Resultado de operaciones financieras, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas del ejercicio 2008.

El Grupo ha actuado en todo momento con la diligencia debida en la gestión de las inversiones de sus clientes en el fondo Optimal Strategic. La venta de estos productos ha sido siempre transparente y ajustada a la normativa aplicable y a los procedimientos establecidos, por lo que la decisión sobre la solución ofertada fue tomada dadas las excepcionales circunstancias que concurren en este caso y sobre la base de razones exclusivamente comerciales, debido al interés que para el Grupo supone mantener su relación de negocio con dichos clientes.

Al tiempo de su intervención, Madoff Securities era un *broker dealer* autorizado, registrado y supervisado por la SEC y estaba, además, autorizado como *investment*

advisor por la Financial Industry Regulatory Authority (FINRA) de los EE.UU. Como la propia SEC ha declarado, Madoff Securities fue regularmente inspeccionada por dicho supervisor durante los últimos años, sin que en ningún momento su reputación y solvencia fuera cuestionada ni por el mercado ni por las autoridades supervisoras de los EE.UU.

Con fecha 18 de marzo de 2009 el Grupo emitió las participaciones preferentes destinadas a la sustitución de activos ofrecida a los clientes de banca privada afectados por la intervención de Madoff y a los afectados por la quiebra de Lehman que no habían podido acogerse al canje realizado el 23 de diciembre de 2008 al que se ha aludido en el litigio anterior. Las participaciones preferentes cotizan en la Bolsa de Londres desde el 23 de marzo de 2009. El nivel de aceptación de la oferta de canje fue cercano al 97%.

El 26 de mayo de 2009, dos fondos gestionados por Optimal Investment Services, S.A., (“OIS”) una filial indirecta de Banco Santander, S.A., anunciaron que habían suscrito un acuerdo con Irving H. Picard, el administrador judicial (*Trustee*) encargado de la liquidación de Madoff Securities. Conforme al acuerdo, el *Trustee* ha reconocido los créditos de los fondos en el procedimiento de liquidación y ha reducido sus pretensiones de devolución frente a los fondos por los importes reembolsados a éstos por Madoff Securities en los noventa días anteriores a la quiebra, que la normativa americana le permite reclamar, a cambio del pago por los fondos de una parte de esas pretensiones. Los fondos son Optimal Strategic U.S. Equity Limited y Optimal Arbitrage Limited. Estos son los únicos fondos Optimal que tenían cuentas en Madoff Securities.

Conforme al acuerdo, los créditos de los fondos frente a Madoff Securities han sido reconocidos en el procedimiento de liquidación por sus importes totales, calculados sobre la base del principal invertido y no recuperado (*cash-in, cash-out*), que ascienden a 1.540.141.277,60 y 9.807.768,40 dólares estadounidenses respectivamente, teniendo los fondos derecho a la cobertura del Securities Investor Protection Corporation por importe de 500.000 de dólares estadounidenses cada uno. Los fondos pagaron el 85% de los importes cuya devolución fue solicitada por el *Trustee*. Los pagos totales ascendieron a 129.057.094,60 de dólares estadounidenses para Strategic U.S. Equity y a 106.323.953,40 de dólares estadounidenses para Arbitrage.

Los fondos acordaron no presentar ninguna reclamación adicional frente a la masa (en liquidación) de Madoff Securities. El acuerdo también contiene una cláusula de tratamiento igualitario, conforme a la cual los fondos se beneficiarán de una reducción en los importes que han pagado si el *Trustee* redujese pretensiones similares de devolución frente a otros inversores por debajo del 85%, de forma que se equipararían los porcentajes aplicados a los fondos con los aplicados respecto de esos otros inversores en situaciones comparables.

El acuerdo fue alcanzado tras un análisis por el *Trustee* de la conducta de Optimal en sus inversiones con Madoff Securities, que incluyó una revisión de los documentos de Optimal relacionados con su proceso de *due diligence*, del cual el *Trustee* concluyó que la conducta de Optimal no proporciona fundamento alguno para realizar reclamaciones frente a las sociedades Optimal o frente a cualquier otra entidad del Grupo Santander (distintas a las pretensiones de devolución antes referidas, que no derivan de una conducta inadecuada por parte de los fondos).

El acuerdo contiene una renuncia por el *Trustee* a todas las pretensiones de devolución y de cualquier otro tipo que pudiese tener frente a los fondos por cualquier asunto relacionado con las inversiones de los fondos en Madoff Securities. La renuncia del *Trustee* resulta de aplicación a todas las posibles reclamaciones frente a las demás sociedades de Optimal, sociedades del Grupo Santander y sus inversores,

administradores, agentes y empleados que pudiesen derivar de las inversiones de los fondos en Madoff Securities siempre que esas personas acuerden liberar al *Trustee* y a la masa (en liquidación) de Madoff Securities. El acuerdo también establece la liberación de los fondos de cualquier posible pretensión de devolución por cualesquiera otros reembolsos obtenidos por éstos de Madoff Securities.

El 16 de junio de 2009, el Tribunal de Quiebras de los Estados Unidos en Nueva York aprobó el acuerdo suscrito por el *Trustee* con los referidos fondos Optimal.

Madoff Securities se encuentra actualmente en liquidación conforme al *Securities Investor Protection Act* de 1970 en el Tribunal de Quiebras de los Estados Unidos en Nueva York. Bernard L. Madoff, principal directivo de Madoff Securities, ha reconocido su culpabilidad en la conducción de lo que probablemente sea el fraude piramidal más grande de la historia y ha sido condenado a 150 años de prisión.

En abril de 2011, los fondos Optimal Strategic US Equity Series de Bahamas y Optimal Strategic US Equity Ireland Euro y Dólar ofrecieron a través de una acción corporativa a los accionistas la posibilidad de liquidar de forma voluntaria sus participaciones en dichos fondos a cambio de participaciones en una sociedad de propósito especial (*Special Purpose Vehicle*, o "SPV") a la que Optimal Strategic US Equity Ltd., sociedad a través de la cual se mantienen los activos de los fondos antes mencionados, cedió la totalidad del crédito reconocido por el *Trustee* en la liquidación de Madoff Securities a que antes se ha hecho referencia y que tiene un importe nominal de 1.540.141.277,60 dolares.

Esta medida facilitó que los inversores que así lo desearon obtuviesen el control directo de su parte proporcional del crédito sobre la masa de la quiebra de Madoff Securities, así como la oportunidad de poder venderlo directamente o a través de un procedimiento de venta mediante subasta privada organizada por OIS.

La acción corporativa ha supuesto que de los 1.539 millones de acciones emitidas por la SPV, 1.021 millones de acciones de la SPV hayan pasado a ser titularidad directa de los accionistas de los fondos Optimal Strategic US Equity antes señalados por haber acudido éstos al canje de sus acciones en el fondo por dichas acciones de la SPV. De esos 1.021 millones de acciones de la SPV, 991 millones participaron además en la posterior venta de las mismas en subasta privada organizada por OIS y 30 millones decidieron no acudir a dicha subasta. El resto de los accionistas de los fondos decidió permanecer en los fondos, no participando en la acción corporativa.

El precio obtenido en la subasta de las acciones de SPV fue del equivalente al 72,14% del importe correspondiente del crédito frente a BLMIS, lo que permitió a dichos partícipes lograr una recuperación de aproximadamente, dependiendo de la clase de acciones de Optimal Strategic US Equity en que hubiesen invertido, entre el 33% y el 39% del valor que tenía su inversión en los fondos Optimal Strategic US Equity a 30 de octubre de 2008.

Grupo Santander, como partícipe en los fondos Optimal Strategic US Equity, optó por el canje y posterior venta de una parte de su participación en dichos fondos, registrando en los resultados del primer semestre de 2011 una recuperación de la pérdida inicial de aproximadamente 249 millones de euros, por el cobro en efectivo de dicha venta,.

A 30 de junio de 2011, Grupo Santander mantiene una participación en los fondos Optimal representativa de aproximadamente el 53% del total de acciones de SPV mantenidas por los fondos Optimal Strategic US Equity, que no optaron por el canje.

A la fecha del presente documento, existían determinadas demandas relacionadas con este asunto, estando actualmente el Grupo en proceso de valorar el ejercicio de las acciones legales que procedan. Como se ha comentado anteriormente, el Grupo

considera que ha actuado en todo momento con la diligencia debida y la venta de estos productos ha sido siempre transparente y ajustada a la normativa aplicable y a los procedimientos establecidos, por lo que, con la excepción de los tres asuntos en los que la sentencia dictada en primera instancia ha sido estimatoria de la demanda (y que han sido apeladas por el Banco), no se ha registrado provisión alguna por el resto, cuyo riesgo de pérdida se considera remoto.

A la fecha del presente documento existen otros litigios de naturaleza legal, menos significativos.

Otros litigios

Adicionalmente a las cuestiones descritas, las sociedades del Grupo Santander son objeto de demandas y, por tanto, se ven incurso en procedimientos judiciales derivados del curso normal de sus negocios (incluidos procedimientos derivados de su actividad crediticia, las relaciones laborales y otras cuestiones comerciales o fiscales). Dada la dificultad de prever el resultado de los procedimientos judiciales (en particular, en caso de reclamaciones de condenas dinerarias por una cuantía importante o indeterminada, las que se fundamentan en cuestiones jurídicas sobre las que no existen precedentes judiciales, afectan a un gran número de partes o respecto de las cuales el proceso se encuentra en una fase muy preliminar), el Banco no puede determinar con exactitud el resultado de los procedimientos actualmente en tramitación, la fecha en que en ellos recaiga sentencia firme ni el importe de las sanciones que en su caso puedan imponerse.

El Banco considera que las responsabilidades que pudieran derivarse de dichos procedimientos no tendrán, en conjunto, un efecto significativo adverso en los negocios, la situación financiera ni en los resultados de las operaciones del Grupo Santander. No obstante, y dado que el resultado de estos procedimientos es incierto, no es posible asegurar que las sentencias firmes que recaigan en ellos no excedan significativamente de las provisiones dotadas por el Grupo. En consecuencia, esas sentencias podrían afectar de forma significativa a los resultados del Grupo Santander en un período concreto dependiendo, entre otros factores, de la cuantía de las sanciones impuestas y del volumen de ingresos obtenidos por el Grupo Santander en dicho período.

* * *

A fecha del presente documento, Grupo Santander tiene constituidas provisiones razonables para hacer frente a los pasivos que pudieran derivarse, en su caso, de estas situaciones fiscales y legales.

20.9 CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA POSICIÓN FINANCIERA COMERCIAL DEL EMISOR

Desde el 30 de junio de 2011 y hasta la fecha del presente documento no se ha producido ningún hecho o cambio que pudiera influir de forma significativa en la posición financiera o comercial de BANCO SANTANDER, S.A.

CAPÍTULO 21

21. INFORMACIÓN ADICIONAL

21.1 CAPITAL SOCIAL

21.1.1 Capital emitido

21.1.1.1 Importe nominal

A la fecha del presente documento, el capital social del BANCO SANTANDER, S.A. es de cuatro mil doscientos veinte millones setecientos cuarenta y nueve mil doscientos treinta euros con cincuenta céntimos (4.220.749.230,50) y se halla íntegramente suscrito y desembolsado.

21.1.1.2 Clases y series de acciones

A la fecha del presente documento, el número de acciones en que se halla dividido el capital social es de ocho mil cuatrocientos cuarenta y un millones cuatrocientos noventa y ocho mil cuatrocientos sesenta y uno (8.441.498.461), de medio euro (0,50 euros) de valor nominal cada una de ellas, todas ellas de la misma clase y única serie, íntegramente suscritas y desembolsadas.

Todas las acciones incorporan los mismos derechos políticos y económicos.

Las acciones están representadas por medio de anotaciones en cuenta, siendo la SOCIEDAD DE GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE REGISTRO, COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE VALORES, S.A.U. (Iberclear), con domicilio social en Madrid, Plaza de la Lealtad 1, la entidad encargada de llevar la llevanza del registro contable.

21.1.2 Acciones no representativas de capital

No existen acciones que no representen capital.

21.1.3 Número, valor contable y valor nominal de las acciones en poder del emisor o sus filiales

El porcentaje de acciones del Banco en propiedad de sociedades consolidadas asciende al 0,268% del capital social emitido al 31 de diciembre de 2010 (0,031% a 31 de diciembre de 2009 y 0,81% a 31 de diciembre de 2008).

El movimiento producido en autocartera entre el 31 de diciembre de 2008 y el 31 de diciembre de 2010 ha sido el siguiente:

	<u>Numero de acciones</u>	<u>Precio medio</u>
Saldo al 31/12/2008	64.489.873	
+ Compras del Período	1.235.766.999	7,50
- Ventas del Período	1.297.672.623	7,79
Saldo al 31/12/2009	2.584.249	
+ Compras del Período	794.732.640	9,28
- Ventas del Período	775.012.133	9,25
Saldo al 31/12/2010	22.304.754	

El efecto patrimonial neto de impuestos generado por transacciones con acciones emitidas por el Banco fue de 18 millones de euros (pérdida) en 2010, 321 millones de euros (beneficio) en 2009 y 12 millones de euros (beneficio) en 2008, que se ha registrado en patrimonio.

Al 30 de junio de 2011, las sociedades del Grupo tenían en sus respectivas carteras un total de 19.860 miles de acciones del Banco, equivalente a un 0,24% del capital social.

La composición de la autocartera a 30 de junio de 2011 es la siguiente:

	<u>Número de acciones</u>
Banco Santander	8.605.892
Banco Español de Crédito, S.A.	121.494
Pereda Gestión S.A.	11.133.000
Total	19.860.386

21.1.4 Obligaciones convertibles y/o canjeables

En la actualidad, BANCO SANTANDER, S.A. y otras sociedades de su Grupo no tienen emitidas obligaciones convertibles y/o canjeables por acciones de BANCO SANTANDER, S.A. y/o con *warrants*, con excepción de los Valores Santander (véanse los capítulos 10.1 y 21.1.5 del presente documento).

21.1.5 Derechos y obligaciones con respecto al capital autorizado y no emitido o sobre decisiones de aumentos de capital

El capital adicional autorizado asciende a 2.038.901.430,5 euros, conforme a la autorización de la junta general ordinaria de accionistas celebrada el día 19 de junio de 2009. El plazo del que disponen los administradores del Banco para ejecutar y efectuar ampliaciones de capital hasta este límite finaliza el día 19 de junio del año 2012. El acuerdo otorga al consejo la facultad de excluir total o parcialmente el derecho de suscripción preferente en los términos del artículo 159.2 de la Ley de Sociedades Anónimas (hoy, artículo 506 de la Ley de Sociedades de Capital).

Adicionalmente, la junta general ordinaria celebrada el día 17 de junio de 2011 aprobó los siguientes acuerdos que guardan relación con el contenido de este apartado:

1. Dos aumentos de capital social, en cada caso, por un importe máximo de mil cien millones de euros dentro del esquema de retribución a los accionistas (*Santander Dividendo Elección*) según el cual el Banco les ofrece la posibilidad de recibir acciones liberadas por un importe equivalente a los dividendos en uno o en dos de los trimestres en que tradicionalmente se abonan.
2. Delegación en el consejo de administración de la facultad de emitir obligaciones, bonos y demás valores de renta fija o instrumentos de deuda de análoga naturaleza en cualquiera de las formas admitidas en derecho convertibles y/o canjeables en acciones del Banco. Esta delegación también comprende *warrants* u otros valores análogos que puedan dar derecho directa o indirectamente a la suscripción o la adquisición de acciones del Banco, de nueva emisión o ya en circulación, liquidables mediante entrega física o mediante diferencias.

El importe máximo total de la emisión o emisiones es de 8.000 millones de euros o su equivalente en otra divisa y el plazo del que disponen los administradores del Banco para ejecutar este acuerdo finaliza el día 17 de junio de 2016.

3. Delegación en el consejo de administración, al amparo de lo previsto en el artículo 297.1.a) de la Ley de Sociedades de Capital, de las más amplias facultades para que, en el plazo de un año contado desde la fecha de celebración de dicha junta, pueda señalar la fecha y fijar las condiciones, en todo lo no previsto por la propia junta, de un aumento de capital que, por un importe de 500 millones de euros. Si dentro del plazo señalado por la junta para la ejecución de este acuerdo el consejo no ejercita las facultades que se le delegan, éstas quedarán sin efecto.

Para mayor información sobre los acuerdos adoptados en la expresada junta general de 17 de junio de 2011, véase el hecho relevante registrado en la CNMV con esa misma fecha.

A la fecha del presente documento, no se ha hecho uso de ninguna de las autorizaciones descritas en los párrafos anteriores.

Por otra parte, la junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 27 de julio de 2007 acordó un aumento de capital por la cuantía necesaria para atender la conversión de los Valores Santander (valores necesariamente convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión del Banco, emitidos al objeto de financiar parcialmente la OPA sobre ABN AMRO). Dicho aumento ha sido ejecutado parcialmente en octubre de 2009, 2010 y 2011, con ocasión de la conversión voluntaria de 754, 33.544 y 3.458 Valores Santander, respectivamente (véase los capítulos 5.1.5 y 10.1 del presente documento).

21.1.6 Información sobre cualquier capital de cualquier miembro del Grupo bajo opción

No hay, con excepción de lo establecido en los capítulos 17.2 y 17.3 ningún capital de ninguna sociedad del Grupo que esté bajo opción o que se haya acordado condicional o incondicionalmente someter a opción.

21.1.7 Historial del capital social

Datos en euros

Saldo al 31 de diciembre de 2008	3.997.029.701,50
Saldo al 31 de diciembre de 2009	4.114.413.067,50
Saldo al 31 de diciembre de 2010	4.164.561.049,00

Durante los años 2009 y 2010, y hasta la fecha del presente documento, se han llevado a cabo las ampliaciones de capital descritas en el capítulo 10.1.

21.2 ESTATUTOS Y ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN

Previo informe favorable de las comisiones de auditoría y cumplimiento y de nombramientos y retribuciones en sus respectivas reuniones de 19 y 11 de abril de 2011, el consejo formuló en la sesión 25 de abril de 2011 su propuesta de modificación de los Estatutos sociales, que fue aprobada por la junta general ordinaria de 17 de junio de 2011.

El propósito principal de la reforma estatutaria consistió en la adaptación de los estatutos a las recientes modificaciones legislativas operadas en materia de sociedades de capital, incluyendo, singularmente, las derivadas de las siguientes normas:

- (i) El texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, tal y como ha sido posteriormente modificado por el Real Decreto-ley 13/2010, de 3 de diciembre, de actuaciones en el ámbito fiscal, laboral y liberalizadoras para fomentar la inversión y la creación de empleo;
- (ii) La Ley 12/2010, de 30 de junio, por la que se modifica la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas, la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas para su adaptación a la normativa comunitaria;
- (iii) La Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible.
- (iv) Adicionalmente, también se aprovechó para proponer la incorporación a los estatutos de determinadas previsiones que figuran en la Ley de Sociedades de

Capital y que ya fueron incorporadas en la antigua Ley de Sociedades Anónimas con motivo de la entrada en vigor, entre otras, de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles y la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea.

Asimismo, se aprovechó la modificación estatutaria propuesta para incorporar algunas previsiones destinadas a mejorar o perfeccionar el régimen de gobierno corporativo del Banco (especialmente con la reducción de cinco a tres años del mandato de los consejeros) y a introducir otras mejoras de carácter técnico.

21.2.1 Objetivos y fines del Banco

El objeto social del Banco se describe en el artículo 2 de los Estatutos sociales que establece que:

“1. Constituye el objeto social de la Sociedad:

a) La realización de toda clase de actividades, operaciones y servicios propios del negocio de banca en general y que le estén permitidas por la legislación vigente.

b) La adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios.

2. Las actividades que integran el objeto social podrán ser desarrolladas total o parcialmente de modo indirecto, en cualquiera de las formas admitidas en Derecho y, en particular, a través de la titularidad de acciones o de participación en sociedades cuyo objeto sea idéntico o análogo, accesorio o complementario de tales actividades.”

Los Estatutos sociales del Banco están a disposición del público y pueden ser consultados en el domicilio social, sito en la ciudad de Santander, Paseo de Pereda, números 9 al 12, en la página web del Grupo (www.santander.com) y en la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES.

21.2.2 Descripción cláusulas estatutarias relativas a los miembros del órgano de administración

El funcionamiento y composición del consejo de administración de BANCO SANTANDER, S.A. y sus comisiones están regulados en los artículos 37 a 54 de los Estatutos sociales y en el Reglamento del Consejo. El funcionamiento de las comisiones ejecutiva, delegada de riesgos, de auditoría y cumplimiento y de nombramientos y retribuciones se contiene tanto en los Estatutos sociales como en el Reglamento del Consejo. Por tanto, no existen reglamentos específicos de las comisiones del consejo.

Seguidamente, se describe brevemente el contenido principal de las disposiciones de los Estatutos sociales y del Reglamento del Consejo que regulan estos órganos.

Función, estructura y responsabilidades

El consejo de administración asume como núcleo de su misión la función de supervisión del Grupo, delegando la gestión ordinaria del mismo en los correspondientes órganos ejecutivos y en los distintos equipos de dirección.

El Reglamento (artículo 3) reserva al consejo, con carácter indelegable, la aprobación de las políticas y estrategias generales y, en particular, los planes estratégicos, los objetivos de gestión y presupuesto anual, las políticas de gobierno corporativo, de responsabilidad social corporativa, de dividendos y de autocartera, la política general de riesgos y las políticas de información y comunicación con los accionistas, los mercados y la opinión pública.

Asimismo, el consejo se reserva, con el mismo carácter indelegable, la adquisición y disposición de activos sustanciales y las grandes operaciones societarias, la determinación de la retribución de cada consejero, así como la aprobación de los contratos que regulen la prestación por los administradores de funciones distintas a las de mero consejero, incluidas las ejecutivas, y las retribuciones que les correspondan por el desempeño de las mismas, el nombramiento, retribución y, en su caso, destitución de los restantes miembros de la alta dirección así como la definición de las condiciones básicas de sus contratos, y la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales. En las materias a que se refiere este párrafo, la comisión ejecutiva podrá adoptar decisiones cuando razones de urgencia lo aconsejen con posterior ratificación por el consejo de administración.

Según el artículo 41 de los Estatutos sociales, el número máximo de consejeros es de 22 y el mínimo de 14. El consejo del Banco se compone actualmente de 20 miembros.

La junta general procurará que el consejo de administración quede conformado de manera tal que los consejeros externos o no ejecutivos representen una amplia mayoría sobre los consejeros ejecutivos y que dentro de aquéllos haya un número razonable de consejeros independientes. Asimismo, la junta general procurará que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Se entenderá que son consejeros ejecutivos el presidente, el o los consejeros delegados y los demás consejeros que desempeñen responsabilidades de gestión dentro de la Sociedad o del Grupo y no limiten su actividad a las funciones de supervisión y decisión colegiada propias de los consejeros, incluyéndose, en todo caso, aquellos consejeros que mediante delegación de facultades, apoderamiento de carácter estable o relación contractual, laboral o de servicios con la Sociedad distinta de su mera condición de consejero tengan alguna capacidad de decisión en relación con alguna parte del negocio de la Sociedad o del Grupo.

Se considerará que son dominicales los consejeros externos o no ejecutivos que posean o representen una participación accionarial igual o superior al 1%.

Se considerará que son independientes los consejeros externos o no ejecutivos que hayan sido designados en atención a sus condiciones personales o profesionales y que puedan desempeñar sus funciones sin verse condicionados por relaciones con la Sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos.

No podrán ser clasificados en ningún caso como consejeros independientes quienes:

- (i) Hayan sido empleados o consejeros ejecutivos de sociedades del Grupo, salvo que hubieran transcurrido 3 ó 5 años, respectivamente, desde el cese en esa relación.
- (ii) Perciban de la Sociedad, o de otra compañía del Grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, salvo que no sea significativa.

No se tomarán en cuenta, a efectos de lo dispuesto en este apartado, los dividendos ni los complementos de pensiones que reciba el consejero en razón de su anterior relación profesional o laboral, siempre que tales complementos tengan carácter incondicional y, en consecuencia, la Sociedad que los satisfaga no pueda de forma discrecional, sin que medie incumplimiento de obligaciones, suspender, modificar o revocar su devengo.

- (iii) Sean, o hayan sido durante los últimos 3 años socios del auditor externo o responsable del informe de auditoría, ya se trate de la auditoría durante dicho período de la Sociedad o de cualquier otra sociedad del Grupo.
- (iv) Sean consejeros ejecutivos o altos directivos de otra sociedad distinta en la que algún consejero ejecutivo o alto directivo de la Sociedad sea consejero externo.
- (v) Mantengan, o hayan mantenido durante el último año, una relación de negocios importante con la Sociedad o con cualquier sociedad del Grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

Se consideran relaciones de negocios las de proveedor de bienes o servicios, incluidos los financieros, y la de asesor o consultor.
- (vi) Sean accionistas significativos, consejeros ejecutivos o altos directivos de una entidad que reciba, o haya recibido durante los últimos 3 años, donaciones significativas de la Sociedad o del Grupo.

No se considerarán incluidos en este inciso quienes sean meros patronos de una fundación que reciba donaciones.
- (vii) Sean cónyuges, personas ligadas por análoga relación de afectividad, o parientes hasta de segundo grado de un consejero ejecutivo o alto directivo de la Sociedad.
- (viii) No hayan sido propuestos, ya sea para su nombramiento o renovación, por la comisión de nombramientos y retribuciones.
- (ix) Se encuentren, respecto de algún accionista significativo o representado en el consejo, en alguno de los supuestos señalados en los incisos (i), (v), (vi) o (vii) anteriores. En el caso de la relación de parentesco señalada en el inciso (vii), la limitación se aplicará no sólo respecto al accionista, sino también respecto a sus consejeros dominicales en la sociedad participada.

El consejo explicitará el carácter de cada consejero ante la junta general de accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento. Asimismo, anualmente y previa verificación de la comisión de nombramientos y retribuciones, se revisará dicho carácter por el consejo de administración, dando cuenta de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Conforme a lo que establece el artículo 6.3 del Reglamento del Consejo, la comisión de nombramientos y retribuciones ha procedido en su reunión de 16 de marzo de 2011 a verificar el carácter de cada consejero. Su propuesta fue elevada al consejo de administración, que la aprobó en su sesión de 21 de marzo de 2011.

Los Estatutos sociales vigentes del Banco (artículo 55) disponen que la duración del cargo de consejero sea de tres años.

Los consejeros cesantes podrán ser reelegidos. Todas las vacantes de consejeros que por cualquier causa se produzcan durante el plazo para el que fueron nombrados podrán ser cubiertas con accionistas y de modo provisional por el consejo de administración, hasta que la junta general, en la primera reunión que celebre, confirme aquel nombramiento o lo revoque. En el primer supuesto, el consejero así designado cesará en la fecha en que lo habría hecho su antecesor.

No es necesario ser accionista para ser elegido miembro del consejo, siendo el cargo de consejero compatible con cualquier otro cargo o función en el Banco.

Los administradores responderán frente al Banco, frente a los accionistas y frente a los acreedores sociales del daño que causen por actos u omisiones contrarios a la ley o a los Estatutos sociales o por los realizados incumpliendo los deberes inherentes al desempeño del cargo.

El consejo de administración designará de entre sus miembros un presidente (que será considerado como el superior jerárquico del Banco y, por tanto, con facultades delegadas del consejo de administración) y, también, uno o varios vicepresidentes, los cuales, en este último supuesto, serán correlativamente numerados. La designación del presidente y del vicepresidente o vicepresidentes se hará por tiempo indefinido.

La atribución al presidente, al o a los consejeros delegados y a cualquier otro miembro del consejo de facultades ejecutivas permanentes, generales o sectoriales, distintas de las de supervisión y decisión colegiada propias del mero consejero, podrá realizarse en virtud de delegación orgánica, por medio de apoderamientos generales o a través de otros títulos contractuales y se acordará por una mayoría de dos tercios del consejo. Los miembros del consejo destinatarios de dichas facultades tendrán la consideración de consejeros ejecutivos.

El acuerdo de atribución o delegación determinará la extensión de las facultades que se confieren al consejero ejecutivo, las retribuciones que le corresponden por este concepto y los demás términos y condiciones de la relación, que se incorporarán al oportuno contrato.

El consejero delegado, por delegación y bajo la dependencia del consejo de administración y del presidente, como superior jerárquico del Banco, se ocupará de la conducción del negocio y de las máximas funciones ejecutivas de la Sociedad.

Reunión y convocatoria

El consejo se reunirá con la periodicidad necesaria para el adecuado desempeño de sus funciones, previa convocatoria del presidente.

El consejo aprobará el calendario anual de sus reuniones, que deberán celebrarse con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, con un mínimo de nueve. Además, el consejo se reunirá siempre que el presidente así lo decida, a iniciativa propia o a petición de, al menos, tres consejeros.

La convocatoria se hará, en todo caso, por el secretario o, en su defecto, por el vicesecretario, en cumplimiento de las órdenes que reciba del presidente; y se enviará con 15 días de antelación por escrito (incluso por fax o por medios electrónicos y telemáticos).

El proyecto de orden del día que proponga el presidente se enviará al menos 4 días antes de la celebración del consejo por el mismo medio previsto en el párrafo anterior. Con antelación suficiente se facilitará a los consejeros la información que se presentará en la reunión del consejo.

Cuando se convoque una reunión no prevista en el calendario anual, la convocatoria se efectuará con la mayor anticipación posible, pudiendo hacerse asimismo por teléfono y no siendo aplicables ni los plazos ni las formalidades establecidas en los párrafos anteriores para las reuniones previstas en el calendario anual.

El orden del día se aprobará por el consejo en la propia reunión. Todo miembro del consejo podrá proponer la inclusión de cualquier otro punto no incluido en el proyecto de orden del día que el presidente proponga al consejo.

Durante la reunión o/y con posterioridad a la misma se proporcionará a los consejeros cuanta información o aclaraciones estimen convenientes en relación con los puntos incluidos en el orden del día. Además, todo consejero tendrá derecho a recabar y obtener la información y el asesoramiento necesarios para el cumplimiento de sus funciones; el ejercicio de este derecho se canalizará a través del secretario del consejo.

A las reuniones del consejo podrá asistir cualquier persona invitada por el presidente.

El consejo dispondrá de un catálogo formal de materias reservadas a su conocimiento y elaborará un plan para la distribución de las mismas entre las sesiones ordinarias previstas en el calendario aprobado por el propio consejo.

El funcionamiento del consejo y de sus comisiones, la calidad de sus trabajos y el desempeño individual de sus miembros, incluido el presidente y el o los consejeros delegados, serán objeto de evaluación una vez al año.

El consejo quedará válidamente constituido cuando concurren, presentes o representados, más de la mitad de sus miembros. Los consejeros procurarán que las inasistencias se reduzcan a casos indispensables.

Cuando los consejeros no puedan asistir personalmente, podrán delegar para cada sesión y por escrito en cualquier otro consejero para que les represente en aquélla a todos los efectos, pudiendo un mismo consejero ostentar varias delegaciones. La representación se conferirá con instrucciones.

El consejo podrá celebrarse en varias salas simultáneamente, siempre y cuando se asegure por medios audiovisuales o telefónicos la interactividad e intercomunicación entre ellas en tiempo real y, por tanto, la unidad de acto. En este caso, se hará constar en la convocatoria el sistema de conexión y, de resultar aplicable, los lugares en que están disponibles los medios técnicos necesarios para asistir y participar en la reunión. Los acuerdos se considerarán adoptados en el lugar donde esté la presidencia.

Excepcionalmente, si ningún consejero se opone a ello, podrá celebrarse el consejo por escrito y sin sesión. En este último caso, los consejeros podrán remitir sus votos y las consideraciones que deseen hacer constar en el acta por correo electrónico.

Mayoría para la adopción de acuerdos

Los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de consejeros concurrentes a la sesión, salvo que la ley o los Estatutos sociales exijan una superior. El presidente tendrá voto de calidad para decidir los empates.

Los consejeros afectados por propuestas de nombramiento, reelección o cese se abstendrán de asistir e intervenir en las deliberaciones y votaciones del consejo de administración o de sus comisiones que traten de ellas.

Delegación de facultades

Según el artículo 50.1 de los Estatutos sociales, sin perjuicio de las delegaciones de facultades que se realicen a título individual al presidente o a cualquier otro consejero y de la facultad que le asiste para constituir comisiones delegadas por áreas específicas de actividad, el consejo de administración constituirá en todo caso una comisión ejecutiva, con delegación de facultades decisorias generales, y una comisión delegada de riesgos, con facultades delegadas básicamente en materia de riesgos.

Documentación de los acuerdos

Los acuerdos que adopte el consejo se consignarán en actas firmadas por el presidente y el secretario. Los acuerdos del consejo se acreditarán mediante certificación expedida por el secretario del consejo o, en su caso, por el vicesecretario, con el visto bueno del presidente o, en su caso, del vicepresidente.

La función de secretario será ejercida por el secretario general del Banco, pudiendo ser sustituido por el vicesecretario, sin que para desempeñar tales cargos se requiera la cualidad de consejero.

Remuneración¹⁴

Los Estatutos sociales del Banco describen los sistemas de retribución de los consejeros en su artículo 58. En él se establece, en su apartado 1 que el cargo de consejero es retribuido y detalla en su apartado 2 que dicha retribución se abonará en concepto de participación en el beneficio, como atención estatutaria, con dos componentes: (a) una asignación anual y (b) dietas de asistencia. Asimismo, el precepto, en su mismo apartado 2, dispone que corresponderá al consejo de administración determinar el importe concreto a abonar a cada consejero por los conceptos indicados, teniendo en cuenta los cargos desempeñados en el propio órgano colegiado y la pertenencia y asistencia a las distintas comisiones y que el importe conjunto de las retribuciones referidas será equivalente al uno por ciento del beneficio del ejercicio de la Sociedad, si bien el propio consejo podrá reducir dicho porcentaje en los ejercicios en que lo considere apropiado.

Con independencia de las retribuciones en concepto de atención estatutaria, los consejeros tendrán además derecho a percibir las remuneraciones que, previa propuesta de la comisión de nombramientos y retribuciones y por acuerdo del consejo de administración, se consideren procedentes por el desempeño en el Banco de otras funciones, sean de consejero ejecutivo o de otro tipo, distintas de las de supervisión y decisión colegiada que desarrollan como miembros del consejo.

Previo acuerdo de la junta general de accionistas en los términos legalmente establecidos, los consejeros podrán también ser retribuidos mediante la entrega de acciones o de derechos de opción sobre las mismas o mediante cualquier otro sistema de remuneración que esté referenciado al valor de las acciones.

La política del Grupo prevé que sólo los consejeros ejecutivos pueden ser beneficiarios de sistemas de retribución consistentes en la entrega de acciones o de derechos sobre ellas¹⁵.

En línea con las mejores prácticas internacionales, el consejo ha sometido a las juntas generales ordinarias de 11 de junio de 2010 y de 17 de junio de 2011, como punto separado del orden del día y con carácter consultivo, el informe sobre la política de retribuciones de los consejeros, obteniendo un porcentaje de votos a favor del 94,943% y del 95,110%, respectivamente.

Adicionalmente, en los Estatutos sociales vigentes se establece que el consejo de administración aprobará anualmente un informe sobre la política de remuneraciones de los consejeros, que incluirá información completa, clara y comprensible sobre (i) el resumen global de la aplicación de dicha política durante el ejercicio anterior, incluyendo el detalle de las retribuciones individuales devengadas por cada uno de los consejeros en el indicado ejercicio, (ii) la política aprobada por el consejo para el año en curso y (iii) la prevista, en su caso, para años futuros. Este informe se pondrá a disposición de los accionistas con ocasión de la convocatoria de la junta general ordinaria y se someterá a votación de la misma con carácter consultivo y como punto

¹⁴ Ver capítulo 15.1 del presente documento para obtener más información sobre las retribuciones a los miembros del consejo de administración.

¹⁵ Ver capítulo 17.2 del presente documento.

separado del orden del día. El contenido del informe se regula en el Reglamento del Consejo.

Relaciones con los accionistas e inversores institucionales

El consejo de administración potenciará la comunicación del Banco con sus accionistas, promoviendo la celebración de reuniones informativas sobre la marcha del Banco y de su Grupo con accionistas que residan en las plazas más relevantes, de España y de otros países. En ningún caso estas reuniones con accionistas conllevarán la entrega a los mismos de cualquier información que les pudiera proporcionar una situación de privilegio o ventaja respecto de los demás accionistas.

El consejo de administración establecerá igualmente mecanismos adecuados de intercambio de información regular con los inversores institucionales que formen parte del accionariado del Banco sin que dicho intercambio pueda traducirse en la entrega a éstos de cualquier información que les pudiera proporcionar una situación de privilegio o ventaja respecto de los demás accionistas.

Relaciones con los mercados

El consejo de administración informará al público de manera inmediata sobre: (i) los hechos relevantes capaces de influir de forma sensible en la formación del precio de cotización bursátil de la acción del Banco, (ii) los cambios que afecten de manera significativa a la estructura del accionariado del Banco, (iii) las modificaciones substanciales de las reglas de gobierno del Banco, (iv) las operaciones vinculadas de especial relieve con los miembros del consejo y (v) las operaciones de autocartera que tengan especial importancia.

El consejo de administración elaborará y hará público con carácter anual un informe de gobierno corporativo, de conformidad con lo establecido en la ley y los Estatutos sociales.

Comisiones del consejo de administración¹⁶

(a) Comisión ejecutiva

La comisión ejecutiva estará compuesta por un mínimo de cinco y un máximo de doce consejeros. El presidente del consejo de administración será, asimismo, presidente de la comisión ejecutiva.

La delegación permanente de facultades en la comisión ejecutiva y los acuerdos de nombramiento de sus miembros requerirán el voto favorable de al menos dos tercios de los componentes del consejo de administración.

La delegación permanente de facultades del consejo de administración a favor de la comisión ejecutiva comprenderá todas las facultades del consejo, salvo las que sean legalmente indelegables o las que no puedan ser delegadas en virtud de lo dispuesto en los Estatutos sociales o en el Reglamento del Consejo.

La comisión ejecutiva se reunirá cuantas veces sea convocada por su presidente o vicepresidente que le sustituya.

La comisión ejecutiva informará al consejo de administración de los asuntos y decisiones adoptadas en sus sesiones y pondrá a disposición de los miembros del consejo copia de las actas de dichas sesiones.

¹⁶ El capítulo 14.1.3 del presente documento contiene información adicional relativa a la comisión ejecutiva y a la comisión delegada de riesgos. El capítulo 16.3 del presente documento incluye información adicional sobre la comisión de auditoría y cumplimiento y la comisión de nombramientos y retribuciones.

Para mayor información sobre la comisión ejecutiva, véase el capítulo 14.1.3 del presente documento.

(b) Comisión delegada de riesgos

La comisión delegada de riesgos estará compuesta por un mínimo de cuatro y un máximo de seis consejeros. La presidencia de la comisión recaerá sobre un vicepresidente con funciones ejecutivas.

La comisión delegada de riesgos tendrá carácter ejecutivo y, por consiguiente, podrá adoptar las correspondientes decisiones en el ámbito de las facultades delegadas por el consejo.

La delegación de facultades en la comisión delegada de riesgos y los acuerdos de nombramiento de sus miembros requerirán el voto favorable de, al menos, dos tercios de los componentes del consejo.

La comisión delegada de riesgos dispone de las facultades delegadas específicamente previstas en el acuerdo de delegación y, con carácter general, asume las siguientes responsabilidades:

- a) Proponer al consejo la política de riesgos del Grupo, que habrá de identificar, en particular: (i) los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales y reputacionales, entre otros) a los que se enfrenta la Sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos los pasivos contingentes y otros fuera del balance; (ii) los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos; (iii) la fijación del nivel de riesgo que la Sociedad considere aceptable; (iv) las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que lleguen a materializarse.
- b) Revisar sistemáticamente exposiciones con los clientes principales, sectores económicos de actividad, áreas geográficas y tipos de riesgo.
- c) Conocer y autorizar, en su caso, las herramientas de gestión, iniciativas de mejora, evolución de proyectos y cualquier otra actividad relevante relacionada con el control de riesgos, incluyendo específicamente las características y comportamiento de los modelos internos de riesgo, así como el resultado de su validación interna.
- d) Valorar y seguir las indicaciones formuladas por las autoridades supervisoras en el ejercicio de su función.
- e) Velar por que las actuaciones del Grupo resulten consistentes con el nivel de tolerancia del riesgo previamente decidido y delegar en otros comités de rango inferior o directivos facultades para la asunción de riesgos.
- f) Resolver las operaciones por encima de las facultades delegadas a los órganos inferiores, así como los límites globales de preclasificaciones en favor de grupos económicos o en relación con exposiciones por clases de riesgos.

Para mayor información sobre la comisión delegada de riesgos, véase el capítulo 14.1.3 del presente documento.

(c) Comisión de auditoría y cumplimiento

En el seno del consejo de administración hay constituida una comisión de auditoría y cumplimiento que estará formada por un mínimo de tres y un máximo de siete consejeros nombrados por el consejo de administración, todos externos o no ejecutivos, con una mayoritaria representación de consejeros independientes.

Los integrantes de la comisión de auditoría y cumplimiento serán designados por el consejo de administración teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos de los consejeros.

La comisión de auditoría y cumplimiento deberá estar en todo caso presidida por un consejero independiente en el que, además, concurren conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos. El presidente de la comisión de auditoría y cumplimiento será elegido por el consejo de administración de entre los consejeros no ejecutivos y deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido el plazo de un año desde su cese.

Las funciones de la comisión de auditoría y cumplimiento se describen en el capítulo 16.3.1 del presente documento.

La comisión de auditoría y cumplimiento se reunirá cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia comisión o de su presidente y, al menos, cuatro veces al año, estando obligado a asistir a sus reuniones y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga cualquier miembro del equipo directivo o del personal del Banco que sea requerido a tal fin, y pudiendo requerir también la asistencia del auditor de cuentas. Una de sus reuniones estará destinada necesariamente a evaluar la eficiencia y el cumplimiento de las reglas y procedimientos de gobierno del Banco y a preparar la información que el consejo ha de aprobar e incluir dentro de la documentación pública anual.

La comisión de auditoría y cumplimiento quedará válidamente constituida con la asistencia, presentes o representados, de, al menos, la mitad de sus miembros; y adoptará sus acuerdos por mayoría de los asistentes, presentes o representados, siendo de calidad el voto de su presidente.

(d) Comisión de nombramientos y retribuciones

La comisión de nombramientos y retribuciones estará formada por un mínimo de tres consejeros y un máximo de siete consejeros, todos externos o no ejecutivos, con una mayoritaria representación de consejeros independientes. En todo caso, deberá estar presidida por un consejero independiente.

Los integrantes de la comisión de nombramientos y retribuciones serán designados por el consejo de administración, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de la comisión.

La comisión de nombramientos y retribuciones se reunirá cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia comisión o de su presidente y, al menos, cuatro veces al año, pudiendo asistir a las reuniones cualquier persona de la Sociedad o ajena a ésta que se considere oportuno.

Salvo en los casos en que específicamente se requiera una mayoría superior, los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los consejeros asistentes, presentes y representados.

Sus funciones están descritas en el capítulo 16.3.2 del presente documento.

(e) Comisión internacional y comisión de tecnología, productividad y calidad.

El secretario general del Banco será también el secretario de todas las comisiones del consejo de administración.

21.2.3 Descripción de los derechos, preferencias y restricciones relativas a cada clase de las acciones

Tal y como se ha mencionado anteriormente (ver capítulo 21.1.1.1), a la fecha del presente documento el capital social del Banco es de 4.220.137.502 euros y se halla íntegramente suscrito y desembolsado. A dicha fecha, el número de acciones en que se halla dividido el capital social es 8.440.275.004, de 0,50 euros de valor nominal cada una de ellas, todas ellas de la misma clase y única serie, íntegramente suscritas y desembolsadas.

Todas las acciones incorporan los mismos derechos políticos y económicos.

21.2.4 Descripción del procedimiento de cambio de derechos de los tenedores de acciones

Los Estatutos sociales del Banco no incluyen las modificaciones del capital entre los supuestos para los que se establecen condiciones más exigentes que las prescritas legalmente, por lo que resultarán de aplicación los requisitos establecidos por el artículo 194 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

21.2.5 Descripción del procedimiento de convocatoria de juntas generales

Las juntas generales de accionistas podrán ser ordinarias o extraordinarias y habrán de ser convocadas por el consejo de administración.

La junta general ordinaria de accionistas del Banco, previamente convocada al efecto, se reunirá necesariamente dentro de los seis primeros meses de cada ejercicio para censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado, así como para aprobar, en su caso, las cuentas consolidadas, sin perjuicio de su competencia para tratar y acordar cualquier otro asunto que figure en el orden del día.

Toda junta que no sea la prevista en el párrafo anterior tendrá la consideración de junta general extraordinaria de accionistas, la cual podrá ser convocada: (i) cuando el consejo de administración lo estime conveniente para el interés social y (ii) siempre que lo soliciten un número de accionistas que representen al menos un 5% del capital social del Banco.

Los accionistas que representen al menos un 5% del capital social, tienen derecho a solicitar la inclusión de puntos adicionales en el orden del día de la junta convocada, siempre que formulen su petición dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria en los términos establecidos por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Si la junta general ordinaria no fuere convocada dentro del plazo legal, podrá serlo, a petición de los socios y con la audiencia de los administradores, por el juez del domicilio social, quien además designará la persona que habrá de presidirla.

Cualquier clase de junta deberá ser convocada mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en la página web de la Sociedad (www.santander.com), por lo menos un mes antes de la fecha fijada para su celebración.

Conforme a lo establecido en el Reglamento de la Junta, desde la fecha de publicación de la convocatoria de la junta estará disponible en la página web del Banco (www.santander.com) el texto de todas las propuestas de acuerdos formuladas por el consejo de administración en relación con los puntos del orden del día así como aquella información que se estime conveniente para facilitar la asistencia y participación de los accionistas, incluyendo: (i) el modelo de la tarjeta de asistencia y, en su caso, de los

restantes documentos que deban emplearse para efectuar la delegación de voto; (ii) información sobre el lugar donde vaya a celebrarse la junta; (iii) descripción de los mecanismos de delegación o de votación a distancia; e (iv) información, en su caso, sobre sistemas que faciliten el seguimiento de la junta (por ejemplo, mecanismos de traducción simultánea).

El anuncio de convocatoria expresará el nombre de la Sociedad, la fecha y hora de la reunión en primera convocatoria así como el orden del día, en el que figurarán los asuntos que hayan de tratarse. Asimismo, el anuncio hará constar la fecha en la que, si procediera, se reunirá la junta general en segunda convocatoria.

La última junta general ordinaria de accionistas del Banco tuvo lugar el día 17 de junio de 2011 y la última junta general extraordinaria de accionistas el día 26 de enero de 2009. A la fecha del presente documento, no hay convocada una junta general de accionistas pendiente de ser celebrada.

Tienen derecho de asistencia a las juntas generales de accionistas quienes, en los términos previstos en la ley y en los Estatutos sociales, sean titulares de cualquier número de acciones inscritas a su nombre en los correspondientes registros contables con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la junta y se hallen al corriente de pago de los desembolsos pendientes.

El artículo 27 de los Estatutos sociales establece que todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la junta general por medio de otra persona, aunque no sea accionista y que la representación se conferirá por escrito o por medios electrónicos.

Con ocasión de la celebración de la junta de 18 de junio de 2005, los accionistas del Banco tuvieron, por primera vez, la posibilidad de asistir a la misma de forma remota, ejercitando por medios telemáticos sus derechos, posibilidad que han tenido también en todas las juntas celebradas desde entonces.

A partir de dicha junta, los accionistas han votado por separado las propuestas de ratificación de los consejeros nombrados por cooptación y las propuestas de reelección de los consejeros.

Asimismo, desde la citada junta, los perfiles profesionales de los candidatos propuestos para su nombramiento o reelección se divulgan a través de la página web del Grupo a partir de la fecha de publicación de la convocatoria.

Para concurrir a la junta general de que se trate será indispensable utilizar la correspondiente tarjeta nominativa de asistencia.

La junta general quedará válidamente constituida en primera convocatoria cuando los accionistas presentes o representados posean, al menos, el 25% del capital social suscrito con derecho de voto. En segunda convocatoria, será válida la constitución de la junta cualquiera que sea el capital concurrente a la misma.

No obstante, si la junta está llamada a deliberar sobre modificaciones estatutarias, incluidos el aumento y la reducción del capital, sobre la transformación, fusión, escisión, cesión global de activo y pasivo y traslado de domicilio al extranjero, sobre la emisión de obligaciones o sobre la supresión o la limitación del derecho de suscripción preferente, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas que representen, al menos, el 50% del capital social suscrito con derecho de voto. De no concurrir quórum suficiente, la junta general se celebrará en segunda convocatoria.

Cuando concurren accionistas que representen menos del 50% del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos a que se refiere el párrafo anterior sólo podrán adoptarse

válidamente con el voto favorable de los dos tercios del capital, presente o representado, en la junta.

Cada acción del Banco conferirá a su titular un voto. Los titulares de cualquier número de acciones y que estén al corriente del pago de desembolsos pendientes podrán asistir a la junta general de accionistas. No obstante lo anterior, en caso de que un accionista no hubiera abonado los desembolsos pendientes en el plazo establecido por el consejo de administración del Banco dentro del máximo de 5 años fijado por los Estatutos sociales, dicho accionista no podrá ejercitar el derecho de voto. Asimismo, el importe de sus acciones será deducido del capital social a los efectos del cómputo del quórum. Las acciones sin voto tendrán este derecho en los supuestos previstos en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

En general, los acuerdos adoptados por la junta general de accionistas vinculan a todos los accionistas (incluyendo a los ausentes y disidentes). No obstante, en las circunstancias previstas por la legislación española, los accionistas que hubieran votado en contra de determinados acuerdos o que no hubieran asistido a la junta, tienen el derecho a que sus acciones sean adquiridas por el Banco a los precios determinados conforme a fórmulas establecidas. Las acciones del Banco propiedad del Banco, así como aquéllas que pertenezcan a sus filiales, se computarán en el capital a efectos de calcular las cuotas necesarias para la constitución y adopción de acuerdos en la junta, pero sus derechos políticos no serán ejercidos por el Banco o sus filiales, según corresponda.

Los acuerdos de la junta general se adoptarán por mayoría de los votos presentes o válidamente representados en la junta.

21.2.6 Descripción de cláusulas estatutarias sobre el control del Banco

No existen dentro de los Estatutos sociales cláusulas que tengan por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control del emisor.

21.2.7 Descripción de cláusulas estatutarias sobre el umbral de propiedad

Sin perjuicio de las obligaciones de publicidad y comunicación establecidas en virtud del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, sobre comunicación de participaciones significativas en sociedades cotizadas y de las establecidas en el Real Decreto 1245/1995, de 14 de junio, sobre creación de bancos, que también contiene obligaciones de comunicación al Banco de España de participaciones en el capital, no existen en los Estatutos sociales ni en el Reglamento de la Junta de BANCO SANTANDER, S.A. ninguna disposición que rija el umbral de propiedad por encima del cual deba revelarse la propiedad de los accionistas.

21.2.8 Condiciones impuestas sobre cambios en el capital

No existen cláusulas estatutarias que impongan condiciones más rigurosas que las exigidas por la ley para cambios en el capital social del Banco.

CAPÍTULO 22

22. CONTRATOS IMPORTANTES

22.1 RESUMEN DE CADA CONTRATO IMPORTANTE, AL MARGEN DE LOS CONTRATOS CELEBRADOS EN EL DESARROLLO CORRIENTE DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL, DEL CUAL ES PARTE EL EMISOR O CUALQUIER MIEMBRO DEL GRUPO, CELEBRADO DURANTE LOS DOS AÑOS INMEDIATAMENTE ANTERIORES A LA PUBLICACIÓN DEL DOCUMENTO DE REGISTRO

Durante los dos años inmediatamente anteriores a la fecha del presente documento, el Banco no ha celebrado contratos al margen de los propios del desarrollo corriente de la actividad empresarial que fueran importantes para el Grupo en su conjunto.

22.2 RESUMEN DE CUALQUIER OTRO CONTRATO (QUE NO SEA UN CONTRATO CELEBRADO EN EL DESARROLLO CORRIENTE DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL) CELEBRADO POR CUALQUIER MIEMBRO DEL GRUPO QUE CONTenga UNA CLÁUSULA EN VIRTUD DE LA CUAL CUALQUIER MIEMBRO DEL GRUPO TENGA UNA OBLIGACIÓN O UN DERECHO QUE SEAN RELEVANTES PARA EL GRUPO HASTA LA FECHA DEL DOCUMENTO

A la fecha del presente documento, no existen tales contratos.

CAPÍTULO 23

23. INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS

23.1 DATOS REFERIDOS AL INFORME DEL EXPERTO INDEPENDIENTE

El presente capítulo no resulta de aplicación.

23.2 INFORMACIONES DE TERCEROS

No resulta de aplicación.

CAPÍTULO 24

24. DOCUMENTOS PRESENTADOS

Los Estatutos sociales de Banco Santander, S.A. están a disposición del público y pueden ser consultados durante el período de validez del Documento de Registro en el domicilio social del Banco, sito en la ciudad de Santander, Paseo de Pereda, números 9 al 12, en la página web del Grupo (www.santander.com) y en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La escritura de constitución del Banco puede consultarse en el registro mercantil de Cantabria.

Las cuentas anuales e informes de gestión, individuales y consolidados, del Banco correspondientes a los ejercicios 2008, 2009 y 2010 así como los informes de auditoría correspondientes a dichos ejercicios, pueden consultarse durante el período de validez del Documento de Registro en la página web del Grupo (www.santander.com) y se hallan depositadas en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

CAPÍTULO 25

25. INFORMACIÓN SOBRE CARTERAS

A continuación, se incluye un detalle a 30 de junio de 2011 de las entidades asociadas, multigrupo y cotizadas en bolsa en las que el Grupo posee más del 5% del capital social. Para estas entidades se indica su razón social, domicilio, actividad, porcentaje de participación (directa e indirecta) y principales magnitudes de balance (datos en millones de euros referidos al 31 de diciembre de 2010).

Las entidades asociadas son aquéllas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer una influencia significativa aunque no control o control conjunto (en general participación superior al 20%) y que se valoran por el método de la participación.

Las entidades multigrupo son aquéllas que están controladas conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí o que realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que las afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes. Se consolidan por el método de integración proporcional.

Sociedades de las que el Grupo posee más del 5% (b), Entidades asociadas al Grupo Santander y Entidades Multigrupo

Sociedad	Domicilio	% Partic. Del Banco		Porcentaje de Derechos de Voto (a)	Actividad	Millones de Euros (a)		
		Directa	Indirecta			Activo	Capital + Reservas	Resultados Netos
26 Rue Villiot S.A.S.	Francia	0,00%	35,00%	50,00%	INMOBILIARIA	132	51	2
Affirmative Insurance Holdings Inc.	Estados Unidos	0,00%	5,00%	0,00%	SEGUROS	562	166	-29
Alcover AG	Suiza	27,91%	0,00%	27,91%	SEGUROS	419	153	-16
Allfunds Bank, S.A.	España	50,00%	0,00%	50,00%	BANCA	246	99	12
Attijari Bank Société Anonyme (consolidado)	Túnez	0,00%	10,97%	10,97%	BANCA	1.818	134	24
Attijari International Bank Société Anonyme	Marruecos	50,00%	0,00%	50,00%	BANCA	14	2	1
Aviva Powszechnie Towarzystwo Emerytalne Aviva BZ WBK S.A.	Polonia	0,00%	9,58%	10,00%	GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES	101	46	43
Aviva Towarzystwo Ubezpieczeń na Życie S.A.	Polonia	0,00%	9,58%	10,00%	SEGUROS	3.573	136	133
Aviva Towarzystwo Ubezpieczeń Ogólnych S.A.	Polonia	0,00%	9,58%	10,00%	SEGUROS	107	43	-17
Banco Caixa Geral Totta de Angola, S.A.	Angola	0,00%	24,92%	24,99%	BANCA	800	159	31
Banco Internacional da Guiné-Bissau, S.A.	Guinea Bissau	0,00%	48,87%	49,00%	BANCA	12	-30	-1
BZ WBK-Aviva Towarzystwo Ubezpieczeń na Życie S.A.	Polonia	0,00%	47,91%	50,00%	SEGUROS	9	7	0
BZ WBK-Aviva Towarzystwo Ubezpieczeń Ogólnych S.A.	Polonia	0,00%	47,91%	50,00%	SEGUROS	41	9	2
Companhia de Arrendamento Mercantil RCI Brasil	Brasil	0,00%	32,45%	39,88%	LEASING	310	209	20
Companhia de Crédito, Financiamento e Investimento RCI Brasil	Brasil	0,00%	32,21%	39,58%	FINANCIERA	1.186	98	31
Compañía Concesionaria del Túnel de Sóller, S.A.	España	0,00%	29,44%	32,70%	CONSTRUCCIÓN	45	18	1
Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A.,	España	13,95%	6,47%	21,08%	SEGUROS DE CRÉDITO	842	140	22
Compañía de Seguros y Reaseguros								
Federal Home Loan Bank of Pittsburgh	Estados Unidos	0,00%	14,76%	14,76%	BANCA	48.863	2.779	-28
Friedrichstrasse, S.L.	España	0,00%	35,00%	35,00%	INMOBILIARIA	42	43	0
Imperial Holding S.C.A.	Luxemburgo	0,00%	37,06%	37,06%	INVERSION MOBILIARIA	190	39	0
Konecta Bto, S.L.	España	0,00%	48,25%	48,25%	TELECOMUNICACIONES	40	37	3
Luri 3, S.A.	España	0,00%	9,62%	10,00%	INMOBILIARIA	36	30	1
Maxamcorp Holding, S.L. (consolidado)	España	0,00%	22,62%	22,62%	SOCIEDAD DE CARTERA	582	150	6
Metrovacesa, S.A. (consolidado)	España	14,51%	8,22%	23,63%	INMOBILIARIA	8.626	1.768	-889
Norchem Holdings e Negócios S.A.	Brasil	0,00%	17,70%	21,75%	SOCIEDAD DE CARTERA	100	43	4
Norchem Participações e Consultoria S.A.	Brasil	0,00%	40,69%	50,00%	SOCIEDAD DE VALORES	59	24	2
Private Estate Life S.A.	Luxemburgo	0,00%	5,87%	0,00%	SEGUROS	2.662	53	14
Proinsur Mediterráneo, S.L.	España	0,00%	45,02%	50,00%	INMOBILIARIA	67	22	-2
Q 205 Real Estate GmbH	Alemania	0,00%	17,50%	17,50%	INMOBILIARIA	252	62	3
Real Seguros Vida e Previdência S.A.	Brasil	0,00%	0,00%	0,00%	SEGUROS	-	-	-
Renova Energia S.A.	Brasil	0,00%	6,77%	8,32%	EXPLORACION DE ENERGIA ELECTRICA	132	63	-1
RFS Holdings B.V.	Holanda	1,03%	0,00%	1,03%	SOCIEDAD DE CARTERA	4.059	-743	1.407
Santander Ahorro Inmobiliario 1 S.I.I., S.A.	España	24,01%	0,02%	24,03%	INMOBILIARIA	85	67	-3
Saudi Hollandi Bank (consolidado)	Arabia Saudí	0,00%	11,16%	11,16%	BANCA	12.042	1.130	18
Shinsei Bank, Ltd. (consolidado)	Japón	0,00%	6,72%	1,85%	BANCA	104.710	7.134	-1.290
Tecnologia Bancária S.A.	Brasil	0,00%	20,82%	20,82%	CAJEROS AUTOMÁTICOS	1.145	72	5
Teka Industrial, S.A. (consolidado)	España	0,00%	10,00%	10,00%	ELECTRODOMÉSTICOS	674	285	-4
U.C.I., S.A.	España	50,00%	0,00%	50,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	211	108	-3
Unicre-Instituição Financeira de Crédito, S.A.	Portugal	0,00%	21,44%	21,50%	FINANCIERA	303	62	11
Unión de Créditos Inmobiliarios, S.A., EFC	España	0,00%	50,00%	50,00%	SOCIEDAD DE CREDITOS HIPOTECARIOS	8.318	212	25
Wtorre Empreendimentos Imobiliários S.A. (consolidado)	Brasil	0,00%	6,95%	8,55%	INMOBILIARIA	1.703	264	-67

(a) Conforme al artículo 3 del Real Decreto 1159/ 2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para formulación de las cuentas anuales consolidadas, para determinar los derechos de voto se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas por esta o a otras personas que actúen en nombre propio pero por cuenta de alguna sociedad del Grupo. A estos efectos, el número de votos que corresponde a la sociedad dominante, en relación con las sociedades dependientes indirectamente de ella, es el que corresponde a la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social de éstas

(b) Excluidas las sociedades del Grupo detalladas en el anexo I de las cuentas anuales del Grupo, así como aquéllas que presentan un interés desdeñable respecto a la imagen fiel que deben expresar las cuentas consolidadas (conforme a los artículos 48 del Código de Comercio y 260 de la Ley de Sociedades de Capital).

Esta tabla contiene la misma información que el anexo equivalente en las cuentas anuales del Banco y del Grupo del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010, incluyendo los porcentajes de participación, excepto por:

1. Se incluyen las sociedades adquiridas durante el primer semestre del ejercicio 2011 con datos de capital, reservas y resultados netos al 31 de diciembre de 2010, así como las constituidas en el mismo período.
2. Se han eliminado aquellas entidades que han causado baja por venta, liquidación, disolución, fusión, etc. durante el primer semestre del ejercicio 2011.
3. Se han modificado aquellas denominaciones sociales que han variado durante el primer semestre del ejercicio 2010, si las hubiere; en este caso, para mayor claridad, se indica en cada una de ellas la denominación anterior.

El único cambio relevante desde junio 2011 corresponde al porcentaje de derechos de voto que se atribuyen al Banco en Metrovacesa, S.A. que, a raíz de su ampliación de capital, pasó a ser de un 34,88% (ver capítulo 5.1.5 del presente documento).

En Madrid, a 18 de octubre de 2011

BANCO SANTANDER, S.A.

P.p.

Jaime Pérez Renovales